



**INFORME  
DE RESULTADOS**

**TOMO I**





**DR © 2017**

Gobierno del Estado de Jalisco  
Secretaría General de Gobierno  
Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1er Piso

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico



**INFORME  
DE RESULTADOS**

**TOMO I**





**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

## Mensaje del Gobernador

Transformar a Jalisco para crear más empleos, aumentar nuestros ingresos, nuestra salud, tener una educación de mayor calidad, lograr que nuestro entorno sea más seguro y que podamos heredar a nuestros hijos la posibilidad de construir un mejor mundo para el futuro.

Esta poderosa imagen, la de un cambio profundo y duradero, fue la que nos inspiró a gobernar con un nuevo paradigma: el de un gobierno que establece alianzas con las personas, facilita el progreso e involucra a la sociedad en la toma de decisiones, buscando como principio que cada acción ejecutada se pueda traducir en sueños y anhelos cumplidos para todos los jaliscienses.

Nuestro proyecto para Jalisco, desde el comienzo, tenía claro que esa transformación ya no podía venir, como todos esperaban desde hacía años, solamente del gobierno. La relación de las autoridades con la sociedad debía reconfigurarse. Por eso, desde la campaña electoral, dijimos: el cambio somos todos.

Cuando miramos cuatro años atrás para evaluar nuestro desempeño, encontramos con beneplácito que hemos logrado esa transformación, que lo hemos hecho escuchando y trabajando con cada uno de los jaliscienses, aprovechando el talento, las ideas y la voluntad de todos y cada uno de nosotros, solamente dirigiendo los esfuerzos colectivos para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Hoy podemos presumir que gracias al modelo endógeno que elegimos para nuestro gobierno, centrado en las personas y trabajando por resultados, estamos reduciendo poco a poco la brecha de desigualdad que antes –aunque se registraba crecimiento económico del país– se iba ensanchando.

Este IV Informe de Gobierno demuestra con datos duros que la economía de Jalisco, a pesar del agitado entorno internacional, está creciendo como nunca antes y como no lo hace la de ningún otro estado en México.

Hemos alcanzado cifras históricas de atracción de inversión extranjera, de exportaciones, de producción agrícola, de afluencia turística y, lo más importante, de creación de empleo.

Con una visión integral hemos realizado acciones inéditas para mejorar la infraestructura del estado, aumentar la cobertura en servicios de salud, la calidad educativa y la seguridad de las personas, así como para fomentar el deporte, promover la igualdad de género y la inclusión social, garantizar una expedita impartición de justicia y, sobre todo, para recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones.

Esto último nos preocupa de forma importante porque para consolidar la democracia y continuar con la transformación del estado es fundamental que las personas participen de las decisiones que definen su futuro y su forma de vida, con esperanza pero con decisión.

Por eso, en las páginas de este informe se podrá corroborar que hemos abierto y transparentado más información que cualquiera de las administraciones que nos antecedieron, que establecimos mecanismos de participación en la toma de decisiones que nadie se había atrevido a crear y que, junto con el Congreso del Estado, eliminamos el fuero para funcionarios públicos. No toleramos la corrupción ni la impunidad y lo estamos demostrando.

Jalisco ya se ha transformado, se trata de una evolución que forjamos juntos, en unidad. Sabemos que para consolidar este gran cambio, 2017 nos presenta grandes desafíos.

No le tenemos miedo a los muros que construyen unos pocos, porque nosotros ya hemos tendido puentes que nos permiten compartir la prosperidad y recuperar el liderazgo de nuestro estado en el concierto nacional.

Seguiremos innovando para el bienestar.

**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

Gobernador del Estado de Jalisco

## Introducción general

En cumplimiento del Artículo 50 de la Constitución del Estado de Jalisco y en un ejercicio de rendición de cuentas frente a los ciudadanos del estado y sus representantes, se presenta el Cuarto Informe de Gobierno para informar a la sociedad del estado que guarda la administración pública y de los avances logrados en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033 que fue la base para la planeación y programación del ejercicio 2016.

El presente informe da cuenta de los principales logros alcanzados en el año 2016 en los diferentes ámbitos del desarrollo como resultado de la gestión realizada por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que conforman la Administración Pública Estatal 2013-2018, encabezadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Atendiendo a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en referencia, el documento se organiza en cuatro diferentes niveles. El primero corresponde a las seis dimensiones de desarrollo: entorno y vida sustentable; economía próspera e incluyente; equidad de oportunidades; comunidad y calidad de vida; garantía de derechos y libertades; e instituciones confiables y efectivas. Dentro de este primer nivel de información se abordan los temas transversales y especiales. En el segundo nivel se hace referencia a los 24 programas sectoriales, transversales y especiales que se derivan del PED; el tercero atiende 36 temáticas sectoriales; y finalmente, en el cuarto nivel se agrupan 159 subtemas planteados en relación a los principales logros alcanzados por el Ejecutivo Estatal encaminados a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

De forma adicional, para cada dimensión y tema, se presentan las metas anuales comprometidas y los niveles de cumplimiento alcanzados. En el Tomo II (Anexo Informe de Indicadores de Desarrollo) se reportan los principales datos de la evolución de los 354 indicadores del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco al cierre de 2016. En el Tomo III (Anexo Informe de Programas Presupuestarios) se presenta la información de los programas presupuestarios vigentes en 2016 y de sus indicadores correspondientes, desde los niveles operativos hasta los de impacto social. En el Tomo IV (Anexo Informe de Inversión Pública) se detallan las acciones y proyectos de inversión pública ejecutados en 2016 por municipio y región, así como los de alcance estatal, como resultado de los esfuerzos y colaboración del gobierno estatal, la federación y los propios municipios de Jalisco. Finalmente, en el Tomo V (Anexo Informe Financiero del Gasto Gubernamental) se presentan las cifras que reflejan las operaciones de ingresos y egresos públicos de la presente administración durante el ejercicio fiscal 2016.

Este documento, así como sus anexos, pueden ser consultados en <http://informe.jalisco.gob.mx/>



## Marco Jurídico

El Cuarto Informe de Gobierno ha sido elaborado atendiendo la obligación constitucional señalada para el gobernador constitucional del estado de Jalisco, establecida en la fracción III del Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que prescribe que el gobernador del estado tiene la obligación de rendir por escrito al Congreso el día primero de febrero de cada año un informe anual del estado que guarda la Administración Pública; asimismo, esta disposición constitucional está correlacionada con lo que prevé la fracción IV del citado artículo en lo que respecta a pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración.

En ese sentido, el presente informe, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla los logros y resultados alcanzados respecto de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como el avance en el cumplimiento de las metas que la presente administración ha establecido para el bienestar de los jaliscienses. De igual forma, reporta los avances en el cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados.

Para el debido cumplimiento de esta facultad constitucional, el gobernador del estado se auxilia de las dependencias y entidades públicas que conforman el Poder Ejecutivo del estado, de conformidad con lo establecido por el artículo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, normatividad que además establece a las secretarías como las dependencias de la Administración Pública centralizada que tienen por objeto auxiliar al gobernador del estado en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales en las materias que les correspondan de acuerdo con su competencia (artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo).

Derivado de lo anterior, es facultad de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas integrar, elaborar y poner a consideración del titular del Ejecutivo los informes del estado que guarda la Administración Pública estatal, tanto aquellos que sean obligatorios conforme a las disposiciones legales aplicables, como los que le sean solicitados por el propio titular del Ejecutivo. Para ello, las dependencias y entidades generan, registran y analizan la información necesaria para que por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se integren y actualicen los sistemas de información y estadísticas del Poder Ejecutivo del Estado, según lo establece la propia Ley Orgánica en su artículo 14 fracción IX, lo que sirve de sustento para la integración y la elaboración del presente informe.

Esto encuentra su sustento jurídico en el Reglamento de la Ley de Planeación estatal, normativa que establece como facultad de esa secretaría el solicitar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, cuando así se requiera, información respecto de logros y avances en el cumplimiento de las metas contenidas en sus planes, programas y proyectos de los que sean responsables conforme a sus atribuciones, así como aquella que sustente la viabilidad de los proyectos de inversión pública y, en general, cualquier otra información que sea de utilidad para el seguimiento y la evaluación de los instrumentos de planeación. Esto se correlaciona con la facultad que tienen las dependencias y entidades de mantener informada a la secretaría acerca de los logros y avances en la consecución de las metas contenidas en sus programas y proyectos emanados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que el gobernador del estado ha instrumentado diversas políticas de austeridad con la finalidad de administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos, así como de rendir cuentas con puntualidad a la sociedad sobre la aplicación de esos recursos y los resultados obtenidos.

Es así como, además, se estableció la Política de Bienestar, que tiene por objeto instruir a toda la Administración Pública estatal a poner en el centro de su actuar todas aquellas acciones que se materialicen en la generación de satisfactores para los jaliscienses e instrumenten los mecanismos que permitan enfocar todos los esfuerzos hacia ese fin. Mediante la Política de Bienestar se han armonizado las acciones que se han realizado en la presente administración.

Atendiendo a lo señalado en la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo cuarto, el presente informe del estado que guarda la Administración Pública estatal se clasifica de libre acceso por lo que debe publicarse y difundirse de manera universal, en los términos que la legislación de la materia establece.

Aunado a lo anterior, estas obligaciones encuentran su complemento en lo que establece el Artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho a la información, entre cuyos principios están los que establecen que toda información en posesión de las autoridades o entidades se considera pública y sólo se reserva por razones de interés público y de seguridad nacional; el acceso a la información pública debe ser gratuito; deben establecerse mecanismos de acceso a la información y la publicación de ésta debe darse a través de los medios electrónicos disponibles.

# CONTENIDO

## Introducción

Mensaje del Gobernador 5  
Introducción general 7  
Marco jurídico 8



5

13



**Dimensión 1**  
**Entorno y vida sustentable**  
Agua y reservas hidrológicas 17  
Desarrollo territorial  
y urbano 25  
Medio ambiente 36  
Movilidad sustentable 68

## Dimensión 2

### Economía próspera e incluyente

Desarrollo económico  
y competitividad 92  
Desarrollo rural sustentable 115  
Empleo 134  
Infraestructura y obra  
pública 143  
Innovación, ciencia  
y tecnología 154  
Turismo 167



87

181



**Dimensión 3**  
**Equidad de oportunidades**  
Desarrollo e integración social 186  
Educación 231  
Salud 243  
Vivienda 254

**Dimensión 4**  
**Comunidad y calidad de vida**  
 Cultura 266  
 Deporte 296  
 Hogar y cohesión  
 comunitaria 311

321



261

**Dimensión 5**  
**Garantía de derechos y libertad**  
 Derechos humanos 325  
 Protección civil 329  
 Seguridad ciudadana 337



**Dimensión 6**  
**Instituciones confiables y  
 efectivas**  
 Desarrollo democrático 370  
 Desarrollo institucional y  
 gobierno efectivo 376

435



365

**Temática especial y programas  
 transversales**  
 Áreas metropolitanas 439  
 Gobernanza ambiental 443  
 Igualdad de género 448



Siglarío  
 463  
 Directorio  
 477







**Entorno y vida sustentable**



## Dimensión 1

# ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

## Introducción

Durante 2016, el Gobierno de Jalisco refrendó su compromiso con la sociedad para continuar avanzando en el cuidado del medio ambiente y la gobernanza ambiental; el impulso a la Agenda Verde fue destacado en este año de trabajo y se participó como sede y como invitados a los foros de discusión más importantes en la materia.

En congruencia con la política de bienestar y con el objetivo de asegurar un medio ambiente sano que permita que los jaliscienses tengan una mejor y más saludable perspectiva de vida, se realizaron importantes acciones para reducir la contaminación y la degradación ambiental en la entidad. En este sentido, se modernizó la gestión integral del territorio, ampliando el abastecimiento de agua potable y su saneamiento en el interior del estado; asimismo, se mejoró la infraestructura y el equipamiento urbano para una movilidad sustentable.

Como producto de un conjunto de esfuerzos sostenidos y progresivos, actualmente Jalisco es líder en el país en materia de manejo sustentable del medio ambiente. Con base en el Índice de Competitividad Estatal 2016 (ICE), esta entidad se sitúa en la tercera posición nacional por el buen manejo de sus recursos naturales y la capacidad de relacionarse de manera responsable con su entorno. Hoy por hoy, Jalisco es el tercer estado con el mayor porcentaje de hogares que disponen de sus residuos sólidos adecuadamente y el cuarto con el mayor número de empresas que han sido certificadas como empresas limpias. Posiciones que son la base para seguir avanzando de manera continua en estos indicadores.

Asimismo, la gobernanza de los recursos hídricos se ha fortalecido al mantener el primer lugar nacional en cobertura de los Espacios de la Cultura del Agua (ECA), a través de los cuales se difunde la importancia del cuidado de este líquido. Además, se participa activamente en los Consejos y en las Comisiones de las Cuencas, algunas de las cuales han iniciado el proceso de derogación de las vedas de aguas superficiales, lo que traerá grandes beneficios para la población.

A lo largo del año se dio continuidad al saneamiento de aguas residuales, así como a la operación y al mantenimiento de plantas de tratamiento (PTAR) en las cuencas del lago de Chapala y del río Santiago. Esto sin descuidar la construcción de sistemas de abastecimiento que mejoraron el servicio y aumentaron la cobertura en localidades alejadas de los centros metropolitanos.

Los compromisos referentes al cambio climático y a las energías renovables han tenido considerables avances a través de la consolidación de alianzas estratégicas para reducir la emisión de gases, como las establecidas con los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, así como con las instancias internacionales Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Grupo de Trabajo Gobernadores para los Bosques y el Clima



(GCF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de quien se obtuvo asesoría técnica en materia de energías renovables.

Optimizar los costos, tiempos de traslado, seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público es otra premisa fundamental de la política de bienestar de este gobierno. En ese sentido, se realizaron acciones sustantivas como la implementación de la Ruta-Empresa en Puerto Vallarta y el arranque de trabajos para la próxima instauración de este programa en el AMG, que consiste en un nuevo modelo de transporte que unificará a todas las empresas del transporte público, privadas y subrogadas para hacerlo más eficiente y de mayor calidad. Así también, se dio continuidad a la verificación vehicular de las rutas del transporte público, a la modernización de un número significativo de unidades (transporte de pasajeros y sitios) y al equipamiento urbano incluyente. De manera importante, se lograron avances relevantes en la construcción de la Línea 3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, así como en el programa MiBici, del cual se implementó la segunda etapa con el propósito de continuar promoviendo la movilidad no motorizada.

Finalmente, la Agenda Integral de Calidad del Aire y Cambio Climático, mejor conocida como Agenda Verde, es la más importante en su tipo en la historia de Jalisco, pues considera la implementación de distintos mecanismos, proyectos y políticas que favorecerán la transición hacia un desarrollo sustentable de bajas emisiones de carbono. Para lograr esto, se han asegurado los mecanismos económicos necesarios para dar sustentabilidad financiera y garantizar la aplicación de estos proyectos y políticas a través de 11 componentes, entre los que destacan: la renovación del parque vehicular en dependencias públicas con unidades eléctricas e híbridas; la habilitación de electrolineras (centros de carga); la implementación del programa para la sustitución de convertidores catalíticos; la aplicación del Programa de Movilidad Escolar Sustentable; y la reconversión del sector ladrillero.

## Tabla de indicadores de la dimensión Entorno y vida sustentable

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Aguas residuales tratadas en todo el estado	Porcentaje	59.32	59.38	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2016.
Superficie estatal bajo esquemas de Área Natural Protegida	Hectáreas	124,791.96	103,258.84	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente" del IMCO	Posición	3	23	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Agua y reservas hidrológicas

### Temática

## Agua y reservas hidrológicas

### Abastecimiento de agua

Se concluyeron las gestiones para obtener el título de asignación de aguas nacionales de la cuenca del río Verde por 5.6 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ), equivalente a 176.6 millones de metros cúbicos anuales ( $Mm^3/a$ ) para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Se continuó con la construcción del Sistema Purgatorio para el AMG; se terminaron las ingenierías básicas para que en 2017 se proceda a la licitación y contratación de la segunda etapa del sistema que constará de lo siguiente: lumbrera/obra de toma, sistema de bombeo, líneas de conducción, plantas potabilizadoras, acuaférico sur y estructuras de entrega de agua en bloque.

Esta infraestructura beneficiará directamente a 2 millones 304 mil habitantes al incorporar 5.6  $m^3/s$  de agua potable. Para cubrir la inversión estimada de 7 mil 104 millones de pesos más IVA se tiene la autorización del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) de 3 mil 87 millones de pesos a fondo perdido, equivalente a 49% del total a invertir.

Gracias a la aprobación del crédito correspondiente por parte del Ejecutivo Estatal y a recursos federales y del Ayuntamiento de Tepatitlán, se terminó el acueducto presa El Salto-Tepatitlán. Con la puesta en operación de este acueducto se evitarán suministros intermitentes a 30 mil habitantes y la mejora del servicio a los 92,450 habitantes de la cabecera municipal. Además, se posibilita la recuperación y preservación del acuífero de Tepatitlán, actualmente sobreexplotado.

Con una inversión de 63.73 millones de pesos, mediante la construcción de 16 sistemas de abastecimiento en 23 localidades de 13 municipios, se incrementaron y mejoraron el servicio y cobertura de agua potable en el interior del estado en beneficio de 7,986 habitantes.

Por su parte en la zona conurbada de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) la calidad del agua suministrada se asegura a través de cuatro plantas potabilizadoras. En los 121 municipios restantes, así como en localidades de alta y muy alta marginación, para asegurar la calidad del agua potable suministrada se realizó una inversión total de 4 millones 300 mil pesos a partes iguales con el Gobierno Federal en las siguientes acciones:

1. Instalación de 89 equipos dosificadores de hipoclorito de sodio.
2. Determinación de cloro libre residual en 4 mil muestras y análisis de calidad del agua en 100 muestras para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 127 en los sistemas de distribución de agua potable.

Se obtuvo el título de asignación de aguas nacionales de la cuenca del río Verde, que ampara 176  $Mm^3/a$  (5.6  $m^3/s$ ) para el Área Metropolitana de Guadalajara.

Con una inversión de 63.73 millones de pesos, mediante la construcción de 16 sistemas de abastecimiento en 23 localidades de 13 municipios, se incrementó y mejoró el servicio de agua potable a 9,986 habitantes.

3. Entrega de 2,160 kilogramos de hipoclorito de calcio en pastillas en las localidades que carecen de un sistema formal de distribución de agua potable; el desinfectante se utiliza en cisternas y tanques de almacenamiento.
4. Entrega de 3 mil frascos de plata coloidal.
5. Operativos de saneamiento básico para protección de la salud de los peregrinos de San Juan de los Lagos y Talpa de Allende.
6. Construcción de 20 casetas de desinfección.
7. Construcción de 20 protecciones para fuentes de abastecimiento.

Asimismo en Guadalajara y su zona conurbada, a través del SIAPA, se beneficiaron a 4,173,555 habitantes con el suministro de poco más de 306 Mm<sup>3</sup> de agua potable, de este volumen, 86 Mm<sup>3</sup> provienen de agua subterránea (pozos profundos y manantiales) y 220 Mm<sup>3</sup>, de agua superficial potabilizada (Chapala y presa Calderón).

Como resultado del programa Tu Casa con Agua, se incorporaron 8,300 cuentas nuevas y, por factibilidades tramitadas por fraccionadores, otras 13,700. Así, el número de cuentas del padrón de usuarios del SIAPA a2016 es de 1'163,585. Asimismo, se instalaron 45 mil medidores y se adquirieron 15,024 telemedidores.

Se terminó el acueducto presa El Salto-Tepatitlán, en beneficio de 92,450 habitantes.

En el marco del compromiso presidencial "Dotar de más agua a la Zona Conurbada de Guadalajara con la construcción de Infraestructura Hidráulica", desde 2014 se inicio el Programa de perforación, rehabilitación, equipamiento e interconexión de 38 pozos. En 2016 se concluyó la etapa final de este programa, en la que se equiparon los últimos nueve pozos distribuidos en su zona urbana. Este programa permitió la recuperación de 1,339 litros por segundo en beneficio de 580 mil habitantes. La inversión global fue de 253.1 millones de pesos, de la que el Gobierno Federal aportó 189.5 millones de pesos y el estado, 63.6 millones de pesos.

Se rehabilitaron 43.5 km de redes de agua potable y alcantarillado, de los cuales 11 km fueron líneas de agua potable y 32.5 km, de alcantarillado sanitario. Adicionalmente, se efectuaron 5,900 reposiciones de tomas domiciliarias y se atendió un total de 3,413 hundimientos y socavones, lo que requirió un volumen de 35,764m<sup>3</sup> de arena amarilla para rellenar los huecos. La inversión fue de 189.7 millones de pesos.

Se acondicionaron 59 estaciones de telemetría: 40 estaciones para lectura de macromedición y puntos de presión; 10 para lectura de macromedición, puntos de presión y válvulas reguladoras de presión; y nueve estaciones para control y monitoreo de pozos.

Con motivo de las obras de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, se reubicaron 13 acueductos; de igual forma, se renovó la infraestructura hidráulica mediante la instalación de tuberías de acero y válvulas que tendrán el beneficio adicional de mejorar el uso de la telemetría.

Se rehabilitaron 43.5 km de redes de agua potable y alcantarillado, de los cuales 11 km fueron líneas de agua potable y 32.5 km, de alcantarillado sanitario.

Como parte del programa preventivo al temporal de lluvias se desazolvaron 16,997 bocas de tormenta; 8,539 metros de canales urbanos; 43 estructuras de captación pluvial en pasos a desnivel; y 11 sifones, con un total de 43,790 m<sup>3</sup> de azolve extraído.

Para mitigar el problema de inundaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara, se licitó un contrato de crédito, con monto de hasta 800 millones de pesos; las obras en las que se aplicará serán canales pluviales, colectores y rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria, entre otros.

### Tanques de regulación



Tepatitlán de Morelos

### Obra de toma en presa El Salto



Valle de Guadalupe

### Conexión de obra de toma



Casimiro Castillo

### Instalación de tubería de agua potable



San Martín de Hidalgo

## Saneamiento de aguas residuales

Con una inversión de 50 millones de pesos, se mantuvo la operación y mantenimiento de 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la cuenca propia del lago de Chapala y la porción alta del río Santiago desde su origen en el propio lago hasta Juanacatlán y El Salto. De esta manera se depuran 20 Mm<sup>3</sup> de agua residual y se evita la descarga de 9,657 toneladas de masa contaminante que generan 285 mil habitantes. Como resultado del tratamiento anterior se produjeron 12,500 toneladas de lodos (biosólidos), que recibieron

Con el pago de 544 millones de pesos, se amortizó la inversión y se salvaguardó la operación y mantenimiento de las macroplantas de tratamiento de aguas residuales El Ahogado y Agua Prieta.

Se sanearon 213 Mm<sup>3</sup> de agua residual y se redujeron 45,250 toneladas de materia orgánica y 58,100 toneladas de sólidos suspendidos que contaminaban el río Santiago.

tratamiento y disposición final adecuada principalmente como mejoradores de suelo, lo que contribuye al incremento de la productividad de las parcelas agrícolas de la Región Ciénega de Chapala, donde se depositaron.

La operación y mantenimiento de esta infraestructura se realizó conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008, lo que garantiza los estándares de funcionamiento en los procesos de tratamiento del agua residual que establece la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y en el caso de los biosólidos, su tratamiento bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Con una erogación de 544 millones de pesos, se amortiza la inversión y se mantiene la operación y mantenimiento de las macroplantas de tratamiento de aguas residuales El Ahogado y Agua Prieta. Así, se logró el saneamiento de 213 Mm<sup>3</sup> de agua residual, lo que evita que 45,250 toneladas de materia orgánica y 58,100 toneladas de sólidos suspendidos continúen contaminando el río Santiago. Adicionalmente, se contribuye a mejorar el medio ambiente al reducir la emisión de 50 mil toneladas de dióxido de carbono.

Se concluyó la construcción de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán con capacidad de 190 a 300 litros por segundo (l/s); comprende además la remoción de nutrientes y digestión anaerobia para generar energía eléctrica y con ello reducir los costos de operación y mantenimiento. Esta acción beneficia a 84 mil habitantes.

Con estas acciones de saneamiento, se avanza en el cumplimiento de la recomendación 001/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

En el interior del estado se invirtieron 56.42 millones de pesos y se construyeron 13 sistemas de alcantarillado, dos plantas de tratamiento de aguas residuales y un alcantarillado pluvial en 17 localidades de 12 municipios, beneficiando a 94,761 habitantes con este servicio.

Se invirtieron 56.42 millones de pesos en la construcción de 13 sistemas de alcantarillado, dos plantas de tratamiento de aguas residuales y un alcantarillado pluvial en 17 localidades de 12 municipios del estado.

Digestores, reactor biológico y sedimentadores secundarios de la planta Agua Prieta



Zapopan

Calidad de agua tratada de la planta Agua Prieta



Zapopan

### Digestores anaerobios y reactores biológicos de la planta El Ahogado



Tlajomulco de Zúñiga

### Planta de tratamiento de aguas residuales



Ocotlán

## Servicios de apoyo a municipios

Además de las obras en apoyo a los municipios, se impartieron 26 cursos de capacitación a 342 personas que operan los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el interior del estado y se realizaron 1,738 servicios de mantenimiento de redes, equipos electromecánicos, rehabilitación y perforación de pozos, en beneficio de 80 municipios del interior del estado.

Adicionalmente, se rehabilitaron ocho plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en siete municipios, lo que permite tratar un caudal de 225 l/s y beneficiar a 75 mil habitantes.

Aunado a lo anterior, se apoyó a 21 municipios más con la realización del diagnóstico general del equipamiento electromecánico, el mantenimiento preventivo y correctivo de sus plantas de tratamiento y la capacitación y adiestramiento de su personal operativo y técnico.

## Apoyo en emergencias

Se apoyó a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán y Gómez Farías, afectados por inundaciones, con bombas autocebantes de alto flujo para drenar el agua de las zonas inundadas a canales o colectores municipales.

Se impartieron 26 cursos de capacitación a 342 operadores de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Se realizaron 1,738 servicios de mantenimiento de redes, equipos electromecánicos, rehabilitación y perforación de pozos, en beneficio de 80 municipios.

Se rehabilitaron ocho PTAR en siete municipios para tratar un caudal de 225 l/s en beneficio de 75 mil habitantes.

Se apoyó a los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán y Gómez Farías, afectados por eventos meteorológicos, con equipos para drenar el agua de las zonas inundadas.

**Capacitación para el diseño de sistemas de agua potable a funcionarios de los tres niveles de gobierno**



Guadalajara

**Capacitación para la administración, operación y mantenimiento al personal de los ayuntamientos**



Teocaltiche

**Desalojo de aguas pluviales**



Tlajomulco de Zúñiga

**Desalojo de aguas pluviales**



El Salto

**Se refrendó el primer lugar a nivel nacional en la cobertura de los ECA.**

**Para fortalecer el suministro de agua en la región de Los Altos y en la zona conurbada de Guadalajara se inició la gestión de una reserva adicional de 140.42 Mm<sup>3</sup> de la cuenca del río Verde.**

**Gobernanza del agua**

Se consolidó la aplicación del decreto que reglamenta la distribución de las aguas superficiales de la cuenca Lerma-Chapala, que implica que los usuarios acepten usar menos agua de la que legalmente tienen concesionada. Esto se refleja en mejores niveles de agua en el lago de Chapala y consecuentemente en beneficios económicos, sociales y ambientales.

Con base en los resultados del estudio de actualización de la disponibilidad de aguas superficiales en la cuenca del río Verde realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Gobierno del Estado inició la gestión de una reserva adicional a los 384 Mm<sup>3</sup> que ya se tienen, de 140.42 Mm<sup>3</sup> equivalentes a 4.47 m<sup>3</sup>/s, para fortalecer el suministro de agua en la región de Los Altos y en la zona conurbada de Guadalajara.

Se refrendó el primer lugar a nivel nacional en la cobertura de los espacios de cultura del agua (ECA) en cada municipio del estado, a través de los que se difundió a 300 mil personas la importancia del agua y su uso responsable.

El estado de Jalisco participó en los Consejos de Cuenca Lerma-Chapala, Río Santiago, Costa Pacífico Centro y en las Comisiones de Cuenca del Río Ayuquila y de la Laguna de Cajititlán, donde se inició el proceso de derogación de las vedas de aguas superficiales en cuencas del río Santiago y costa Pacífico con el objetivo de que estas aguas puedan ser aprovechadas para impulsar el desarrollo del estado.

**Se consolidó la aplicación del decreto que reglamenta la distribución de las aguas superficiales de la cuenca Lerma-Chapala.**

Se instalaron cuatro estaciones climatológicas, tres en el Área Metropolitana de Guadalajara y una en la ribera del lago de Chapala.

Evento por el Día Mundial del Agua 2016



Chapala

Celebración del Día Mundial de los Humedales



Teuchitlán

Evento por el Día Mundial del Agua 2016



Chapala

Evento por el Día Mundial del Agua 2016



Acatic



## Tabla de indicadores de la temática Agua y reservas hidrológicas

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Cobertura del servicio de agua en todo el estado	Porcentaje	95.25	95.25	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2016.
Presas concluidas y en operación	Presas	62	*No evaluable	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2016.
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	77	77	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:  
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Desarrollo territorial y urbano

### Temática

## Planeación urbana y territorial

### Jalisco sostenible: Cuenca del río Verde

Durante 2016 el Gobierno de Jalisco trabajó en la restauración de la cuenca del río Verde, para lo cual se trabajó intensamente en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), lo que permitió concretar actividades conjuntas en el marco del Convenio de Asistencia Técnica para la Sostenibilidad del Proceso de Planeación de Obras de Infraestructura en la Cuenca del Río Verde.

Puesto que el proyecto se encuentra orientado principalmente a consolidar la gobernanza del agua en la cuenca del río Verde, contribuyendo a una gestión sostenible del recurso y a una planeación sostenible de obras hídricas, los resultados garantizan la transparencia y sociabilización en el proceso de las obras que el gobierno federal pretende llevar a cabo en la cuenca del río Verde. La transparencia garantiza la disposición del agua como derecho humano amparado en la Constitución. Con estos objetivos, el proyecto se desarrolló y estructuró en tres componentes.

El primer componente se refiere a la ejecución de estudios técnicos, con los que se recopiló información hidrológica que permitió el desarrollo de un modelo para la elaboración del estudio "Balance hídrico de la cuenca del río Verde", incluyendo variables adicionales a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2015, como análisis ecosistémico y cambio climático.

Este modelo tiene por objetivo conocer los volúmenes de agua disponible para un posible transvase, lo que es indispensable para que la población conozca los alcances de la obra proyectada, cuyo aporte abona directamente a la macroplaneación de las obras hidráulicas en el territorio estatal, contribución que se vincula con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018. Parte esencial de los resultados del proyecto fue la elaboración del reporte "Análisis de escenarios de regulación de riesgo de la presa y de las implicaciones operativas de la misma en diferentes situaciones", en el que se determinaron los escenarios de riesgo potencial que representa el estado actual de las obras de la presa a fin de analizar sus posibles impactos en el corto y mediano plazo y brindar mayores elementos de seguridad para la población.

El segundo componente parte del proyecto se orientó a contribuir a la gobernanza de los recursos hídricos, por lo que se establecieron las reglas de operación para un espacio de diálogo entre los diferentes actores en torno al tema de la construcción de la presa El Zapotillo. Como resultado de este proceso, se generaron tres documentos de aporte técnico: en el primero, titulado "Análisis de

Se desarrolló un modelo para la elaboración del estudio "Balance hídrico de la cuenca del río Verde", tomando como referencia la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2015, e incluyendo variables como análisis ecosistémico y cambio climático.

Se cuenta ahora con un "Análisis de escenarios de regulación de riesgo de la presa y de las implicaciones operativas de la misma en diferentes situaciones"

actores en la cuenca del río Verde", se identificaron las redes de relación social y se formularon las estrategias para establecer vínculos en la resolución de conflictos; el segundo documento es un "Análisis del enfoque de los derechos humanos en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Verde" y el tercero, "Diagnóstico de la situación de gestión de los recursos hídricos en el estado de Jalisco desde una perspectiva de género", constituye un análisis de las poblaciones desde del enfoque de géneros y sus relaciones de poder.

Adicionalmente, se implementaron espacios de interacción entre los involucrados por medio de actividades de campo con los habitantes de las poblaciones ubicadas en el área de influencia de la presa El Zapotillo en las localidades de Acasico, Palmarejo y Temacapulín. Asimismo, se construyó un espacio de diálogo permanente con distintos actores de la sociedad civil, entidades gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de facilitar la retroalimentación y promover acuerdos estables a corto, mediano y largo plazo.

El segundo componente del proyecto de gobernanza del agua en la cuenca del río Verde, se orientó a contribuir a la gobernanza de los recursos hídricos, por lo que se establecieron las reglas de operación para un espacio de diálogo entre los diferentes actores en torno al tema de la construcción de la presa El Zapotillo.

El tercer componente del proyecto que se desarrolla con UNOPS se centró en la comunicación pública, la transparencia y la difusión de las actividades desarrolladas, para lo cual se establecieron mecanismos de suministro permanente de información a través de las páginas web de Semadet y de UNOPS, así como un espacio físico en el centro de documentación del proyecto para consulta pública y abierta en las oficinas de UNOPS. Por otra parte, se elaboró una estrategia de comunicación para la difusión de boletines informativos de manera mensual, notas de prensa e información a través de redes sociales y la aportación de material audiovisual a los archivos del proyecto. Asimismo, se llevaron a cabo talleres informativos, ruedas de prensa, espacios de intercambio y ponencias dirigidos a funcionarios del ejecutivo, diputados, presidentes municipales, empresarios y productores de la Región Altos, así como a pobladores de Acasico y Temacapulín.

Actualmente, el proyecto se desarrolla en sus tres componentes, Balance hídrico y macroplaneación, con la construcción de modelos; Gobernanza, con el diseño preliminar y la puesta en marcha de un espacio de diálogo; y el componente tres con la habilitación de un espacio de diálogo y una sala de información con soporte físico y digital (data room), así como actividades de sensibilización para los actores e identificación de preocupaciones sociales.

Barranca del río Verde



Acatic

Confluencia de los ríos Verde y Santiago



Ixtlahuacán del Río

## Planeación urbana en Jalisco y nueva agenda

Con el objetivo de asegurar que el futuro desarrollo urbano de Jalisco sea acorde con los criterios ambientales del territorio y se garantice así un equilibrio ambiental más sano donde se regule la expansión urbana y se establezcan límites al crecimiento de las ciudades, durante 2016 actualmente se trabaja en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU) en alineación con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).

Lo anterior basado principalmente en los análisis del medio social, económico y ambiental para una distribución equilibrada de los centros de población en el territorio estatal y su adecuada integración a los sistemas ecológicos.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano vigente data de 1996, por lo que, a 20 años de su publicación, ha perdido la vigencia necesaria para responder a los fenómenos actuales que se presentan en el territorio y sus poblaciones.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano es el documento rector en esta materia en el estado, donde se integran el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas, disposiciones e instrumentos tendientes a promover el desarrollo integral sustentable. En ese sentido, se definieron los términos de referencia sobre los cuales deberá diseñarse y realizarse el nuevo Programa Estatal de Desarrollo Urbano, para que se integre oportunamente con los instrumentos de planeación y el ordenamiento ecológico del territorio.

En materia de planes parciales de desarrollo urbano, que de acuerdo con el marco legal son el instrumento de planeación y desarrollo urbano más cercano a la población puesto que en ellos se plasman los lineamientos normativos sobre el uso de suelo a los que deberán ceñirse al momento de llevar a cabo acciones urbanísticas de cualquier índole, sean viviendas, comercios, servicios o industrias, se concretaron cuatro revisiones entre las que se destacan las referentes al Distrito 7 de Puerto Vallarta y a San Ignacio Cerro Gordo y Villa Corona.

Asimismo, se concluyó con la revisión detallada de los planes de desarrollo urbano de centro de población de seis municipios: Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Teuchitlán, Tomatlán, Tuxpan y la Barca. Esto traerá como beneficio la regulación del crecimiento urbano, evitando así invasiones y daños en áreas naturales y de conservación ecológica.

En lo referente a capacitación en materia de ordenamiento ecológico, territorial y desarrollo urbano, durante 2016 se impartieron cursos y talleres para guiar a los actores de la planeación hacia una mejor estructuración de sus conocimientos y recursos disponibles. Se contó con la participación de 51 municipios, con una asistencia de 124 funcionarios de las áreas técnicas de planeación; asimismo, se brindó asesoría y apoyo directo a 22 municipios en múltiples temas vinculados a la planeación y el desarrollo urbano.

En el ámbito nacional e internacional, Jalisco se suma a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que buscan crear mejores entornos de vida, con mejores oportunidades para todos y sobre todo, en armonía con el medio ambiente. En este contexto, durante el mes de octubre se desarrolló en la ciudad de Quito, Ecuador, la conferencia mundial Hábitat III, tutelada por la ONU y sus países miembros, en la cual Jalisco tuvo presencia y participación activa. La conferencia Hábitat III sentó las bases necesarias para crear los marcos

Durante 2016 se trabajó en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU) en alineación con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET), instrumento que continuará en proceso durante 2017.

Se revisaron los planes parciales de desarrollo urbano de diversos municipios, lo que traerá como beneficio la regulación del crecimiento urbano, evitando invasiones y daños en áreas naturales.

hacia el equilibrio de los sistemas que integran la ciudad, hacia el interior y hacia el territorio y el medio ambiente, sus principales problemáticas y sus posibles soluciones. Como resultado de ese encuentro, se llegó a la definición de una Nueva Agenda Urbana, avalada por México a través de la representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Esta nueva agenda se constituye como una guía para impulsar el desarrollo urbano de las ciudades de los países miembros de la ONU a través de la Declaración de Quito, que busca lograr ciudades sostenibles y asentamientos humanos para todos. En ella se describen los desafíos y las oportunidades para construir ciudades habitables, equitativas y con cohesión social; marcos urbanos normativos, sociales, políticos y financieros; desarrollo espacial; economía urbana; medio ambiente y ecología urbana; vivienda y servicios básicos.

Ante esto, hoy Jalisco implementa ya diversas acciones que se inscriben en los ejes temáticos de la Declaración de Quito y que nos validan como un gobierno de vanguardia, impulsando una mejor instrumentación y propiciando la integración de los ejes transversales de cambio climático y resiliencia urbana así como la Nueva Agenda Urbana emanada de Hábitat III, a los diferentes planes y programas, con lo que además se facilita la coordinación interdisciplinaria entre actores.

Evento Jalisco frente a la Nueva Agenda Urbana



Guadalajara

Taller de planeación urbana y ambiental



Zapotiltic

## Sistema de Información Geográfico, Ambiental, Territorial y Cambio Climático

Las tecnologías de la información son un instrumento valioso para la planeación y el ordenamiento del territorio, para la consulta pública y para su utilización inmediata en acciones emergentes y relacionadas con fenómenos naturales de riesgo latente para la población. Estas tecnologías son vehículos eficaces para el acceso a la información que es generada con el fin de disponer de mejores herramientas en los procesos de elaboración de estudios y proyectos. Se constituyen como vías que nos permiten el cruzamiento de datos para su revisión, análisis e inclusión en los instrumentos de planeación, políticas públicas y otros propósitos públicos y privados.

Con este impulso, en 2016 se creó el Sistema de Información Geográfico, Ambiental, Territorial y Cambio Climático (SIGATyCC), que fue desarrollado como una herramienta capaz de analizar, integrar, sistematizar, compartir y mostrar información estadística y geográfica –geográficamente referenciada– del estado. Este sistema de información tiene la cualidad de facilitar la incorporación de aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales en los estudios y proyectos que se emprenden para un mejor diseño e implementación de los planes en sus diferentes escalas.

Para la integración del SIGAT y CC fue necesario el cruce de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con la plataforma denominada MxSig, que integra información ambiental del entorno geográfico del estado y que permite relacionarla con información estadística, además de conectarse a bases de datos geográficos y servidores de mapas web, incorporando información como tablas de datos y documentación, entre otras capacidades.

El propósito principal de este sistema es servir al usuario como herramienta en la toma de decisiones apoyándose en un Sistema de Información Geográfica (SIG), que le permite, lo que permite la realización de consultas; sobre posición de capas de diferentes temas; manejo de niveles de transparencia; digitalización de áreas, líneas y puntos; e interfaces con apariencia y acomodo intuitivo para el usuario.

Adicionalmente, el sistema permite a los usuarios realizar un análisis multicriterio y armar un mapa a la medida del objetivo, con lo que se ayuda a la respuesta en situaciones críticas y de riesgo.

A través de esta tecnología, la Semadet ofrece una valiosa herramienta de apoyo para el mejor conocimiento del entorno urbano y ambiental con el propósito de enriquecer el acervo informativo para la planeación y al mismo tiempo estar a la altura de las exigencias sociales de acceso a la información.

Este sistema potencializa la capacidad institucional de análisis, supervisión y respuesta en materia de programas de ordenamiento ecológico territorial; conservación y biodiversidad; forestales y de sustentabilidad; de protección y gestión ambiental; y de cambio climático. En total cuenta con más de 120 capas de información ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco; de los polígonos de áreas naturales protegidas; de los centros autorizados para el manejo de residuos de manejo especial; de empresas certificadas dentro del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario; del registro histórico de incendios; y de las áreas potenciales para el desarrollo de proyectos de reforestación y forestación.

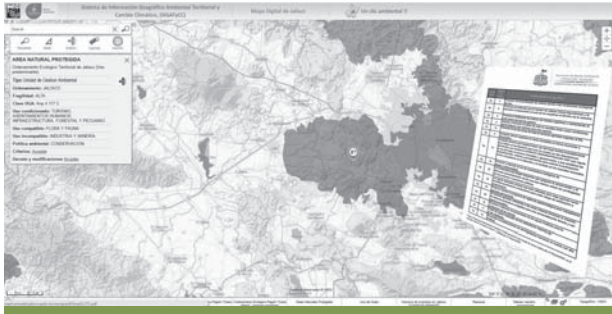
Se desarrolló el Sistema de Información Geográfico, Ambiental, Territorial y de Cambio Climático (SIGATyCC).

El SIGATyCC es una herramienta capaz de analizar, integrar, sistematizar, compartir y mostrar información estadística y geográfica –geográficamente referenciada– del estado.

Este sistema también se integró con información de ubicación de escuelas, carreteras, caminos y servicios médicos; inventarios de usos de suelo y vegetación; una encuesta intercensal del estado; y la red hidrográfica, obtenida de la cartografía de INEGI escala 1:50,000.

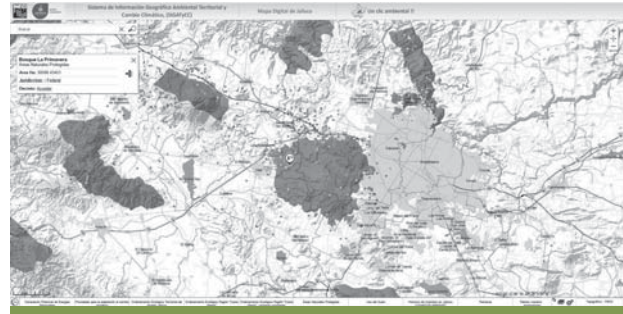
El SIGATyCC está disponible de forma gratuita para toda la ciudadanía en la página web de la Semadet ([sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig](http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig)).

### Ordenamiento ecológico territorial del estado



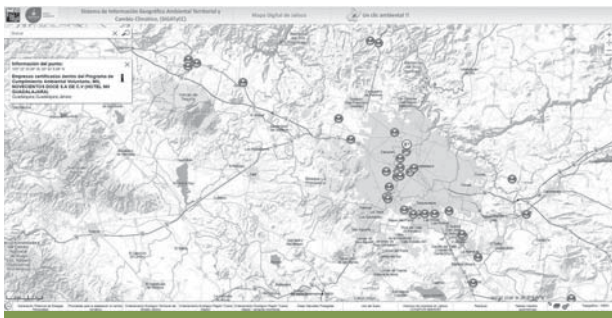
[sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig](http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig)

### Registro de incendios y áreas naturales protegidas



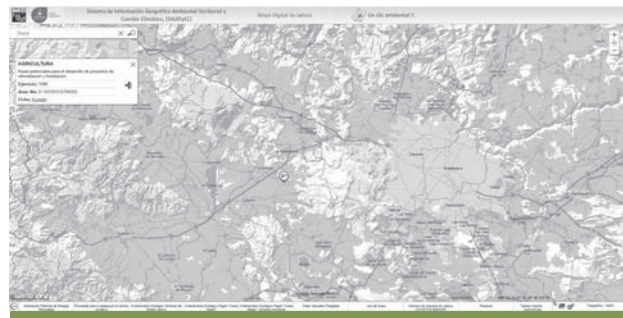
[sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig](http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig)

### Empresas registradas con cumplimiento ambiental



[sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig](http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig)

### Áreas potenciales para el desarrollo forestal



[sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig](http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/mxsig)

## Red de Parques Urbanos Metropolitanos

Los entornos saludables y amigables con el medio ambiente son una exigencia social que ha sido incorporada a los diversos estudios y proyectos orientados al mejoramiento de espacios públicos. En estos espacios se llevan a cabo las actividades que complementan la vida de las personas; la exteriorización y las vivencias crean en el individuo procesos de identificación con los lugares, las personas y los entornos.

Los ciudadanos desarrollan prácticas cotidianas que fomentan su interrelación y apropiación de los espacios públicos. Los parques urbanos son un escenario propicio para la complementación del individuo y un elemento articulador para la cohesión social; al mismo tiempo, son un enlace simbólico y significativo entre el medio urbano y el medio ambiente.

En este contexto, se dio continuidad a los proyectos orientados a la creación de la Red de Parques Urbanos Metropolitanos, como los estudios de factibilidad social para la creación de la red, de viabilidad de la implementación de huertos urbanos y en particular, la interpretación del catálogo de usos sociales del Parque Solidaridad, con el fin de abonar directamente al diseño participativo y las acciones de mejoramiento en los entornos. Con ello se busca la preservación de estos espacios físicos en el AMG, garantizando que cuenten con condiciones de conectividad, accesibilidad y seguridad para promover la cohesión social, la convivencia con el medio ambiente, la mejora del paisaje urbano, la salud y la educación ambiental pública.

Hubo avances importantes en el equipamiento del Parque Metropolitano: se definió la sección para la ejecución del proyecto del lago central, que incluye cuatro estancias familiares, andadores, jardinería, un área de juegos infantiles y todo el equipamiento necesario para su conservación. Este embalse fungirá como contenedor del agua tratada en la planta de tratamiento de aguas residuales procedentes de la colonia Ciudad Granja, que fue puesta en operación en 2016. El agua tratada en esta planta, que tiene una capacidad de 10 l/s, servirá para riego. Como beneficio derivado, se activó un sistema de riego en 30 hectáreas de las 99 regables que tiene el Parque Metropolitano.

Durante 2016 se trabajó para hacer del Parque Metropolitano un lugar más accesible e incluyente, por lo que se realizaron adaptaciones en los accesos para personas con discapacidad, así como en el núcleo administrativo. A lo largo del año, el parque fue sede de diversos eventos y visitas guiadas, como las visitas al sendero ecológico didáctico, picnics, caminatas, charlas de sensibilización abiertas al público, rallys y cursos de verano. Estos eventos tuvieron la participación de alrededor de 500 personas.

Para permitir que más personas puedan disfrutar de los espacios públicos y áreas verdes de la ciudad, en 2016 se eliminó el cobro por el ingreso al Parque Solidaridad y Parque Montenegro, así como por el uso del estacionamiento.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de reforestación con el apoyo de la empresa Naturalia y se inició el programa de empleo temporal Mano con Mano, mediante el cual 90 personas en condición de desempleo fueron asignadas al parque para realizar labores operativas, contribuyendo así a la mejora de la imagen y el paisaje.

En el Parque Metropolitano se concretó el proyecto del lago central y se activó un sistema de riego con agua tratada que cubre 30 hectáreas del parque.

Para permitir que más personas puedan disfrutar de los espacios públicos y áreas verdes que hay en la ciudad, se eliminó el cobro por el ingreso al Parque Solidaridad y Parque Montenegro.



En materia deportiva, se realizó la XII Copa Solidaridad 2016 de fútbol con la participación de 42 equipos. Además, se llevaron a cabo por primera vez dos carreras atléticas de 5 y 10 km, con una participación de 1,200 corredores. Se comenzó a trazar una ruta de trote continua de 10 km al interior del parque cuyo atractivo es que no repite el trayecto. Asimismo, se fortalecieron las acciones de mantenimiento, limpieza y seguridad, con lo que se generó mayor confianza en los vecinos de la zona y usuarios, que hoy lo perciben como un espacio más seguro.

**Parque Metropolitano**



Zapopan

**Parque Solidaridad**



Tonalá

**Recorrido por el Parque Solidaridad**



Tonalá

**Red de Parques Urbanos Metropolitanos**



Área Metropolitana de Guadalajara

## Ordenamiento territorial sostenible y equitativo

En apego a sus atribuciones y en cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales formalizados, se continuó con el proceso integral tendiente a atender las observaciones incluidas en la recomendación 001/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ) por la contaminación del río Santiago. Para ello se continúa con las acciones para lograr el manejo integral de la cuenca Guadalajara-río Santiago en los 35 municipios que la integran.

En este sentido, se aplicaron políticas públicas con base en un modelo de gestión ambiental integral y sustentable que incluye reglas claras y la aplicación de mejores prácticas ambientales y tecnológicas disponibles; también se acreditaron los parámetros de funcionamiento y volúmenes de aguas tratadas de las plantas de tratamiento de agua residual El Ahogado y Agua Prieta. Se impusieron sanciones por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) a las empresas a las que se les aplicó procedimiento administrativo en el polígono de fragilidad ambiental (Pofa), emitiéndose 100 resoluciones administrativas que alcanzan un monto superior a los 4.4 millones de pesos por las sanciones aplicadas en los siguientes municipios: El Salto, 39; Juanacatlán, cuatro; San Pedro Tlaquepaque, 24; Tlajomulco de Zúñiga, ocho; Tonalá, 21 y Zapopan, cuatro.

Asimismo, se presentaron los resultados del monitoreo de la calidad del agua del río Santiago, que se realiza de manera permanente por la Comisión Estatal del Agua (CEA). La Secretaría de Salud del estado llevó a cabo diversas acciones con respecto al sistema de vigilancia epidemiológico de la contaminación del agua por metales pesados.

En materia de coordinación, se ratificó el convenio marco de coordinación y colaboración del Pofa por parte de nueve municipios y se logró el acuerdo de coordinación para la recuperación y sustentabilidad de la cuenca Lerma-Chapala entre el Poder Ejecutivo Federal representado por la Semarnat y el gobernador del estado de Jalisco.

En 2016 se ejecutaron por parte de la Proepa diversas inspecciones en materia de impacto ambiental dentro del Pofa, así como a las instalaciones del relleno sanitario Los Laureles.

Es relevante el hecho de haber emitido un informe sobre la operación del Laboratorio de Calidad del Agua, en el cual se realizan análisis para verificar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-127-SSA1-1994 referente a salud ambiental, agua para uso y consumo humano, límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización; NOM-001-SEMARNAT-1996, referente a límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales; y NOM-002-SEMARNAT, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

Adicionalmente, se implementaron campañas informativas sobre intoxicación aguda y crónica por metales pesados por medio de talleres, periódicos murales y rota folios que ha realizado la Secretaría de Salud del estado de Jalisco (SSJ). Aunado a ello se logró la gestión de recursos por parte de la SSJ para otorgar consultas semanales de especialidad en psicología, dermatología, oftalmología y medicina interna.

Se aplicaron políticas públicas con base en un modelo de gestión ambiental integral y sustentable que incluye reglas claras y la aplicación de las mejores prácticas ambientales y tecnológicas.

Se logró el acuerdo de coordinación para la recuperación y sustentabilidad de la cuenca Lerma-Chapala entre el Poder Ejecutivo Federal representado por la Semarnat y el Gobierno del Estado de Jalisco.

De manera constante se hace la búsqueda de casos en las localidades con fuentes hídricas fuera de norma con la finalidad de detectar pacientes con signos y síntomas agudos o crónicos de intoxicación por metales pesados.

A través del Departamento de Epidemiología de la SSJ, se realizará un estudio con el objetivo de conocer la percepción sobre la morbilidad y mortalidad de los habitantes de las cabeceras municipales de El Salto y Juanacatlán comparativamente con la de Tonalá, municipio del cual se presentó un diagnóstico integral de salud poblacional en el año 2013 por parte de la Región Sanitaria 11. Aunado a lo anterior, se mantiene el monitoreo de la calidad bacteriológica del agua a través de las determinaciones de cloro libre residual en los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano y se hicieron las gestiones para tener un espacio físico como consultorio de especialidad en un centro de salud.

Todas las acciones señaladas fueron informadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y se ofrecieron como puntos atendidos y orientados a abatir los señalamientos de la recomendación 001/2009, alcanzando con esto el cumplimiento de 46% del total de puntos emitidos por esa instancia.

En materia de ordenamientos ecológicos, durante 2016 se dio el seguimiento y mejora a los procesos de elaboración de ordenamientos regionales y se impulsó la gestión, para su publicación, del ordenamiento ecológico regional de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, que cubre un total de 4,151 km<sup>2</sup> y el de la Región Altos Norte, con 8,554 km<sup>2</sup> de ordenamiento. Por su parte, también está en proceso de publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del municipio de Jocotepec, para así dar cumplimiento a la normativa en la materia. Asimismo, se dio seguimiento a las etapas avanzadas del ordenamiento ecológico de la Región Norte y del ordenamiento ecológico regional de la Junta Intermunicipal de la Cuenca del Río Coahuayana.

### Río Santiago



San Cristóbal de la Barranca

### Taller Programa de Manejo Integral de la Cuenca del Río Santiago



Región Altos Sur

## Tabla de indicadores de la temática Planeación urbana y territorial

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Programas vigentes de ordenamiento ecológico territorial	Planes y programas	12	*No evaluable	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Atención oportuna a denuncias ambientales	Días hábiles	17	22	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Cumplimiento de la normatividad ambiental	Porcentaje	78	78	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Medio ambiente

### Temática

## Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad

### Áreas naturales protegidas y biodiversidad

Jalisco es un estado privilegiado por el capital natural que alberga su territorio, por lo que la conservación de ecosistemas estratégicos es una prioridad para este gobierno, especialmente de cara a los escenarios y retos que plantea el cambio climático. En ese sentido, esta administración ha trabajado en incrementar la superficie que se encuentra bajo esquemas de protección, asegurando así la adecuada conservación de importantes servicios ambientales que generan bienestar para los jaliscienses.

En este año se iniciaron los procesos para decretar dos nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal. La primera de la cual se publicó su decreto de creación el 20 de diciembre, fue la Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, que contempla un polígono de 21,383.98 hectáreas en nueve municipios: Acatic, Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, Tonalá y Zapotlanejo. Esta zona representa una frontera natural entre dos reinos biogeográficos, el neoártico y el neotrópico, así como entre dos provincias fisiográficas, la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico Transversal, lo que propicia que exista una gran diversidad biológica.

Asimismo, se inició con el proceso para decretar el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra El Cuale, que abarca un polígono de 111,633.64 hectáreas y atraviesa los municipios de Cabo Corrientes, Mascota, Puerto Vallarta y Talpa de Allende.

En ambos casos, el Gobierno de Jalisco realizó procesos de consulta pública para que todos los ciudadanos, pero especialmente los propietarios de terrenos en los polígonos en cuestión, pudieran participar con sus comentarios en la configuración de las futuras Áreas Naturales Protegidas(ANP).

Sumados, estos dos proyectos permitirán que Jalisco incorpore una superficie de 133,016.72 hectáreas a diversos esquemas de protección, lo que representaría aproximadamente 13% de la superficie total del estado.

Estas áreas naturales contienen un alto valor biológico ya que representan corredores importantes de flora y fauna que brindan espacios y hábitats bien conservados para especies emblemáticas como el jaguar y ocelote y para una gran cantidad de aves, entre ellas, pericos y guacamayas. Son ecosistemas que resguardan selvas bajas caducifolias, es decir, aquellas que pierden su follaje durante la temporada seca del año y que entran en floración, destacadas por contener especies endémicas; y por selvas medianas subcaducifolias, que son los ecosistemas tropicales que siempre están verdes.

Las barrancas de los ríos Santiago y Verde son por tradición espacios naturales de interacción social. Son poseedoras de atributos naturales que se han preservado gracias a sus peculiaridades topográficas de aislamiento; no obstante, la creciente urbanización en la zona obliga a dar mayor atención y a una urgente gestión y manejo del espacio con el fin de preservarlo y convertirlo en un patrimonio para los habitantes.

Estas acciones se enmarcan en los objetivos del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) que establecen acciones específicas de ANP, como la preservación y conexión de los ecosistemas naturales prioritarios y su biodiversidad. El PECC señala que la conservación de las ANP y el incremento de la superficie bajo conservación constituyen una oportunidad para aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas y la población que habita en ellos, además de contribuir a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la captura y almacenamiento de carbono. Por tanto, las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en materia de biodiversidad y de ANP deben estar orientadas a coadyuvar en el incremento de la resiliencia de los ecosistemas para asimilar las perturbaciones y eventos extremos del clima.

Por otra parte, en Jalisco se continúan brindando oportunidades a las comunidades y ejidos de las ANP. En 2016 se invirtieron 4.5 millones de pesos para la implementación de proyectos productivos alternativos, generando un beneficio directo a las personas y grupo de comunidades o ejidos en donde se realizaron las acciones de conservación y productivas. Algunos de estos proyectos implicaron rehabilitar veredas para acondicionarlas como senderos interpretativos; colocación de señalética informativa; establecimiento y equipamiento de apiarios; y desarrollo de áreas de acampado—para fomentar el ecoturismo— con la colocación de plataformas, terrazas, asadores y letrinas.

El trabajo de manejo y conservación dentro y en la periferia de las ANP es un esfuerzo conjunto y coordinado entre las comunidades, ejidos y pequeños propietarios, quienes día a día realizan diversas acciones en sus territorios que mejoran las condiciones de los hábitats y aprovechan sustentablemente la biodiversidad. Con estas acciones se fomenta que en las áreas protegidas, los dueños y poseedores reconozcan los servicios que proveen los ecosistemas para ellos y para sus zonas de influencia, convirtiéndolos así en grandes aliados.

Para mejorar el estado ambiental de humedales de importancia internacional como el lago de Chapala y la laguna de Zapotlán, se realizó una inversión de 5.8 millones de pesos para el equipamiento y operación de maquinaria para extraer malezas acuáticas (lirio). La conservación de estos humedales es prioritaria, ya que reciben año con año un número muy importante de aves acuáticas migratorias, proveen de alimento a comunidades de pescadores y son fuente de empleo para cooperativas de ecoturismo. Asimismo, se cumple con los compromisos internacionales de la Convención de Ramsar, por estar inscritos como humedales de importancia internacional.

Por otra parte, se fortalecieron las alianzas con las entidades federativas del occidente de México —Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán— en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) para implementar acciones de conservación y manejo sustentable de biodiversidad a través de la creación de corredores biológicos, el fortalecimiento de las ANP y el fomento de la participación de comunidades rurales e indígenas.

**Jalisco incorporará una superficie de 133,016.72 hectáreas bajo diversos esquemas de protección, que representa un 13% de la superficie total del estado.**

**Se invirtieron 5.8 millones de pesos para el equipamiento y operación de maquinaria para extraer malezas acuáticas (lirio) en el lago de Chapala y la laguna de Zapotlán.**

Para ello se firmó el acuerdo de coordinación que promoverá mayor intercambio de información, capacitación y gestión para el manejo y administración efectivo de las áreas protegidas, lo que permitirá incidir en mayor superficie, involucrando a las comunidades y ejidos en la conservación de sus recursos naturales. Este esfuerzo es único en el país y está sentando un precedente para que otros estados implementen este tipo de acciones en favor de la conservación del patrimonio natural del país.

El proyecto del Corredor Biocultural del Centro Occidente de México contempla 13 polígonos con una suma total de 12.2 millones de hectáreas que incluyen diversos tipos de ecosistemas como bosques templados, selvas tropicales, vegetación de desierto y bosques de niebla. Este corredor contribuye a mantener poblaciones sanas de plantas y animales al encontrar estos disponibilidad genética, tener mayor cobertura en sus rangos de distribución espacial y temporal y tener mayor resiliencia ante los efectos de perturbación de cambios ecológicos, ambientales y climáticos. Es importante resaltar que algunas de las especies emblemáticas que serán beneficiadas con esta iniciativa son el jaguar, el águila real y diversas especies de flora y árboles como el pino de Jalisco (*Pinus jaliscana*) y el oyamel (*Abies colimensis*).

**Apoyo a comunidades: Terraza en área de acampado**



Nevado de Colima

**Señalética informativa**



Nevado de Colima

**Sierra de Manantlán**



La Huerta

**Sierra de Manantlán**



La Huerta

## Fortalecimiento al bosque La Primavera

El Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera representa el capital natural más importante para el Área Metropolitana de Guadalajara; la protección y conservación de este espacio natural estratégico se ha fortalecido de manera significativa a través del organismo público descentralizado (OPD) Bosque La Primavera. En 2016, esta Área de Protección de Flora y Fauna contó con el mayor presupuesto estatal en su historia, 19.3 millones de pesos, lo que representa un aumento de 175% con respecto a 2012.

Esta canalización de recursos, junto con un nuevo esquema para la atención de incendios forestales, ha permitido que La Primavera sufra menos afectaciones y esté mejor protegido en beneficio de los jaliscienses.

Históricamente, los incendios forestales, en su gran mayoría de origen antropogénico, han sido una de las principales amenazas para la integridad del bosque La Primavera.

La complejidad y el enorme reto que significa conservar y preservar el bosque La Primavera ha derivado en el establecimiento de un nuevo marco institucional que le apuesta a una plataforma de gobernanza participativa. Con la creación del OPD Bosque La Primavera, se establece un nuevo paradigma en la gestión de las áreas naturales protegidas en México, con lo que Jalisco adquiere un liderazgo indiscutible en la materia y se pone a la vanguardia en la agenda medioambiental nacional.

En este contexto, hoy se cuenta con un modelo de atención a incendios más coordinado que antes, lo cual se ha traducido en una reducción significativa de la superficie afectada, de la superficie promedio por incendio y de la superficie de arbolado adulto afectado. Asimismo, se ha comenzado a trabajar de manera más cercana con los productores de caña en los ejidos de Huaxtla y Tala, brindándoles acompañamiento y apoyo técnico, así como una mayor difusión en el uso de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en terrenos forestales y en terrenos de uso agropecuario.

Derivado de lo anterior, cabe destacar que durante el periodo de 2008 a 2016 se registró una superficie de 13,197.8 hectáreas quemadas en el Área Natural Protegida, de las cuales 94.2% (12,423.48 hectáreas) de la superficie total corresponde al periodo de 2008 a 2012, mientras que sólo 5.8% (774 hectáreas) corresponde al periodo de 2013 a 2016 (periodo que coincide con la presente administración estatal y la entrada en funciones del OPD). Del total de esas 774 hectáreas, 85.3 corresponden a arbolado adulto afectado, lo cual representa 11% de la superficie total afectada durante el periodo respectivo y 0.2% de la superficie total del área protegida.

Asimismo, se ha orientado de una mejor manera el manejo de las áreas que han sido afectadas ya sea por incendios o por actividades antrópicas. Así, las acciones de manejo se llevan a cabo con una visión de restauración integral, con obras de conservación de suelo, manejo de combustibles, chaponeo de malezas y reforestación con especies y densidades adecuadas al sitio de intervención.

Bajo este esquema, se realizó una reforestación que buscó privilegiar la calidad sobre la cantidad de árboles plantados a fin de aumentar los índices de sobrevivencia,



Se instrumentaron cuatro proyectos en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) por un total de 400 mil pesos, con 21 beneficiarios directos.

y que el ejercicio de plantar un árbol se constituyera como un verdadero ejercicio de conciencia ambiental para proteger los ecosistemas del bosque La Primavera. De esta forma, en las jornadas de reforestación 2016 se plantaron 40,830 árboles de las especies *Pinus michoacana* Martínez y *Pinus douglasiana* en una superficie de 89.3 hectáreas. Se contó con la participación de 3,874 voluntarios, además del personal del OPD.

### Corredores biológicos

Se gestionó la elaboración del “Estudio de conectividad ecosistémica La Primavera”, donde se identifican los corredores biológicos para el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera ubicados en la Sierra de Ahuisculco, Volcán de Tequila, Cerro Viejo y Cerro El Tepopote, en los municipios de Tala, Tequila, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, respectivamente.

En este sentido, a través de la capacitación a las comunidades adyacentes al bosque La Primavera, se logró formar un grupo de monitores comunitarios integrado por personas de las comunidades de Ahuisculco, Tala, La Primavera, Emiliano Zapata, Zapopan y Ahualulco de Mercado, a los que se equipó—gracias a la gestión con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de un monto de 120 mil pesos—para fortalecer los trabajos de monitoreo enfocados a los corredores biológicos.

### Sanidad forestal

En el marco de instrumentación del Proyecto de Servicios Ambientales del Ejido San Agustín, los integrantes de las comunidades, mediante el acompañamiento técnico del OPD Bosque La Primavera, determinaron atender prioritariamente el problema de infestación de muérdago verdadero (*Psittacanthus calyculatus*), para lo cual se gestionó la autorización del saneamiento ante la Semarnat, con respuesta positiva.

Actualmente, el ejido San Agustín cuenta con una brigada forestal con integrantes de la propia comunidad, que fue debidamente capacitada y que realiza actividades de saneamiento mediante la poda de ramas afectadas por muérdago. La meta es avanzar en la disminución del riesgo de afectación de muérdago en 50 hectáreas al cierre del año. La planeación operativa contempla que a la conclusión del proyecto en 2019 hayan sido intervenidas 650 hectáreas.

En 2016, el bosque La Primavera recibió un total de 173,059 visitantes: 49,807 ciclistas, 8,276 corredores y 114,976 visitantes al río Caliente. Al respecto, se desarrolló un estudio con el apoyo de especialistas en la materia, asociado al Límite de Cambio Aceptable y Capacidad de Carga Turística en el Bosque La Primavera, que brinda elementos asociados a la actividad ciclista y que puede servir de base para esbozar un programa de uso público que en su momento se vincule al Programa de Manejo Actualizado del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP).

Ante este grado de afluencia turística, los guardabosques realizaron la vigilancia del bosque a través de 2,080 recorridos en rutas y zonas que se identifican como de alta incidencia de actividades humanas que impactan al bosque. El patrullaje se realizó a través de la red de caminos dentro del polígono protegido, con un total de 91,424 kilómetros de patrullaje. Durante estos recorridos se realizaron

además, acciones de auxilio a 103 personas extraviadas dentro del bosque, que fueron localizadas dentro de las primeras nueve horas inmediatas a la recepción del reporte y confirmación como sujetos extraviados. Para ello se implementaron operativos especiales de búsqueda y rescate de extraviados en conjunto con otras dependencias. Asimismo, se brindó atención de primeros auxilios a 52 visitantes que tuvieron algún tipo de accidente dentro del bosque, de los que sólo 17 personas requirieron traslado a alguna unidad médica debido a la gravedad de sus lesiones.

Aunado a estas actividades y en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Semadet y el OPD Bosque La Primavera, se cuenta ya con una unidad de policía motorizada conformada por 20 elementos de la fiscalía, con lo que se refuerzan las acciones de protección y vigilancia en el área protegida.

A lo largo de 2016 se verificaron 459 humaredas en las cercanías del bosque o incluso dentro del polígono protegido. Todas las verificaciones se realizaron dentro del límite establecido de 20 minutos como tiempo máximo de revisión. Durante los recorridos de vigilancia se identificaron ocho actividades ilícitas que, debido a su gravedad e impacto ambiental, se turnaron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para su atención.

Se realizaron 18 operativos en coordinación con otras instituciones para la identificación y clausura de tiraderos de escombros y basura que, debido a su uso descontrolado, ocasionan incendios forestales.

Para asegurar la conservación de los valiosos ecosistemas de Jalisco es necesario impulsar el desarrollo comunitario de las poblaciones que comparten territorio con los recursos naturales, por lo que se han implementado acciones de acompañamiento, gestión y capacitación que incidan de manera positiva en grupos organizados. Esto ha permitido detonar procesos de desarrollo en las comunidades dentro y en la periferia del Área Natural Protegida.

Durante 2016 se instrumentaron cuatro proyectos en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) por un total de 400 mil pesos, con 21 beneficiarios directos. Los proyectos están orientados al fortalecimiento comunitario enfocado en cuatro vertientes: ecoturismo, elaboración y venta de conservas, manejo de residuos sólidos y monitoreo de fauna silvestre. Los tres primeros están orientados a actividades alternativas que permiten generar ingresos económicos en las comunidades, mientras que el cuarto está enfocado al fortalecimiento de grupos de promotores comunitarios que promueven el manejo de residuos sólidos.

Para hacer llegar recursos a los dueños y propietarios de áreas naturales y asegurar la conservación de éstas, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la asociación civil Reforestamos México y el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (Fiprodefo), se establecieron tres proyectos de pago por servicios ambientales para el ejido de Huaxtla y dos pequeños propietarios para una superficie forestal de 698 hectáreas. Estos tres proyectos, en conjunto con uno más que opera desde 2015 en el ejido San Agustín, suman un total de 1,348 hectáreas y son proyectos multianuales que tienen un periodo de compromiso de cinco años. El objetivo central de estas iniciativas institucionales es fortalecer las acciones de conservación de los servicios ambientales que brinda el Área Natural Protegida a la sociedad tapatía.

Se establecieron tres proyectos de pago por servicios ambientales para una superficie forestal de 698 hectáreas.

De 2013 a la fecha se han afectado 774 hectáreas por incendios, en comparación con las más de 12 mil hectáreas afectadas en el periodo de 2008 a 2012.

Para contar con una mayor regulación ambiental de las actividades productivas que se realizan en el bosque La Primavera y disminuir los impactos ambientales, en 2016 se generó e integró el Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos y Recreativos (PSTR) del Bosque La Primavera, que es una base de datos que será actualizada de manera semestral.

Para fomentar entre los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara una mayor cultura ambiental que se refleje en un mayor cuidado del bosque, en 2016 se desarrollaron 35 actividades en las que participaron alrededor de 836 personas, entre las que destacan actividades de interpretación ambiental (senderos interpretativos), campamentos educativos (“Bosques a Media Luna”) y pláticas de inducción al ANP. Además, se participó en seis ferias ambientales, en las cuales se tuvo interacción con 541 personas, a las que se informó sobre las actividades y programas que se realizan para el manejo y conservación del bosque.

**Recorrido de vigilancia**



Bosque La Primavera

**Reforestación con participación social**



Bosque La Primavera

**Campamentos “Bosques a Media Luna”**



Bosque La Primavera

**Programa de conservación para el desarrollo sustentable**



Agua Dulce, El Arenal

## Manejo forestal sustentable

El Gobierno de Jalisco tiene claro que los bosques son los mejores aliados ante el cambio climático por los diversos servicios ambientales que proveen, como la captura y almacenamiento de dióxido de carbono.

Este año se invirtieron ,en conjunto con la federación, más de 22 millones de pesos para reforestar 7,037.11 hectáreas con la plantación de más de 4.5 millones de plantas en los bosques y selvas de Jalisco. En total se apoyó a más de 37 municipios con donación de planta y a más de 70 municipios con reforestaciones interinstitucionales.

Para atender las áreas afectadas por el paso del huracán Patricia en 2015, que generó afectaciones en una superficie estimada de 130 mil hectáreas de la Costa Sur, el Gobierno de Jalisco gestionó la donación de 80 mil árboles de especies endémicas de la región para reforestaciones estratégicas.

Pero no sólo se trata de reforestar las áreas forestales que han perdido su cubierta vegetal, sino también de impulsar cambios en el uso del suelo que permitan establecer áreas forestales en terrenos que históricamente habían sido utilizados para actividades agrícolas.

En ese sentido, el Gobierno de Jalisco a través del Fiprodefo, trabajó en el acondicionamiento de más de 300 hectáreas con maquinaria especializada en preparación de suelos para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales en el municipio de Ojuelos, de las cuales se cultivan ya 270 hectáreas con árboles de mezquite, que es una especie adecuada para las condiciones áridas de la zona, con una sobrevivencia mayor a 90%.

Asimismo, durante 2016 se impartieron asesorías técnicas sobre plantaciones forestales y manejo de plagas forestales. De 2014 a 2016 se han invertido, en coordinación con la federación, 5.8 millones de pesos para la integración, equipamiento y operación de brigadas de sanidad forestal. Así, se logró detectar más de 30 mil hectáreas de de foliador de encino en la costa de Jalisco y se monitorearon los municipios de las regiones Sur, Sureste y Costa- Sierra Occidental en sus macizos forestales. Por medio del monitoreo y diagnóstico de las diferentes plagas y sus impactos ecológicos, se establecen lineamientos para la utilización de productos biológicos de bajo impacto ambiental, como el *Bacillus thuringiensis*.

La atención de las plagas forestales adquiere especial relevancia en un contexto de cambio climático pues se prevé que las variaciones climáticas provoquen mayor presencia de plagas forestales, lo que representa una amenaza real para los bosques y selvas de Jalisco.

En 2016 se estableció un convenio de colaboración con la federación para instrumentar la conservación de recursos genéticos de 10 especies de flora maderables y no maderables prioritarias para el estado de Jalisco, con el que se logran establecer criterios de conservación y reproducción de especies forestales que son altamente vulnerables debido a la tala ilegal y a la explotación excesiva. Algunas de estas especies (*Guaiacum coulteri*; *Dalbergia granadillo*; *Astronium graveolens*; *Calophyllum Guaiacum coulteri*; *Dalbergia granadillo*; *Astronium graveolens*; *Calophyllum brasiliense*; *Tabebuia chrysantha*; *Haematoxylum brasiletto*; *Caesalpinia platyloba*; *Cordia elaeagnoides*; *Pinus douglasiana*, y *Pinus jaliscana*) se encuentran bajo Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010,

Se invirtió, en conjunto con la federación, más de 22 millones de pesos para reforestar 7,037.11 hectáreas con la plantación de más de 4.5 millones de plantas en los bosques y selvas de Jalisco.

En terrenos de uso agrícola, se establecieron 270 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con árboles de mezquite, la cual es una especie adecuada para condiciones áridas, con una sobrevivencia mayor a 90%.

Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

Por medio de la obtención y tratamiento del germoplasma se obtiene la base para la repoblación de los ecosistemas que han sido sobreexplotados o deteriorados debido a las actividades antropogénicas que han afectado a los bosques y selvas con mayor intensidad en los últimos 20 años.

Con una inversión de medio millón de pesos, este año se desarrolló la plataforma de información "Sistema de Información Geográfica Forestal" (Sigfor) para la publicación de datos geospaciales forestales, la cual será un instrumento que vincule la cadena forestal, aportando información geográfica de multiescala y ofreciendo geoinformación generada por el Fiprodefo en temas de monitoreo de plagas, cambios de uso de suelo, distribución de especies forestales maderables, especies bajo protección NOM-059, distribución de los recursos genéticos, degradación forestal, estimación de áreas potenciales para plantaciones forestales comerciales e inventario forestal y sitios de inventario y monitoreo de carbono para las acciones REDD+ (Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) e Iniciativa de Reducción de Emisiones.

Se pretende que éste sea un instrumento cuya información sirva para la toma de decisiones y la construcción de políticas forestales y de medio ambiente por medio del trabajo conjunto de instituciones, académicos y juntas intermunicipales, buscando la complementación de información geográfica de diferentes áreas forestales del estado de Jalisco.

Por medio de la innovación y las nuevas tecnologías móviles, el Sigfor se convertirá en un sistema de gran utilidad para la toma de decisiones y en una herramienta que permita la consulta e intercambio de datos con otros usuarios institucionales para el incremento de la información del sector forestal de Jalisco.

Se elaboró el diagnóstico de capacidades y propuesta para la implementación de un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en bosques con el apoyo de instituciones internacionales de gran prestigio como EcoLogic Development Fund y Governors' Climate and Forests Task Force (GCF). Esto fortalece las relaciones internacionales con diferentes países y con las agencias internacionales que apoyan el desarrollo de ese sistema, pero también con los estados con alta diversidad biológica. Además, el estado de Jalisco, con apoyo de EcoLogic Development Fund y GCF, participó en el diagnóstico y fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales, así como en la prospección del capital tecnológico con el que cuentan las instituciones gubernamentales mexicanas interesadas en la implementación de REDD+.

Se estableció un punto comunitario de monitoreo forestal de carbono en la Sierra Occidental y se formalizó una red de puntos de monitoreo entre los estados de Chiapas, Campeche y Jalisco con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los dueños, poseedores y usuarios de los bosques y de la conservación de su biodiversidad.

Actualmente, Jalisco ya cuenta con un primer punto de monitoreo comunitario con certificación internacional de manejo forestal sustentable en el predio Potrero de Mulas, ubicado en el municipio de San Sebastián del Oeste, donde se capacitó a más de 50 personas que participan en las actividades forestales de esa región.

Esta acción permitirá generar capacidades locales de réplica en el estado, así como conocimientos sobre la riqueza biológica para la diversificación de la economía.

Es necesario destacar que Jalisco se ha caracterizado por ser una de las entidades de mayor importancia en el sector forestal de México, siendo pionero en muchas actividades relacionadas con el manejo sustentable de los bosques y, más recientemente, en experiencias de pagos por la generación de servicios ambientales.

El Gobierno del Estado se ha sumado a la tarea de generar acciones que generen bienestar social a través de la atención y recomendación de un manejo forestal sustentable de los sistemas productivos, agropecuarios y de los recursos naturales. Se contribuye así a modificar las condiciones del cambio climático, atendiendo problemas de deforestación y degradación forestal e incrementando la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los bienes ambientales y los almacenes de carbono, esenciales para el ser humano.

Plantación de huertos semilleros de segunda generación



Gómez Farías

Plantación de huertos semilleros de segunda generación



Mascota

Plantación comercial forestal



Gómez Farías

Plantación comercial forestal



Mascota

## Programa Estatal de Protección Contra Incendios Forestales

En 2016, el Gobierno de Jalisco invirtió 29.7 millones de pesos para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego, lo que representa un incremento presupuestal de 36.8% respecto a 2015.

Los efectos del cambio climático ya se dejan sentir en el territorio jalisciense. Durante 2016 esas condiciones se vieron agravadas por la presencia del fenómeno meteorológico El Niño, que incrementó el periodo de sequía, provocando temperaturas más altas, lo que generó condiciones especialmente adversas, particularmente en materia de incendios forestales.

Ante estas condiciones, en 2016 el Gobierno de Jalisco invirtió un presupuesto de 29.7 millones de pesos para la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego, lo cual representa un incremento presupuestal de 36.8% con respecto a 2015. Adicionalmente, la federación canalizó una inversión de 3.2 millones de pesos, para un total de 32 millones de pesos.

De manera preventiva y previo al temporal de incendios forestales, se trabajó en la construcción y mantenimiento de 329 kilómetros de brechas cortafuego y 195 kilómetros de líneas negras.

Asimismo, se contrató durante el periodo de estiaje, un helicóptero especializado en el combate de incendios forestales, lo cual permitió llevar a cabo combates estratégicos en terrenos de difícil acceso, así como transportar brigadas, equipos y víveres con mayor rapidez, permitiendo así intervenciones más contundentes que evitaron la propagación del fuego y la consecuente afectación de zonas forestales. Además, durante la temporada de incendios estuvieron en operación 14 torres de observación y detección, lo cual permitió una atención más oportuna de los incendios forestales.

En total, durante 2016 se tuvieron activas 68 brigadas forestales, cinco más que en 2015, con un total de 701 combatientes forestales.

Para fortalecer la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno y hacer un frente común ante los incendios forestales, en 2016 se establecieron 41 convenios de colaboración con municipios especialmente vulnerables a los incendios, beneficiando a tres municipios más que el año previo.

Ante los escenarios adversos previstos, el Gobierno del Estado realizó acciones para ejecutar y reforzar el Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, entre las que destacan la activación de siete comités regionales para la coordinación de actividades de prevención y combate de incendios forestales; la impartición de 65 talleres para la difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y concientización para la prevención de incendios forestales; así como 13 cursos básicos y especializados.

A lo largo de la temporada de estiaje se atendieron puntualmente 980 incendios que en conjunto afectaron una superficie de 69,432 hectáreas. Cabe señalar que 98.45% de la superficie afectada correspondió a pastos, arbustos y hojas; 1% a superficies con arbolado adulto; y sólo 0.55% fueron áreas con arbolado de renuevo.

Durante 2016 se tuvieron activas 68 brigadas forestales, cinco más que en 2015, y un total de 701 combatientes forestales.

Pese a que 2016 fue pronosticado y corroborado como un año atípico dentro del registro histórico de factores atmosféricos adversos y la incidencia de incendios forestales, se logró atender la problemática con los recursos locales de las diferentes instancias que participan en el programa estatal. Además, pese a tener incendios de relevancia, no se presentaron decesos ni accidentes mayores en la

atención de incendios. En el caso particular del bosque La Primavera, se atendieron con oportunidad los incendios que se presentaron, evitando conflagraciones de relevancia como ha sucedido en años anteriores con climatología adversa.

#### Combatientes forestales apagando incendio



Zapopan

#### Combatientes forestales apagando incendio



Bosque La Primavera

#### Incendio



Bosque La Primavera

#### Liquidación de incendio



Zapopan



## Tabla de indicadores de la temática Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Hectáreas reforestadas	Hectáreas	7,037.11	13,475.62	Semadet, (bosque La Primavera, Nevado de Colima, Sierra de Quila) y Conafor, 2016.
Hectáreas de plantaciones forestales comerciales	Hectáreas	270	300	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Gobierno de Jalisco, 2016.
Índice de Información de Geografía y Medio Ambiente para la Toma de Decisiones	Índice	71.23	*No evaluable	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), 2015.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Medio ambiente

### Temática

## Cambio climático y energías renovables

### Alianzas internacionales para la acción climática

Como resultado del liderazgo nacional e internacional que se ha tenido en la materia, el pasado 31 de agosto y 1 de septiembre, Jalisco fue sede de la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, posicionándose como un punto neurálgico del hemisferio en donde se discutieron estrategias y compromisos de gobiernos subnacionales para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, así como para aumentar la resiliencia ante el cambio climático.

El beneficio cuantitativo a corto plazo fue lograr la participación de 14 gobernadores de seis países y de 22 ministros de cuatro países. La importancia de la participación de los gobiernos subnacionales en la acción ante el cambio climático reside en el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones y las metas en materia de adaptación que se desprenden de la política nacional. Además, son los gobiernos subnacionales los que tienen un gran potencial para la implementación de medidas de adaptación y mitigación dado que poseen un mayor conocimiento del territorio y un mayor contacto con los actores clave para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que trae como consecuencia la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia ante el cambio climático.

Durante la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, Jalisco consolidó y fortaleció importantes alianzas estratégicas con gobiernos e instancias internacionales, lo que permitirá contar con más y mejores elementos en la ruta de desarrollo bajo en emisiones, así como en la construcción de sociedades más resilientes y menos vulnerables ante los efectos del cambio climático.

Entre otros, en el marco del encuentro internacional se firmaron acuerdos como los memorandos de entendimiento entre el Gobierno de Jalisco y los gobiernos de Ontario y Alberta, Canadá; así como con la Comisión de Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos de California, Estados Unidos.

Se establecieron un convenio para la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y un convenio marco entre la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) y el Gobierno de Jalisco; así como un convenio entre el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Grupo de Trabajo Gobernadores para los Bosques y el Clima (GCF).

Como resultado de la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, se logró emitir la Declaración Llamado a la Acción de Jalisco, instrumento rector de la política en materia de cambio climático firmado por 18 gobiernos subnacionales, los

**Durante la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas, Jalisco consolidó y fortaleció importantes alianzas estratégicas con gobiernos e instancias internacionales.**

**Se lograron apoyos internacionales de asistencia técnica en materia de cambio climático por parte de instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo y el programa 100 Ciudades Resilientes.**

Se asumieron compromisos en materia de energía renovable, reducción de gases de efecto invernadero, reducción de la deforestación, manejo sustentable del territorio, legislación y regulación.

cuales asumieron uno o más de los compromisos en materia de energía renovable, reducción de gases de efecto invernadero, reducción de la deforestación, manejo sustentable del territorio, legislación y regulación. Esta declaración potencializa la efectiva implementación de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El estado de Jalisco presidió el grupo GCF durante 2015, durante este periodo han sido varios los logros conseguidos por y para el estado de Jalisco, entre los que destacan la reunión anual del GCF 2016 con sede en Guadalajara, en el marco de la cual se firmó el memorándum de entendimiento entre Perú, Brasil y México con el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y se integraron seis nuevos miembros al grupo, entre ellos el estado de Yucatán.

Asimismo, se logró la colaboración de la GIZ para la construcción de un sistema de medición, reporte y verificación (MRV) y monitoreo y evaluación (M&E) de las medidas de mitigación y adaptación implementadas por las diferentes dependencias estatales, lo cual requirió de la participación de los integrantes de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco.

En 2016 se gestionó el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la obtención de asistencia técnica con un valor aproximado de 50 mil dólares, que será aplicada en 2017 a los proyectos de energía renovable del Plan de Gestión de Carbono del Estado, lo que permitirá contar con un diagnóstico energético actualizado de las dependencias del Gobierno Estado de Jalisco.

Ante el gran desafío que representa el cambio climático, así como las situaciones críticas y las tensiones presentes en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el Gobierno del Estado decidió participar en el programa 100 Ciudades Resilientes impulsado por la Fundación Rockefeller y que ofrece una plataforma de servicios innovadores a las ciudades para la construcción de resiliencia ante los desafíos sociales, económicos y físicos que las metrópolis deben enfrentar en un mundo cada vez más urbanizado.

Después de un proceso de selección, el proyecto presentado por el Gobierno de Jalisco fue elegido por la Fundación Rockefeller, lo que se traducirá en asistencia técnica para desarrollar un plan integral de resiliencia que refleje las necesidades propias del AMG.

### Firma de memorándum de entendimiento entre Jalisco y Ontario



Guadalajara

### Inauguración II Cumbre de las Américas



Guadalajara

## Acción climática en Jalisco: Una visión hacia el desarrollo sustentable

En 2016, la acción climática en Jalisco estuvo enfocada a la formulación de diferentes instrumentos de política estatal en materia de cambio climático alineados a la Ley General de Cambio Climático y a la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, entre los que destacan el Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático, el Inventario de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, los 73 Programas Municipales de Cambio Climático, el Fondo Ambiental Estatal y la publicación del Sistema de Información Geográfico Ambiental, Territorial y Cambio Climático.

En atención al artículo séptimo transitorio de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco publicada el 27 de agosto de 2015, se inició la elaboración del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, que implicará el diseño e integración de las medidas y acciones que permitan, por un lado, desacoplar el crecimiento económico y demográfico de las tendencias de generación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) en Jalisco y por otro, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los ecosistemas, población e infraestructura ante el cambio climático.

El Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático (PEACC) incluye el apartado Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, un diagnóstico de vulnerabilidad del sector social, productivo y ecosistemas, entre otros, con el objetivo de generar propuestas de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático en sectores prioritarios.

Asimismo, este año se trabajó para que más de 50% del territorio jalisciense cuente con instrumentos de planeación en esta materia. De esta forma, se están desarrollando 73 Programas Municipales de Cambio Climático (PMCC) y siete Planes de Acción Climática Regional (Pacreg), próximos a publicarse.

Los PMCC permitieron identificar las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, así como la identificación y análisis de los sectores vulnerables

Se trabajó para que más de 50% del territorio jalisciense cuente con instrumentos de planeación en materia de cambio climático.

Se implementó en Jalisco una Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) que impulsa un modelo de intervención donde se coordinan las políticas públicas entre los sectores agropecuario y forestal.

para el desarrollo de una propuesta puntual de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es prioridad para el Gobierno del Estado fomentar la resiliencia en los trece municipios más vulnerables al impacto del cambio climático: Atotonilco el Alto, La Barca, Cabo Corrientes, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, Jocotepec, Mezquitic, Poncitlán, San Sebastián del Oeste, Tomatlán, Tototlán, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán del Rey. Estos municipios, que fueron identificados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en el estudio "Vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de México 2013", ya desarrollaron su PMCC y se están coordinando esfuerzos para la implementación de estos instrumentos.

Para asegurar el flujo suficiente de recursos económicos que permitan la implementación de proyectos y políticas ambientales estratégicas de manera eficiente, transparente y a largo plazo, en 2016 se estableció un fideicomiso que administrará los recursos del Fondo Verde Jalisco, con un capital semilla de 6.5 millones de pesos, que permitirá iniciar trabajos para gestionar fondos nacionales e internacionales.

El Fondo Verde Jalisco financiará proyectos que permitan preservar, conservar y restaurar los servicios ambientales, los ecosistemas y la biodiversidad; hacer frente al cambio climático; mejorar la calidad del aire; impulsar la movilidad sustentable; promover el manejo sustentable del territorio; así como fomentar la educación y cultura ambiental. Con esto, se busca asegurar el derecho humano a tener un ambiente sano y garantizar la permanencia del invaluable capital natural del estado de Jalisco.

Para que la ciudadanía cuente con mayores elementos informativos en temas de cambio climático, este año se puso a disposición del público el Sistema de Información Geográfico Ambiental, Territorial y Cambio Climático. Esta herramienta digital permite acceder fácilmente a información crucial referente a temas como áreas elegibles para el desarrollo de actividades de reforestación/forestación (R/F) para promover la captura de carbono en Jalisco; estatus del proceso de elaboración de los Programas Municipales de Cambio Climático; y áreas prioritarias para la adaptación al cambio climático en Jalisco con base en un diagnóstico de vulnerabilidad de los sectores agrícola, pecuario y ecosistemas naturales.

Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la deforestación y degradación de las zonas forestales, en 2016 se inició con la Estrategia Estatal REDD+ mediante un proceso participativo multidisciplinario con actores clave que representan expertos, sectores y regiones. Esta estrategia se traduce en el documento programático que regirá el mecanismo REDD+ de acuerdo con el contexto y a las realidades del estado, basándose en el documento rector a nivel nacional y en todos los elementos que debe contener: salvaguardas sociales y ambientales; medición reporte y verificación (MRV); arreglos institucionales; arquitectura financiera y distribución de beneficios; y evaluación y seguimiento.

Con este tipo programas se pretende obtener beneficios ambientales como disminución de la tasa de pérdida de carbono en los ecosistemas originales tomando en consideración el desarrollo sustentable y el manejo forestal comunitario; aumento de la superficie forestal con manejo sustentable, regeneración natural

e inducida de los recursos; conservación forestal y el consecuente aumento de reservorios de carbono; conservación de la biodiversidad para mantener o mejorar los servicios ambientales del territorio; y desarrollo continuo del capital social que promueva el crecimiento económico de las comunidades rurales.

En este sentido, se firmó la Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación con la Comisión Nacional Forestal con la que Jalisco reconoce que los procesos de deforestación y degradación forestal son complejos y tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal. Bajo esta premisa, el estado impulsó la coordinación interinstitucional e intersectorial para promover de manera simultánea las acciones de mitigación y adaptación a través de un manejo integral del territorio que fomente el desarrollo rural sustentable bajo en carbono.

Así, el estado se ha comprometido a reducir la deforestación en 80% en el año 2020, para lo cual es necesario garantizar una financiación adecuada, suficiente y disponible basada en rendimiento (Declaración de Río Branco, 2014 y Llamado a la Acción de Jalisco, 2016).

Jalisco se perfiló como líder nacional en la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y fue el estado impulsor de una reunión para la articulación de políticas agropecuarias y de conservación en el marco de la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas donde participaron los titulares de cinco secretarías de desarrollo rural y cinco secretarías de medio ambiente de los estados de Chiapas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Jalisco.

#### Programas Municipales de Cambio Climático en coordinación con la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente



Valle de Guadalupe

#### Proyectos silvopastoriles



Mascota

Con una inversión de 1.5 millones de pesos, en 2016 el Gobierno de Jalisco impulsó 22 proyectos silvopastoriles en nueve municipios, que contribuyen a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas forestales y la biodiversidad.

## Coordinación interinstitucional en materia de cambio climático

El Gobierno del Estado de Jalisco ha reconocido el gran desafío que representa el cambio climático, así como sus consecuencias proyectadas en las actividades económicas e infraestructura estratégica, el bienestar de la población y los ecosistemas. Es por esto que durante 2016, a través de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático, se ha trabajado de manera coordinada en la acción ante el cambio climático con la participación de 14 secretarías y seis delegaciones federales en el estado.

En la primera sesión ordinaria, realizada en febrero de 2016, la comisión generó su reglamento interno y revisó la propuesta de reglamento de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco, ambos publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco durante 2016.

Desde las diferentes secretarías estatales se implementaron acciones en materia de adaptación y mitigación que se pueden clasificar de manera general como la elaboración y actualización de instrumentos de planeación que permitieron identificar las regiones más vulnerables ante los impactos del cambio climático. Además, se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación para la adopción de hábitos sustentables; implementación de tecnologías para el uso eficiente de la energía; y desarrollo de procesos y prácticas que bajo su aplicación reducen la vulnerabilidad de la población, aumentan la resiliencia ante el cambio climático y contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde principios de 2016 se instalaron los grupos de trabajo de mitigación (GT Mitigación), adaptación (GT Adaptación) y reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal (GT REDD+).

Desde su instalación, estos grupos de trabajo recibieron diversas capacitaciones que permitieron sensibilizar a los participantes acerca de la urgencia de integrar en la agenda política el tema del cambio climático, así como la importancia de la participación incluyente y con perspectiva de género en este proceso. Para lograr este objetivo se trabajó de forma colaborativa con instancias como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Los grupos de trabajo, en colaboración con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ) y la organización Factor CO<sub>2</sub>, desarrollaron un sistema de medición, reporte y verificación (MRV) y de monitoreo y evaluación (M&E) de las medidas de mitigación y adaptación implementadas por las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo cual ya se cuenta ahora con una plataforma que contiene las líneas de acción y los indicadores clave que permiten dar seguimiento a los esfuerzos en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático del estado de Jalisco.

Con una inversión de 1.5 millones de pesos, en 2016 el Gobierno de Jalisco, a través de la coordinación interinstitucional entre Seder, Semadet y Conafor, impulsó 22 proyectos silvopastoriles en nueve municipios, lo que contribuye a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas forestales y la biodiversidad, a la vez que mejora la productividad y rentabilidad ganadera y las condiciones de vida del población. Para esto, más de 100 personas fueron capacitadas sobre sistemas silvopastoriles, entre ellos técnicos, ganaderos y otros actores clave.

De la misma manera, gracias a la coordinación entre Sedis y Semadet y a la colaboración de cuatro Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, se logró impulsar el desarrollo de 17 proyectos productivos con atención a grupos vulnerables de mujeres y jóvenes. Estos proyectos productivos contaron con una inversión de 3.5 millones de pesos y beneficiaron de manera directa a más de 100 ciudadanos.

En este sentido y considerando la importancia de la coordinación interinstitucional, Semadet y Sepaf trabajaron en el análisis del presupuesto de egresos 2017 denominado "Proyecto del anexo transversal para el cambio climático", con lo cual se garantizó que 11 dependencias del Ejecutivo Estatal tuvieran al menos un programa presupuestario donde se contemple un componente de medio ambiente y acción climática. De esta manera, estas dependencias cuentan con la programación de recursos adecuados y suficientes para cumplir con los objetivos de los cinco ejes del desarrollo que consideran la reducción de la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los sectores productivos, así como la disminución de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, según los potenciales de mitigación de las diferentes actividades que se desarrollan en el estado.

Al contar con recursos etiquetados de forma permanente se podrá garantizar una actuación oportuna y adecuada del gobierno ante la sociedad, ofreciendo así mejores oportunidades de desarrollo y bienestar. Es por ello que la transversalización del tema de cambio climático tanto en las políticas sectoriales como en el presupuesto que se programa para la ejecución de las medidas de mitigación y adaptación, es considerada parte de las buenas prácticas que ha tenido el Gobierno del Estado de Jalisco en la acción ante el cambio climático.

La acción interinstitucional en materia climática también permitió lograr pasos significativos en atención a la meta del Plan de Gestión de Carbono que establece disminuir los consumos de combustible y energía eléctrica del Gobierno del Estado de Jalisco en 40% para 2018. Es por esto que se han implementado 16 proyectos en diferentes inmuebles como los de la Subsecretaría de Administración, Casa Jalisco, Code, Semadet y Seder. Es importante mencionar que nueve de estos proyectos fueron implementados este 2016.

Estas acciones a favor de la eficiencia energética y energía renovable dieron como resultado un ahorro energético al año de 396,246 kWh lo cual se traduce en una reducción de emisiones al año de 281 tCO<sub>2</sub>, que en términos económicos representa un ahorro anual de más de 1.9 millones de pesos.

Por ejemplo, en la Semadet se reemplazaron 870 luminarias convencionales por luminarias LED y se instaló un sistema de control eléctrico para hacer un uso más eficiente de estas.

En coordinación con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) se instalaron 64 luminarias LED en las áreas de alberca olímpica, estacionamiento, fosa de clavados y pasillos comunes; también se instaló un banco de capacitores que corrige el factor de potencia, el cual es un indicador de la eficiencia con que se está utilizando la energía eléctrica y evita la penalización que la Comisión Federal de Electricidad impone por el mal uso de la energía.

En las instalaciones de Casa Jalisco se instalaron 1,035 luminarias LED, un sistema de medición para el tablero principal, un sistema de bombeo eficiente y un compresor para refrigeración de bajo consumo.

Se realizaron acciones a favor de la eficiencia energética y energía renovable en edificios de gobierno que generan ahorros energéticos al año de 396,246 kWh, lo que se traduce en una reducción de emisiones al año de 281 tCO<sub>2</sub>.

Se logró impulsar el desarrollo de 17 proyectos productivos con atención a grupos vulnerables de mujeres y jóvenes. Estos proyectos productivos contaron con una inversión de 3.5 millones de pesos.



Taller de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático



Sierra de Manantlán

Luminarias LED en alberca olímpica del Code



Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática Cambio climático y energías renovables

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Días dentro de la norma promedio de Imeca	Días	213	240	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Emisión de gases para efecto invernadero	Gigagramos	8,611.76	*No evaluable	La fuente del dato con base en el cual se efectúa el cálculo es Pemex. El cálculo para el reporte lo realiza el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG). 2015.
Número de hectáreas afectadas por la sequía	Hectáreas	827,289	1'321,680 *No evaluable	Monitor de Sequía en México. Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua. 2015.
Fuentes de energía no contaminantes	Porcentaje	25	*No evaluable	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2012.
Viviendas equipadas con por lo menos una ecotecnia	Viviendas	0	*No evaluable	Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi), 2016.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Medio ambiente

### Temática

## Protección y gestión ambiental

### Política integral de calidad aire

La principal ocupación de este gobierno durante sus últimos años de gestión ha sido y será el bienestar de todas y todos los jaliscienses, en este sentido, la parte medular de este reto se centra en hacer respetar el derecho a un ambiente sano y de calidad.

La contaminación atmosférica es un problema generalizado en las grandes zonas metropolitanas. El actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana, han traído consigo la evolución de este problema. De ahí que el mejoramiento de la calidad del aire se estableció como uno de los temas prioritarios en la agenda de la gestión ambiental en Jalisco.

En 2016 se presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa integral de calidad del aire en la que se propusieron modificaciones normativas que dan lugar al desarrollo y la aplicación de una política pública innovadora para abordar esta problemática. Esta iniciativa permitirá articular programas y proyectos ambientales estratégicos que se plasman como medidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en Jalisco (ProAire Jalisco).

Con la iniciativa aprobada por el Congreso, se implementarán acciones para reducir las emisiones contaminantes atmosféricas y con ello mitigar sus efectos nocivos para la salud pública. Así, se cuidará, controlará y promoverá de manera paulatina el mejoramiento del aire.

Adicionalmente, se presentó la Agenda Integral de Calidad del Aire y Cambio Climático, conocida como Agenda Verde, la cual es la más importante de su tipo en la historia de Jalisco pues considera la implementación de distintos mecanismos, proyectos y políticas en 11 acciones que favorecerán la transición hacia un desarrollo sustentable de bajas emisiones, asegurando los mecanismos económicos necesarios para darles sustentabilidad financiera y garantizar su aplicación.

Algunos de los componentes de esta agenda que comenzaron a trabajarse en 2016 son: la creación de una placa verde para incentivar el uso de vehículos eléctricos e híbridos; el reemplazo del parque vehicular de dependencias públicas con unidades eléctricas e híbridas; la habilitación de electrolinerías (centros de carga); un programa metropolitano para el manejo integral del arbolado urbano; un programa de calentadores solares; un programa para la sustitución de convertidores catalíticos; el fortalecimiento y renovación de la infraestructura del Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco; la implementación del Programa de Movilidad Escolar Sustentable; la reconversión del sector ladrillero; la implementación del

Se presentó la Agenda Integral de Calidad del Aire y Cambio Climático, conocida como Agenda Verde, que incluye 11 acciones que favorecerán la transición hacia un desarrollo sustentable de bajas emisiones.

nuevo Programa de Verificación Vehicular. Lo anterior será viable gracias a la activación del Fondo Verde Jalisco, el cual será alimentado –entre otras fuentes– por los ingresos del estado asociados al programa de verificación vehicular, como la venta de hologramas y las infracciones por no realizar la verificación a tiempo.

Tan sólo con la implementación del nuevo Programa de Verificación Vehicular se estima que se dejarán de emitir al año al menos 58,060.26 toneladas de CO<sub>2</sub>; 3,861.74 toneladas de compuestos orgánicos volátiles; y 7,270.64 toneladas de NOX, lo que mejorará la calidad del aire que se respira en el AMG.

En 2016 se dio inicio a la etapa voluntaria de la aplicación de estrategias de movilidad escolar previa a la implementación del Programa de Movilidad Escolar (Prome) para el ciclo escolar 2017-2018.

El Prome es un programa sin precedente en Jalisco pues implica la promoción y aplicación de alternativas de transporte no motorizado para los alumnos de educación básica y media superior. Este programa está estructurado mediante la coordinación interinstitucional entre las Secretarías de Medio Ambiente, de Educación, de Movilidad y de Desarrollo e Integración Social para el desarrollo, ejecución, pero sobre todo el diseño de los incentivos que promuevan un cambio en la forma en que los estudiantes se mueven a diario para llegar a los planteles escolares.

El Prome no sólo permitirá tener una disminución en la generación y exposición de contaminantes en zonas escolares, también promoverá el aprendizaje en niños, jóvenes y adultos acerca del cuidado y la solidaridad con el entorno a través de la promoción del uso de alternativas de transporte activo.

Con la aplicación del Prome en su fase obligatoria, se reducirán los contaminantes asociados a los traslados escolares entre 15 y 39%, un beneficio ambiental importante.

En 2016 se contó con la participación de 10 escuelas, tanto gubernamentales como privadas, en la fase voluntaria del programa, lo que ayudó a definir los lineamientos de la operación obligatoria de éste. La meta es tener, para el año 2017, 13 escuelas gubernamentales y 54 privadas incorporadas a este programa y para el ciclo escolar 2018-2019, 59 escuelas gubernamentales y 83 privadas.

En cuanto al sector productivo del ladrillo, durante el año 2016 se llevó a cabo el “Estudio de la cadena de valor del sector ladrillero en el estado de Jalisco”; asimismo, se inició el macrodiagnóstico de este sector.

Ambos estudios abordaron aspectos económicos, sociales y ambientales con el fin de diseñar medidas integrales en beneficio de este sector productivo que a su vez permitan mejorar la calidad de vida de los productores e impulsar la economía del sector. Los resultados obtenidos de estos estudios representan el insumo técnico justificativo para la elaboración de una “Norma ambiental

Con la aplicación del Prome en su fase obligatoria, se reducirán entre 15 y 39% los contaminantes asociados a los traslados escolares.

estatal" que funcionará como instrumento regulador de esta actividad productiva. Paralelamente, se trabaja en conjunto con instituciones locales de investigación como: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), y El Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC, A.C.) en la generación de la base científica y teórica contextualizada que permita intervenir integralmente en el sector y detonar su transición hacia la sustentabilidad. Por estas razones, en 2016 se inició el desarrollo de un proyecto integral de apoyo al sector ladrillero donde se prioriza la producción sustentable mediante la capacitación y mejoramiento tecnológico cuidando los aspectos de salud, género, sociales y económicos.

Por otra parte, para disminuir las emisiones contaminantes de los vehículos automotores en circulación en el AMG, se reforzaron los operativos conjuntos entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Movilidad, con lo que se logró que 638,709 automotores aprobaron el control de emisiones en el AMG, representando un alcance del 29.71% del parque vehicular registrado en el AMG. A nivel estatal un total de 798,207 vehículos fueron verificados en el control de emisiones, lo que representa un alcance del 23.97% del total del parque vehicular registrado en el Estado.

A partir de octubre de 2016, se implementaron acciones conjuntas de difusión del Programa de Verificación Vehicular obligatoria con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con lo que se contribuye a una mayor incidencia en el cumplimiento por parte de la ciudadanía.

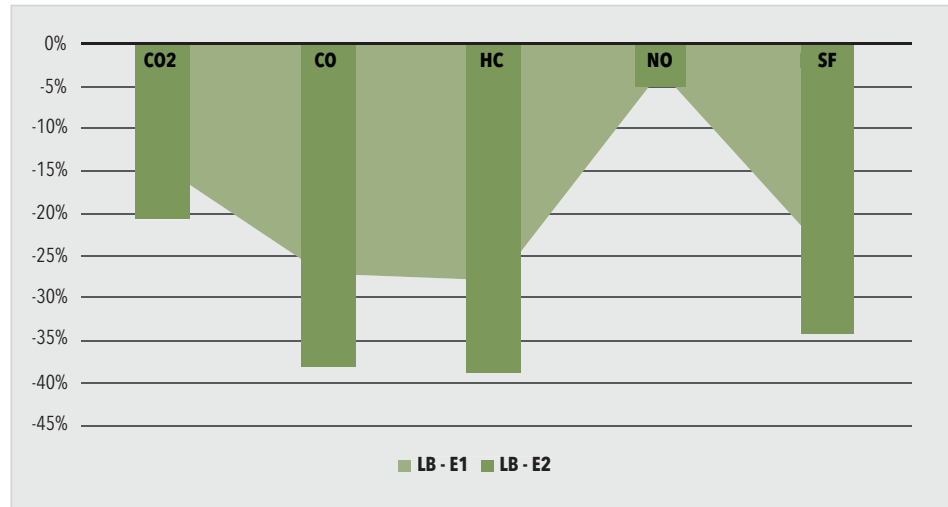
En los meses de abril y octubre se capacitó a personal de SEMADET, del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco y participantes del sector académico en el manejo de los programas Mobile, MOVES e IVE, que son programas computacionales desarrollados por la Agencia Norteamericana de Protección Ambiental (USEPA) que permiten hacer modelaciones de las emisiones generadas por un parque vehicular de acuerdo con sus características y condiciones de circulación. El IVE es un programa especializado que modela las emisiones de parques vehiculares de ciudades de países en vía de desarrollo; con el uso de este programa se contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Semadet en materia de control de emisiones por fuentes móviles.

Se realizó un análisis del padrón vehicular de 2015, lo cual permitió caracterizarlo y categorizarlo para obtener una valiosa herramienta para la mejor comprensión de la influencia del parque vehicular en la calidad del aire.

Asimismo, en conjunto con el Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco, se generaron estudios locales de patrones de conducción vehicular; asimismo, se proporcionó al instituto información sobre los factores de emisión del parque vehicular, obtenida mediante la herramienta MOVES.

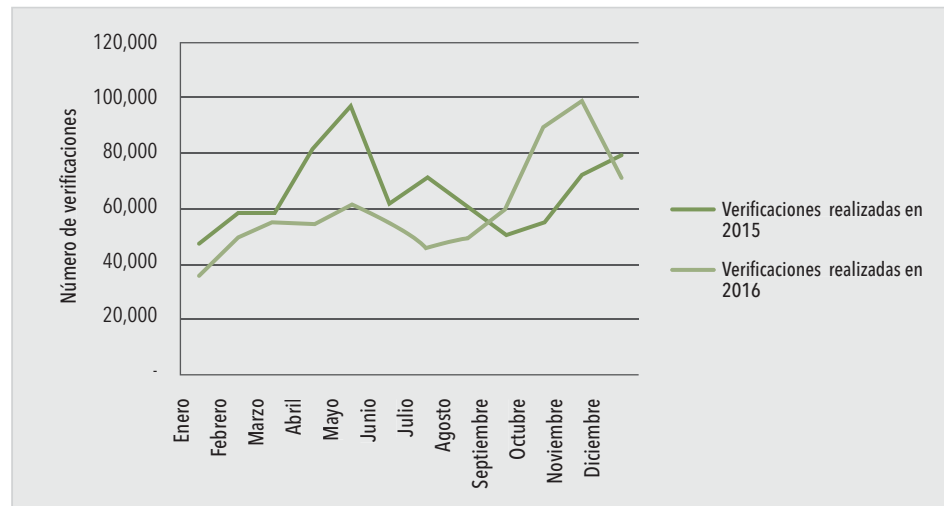
**Se elaboró un proyecto de norma estatal que regulará la producción artesanal de ladrillo para mitigar las emisiones de contaminantes que afectan la salud y contribuyen al calentamiento global.**

**Proyección de beneficios ambientales esperados divididos por contaminante**



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.  
 Nota: LB - E1: Porcentaje de reducción frente a un escenario de reducción de 50% de los vehículos que llegan a los planteles escolares. LB - E2: Porcentaje de reducción frente a un escenario de reducción de 70% de los vehículos que llegan a los planteles escolares.

**Incidencia de operativos conjuntos durante 2016 respecto a 2015 sobre la verificación vehicular**



**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

### Elaboración de ladrillos



Tlaquepaque

### Análisis de contaminantes a autobuses de transporte escolar mediante sensor remoto



Área Metropolitana de Guadalajara

### Taller de capacitación para el diseño de estrategias de movilidad escolar



Edificio de la SEJ, Guadalajara

### Visita a ladrilleros



Tlaquepaque

Se desarrolló una innovadora Norma Ambiental Estatal que establece los criterios y especificaciones técnicas para el manejo de los residuos de la construcción y demolición.

## Gestión integral de residuos

El crecimiento poblacional en el estado de Jalisco, concentrado principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara, ha propiciado un constante crecimiento del sector de la construcción, lo que ha traído desarrollo económico, empleos e infraestructura. Sin embargo, la inexistencia histórica de una normatividad en materia de manejo de residuos de la construcción y de mercados de reciclaje ha propiciado que enormes cantidades de residuos de la construcción (alrededor de 361,961.4 toneladas por año) –como escombros y tierras de excavación– sean depositados en sitios no autorizados y en su mayoría clandestinos, causando impactos al medio ambiente y a la salud de las personas.

Ante este escenario, el Gobierno de Jalisco desarrolló y publicó la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADET- 001/2016, en la que se establecen los criterios y especificaciones técnicas bajo los cuales se deberá realizar la separación, clasificación, valorización y disposición final de los residuos de la construcción y demolición en el estado.

La aplicación de esta norma dará pie al manejo adecuado de los residuos generados durante las obras de construcción y demolición a lo largo de todo su ciclo de manejo, desde la generación hasta su disposición final, así como al fomento de su valorización, disminuyendo así los impactos y riesgo ambientales que implica el inadecuado manejo de los desechos.

Esta norma es la tercera en su tipo a nivel nacional, junto con la NADF-024-AMBT-2003 de la Ciudad de México y la NTEA-011-SMA-RS-2008 del Estado de México.

Posterior a la publicación de la norma, se comenzó a trabajar junto con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en la elaboración de un manual para el cumplimiento de la norma, así como en un plan para el manejo de los residuos de la construcción en el AMG.

La aplicación de esta innovadora normatividad contempla, entre otras cosas, la clasificación de los residuos de la construcción y su posterior separación para propiciar su reciclaje y reúso, así como obligaciones de almacenamiento para evitar la obstrucción de la vía pública y la dispersión de contaminantes como polvos y tierras. Asimismo, se contempla la regularización de esta actividad y la institución de obligaciones para los prestadores del servicio de recolección para prevenir la dispersión de partículas durante su traslado.

La nueva normatividad promueve el reúso y reciclaje dentro de la misma obra o en otras. Además, regulariza las escombreras y centros de acopio, los cuales deberán cumplir con estudios ambientales y ciertas características de construcción y operativas previamente a su instalación.

En 2016 se comenzó a aplicar esta normatividad ambiental a los trabajos de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, que se prevé generen cerca de 100 mil m<sup>3</sup> de materiales de excavación y residuos de construcción, que están siendo depositados, como destino final, en El Hoyanco, Tlaquepaque, con lo que se dará pie a la conformación de un nuevo parque público.

Para avanzar hacia la sustentabilidad en la gestión de los residuos sólidos, se finalizó la elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (PEPGIR), el primero a nivel nacional en realizarse bajo un esquema participativo con la inclusión de los sectores público, privado y académico, así como de la sociedad civil.

El PEPGIR permitirá brindar a los sistemas de gestión de residuos en el estado la sustentabilidad ambiental, económica y social, así como su permanencia en el tiempo a través del blindaje político, legal, financiero, administrativo, técnico y social.

Uno de los principales beneficios ambientales es que al tener identificado el problema, será más fácil establecer soluciones para reducir la cantidad de residuos que se generan diariamente y por consecuencia, se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación del suelo, agua y aire, evitando así los riesgos para la salud de la población.

Asimismo, en 2016 se aprobaron ocho Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y se desarrolló una Estrategia Regional para Residuos específica para el polígono que comprende el paisaje agavero en la Región Valles, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos. Con esto se propiciará el tratamiento de los desechos orgánicos, la generación de compostas, el reciclaje y valorización de los desechos inorgánicos, así como la correcta disposición de los residuos sanitarios y no reciclables, disminuyendo así los impactos ambientales como la contaminación del agua y freáticos, así como la emisión de gases de efecto invernadero.

Para continuar con el fortalecimiento y capacitación institucional a intermunicipalidades y municipios en materia de gestión integral de residuos y ante la reducción de alternativas para el financiamiento de infraestructura y equipamiento para el manejo integral de residuos sólidos en los municipios, se diseñó una Estrategia de Sostenibilidad Financiera que permitirá concientizar a la sociedad respecto a las responsabilidades que tiene el ciudadano como generador de desechos.

Se gestionaron y canalizaron 48.5 millones de pesos del Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Gobierno Federal para el relleno sanitario Picachos en Zapopan; estos recursos se aplicarán para la construcción de la Celda V y la instalación de infraestructura para alta compactación y separación de los residuos inorgánicos, proyectando así su posterior valorización. Con esto se incrementará la vida útil del relleno y se contribuirá a minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. De esta forma, las cerca de 1,500 toneladas al día que genera el municipio de Zapopan tendrán un manejo adecuado y ambientalmente seguro.

**Jalisco tiene el primer Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos a nivel nacional con un enfoque participativo en conjunto con los sectores involucrados en el manejo de residuos.**

**Se gestionaron y canalizaron 48.5 millones de pesos para compactación y separación de los residuos inorgánicos en el relleno sanitario Picachos, lo que contribuye al adecuado manejo de 1,500 toneladas diarias de residuos que produce el municipio de Zapopan.**



## Estación de transferencia de residuos sólidos



Tamazula de Gordiano

## Talleres participativos para la integración de las estrategias del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos



Guadalajara

## Sustentabilidad del sector productivo

En Jalisco se trabaja en el desarrollo e implementación de nuevos mecanismos que permitan al sector productivo avanzar hacia la sustentabilidad, mitigando y reduciendo sus impactos ambientales.

Un ejemplo de esto es la creación de incentivos fiscales, financieros y de mercado para las empresas que adopten y cumplan compromisos ambientales de manera voluntaria. Lo anterior como resultado de gestiones entre el Ejecutivo del Estado y el Poder Legislativo para reformar la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.

La aplicación de los nuevos instrumentos económicos provocará que cada vez más empresas busquen mejorar sus procesos productivos en el aspecto ambiental, sumándose al cumplimiento de las metas que se ha propuesto Jalisco en materia de combate al cambio climático.

Durante 2015, 54 empresas se inscribieron al proceso de certificación voluntaria, de las cuales 26 se certificaron, mientras que durante 2016, 64 empresas se inscribieron a este proceso, certificándose 29 de ellas.

Asimismo, el 31 de agosto se aprobó por el Consejo Estatal de Promoción Económica, la inclusión del factor ambiental en la fórmula utilizada por este consejo para calcular los incentivos por otorgar a las empresas. Con esto se da ahora una mayor calificación a los proyectos de empresas que estén certificadas en términos ambientales cuando buscan apoyos económicos para su crecimiento. De esta forma se garantiza que el crecimiento económico de las empresas de Jalisco que se apoyan con fondos públicos sea congruente con la política pública ambiental del estado.

Cada año Jalisco es anfitrión de una gran cantidad de eventos masivos de diversa índole –deportivos, empresariales y culturales– y de talla internacional, por lo que se trabaja ya para mejorar sus prácticas y los impactos ambientales asociados.

Se crearon incentivos fiscales, financieros y de mercado para las empresas que adopten y cumplan los compromisos ambientales de manera voluntaria.

En 2016 se publicó un manual de buenas prácticas ambientales para aplicarse en eventos masivos, con lo que se busca que los responsables de estos eventos en Jalisco sean beneficiados con ahorros, ventajas competitivas y de imagen como consecuencia de la reducción de su impacto al medio ambiente (en emisiones, manejo de adecuado de agua, residuos y uso de energía), lo que es una tendencia internacional.

Con la aplicación de este manual se pretende marcar el inicio de una cultura permanente de eventos sustentables en esta región del país.

Para facilitar la implementación de mejoras en los procesos productivos de las empresas jaliscienses, en 2016 se publicaron y difundieron modelos de gestión ambiental para los sectores industrial, comercial, pecuario y de servicios.

La aplicación de estas metodologías sustentables es viable en las más de 360 mil unidades económicas que existen en el estado, pero son especialmente relevantes en los establecimientos que emiten y transfieren un alto índice de contaminantes al ambiente.

La aplicación de estos modelos propiciará importantes ahorros en insumos y energía, además de la disminución de impactos ambientales mediante la implementación de acciones de prevención y en algunos casos de compensación.

Estos modelos están disponibles de forma gratuita para el público en el sitio web de la Semadet ([http://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/modelos\\_de\\_gestion\\_ambiental.pdf](http://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/modelos_de_gestion_ambiental.pdf)).

De esta forma, las empresas de Jalisco certificadas en términos ambientales cuentan con modelos de gestión para asegurar la continuidad de su buen desempeño ambiental, mientras que los que no han logrado su certificación ambiental pueden utilizar estos manuales como instrumento que les facilite realizar las acciones necesarias para certificarse.

**La aplicación de los modelos de gestión ambiental por empresas certificadas asegura la continuidad en su buen desempeño ambiental; estos modelos pueden ser aplicados por cualquier empresa en Jalisco.**

**Inauguración de la nave industrial sustentable**



San Julián

**Visita de campo para auditoría ambiental a relleno sanitario**



Zapopan

La Evaluación Ambiental Estratégica es la primera evaluación participativa llevada a cabo en Jalisco y una de las primeras a nivel nacional y permitirá implementar políticas en torno a la gestión integral del agua.

Se elaboró el proyecto de reglamento en materia de evaluación de impactos que permitirá mayor transparencia y participación pública, así como la evaluación de efectos acumulativos, de aspectos ambientales estratégicos y de impactos a la salud.

Se cuenta con un esquema para acreditar a prestadores de servicios de evaluación de impacto ambiental, con lo que se generarán estudios técnicos más confiables y de mejor calidad en materia de impacto ambiental.

## Impacto ambiental

El estado de Jalisco es pionero en la implementación de una nueva generación de herramientas de evaluación de impactos ambientales, y ha incorporado las mejores prácticas internacionales para el ambiente en los procesos de planeación y de comunicación, lo que permiten una toma de decisiones más informada sobre los bienes ambientales comunes.

De esta forma, se implementó por vez primera en el estado una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) participativa para mejorar los procesos de planeación del territorio y la gestión de los beneficios ambientales que brindan los ecosistemas a los ciudadanos. Este proceso piloto interinstitucional se enfocó en territorios con influencia dual del bosque La Primavera y de la zona norte del Área Metropolitana de Guadalajara.

Así, por primera vez para el desarrollo de una herramienta de evaluación de impactos, se llevaron a cabo 14 foros y talleres con más de 120 formadores de opinión, tomadores de decisiones, líderes comunitarios, colectivos y empresarios, buscando integrar aspectos ambientales, de salud y económicos en este proceso.

A partir de este análisis ambiental estratégico, se propusieron nuevos enfoques para la gestión del agua, reducción de riesgos y conflictos ambientales, así como para la regulación de la creciente sobre extracción de agua subterránea para usos no prioritarios.

Mediante esta herramienta se propusieron alternativas locales con responsabilidades mixtas para la gestión del territorio en favor del bienestar de los ciudadanos y de las generaciones futuras ante los desafíos del cambio climático.

Para mejorar las normatividades ambientales y proteger mejor los recursos naturales, en 2016 se elaboró un proyecto de reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de evaluación de impactos. Este reglamento implica una renovación completa del procedimiento de evaluación de impacto ambiental a nivel estatal, permitiendo mayor transparencia y participación pública en los procesos de toma de decisión respecto de la viabilidad ambiental de proyectos de competencia estatal.

Asimismo, este reglamento contempla la incorporación de nuevas herramientas de evaluación de impactos como la evaluación de efectos acumulativos, la evaluación ambiental estratégica y la evaluación de impactos a la salud.

Una vez publicado, el nuevo reglamento permitirá un mayor compromiso en la incorporación de criterios de sustentabilidad y resiliencia en proyectos, planes, políticas y programas que se apliquen en el estado, lo que beneficiará directamente a la población. Además, la sociedad jalisciense podrá involucrarse de manera más directa en los procesos de evaluación de impacto ambiental.

En 2016 se comenzó con la implementación del esquema de acreditación de prestadores de servicios en materia de evaluación de impacto ambiental. Este esquema contempla la evaluación de conocimientos de aquellas personas físicas y morales que prestan servicios para llevar a cabo estudios de impacto ambiental de proyectos públicos y privados que se presentan ante el estado para su evaluación y dictaminación en esta materia. Asimismo, este esquema contempla la firma de una carta compromiso mediante la cual estas personas se comprometen a realizar sus actividades profesionales con integridad, honestidad e imparcialidad, así como a generar y presentar información de alta calidad.

## Primer Taller de Formación de Evaluación Ambiental Estratégica



Guadalajara

## Evaluación Ambiental Estratégica



El Bajío, Zapopan

## Tabla de indicadores de la temática Protección y gestión ambiental

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Rellenos sanitarios en el estado	Rellenos sanitarios	48	47	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	92.12	92.12	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2016.
Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003	Toneladas	1'539,153	1'844,689	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Movilidad sustentable

## Temática

# Movilidad sustentable

### Movilidad integral y sustentable

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Movilidad, realizó acciones para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) mejor conocido como "ruta-empresa" que establece la Ley de Movilidad y Transporte. Se trata del proyecto de un servicio de transporte público con una organización de alta eficiencia, eficacia y sustentabilidad, resultado de la integración sistémica infraestructural, operativa y tarifaria de las diferentes modalidades del transporte público y del transporte no motorizado.

Como sustento de la reestructura e implementación del SITP se fortaleció el marco jurídico con la elaboración de seis normas técnicas para la operación y prestación del servicio de transporte público en todas sus modalidades, de las cuales cuatro fueron producto de un trabajo conjunto con los integrantes del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte: "Norma general de carácter técnico de la calidad del servicio del transporte público del estado de Jalisco", "Norma general de carácter técnico del sistema interoperable de recaudo del estado de Jalisco", "Norma general de carácter técnico de información e imagen en los vehículos del transporte público del estado de Jalisco", y "Norma general de carácter técnico que especifica las características que deben tener los vehículos para el servicio público de transporte de pasajeros masivo y colectivo en su modalidad de urbano, conurbado o metropolitano, suburbano y características especiales para el estado de Jalisco". Las otras dos normas elaboradas son: "Norma general de carácter técnico de taxis y radio taxis del estado de Jalisco" y "Norma general de carácter técnico de transporte de pasajeros bajo demanda".

Entendiendo que el reordenamiento del transporte público es un proceso de cambio estructural que implica trabajo y coordinación con los diversos actores de la sociedad civil, se ha priorizado tener una comunicación permanente con los distintos grupos y asociaciones relacionadas al transporte para informar, capacitar y concretar los requerimientos para el sistema denominado "ruta-empresa".

El 5 de noviembre de 2016 se publicó el Programa General de Transporte Público cuyo objetivo es establecer los lineamientos y las acciones para el reordenamiento y la modernización del transporte público en el estado de Jalisco y promover el uso del transporte público colectivo y masivo. El programa tiene dos grandes apartados por ámbito territorial: áreas metropolitanas y ciudades medias del estado de Jalisco.

En el AMG se inició con la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco de las convocatorias relativas al SITP del Área Metropolitana de Guadalajara, que se refiere a cinco rutas troncales y 17 complementarias del transporte público, de

Se publicó el Programa General de Transporte Público, cuyo objetivo es establecer los lineamientos y las acciones para el reordenamiento y modernización del transporte público.

Se inició la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público en el AMG, lo que permitirá una organización de alta eficiencia, eficacia y sustentabilidad, resultado de la integración sistémica infraestructural, operativa y tarifaria de las diferentes modalidades del transporte público y del transporte no motorizado.

las que destacan los corredores López Mateos, Artesanos, 18 de Marzo, Lázaro Cárdenas y Belisario Domínguez.

En cuanto al reordenamiento en las ciudades medias, los trabajos dieron inicio en Puerto Vallarta, donde se hicieron auditorías de campo y documentales a más de 400 unidades del transporte público y se realizaron diversas reuniones de trabajo que involucraron a la sociedad civil organizada. El 1 de octubre de 2016, se publicó la “Declaración de necesidad y resolución para el establecimiento del SITP en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco”, así como la convocatoria y bases para su implementación, lo que beneficiará aproximadamente a 260 mil habitantes de los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, Nayarit.

Asimismo, en el mes de noviembre, se llevó a cabo el proceso de concurso público que dio como resultado el fallo de concesión única a favor de la empresa Integrados y Unidos de la Bahía SA de CV, que deberá cumplir con lo establecido en las normas técnicas pertinentes. Se tiene programado el inicio de sus operaciones en el primer semestre de 2017 con 80 unidades de combustión de gas natural y se continuará con la sustitución de más de 300 unidades adicionales para la adecuada operación del SITP en Puerto Vallarta.

La movilidad sustentable es una meta para el Gobierno del Estado, transitar hacia este modelo de desarrollo requiere de un transporte colectivo más ordenado y seguro, con altas especificaciones y estándares de calidad, con mejor cobertura acorde a la demanda, garantizando que no haya exceso o ausencia de rutas, que evite la competencia por el pasaje y disminuya los accidentes de tránsito. Al mismo tiempo, el modelo debe contar con unidades más cómodas y modernas que reduzcan los tiempos de traslado. Con el SITP se concretan las primeras acciones para modificar el modelo desarrollo urbano y movilidad para Jalisco.

En 2016 se continuó con el proceso de verificación del transporte colectivo, 42 rutas que incluyen 1,086 unidades recibieron constancia de cumplimiento con la incorporación de un tablero electrónico informativo, un sistema de geolocalización (GPS), gobernador de velocidad y cámaras de vigilancia. Lo anterior conforme al “Acuerdo constitucional del estado de Jalisco, que modifica temporalmente las tarifas de transporte público colectivo de pasajeros” del 9 de marzo de 2014. El año que se informa se cerró con 99 rutas de transporte público verificadas y 2,445 vehículos sustituidos por modelos recientes: 324 unidades de transporte de pasajeros y 2,121 taxis, que abonan a la modernización del parque vehicular y a la calidad del servicio.

Para mejorar la operación de las empresas de transporte público de características especiales, el 17 de mayo de 2016 se notificó a los concesionarios el acuerdo de la Comisión de Tarifas que determinó que el no cumplimiento de las especificaciones de este modo de transporte se traduciría en la aplicación de una sanción equivalente a trabajar con la tarifa de siete pesos. Sólo las rutas 702, 707, 706, 709 y 710 cumplieron con las disposiciones y les fue autorizado regresar a la tarifa de 12 pesos.

El Registro Estatal de Transporte en su modalidad de colectivo concluyó con la recepción de expedientes con un total de 6,928 unidades. Además, se cumplió el compromiso de realizar el Registro Estatal de Taxis sin la intervención de empresas privadas. El 11 de octubre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco la convocatoria para la inscripción de permisos y concesiones

Verificación del transporte colectivo de 42 rutas, mismas que recibieron constancia de cumplimiento con la incorporación de un tablero electrónico informativo, un sistema de geolocalización (GPS), gobernador de velocidad y cámaras de vigilancia.

Se iniciaron operaciones de la concesión única para el Sistema Integrado de Transporte Público en la ciudad de Puerto Vallarta.

Se implementó el mecanismo participativo para el Programa de Apoyo Financiero para la Renovación y Modernización Integral del Transporte Público de Taxi.

en la modalidad de taxi y radiotaxi. Al cierre de 2016 habían asistido 4,531 permisionarios. Se pretende concluir el proceso en febrero de 2017.

El Ejecutivo del Estado emitió un acuerdo con fecha 16 de marzo de 2016, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, que instruye a la Secretaría de Movilidad para realizar diversas acciones para la implementación del Programa de Apoyo Financiero para la Renovación y Modernización Integral del Transporte Público de Taxis.

Así, el 26 de abril se integró la Comisión de Transparencia para observar el desarrollo del programa. La comisión, que tiene el objetivo de dar certeza, legalidad y transparencia al proceso, está integrada por diversas agrupaciones civiles y gubernamentales entre las que destacan el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público (OCMTP), el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal) y los Consejos de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Para realizar los trabajos, la comisión instaló diversas mesas temáticas para la revisión del padrón existente de taxis; de los criterios de valoración de la antigüedad de los conductores de este servicio; y de la documentación para elaborar el Registro Estatal de Transporte Público de Taxis. Como resultado, el 25 de agosto se publicó la lista preliminar de conductores de servicio público en su modalidad de taxi con 10 años o más de antigüedad. Del 1 de septiembre al 14 de octubre acudieron 2,799 conductores para acreditar su interés en formar parte del padrón, actualizando o refrendando la antigüedad registrada.

Con el objetivo de normar e incluir la modalidad de prestación de transporte público con la utilización de aplicaciones móviles, el 9 de agosto de 2016 se publicaron las reformas al reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, estableciendo las bases para generar seguridad y protección al usuario.

El 2 de septiembre de 2016, la Comisión de Transparencia inició mesas de trabajo con las empresas de redes de transporte (ERT) interesadas en participar en el proceso, involucrando además a gremios de taxistas, lo que dio como resultado la atención a las dudas y propuestas en diversas sesiones de trabajo. Así, en noviembre de 2016, se publicó la convocatoria para la emisión de autorizaciones para el funcionamiento de empresas de redes de transporte, que concluyó con cinco solicitudes.

En cuanto a la vigilancia y revisión del servicio de transporte público, durante 2016 se iniciaron 358 procedimientos de revocación de concesión o contrato de subrogación.

Se continuó con la ejecución de acciones para la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Peribús, que transitará por el periférico del AMG; se concluyeron todos los estudios de factibilidad requeridos por Banobras, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se obtuvo el registro del proyecto ante la unidad de inversiones de la SHCP.

Para fortalecer la movilidad no motorizada y la integración multimodal del transporte, se implementó la segunda etapa del programa MiBici con 120

Se inició la segunda etapa del programa MiBici en los polígonos de Tlaquepaque y el corredor de transporte público Atlas, Chapalita, Mezquitán y Arcos Vallarta; se registraron 1'389,153 viajes desde su implementación.

estaciones en los polígonos que comprenden el municipio de Tlaquepaque y el corredor de transporte público Atlas, Chapalita, Mezquitán y Arcos Vallarta. Se registraron 5,300 viajes en días hábiles y 3,071 los fines de semana, un total de 1'389,153 viajes desde su implementación.

**Unidades de prueba para el SITP**



Puerto Vallarta

**Verificación al transporte público**



Guadalajara

**Comisión de "Renovación y Modernización de Taxis"**



Club de Industriales Jalisco, Guadalajara

**Publicación del registro de antigüedad de conductores de taxis**



Instalaciones de la Semov, Guadalajara



## Sistema de movilidad masiva

El Gobierno del Estado de Jalisco emprendió diversas acciones para mejorar la calidad, rapidez y frecuencia de los desplazamientos de los habitantes, como resultado el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), en sus 27 años de servicio ha transportado más de 1,800 millones de pasajeros.

El sistema de movilidad masiva se integra por tres grandes unidades de transporte: La primera que es la unidad troncal se integra por las dos líneas de tren ligero en operación y la tercera en construcción. La segunda unidad se compone del Macrobús en su línea troncal y en sus rutas alimentadoras; y la tercera unidad de transporte masivo se integra por las rutas, así como por las rutas denominadas SiTren, que incluyen dos rutas de autobuses (1. Juárez-Vallarta-Poniente, 2.Tetlán-Tonalá y 3.la ruta operada con vehículos trolebús, conocida como SiTren-Trolebús.)

En 2016, el tren eléctrico urbano transportó a 98.26 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento de 3.9% respecto al año anterior (94.63 millones de pasajeros). El Sistema Macrobús logró un aumento de 5.7% en su cobertura en 2016, pues transportó a 46.17 millones de pasajeros; mientras que el SiTren tuvo 117% más cobertura con 7.59 millones de pasajeros transportados. De los cuales con la implementación de su Línea 3, el SiTren-Trolebús, se movilizaron 2.82 millones de pasajeros en el año que se informa.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013-2015, de la que se desprenden las calificaciones para los servicios públicos bajo demanda del país, entre los que el Sistema de Tren Eléctrico Urbano obtuvo primer lugar nacional en los siguientes rubros:

- Macrobús: 81.5 de calificación en satisfacción del servicio.
- Tren Ligero: 88.2 de calificación en satisfacción del servicio; 90.7 en trenes en buen estado, limpios y funcionales; 8.7 en servicios públicos bajo demanda; y 66.1 en espacios confortables para viajar.

### Línea 1 del Tren Ligero

Conforme al compromiso del Gobierno del Estado con el objetivo de contar con alternativas de transporte masivo y colectivo de calidad, la ampliación y modernización de la Línea 1 del Tren Ligero registró un avance de 62% del total del proyecto; se concluyó la obra civil en el túnel interestaciones del tren; y se avanza en la construcción de la Terminal Auditorio y la Estación Periférico Norte. Se avanzó en los trabajos de las estaciones de túnel y de superficie; en la reubicación de líneas de alta y media tensión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que servirá para ampliar los andenes de varias estaciones de la Línea 1, además permitirá alojar trenes triples y ofrecer más espacios, pasando de 600 a 900 pasajeros por tren.

Durante 2016, de acuerdo con el contrato suscrito con Bombardier para la adquisición de 12 trenes, se ha pagado 65% del total, quedando el resto para pagarse conforme a las entregas.

### **Línea 2 del Tren Ligero**

De acuerdo con la política de bienestar del Gobierno del Estado de Jalisco, que busca la equidad de oportunidades mediante su objetivo de fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad, se gestionó el Proyecto de Equipamiento y Adecuación de la Línea 2 del Tren Ligero para mejorar el acceso de las personas con discapacidad. Se benefició mensualmente a 3,026 personas con la instalación de 7,036 guías podotáctiles (interior y exterior), 13 equipos salvaescaleras, 40 tótems informativos, 40 placas braille de pasamanos y 20 reductores de espacio entre plataforma y trenes.

Adicionalmente, se implementó el Proyecto de Remodelación de los Ingresos a las Estaciones de la Línea 2 del Tren Ligero con un monto de inversión de 31.4 millones de pesos, de los cuales Siteur aportó 1.18 millones de pesos. Con este esfuerzo, se dotó en los accesos de siete estaciones de rampas con barandales a nivel de banqueta hacia los salvaescaleras (plataformas mecánicas) y en todas las estaciones se realizó la cimentación de dados para los tótems informativos, así como la canalización para la instalación eléctrica y de voz y datos. Este proyecto otorga facilidad de transporta a 5,400 personas con discapacidad residentes en la zona de influencia.

### **Línea 3 del Tren Ligero**

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano se encargó de la asesoría técnica especializada y la ejecución de las obras de la Línea 3 con la finalidad de controlar, vigilar, supervisar e inspeccionar los trabajos para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

En cumplimiento con los compromisos del Gobierno del Estado, los trabajos de construcción de la Línea 3 del Siteur registraron un avance de 65%. Esta línea tendrá una longitud de 21.45 km y dará servicio a más de 230 mil usuarios diarios. Los avances registrados durante el año que se informa son:

- Tramo Viaducto 1: Registró avance en la cimentación y apoyos, en la fabricación y montaje de traves metálicas y obra civil y en las estructuras de las estaciones Periférico, Belenes, Mercado del Mar, Basílica, Patria, Circunvalación y Federalismo; asimismo, se instalaron 130 traves que servirán para la vía de circulación del tren.
- Tramo subterráneo: Este tramo de obra se construyó con una tuneladora de equilibrado de presión del terreno (EPB), la cual realizó la excavación y construcción de 2 mil metros de túnel, lo que implica 1,110 anillos de dovelas, obra civil de trincheras, Centro de Transferencia Modal (Cetram) y avance en la construcción de estaciones.
- Tramo Viaducto 2: Se construyó la cimentación y columnas intertramos. Hubo avance en la fabricación de trenes y se recibió el primer tren, que fue puesto en los talleres y cocheras; asimismo, se concluyó con la compra e instalación de vía férrea, sistemas de energía y catenaria, así como de señalización y sistemas control de tráfico de trenes.
- Talleres y cocheras: Se registró avance de 60% en la obra civil de talleres de mantenimiento, cocheras, edificios y Urbanización. El proyecto fue construido en la colonia Santa Cruz de las Huertas en el municipio de Tonalá, y cercana a la Central Nueva, tendrá capacidad para almacenar hasta 32 trenes.

Se registró un incremento de 3.9% en el número de pasajeros transportados por el tren eléctrico urbano; de 5.7% en el número de usuarios del sistema Macrobus y de 117% en el número de pasajeros del SiTren.

### Macrobus

En cumplimiento con el objetivo de desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte, durante 2016 se trabajó en las mejoras a la programación y sistemas de control y calidad en la ruta troncal del Macrobus incluyendo sus dos servicios, parador y expés, así como en las 15 rutas alimentadoras. Se incrementó el número de pasajeros transportados en 5.7% respecto al año anterior con 46'177,588. En el caso de la línea troncal del Macrobus en la Calzada Independencia y Avenida Gobernador Curiel, en el año 2016 transportó 35.42 millones de pasajeros, contra 32.57 millones transportados en el 2015, incrementó 8.8%.

Se sustituyeron 130 cámaras de vigilancia para mejorar las condiciones de operación y seguridad. Se mejoró la calidad y la seguridad en el servicio con acciones de renovación y pintura de 20 estaciones.

Cabe destacar que El sistema Macrobus recibió el reconocimiento nacional como mejor sistema intermodal en la clasificación BRT de acuerdo a la Revista Poder del Consumidor. Para determinar el nivel de desempeño intermodal en cada sistema BRT, el diagnóstico consideró 10 elementos evaluados, entre otros destacan: servicio de bicicleta pública, acceso para los usuarios, accesibilidad, experiencia de viaje, información a los usuarios, existencia de conexiones directas, integración con otros modos de transporte, seguridad y presencia de rutas alimentadoras.

La evaluación arrojó que el mejor sistema a nivel nacional fue el Macrobus con una puntuación de 7.2 de desempeño intermodal, ya que ofrece conexión directa con otras modalidades de transporte público, diversas rutas alimentadoras, servicio de bicicleta pública, seguridad y buena experiencia de viaje, seguido del sistema Metrobus de Ciudad de México y Optibus de Guanajuato con 7.1 puntos; en tercer lugar se ubicó el Vivebus Chihuahua con 6.4 de puntuación. El sistema que obtuvo el menor porcentaje de eficiencia fue el Vivebus en Ciudad Juárez alcanzando únicamente 3.6 puntos.

### SiTren

El sistema alimentador SiTren transportó a 7'594,869 pasajeros en 2016, un aumento de 117% comparado con el año anterior debido a la incorporación de los 17.8 km de la nueva Línea 3 del Trolebus, la cual coadyuvó a transportar a 2'828,413 pasajeros. Con esto se logró ofrecer una red más amplia que contribuyó a la multimodalidad del Siteur y al avance hacia el sistema integrado de transporte que busca el Gobierno de Jalisco.

### Línea 3 SiTren -Trolebus

El Trolebus se integró en el segundo mes del año a la Red de Servicios de Transporte de Siteur con unidades nuevas, modernas y ecológicas, que permitieron avanzar en la ampliación y articulación de la red de transporte público con tecnologías limpias y vehículos eficientes. Como parte de un transporte incluyente, las unidades de Trolebus cuentan con un rampa para silla de ruedas y un espacio con corralillo en el interior para ajustarlas; timbres audiovisuales; entrada baja; puertas amplias; no tienen escalones de ascenso y descenso; y cuentan con rack portabicicletas y letrero electrónico de información al usuario.

El proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero registró un avance de 62%, en tanto que la Línea 3 del Tren Ligero registra un avance físico de 65% de la obra.

En febrero, al inicio de operaciones, el SiTren-Trolebús movilizó 6,518 pasajeros diarios en promedio en tanto que al cierre del año, el promedio subió a 11,611 pasajeros por día. Asimismo, operó con una frecuencia de paso de cinco minutos en hora pico y 12 minutos en hora valle, con 54 paradas oficiales y capacidad para 100 pasajeros por unidad.

Los 25 trolebuses son ecológicos y sustentables. Dejaron de emitir dióxido de carbono y otros gases contaminantes a la atmósfera por ser eléctricos. Cuentan con máquina para recarga de tarjeta electrónica a bordo y operan con un sistema diseñado en la República Checa que permitirá circular hasta 30 kilómetros de manera autónoma en caso de contingencia o corte de energía.

En concordancia con la modernidad de las unidades, el Siteur instaló en todas las unidades del SiTren un software administrador de flota para medir frecuencia de paso, con lo que SiTren-Trolebús es la primera ruta en el AMG en contar con este sistema. Además, se instalaron barras contadoras de pasajeros, sistemas GPRS y GPS, así como cámaras de videovigilancia y radiocomunicación.

### **ProBici**

Para dar seguimiento a la estrategia del Gobierno del Estado de invertir en infraestructura urbana destinada a la movilidad no motorizada, el Siteur implementó un novedoso programa llamado ProBici con el que se crearon 25 estacionamientos seguros en 14 estaciones de Tren y SiTren, se permitió el acceso con bicicletas al tren, se instalaron 70 racks portabicicletas en todos los sitrenes para beneficiar con transporte y estacionamiento en el Tren Ligero a 43,708 usuarios de bicicleta. Se crearon ciclopuertos en andenes y áreas de vestíbulo de las estaciones: Juárez, tres estacionamientos masivos confinados; Periférico Sur y Norte de la Línea 1 y en la terminal de la Línea 2 del SiTren, ciclopuertos en el exterior de las estaciones del Tren Ligero para 554 bicicletas.

Con el sistema de monitoreo satelital GPRS centralizado para las unidades del SiTren fue posible tener la ubicación exacta en tiempo real de cada una de las unidades y garantizar un mejor control de flota para servicio y operación. Se implementó el sistema OnLine de control de entradas y salidas de trenes para determinar su ubicación sin necesidad de usar sistema GPS, por lo que el Siteur fue acreditado para el premio como el sistema más innovador en el sector público por la revista especializada Information Week.

En cuanto al tema de salud, el Siteur obtuvo la certificación Entorno Favorable a la Salud emitida por la Secretaría de Salud Jalisco, lo que impactará positivamente a los 98 millones de usuarios a través del control de los factores de riesgo y contagios de enfermedades.

A través del programa Cultura Siteur y en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron 643 eventos culturales en beneficio de 117,094 pasajeros. Asimismo, mediante el programa de participación social Juguentren se logró recaudar y entregar 11 mil juguetes a niños en condiciones de albergue y marginación del AMG y de la zona sur del estado. Finalmente, a través de la campaña "Suetertren" se colectaron más de 12,472 prendas abrigadoras (chamarras, suéteres, cobijas, etc.) en beneficio de más de 7 mil personas de 13 asociaciones civiles, una escuela preescolar y más de 20 colonias en cinco municipios.

25 unidades de Trolebús se integraron a la red de transporte masivo del AMG; con unidades modernas, no contaminantes y de tecnología de punta al cierre de 2016 se movilizó en promedio a 11,611 pasajeros por día.

Macrobus fue reconocido como el mejor sistema BRT del país por la Revista Poder del Consumidor; superó al Metrobus de Ciudad de México y Optibus de Guanajuato por el servicio de bicicleta pública, experiencia de viaje, información a usuarios, conexiones directas, integración con otros modos de transporte y rutas alimentadoras.

**Inclusión de personas con discapacidad**



Salvaescaleras

**Programa ProBici**



Pasajera con bicicleta

**Ampliación Línea 1**



Estación Periférico Norte

**Línea 3**



Tuneladora

**Modernización de la infraestructura y el equipamiento urbano**

El desarrollo de una ciudad requiere la adaptación de la infraestructura urbana a las necesidades de las personas, como la modernización de los dispositivos para el control del tráfico con el propósito de mejorar la convivencia y aumentar la seguridad y operatividad de los espacios públicos.

En este sentido, durante 2016, el Gobierno del Estado adecuó y modernizó diversos espacios públicos con mejor equipamiento urbano y mejores dispositivos de tráfico que permitirán un tránsito eficiente y seguro.

En 2016, producto del convenio de subvención celebrado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América por medio de la U.S. Trade and Development Agency (USTDA) y el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se realizó el Proyecto de Modernización de Control de Tráfico en Guadalajara. Mediante este proyecto se

Se instalaron semáforos peatonales en 12 cruces viales, entre los que destacan: Av. Marcelino García Barragán en el ingreso al CUCEI, Av. Vallarta en sus cruces con Chapultepec y con Enrique Díaz de León.

obtuvo un diagnóstico de la situación actual del control de tráfico del AMG realizado por la empresa Telecom/Telematique Inc. El documento incluyó un compendio de normas técnicas de señalización, dispositivos y tecnologías; un análisis financiero y plan de implementación para la modernización del control de tráfico; un proyecto piloto de implementación en el anillo periférico con alternativas de inversión; y un plan de mejoramiento del centro de control de tráfico, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos.

Con la implementación de las Zonas 30 (vialidades transitables a un máximo de 30 km por hora), se logró reducir el número de accidentes y la gravedad de estos, así como la contaminación por ruido en Guadalajara centro, Zapopan centro y corredor López Cotilla.

Con el objetivo de tener vialidades más seguras, se realizaron obras de señalamiento e infraestructura, implementando una serie de soluciones temporales y permanentes para mejorar la movilidad de las personas. En este sentido, fueron semaforizados 16 cruceiros; se atendieron las fallas al sistema de semáforos, reinstalando 199; se renovaron 642 luces LED de semáforos; se instalaron semáforos peatonales en 12 cruces viales, entre ellos: en la Avenida Marcelino García Barragán en el ingreso al CUCEI; en la Avenida Vallarta en su cruce con Chapultepec; y en Avenida Vallarta en su cruce con Enrique Díaz de León, beneficiando a las personas que se desplazan en el primer y segundo cuadro de la ciudad (Colonia Centro y Americana).

Se aplicaron 207,986 m<sup>2</sup> de señalización horizontal en todo el estado, se instalaron 4,229 señales verticales y se realizó la señalización de 250 planteles educativos para la seguridad de los estudiantes en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Se fortaleció el programa MiBici, se dio mantenimiento a la señalización horizontal en 28,554 m<sup>2</sup>.

En la zona de Parres Arias y periférico, se redefinieron las zonas peatonales, se rehabilitaron los semáforos, se aplicó nuevamente el señalamiento para la ciclovía. Esto como resultado de un estudio para mejorar las condiciones de seguridad y beneficiar a los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Además, se está trabajando en un proyecto de intervención con mayor alcance y permanencia.

Para mejorar la seguridad en el tránsito y con base en estudios técnicos sobre la evaluación de las condiciones físicas del espacio público para implementación de acciones de seguridad en la vía o la instalación de dispositivos viales, se implementaron reductores de velocidad cercanos a planteles educativos y en ingresos y salidas de calles primarias; asimismo, se retiraron reductores de velocidad de áreas no autorizadas y se acondicionaron los cruceiros en el tramo que abarcan las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Se realizó el proyecto de señalización en la zona del Hospital Civil Nuevo y del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS): se definieron 93 espacios nuevos de estacionamiento, 46 regulados, 33 para el programa Autocompartido" y 11 para personas con discapacidad, beneficiando a los usuarios de las esas instituciones y eficientando el uso de los espacios públicos.

La coordinación institucional es una herramienta para la solución de los problemas viales de la ciudad, es por esto que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Movilidad, instaló una mesa de trabajo con el objetivo de diseñar

Con la implementación de las Zonas 30 (vialidades transitables a un máximo de 30 km por hora), se logró reducir el número de accidentes y la gravedad de estos.

Se instaló la mesa de coordinación interinstitucional que generó un calendario de trabajo de obras y cierres viales cuya información fue publicada por medio de una aplicación denominada VISOV (visor de obras y cierres viales).

estrategias para reducir al máximo las molestias que la ejecución de obras provoca a las personas en sus trayectos. Esta mesa contó con la presencia de directores de movilidad de ayuntamientos metropolitanos y representantes de las siguientes instancias: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua y Alcantarillado (SIAPA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (Imtj) y Siteur. Se elaboró un calendario de trabajo de las obras y cierres viales cuya información fue publicada por medio de una aplicación denominada VISOV (visor de obras y cierres viales) que informará en tiempo real sobre obras y cierres viales, así como la institución responsable de éstas.

En 2016 se otorgaron 638 autorizaciones para cierres parciales o totales de calles o avenidas y se emitieron 1,375 permisos para cierres, por eventos religiosos, deportivos o sociales; además, se emitieron 8,728 dictámenes de proyectos que modificaron la infraestructura vial del AMG, entre los que destacan: circuito ciclista Omnilife, señalización para el tianguis turístico, la Universiada Nacional y el Foro para la Gobernanza de Internet. Además, se realizó la revisión y ubicación de paradas para la primera etapa del Sistema de Transporte Integrado de Puerto Vallarta.

#### Señalización de zonas peatonales



Avenidas Enrique Díaz de León y Vallarta, Guadalajara

#### Segunda etapa del sistema de transporte MiBici



Calle Manuel Acuña, Guadalajara

### Implementación de la Zona 30 (vialidades transitables a un máximo de 30 km por hora)



Calle López Cotilla, Guadalajara

### Segunda etapa del programa MiBici



Calle Progreso, Guadalajara

## Seguridad y cultura vial

Los proyectos y programas que realiza el Gobierno de Estado deben garantizar un alto estándar de seguridad vial, evitando los costos sociales por atropellamientos y choques vehiculares, pero también es importante mejorar los hábitos y las costumbres con los que se hace cotidianamente uso de la vía pública.

El 20 de Junio de 2013, el gobernador del estado de Jalisco firmó el Convenio por la Seguridad Vial y Prevención de Accidentes y asumió el compromiso de disminuir de 30% a 35% los accidentes viales. A tres años de la implementación del operativo "Salvando Vidas", se tienen resultados positivos en la disminución de accidentes viales, ya que se ha logrado disminuir el número de conductores que manejan bajo el influjo del alcohol. En 2016 se logró reducir 25% los accidentes viales respecto a 2015 y 50% respecto a 2012.

En 2012 se registraban 129 accidentes diarios en promedio, al cierre de diciembre de 2016, se registraron 65 accidentes diarios en promedio, lo que es un logro significativo en materia de prevención.

Se intensificaron los esfuerzos para promover una conducta más responsable, por lo que se amplió la cobertura de puntos de control de cuatro a siete días de la semana y se agregaron unidades itinerantes. Además, se incrementó en 44% el número de pruebas aplicadas en relación al año anterior: en 2016 se aplicaron 369,283 pruebas de las que sólo dos de cada 100 resultaron positivas.

También se observaron cambios en el comportamiento del sector poblacional de 18 a 29 años de edad, que al arranque del operativo "Salvando Vidas" representaba el mayor grupo remitido al CURVA y actualmente ha pasado al segundo lugar de detección de alcohol por litro de aire aspirado. Consideramos que este resultado se ha dado gracias a las campañas preventivas que se han realizado.

Para el fortalecimiento de este operativo se incorporó a la plantilla de personal a 70 nuevas policías viales como una estrategia con visión de equidad de género,

**Se logró reducir en 25% los accidentes viales respecto a 2015 y en 50% respecto a 2012. Se incrementó el número de pruebas de alcoholimetría aplicadas en 44% respecto al año anterior. Al cierre del año sólo dos de cada 100 pruebas aplicadas resultaron positivas.**



Para el fortalecimiento del operativo "Salvando Vidas" se incorporó a la plantilla de personal a 70 nuevas policías viales como una estrategia con visión de equidad de género.

así como para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el operativo y ampliarlo significativamente.

Buscando la seguridad de las familias jaliscienses, se conformó un grupo de servicios especiales para la supervisión del cumplimiento de las disposiciones de movilidad, como la prevención de los factores de riesgo: la combinación de alcohol y volante, exceso de velocidad, la no utilización de los sistemas de retención, la no portación de casco para motociclistas, así como el uso de distractores al conducir.

Se realizaron operativos para fortalecer el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental, como la verificación vehicular, portación de holograma y no emisión de contaminantes. Así, en 2016 se emitieron 69,210 infracciones por violación a estas disposiciones. También fueron motivo de operativos especiales la falta de dispositivos de seguridad al transportarse en motocicleta, tanto para el conductor como para su acompañante; el uso de cristales polarizados que evitan la visibilidad al interior del vehículo, entre otros. Esto resultó en la emisión de 788,871 infracciones.

El Gobierno del Estado enfocó sus acciones en la utilización segura de las vialidades, para ello instrumentó diversas campañas entre las que destacan: "Vacaciones Seguras", "Camina Seguro" e "Invierno 2016". Asimismo, se tuvo participación activa en la iniciativa Día Mundial sin Auto. Con estos esfuerzos, el Gobierno del Estado se acercó a más de un millón de personas.

Se fortaleció el modelo de capacitación de los centros de instrucción para conductores de vehículos de transporte público con la acreditación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad del Valle de Atemajac (Univa). Se capacitó a 5,806 conductores para la obtención de licencias: 3,974 en modalidad de transporte colectivo y masivo, 960 en modalidad de taxi y radiotaxi.

Durante 2016, en coordinación con el Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM), se incluyó en el contenido curricular de la capacitación a conductores de transporte público el enfoque de igualdad de género y prevención de la violencia contra la mujer. Con este modelo se capacitó a más de 500 conductores de transporte público.

La cultura vial debe fortalecerse en el contexto escolar, razón por la cual se diseñó un nuevo modelo en materia de seguridad vial para el sistema educativo básico, orientado a desarrollar habilidades y valores en el uso de la vía pública.

Se trabajó en coordinación con el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (Imtj) y el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (Coedis) en los temas de movilidad no motorizada y servicios de movilidad segura para personas con discapacidad.

En cuanto a la prevención de los factores de riesgo en la vía pública, se participó en foros y conferencias con la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Monterrey, así como en juntas de colonos. Además, se participó en la Semana de Seguridad y Cultura Vial, Fiestas de Octubre y Expo Ganadera con una atención a 18,794 asistentes. También se impartieron 1,418 cursos en planteles educativos en beneficio de 53,094 estudiantes.

Se fortaleció el modelo de capacitación de los centros de instrucción para conductores de vehículos de transporte público, particularmente con la acreditación de la UAG y la Univa.

En colaboración con la Universidad de Guadalajara (UdeG), se capacitó a 2,817 estudiantes que obtuvieron el grado de instructores en formación de seguridad y prevención vial, curso cuya duración es de cuatro semestres. Además se integró a la oferta educativa del Sistema de Educación Media Superior como materia optativa de Trayectoria de actividad especializante.

El programa Patrulla Escolar, que busca salvaguardar la integridad física de alumnos, maestros y padres de familia en horarios de entrada y salida de los centros escolares, trabajó con los planteles educativos aledaños a la zona de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, beneficiando a 81 escuelas, con 47,508 participantes.

#### Pruebas positivas por sector poblacional operativo salvando vidas 2013-2016

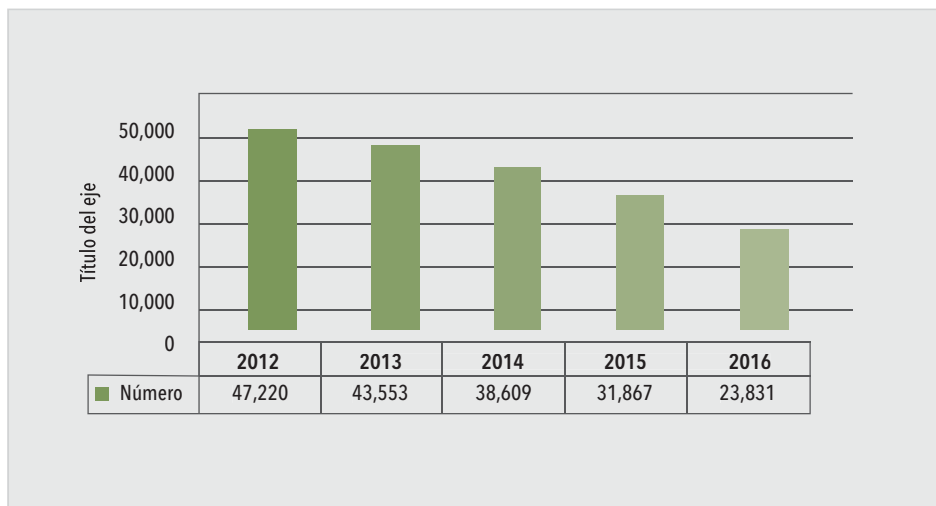
Sector poblacional por edad	2013-2014	2015	2016
18 a 29 años	47.60%	40.28%	39.92%
30 a 49 años	42.56%	49.10%	49.56%
50 años y más	9.84%	10.62%	10.53%

■ Mayor incidencia en pruebas positivas

**Fuente:** Centro de comunicación vial de la Secretaría de Movilidad (Cecovi).

Cifras al 31 de diciembre 2016.

#### Accidentes viales registrados en el AMG 2012- 2016



**Fuente:** Secretaría de Movilidad, 2016.

**Notas:** (incluye los municipios de: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto). A pesar del incremento del parque vehicular se logró disminuir en 50% los accidentes viales de manera sostenida con relación al 2012.

### Campaña "TomátelaEnSerio"



Operativo "Salvando Vidas"

### Día Mundial sin Auto



Av. Chapultepec, Guadalajara

### Incremento de pruebas de alcoholimetría



Guadalajara

### Campaña "Camina Seguro"



Av. Alcalde, Guadalajara

## Profesionalización y avances en materia de combate a la corrupción

La función de la policía vial es orientar y colaborar con la población en general para incidir en la prevención tanto de accidentes viales como de infracciones a las normas de tránsito. Por tal motivo se trabajó en la eliminación de conductas de corrupción en los policías viales, se fortaleció su profesionalización y se lanzó una convocatoria de ascensos en la que participaron 62 elementos, de los cuales 54 resultaron beneficiados por la resolución de la Comisión de Ascensos, de acuerdo a la normatividad en la materia.

Se realizaron evaluaciones de control de confianza para la permanencia del policía vial, así como para los aspirantes de nuevo ingreso a la dependencia. En 2016, 1,086 policías viales realizaron los seis exámenes previstos, 739 de ellos aprobaron satisfactoriamente, 347 no obtuvieron resultado aprobatorio, lo que resultó en seguimiento jurídico-administrativo. Además, se destituyó a 125 policías viales que no aprobaron en años anteriores.

Respecto a la verificación de acciones ilícitas cometidas por policías viales, se aplicaron 44 sanciones, 18 destituciones y 26 suspensiones.

En materia de capacitación, 100% de los policías viales tomaron los cursos Juicios Orales Primer Respondiente, Curso Básico de Primeros Auxilios y Formación Inicial. Los mandos viales se diplomaron en Derechos Humanos y en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Se continúa con el programa permanente en materia de capacitación en temas como supervisión del cumplimiento de la verificación vehicular, ética y valores en la administración pública, responsabilidades de los servidores públicos, equidad de género y Protocolo Alba.

Se impartió el curso Equidad y Género con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; un ciclo de conferencias; y un Diplomado en Derechos Humanos al que asistieron 58 directivos y mandos medios.

Con el programa de selección de nuevos policías viales, se logró un proceso más transparente y eficaz para tener mejores elementos, capacitados para el auxilio vial, la verificación del transporte y la vialidad. Además, se trabajó con una clara perspectiva de género, buscando la equidad en las condiciones laborales, para lo que se contó con la participación de organizaciones civiles que fungieron como observadores del proceso de selección, con esto se buscó transparentar el proceso y modificar la mala percepción social que se ha tenido de estos servidores públicos.

Para esto se lanzaron dos convocatorias con criterios claros y procedimientos confiables, la respuesta a la primera convocatoria fue de 2,528 aspirantes, 210 ingresaron a la capacitación inicial y 137 fueron contratados, de estos, 69% son mujeres. La segunda convocatoria fue exclusiva para mujeres, se tuvo una participación de 982 candidatas, de las que 354 se encuentran en proceso de evaluación y adjudicación de las 300 plazas disponibles. De esta manera se incrementó 32% el estado de fuerza de la policía vial de género femenino.

Con la presencia de la Contraloría del Estado, se llevaron a cabo auditorías internas en áreas clave, lo que resultó en la aplicación de 10 sanciones a servidores públicos, en cinco de las cuales se presentó denuncia penal por presuntos delitos.

**Se incrementó en 32% el estado de fuerza de la policía vial del género femenino.**

**100% de los policías viales fueron capacitados mediante los cursos Juicios Orales Primer Respondiente, Curso Básico de Primeros Auxilios y Formación Inicial.**

**Se lanzaron dos convocatorias para la incorporación de policías viales con criterios claros; organizaciones civiles participaron como observadores del proceso de selección.**

Para evitar irregularidades en la emisión de licencias de conducir, se ordenó no hacer este trámite en las delegaciones foráneas a personas con domicilio en el AMG. Asimismo, para contribuir a la mejora de los servicios y trámites, se socializó en medios de comunicación y en la página web del Gobierno del Estado, el trámite para la obtención de la licencia de conducir. Se emitieron 403,548 licencias durante 2016, 15.5% más que en 2015.

Se desarrolló la aplicación informática (App) "Movapp", para atender con prontitud las quejas del Transporte Público, así como brindar información de los programas de Movilidad, durante 2016 se atendieron 3,067 solicitudes que integran denuncias y otros.

Para transparentar el actuar del Gobierno del Estado, en el mes de julio entró en vigor la Ley General de Transparencia, con lo que se promueve la capacitación para los enlaces y directores de la Secretaría de Movilidad, la adecuación de la difusión de la información de acuerdo a los nuevos lineamientos, así como la captura de información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia. Con esto, se obtuvieron calificaciones de 99.6 en el mes de junio, 99.29 en julio y 100 en agosto. Durante 2016 se respondieron 2,250 solicitudes de información respondidas, 268% más que en 2015; además, se recibieron y resolvieron 3,691 peticiones de rectificación de datos de licencia de conducir.

Fueron atendidos 37,072 recursos de inconformidad por cédulas de notificación de infracción levantadas, 6,184 se resolvieron con cancelación; se confirmó 88% del total.

**Incremento en emisión y resolución de trámites**



Semov, Guadalajara

**Mejora en los servicios y trámites**



Semov, Guadalajara

## Lanzamiento de convocatoria para policía vial



Semov, Guadalajara

## Capacitación de policías viales género femenino



Semov, Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Movilidad sustentable

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Relación de personas por automóvil	Índice	2.21	2.33	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, Diciembre 2016.
Personas que utilizan el servicio de transporte público	Personas	1'583,327	1'686,422	Instituto de Movilidad y Transporte. Diciembre 2016.
Población que utiliza el servicio de transporte público	Porcentaje	32	*No evaluable	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, Diciembre 2016.
Unidades del parque vehicular del transporte público con una antigüedad no mayor a 10 años	Porcentaje	91.50	*No evaluable	Secretaría de Movilidad, Gobierno de Jalisco, Diciembre 2014.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>





**Economía próspera e incluyente**





## Dimensión 2

# ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE

## Introducción

En materia económica, desde el inicio de la presente administración, el gobierno estatal se comprometió a favorecer la integración productiva de las personas, a mejorar la economía de los hogares aumentando las oportunidades de emprendimiento, a generar empleos dignos con salarios competitivos y seguridad social, así como a sostener el desarrollo mediante el uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico. A partir de estos compromisos, la administración pública estatal ha centrado sus trabajos en el diseño e implementación de políticas públicas que mejoren la vida de las personas.

En esta sección se concentran los mayores logros alcanzados durante este cuarto año de gobierno en el que, a pesar de las condiciones económicas adversas prevalecientes en los entornos nacional e internacional, Jalisco tuvo un crecimiento económico vigoroso de 4.7% anual, equivalente a 889,703 millones de pesos, lo que le permitió a este gobierno continuar generando bienestar en la población a través del acceso a fuentes de trabajo formal y bien remunerado.

Es así que se avanzó en la generación de más y mejores empleos, posicionando a Jalisco, de acuerdo con los registros del IMSS, como la segunda entidad federativa con más empleos registrados en 2016. A través de más eventos de vinculación laboral, se ofertó un importante número de empleos formales, lo que colocó a la entidad por segundo año consecutivo, como líder nacional en la oferta de empleos formales y la consolidó como la segunda fuerza laboral de México por su número de trabajadores asegurados.

El excelente desempeño económico de Jalisco superó el crecimiento del promedio nacional, ubicándose como la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional (6.47%) y como la entidad con mejor desempeño energético en la economía, al requerir la menor cantidad de energía para generar PIB, lo cual es consecuencia de una infraestructura energética inteligente. Sin precedentes ha sido la reciente creación de la Agencia de Energía, instancia a través de la cual se buscará el ahorro, eficiencia y generación sustentable de energía que provenga de fuentes no fósiles.

Jalisco es hoy más competitivo y se consolida como uno de los principales destinos de inversión. De acuerdo al sexto reporte subnacional Doing Business in México 2016, Jalisco es uno de los tres estados que más avanzó hacia la frontera regulatoria y, en materia de inversiones, se situó entre las tres entidades con mayor nivel de inversión extranjera directa (IED). Contrario al decrecimiento en el nivel de exportaciones del país, Jalisco fortaleció su capacidad exportadora al ampliar sus destinos y sectores de exportación, sumando 181 países y 21 sectores

exportadores, con ello los productos jaliscienses llegaron a más mercados de alto poder adquisitivo.

Para favorecer el desarrollo regional, se generó infraestructura productiva regional y se reactivaron parques industriales como el Centro Logístico de Acatlán, el Parque Industrial Zapotlán 2000 y el Parque Industrial Colinas de Lagos. Como producto de estas acciones innovadoras, actualmente la entidad ocupa el segundo lugar en diversificación económica del país, con sectores ascendentes y dinámicos, así como con gran capacidad para generar alto valor agregado.

Se refrendó el liderazgo a nivel nacional en la producción agropecuaria, con lo cual las exportaciones de esta industria ubicaron a Jalisco en la tercera posición del total de las exportaciones. Además de los productos con los que tradicionalmente sobresale el estado en el ámbito nacional (aves, porcinos, leche, huevo, bovinos, agave y maíz forrajero), durante el año, la producción y exportación de limón, aguacate, berries, flores ornamentales y tilapia tuvo un crecimiento destacado, conquistando incluso a los mercados internacionales más caros, como Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia y la Península Arábiga.

Con respecto al turismo, al igual que en los rubros anteriores, el desempeño de Jalisco fue sobresaliente. Como resultado del incremento de las inversiones en el sector, la entidad se posicionó en el segundo lugar con mayor carga aérea del país y el tercero con mayor flujo de pasajeros aéreos internacionales.

Jalisco es un estado innovador, prueba de ello es el primer lugar alcanzado a nivel nacional en solicitudes de patentes; el estar entre las primeras cuatro entidades con mayor número de certificaciones ISO 9001 y 14001; el ser el estado con más inversión por parte del Conacyt; el haber iniciado los trabajos para la construcción de la Universidad Digital, a través de la cual se formará talento en sectores estratégicos; así como el que se imparta el idioma inglés en todos los tecnológicos del estado. Paralelamente, Jalisco continúa a la vanguardia como un estado promotor y organizador de eventos de gran envergadura relacionados con la innovación y la tecnología, como Campus Party México, Epicentro y el Foro Internacional de Talento Mexicano.

Finalmente, como parte de la estrategia para impulsar proyectos que detonen desarrollo económico a través del uso de la ciencia y la tecnología, se entregó el Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2016, a jaliscienses emprendedores en las categorías de: innovación, desarrollo del conocimiento, divulgación, investigación, tesis e investigación temprana.

Los logros alcanzados en esta materia nos hablan de un Jalisco dinámico, emprendedor, que no se detiene ante los contextos adversos y que por el contrario, le apuesta al talento y al potencial de su gente y su industria para lograr el progreso compartido.

## Economía próspera e incluyente

### Tabla de indicadores de la dimensión Economía próspera e incluyente

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad del Imco	Posición	8	8	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Posición en el coeficiente de Gini	Posición	13	12 No evaluable*	Coneval, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2014.
Tasa de desempleo	Tasa	3.5	4.3	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre de 2016.
Derrama económica del sector turismo	Millones de pesos	39,696.32	38,407.29	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Posición de Jalisco en el PIB nacional	Posición	4	4	IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) con datos de Cuentas Nacionales 2015. INEGI (último dato publicado en diciembre de 2016).

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Desarrollo económico y competitividad

### Temática

## Competitividad y crecimiento económico

La inversión extranjera directa (IED) en Jalisco representa 8.3% del total de la registrada en el país, la cifra más alta registrada desde 1999.

Uno de los objetivos de la actual administración es que los habitantes de todos los municipios del estado incrementen su nivel de bienestar, por tal razón incentiva y promueve el desarrollo de proyectos de inversión que permitan aprovechar las ventajas competitivas de Jalisco; así como de sectores estratégicos que permitan impulsar industrias generadoras de empleos de calidad.

Para lograr lo anterior, el gobierno impulsa la formación de clusters económicos regionales –entre los que destacan el automotriz, el electrónico y el de muebles– que permitan el desarrollo de economías de escala al impulsar el intercambio comercial entre empresas nacionales y extranjeras, mejorar redes de proveeduría locales y fortalecer el empleo del capital humano egresado de instituciones educativas estatales.

Con lo anterior, el estado da cumplimiento a los objetivos sectoriales propuestos relacionados con el impulso al desarrollo económico regional aprovechando los vocacionamientos y potencialidades, promoviendo la integración de clusters, e impulsando las cadenas de valor.

De acuerdo con la información de INEGI, Jalisco registró en 2015 (último dato publicado en 2016) un crecimiento anual de 4.7% en su Producto Interno Bruto, cantidad que supera por más de un punto porcentual a lo registrado en 2014, cuando el aumento fue de 3.4%. El crecimiento de Jalisco se coloca por arriba de la media de crecimiento registrado a nivel nacional que fue de 2.5%, superando también el crecimiento que presentaron otras entidades importantes como Ciudad de México (2.5%), Estado de México (1.9%) y Nuevo León (4.3%).

En 2015 Jalisco se situó como la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional participando con 6.47%, siendo el mayor porcentaje de aportación de la entidad al PIB nacional en los últimos 13 años (2003-2015). En lo que respecta a sectores, las actividades secundarias (industria y construcción) fueron las que registraron el mayor crecimiento anual en la entidad, con 6.8% de 2014 a 2015, mientras que las actividades terciarias (comercio y servicios) crecieron en 3.8%, y las primarias (agricultura y ganadería) en 2.6%. Tanto el sector secundario como el terciario registraron un mayor crecimiento en 2015 que el registrado en 2014 cuando crecieron 4.2% y 2.8% respectivamente.

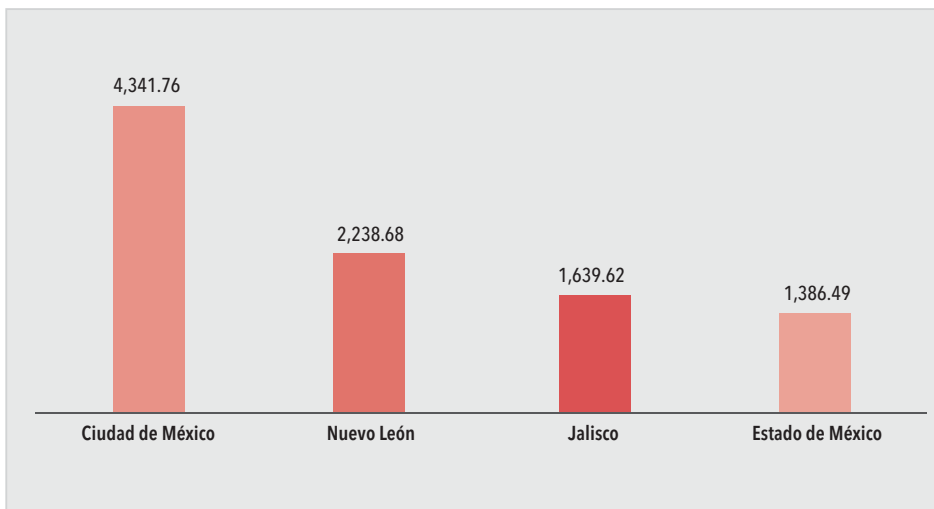
## Inversión extranjera directa

La actual administración suma 8,610 millones de dólares en IED acumulada desde el arranque de la administración hasta el tercer trimestre del año 2016, cifra que en los mismos periodos, representa un monto superior en 3,320 millones de dólares a la de la administración 2001-2004, y mayor en 3,143 millones de dólares a la de la administración 2007-2010.

Considerando que el registro de IED se divide en tres segmentos: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, dentro del grupo de las cinco entidades con mayor recepción de IED (de 2013 al tercer trimestre de 2016), Jalisco es la entidad que mayor proporción de nuevas inversiones ha captado, con un 45.3%.

La IED total de Jalisco en el periodo enero-septiembre de 2016 asciende a 1,640 millones de dólares, que representan 8.3% del total de la IED registrada en el país. Ésta es la cifra más alta registrada desde 1999, sólo detrás de la Ciudad de México con 4,342 millones de dólares y del estado de Nuevo León con 2,239 millones de dólares.

**Inversión extranjera directa**  
III trimestre de 2016, principales entidades (millones de dólares)

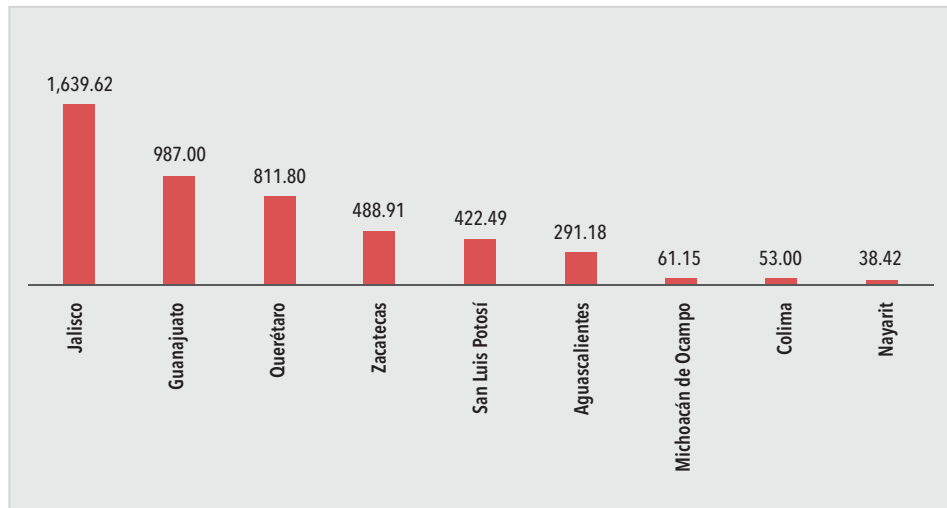


**Fuente:** Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2016.

La actual administración suma 8,610 millones de dólares en IED acumulada desde el arranque de la administración hasta el tercer trimestre del año 2016.

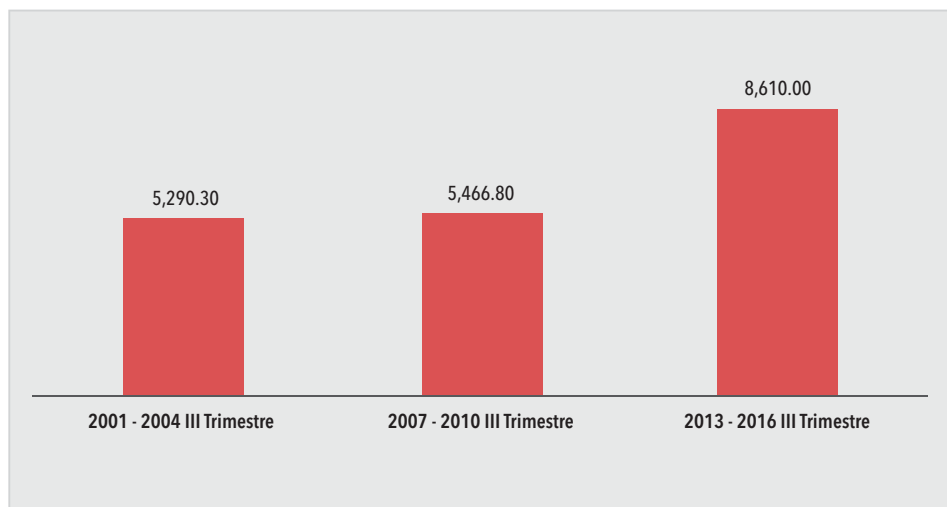
En el contexto de la Región Centro-Occidente del país, Jalisco se sitúa como el estado con mayor inversión extranjera directa, por encima de las otras ocho entidades que conforman la región.

**Inversión extranjera directa, Región Centro-Occidente  
III trimestre de 2016 (millones de dólares)**



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de la Secretaría de Economía, 2016.

**Inversión extranjera directa, acumulada por Administraciones estatales  
(millones de dólares)**



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de Secretaría de Economía, 2016.

## Promoción a la inversión nacional y extranjera

La estrategia de promoción de inversiones considera la atracción de proyectos productivos estratégicos y específicos mostrando las capacidades de Jalisco como destino atractivo para la inversión. En 2016 se participó en seis giras de promoción directa en América, Asia y Europa, visitando nueve países con el objetivo de promocionar el estado, haciendo énfasis en los sectores automotriz, electrónico y de tecnologías de la información, lo que arrojó resultados favorables en cuanto a la captación de nuevas inversiones.

El Programa de Impulso a la Competitividad e Inversión Nacional y Extranjera: "Invierte en Jalisco", cuyo objetivo principal es contribuir al crecimiento económico, al desarrollo sustentable y a la generación de empleos dignos a través de la promoción de inversiones productivas y la creación, expansión y consolidación de empresas nacionales y extranjeras; promociona el estado y ofrece incentivos a los empresarios para la instalación, crecimiento y consolidación de sus inversiones en Jalisco.

Durante el año 2016 se han logrado concretar 36 proyectos empresariales a largo plazo, destacan la segunda etapa de Nestlé en el municipio de Ocotlán; Pioneer en el municipio de Lagos de Moreno; y AstraZeneca en el municipio de Zapopan. Estos proyectos son catalizadores del desarrollo económico en las diferentes regiones de Jalisco a través de la generación de más de 6,600 nuevos empleos, una inversión mayor a 400 millones de dólares, así como de la incentivación de la transferencia de nuevas tecnologías y el impulso a las exportaciones, lo que incide positivamente en el ambiente productivo y competitivo en el estado.

## Red de parques y naves industriales

### Parques industriales

Una de las estrategias para la atracción de inversión y generación de empleo es que los terrenos ubicados en parques industriales propiedad del estado dispongan de los servicios básicos de infraestructura, de tal forma que se incentive y facilite la instalación de empresas.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado puso a disposición de la iniciativa privada 50 hectáreas de tierra que permanecían ociosas en los municipios de Acatlán de Juárez, Ciudad Guzmán, Cocula y La Barca, a través del proyecto BienInvierto. Éste se dirigió a empresas con planes de crecimiento, ampliación o construcción de nuevas instalaciones. A través de este programa se comprometieron 23.61 hectáreas en beneficio de 21 empresas en tres municipios que, en conjunto, tienen el compromiso de generar 1,626 empleos. La inversión privada comprometida y asociada a este proyecto es de 995 millones 810 mil pesos.

Como parte del Compromiso Presidencial No. 228, el Gobierno del Estado, a través de un fideicomiso, detonó otro polo de desarrollo económico en una superficie de 280 hectáreas, buscando con ello la atracción de inversión extranjera y nacional en el Parque Industrial Colinas de Lagos, ubicado en Lagos de Moreno, que está vocacionado al sector automotriz. Esta iniciativa registra 21 proyectos consolidados que integran, al cierre de 2016, a cinco empresas en operación y 10 en construcción: de origen alemán, japonés, chino, taiwanés y austriaco. Estas empresas, en conjunto, tienen el compromiso de generar 4,087 empleos.

Jalisco es el estado con mayor inversión extranjera directa en la Región Centro-Occidente con 1,639.62 millones de dólares.

Se continuó la consolidación de 3 parques industriales para promover el desarrollo en las regiones del Estado.

El programa BienInvierto otorgó 23.61 hectáreas en beneficio de 21 empresas en tres municipios, que en conjunto generarán 1,626 empleos.



**El programa BienEmpleo entregó 9 millones 900 mil pesos, con lo que se benefició a 118 empresas en 45 municipios.**

### **Naves industriales**

Otra de las acciones para fortalecer el desarrollo regional es la construcción de naves industriales en los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para que las empresas expandan sus operaciones o inicien nuevas inversiones. En ese sentido, se construyeron dos naves industriales: en los municipios de Teocaltiche y San Julián, vocacionadas a fortalecer el sector textil.

En Teocaltiche se instaló la empresa Juegos Divertidos, dedicada a la confección de trajes de baño para exportación, con un compromiso de inversión de 12 millones de pesos y la generación de 300 empleos. En el municipio de San Julián, se instaló la empresa Loma Lasetex, dedicada a la confección de prendas deportivas, que realizará una inversión de 2 millones 148 mil pesos y generará 60 empleos.

### **Incentivos estatales**

Durante la actual administración estatal, el gobierno ha creado condiciones para la conservación y generación de empleos que impacten en el bienestar de los jaliscienses. Para ello se han creado y fortalecido programas y proyectos que estimulen las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, en todas las regiones del estado. Para lograr lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a través del Consejo Estatal de Promoción Económica y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Económico de Jalisco, implementa incentivos para empresas que presenten proyectos de inversión y se comprometan a la creación de nuevos empleos en las diferentes regiones de Jalisco.

A través de las convocatorias para el programa Proyectos Productivos se incentiva a pequeñas, medianas y grandes empresas. Durante 2016, se otorgaron 18'008,559 pesos en beneficio de catorce empresas en siete municipios, lo que se tradujo en la creación de 975 empleos en las 12 regiones del estado, principalmente en los sectores manufacturero, de turismo rural y agroalimentario. El sector privado, por su parte, comprometió una

**Proyectos Productivos otorgó 18'008,559 pesos a 14 empresas, que se comprometieron a la creación de 975 empleos.**

inversión por 781 millones 610 mil pesos, además se continuó la consolidación de 3 parques industriales para promover el desarrollo en las regiones del Estado.

Por otro lado, por medio del programa BienEmpleo se apoyó a micro y pequeñas empresas integradas a sectores estratégicos. A través de este programa, en 2016, el Gobierno del Estado otorgó 9 millones 900 mil pesos, mientras que la inversión privada registró 4 millones 671 mil pesos. Esta combinación de inversiones benefició a 118 empresas en 45 municipios.

## Apoyos estatales, Consejo Estatal de Promoción Económica

Apoyo	Empresas beneficiadas	Apoyo estatal (mdp)	Inversión privada comprometida (mdp)	Empleos comprometidos	Municipios beneficiados
Proyectos Productivos	14	18.01	781.61	975	7
BienEmpleo	118	9.90	4.67	225	45
BienInvierto	21	87.02*	995.81	1,626	3
	153	114.93	1,782.09	2,826	

Fuente: Consejo Estatal de Promoción Económica, 2016. \* valor de hectáreas en comodato.

Almacenadora de Occidente



Acatlán de Juárez

Grupo Requiez, SA de CV



Acatlán de Juárez

Parque Industrial Colinas de Lagos



Lagos de Moreno

Su Pollo, rastro tipo TIFF



Cocula

Se gestionó una bolsa de 205'457,348 pesos, donde la aportación del Gobierno del Estado fue de 33'263,789 pesos, para realizar 1,698 proyectos productivos en Jalisco.

## Desarrollo regional

En busca del desarrollo regional y el crecimiento económico equilibrado, el Gobierno del Estado ha creado las condiciones para que todas las regiones puedan ser economías prósperas. Por tanto, se ha dado seguimiento al objetivo de desarrollo indicado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) que contempla: garantizar los derechos de los trabajadores apoyando la generación de empleos de calidad; reducir el número de unidades económicas que se encuentran en la informalidad; alentar la inclusión a través de la igualdad de oportunidades laborales para hombres y mujeres; fomentar el desarrollo del capital humano; y promover el aumento de la productividad laboral. Para esto, se han puesto en marcha programas de incentivos tanto económicos como en especie, así como la construcción de infraestructura, lo que permite alcanzar los objetivos en todos los municipios, impulsando además el trabajo conjunto entre los sectores público, privado y académico.

### Recursos de concurrencia Jalisco-Inadem

Se gestionaron ante el Gobierno Federal 1,688 proyectos productivos con un valor total de 127'698,565 pesos, de los cuales, el Gobierno Federal aportó 87'631,414 pesos; la iniciativa privada, 33'491,406 pesos; el Gobierno del Estado, 3'378,789 pesos; y los municipios, 3'196,954 pesos.

Asimismo, se aprobaron 10 proyectos estratégicos con una inversión del Gobierno Federal de 24 millones 200 mil pesos; de la iniciativa privada, 22'673,783 pesos; del Gobierno del Estado, 29 millones 885 mil pesos; y de los municipios, 1 millón de pesos, lo que sumó un total de 77'758,783 pesos.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico se impartieron 4,060 capacitaciones especializadas y 2,332 asesorías.

### Triple hélice

Con la suma de esfuerzos de gobierno, academia y sector productivo, se puso en marcha el primer Centro Regional para la Calidad, conocido como CReCE, en el que participaron la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de los Valles (CUValles), el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y el Gobierno del Estado, con una inversión tripartita de 24'569,531 pesos.

El CReCE tiene la finalidad de apoyar a los empresarios y emprendedores de la Región Valles para que mejoren sus procesos productivos, innoven sus productos y puedan exportar.

El Centro de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico tiene el objetivo de dar acompañamiento a los empresarios locales, nacionales y extranjeros, brindando asesoría sobre trámites ante las diferentes dependencias, para que inicien operaciones de una forma más ágil. Asimismo, los servicios de acompañamiento y orientación a emprendedores se han incrementado 19% respecto al año anterior, como resultado de la generación de más canales de atención tales como el chat del Centro de Negocios y debido también al seguimiento oportuno del personal a cada uno de los casos atendidos.

Adicionalmente, en la entidad se realizaron 85 capacitaciones para el uso del código de barras, el cual se refiere a capacitar al empresario para la implementación

del mismo lo que le permite acceso a los productos en las cadenas comerciales y se ofrecieron 1,857 asesorías sobre trámites en los tres niveles de gobierno.

Además, se capacitó a 1,323 personas sobre los programas que oferta la Secretaría de Desarrollo Económico en las 12 regiones de Jalisco y sobre las convocatorias publicadas para acceder a los recursos que otorga el Inadem. Se asesoró a 1,258 personas acerca de diferentes convocatorias Bienempleado, Bienempleo y convocatorias del Inadem. Se capacitó a 1,002 artesanos en técnicas artesanales para el fortalecimiento de sus capacidades productivas con el propósito de mejorar sus condiciones para la manufactura de sus productos.

Con el programa Yo Exporto que ofrece JALTRADE, se ha beneficiado a 1,500 personas con becas para programas de capacitación virtual en materia de comercio exterior y fomento de la cultura exportadora.

**En Ameca se puso en marcha el primer Centro Regional para la Calidad, conocido como CReCE, con una inversión tripartita de 24'569,531 pesos.**

Centro Regional para la Calidad Empresarial, CReCE



CUValles, Ameca

Centro Regional para la Calidad Empresarial, CReCE



CUValles, Ameca

Entrega de diplomas de la capacitación Yo Exporto



Lagos de Moreno

Capacitación sobre las convocatorias del Inadem



Instalaciones de la Sedeco, Guadalajara

Se participó en 45 exposiciones en seis estados y en 12 eventos nacionales de talla internacional donde tuvieron presencia 90 países con una asistencia total de 10,802 participantes entre MiPyME, artesanos y público en general.

## Desarrollo sectorial

En cumplimiento de los objetivos para dar impulso a sectores estratégicos en todos los municipios, el estado ha otorgado apoyos a proyectos productivos con vocacionamiento regional, dirigidos al aprovechamiento de las potencialidades de los jaliscienses e incentivando las exportaciones de Jalisco con el fin de aumentar significativamente el bienestar de los jaliscienses.

Para el logro de lo anterior son necesarias las actividades de promoción que realiza el estado a nivel nacional e internacional, así como las asesorías y capacitaciones que permitan a los empresarios de todos los municipios lograr el desarrollo y capitalización de sus fortalezas.

### Ferias y exposiciones

Para fortalecer el desarrollo económico de las empresas de Jalisco, en 2016 se participó en 45 exposiciones en seis estados de la república y en 12 eventos nacionales de talla internacional que tuvieron la presencia de 90 países y la asistencia de 10,802 participantes entre MiPyME y público en general. Se asistió a 17 ferias y exposiciones con el Pabellón Jalisco –en Puebla, Ciudad de México, Quintana Roo y Jalisco– en las que participaron 269 MiPyME y se realizaron 3,165 encuentros de negocios.

Se participó además en 12 eventos nacionales e internacionales, cinco en Puerto Vallarta, cinco en el Área Metropolitana de Guadalajara, uno en Monterrey y uno en Puebla, entres los que destacan: FMC Cup 2016, Festival Come, BBS Alemania, XXI Reunión Nacional de Vías Terrestres y el 77 Congreso Nacional de Agentes Aduanales, con una asistencia de 9,708 empresarios y la participación de países de América, Europa y Asia.

En materia artesanal, se tuvo presencia en 28 exposiciones en los estados de Baja California, Chihuahua y Jalisco con una inversión de 2'012,888 pesos; participaron 825 artesanos y se realizaron 7,555 encuentros de negocios.

### Desarrollo artesanal

Para contribuir a la consolidación de los grupos artesanales del estado, se conformaron ocho sociedades cooperativas y con esto se protegieron 97 empleos. En cuanto a la protección de la propiedad intelectual en el sector artesanal, se registraron 12 marcas colectivas. Asimismo, se entregaron 1,450 apoyos a la producción gestionados ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) con una inversión de 4'604,592 pesos para la protección del empleo artesanal.

Se gestionó con Fonart en su vertiente Salud Ocupacional la entrega de 761 apoyos a artesanos de los municipios de Atotonilco el Alto, Encarnación de Díaz, Gómez Farías, Jalostotitlán, Jesús María, Jocotepec, Lagos de Moreno, Teocaltiche, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, con una inversión de 491,096 pesos.

En la vertiente Rutas Turísticas se entregaron 134 apoyos económicos a 19 talleres de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque para el desarrollo de corredores turísticos artesanales, con una inversión de 1'168,200 pesos.

Se llevaron a cabo 10,720 encuentros de negocios y se benefició a 1,094 MiPyME y artesanos.

Se gestionaron tres proyectos estratégicos con recursos del Fonart por un monto de 1 millón 50 mil pesos en beneficio de 600 artesanos de los municipios de Colotlán, Jocotepec y Tlaquepaque. En la vertiente de capacitación del Fonart, se gestionaron 130,699 pesos en beneficio de 108 artesanos de Cuquío, Encarnación de Díaz y Teocaltiche.

Se realizaron tres certámenes artesanales: Galardón Jalisco, en el que se entregaron 29 estímulos económicos por un monto de 200 mil pesos; el XXVII Concurso de Labrado en Cantera y Lapidaria, en el que se entregaron 22 estímulos por un monto de 360 mil pesos; y Plumas de Méjico, en el que se entregaron 28 estímulos por un monto de 200 mil pesos. Se realizaron también 249 diseños para el sector artesanal para la mejora e innovación de los productos.

Se consolidó el registro de 12 marcas colectivas para el sector artesanal.

## Eventos y apoyos del Instituto de la Artesanía Jalisciense

#	Nombre del evento	No. Beneficiados	Encuentros
1	Decoesylo 2016	6	10
2	Enart feb 2016	6	45
3	Carnaval de Atoyac 2016	15	15
4	Tlaqueparte Cd. Juárez 2016	5	10
5	El Artesano Corazón de Jalisco 2016	402	402
6	Expo venta San Lázaro 2016	7	50
7	Feria de las Flores Jalisco Primavera 2016	5	30
8	Expo feria Pueblo Nuevo 2016, la joya de la sierra, aguacatera artesanal y ganadera de la región	17	17
9	Expo Artesanal Juárez 2016	31	50
10	Expo Artesanal Regional de Ocotlán	38	38
11	Feria de la Pitaya, Techaluta	9	9
12	Feria de Tala, 2016 un gigante agroindustrial y cultural	9	9
13	Expo Artesanal Tijuana 2016	44	6,600
14	Turismo para todos 2016	3	3
15	Expo venta Artesanal puerto Vallarta	4	8
16	Primer Festival de la Cantera, Degollado	12	14
17	Feria del Membrillo	4	4
18	3er Feria Artesanal Gastronómica de Tecolotlán 2016	12	12
19	Fiestas Patronales al Sr. de Santa Rosa 2016	35	35
20	Festival del Tequila y del mariachi 2016	20	27
21	67th Internacional Astronautical Congress	2	4
22	Fiestas Patronales de Ocotlán 2016	7	12
23	XI Congreso Nacional de de la Asociación Mexicana de Especialistas en Hematología Diagnostica por Laboratorio 2016	2	6
24	Feria de todos los Santos	7	7

#	Nombre del evento	No. Beneficiados	Encuentros
25	Expo Artesanal en Conmemoración a los 200 años de la Claudicación de la Isla de Mezcala	52	52
26	El Artesano Corazón de Jalisco en Culiacán	26	26
27	Feria de las Flores y Agroindustrias	41	52
28	Feria de los Descuentos	4	8
	Total	825	7,555

Fuente: Instituto de la Artesanía Jalisciense, 2016.

## Pabellón Jalisco 2016

#	Nombre del evento	No. Beneficiados	Encuentros
1	Festival del Tequila	15	NA
2	Antad	25	264
3	Exphotel	18	245
4	Publicitaria Expo	21	720
5	Feria Regional del Queso y del Tequila	20	28
6	Decoestyllo	10	157
7	Feria Regional del Mueble	20	3
8	Confitexpo	18	343
9	Enart	15	121
10	Salpro	10	108
11	Mexipan	10	446
12	Gourmet Show	16	352
13	Agave Fest	9	212
14	Expo Tequila Tlaquepaque	15	35
15	Anam	20	NA
16	Modama	14	131
17	Expo Joya	13	NA
	Total	269	3165

Fuente: Dirección General de Comercio y Mercado Interno, Sedeco, 2016.

### Exposición de la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas (ANAM)



Puebla, Puebla

### Festival del Tequila y del Mariachi



Ciudad Juárez, Chihuahua

## Mejora regulatoria

El Plan Estatal de Mejora Regulatoria de Jalisco 2013-2018 contiene estrategias y líneas de acción transversales y en coordinación con los tres órdenes de gobierno –nacional, estatal y municipal– para alinear la Agenda Común de Mejora Regulatoria y lograr los mejores resultados en los objetivos planteados: atracción de inversiones al estado, apertura de nuevas empresas, generación de nuevos empleos y mejor remunerados, certeza jurídica y transparencia en los trámites empresariales, sistematización de la administración pública para incrementar la eficiencia y eficacia del gobierno en su conjunto, transparentar los trámites ciudadanos ante el estado, abatir la discrecionalidad y combatir la corrupción.

Al ser una política pública estratégica en Jalisco, y como parte fundamental de su fortalecimiento, se envió al H. Congreso Estatal la iniciativa para elevar la mejora regulatoria a rango constitucional, siendo esta aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales, el 24 de octubre del año 2016.

Resultado del trabajo estratégico y coordinado en materia de mejora regulatoria, el estado de Jalisco se posicionó en el noveno lugar nacional en el ranking de facilidad para hacer negocios del estudio Doing Business México 2016 del Banco Mundial, lo que representa un avance de 17 lugares con respecto a la anterior edición del estudio (2014), convirtiéndose en la entidad federativa con el mayor avance logrado.

Como parte de las acciones estratégicas, en julio de 2016 se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), el Gobierno del Estado y los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto) en materia de mejora regulatoria. Esto ayudará al

El estado de Jalisco se posicionó en el noveno lugar nacional en el ranking de facilidad para hacer negocios del estudio Doing Business México 2016, con lo que avanzó 17 lugares con respecto al estudio anterior (2014).

16,176 profesionistas obtuvieron su Cédula Profesional Estatal a través de la oferta en los municipios del programa Apórtale a Jalisco tu Registro. Obtén tu Cédula, lo que representó un ahorro de 1'474,033 pesos para la población.



**El Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 2.0) permite la inscripción inmediata de actos (sin calificación registral) reduciendo tiempos de respuesta a los usuarios finales.**

impulso de una agenda común que incluya políticas de revisión normativa y de simplificación y homologación nacional de trámites, fomentado el uso de herramientas electrónicas para la reducción de gastos y el aumento de la competitividad. Asimismo, se promoverá la implementación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria y su participación en el análisis y diagnóstico del marco regulatorio municipal. Se trabajará conjuntamente entre estado y municipios en la elaboración de los Programas Municipales de Mejora Regulatoria. Asimismo, se priorizará la implementación del Programa de Simplificación de Cargas (Simplifica) para medir el tiempo de gestión y cumplimiento de los trámites y servicios con el objetivo de emitir recomendaciones de simplificación para aquéllos con mayor impacto en la sociedad, así como de transparentar los trámites municipales y sus procedimientos para combatir la corrupción y evitar prácticas que la fomenten.

Entre las acciones a resaltar durante el 2016, se hicieron llegar al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) 28 recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con el fin de mejorar la calidad de los servicios que otorga, las cuales se encuentran en proceso de implementación.

Como parte de las acciones que realizó el Gobierno del Estado en beneficio del segmento profesionalista de la población, se implementó el programa Apórtale a Jalisco tu Registro. Obtén tu Cédula, con el que se acercó el trámite de expedición de Cédula Profesional Estatal a seis regiones del estado. Esto permite que los profesionistas ahorren tiempo y traslados; con este sistema se beneficiaron 16,176 profesionistas, lo que representa un ahorro de 1'474,033 pesos.

**Como recomendó la Cofemer y la OCDE, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Jalisco aprobó en octubre la iniciativa para elevar la mejora regulatoria a rango constitucional.**

Asimismo, como parte de las acciones de mejora regulatoria y derivado de los esfuerzos de modernización de la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal, en Jalisco se migró al nuevo programa del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 2.0). Con esto se busca el logro de diversos objetivos: posicionar al Registro Público de Comercio a través de un solo sistema, eliminando el rezago tecnológico al no depender de equipo de cómputo y software específico, facilitando así la operación a todos los usuarios; crear un sistema modular por perfil de usuario, amigable, de fácil uso y con acceso a la información en tiempo real; permitir la inscripción inmediata de actos (sin calificación registral), reduciendo tiempos de respuesta a los usuarios finales.

### Doing Business in México 2016



Ciudad de México

### Firma del convenio de coordinación entre los municipios del AMG



Guadalajara

### Expedición de la Cédula Profesional Estatal



Oficinas de la Dirección de Profesiones, Guadalajara

### Profesionista recibe su Cédula Profesional Estatal



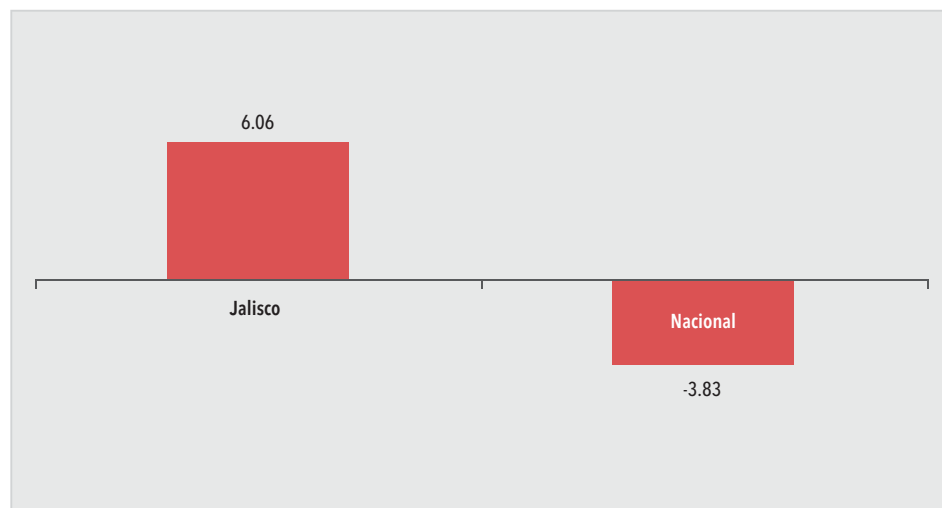
Oficinas de la Dirección de Profesiones, Guadalajara

Jalisco aumentó sus exportaciones 6.06% de enero a octubre de 2016, con lo que suma 2,250 millones de dólares más que en el mismo periodo del año 2015.

## Comercio exterior

La disminución del déficit comercial que permitió reducir la brecha entre exportaciones e importaciones destaca entre los grandes avances económicos de Jalisco durante 2016. Esto a la par del dinamismo de las ventas al exterior de productos jaliscienses.

Tasa de crecimiento de las exportaciones ene-oct 2016 respecto a ene-oct 2015



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de SHCP, 2016.

De enero a octubre, la cantidad de productos exportados en Jalisco representa un monto de 39,372 millones de dólares, con un crecimiento de 6.06% respecto al mismo periodo de 2015. En términos absolutos, este aumento significa 2,250 millones de dólares adicionales, dato que contrasta con el comportamiento nacional pues, en el mismo lapso, las cifras de exportación a nivel país son negativas (-3.83%).

También disminuyó el déficit de la balanza comercial, pues las importaciones en los primeros 10 meses de 2016 fueron por 41,672 millones de dólares. Con esta cifra, el déficit alcanza 2,300 millones de dólares, lo que es menor al alcanzado el año anterior, de 3,365 millones de dólares. Por sectores, la industria electrónica concentró 52.8% del total de las exportaciones de la entidad con un monto de 20,790 millones de dólares; la industria de material de transporte participó con 7,316 millones de dólares, con lo que tuvo una aportación de 18.6%; y las industrias alimentarias y de bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre y tabaco registraron un monto de 2,254 millones de dólares y 5.7% de participación.

Los sectores que destacan por el incremento registrado respecto al año 2015 son la industria de material de transporte con 12.1%, lo que en términos absolutos son 790 millones de dólares adicionales, así como los productos vegetales con 39.8% de aumento, que representa 497.6 millones de dólares adicionales. Los destinos que concentran 85.7% de las exportaciones en el periodo de análisis son Estados Unidos, Países Bajos, Canadá y Alemania con 77.6%, 4.9%, 1.8% y 1.4% de participación, respectivamente.

La industria de material de transporte presentó un crecimiento de 12.1% respecto de 2015, lo que en términos absolutos son 790 millones de dólares adicionales.

En la actual administración, las exportaciones de Jalisco ascienden a un acumulado de 166,570 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 63% con respecto al mismo periodo de la administración 2007-2013 y 190% con respecto a la administración 2001-2007.

## Fomento al comercio exterior

### Impulsores de negocios

Se puso en marcha el programa Impulsores de Negocios en el Exterior, que consiste en establecer alianzas de colaboración con entidades extranjeras con experiencia comprobable en la generación de negocios, conocimiento del mercado meta y con una red de contactos para facilitar la introducción, importación, distribución y comercialización de productos y servicios jaliscienses en una región, país o ciudad de interés.

El programa está dirigido a micro, pequeñas y medianas unidades de negocios de Jalisco que busquen iniciar exportaciones, así como a aquellas que planeen incrementar sus exportaciones mediante la diversificación de mercados o de canales de comercialización en el extranjero. Los mercados en los que se sugiere contar con un impulsor de negocios son California para cubrir el norte y sur del estado; Colombia para cubrir también otros países de Centro y Sudamérica; España para cubrir también otros países de Europa; y Japón para cubrir también otros países de Asia.

El Gobierno del Estado a través de JALTRADE participó en Expo ALADI 2016 en Torreón, Coahuila, donde participaron 42 empresas jaliscienses en una macrorrueda de negocios con empresas de los 13 países miembros de la ALADI (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) además de compradores invitados de América Central y El Caribe (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana).

**En la actual administración, las exportaciones de Jalisco ascienden a un acumulado de 166,570 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 63% y 190% con respecto al mismo periodo de las dos administraciones inmediatas anteriores.**

Conferencia en el evento Jalisco is On



Zapopan

Expo ALADI 2016



Torreón, Coahuila

## Tabla de indicadores de la temática Competitividad y crecimiento económico

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición en el subíndice Sectores Precursores del Imco	Posición	3	3	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Participación en exportaciones totales nacionales	Porcentaje	12.81	11.99	INEGI, Banco de Información Económica y registros del Sistema de Administración Tributaria, 2016.
Patrones registrados	Patrones	86,078	84,217	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos del IMSS. Registros administrativos, noviembre 2016.
Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	Posición	15	16	Banco Mundial, Doing Business 2016.
Inversión extranjera directa	Millones de dólares	1,639.60	1,100.00	Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México, III trimestre 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Financiamiento y emprendurismo

Los emprendedores, además de generadores de ideas, son generadores de empleos, por tanto, uno de los objetivos de este gobierno es mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y el número de opciones de ingreso a través de, entre otros conceptos, mayores oportunidades de emprendimiento.

Por tal razón, el estado impulsa a los emprendedores para incentivar la incubación, integración de clusters, aceleramiento e innovación.

El estado ha desarrollado actividades encaminadas a desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias, fomentando la innovación y el emprendimiento para producir valor agregado.

## Financiamiento

El Gobierno del Estado, comprometido con el fomento a la creación, desarrollo, crecimiento, estabilización y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), transformó el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) en el Banco de Desarrollo del Estado de Jalisco, el primero a nivel nacional al servicio de la ciudadanía, emprendedores y empresarios a través de diferentes programas de financiamiento de primero y segundo piso. Asimismo, se ofrece capacitación y asistencia técnica especializada en materia de desarrollo de negocios y un programa de capital de riesgo en conjunto con organismos y dependencias del Gobierno Federal.

En materia de otorgamiento de créditos a MiPyME, se colocaron más de 8,700 créditos, a los que se asignaron más de 500 millones de pesos, con una cobertura de 96% de los municipios de Jalisco.

Se apoyó a 6,492 mujeres con el programa Fojal Microcrédito Comunal e Individual cuyo objetivo es otorgar crédito a grupos de mujeres que tengan alguna idea o habilidad productiva que les permita ser económicamente autosuficientes.

Con la intención de incrementar la productividad y rentabilidad de las empresas medianas con más de dos años en el mercado, Fojal creó, en conjunto con Nacional Financiera, el programa Fojal PyME, el cual es otorgado a través de bancos o de intermediarios financieros no bancarios.

En respuesta al compromiso de impulsar el emprendimiento en Jalisco, el Gobierno del Estado, a través del Fojal, logró que uno de cada cuatro créditos otorgados fuera dirigido a emprendedores tradicionales y a empresas en etapa temprana, contribuyendo con esto a su permanencia en el mercado y al desarrollo del estado de Jalisco.

El Fojal logró cubrir 96% de los municipios del estado en materia de colocación de créditos.

A través del Fojal se colocaron más de 8,700 créditos, el doble en relación con el año 2015.

Con la creación del programa Fojal Microcrédito Comunal e Individual se apoyó a más de 6,400 mujeres emprendedoras y empresarias.

El Fojal se transformó en el Banco de Desarrollo del Estado de Jalisco, el primero a nivel nacional.

### Asesoría a emprendedor



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

### Feria Fojal en tu Municipio



Lagos de Moreno

### Asesorías de financiamiento



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

### Entrega de créditos



Ocotlán

## Emprendurismo: Ecosistema emprendedor

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Centro de Atención al Emprendedor y de los puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor (programa de asesorías para acceder a los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor), logró consolidar 12 puntos de la red en el estado, los cuales están coordinados por organismos empresariales, universidades

y el Instituto Jalisciense del Emprendedor (Ijaldem). En total, la red de Jalisco brindó 24 mil asesorías, capacitaciones y servicios de vinculación a emprendedores y MiPyME.

Con el programa BienEmprendo se apoyó a 241 emprendedores y MiPyME de las 12 regiones para la adquisición de equipo, herramienta y mobiliario.

Se celebró la tercera edición del Foro Abierto 3 Jalisco Emprende, que promueve la interacción e intercambio de experiencias entre los empresarios más destacados del ecosistema emprendedor estatal, nacional, e internacional, en beneficio de 7,300 personas.

Se fortalecieron las capacidades empresariales a través de los programas BienComparto y BienRealizo, a través de conferencias, talleres, charlas y capacitaciones. El programa BienRealizo benefició a 2,369 emprendedores y MiPyME mediante la oferta de 58 talleres gratuitos.

La plataforma web del Ijaldem ofrece un centro de recursos técnicos e informativos de temas relevantes para fortalecer las capacidades y concentrar en un solo lugar la información relevante acerca de apoyos a emprendedores que se ofertan en el estado.

Jalisco fue sede del programa 'TREPCAMP con una inversión de 5 millones 515 mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), aportó 2 millones 910 mil pesos y la iniciativa privada, 2 millones 605 mil pesos. Mediante convocatoria se logró la participación de mil jóvenes emprendedores de entre 18 y 30 años de edad, de los cuales 400 participaron en el Taller de Generación de Modelo de Negocio de Alto Impacto. Asimismo, se seleccionó a 100 emprendedores y se les impartió un Taller de Administración y Desarrollo de Negocios. Finalmente, se apoyó a 50 emprendedores que tuvieron la oportunidad de incubar sus proyectos en universidades de los Estados Unidos, convirtiéndose en el principal programa de formación emprendedora dentro de las iniciativas del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

Otro de los programas emblemáticos desarrollados por el Gobierno del Estado fue "Jalisco Is On", con una inversión de 7'426,428 pesos, de los que Inadem aportó 1'926,428 pesos; el Gobierno del Estado 5 millones de pesos; y la iniciativa privada 500 mil pesos. Este programa está dirigido a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como a emprendedores. Durante tres días se tuvo la participación de 7,600 emprendedores, de los que 25 tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos, 150 participaron en encuentros de negocios y mil 500 asistieron a talleres y participaron en simuladores de negocios donde vivieron la experiencia virtual de ser empresarios y tomar decisiones. Asimismo, se impartieron capacitaciones y charlas por parte de reconocidos conferencistas que compartieron sus experiencias con los asistentes.

**El Foro Abierto 3 Jalisco Emprende contó con una participación de 7,300 personas.**

**Con la Red de Apoyos al Emprendedor de Jalisco se otorgaron 24 mil asesorías, capacitaciones y apoyos de vinculación a emprendedores y MiPyME.**

**A través del programa BienRealizo se trabajó en el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades empresariales de 2,369 emprendedores.**



En el marco del evento Jalisco Is On, que contó con una participación de 7,600 personas, se capacitó a más de 1,500 emprendedores y MiPyME.

En un trabajo coordinado y transversal, se contó con la colaboración de distintas instituciones académicas como el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS); la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología a través de los Institutos Tecnológicos; la Universidad de Guadalajara; el Inadem; y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (Canaco). Se contó con 15 stands de patrocinadores, entre ellos OCC Mundial, que realizaron reclutamiento de talentos.

Se capacitó a más de 34,800 personas a través del programa Fojal Academia.

El Gobierno del Estado, a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), capacitó a más de 34,800 emprendedores y empresarios mediante el nuevo programa Fojal Academia, el cual es un modelo de capacitación, asistencia técnica, consultoría y mentoría articulado en ocho niveles, los cuales están enfocados en el desarrollo de la capacidad de gestión de los emprendedores dependiendo de la etapa en la que se encuentren sus proyectos.

A través del Fojal y en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), se atendió a 107 empresas mediante el programa Consultorías Universitarias, contribuyendo a su institucionalización y aumentando su posibilidad de permanencia en el mercado. Este programa es aplicado a través del modelo de triple hélice basado en la colaboración entre gobierno, empresas y universidades.

## Número de beneficiarios del programa del Ijaldem y descripción del servicio que se ofrece por programa

Programa	Beneficiados	Servicio principal
BienRealizo	2,369	Talleres, simuladores de negocios, charlas, conferencias, capacitaciones
BienComparto	7,300	Foro Abierto 3 Jalisco Emprende. Presentación de casos de éxito en formato de foro abierto. Interacción e intercambio de experiencias entre los empresarios más destacados del ecosistema emprendedor.
Jalisco Is On	7,600	Charlas, conferencias y encuentros con actores del ecosistema emprendedor nacional y extranjero.
Plataformas de comunicación	36,845	Programas de capacitación y fortalecimiento de habilidades y conocimientos empresariales a través de las plataformas electrónicas
BienEmprendo	241	Apoyo en la modalidad de riesgo compartido en un porcentaje del 50% del valor del proyecto de inversión, con un tope máximo de 10 mil pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), con datos del Ijaldem, 2016.

### Foro Abierto 3 Jalisco Emprende



Estadio Omnilife, Zapopan

### Ganadores del programa 'TRECAMP



Instalaciones de Sedeco, Guadalajara

### Capacitación del programa BienRealizo



Instalaciones de Sedeco, Guadalajara

### Capacitación



Instalaciones del Fojal, Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Financiamiento y emprendurismo

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Porcentaje de créditos otorgados a emprendedores por el Fojal	Porcentaje	19	25	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, , 2016.
Número de créditos otorgados por el Fojal	Créditos	8,740	7,000	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, México, 2016.
Socios integrantes de cooperativas rurales	Socios	32,135	*No evaluable	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2016.
Variación trimestral de saldos de cartera de créditos bancarios otorgados	Millones de pesos	158,047.70	*No evaluable	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de Banxico, III trimestre de 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Desarrollo rural sustentable

### Temática

## Desarrollo rural

### Desarrollo rural e innovación productiva

El desarrollo del campo en Jalisco se ha logrado consolidar en cuatro años, uno de los ejes principales para obtener estos logros es la capacitación permanente y el desarrollo de capacidades de los principales actores que participan en este sector: productores, organizaciones, funcionarios, investigadores y técnicos.

En todos los ámbitos de desarrollo el conocimiento y aprendizaje constante son elementos fundamentales para construir bases sólidas, es por ello que se aplicaron 26'577,801 pesos de recursos en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para implementar el Sistema de Extensionismo Rural, el cual benefició a más de 6,100 personas mediante servicios de capacitación, transferencia de tecnologías e innovaciones. Estos servicios fueron proporcionados por 207 extensionistas especializados que apoyaron el desarrollo competitivo de las unidades productivas de este sector.

Se brindó asesoría técnica especializada para la formación y capacitación de más de 1,440 productores ganaderos de diversas cadenas: bovino leche, bovino carne, apícola, porcícola, ovino, caprino y cunícola, haciendo énfasis en temas como la sanidad, inocuidad, nutrición, mejoramiento genético, reproducción animal y buenas prácticas de manejo. Se impulsó la transferencia de nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la nutrición pecuaria de manera sustentable; en este rubro destaca el banco de proteínas para bovinos carne en el municipio de San Cristóbal de la Barranca.

En cuanto a la actividad agrícola, se atendió a más de 2,800 productores con asesoría técnica permanente en las diversas labores de cultivo, principalmente en las cadenas de maíz, chíá, berries, mango, coco, hortalizas, aguacate, agave, pitaya, frijol y raicilla. Se capacitó en temas de agricultura sustentable a más de 3 mil productores: para la certificación en buenas prácticas agrícolas para huertas, estrategias de comercialización, elaboración de composta aprovechando los residuos locales, recuperación de la fertilidad del suelo con microorganismos e insectos benéficos y aprovechamiento de la materia prima para las agroindustrias.

Se apoyó a los sistemas producto agrícolas de chíá, plátano, mango, granada y agave raicilla para la realización de talleres de capacitación, mesas de negocios, cursos, elaboración de plan rector y servicios contables, con un monto total de 1'731,850 pesos.

En este marco y para fomentar el desarrollo empresarial, 35 extensionistas ofrecieron asistencia especializada para la preparación administrativa, contable y comercial, así como para el incremento en la producción de miel de abeja y berries, entre otros.

Se invirtió en el campo de Jalisco un monto de 26'577,801 pesos en concurrencia para continuar la operación del nuevo Sistema de Extensionismo Rural en beneficio de más de 6,100 productores.

Jalisco recibió el premio Las Más Innovadoras del Sector Público 2016, que otorga Innovation Week Magazine, por el proyecto Credencial Única Agroalimentaria.

**Jalisco obtuvo el primer lugar en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, estatal y nacional, otorgado a la empresa Productos del Valle, de San Martín Hidalgo y a productores de limón persa de ese municipio.**

En apoyo a la sustentabilidad en el sector agropecuario se impulsó el uso de sistemas ecológicos sustentables como las estufas de leña ecológicas y la producción de grana cochinilla para uso como tinte natural. Además, se contribuyó al aumento del valor agregado a la producción de la raicilla con el diseño y registro de seis nuevas marcas registradas. Estos esfuerzos se dieron en apoyo a organizaciones en comunidades indígenas de alta marginación.

Se invirtió un monto de 600 mil pesos en equipamiento audiovisual y servicios de capacitación especializada para el proyecto de núcleos regionales de formación agroempresarial para brindar así una mejor calidad de servicios de capacitación a los productores.

Se celebraron tres foros de intercambio de experiencias exitosas en beneficio de 50 productores. Asimismo, se apoyó a 30 expositores para asistir a tres encuentros de emprendimiento y desarrollo agroempresarial, con una inversión de 800 mil pesos.

Con el objeto de promover el desarrollo empresarial y comercial de agroempresas jaliscienses, se apoyó a un total de 66 empresas rurales que participaron en diferentes eventos: 42 empresas participaron en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (Rendrus), nacional y estatal, donde la empresa Productos del Valle y algunos productores, de San Martín Hidalgo obtuvieron el primer lugar en innovación por la producción de limón persa; 24 agroempresas promovieron sus productos en las ediciones Mexicali y Tuxtla Gutiérrez de la Expo de Productos no Tradicionales (PNT); y dos empresas participaron en la Expo Orgánicos en la Ciudad de México.

A través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) se atendieron 96 localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán, Villa Guerrero, Cuautitlán de García Barragán, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, beneficiando a 1,977 familias con una inversión de 23'496,500 pesos para mejorar la calidad de su alimentación.

En el sector acuícola y pesquero, el extensionismo ha desarrollado un papel predominante en el logro de la explotación sustentable de las cadenas productivas de tilapia, camarón, bagre y rana toro, fortaleciendo el área técnica acuícola hasta llegar a la estandarización del producto, promoviendo la vinculación entre productores para realizar compras y ventas consolidadas y dando valor agregado a la producción primaria en beneficio directo de 540 productores.

Asimismo, se logró fortalecer a organizaciones pesqueras en materia de inocuidad, administración y comercialización mediante la impartición de diversos cursos, lo que permitió la transferencia tecnológica con proyectos estratégicos validados en el país hermano de Chile, quien tiene los mayores avances en esta actividad en toda América Latina.

Atendiendo de manera oportuna las necesidades de los productores acuícolas y pesqueros, se brindaron 1,011 asesorías técnicas en las que se prospectaron terrenos, bordos y embalses; se dio seguimiento a granjas acuícolas con el propósito de mejorar las condiciones para el desarrollo de esta actividad; se impartieron 55 cursos de capacitación para fortalecer los conocimientos de acuicultura, manejo de organismos, procesos productivos y valor agregado en beneficio directo de 11,976 personas.

**Se conformó el primer cluster agroalimentario, referente a nivel nacional con la agrupación de 13 empresas.**

Por los resultados obtenidos y la innovación en el campo, Jalisco recibió el premio Las Más Innovadoras del Sector Público 2016 que otorga Innovation Week Magazine por el proyecto Credencial Única Agroalimentaria. Este proyecto innovador permitió simplificar los trámites para el acceso a los programas de apoyos agropecuarios y pesqueros del Gobierno del Estado; para esto se instalaron 111 módulos de atención en 110 municipios de la entidad y se empadronó a más de 23 mil productores, con una inversión de 600 mil pesos.

Se impulsó a productores hortofrutícolas y de ornamentales en la elaboración de sus proyectos de inversión para trámites de apoyos gubernamentales y obtención de créditos. Con ello se obtuvieron 17 planes de negocios para aguacate, café, pimienta morrón orgánico, rosa de corte, mango, frutas tropicales, agroindustrias y productos con valor agregado, en beneficio de 632 productores. Estos proyectos se traducen en la generación de 548 empleos directos y 1,572 empleos indirectos para el desarrollo económico de 15 municipios del estado.

Se conformó el primer cluster agroalimentario que será referente a nivel nacional por el agrupamiento de 13 empresas que, junto con el Gobierno del Estado y la academia, establecieron estrategias sustentables para el análisis y estandarización de procesos de producción, comercialización y distribución; diseño e innovación de nuevos productos; aseguramiento de la calidad en toda la cadena de valor agregado de los productos que se ofrecen; y la implementación de un avanzado Sistema Geográfico de Información Agronómica (Sigaa) que permite la captura, procesamiento y análisis de información técnica y económica a nivel de predio, facilitando así la toma de decisiones para incrementar los rendimientos del campo.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, capacitó a 19,672 personas del medio rural –7,597 mujeres y 12,075 hombres– con el propósito de consolidar y modernizar las actividades productivas. La capacitación permanente y la innovación han sido factores claves para el crecimiento agropecuario del estado de Jalisco.

Se inauguró la fábrica de nutrición infantil Nantli de Nestlé en el municipio de Ocotlán, la primera en México, que utilizará la tecnología más avanzada para la manufactura de productos de nutrición infantil de la más alta calidad. Con esto se generaron 250 nuevos empleos directos y 1,250 indirectos, la inversión más grande de esta firma en el mundo en los últimos 10 años.

Asimismo, se construyó en el municipio de Zapotlán el Grande, el primer Centro de Síntesis de Elemento Activo para dar valor agregado a productos primarios como el aceite de aguacate.

**A través de la SEDER, se capacitó a 19,672 personas del medio rural, factor clave para el crecimiento económico**

### Capacitación a mujeres en producción agroempresarial



Cihuatlán

### Análisis de rendimientos de producción de sorgo con equipo tecnológico fotovoltaico



Zacoalco de Torres

### Análisis de rendimientos del cultivo de maíz



Teocuitlán de Corona

### Encuentro con mujeres del sector rural



Guadalajara

## Fomento a la agricultura

Jalisco se consolida por cuarto año consecutivo como el gigante agroalimentario de México, los datos de los resultados al cierre de 2015 (última medición, publicada en 2016) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), indican que el estado es líder en producción agropecuaria y participa con 11.23% del Producto Interno Bruto (PIB) en el sector primario.

Con el Programa de Agricultura por Contrato, el estado se posicionó como el primer lugar nacional en volumen contratado de la producción de granos del ciclo primavera-verano 2016, asegurando la comercialización de 1'768,304.54 toneladas de maíz blanco, 527,328.91 de maíz amarillo, 2,032.10 de sorgo y en coordinación con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) 251,464.63 toneladas de maíz, sumando un total de 2 millones 549 mil 130 toneladas. Con este programa se logró disminuir el intermediarismo, bajar costos de producción, incrementar los rendimientos, dar certidumbre a los productores e incrementar la rentabilidad.

Para ordenar el mercado del maíz, se apoyó a 22 mil productores para la adquisición de 44,264 sacos de semilla nacional de maíz amarillo con un monto de 59'756,400 pesos, con esta acción se logró la reconversión productiva de maíz blanco a maíz amarillo en 115 mil hectáreas, lo que permitió controlar el excedente de producción de maíz blanco y atender la demanda de la industria almidonera de maíz amarillo.

Con el fin de evaluar el beneficio generado con los apoyos entregados a los productores en 2016, se realizó la estimación de rendimientos, que implica recabar información sobre el estado real de producción de los cultivos. Con esta medida se puede determinar la madurez, densidad, vigor, enfermedades e infestación de maleza al tiempo que se establecen indicadores que reflejan la producción lograda al utilizar semillas nacionales. En el caso del maíz amarillo, se muestrearon más de 500 hectáreas; con esta evaluación se identificaron los rendimientos máximos de productores de maíz, que alcanzaron hasta 17 toneladas por hectárea.

Gracias al buen temporal de lluvias, gestiones de gobierno y política pública aplicada, Jalisco obtuvo en 2016 una cosecha récord de maíz con un volumen de producción estimado de 5'687,932 toneladas de grano; considerando la producción de forraje, la cifra asciende a 9'268,627 toneladas, para un total de 14'956,559 toneladas.

En apoyo a las mujeres rurales, se implementó un modelo de apoyo y seguimiento a proyectos productivos con el fin de incrementar la calidad de vida de ellas y sus familias. Se apoyó a 44 grupos con un total de 217 beneficiarias en 28 municipios con un monto de 983 mil pesos, que fueron entregados como apoyo para la constitución de organizaciones, así como para la implementación y fortalecimiento de sus actividades.

A través de los Centros de Desarrollo Frutícola, ubicados en los municipios de Tuxpan, Tomatlán y San Juan de los Lagos, se entregaron 2 millones 286 mil plantas de cítricos, aguacate, mango, café, guayabo, papayo, durazno, vid, nogal y hortalizas como chile pimiento morrón, en beneficio de 1,093 productores para el establecimiento de 1,874 hectáreas de cultivos hortofrutícolas y la generación de 4,161 empleos directos.

Por cuarto año consecutivo, Jalisco se posicionó como el primer lugar nacional en agricultura por contrato con un volumen contratado de producción de 2 millones 549 mil 130 toneladas de granos.

Para la reconversión productiva de maíz blanco a maíz amarillo, se apoyó a 22 mil productores y productoras para la adquisición de 44,264 sacos de semilla de maíz en beneficio de 115 mil hectáreas.



**Jalisco ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de arándano y frambuesa, con 4,398 has. de berries sembradas de acuerdo a cifras del SIAP, consolidándose como uno de los cultivos que más se han incrementado en la entidad.**

Se destinó un monto de 2 millones de pesos para el apoyo de 295 familias de la costa afectadas por el huracán Patricia, esta inversión permitió la rehabilitación de infraestructura productiva y el equipamiento de las unidades económicas de pesca y acuicultura, con lo que se respaldó la producción pesquera de 602 toneladas. Asimismo, se incrementó el valor agregado de la producción agrícola a través de la construcción del Parque Agrícola Tecnológico, en la Región Sur.

En coordinación con la Sagarpa y con el programa en concurrencia con las entidades, se invirtieron 201 millones 750 mil pesos de recursos federales y estatales para el apoyo de 4,348 proyectos productivos, beneficiando a 17,392 familias de los 125 municipios del estado.

Con el seguro catastrófico se aseguraron 652 mil hectáreas de cultivos anuales y perennes en 124 municipios, principalmente de los cultivos de maíz, sorgo, frijol, chíca, avena, plátano, papaya, aguacate, mango y sandía. En el año que se informa se indemnizaron 9,495 hectáreas, la mayor afectación fue por sequía.

En el municipio de Cihuatlán se apoyó con un monto de 775 mil pesos a 42 productores de plátano afectados por el huracán Newton; este apoyo, para una superficie afectada de 310 hectáreas, se brindó con recursos del programa federal de atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero.

Se continuó con el apoyo y seguimiento a los nueve proyectos de Agroparques en el estado, los cuales suman 79 hectáreas en invernadero para la producción de pimienta morrón para exportación y ornamentales. Con estos proyectos se generan 909 empleos directos y más de 1,500 empleos indirectos, se alcanza una producción de 12,874 toneladas de hortaliza por ciclo y 3 millones 185 mil tallos de ornamentales y se beneficia a 384 productores.

Las berries es uno de los cultivos que más se ha incrementado en la entidad, se exporta a Estados Unidos, Europa, Asia y la Península Arábiga. Al cierre de 2016 suman ya 4,398 hectáreas de berries sembradas en el estado. De acuerdo con cifras publicadas por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, éstas corresponden a 2,564 hectáreas de frambuesa, 344 hectáreas de zarzamora, 246 hectáreas de fresa y 1,244 de arándano.

De igual forma, se trabajó en aspectos de organización de productores mediante la conformación de los Consejos de Productores Regionales y Estatales, renovando 13 consejos y capacitando 5,501 productores que cuentan con una superficie de 45,708 hectáreas en 107 municipios del estado; así como con la actualización de los Comités Sistemas Producto Estatales de coco, plátano, papaya, mango, piña, aguacate y café.

En 2016 se rehabilitaron 4,776.87 kilómetros de caminos rurales que representan 24% del total de la red de caminos existentes en el estado (19,800 kilómetros). La rehabilitación de caminos se priorizó en 65 municipios.

En seguimiento a la visita oficial que se realizó del 11 al 14 de abril al país de Israel, la Secretaría de Desarrollo Rural firmó un convenio de colaboración con la empresa NETAFIM, la proveedora de sistemas de riego más grande del mundo, en el que se establecen servicios de diseño, instalación y capacitación permanente a productores y técnicos para la operación eficiente de sistemas de riego. Como resultado, se capacitó a más de 12 técnicos y 300 productores de los sistemas producto caña, aguacate y berries.

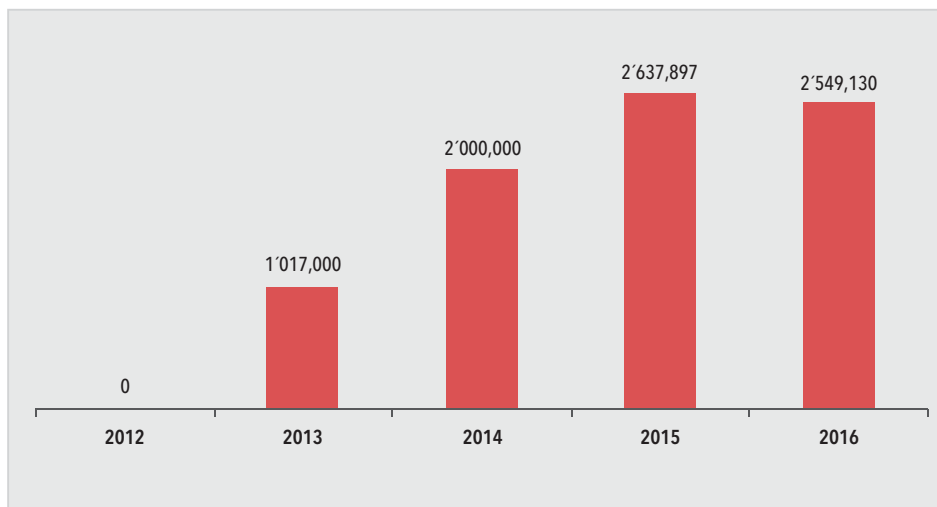
**Jalisco se mantuvo como líder por cuarto año consecutivo en la incorporación del empleo rural a la seguridad social, con un total de 81,634 empleos formales.**

Para la tecnificación y uso eficiente del agua de riego, se otorgaron apoyos para la instalación de 105 sistemas de riego presurizado en 4,200 hectáreas en beneficio directo de 700 productores, con una inversión de 5'991,831 pesos; acumulando un total de 122,216 hectáreas de riego tecnificadas en Jalisco.

Jalisco fue primer lugar nacional en aportación al valor de la producción agrícola por parte de mujeres: 6,408 millones de pesos, lo que representa 6% del total del valor de la producción agrícola. Asimismo, Jalisco se mantuvo como líder por cuarto año consecutivo en la incorporación del empleo rural a la seguridad social, con un total de 81,634 empleos formales.

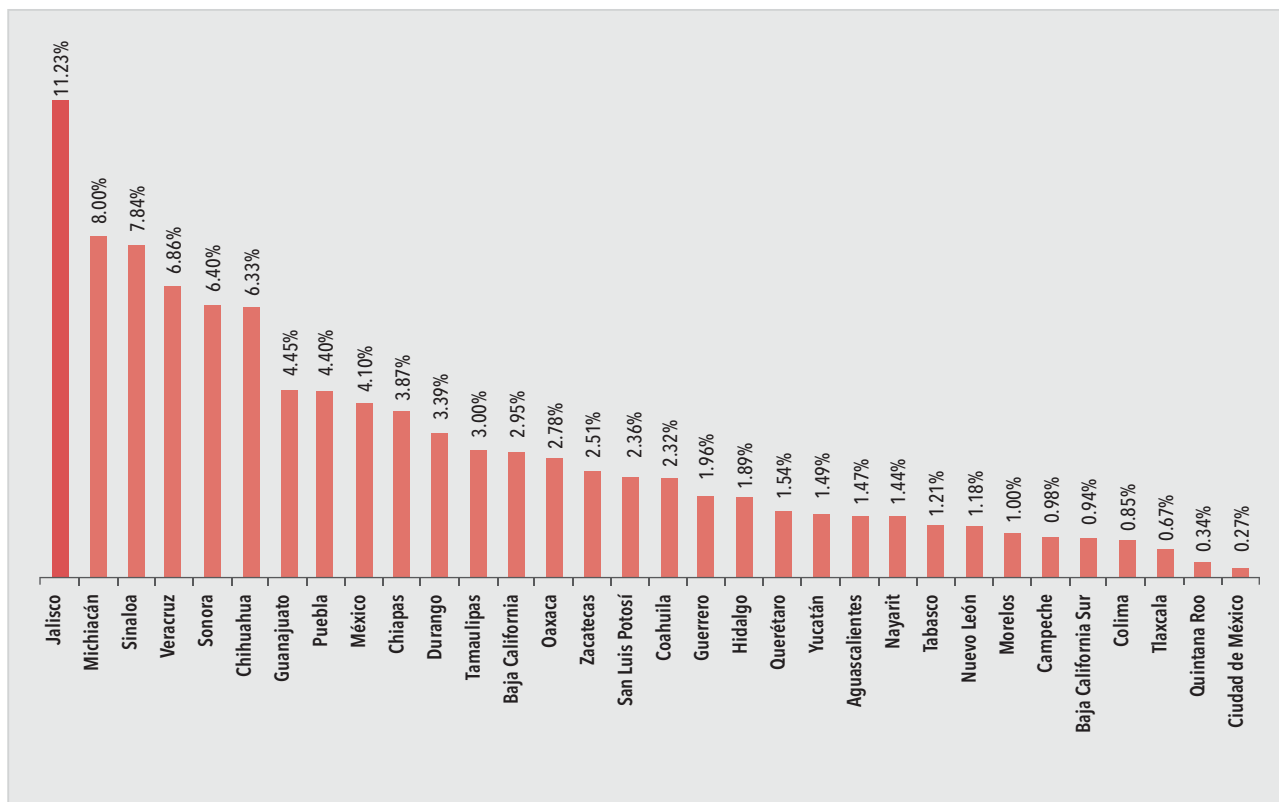
**Jalisco fue primer lugar nacional en aportación al valor de la producción agrícola por parte de mujeres: 6,408 millones de pesos, lo que representa 6% del total del valor de la producción agrícola.**

**Producción del Programa de Agricultura por Contrato (toneladas)**



**Fuente:** Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), 2016.

**Participación al PIB agropecuario por entidad federativa**



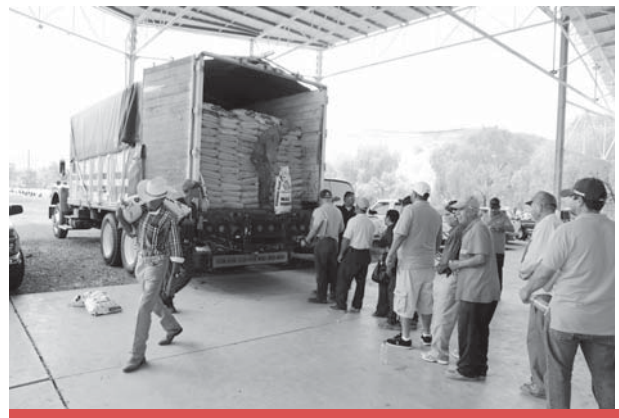
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2015.

Cosecha de cultivo de plátano



Cihuatlán

Entrega de semilla de maíz amarillo



Tototlán

Producción de maíz Programa Agricultura por Contrato



La Barca

Entrega de maquinaria y equipo agrícola



Poncitlán

Jalisco es líder en la actividad pecuaria, ocupa el primer lugar en producción de huevo con 53% de la producción nacional, así como en la producción de leche, carne canal de ave y carne de porcino.

## Fomento pecuario

Jalisco es líder en la actividad pecuaria: somos el primer lugar en la producción de huevo (con 53% de la producción nacional), leche, huevo para plato, carne en canal de ave y carne de porcinos.

Para consolidar estos resultados, se instrumentó desde el inicio de la administración una política pública acorde a las demandas de los productores. Se realizaron las gestiones necesarias para dar certidumbre a los productores de leche y comercializar su producto con la empresa Liconsa, ampliando la recepción hasta un millón 50 mil litros por día, a un precio de 6.20 pesos el litro, lo que representó una derrama económica de 2 mil 376 millones 150 mil pesos, en beneficio de más de 3,600 productores de las Regiones Altos, Centro y Ciénega. En seguimiento a los acuerdos entre Liconsa, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), la Unión Ganadera Regional de Jalisco (UGRJ) y el Gobierno del Estado, se incrementó la compra de leche en plantas Liconsa en 150 mil litros al día, con una inversión estatal de 4'988,529 pesos. Por otra parte, se atendieron siete proyectos del sector lechero para fortalecer la red de frío mediante el equipamiento de centros de acopio, tanques o silos para enfriamiento, almacén y transporte de leche, agroindustria para elaborar productos de leche y una nave para producción de alimento balanceado. Estas acciones beneficiaron a más de 1,450 productores de las Regiones Altos Norte y Altos Sur, con lo que se mejoró la calidad de la materia prima, el crecimiento de la producción y se dio valor agregado y rentabilidad a la actividad lechera.

Con los programas en concurrencia se apoyaron 1,341 proyectos o solicitudes para adquisición de conceptos pecuarios en infraestructura o equipo como bodegas, bordos, corrales, básculas ganaderas, ordeñadoras, molinos, mezcladoras, remolques, infraestructura para sacrificio y transformación, centros de acopio, silos, líneas de conducción, entre otros, con una inversión de 78'481,155 pesos.

Para consolidar la red de valor agregado de la producción lechera del estado, se concluyeron dos plantas deshidratadoras de leche y suero, ubicadas en los municipios de Lagos de Moreno y Tepatitlán de Morelos, con inversiones de 8 y 6 millones de pesos respectivamente, recursos aportados por el Gobierno Federal. La Deshidratadora de Lagos de Moreno es el primer establecimiento que obtiene la certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en el proceso de pasteurización y deshidratación de leche, coadyuvando con ello en la integración de todos los eslabones de la cadena para incrementar la rentabilidad y competitividad, la generación de empleos, el arraigo de los productores, las alianzas comerciales estratégicas y en su momento sustituir de forma paulatina las importaciones de leche en polvo.

Para consolidar el Programa de Mejoramiento Genético, se apoyó a 372 productores pecuarios para la adquisición de sementales bovinos carne, lo que ha permitido que los productores criadores de ganado obtuvieran los principales reconocimientos en el país.

Para atenuar el problema de mortandad de abejas, se atendieron 228 solicitudes de apicultores para el repoblamiento de los apiarios con núcleos de abejas, abejas reinas y cera estampada, con una inversión de 1'925,180 pesos. Adicionalmente, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, gestionó con los ingenios azucareros precios especiales para la compra de 200 toneladas de azúcar para utilizarlas en la alimentación de las abejas en los meses de escasa floración, un apoyo importante para los apicultores del estado.

Para consolidar el Programa de Mejoramiento Genético, se apoyó a 372 productores pecuarios para la adquisición de sementales bovinos carne con una inversión de 6

millones 677 mil pesos. Cabe destacar el avance en el mejoramiento genético, los productores jaliscienses criadores de ganado de registro obtuvieron los principales reconocimientos en las expos ganaderas del país, sobresaliendo los criadores de las razas Charoláis, Angus, Simmental, Suizo y Cebú, quienes ofertan ejemplares de calidad similar a la de los países más desarrollados en ganadería. Muestra de ello fueron los diferentes congresos y exposiciones nacionales e internacionales que tuvieron sede en Jalisco.

En apoyo al liderazgo de la entidad a nivel nacional en la producción de tilapia (Jalisco es el primer lugar nacional con la producción de 32,039 toneladas tilapia), se instrumentaron acciones encaminadas a fortalecer los diferentes eslabones de la cadena productiva. En las siete Unidades de Producción Piscícolas administradas por el Gobierno del Estado se alcanzó una siembra de 5'624,850 crías de peces dulceacuícolas destinadas para el repoblamiento de bordos, presas y granjas acuícolas. Con estas acciones se benefició a 27 municipios de Jalisco. Además, se atendieron solicitudes de los estados de Colima y Zacatecas en beneficio de 10,235 familias de pescadores a quienes se brindó acompañamiento técnico continuo. La siembra de crías de peces representó 1,507 toneladas de producto con un alto nivel proteínico del que se obtuvo una derrama económica de 31 millones 700 mil pesos.

Para consolidar y potencializar las unidades económicas acuícolas y pesqueras, se vinculó con FIRA, Fojal y Financiera Nacional de Desarrollo para la búsqueda de financiamientos oportunos y apropiados para los pescadores y acuicultores. Es de destacar que después de diversas gestiones se logró la autorización del primer financiamiento a esta actividad, por un monto de 900 mil pesos a la Granja Acuícola INECAP, del municipio de Tomatlán.

Con el fin de modernizar y eficientar las actividades de los pescadores, se acordó con la Conapesca una inversión de 7 millones de pesos en apoyo a 138 productores para la sustitución de 39 motores fuera de borda, 9 embarcaciones y entrega de 61 equipos de comunicación, lo que permitirá disminuir los contaminantes por quema de hidrocarburos y un mejor aprovechamiento de los recursos sustentables de los diferentes embalses.

Este año se remodeló y amplió el centro de acopio operado por la cooperativa pesquera de Los Pinos de Hurtado, en la localidad de San Pedro Valencia, municipio de Acatlán de Juárez, para convertirlo en el primer centro de fileteo de tilapia en el estado. Esto con la finalidad de fortalecer los procesos de sanidad e inocuidad de los productos pesqueros del embalse, así como su reactivación económica. Se generaron 19 empleos, ocupados en su totalidad por mujeres.

Se impartieron 10 talleres de capacitación a la cooperativa pesquera de Los Pinos de Hurtado con la finalidad de fortalecer su estructura administrativa. Esto les permitirá mejorar sus esfuerzos organizacionales para un mejor desarrollo de sus habilidades empresariales. Se capacitó a 31 pescadores de la organización.

Para garantizar alimentos cárnicos sanos e inocuos y en apoyo a los productores pecuarios, se apoyó la modernización y equipamiento de la infraestructura de rastros en los municipios de Villa Guerrero, San Miguel el Alto, Tototlán, Atoyac, Gómez Farías, Aqualulco de Mercado y Cocula, con un monto de 813,598 pesos. Con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, se concluyó el rastro municipal TIF en Lagos de Moreno, el cual brindará servicio a cinco municipios de la Región Altos

**Jalisco es el primer lugar nacional en la producción de tilapia con 32,039 toneladas.**

**Se concluyó el rastro municipal TIF en Lagos de Moreno, el cual brindará servicio a cinco municipios de la Región Altos Norte. Además, se inició la operación del primer rastro rosa y 100% amigable con el medio ambiente en Zapotlán el Grande, donde 90% de los puestos de trabajo son ocupados por mujeres.**

Norte, así como a ciudades cercanas del vecino estado de Guanajuato. Asimismo, para garantizar seguridad a los ganaderos, se cuenta con un seguro catastrófico pecuario para la protección de pastizales para alimento con una cobertura a 122 municipios con 105,440 unidades animal.

### Jaula flotante para la producción de peces



Poncitlán

### Producción de miel oro de abeja



Guadalajara

### Planta deshidratadora de leche



Lagos de Moreno

### Procesamiento de carne canal en rastro TIF



Zapotlán el Grande

## Sanidad, inocuidad y bioseguridad agroalimentaria

Para el Gobierno del Estado de Jalisco, el tema de sanidad, inocuidad y bioseguridad agroalimentaria es y seguirá siendo prioritario y estratégico, es por eso que contamos con el único programa estratégico a nivel nacional, el cual se diseñó en 2013 en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica). Con la aplicación de este programa y las políticas establecidas avanzamos en la modernización del campo, dando valor a nuestros productos y consolidándonos como el gigante agroalimentario de México. Las cifras oficiales de la información agropecuaria ubican a nuestro estado en primer lugar en valor de la producción, con una aportación de 115 mil millones de pesos, por encima de Veracruz, Sinaloa, Michoacán y Sonora.

Estos programas sanitarios se implementaron en las actividades pecuarias, agrícolas y acuícolas, con diferentes campañas preventivas y de combate para controlar o en su caso erradicar la presencia de plagas y enfermedades que afectan el desarrollo y la calidad de los productos.

En 2016, el Gobierno del Estado en coordinación con Sagarpa y Senasica, destinó un total de 156 millones 750 mil pesos a la implementación de campañas de sanidad e inocuidad en todo el estado para control de la salud animal y vigilancia epidemiológica. En sanidad acuícola y pesquera y sanidad vegetal, se trabajó en vigilancia epidemiológica, inocuidad e inspección de la movilización nacional.

En la actividad pecuaria y para recuperar el estatus zoonosanitario en las regiones de las costas y sierras, se implementó un proyecto estratégico para la erradicación de la tuberculosis bovina y la brucelosis, abarcando un total de 31 municipios. La primera etapa se inició en 11 municipios con una inversión de 21'184,193 pesos para el control de estas enfermedades. Se estableció una meta de 237,601 cabezas de bovinos muestreadas, superando la meta establecida 44% al llegar a 341 mil 991 cabezas muestreadas y aretadas, con una inversión de 80'072,435 pesos se impulsó la mejora de la sanidad pecuaria lo que permitió continuar con la exportación de becerros a Estados Unidos.

En coordinación con la Sagarpa se firmó un convenio de colaboración para mejorar los estatus zoonosanitarios en la Región Altos, en el que se incluyó la participación directa de productores y empresarios de las ramas avícola y porcícola para el control y erradicación de enfermedades que han afectado a esta región; se aportaron 2 millones de pesos. Con el Comité Pecuario de Jalisco se firmaron convenios de colaboración para la ejecución de diferentes campañas sanitarias, con una aportación de 52'020,881 pesos.

En cuanto a la actividad agrícola, se declara libre de gusano barrenador del hueso del aguacate al municipio de Quitupan, con una superficie de 720 hectáreas que sumadas a las 13,345 ya certificadas, da un total de 14,065 hectáreas en 13 municipios, con una producción estimada de 150 mil toneladas para la exportación. Con esto se fortaleció el objetivo de mejorar los estatus fitosanitarios de las zonas aguacateras de la entidad, así como de incrementar el comercio nacional e internacional y abrir el camino para la exportación a los Estados Unidos, que se concretó con la firma del protocolo para exportar aguacate a ese país.

El Gobierno del Estado, en coordinación con Sagarpa, Senasica y el Gobierno de Estados Unidos, continuó con la revisión del plan de trabajo operativo de acuerdo al protocolo autorizado para las exportaciones de aguacate a Estados Unidos.

Se impulsó la mejora de la sanidad pecuaria con una inversión de 80'072,435 pesos, lo que permitió continuar con la exportación de becerros a Estados Unidos.

Se declaró libre de gusano barrenador del hueso del aguacate al municipio de Quitupan, con lo que suman ya 13 municipios con un total de 14,065 hectáreas certificadas para la exportación a Estados Unidos.



**Se implementó un proyecto estratégico para la erradicación de tuberculosis y brucelosis para recuperar el estatus zoosanitario de las regiones de las costas y sierras, que son las más importantes del estado en producción y cría de ganado bovino para carne.**

El Senasica certificó a 39 unidades de producción y 13 unidades de empaque de los cultivos de pimiento, tomate, aguacate, berries, mango, limón y chile. Se trabajó en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco AC (Cesavejal) la campaña contra el dragón amarillo de los cítricos; en este sentido, destaca el control biológico realizado con la liberación de 1'090,500 ejemplares benéficos para controlar las poblaciones de plagas, así como la sensibilización de los productores de cítricos para atender estas enfermedades y plagas en los cultivos.

La campaña contra las moscas exóticas permitió que Jalisco mantenga el estatus fitosanitario de zona libre, lo que permite a los productores de hortalizas y frutales acceder a mercados internacionales.

A través de la estrategia Campo Limpio, los productores lograron el acopio y traslado a una planta recicladora de plásticos de 86.6 toneladas de envases vacíos de agroquímicos.

En cuanto a la actividad acuícola, se invirtieron 10'562,986 pesos, en coordinación con el Gobierno Federal, para desarrollar y aplicar acciones apropiadas en esta materia con el fin de disminuir los riesgos y aprovechar al máximo los recursos acuícolas y pesqueros del estado. En este sentido, se realizó el monitoreo epidemiológico de las principales enfermedades en tilapia, trucha arcoiris y peces de ornato, así como la elaboración del plan de seguimiento en estanquería rústica y la capacitación a productores del sector rural en buenas prácticas de producción acuícola. Asimismo, se brindó asistencia técnica continua a 300 unidades de producción acuícolas y se desarrolló un sistema informático en sanidad. Se llevó a cabo la IX Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuícolas con la presencia de 28 comités del país, donde se abordaron las principales problemáticas sanitarias y de inocuidad del sector.

Firma del Convenio de Sanidad para la Región Altos Norte



Tepatlilán de Morelos

Producción de cultivo de frambuesa



Jocotepec

### Toma de muestras para laboratorio



Lagos de Moreno

### Fomento a la producción lechera



San Juan de los Lagos

## Desarrollo de mercados

Con el trabajo coordinado de productores, organizaciones no gubernamentales, docentes, investigadores, empresarios y autoridades de los diferentes niveles de gobierno, Jalisco se consolidó como el gigante agroalimentario del país, ya que produce los principales alimentos de la canasta básica de los mexicanos.

Para trascender fronteras y convertir a Jalisco en referente internacional en temas agroalimentarios, fuimos nuevamente anfitriones de los principales eventos nacionales e internacionales relacionados con este sector.

Se participó en 32 expos y ferias estatales, nacionales e internacionales con el fin de impulsar y desarrollar a pequeñas y medianas empresas; se benefició a 250 agroindustrias del estado, de las cuales 156 son representadas por mujeres y 94 por hombres, quienes tuvieron la oportunidad de promocionar sus productos y lograr acuerdos comerciales a mediano y largo plazo.

Se realizó el XIII Encuentro Nacional de Cunicultura en la ciudad de Guadalajara en el mes de marzo, donde se impartieron conferencias, talleres y capacitación a pequeños y medianos productores, estableciendo estrategias de producción, comercialización y promoción del consumo de carne de conejo en el país.

Se realizó el Congreso Mundial Charoláis 2016 a través de la Asociación Charoláis Charbray Herd Book de México, que cuenta con 441 socios distribuidos en 26 estados de la república mexicana y es la asociación especializada en ganado de carne más grande de México. Jalisco es el estado con más socios y registros emitidos en la asociación. El objetivo principal fue proyectar y dar a conocer a

**Se firmó el convenio del Programa de Intercambio para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Industria Acuícola entre Jalisco y Chile autorizado por el Fondo de Cooperación México-Chile.**

los criadores de ganado de todo el mundo los avances y calidad genética de las razas Charoláis y Charbray que se tienen en el país, así como la disponibilidad de material genético para venta de sementales, vaquillas, embriones y dosis de semen sexado. Este congreso reunió a delegados de 13 países como Francia, Canadá, Estados Unidos, Suiza, Colombia, Brasil, Nueva Zelanda y Australia, entre otros.

Con el propósito de fomentar la floricultura en Jalisco, se llevaron a cabo las ediciones sexta y séptima de la Feria de las Flores y Agroindustrias (primavera e invierno 2016), en las que viveristas y productores tuvieron la oportunidad de comercializar sin intermediarios. Se contó con la participación de los municipios de Atemajac de Brizuela, Guadalajara, Mazamitla, Tecolotlán, Tlajomulco de Zúñiga, Teocuitatlán de Corona, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan y Sayula, entre otros. Participaron 443 productores, 40% mujeres y 60% hombres.

Para fortalecer e incrementar el consumo de pescados y mariscos en la población mexicana, los gobiernos estatal y federal promovieron la vinculación comercial entre productores y comercializadores a través de la "Ruta de Pescados y Mariscos ¡Qué Rico!", evento celebrado en el municipio de Chapala y que contó con la asistencia de 500 personas.

A través del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile y con una inversión de más de 179 mil dólares, se fortaleció la industria acuícola en Jalisco mediante el intercambio de experiencias exitosas de procesos validados en ese país con impactos económicos, sociales y productivos que permitan incrementar los niveles de producción.

Con el fin de vincular a la ciudad con el campo y generar interés por una alternativa de agronegocios en las generaciones jóvenes, el Gobierno del Estado participó en el programa Papirolas de la UdeG con módulos demostrativos con temas como lombricultura, germinación de semillas, polinización, siembra, floración y fructificación. En estos módulos se contó con una participación aproximada de 5,200 niños.

Se llevó a cabo la cuarta edición de Centrallia en Winnipeg, Canadá del 25 al 27 de mayo, en donde se reunieron más de 700 empresas de Canadá y más de 30 países más. Jalisco participó con cinco empresas con productos como limón persa, miel de agave, inulina, chía y derivados, miel en polvo y berries.

Jalisco fue sede del Séptimo Foro Nacional Holstein (FONAHolstein) realizado en el municipio de Tepatlán de Morelos, en el que participaron especialistas nacionales e internacionales del sector lechero, quienes impartieron conferencias en temas como nutrición, manejo, genética y administración. Además, se exhibió ganado Holstein de registro "Lo Mejor de México", ocupando ganaderos de Jalisco los primeros lugares en la calificación.

De igual manera, se apoyó a la Asociación Nacional de Simmental-Simbrah para realizar el II Congreso Simmental-Simbrah de las Américas y la XXXV Exposición Nacional de ganado Simmental. En estos eventos se realizaron conferencias, visitas a ranchos con ganado de registro de las dos razas, así como la exposición, calificación y compra-venta de animales con alto valor genético.

Jalisco visitó el estado de Wisconsin, Estados Unidos con una delegación conformada por 32 personas de ocho municipios de las Regiones Altos Norte y

Altos Sur con el fin de intercambiar experiencias para la elaboración de quesos maduros, genética de ganado lechero visitando fábricas de maquinaria y equipos de corte y empaque de productos lácteos, así como la exposición mundial de leche 50 World Dairy Expo.

Se participó en la decimotercera edición del Foro Global Agroalimentario los días 29 y 30 de septiembre en Puebla, en donde se promocionaron las agroindustrias del estado en el Pabellón Jalisco. En este evento, al que asistieron productores líderes del sector, se pactaron cuatro intenciones de compra para producción bajo contrato.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Rural, se realizó un evento en el que participaron 320 mujeres y en el que se ofrecieron conferencias sobre equidad de género, comercialización, empoderamiento de la mujer y comercio electrónico. Asimismo, se facilitaron herramientas para el desarrollo de los proyectos productivos de las participantes.

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Gastronómico Jalisco Produce, Jalisco Consume los días 19 y 20 de octubre en Puerto Vallarta con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac). Este evento es un marco para lograr enlaces comerciales directos entre productores y el sector de alimentos y bebidas.

El Octavo Foro Internacional Agroalimentario en Jalisco se llevó a cabo del 17 al 19 noviembre en Puerto Vallarta. Con este evento se busca propiciar el intercambio de experiencias y la articulación entre los sectores y la agroindustria, la promoción de nuevas tendencias de tecnología y cultura con valor agregado, el posicionamiento de marcas a nivel nacional e internacional, la inocuidad alimentaria y tendencias en los nuevos mercados.

Se realizó la XXVII Exposición Nacional Angus 2016 con la participación de 30 criadores de ganado de registro de la raza Angus del estado de Jalisco y 200 más del resto del país. Se impartieron conferencias y se realizaron visitas a ranchos, así como la exhibición, calificación y premiación de 250 animales con alta calidad genética.

Se llevó a cabo el Tercer Congreso Nacional de Maíz los días 29 y 30 de noviembre en el municipio de Tepatitlán. En este congreso, en el que participaron más de 3 mil productores integrantes de la cadena del maíz de 23 estados de la república, se definieron ejes, líneas de acción y recursos para elevar la productividad y competitividad antes las redes globales de producción.

Por primera vez en Jalisco tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), en la cual participaron delegados de 170 países y se trataron temas como la mejora de la legislación sobre bienestar animal y la incorporación de las normas en la negociación de acuerdos internacionales sobre el comercio de animales y productos de origen animal.

Se participó en la primera edición del evento agroalimentario más importante de América Latina, México Alimentaria 2016 Food Show, en donde se vinculó con productores de talla internacional que exportan principalmente berries, aguacate, carne de cerdo, hortalizas y tequila; este evento contó con una asistencia de más de 50 mil visitantes de todo el de país.

**Jalisco fue sede de 32 foros nacionales e internacionales relacionados con el sector agropecuario, con más de 6 mil participantes.**

**Por primera vez en Jalisco, se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), con la participación de delegados de 170 países, prestigiando a México y sin duda a Jalisco.**

**En la FOODEX Japón 2016 (la segunda feria de alimentos más grande del mundo) participó la delegación más grande de productores de Jalisco de los últimos años, con 26 asistentes en una superficie de 900 m2 del Pabellón México.**

En el ámbito internacional, se participó en FOODEX Japón 2016, la segunda feria de alimentos más grande del mundo, que recibió 76,532 visitantes y en la que agroempresas de Jalisco ocuparon 65% de los stands de México con productos como carne de cerdo, aguacate y derivados, hortalizas, jarabe de agave, chía, limón persa y tequila.

Jalisco participó como único estado invitado a la misión comercial que encabeza el titular de Sagarpa por la Península Arábiga, protocolizando acciones orientadas a ampliar el comercio de productos agroalimentarios con esa nación. Como resultado inmediato de esa participación, se exportó un volumen de 10 toneladas de berries a esa región.

**Módulos demostrativos en Papirolas**



Guadalajara

**Cuarta conferencia mundial de la OIE 2016**



Guadalajara

**Congreso Mundial Charoláis**



Tepatitlán de Morelos

**Pabellón de Jalisco en el Foro Global Agroalimentario**



Puebla

Tabla de indicadores de la temática Desarrollo rural

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	73'332,590.15	71'893,902.04	Sagarpa, Anuarios Estadísticos 2015; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2016).
Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	40'576,104.68	40'838,158.53	Sagarpa, Anuarios Estadísticos 2015; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2016).
Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	122,216.65	119,211.1	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2016.
Rastros y plantas TIF en operación	Rastros y/o plantas	36	36	Sagarpa, Inventario Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, 2016.
Participación en PIB Agropecuario Nacional	Porcentaje	11.23	11.14	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2003-2015 (último dato publicado en diciembre 2016).

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Empleo

### Temática Empleo y capital humano

#### Generación de empleo

En 2016 Jalisco generó la cifra histórica de 88,982 nuevos puestos de trabajo.

En 2016, el dinamismo de la actividad económica de Jalisco produjo resultados sobresalientes que contrastan con las tendencias nacionales. En efecto, el esfuerzo de los hombres y las mujeres de empresa en Jalisco generó la cifra histórica de 88,982 nuevos puestos de trabajo, con prestaciones de ley.

Jalisco se consolidó como la segunda fuerza laboral de México con 1'624,237 trabajadores asegurados ante el IMSS durante 2016.

La paz laboral que se vive en Jalisco se funda en un diálogo social sustantivo y propositivo. Este intercambio constante entre empresarios, sindicatos y gobierno facilita la inversión y la creación de empleos. Por esta razón, nuestro sector productivo se mantiene en los tres primeros lugares de generación de empleo y se consolida como la segunda fuerza laboral de México con 1'624,237 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social al cierre de 2016.

El desempleo en Jalisco tiene una de sus marcas históricas más bajas, registró una desocupación equivalente a 3.5% de la población económicamente activa.

En Jalisco se crearon 17,067 empleos más que el año anterior y se llegó a la cifra histórica de 88,982 nuevos puestos de trabajo. El sector servicios impulsó la dinámica productiva del estado con la creación de 32,006 puestos de trabajo, la actividad industria de la transformación quedó en segundo lugar con 27,004 y le siguió el comercio con 22,537 empleos nuevos (datos a noviembre).

Cerramos el año con un crecimiento de 5.8%, superando la media nacional (4.1%) generamos 12 de cada 100 empleos en el país.

En contraparte, el desempleo en Jalisco tiene una de sus marcas históricas más bajas al registrar una desocupación equivalente a 3.5% (al tercer trimestre de 2016) de la población económicamente activa. El nivel de desocupación es inclusive más bajo que el de las entidades emblemáticas en términos de ocupación laboral, como la Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro. Los resultados históricos en la generación de empleo han permitido acentuar las acciones del Gobierno de Jalisco, en favor del trabajo digno y decente. La política estatal a favor de la igualdad y la redistribución del ingreso se construye sobre el pilar de la formalización del empleo, que supone la vigencia de los derechos laborales y la mejora de la calidad de las oportunidades de trabajo.

### Entrega de proyectos de fomento al autoempleo



Guadalajara

### Feria del Empleo



Tequila

## Empleos dignos y decentes

En lo que va de esta administración se han generado 262,745 empleos formales nuevos en la entidad; 10% de los empleos nuevos en el país entre 2013 y 2016, se generaron en Jalisco. En este mismo periodo, ocho de cada 10 empleos generados en Jalisco fueron puestos de trabajo permanente con prestaciones de ley.

Con el fin de abatir la informalidad laboral, el Gobierno del Estado atendió a 349,315 personas en 1,109 eventos de vinculación. En estos eventos se ofertaron 278,414 vacantes que emplearon a 110,434 solicitantes (31.61%). Este servicio permitió que uno de cada 3 solicitantes encontrara un empleo formal con prestaciones de ley.

Entre estos servicios, cabe destacar la Bolsa de Trabajo que atendió a 171,057 solicitantes y pudo colocar a 70,038 personas que resultaron tener el perfil idóneo. Es decir que 4 de cada 10 solicitantes, encontraron un empleo. Se celebraron 37 ferias de empleo, que son eventos masivos de reclutamiento que congregaron a 996 empresas y a 38,632 solicitantes de empleo. En estas ferias se reclutaron a 18,625 personas para desempeñar trabajos con prestaciones legales.

En 2016, gracias a las gestiones de colocación de solicitantes de empleo en trabajos con prestaciones, Jalisco es tercer lugar nacional en vinculación laboral.

Por último, se apoyaron 332 iniciativas del subprograma Fomento al Autoempleo en 75 municipios y se invirtió un total de 11 millones 833 mil 666 pesos. Gracias a los apoyos de mobiliario, equipo, herramientas y/o maquinaria, se pudieron crear 698 empleos nuevos, de los cuales 594 fueron para mujeres.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2016, la tasa de informalidad laboral ha bajado gradualmente desde 2014 a la fecha, para situarse en 50.5% de la población económicamente activa, que es la más baja registrada en los últimos 10 años (al tercer trimestre de 2016).

Para acompañar este esfuerzo de formalización del empleo, el Gobierno de Jalisco impulsó iniciativas ciudadanas que se generaron en el seno del Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT), instancia plural

**Para abatir la informalidad, a través de eventos de vinculación, bolsa de trabajo y ferias del empleo, se logró emplear a 110,434 jaliscienses para desempeñar trabajos con prestaciones de ley.**

**Se apoyaron 332 iniciativas del subprograma Fomento al Autoempleo en 75 municipios, con una inversión de 11'833,666 pesos.**



En 2016 se puso en marcha el Distintivo de Buenas Prácticas Laborales. Este reconocimiento se otorga a las empresas que voluntariamente ajustan su operación a los imperativos de las normas de seguridad y salud, cuidan la contratación formal de sus trabajadores, establecen herramientas que faciliten la contratación e inclusión laboral de personas con discapacidad, evitan prácticas discriminatorias y garantizan la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

de intercambio, de rendición de cuentas constante y de colaboración entre el gobierno, las organizaciones sociales, la academia y las empresas.

Acompañando el esfuerzo del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en 2016, se puso en marcha el Distintivo de Buenas Prácticas Laborales y se reconoció a 14 centros de trabajo. Este reconocimiento se otorgó a las empresas que voluntariamente ajustan su operación a los imperativos de las normas de seguridad y salud, a cuidar la contratación formal de sus trabajadores, establecen herramientas que faciliten la contratación e inclusión laboral de personas con discapacidad, evitan prácticas discriminatorias y garantizan la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

En este mismo año, el Consejo Agropecuario de Jalisco y el Gobierno del Estado sentaron las bases para operar el Padrón de Jornaleros Agrícolas. Se trata de una acción vanguardista e inédita a nivel nacional, que arrojará información consistente y puntual sobre la ubicación de la demanda y oferta de trabajo, las capacidades laborales y las condiciones de vida de los jornaleros. Dicha iniciativa quedó como uno de los compromisos del Gobierno de Jalisco dentro del Plan de Acción de Gobierno Abierto a efectuarse durante 2017.

A través de los servicios de vinculación se colocó en empleos con prestaciones de ley a 2,787 jornaleros agrícolas y se otorgaron apoyos para transporte de 1,100 a 1,800 pesos por persona. Asimismo, se atendieron 922 solicitantes y se emplearon 521 jornaleros mediante el programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, que es una alternativa de ocupación temporal ordenada, lo que implicó él envió de 4'820,999 dólares canadienses por parte de los beneficiarios a sus familiares en Jalisco.

### **Mano con Mano: Programa de Empleo Temporal**

El programa Mano con Mano que apoya a las personas en desempleo con el fin apoyar su reinserción laboral, tiene como finalidad desarrollar una actividad por tiempo determinado en favor de la comunidad. Los beneficiarios recibieron apoyos económicos de manera quincenal a través de medios electrónicos bancarios. En el año 2016, Mano con Mano llegó a las regiones del interior del Estado y se ejecutó en coordinación con instituciones públicas estatales o municipales para promover la reinserción laboral de las personas desempleadas, mediante la oferta de las vacantes registradas en la Bolsa de Trabajo del Gobierno de Jalisco. Con un presupuesto de 80 millones de pesos se atendieron a 8,450 personas con 54 proyectos en igual número de municipios.

Jalisco es tercer lugar nacional en acciones de vinculación laboral.

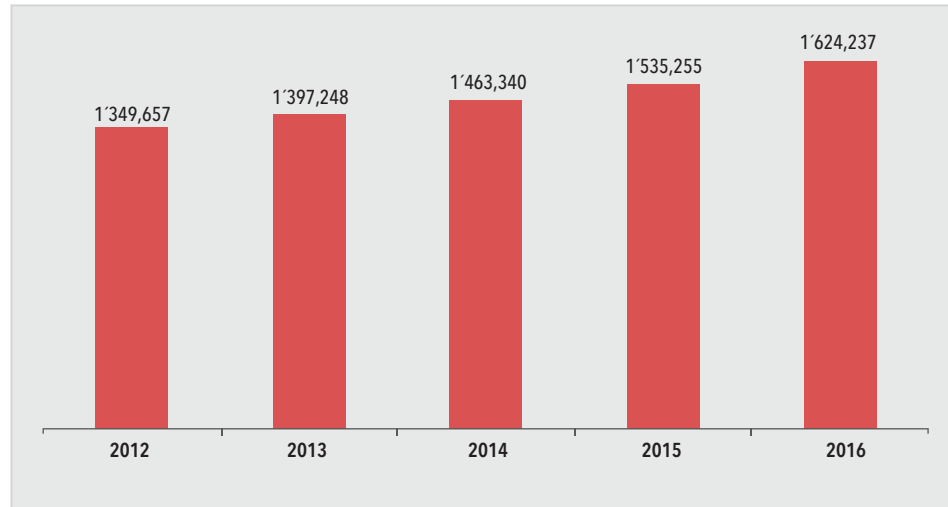
## Trabajadores asegurados por entidad federativa 2015-2016

Entidad federativa	2015 Diciembre	2016 Diciembre
Ciudad de México	3,139,486	3,269,700
Jalisco	1,535,255	1,624,237
Nuevo León	1,421,353	1,486,935
México	1,412,644	1,471,443
Guanajuato	837,366	882,815
Chihuahua	803,916	833,538
Baja California	779,461	820,525
Coahuila de Zaragoza	700,239	720,732
Veracruz	733,521	718,827
Tamaulipas	612,948	627,268
Puebla	539,449	568,567
Sonora	526,912	548,141
Sinaloa	495,572	526,823
Querétaro	470,619	506,744
Michoacán de Ocampo	383,137	406,789
San Luis Potosí	378,434	395,547
Quintana Roo	341,291	373,108
Yucatán	330,987	344,912
Aguascalientes	271,553	289,801
Durango	223,836	234,068
Chiapas	218,804	221,731
Hidalgo	202,557	209,772
Morelos	201,481	205,691
Oaxaca	194,335	197,706
Tabasco	187,184	173,030
Zacatecas	163,265	167,780
Guerrero	156,444	160,798
Baja California Sur	144,869	156,653
Nayarit	130,439	135,056
Colima	120,833	125,525
Campeche	141,508	121,448
Tlaxcala	84,335	90,914
Total nacional	17,884,033	18,616,624

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica; en base a datos proporcionados por el IMSS.

**Trabajadores asegurados en Jalisco 2012-2016**

A través del programa Mano con mano, con un presupuesto de 80 millones de pesos se benefició a 8,450 personas en 54 municipios.



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), con base en datos proporcionados por el IMSS.

**Beneficiados del programa Fomento al Autoempleo**



Puerto Vallarta

**Sesión del CESPT regional**



Puerto Vallarta

**Derechos laborales y previsión social**

Con el fin de verificar el cumplimiento de las prestaciones económicas, el Gobierno de Jalisco realizó 9,300 inspecciones de carácter laboral a igual número de centros de trabajo.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las prestaciones económicas, el Gobierno de Jalisco realizó 9,300 inspecciones de carácter laboral a igual número de centros de trabajo. En caso de detectarse omisiones o irregularidades, se requirió al patrón la corrección de éstas, asegurando así que se cumpla con la normatividad laboral federal. En el mismo sentido, se ejecutaron 2,511 inspecciones, verificaciones y apercibimientos en materia de seguridad e higiene, requiriendo a las fuentes de trabajo acreditar, modificar o implementar las medidas pertinentes a fin de cumplir con la legislación en la materia y evitar así riesgos de trabajo. Con estas acciones se busca que las empresas sean seguras y libres de accidentes laborales.

Se capacitó a un total de 1,026 patrones y trabajadores para integrar, instalar y acompañar en el funcionamiento de Comisiones de Seguridad e Higiene, de Capacitación y Adiestramiento y de Planes y Programas de Capacitación. A través de estas capacitaciones se propició la creación de una cultura laboral que busca fomentar fuentes de trabajo libres de accidentes, con trabajadores y patrones capacitados y dispuestos a trabajar de manera conjunta para lograr este fin.

Con el objeto de disminuir la siniestralidad y los riesgos de trabajo en la industria de la construcción en el Área Metropolitana de Guadalajara, se implementó un operativo de inspección a las obras en proceso. En éstas, se verificó el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad e higiene y en general de la normatividad laboral. Se realizaron 39 inspecciones laborales y 39 inspecciones técnicas a obras en construcción, que llevaron a la restricción de acceso de nueve fuentes de trabajo. Cabe destacar que esta labor implicó la participación de un equipo de inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para evitar la evasión al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades patronales.

Con el fin de apoyar a las empresas a regularizar su operación y garantizar la plena vigencia de la normatividad laboral federal, se realizaron revisiones documentales que se acompañaron de una asesoría tanto laboral como técnica a 16,440 usuarios. Con esta acción se garantiza que los patrones o dueños de empresas corrijan las anomalías en las prestaciones económicas a los trabajadores y en las condiciones en materia de seguridad e higiene.

Por último, se realizaron 56 dictámenes médicos por riesgo de trabajo, 39 validaciones por incapacidad total y permanente por riesgo de trabajo a servidores públicos, se expidieron 640 certificados médicos a menores de edad y se brindaron 296 asesorías por riesgos de trabajo a usuarios.

**Se apoyó a las empresas a regularizar su operación realizando revisiones documentales y asesorías tanto laborales como técnicas a un total de 16,440 usuarios.**

Visita de inspección



Guadalajara

Operativo de inspección en obra de construcción



Guadalajara

## Acciones a favor de la igualdad e inclusión laboral

**Jalisco (por segundo año consecutivo) obtuvo el primer lugar a nivel nacional en inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad, a través del programa Abriendo Espacios se atendió a 18,575 solicitantes.**

**A través del CESPT se realizó el estudio diagnóstico Brecha Salarial en Jalisco, único en su tipo a nivel nacional.**

El Gobierno de Jalisco impulsó decididamente la estrategia de inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad a través del programa Abriendo Espacios. Mediante este programa se atendió a 18,575 solicitantes. A través de los servicios de vinculación y en el marco de este programa, se pudo colocar en un puesto de trabajo con prestaciones de ley a 8,536 adultos mayores y personas con discapacidad, resultado que supera en 10% el obtenido en 2015. Por segundo año consecutivo, Abriendo Espacios de Jalisco es el primer lugar nacional en inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad.

Asociado al esfuerzo del Distintivo de Buenas Prácticas Laborales que considera la implementación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 025 para la igualdad laboral y no discriminación en las empresas, el Gobierno de Jalisco creó el Distintivo Espacios por la Igualdad que busca promover un cambio cultural.

Asimismo, el Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo puso a disposición del sector productivo, académico y representantes de las organizaciones sociales, el estudio diagnóstico de Brecha Salarial en Jalisco, único en su tipo a nivel nacional, el cual pone en evidencia cómo la diferencia salarial por sexo se eleva a 19.6%. Una mujer gana 80.4% del salario de un hombre por el mismo trabajo. En la lógica del Gobierno Abierto, los resultados de este estudio dictarán en el 2017, las políticas de igualdad laboral y los compromisos del sector productivo.

Beneficiarios de los programas de empleo para personas con discapacidad y adultos mayores



Puerto Vallarta

Exposición de avances del Estudio de Brecha Salarial



Guadalajara

## Capital humano

Con el objetivo de facilitar la colocación laboral, el programa Becas de Capacitación para el Trabajo destinó 48'807,890.28 pesos para apoyar a 12,096 personas con una indemnización que va de uno a tres salarios mínimos por un mes. A través de este programa se realizaron 742 cursos de capacitación y se colocó laboralmente a 9,750 personas.

Con el objetivo de fortalecer el capital humano se dio atención a 37,447 personas en capacitación empresarial, esto ayudó a coadyuvar el tejido empresarial así como la productividad de las empresas, es por ello que Jalisco es líder en Capacitación Empresarial Profesional.

El Gobierno de Jalisco, a través del Instituto de Formación para el Trabajo, impartió 2,312 cursos de capacitación que tuvieron una matrícula de 37,110 alumnos. Gracias a este esfuerzo se pudo instrumentar una política pública de educación a lo largo de la vida que facilita la inserción al mercado de trabajo, mejora el perfil laboral del trabajador y le permite aspirar a empleos de mejor calidad.

Bajo la misma óptica y para fortalecer el capital humano en el campo, se capacitó a 19,672 productores, jornaleros y peones pecuarios en temas de inocuidad, aplicación de fertilizantes y pesticidas.

Por último, comprometido en fomentar la creación, el desarrollo y el crecimiento de las MiPyME, el Gobierno del Estado a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) en materia de financiamiento otorgó más de 8,700 créditos, por más de 500 millones de pesos, logrando con ello una cobertura de 96% de los municipios del Estado.

Cabe destacar que 83% de los créditos fueron otorgados a mujeres emprendedoras, empresarias y jefas de familia, contribuyendo así a la disminución de la brecha de género en lo que respecta al acceso al sistema financiero. Asimismo, se capacitó a más de 34,800 emprendedores y empresarios, por medio del programa Fojal Academia e impartió el programa de Consultoría Universitaria, atendiendo a más de 107 empresas.

**El programa Becas de Capacitación para el Trabajo apoyó a 12,906 personas con la inversión de más de 48 millones de pesos.**

**El Gobierno de Jalisco, a través del Instituto de Formación para el Trabajo, impartió 2,312 cursos de capacitación con una matrícula de 37,110 alumnos.**

**A través del Fojal se logró generar y proteger más de 16 mil empleos con una derrama de más de 500 millones de pesos.**

Feria de Empleo y Bécate



Autlán de Navarro

Evento de reclutamiento



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Empleo y capital humano

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Promedio diario de cotización ante el IMSS	Pesos	315.60	314.83	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), con datos de STPS, noviembre 2016.
Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	1'624,237	1'535,255	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos del IMSS. Registros administrativos, 2016.
Empresas registradas en el SIEM	Empresas	55,733	*No evaluable	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica, con datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano, diciembre 2015.
Ingreso por hora trabajada de la población ocupada	Pesos	37.10	36.44	IIEG; Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre 2016.
Tasa de ocupación en el sector informal	Tasa	23.70	22.9	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa Sectorial

# Infraestructura y obra pública

### Temática

## Infraestructura e inversión pública

### Infraestructura carretera

En materia de infraestructura carretera se realizaron acciones de conservación rutinaria en 4,304 kilómetros de la red carretera del Estado, con una inversión de 71.42 millones de pesos; esto se tradujo en la mejora de gran parte de la red carretera estatal a través de actividades de bacheo, limpieza de la superficie de rodamiento, derecho de vía, alcantarillas, cunetas, mantenimiento de señalización, deshierbe, extracción de derrumbes y trabajos de balizamiento.

Por otro lado, se realizó una importante inversión en conservación periódica y reconstrucción de las carreteras estatales por un monto estimado de 24.2 millones de pesos, contribuyendo al desarrollo de las Regiones Centro, Ciénega, Lagunas, Sierra de Amula, Costa Sur y Norte. Cabe destacar que fueron iniciadas 49 obras de conservación rutinaria, periódica y reconstrucción con una inversión estimada de 437 millones de pesos, beneficiando con ello a las 12 regiones estatales y sumando en este rubro un beneficio directo en 2,099 kilómetros. Con esto se atiende de manera importante 48% del total de la red estatal de carreteras.

Por otra parte, se trabajó en el Proyecto Turístico de Chalacatepec con la terminación de la construcción del camino Ingreso Sur al Aeropuerto, en el municipio de Tomatlán.

Se invirtieron 437 millones para la conservación periódica y reconstrucción de la Red carretera de las 12 regiones del Estado, en 2,099 kms. de vías de comunicación

Se realizaron acciones de conservación rutinaria en 4,304 kilómetros de la red carretera con una inversión de 71.42 mdp.

Conservación Periférico Manuel Gómez Morín



Guadalajara

Balizamiento de carretera San Martín Hidalgo-Santa Cruz de las Flores



San Martín Hidalgo



**El Gobierno del Estado inició en este ejercicio fiscal 2016 una inversión histórica de 394 millones de pesos en materia de infraestructura no motorizada.**

## Infraestructura vial y metropolitana

Dentro de las acciones en el Área Metropolitana de Guadalajara se realizaron importantes obras en varios rubros como movilidad vehicular, movilidad no motorizada y sistema de espacios públicos.

En el caso de movilidad vehicular se invirtieron más de 28 millones de pesos en la construcción de la solución vial en el cruce de las avenidas Mariano Otero y López Mateos, que consistió en modificar la infraestructura a nivel para agilizar los tiempos de traslado en uno de los cruceros más conflictivos del AMG. Asimismo, se realizó la construcción de la ampliación del túnel vehicular sobre la Av. Hidalgo, recorriendo el ingreso de la calle Zaragoza a la calle Contreras Medellín, que a su vez permite el acceso al estacionamiento subterráneo del Mercado Corona; a nivel de superficie se construyó una plazoleta, lo que brinda una nueva imagen a las inmediaciones del mercado, uno de los más emblemáticos de la capital del Estado.

Además, se concluyó el paso a desnivel de la Av. Concepción en las inmediaciones de las vías del tren para mejorar la movilidad en la zona de Santa Fe y fue abierto a la circulación el paso a desnivel ubicado en Av. Federalismo y Periférico Norte, que contribuirá a disminuir los congestionamientos en la zona.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, para atender el rezago en cuanto a servicios básicos, se construyó un colector y se sustituyeron redes hidrosanitarias y pavimentos en 12 calles del municipio, en beneficio de ocho colonias, con una inversión de 33 millones de pesos.

Se realizaron acciones importantes como el reforzamiento del puente en Periférico Sur y López Mateos, con el propósito de darle una mayor capacidad de carga y dar mayor seguridad a los usuarios que circulan por esa zona. Se realizó la repavimentación con concreto hidráulico de Periférico Norte desde la Av. Vallarta hasta la Av. del Bosque en el municipio de Zapopan, con una inversión de 89 millones de pesos.

Los habitantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga se beneficiaron con acciones de pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles, como la como el punto de confluencia de las calles de la calle Rastro a la calle Jesús Michel y las calles González Ortega, Ramón Corona y Guadalupe en la localidad de Santa Cruz de las Flores. Se colocó pavimento asfáltico en el ingreso a Lomas de Tejeda y se amplió la carretera de San Sebastián a Unión del Cuatro con una inversión de más de 18 millones de pesos.

En el municipio de Tonalá se concluyeron los trabajos de pavimentación de la Av. Tonaltecas desde la Av. Tonalá hasta López Cotilla, donde se mejoró de manera integral la imagen urbana de la zona mediante cambios de infraestructura en redes inducidas, colocación de pavimento hidráulico, iluminación y señalética, así como mobiliario urbano en beneficio de 400 mil habitantes.

En materia de infraestructura vial se realizaron nueve proyectos orientados a la movilidad ciudadana en el transporte público, entre los que destacan los relacionados con las Líneas 1 y 3 del Tren Ligero, con una inversión de 36.6 millones de pesos. Asimismo, se llevó a cabo el proyecto de solución vial en El Álamo Industrial-Fraccionamiento Revolución, que promueve el reordenamiento de las rutas de transporte que atraviesan en esa zona, con la finalidad de brindar mayor seguridad al usuario. Otro proyecto de mejora se llevó a cabo en la conexión vial intermunicipal entre El Salto y Juanacatlán, con lo que se logró tener una vía directa para el tránsito

**Se realizó una inversión de 89 millones de pesos en la repavimentación del Periférico Norte desde la Av. Vallarta hasta la Av. del Bosque.**

entre estas dos importantes localidades, se generó una ruta de transporte público y una ciclovía para los distintos tipos de movilidad en la zona.

Como parte del Sistema Metropolitano de Espacios Públicos se construyeron parques lineales, como el que corre por el camellón de la Av. Circunvalación, con una intervención de 1.2 km desde la calle Atenógenes Silva hasta la Av. Normalistas, así como el parque lineal sobre la Av. Juan Pablo II, con una longitud aproximada de 1.5 km desde la calle Juan de Dios Robledo hasta la Glorieta Artesanos. Con estas acciones se proporcionan áreas de esparcimiento a lo largo de estas vías, además de mejorar el entorno con camellones visualmente atractivos; se beneficia así al peatón y al ciclista con la creación de áreas de caminata y ciclovías. En estas áreas se incluyó además mobiliario urbano como botes de basura, bancas y equipos de ejercicio; jardinería; iluminación; sistema de riego; bolardos para protección en los cruceros; y señalética horizontal y vertical. También destaca la construcción del parque lineal en Loma Dorada, Tonalá y la rehabilitación del parque urbano Valle de San Nicolás en el municipio de Zapopan.

El Gobierno de Jalisco invirtió más de 30 millones de pesos en la realización de 14 proyectos orientados a la mejora del espacio público que promuevan la movilidad no motorizada, la mitigación de la contaminación atmosférica y auditiva y por ende, la cohesión social; esto con un enfoque permanente en la búsqueda del aumento de la calidad de vida de los jaliscienses. Entre estas acciones destacan el proyecto de andador y ciclovía en la Av. Alcalde/16 de Septiembre en el municipio de Guadalajara, entre otros.

En el parque lineal Patria Sur se construyó una ciclovía, skatepark y andadores peatonales; además, se equipó el espacio con juegos infantiles, equipos de gimnasio al aire libre, mobiliario urbano, cubiertas en plazoletas a base de lonarías, jardinería y sistemas de iluminación y de riego, con una inversión de 30 millones de pesos.

Para rehabilitar y mejorar la infraestructura en el Parque Metropolitano se realizaron obras con una inversión de más de 3 millones de pesos para terminar el sistema de reúso de aguas tratadas para el riego de 28 hectáreas de áreas verdes; en función de esta inversión, el parque inicia un manejo autosustentable del agua.

En el parque Roberto Montenegro, en su tercera etapa de intervención, se están construyendo andadores, núcleo sanitarios, área de convivencia pergolada con área comercial; además, se está equipando con juegos infantiles y equipos de gimnasio al aire libre y campo de fut bol. Por otra parte, en el Parque Solidaridad, en la tercera etapa de intervención, se construyeron dos canchas de fútbol, skatepark, andadores peatonales, modulo de sanitarios, cisterna de almacenamiento de agua para riego y sub estación eléctrica, puentes peatonales y canal de conducción de aguas pluviales y se equipó con sistema de riego, jardinería, arbolado y cerca perimetral, con una inversión de más de 48 millones de pesos.

Actualmente se trabaja en los túneles de Periférico Sur y Av. López Mateos, que sustituirán las gasas existentes que provocan congestionamiento vial en la zona. Asimismo, se construye en Periférico Sur a la altura de San Sebastianito, un retorno elevado que eliminará el cruce de la intersección, lo cual disminuirá el tráfico en la zona y dará continuidad al periférico. En cuanto a obras de movilidad no motorizada, se construye la ciclovía en las calles Marcelino García Barragán, Dr. Pérez Arce y Dr. Silverio García.

**Se invirtieron 52 millones de pesos en la rehabilitación de los 3 principales parques del Área Metropolitana de Guadalajara.**

Cruce de Av. Mariano Otero y Av. López Mateos



Zapopan

Túnel vehicular en Av. Federalismo



Guadalajara

## Infraestructura municipal y regional

El Gobierno del Estado apoyó en el desarrollo de infraestructura de 73 municipios a través del Fondo Común Concursable para la Infraestructura (Fococi), mediante la ejecución o transferencia de recursos a los municipios. Con esto se contribuye a elevar la calidad de vida de los habitantes a partir de la aplicación de recursos en proyectos de alta rentabilidad social, como la construcción y mantenimiento de infraestructura vial, la construcción y rehabilitación de espacios públicos y diversos proyectos de infraestructura hidráulica y eléctrica.

En este mismo sentido se encuentra el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg), que es un programa de concurrencia estatal y municipal destinado a fortalecer la regionalización a través de inversiones estratégicas que impulsan proyectos de infraestructura social, productiva y de comunicaciones. Así, se favorecen los acuerdos intrarregionales que propician el desarrollo económico de cada región mediante el fortalecimiento de sus potencialidades y vocacionamientos.

En el año que se informa se invirtieron 240 millones de pesos que sumados a los 137'580,876.75 de aportaciones municipales, generaron una inversión total de 377'580,876.75, con lo que se ejecutaron 145 obras en 115 municipios y se atendieron las demandas prioritarias de cada región en aras de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Se realizaron 145 proyectos para beneficio de los habitantes de 115 municipios del interior del estado a través del Fondereg.**

Entre las principales obras que se realizaron este año a través del Fondereg se encuentran la construcción del Parque Recreativo para la Rehabilitación con Equinoterapia en Cerrito de la Cruz (primera etapa), en la cabecera municipal de Casimiro Castillo (Región Costa Sur); la construcción de una preparatoria en la localidad de Juanacatlán (tercera etapa), en el municipio de Tapalpa (Región Lagunas); así como la construcción y equipamiento del gimnasio regional (primera etapa) en la cabecera municipal de Villa Guerrero (Región Norte).

En cuanto a infraestructura cultural, se amplió y rehabilitó el foso orquestal del Teatro Degollado. Asimismo, en el Instituto Cultural Cabañas se rehabilitaron azoteas, fachadas de cantera y se rehabilitó la cubierta de cobre en la capilla mayor. Otro tema importante de índole cultural es la continuación del programa Vías Verdes, que pretende reutilizar el espacio que albergaba las vías del tren para la construcción de espacios públicos. Mediante este programa se realiza la construcción de andadores que benefician a las localidades cercanas y que a la vez funcionan como corredores de flora y fauna; este año se construyó el tramo que comprende del km 22+000 al 29+500, en el municipio de San Juanito de Escobedo.

Se realizaron obras para el desarrollo integral de la familia, como el Centro de Capacitación y Recreación en el municipio de Tapalpa; obras de rehabilitación y adecuaciones en el Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas en Estancia Temporal (CAMHET), ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y la construcción del Centro de Rehabilitación para Jóvenes Casa Nazaret en el municipio de Zapotlán el Grande.

Por otra parte, se realizaron acciones de mejora a la infraestructura municipal en varias localidades, entre las que destacan la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Enlace, en el municipio de Lagos de Moreno, así como la pavimentación de diversas calles de los municipios de Autlán de Navarro, Tonila, Gómez Farías y Zapotlán el Grande. Asimismo, en el municipio de Amacueca se construyó el empedrado y una red de agua potable y drenaje en la calle Fresno. En Santa María del Oro se rehabilitaron empedrados e instalaciones hidrosanitarias en la calle Venustiano Carranza.

En coordinación con la Universidad de Guadalajara se construyeron canchas deportivas en los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y Económico Administrativas de las Regiones Valles, Norte y Costa. En el municipio de Zapotlanejo se concluyó la segunda etapa del módulo de la preparatoria.

Como parte de las obras de infraestructura de seguridad, se modernizaron las vialidades de ingreso al complejo penitenciario de Puente Grande.

El Gobierno del Estado de Jalisco concluyó la construcción de inmuebles para la implementación del sistema de justicia penal, con una inversión total de 277 millones de pesos; en los municipios de Colotlán, Chapala, Ocotlán y Tonalá se concluyó la construcción de la totalidad de los inmuebles.

En este mismo rubro, se concluyeron las Bases Regionales de la Fuerza Única en Colotlán, Valle de Juárez y Zapotlán el Grande, con lo que se proporcionan instalaciones adecuadas para que el personal a cargo de la seguridad del estado tenga mejores condiciones para ofrecer un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía.

En cuanto a obras turísticas, se llevaron a cabo importantes acciones en destinos de playa, donde se mejoró el entorno en puntos estratégicos. Un ejemplo de esto es la rehabilitación de los accesos a playa y equipamiento en la localidad de Cuastecomates, municipio de Cihuatlán, con lo que se convirtió en la primera playa y pueblo incluyente en el país. También se realizó la rehabilitación de la escollera en la localidad de Barra de Navidad. En el municipio de Puerto Vallarta se realizó la conversión de red aérea a subterránea; la ampliación de banquetas en la colonia Emiliano Zapata; y se realizaron obras de mejoramiento en el centro histórico,

**Se concluyó la rehabilitación de los accesos a playa y equipamiento en la localidad de Cuastecomates, municipio de Cihuatlán, convirtiéndose en la primera playa y pueblo incluyente en el país.**

**Se concluyó la construcción de inmuebles para la implementación del sistema de justicia penal en los municipios de Colotlán, Chapala, Ocotlán y Tonalá, con una inversión de 277 millones de pesos.**

Con una inversión de 76 millones de pesos, se construyó la Base Regional Valle de Juárez para el fortalecimiento de la presencia y capacidad operativa de la Fuerza Única en la Región Sur, asimismo se concluyeron las bases regionales en Colotlán y Zapotlán el Grande.

como la iluminación escénica de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y del Templo del Refugio.

Como parte del programa federal Pueblos Mágicos, fue renovada la imagen urbana del centro histórico de los municipios de Lagos de Moreno, Talpa de Allende, Mascota y Tapalpa. De igual manera, en el municipio de San Sebastián del Oeste se trabajó en la infraestructura y equipamiento turístico de los portales en torno a la plaza principal de la cabecera municipal.

El Gobierno del Estado de Jalisco tiene el objetivo de fortalecer la infraestructura en materia de salud, con este fin se encuentra en construcción el Instituto Jalisciense de Cancerología en el municipio de Zapopan, diseñado para dar servicios de alta especialidad, con áreas de diagnóstico, tratamiento y hospitalización.

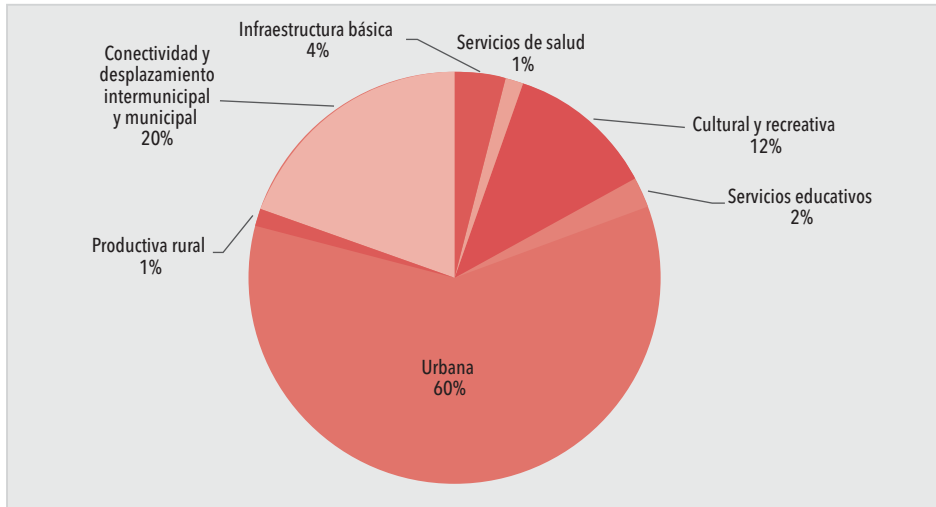
Asimismo, se está construyendo el edificio que albergará las instalaciones del Hospital Geriátrico, con una inversión de 219 millones de pesos, mismo que se ubicará en el municipio de Zapopan.

En este mismo rubro, otra importante obra que se encuentra en proceso es la ampliación del Hospital Regional de Zapotlán el Grande, para lo que se invierten 11.7 millones de pesos.

El programa Vamos Juntos promueve la participación ciudadana en las acciones de gobierno con una inversión estimada de 215 millones de pesos. En la Región Norte se construye el andador peatonal de la cabecera municipal al Hospital Regional de Huejuquilla el Alto y se está rehabilitando la carretera Los Sauces-Colonia 18 de Marzo en el municipio de Santa María de los Ángeles, así como la casa de la cultura de San Martín de Bolaños. Además, se llevan a cabo acciones enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en distintas localidades de los municipios que conforman la región con la finalidad de satisfacer la demanda de agua. Referente a la infraestructura educativa, en varias escuelas se están instalando domos con sistema de captación de agua pluvial con la finalidad de que alumnos y personal docente cuenten con un espacio al aire libre protegido de los rayos de sol que les permita disfrutar de actividades deportivas, culturales y de convivencia.

En infraestructura en salud, se están rehabilitando y ampliando los Centros de Salud en la delegación de Temastlán, municipio de Totatiche y en Villa Guerrero. En el ámbito deportivo, se están construyendo unidades deportivas en la localidad de Tepizuac, Chimaltitán y en Mezquitic. En otras acciones, se está concluyendo el auditorio municipal de Chimaltitán, la primera etapa del Centro de Día en Huejúcar y se encuentra en proceso la rehabilitación del panteón en Totatiche, entre otras. En el Municipio de Autlán de Navarro se construyeron carriles de rebase en la carretera código Méx. 80 entre Santa cruz- Melaque, tramos el Chorrillo y las cumbres. Asimismo, en el municipio de Tonalá se están empedrando varias calles de la colonia Santa Paula, Santa Isabel, Jauja y la Ladrillera. En la colonia Santa Paula se construyó una Unidad Deportiva y se está rehabilitando el canal "El Carril". En la colonia La Ladrillera se está construyendo una Unidad Médica de 24 Horas.

**Distribución de la inversión del Fondereg por tipo de infraestructura**



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

**Parque lineal Circunvalación**



Guadalajara

**Sala de juicios orales**



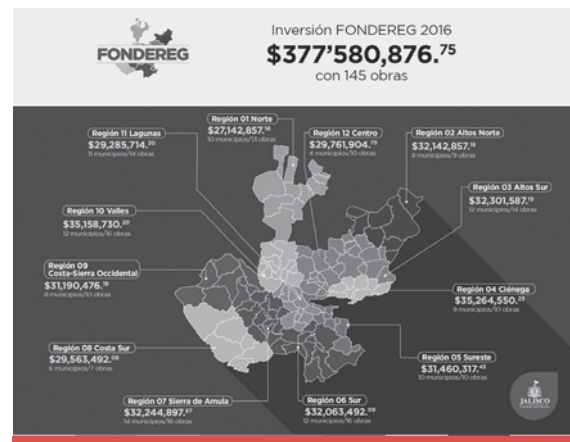
Colotlán

**Base Regional**



Valle de Juárez

**Infografía de la inversión Fondereg**



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016

**Con una inversión de 63.73 millones de pesos, se incrementó y mejoró el servicio de agua potable a 7,986 habitantes con la construcción de 16 sistemas de abastecimiento en localidades de 13 municipios.**

**Se concluyó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán, beneficiando a 84 mil habitantes.**

## Infraestructura hidráulica

Con una inversión de 63.73 millones de pesos, mediante la construcción de 16 sistemas de abastecimiento en 23 localidades de 13 municipios, se incrementó y mejoró el servicio de agua potable a 7,986 habitantes del interior del estado.

En el rubro de saneamiento, con una inversión de 56.42 millones de pesos se construyeron 13 sistemas de alcantarillado, dos plantas de tratamiento de aguas residuales y un alcantarillado pluvial en 17 localidades de 12 municipios del interior del estado, beneficiando a 94,761 habitantes con este servicio.

Se concluyó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ocotlán de 190 a 300 l/s de agua residual doméstica. Con esta acción se beneficia a 84 mil habitantes.

Con apoyo del Gobierno del Estado para la aprobación del crédito correspondiente y con recursos federales y del Ayuntamiento de Tepatitlán, se construyó el Sistema Acueducto Presa El Salto-Tepatitlán en beneficio de 93 mil habitantes.

En 2016 se ejercieron 25 millones de pesos para continuar los trabajos de construcción de la primera fase de aprovechamiento del río Verde, consistente en las obras de la presa derivadora Purgatorio y su obra de toma, con la que se abastecerán 5.6 m<sup>3</sup>/s de agua procedente del río Verde en beneficio directo de 2 millones 304 mil habitantes e indirectamente de más de 4 millones.

Planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta



Zapopan

Planta de tratamiento de aguas residuales



Ocotlán

## Infraestructura básica y rural

El Gobierno del Estado proporcionó apoyo y atendió a las personas que habitan las zonas productivas rurales; con el propósito de revertir el rezago en infraestructura, se construyó un puente vehicular en el municipio de Degollado y se modernizaron los accesos a las zonas productivas rurales en los municipios de Mezquitic, Bolaños, Ojuelos, Atengo, Cuquío y Villa Purificación. Lo anterior con la finalidad de minimizar, en la medida de lo posible, la pérdida de fuentes de trabajo indispensables para la competitividad del estado a nivel nacional e internacional, mitigando con ello la migración. Actualmente están en proceso de construcción siete obras de infraestructura rural en seis municipios, con una inversión de 40.6 millones de pesos.

Asimismo, se está realizando la construcción de obras complementarias para el rastro municipal de Autlán de Navarro y la construcción de obra eléctrica en el rastro de la localidad de San Miguel Cuyutlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con una inversión 4.5 millones de pesos, con la finalidad de proveer a la población de un inmueble terminado y en operación para el desarrollo de esta actividad productiva.

Por otra parte, mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Jalisco, el Gobierno del Estado contribuye al combate de la pobreza extrema y el rezago social mediante la construcción de infraestructura básica para reducir el porcentaje de personas sin acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Para este ejercicio se destinó la cantidad de 303.9 millones de pesos para la ejecución de 209 obras de infraestructura básica de agua, saneamiento, educación, salud, urbanización, electrificación y mejoramiento de vivienda en 96 municipios que cuentan con zonas de atención prioritaria y condiciones de pobreza extrema y rezago social, beneficiando a un total de 97,086 habitantes.

En lo referente a la modernización y distribución de redes hidroagrícolas, el Gobierno del Estado con la activa participación de los agroproductores a través de los Programas Hidroagrícolas del Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ), que operan en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, ejecuta actualmente 69 obras en 32 municipios. Con estas acciones se lograrán tecnificar 5,484 hectáreas en los siguientes rubros: tecnificación del riego; rehabilitación de pozos profundos; modernización de plantas y cárcamos de bombeo; y proyectos ejecutivos. Así, se beneficiará a 1,732 productores, aumentando la eficiencia del riego en 30% al evitar pérdidas por infiltración y evaporación mediante una adecuada conducción, distribución y aplicación del agua. Además, la productividad se incrementa 20% con la tecnificación en las áreas de cultivo ya que aumentan los rendimientos por hectárea.

Para estas acciones se tiene una inversión total de 96'454,115, de los cuales el Gobierno del Estado aporta 25 millones de pesos, la Conagua 48'702,045 pesos y los productores 22'752,070 pesos.

Se destinó la cantidad de 303.9 millones de pesos para la ejecución de 209 obras de infraestructura básica en 96 municipios del estado.

Se ejecutaron 69 obras para tecnificar 5,484 has. de 32 municipios en los rubros de tecnificación del riego; rehabilitación de pozos profundos; modernización de plantas y cárcamos de bombeo y proyectos ejecutivos



## Proyectos ejecutados por el FISE

Clasificación de proyecto programa FISE	Inversión	Numero de obras o acciones
Agua y saneamiento	\$187,410,891.13	124
Educación	\$472,906.45	1
Salud	\$2,635,724.55	1
Urbanización	\$46,810,768.04	33
Electrificación	\$46,593,363.89	15
Mejoramiento de vivienda	\$20,000,000.00	35
	\$303,923,654.06	209

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 2016.

Empedrado ahogado en calle Nery Sur



Concepción de Buenos Aires

Línea eléctrica y equipo de bombeo



Tapalpa

## Tabla de indicadores de la temática Infraestructura e inversión pública

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Gasto destinado a inversión pública	Porcentaje	9.3	7.0	Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2016.
Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	24.12	22.00	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2016.
Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Kilómetros	123.75	81.00	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con análisis de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2016.
Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	4,304.90	3,352.51	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2016.
Índice de conectividad de caminos y carreteras	Índice	0.4791	0.5112 No evaluable*	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), 2013.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Innovación, ciencia y tecnología

## Temática

# Innovación, ciencia y tecnología

En 2016 se firmó el convenio para la creación y operación del Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

### Innovación educativa

En 2016 se firmó el convenio de coordinación para la creación, operación, apoyo financiero, asistencia técnica y pedagógica del Tecnológico Superior de Jalisco José Mario Molina Pasquel y Henríquez. Esto representó la creación de un organismo público descentralizado (OPD) con más de 15 mil alumnos inscritos.

El Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina Pasquel y Henríquez (TJMM) representa un nuevo modelo de educación superior. El Modelo Educativo 4.0 del TJMM integrará el conjunto de elementos que, de forma estructurada y coherente, permitan cumplir con las metas de formación de los estudiantes. En él se deberán integrar los propósitos de la misión y los valores colectivos que se promoverán, las prácticas pedagógicas y tecnologías que hagan factible y funcional este modelo, así como los medios y servicios en que se apoye.

En el TJMM se fortalece la formación de estudiantes bilingües con ayuda de la plataforma en línea Duolingo y con la impartición de cursos presenciales. Además, es un requisito para los estudiantes en proceso de titulación que acrediten el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### Educación cooperativa

El proyecto de educación cooperativa busca la colaboración dual y flexible entre el mercado laboral y la academia en los últimos ciclos académicos. Esto con el objetivo de disminuir la brecha entre la demanda del mercado y la oferta académica de las instituciones de educación superior (IES) y de aumentar la posibilidad de inserción laboral o autoempleo de los egresados a través del desarrollo de competencias y habilidades con la visión de producir valor agregado en el sector productivo, todo esto a través de un mentor del sector empresarial y un tutor académico.

Para impulsar el proyecto, se conformó el comité académico del cluster de tooling y el automotriz. Se impulsaron 16 programas académicos con los elementos del modelo de educación superior cooperativa con más de mil estudiantes y 55 empresas participantes.

### Universidad Digital

La Universidad Digital es un proyecto que se encuentra en la etapa de desarrollo del modelo conceptual del edificio y definición de sede; se basa en la formación de talento en sectores estratégicos a través de una plataforma en línea y mediante la cooperación entre academia e industria. La Universidad Digital impulsa el

vocacionamiento de todas las regiones del estado de Jalisco mediante una educación personalizada, flexible y escalable, con contenidos dinámicos, cambiando el esquema de planes curriculares rígidos.

Durante el año pasado se desarrolló el proyecto conceptual del edificio y se definió la sede de la Universidad Digital en Ciudad Creativa Digital. Se implementaron pruebas piloto en temas como industrias creativas en animación digital de personajes, open source technologies, Internet de las Cosas (IoT) y cloud computing. Además, se hizo el lanzamiento de Manufactura Alta Tecnología, dividido en tres niveles, beneficiando a más de 1,300 PyME.

### **Industria 4.0**

El avance de la tecnología en la actualidad nos lleva a pensar y a actuar de manera diferente; los tiempos y formas de producción están cambiando y es necesario actualizar a la población estudiantil. Para esto se elaboró un proyecto de capacitación en los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Jalisco, mediante el que se les proveyó de equipos electrónicos para el desarrollo de nuevos productos enfocados en el sector tecnológico.

Se firmó un convenio para la implementación del programa Habilitadores de la Industria 4.0, con una inversión de 97 millones de pesos aplicados en capacitaciones y equipo enfocado en temas de robótica. Se capacitó a más de 2 mil alumnos y 500 profesores durante 10 meses y se instaló un laboratorio de fabricación digital (Makerspace), donde se pueden crear prototipos con bajo costo y de manera rápida.

### **El Centro de Innovación para el Desarrollo de la Educación Superior++ (CIDES++)**

El CIDES++ es un espacio estratégico para impulsar la innovación en las regiones del Estado, dedicado a generar ambientes de trabajo colaborativo para detonar proyectos de alto impacto que transformen la economía y el desarrollo de la sociedad. Se impulsa e incentiva, a partir de las instituciones de educación superior y de manera sustentable, la formación, retención y atracción de talento, el emprendimiento, la sustentabilidad, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Al cierre de 2016 se cuenta con presencia en cinco municipios para implementar el modelo educativo de los CIDES++, lo que genera un beneficio a más de mil estudiantes. Los municipios participantes en este proyecto son Tepatitlán, Yahualica, Mazamitla y Zapotlanejo.

**En 2016 participaron 122 personas en cuatro programas enfocados en alta tecnología y animación a través de la Universidad Digital, que impulsa el vocacionamiento de todas las regiones del estado.**

**Se firmó un convenio para la implementación del programa Habilitadores de la Industria 4.0, con una inversión de 97 millones de pesos aplicados en capacitaciones y equipo enfocado en temas de robótica.**

**Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina Pasquel y  
Henríquez**



Tequila

**Capacitación en el módulo CIDES ++**



Tepatlán de Morelos

**Feria de proyectos realizada durante la presentación del  
Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina Pasquel y  
Henríquez**



Tequila

**Alumnos inscritos al TJMM:  
Unidad Cocula**



Cocula

## Cultura de innovación y emprendimiento

Este proyecto busca generar una apertura a la innovación tecnológica social a través de la promoción de una sociedad de la información y economía del conocimiento que genere bienestar para los jaliscienses a través del crecimiento y desarrollo del ecosistema de emprendimiento. Para lograr esto se cuenta con varios programas de colaboración.

### Emprendimiento

En el año 2016 se apoyó la creación y desarrollo de más de 360 startups y empresas de base tecnológica en eventos como Campus Party y Epicentro. Además, se ofrecieron 270 sesiones de mentoría y se vinculó a 20 startups con inversionistas de impacto a través del "Desafío Ideas de Impacto", esto con el objetivo de desarrollar un ecosistema favorable al desarrollo de startups como proyectos con participación de los sectores gubernamental, académico, industrial y social, además de organismos internacionales.

Se firmó un convenio con Balero AC, organismo articulador y facilitador de negocios en México y el llamado Silicon Valley, que tiene como principal objetivo el desarrollar oportunidades comerciales para mexicanos que quieran incursionar en el mercado estadounidense, así como apoyarlos para su vinculación con distintos actores de los ecosistemas nacionales e internacionales, con el objetivo de internacionalizar a emprendedores de alto impacto. Como resultado de este esfuerzo, se firmó un convenio con GSVlabs, aceleradora reconocida en Silicon Valley que invertirá 5 millones de dólares en el "Cuartel Creativo" que se instalará en Guadalajara. Actualmente se encuentra impulsando a 10 startups jaliscienses en el estado de California, que recibirán inversión próximamente.

### Centro de Innovación de Internet de las Cosas (CIOT)

Éste es un proyecto que tiene por objetivo diseñar, construir, habilitar, equipar y poner en marcha un Centro de Innovación de Internet de las Cosas (CIOT) para el desarrollo de dispositivos y productos inteligentes y la identificación de oportunidades que impulsen la creación de un cluster de empresas de internet de las cosas en el estado de Jalisco.

Para la conformación de este centro se recibieron proyectos del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti), de México Innovación y Diseño (Mind) y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), siendo este último el beneficiario de este apoyo con recursos del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco. Se destinarán 50 millones de pesos para la creación de este centro que estará conformado con infraestructura y equipamiento del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan y de Ciudad Creativa Digital.

Se apoyó la creación y desarrollo de más de 360 startups y empresas de base tecnológica en eventos como Campus Party y Epicentro

**Epicentro es el festival de innovación más grande de México, contó con 25 mil asistentes en su edición 2016.**

### **Epicentro Festival de Innovación**

Epicentro Festival de Innovación empodera e impulsa a la sociedad a generar emprendimientos innovadores, sostenibles y escalables que resuelvan problemáticas sociales actuales a través de la innovación y la tecnología. Por ello, año con año, el festival promueve a lo largo de cinco días el emprendimiento y la innovación tecnológica con alto impacto social y cívico en diferentes ejes temáticos mediante charlas cortas, sesiones de speed mentoring, networking, coworking y talleres. Asimismo, dentro del festival se lanzan retos para que los participantes resuelvan alguna problemática y presenten la mejor solución. Siendo un evento gratuito, el festival activa espacios públicos con historia, cultura e impacto económico en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Durante 2016, en su tercera edición, se tuvo como país invitado a Reino Unido, contando con más de 25 mil participantes, 217 charlas magnas, 106 mentorías, así como cuatro talleres con el tema Facebook para los negocios.

### **Campus Party**

A través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (SICyT) se apoyó con 4,700 becas a estudiantes jaliscienses para asistir al evento Campus Party Jalisco 2016, realizado del 29 de junio al 3 de julio, al que asistieron más de 23 mil estudiantes y profesionistas de alrededor de 300 universidades aliadas. Además, en este evento se ofertaron más de mil empleos en la llamada "Fábrica del Empleo".

En el marco del evento se desarrolló el "hackatón" más grande del mundo, que obtuvo el récord Guinness, el cual tuvo como objetivo combatir la pobreza a través de la tecnología con enfoque social. El evento se enfocó principalmente en temas de alimentación, educación, vivienda, salud, inclusión laboral e inclusión financiera. Se contó con 2,800 participantes, quienes trabajaron más de 72 horas en un total de 256 proyectos. Además, se lanzaron 40 retos planteados por instituciones públicas y privadas para resolver problemas particulares de cada una de ellas.

Durante el año 2016 se crearon centros de innovación en donde se inició el Programa de Innovación para Emprendedores con el que se busca ayudar a los emprendedores a validar sus proyectos a través de la metodología denominada diseño centrado en el usuario (design thinking). Asimismo, se busca vincular a los emprendedores con empresas locales para que participen en los procesos de innovación y vinculación. Estos centros de innovación se integrarán al modelo educativo del Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina Pasquel y Henríquez (TJMM). Durante el año se apoyaron 60 proyectos en los Institutos Tecnológicos Superiores de Zapopan, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Chapala.

**En el marco del evento Campus Party se desarrolló el "hackatón" más grande del mundo, avalado por el récord Guinness, con más de 2,800 participantes.**

### **Startuplinks**

Con el objetivo de automatizar, agilizar y eficientar la vinculación entre los emprendedores de alto impacto y el resto de los actores del ecosistema de innovación, se desarrolló la plataforma startuplinks.mx, a través de la cual los emprendedores pueden acceder a la red estatal de mentores y conferencistas, así

como a beneficios que brindan aliados estratégicos, a un calendario general de eventos de emprendimiento y a una lista de más de 300 fondos y financiamientos.

Esta plataforma tiene como objetivo atraer a emprendedores y monitorear el número de empresas que se están creando, así como conocer en qué etapa de evolución se encuentran. Actualmente se cuenta con más de 200 startups afiliadas.

Por otra parte, Sandpit es una metodología diseñada en el Reino Unido para el desarrollo de proyectos de investigación científica disruptivos. Durante 2016 fue utilizada la metodología por primera vez para el emprendimiento social en una alianza entre el Fomin/BID, el Gobierno de Jalisco, el Imeplan, el Ayuntamiento de Zapopan y la empresa CISCO. Se reunieron 30 innovadores y emprendedores de diferentes sectores con el reto "¿Cómo pasar de barrios marginados a barrios inteligentes?" Dos proyectos fueron seleccionados, los cuales recibieron un financiamiento de 3 millones de pesos.

A partir de la Estrategia de Innovación Social y Cívica para el Estado, diseñada en conjunto con la Universidad de Toronto y una serie de públicos de interés, se publicó una convocatoria Fomix para el diseño de la metodología de un centro de innovación social que deberá contribuir de manera sostenible al desarrollo de proyectos y empresas enfocados en la innovación social en el estado, trabajando en conjunto con la industria, la academia, los emprendedores, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Durante 2016 se realizó un estudio de factibilidad para instalar este centro en Jalisco; el estudio fue realizado en conjunto con la Universidad de Toronto y su resultado muestra que existen las condiciones necesarias para instalar el centro en este estado.

Epicentro Festival de Innovación 2016



Guadalajara

Proyectos emergentes Sandpit



Guadalajara



## Jalisco Campus Party 2016



Guadalajara

## Proyectos innovadores: Jalisco Campus Party 2016



Guadalajara

## Desarrollo tecnológico

A través de la Agenda de Innovación se impulsan clusters tecnológicos que promuevan el desarrollo económico, como el de tecnologías de la información, forestal, de internet de las cosas (IoT), alimentario, energético, del mueble, de la moda y de ciencias de la salud. Esto dio como resultado el desarrollo de plataformas tecnológicas que impulsan la tecnología propia a través de la red de inocuidad alimentaria y estudios clínicos y preclínicos para la disminución de enfermedades crónico-degenerativas. En conjunto con centros de investigación y desarrollo se realizó una inversión de más de 10 millones de pesos.

Se impulsaron proyectos entre los que destacan "Consolidación de la iniciativa clúster de Ijalti" (tercera etapa), "Ecosistema agroindustrial del estado de Jalisco", "Fortalecimiento y consolidación del ecosistema del sector productivo forestal del estado de Jalisco", "Consolidación de la cadena productiva de la industria del sector mueble y decoración del estado de Jalisco", "Articulación estratégica en los sectores productivos para fortalecimiento de las plataformas tecnológicas", "Programa de fortalecimiento y consolidación del cluster de la moda del estado de Jalisco a través de la reconversión en innovación, diseño y tecnología", "Certificación de alimentos saludables, inocuos y funcionales".

**Durante 2016 Jalisco fue primer lugar en solicitudes de patentes y segundo lugar en invenciones apoyadas. En total se apoyó a 3,992 personas y 206 invenciones.**

## Propiedad intelectual

Durante 2016 se impulsó al desarrollo de una cultura de propiedad intelectual con patentes comercializables, como resultado se obtuvieron 206 invenciones apoyadas, de las cuales se desprenden 70 solicitudes de patentes, 34 solicitudes mediante el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y 102 entre modelos de utilidad y diseños industriales. Además, se capacitó a 3,992 personas, lo que refleja un crecimiento de 50% respecto al año pasado; se realizaron 55 eventos con un crecimiento de 16% respecto al año pasado; se ofrecieron 187

asesorías especializadas con un crecimiento de 24% respecto al año pasado; Jalisco destinó durante 2016 un monto de 8 millones de pesos para apoyo a usuarios en materia de invenciones.

### Proyectos estratégicos

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el Taller de Transferencia de Tecnología, impartido por personal experto en estrategias de mercado y en desarrollo de actividades de negocios relacionadas a la tecnología en el campo de la química, nanotecnología y física de la empresa Yissum Research Development Company, de la Universidad Hebrea de Jerusalén en Israel. El taller contó con participantes del sector educativo e iniciativa privada y se enfocó en temas de administración de la propiedad intelectual y aspectos legales y comerciales de la transferencia de la tecnología.

Se creó la Red de Inocuidad de Jalisco para evitar barreras no arancelarias a la exportación de productos agrícolas y para preservar la salud de los jaliscienses. A través de la red se da acceso a la metodología y servicios de inocuidad a toda persona interesada. Además, se crearon los centros de estudios preclínicos y clínicos para impulsar el desarrollo de la industria farmacéutica de Jalisco, combatir enfermedades crónico-degenerativas y atraer inversiones al estado.

Se instaló la planta piloto para extracción de elementos activos de plantas para dar valor agregado a los productos del campo de Jalisco, con la primera en el municipio de Acatic en beneficio de 14 productores de chía, con un inversión de 2.1 millones de pesos.

Durante 2016 se creó la Agencia de Energía con la participación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). Esta agencia busca promover la seguridad, eficiencia y sustentabilidad energética del estado de Jalisco a través de la innovación tecnológica, la promoción económica y el aprovechamiento del potencial renovable, fomentando la reducción de gases de efecto invernadero. El objetivo es la especialización de recursos humanos para que a través de la iniciativa privada se genere, para el año 2024, 80% de la energía eléctrica consumida en el estado de Jalisco, donde 35% de esa energía provenga de fuentes no fósiles. Asimismo, se pretende reducir anualmente en 3% la intensidad energética del estado; este proyecto tuvo un presupuesto inicial de 4 millones de pesos para la integración de paneles solares en todos los edificios de gobierno.

También se realizó durante la primer semana de abril, el Primer Foro Internacional de Talento Mexicano Innovation Match MX 2016, donde se apoyó con becas a estudiantes de posgrado y empresas establecidas con domicilio fiscal en el estado de Jalisco.

Se creó la Agencia de Energía, la cual busca promover la seguridad, eficiencia y sustentabilidad energética del estado de Jalisco.

### Ganadores Propin 2016



Guadalajara

### Foro de Energías Limpias Calibaja 2016



Tijuana, Baja California

### Firma de convenio IMPI-SiCyT



Guadalajara

### XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016



Guadalajara

## Desarrollo económico regional

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información que realiza todos los años el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hay avances en los indicadores de acceso a la sociedad de la información, como hogares con computadora e internet y usuarios de tecnologías de la información. Se tuvo un crecimiento de 14.6% en usuarios de internet y de 10% en hogares con computadora en el estado de Jalisco con respecto al año anterior.

Se considera que este crecimiento se debe a los proyectos enfocados en la inclusión digital que se han realizado, como el Punto México Conectado Regional que como prueba piloto se instaló en el municipio de Arandas. Este espacio, donde se imparten cursos enfocados en la disminución de la brecha digital y que cuenta con una medición del impacto de la conectividad en los ciudadanos, fue posible gracias a la colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

A través de la convocatoria del Fondo Mixto (Fomix) CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como objetivo el desarrollo de proyectos estratégicos para el estado, se apoyaron cinco proyectos con un monto total de 116 millones de pesos. El programa Fomix tiene actualmente 12 proyectos en ejecución, los cuales suman aproximadamente 311 millones de pesos, que se distribuyen en los sectores de alta tecnología, salud, agroindustria y sustentabilidad.

Como parte de los proyectos financiados por el Fomix, se inauguró el Centro de Estudios Preclínicos en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco AC (CIATEJ,) beneficiando a todo el sector farmacéutico de Jalisco con un monto de 19 millones de pesos. Asimismo, se inició la construcción del Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMEt) en el Nuevo Hospital Civil, que beneficiará aproximadamente a mil pacientes por año, con un incremento de 25% anual a través de un apoyo de 30 millones de pesos.

Por otra parte, se impulsó el combate a la pobreza alimentaria con el proyecto Jalisco sin Hambre implementado a través del Banco de Alimentos y se impulsó la creación de un Centro de Innovación en Energías Renovables con un monto de 55 millones de pesos. Este centro estará dedicado a la investigación e innovación en materia energética.

### Ciudad Creativa Digital

Ciudad Creativa Digital es un proyecto nacional que tiene como objetivo el desarrollo de un polo global de producción tecnológica y audiovisual digital dentro de un prototipo de ciudad inteligente; impulsa una estrategia integral para el desarrollo de la industria y una inversión que permita construir un entorno urbano altamente competitivo para atraer y retener talento especializado.

Con una primera inversión de 15 millones de pesos se le dio un nuevo uso al actual Edificio Arroniz, convirtiendo y aprovechando la belleza e identidad de este edificio patrimonial para el establecimiento del primer proyecto catalizador de Ciudad Creativa Digital, que se concibió como un conjunto de espacios habilitados para el impulso a la creatividad, innovación y al emprendimiento. Se proyecta que Ciudad

Jalisco tuvo un crecimiento de 14.6% en número de usuarios de internet y de 10% en hogares con computadora.

Se inauguró el Centro de Estudios Preclínicos en el CIATEJ, beneficiando a todo el sector farmacéutico de Jalisco con una inversión de 19 millones de pesos.

Creativa Digital actúe como un estimulante de dinámicas de la industria, sociales, económicas y urbanas mediante la articulación de diferentes proyectos artísticos, culturales, tecnológicos y de soluciones inteligentes a través de un modelo de operación económicamente autosuficiente.

Se inició la construcción de la primera fase del Complejo Creativo correspondiente aproximadamente a 17 mil metros cuadrados, donde se incluyen tres niveles subterráneos de estacionamiento y la Torre A.

Además, en colaboración con la Secretaría de Cultura, el “Cuartel Creativo” comprende, en una primera fase, la remodelación de un espacio de más de 800 metros cuadrados para incluir áreas de coworking, una sala de telepresencia, aulas de capacitación, cafetería, playground, salas de asesorías y auditorio.

## Evolución de usuarios y disponibilidad de tecnologías de la información en Jalisco

Indicador	2014		2015		Crecimiento
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	
Hogares con computadora	941,739	46.10%	1'163,876	56.10%	10.00%
Hogares con internet	865,507	42.40%	983,711	47.40%	5.00%
Usuarios de computadora	3'741,971	53.30%	4'177,748	58.70%	5.40%
Usuarios de internet	3'644,622	51.90%	4'735,556	66.50%	14.60%
Usuarios de teléfono móvil celular	No disponible	70.30%	5'435,720	76.30%	6.00%
Usuarios de conexión móvil a Internet mediante un teléfono inteligente	No disponible	No disponible	2'193,177	62.60%	N/A

Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información, 2014 y 2015 (último dato publicado en 2016).

### Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT) de Hospitales Civiles de Guadalajara



Guadalajara

### Inauguración del Laboratorio de Servicios Especializados en Inocuidad, Seguridad y Trazabilidad Alimentaria en CIATEJ



Guadalajara

## Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Durante 2016 se desarrollaron e impulsaron proyectos sólidos para concursar en convocatorias como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (Prosoft), Fomix y nueve convocatorias más a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyTJAL). Así, se desarrollaron más de 300 empresas por año, impulsándolas –en colaboración con CONACyT y la Secretaría de Economía– con más de 1,500 millones de pesos por año.

Jalisco se ubicó en segundo lugar en obtención de recursos del PEI, que está enfocado en la especialización basada en los sectores estratégicos de Jalisco. Se logró el apoyo para 65 proyectos, que representa una inversión de alrededor de 630 millones de pesos, de los cuales 322 millones son aportados por CONACyT. Además, se obtuvo el apoyo para 206 invenciones para su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 4.3 millones de pesos.

Asimismo, se consiguió el apoyo del Prosoft para 69 proyectos con una inversión de más de 266 millones de pesos, de los cuales 65 millones son aportados por COECyTJAL.

Se logró también el apoyo del Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para 37 proyectos, con una inversión de más de 6.6 millones pesos, de los cuales 2.9 millones son aportados por COECyTJAL.

Se logró el apoyo del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) para 65 proyectos, que representa una inversión de alrededor de 630 millones de pesos, 12% por ciento más respecto a 2015.

Se logró el apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (Prosoft) para 69 proyectos, representando una inversión mayor a los 266 millones de pesos.

Jalisco se ubicó en segundo lugar en obtención de recursos mediante el Programa de Estímulos a la Innovación, enfocado en la especialización basada en los sectores estratégicos de Jalisco.

### Presentación de proyectos realizados por alumnos del Tecnológico de Jalisco Mario Molina



Tequila

### Cuarto Foro Estatal de Propiedad Intelectual e Inteligencia de Mercado



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Innovación, ciencia y tecnología

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Proyectos de investigación realizados directamente en la industria	Proyectos	220	196	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2016.
Patentes por millón de habitantes	Coeficiente	20.57	20.68	Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual, 2016.
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet (Hogares con conexión a internet)	Porcentaje	51.40	51.47	SICyT con base en INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), estimación preliminar 2016.
Exportaciones de alta tecnología	Porcentaje	52.1	52.7	Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), con datos de SHCP, septiembre 2016.
Fondos concurrentes a la inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación	Millones de pesos	940.00	1,205.27	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Turismo

### Temática

## Desarrollo turístico

### Fortalecimiento de la planta turística

Como parte de las estrategias prioritarias del Programa Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, durante 2016 se continuó trabajando en la consolidación de las principales rutas y destinos turísticos de Jalisco, contribuyendo con ello al desarrollo turístico integral del estado.

Con la coordinación de los consejos regionales, se avanzó en la implementación de instrumentos de planeación para la priorización de acciones en materia de infraestructura, equipamiento y promoción turística de los municipios. Para ello se llevaron a cabo 38 jornadas de capacitación a funcionarios municipales en nueve regiones del estado, así como reuniones de los comités ciudadanos de los siete Pueblos Mágicos del estado.

Asimismo, con el propósito de mejorar la competitividad y diversificación de la oferta turística, se coordinaron los trabajos para el cumplimiento de los lineamientos del proceso de permanencia en el programa Pueblos Mágicos de los municipios de Tapalpa, Mazamitla, Tequila, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno, Talpa de Allende y Mascota, así como para la conformación de la Ruta del Explorador en la Sierra de Amula, cuyo centro se encuentra en Autlán de Navarro. Con el cumplimiento de los requisitos de permanencia de las siete localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico, Jalisco se posiciona en cuarto lugar nacional en número de distinciones.

Se impartieron nueve talleres de diseño y desarrollo de productos turísticos con la participación de 131 prestadores de servicios y autoridades municipales con el fin de fomentar el desarrollo regional del estado. Como resultado, se brindó asesoría para el diseño y desarrollo de productos en 59 municipios de las Regiones Sierra de Amula, Valles, Altos Sur, Sureste y Sur.

Con la finalidad de elaborar los Planes Estratégicos de Intervención 2016-2018 e identificar acciones y proyectos de alto impacto turístico, se integraron los Comités Turísticos del Área Metropolitana de Guadalajara y de Puerto Vallarta, con los cuales se busca que la Secretaría de Turismo Federal (Sectur) coordine las gestiones para obtener el financiamiento de otras dependencias federales para las acciones prioritarias que dinamicen el desarrollo de estos destinos.

Se contó con la participación de los siete Pueblos Mágicos de Jalisco en el Tianguis Turístico, las Fiestas de Octubre y en la Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos celebrada en Querétaro, logrando una proyección a nivel nacional e internacional con diversos sectores del ámbito turístico y cultural, estableciendo contacto directo con turoperadores y agentes de viajes mayoristas. Con el fin de impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos del estado y estructurar una

Con el cumplimiento de los requisitos de permanencia de las siete localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico, Jalisco se posiciona en cuarto lugar nacional en número de distinciones.

Se impartieron nueve talleres de diseño y desarrollo de productos turísticos con la participación de 131 prestadores de servicios y autoridades municipales con el fin de fomentar el desarrollo regional del estado. Como resultado, se brindó asesoría para el diseño y desarrollo de productos en 59 municipios de las Regiones Sierra de Amula, Valles, Altos Sur, Sureste y Sur.



oferta complementaria y diversificada, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno se trabajó en la constitución de la Red de Pueblos Mágicos, lo que permitirá que estas localidades trabajen de manera conjunta para impulsar el desarrollo turístico sostenible.

Con la coordinación de Sectur se trabajó para mejorar la oferta de servicios turísticos en las localidades secundarias y de apoyo en las rutas religiosas hacia San Juan de los Lagos, así como la oferta de viajes organizados desde los mercados emisores de turistas, para impulsar el desarrollo económico regional. Con el proyecto denominado Senderos de Luz se realizaron talleres de profesionalización de prestadores de servicios y viajes de familiarización con turoperadores para promover que oferten recorridos en el centro del país y en la plataforma Viajemos Todos por México.

Con el proyecto Atlas Turístico de Jalisco se realizó la georreferenciación de información de la oferta turística, atractivos naturales y culturales, con esto se fortaleció la medición y evaluación de la oferta turística. En 2016 se actualizaron 30 municipios, entre los cuales se encuentran destinos turísticos consolidados como Puerto Vallarta, Guadalajara, Cihuatlán, Barra de Navidad, Melaque y Cuastecomates; destinos emergentes; rutas turísticas; y los siete Pueblos Mágicos de Jalisco.

Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos



Querétaro

Segunda reunión para la constitución de la Red de Pueblos Mágicos de Jalisco



Mascota

### Taller de Cultura y Turismo en la Región Altos Norte



San Juan de los Lagos

### Reunión del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región Altos Sur



Mexicacán

## Inversión en infraestructura y equipamiento turístico

En 2016 se continuó gestionando recursos para obras de infraestructura y equipamiento turístico en los principales destinos del estado con el propósito de incrementar su competitividad y atraer inversión privada.

Este año, con 34 millones de pesos estatales, se obtuvieron 54 millones de pesos de recursos federales y 2 millones de origen municipal, para un total de 90 millones invertidos en 14 obras ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en 11 municipios. En Puerto Vallarta se realizó la segunda etapa de la iluminación escénica del malecón y se renovó la de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y la del templo del Refugio; en San Juan de los Lagos se rehabilitó la infraestructura e imagen urbana en vialidades; y en Chapala se inició la rehabilitación del Parque de la Cristianía.

En los Pueblos Mágicos se invirtieron 46 millones de pesos, destacando la rehabilitación de infraestructura e imagen urbana de las principales calles de los centros históricos de Mascota, Talpa de Allende, Lagos de Moreno y Mazamitla, así como la ampliación de la Casa de Cultura de Tapalpa. Con estas obras se avanzó en el rescate de la imagen urbana y se enfatizaron las cualidades y atributos patrimoniales del estado de Jalisco. Además, se generaron espacios para eventos culturales y recreativos que incrementaron el sentido de pertenencia entre los jaliscienses, lo que se traduce en incremento de la inversión privada, generación de nuevos empleos y mayor afluencia turística y derrama económica.

A través de los Consejos Regionales de Promoción y Fomento Turístico se gestionaron recursos del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado para la instalación de señalización turística en la Ruta Chakal-li, Ruta del Explorador y Ruta del Peregrino. Asimismo, con una inversión de 609 mil pesos se instalaron 150 señales que promoverán la integración económica, el

En 2016 se invirtieron más de 90 millones de pesos en obras de infraestructura y equipamiento público turístico, de los cuales 60% fue aportación federal.

Este año se captó inversión privada turística por 610.59 millones de dólares, 21.41% más que en 2015, lo que refleja la confianza del sector privado en la competitividad de los destinos turísticos de Jalisco, ejemplo de ello son los hoteles de las cadenas internacionales Four Seasons y Louis Vuitton que iniciaron su construcción en 2016 en Costalegre, proyectos que detonarán el desarrollo de la costa sur de Jalisco.

**A principios de año se puso en operación el nuevo malecón de Barra de Navidad, así como la playa y pueblo incluyente de Cuastecomates, convirtiéndose en el primer destino de turismo incluyente desarrollado de manera integral en México.**

desarrollo regional y el incremento de flujos de turistas en Cihuatlán como destino incluyente, Autlán de Navarro y los Pueblos Mágicos de Talpa de Allende, Mascota y San Sebastián del Oeste.

A principios de año se puso en operación el nuevo malecón de Barra de Navidad, así como la playa y pueblo incluyente de Cuastecomates, convirtiéndose en el primer destino de turismo incluyente desarrollado de manera integral en México.

Con el propósito de fomentar el crecimiento de la oferta turística, se continuó apoyando a emprendedores y empresarios para el desarrollo de sus proyectos, asesorándolos en el desarrollo de sus ideas de negocio, vinculándolos con instituciones federales, estatales y municipales para trámites administrativos y acceso a financiamientos y apoyos que permitan la puesta en marcha y crecimiento de sus empresas. Este año se apoyaron 52 proyectos, de los cuales siete se encuentran en Costalegre y uno en el pueblo mágico de Talpa de Allende.

Con el objetivo de continuar incentivando la inversión privada se llevaron a cabo cinco Foros Regionales de Difusión de Programas y Apoyos a Emprendedores y Empresarios, en San Gabriel, Puerto Vallarta, Chapala, Cihuatlán y en el Pueblo Mágico de Tequila. Con esto acercamos a la ciudadanía a distintas instituciones que otorgan apoyos y financiamiento para negocios, entre ellas Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Fideicomiso de Riesgo Compartido. En estos foros se capacitó a más de 1,200 emprendedores y empresarios de las Regiones Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Ciénega, Sierra Occidental, Sureste y Valles; y de los municipios de Cihuatlán, Puerto Vallarta y los Pueblos Mágicos de Tapalpa, Mascota, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tequila.

En conjunto con estudiantes universitarios se elaboraron dos proyectos para el desarrollo regional de los Pueblos Mágicos de Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste y tres planes de negocios en Talpa de Allende con los cuales los emprendedores podrán acceder a fuentes de financiamiento y apoyos federales y estatales.

A raíz de estas acciones se captó una inversión privada por 610.59 millones de dólares realizada por nacionales y extranjeros que ven a Jalisco como una excelente opción para invertir; ejemplo de ello son los hoteles de las cadenas internacionales Four Seasons y Louis Vuitton que iniciaron su construcción en 2016 en Costalegre, proyectos que detonarán el desarrollo de la costa sur de Jalisco. En Puerto Vallarta, mediante una asociación público privada (APP), arrancaron las obras de la nueva terminal portuaria con una inversión privada de 320 millones de pesos.

**En Puerto Vallarta, mediante una asociación público privada (APP), se arrancó la construcción de la nueva terminal portuaria, con una inversión de 320 millones de pesos.**

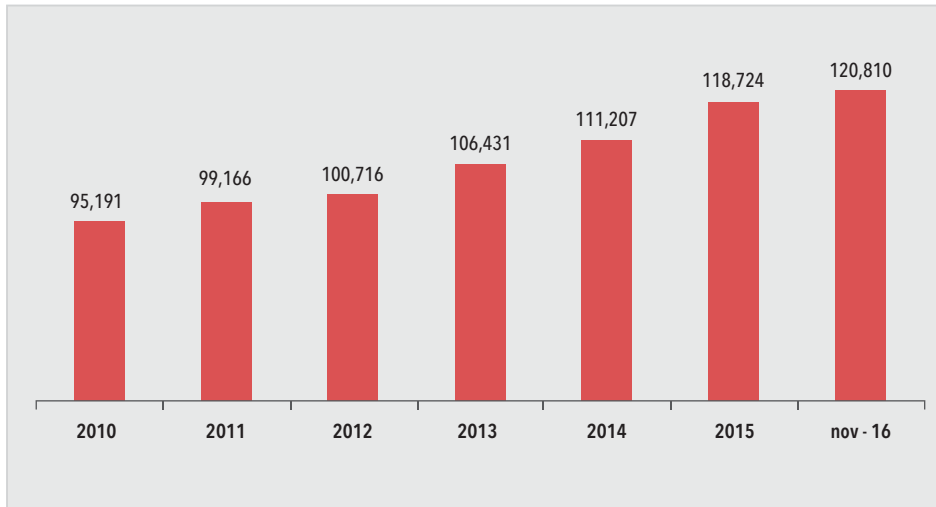
Como estrategia para incentivar la promoción de los destinos turísticos y posicionar a Jalisco como un destino para filmaciones, se apoyó la realización de 77 proyectos cinematográficos entre cortometrajes, largometrajes, comerciales y reality shows, de los que 15 fueron internacionales y 62 nacionales, dejando una derrama económica de más de 69 millones de pesos. Aunado a esto se generó un banco de imágenes con más de dos mil locaciones variadas de sitios y lugares turísticos del estado, como una herramienta para la atracción de más producciones.

Se fomentó la realización de eventos nacionales e internacionales como el Triatlón Xterra y el Grand Prix International apoyando a los organizadores con gestiones y permisos ante las instancias necesarias para el buen desarrollo de sus eventos; en 2016 se apoyaron 10 eventos.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, al tercer trimestre de 2016, las personas ocupadas en actividades relacionadas al sector turístico fueron 295,601, lo que representa un incremento de 10% respecto al mismo trimestre de 2015. Asimismo, el número de empleados en el sector de hospedaje, restaurantes, recreación y esparcimiento afiliados al IMSS ascendió a 120,810, que representa 20% más que al principio del sexenio.

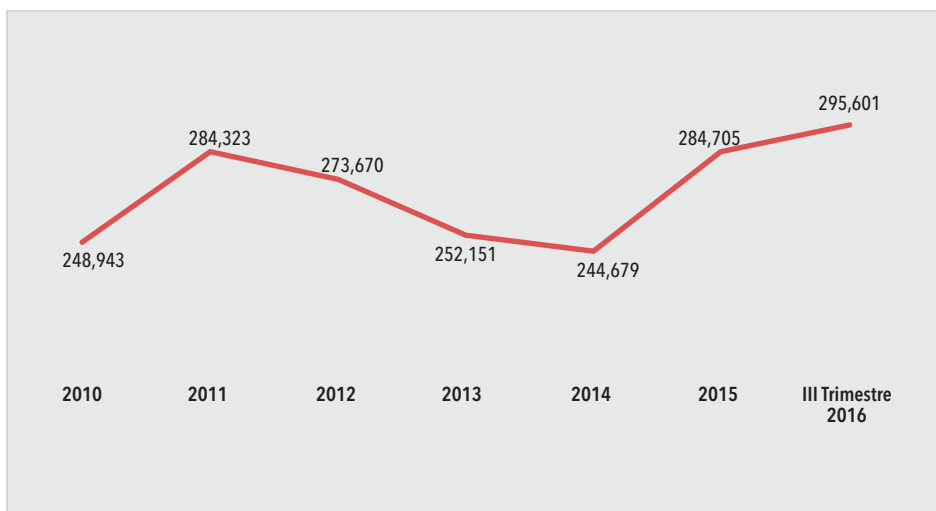
Se apoyó la realización de 77 proyectos filmicos, entre cortometrajes, largometrajes, comerciales y reality shows, de los que 15 fueron internacionales y 62 nacionales, dejando una derrama económica de más de 69 millones de pesos.

**Trabajadores asegurados ante el IMSS en el sector turismo**



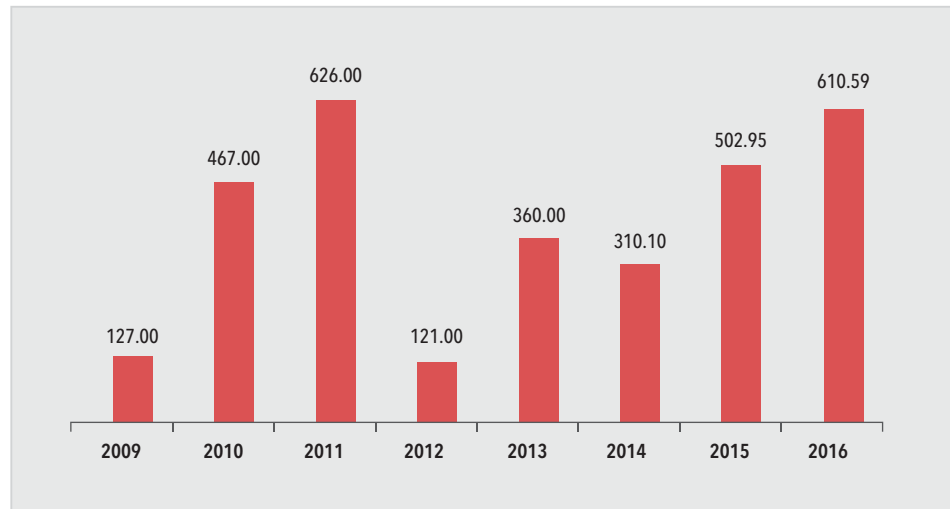
Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con datos de IMSS, noviembre 2016.

**Población ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, III trimestre de 2016.

### Inversión turística privada (millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Turismo, 2016.

### Foro Regional de Difusión de Programas y Apoyos a Empresarios y Emprendedores



San Gabriel

### Rehabilitación calle Hidalgo



Lagos de Moreno

## Calidad y competitividad de los servicios turísticos

Para lograr el posicionamiento de los destinos turísticos del estado, se establecen como líneas de acción la capacitación de prestadores de servicios y la certificación de establecimientos, así como su verificación y apoyo para el cumplimiento de la normatividad que establece el Registro Nacional de Turismo. Esto para garantizar que la oferta cumpla con la promesa de venta con calidez y calidad y de esa forma el sector turístico sea más competitivo.

En este sentido, a través del Programa Integral de Competitividad y Capacitación Turística se impartieron 162 cursos de capacitación en anfitrión y calidad en el servicio, en los que participaron 3,915 prestadores de servicios turísticos de 17 municipios, incluidos Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga.

En los Pueblos Mágicos se impartieron 45 cursos de capacitación en calidad en el servicio, con lo que se garantizó que las comunidades receptoras aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable, se fortalezcan los servicios ofertados al turista y se le dé un valor agregado al destino.

En cuanto a la capacitación especializada, se impartieron seis cursos de gestión empresarial con apoyo de Nacional Financiera. Como resultado de esto se capacitó a 132 emprendedores de Guadalajara, Zapopan, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno y Sayula.

Por otra parte, mediante el Programa de Acreditación y Actualización de Guías de Turistas se impartieron 17 cursos de actualización con 549 participantes en Puerto Vallarta, Guadalajara, Tepatlán de Morelos, Zapotlán el Grande, Teuchitlán y los Pueblos Mágicos de Tequila, Lagos de Moreno y Mascota.

Buscando plantar las bases para consolidar el turismo incluyente en el estado, se impartieron ocho cursos de capacitación para la atención de turistas con discapacidad en Cuastecomates, Melaque y Barra de Navidad.

Con el propósito de fomentar la cultura turística infantil en alumnos de educación básica y el que se conviertan en ejemplos de anfitriona hacia los turistas que visitan su localidad, se llevaron a cabo cursos de cultura turística en Zapopan, Zapotlanejo, La Barca, Tecalitlán, Casimiro Castillo, San Cristóbal de la Barranca y los Pueblos Mágicos de Mascota y Lagos de Moreno, con la participación de 807 niños.

En materia de certificación, se implementó el proceso de gestión de calidad e higiene Punto Limpio en cuatro empresas de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y Villa Corona, en tanto que para el fortalecimiento de la inocuidad alimentaria en los establecimientos de alimentos y bebidas de los principales destinos turísticos de la entidad, se apoyó la certificación y recertificación en el Distintivo H en 256 establecimientos.

Por su parte, el Programa de Modernización Turística entregó 55 distintivos a empresas de Cihuatlán, Puerto Vallarta, Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Cabo Corrientes y los Pueblos Mágicos de Tapalpa y Mascota. Con la recertificación de 20 establecimientos como "Tesoros de México", Jalisco mantuvo el liderazgo nacional en esta oferta de hospedaje y gastronomía que pondera la herencia de lujo de la mexicanidad.

Por otra parte, el Programa de Verificación y Seguimiento a Prestadores de Servicios turísticos estableció mecanismos permanentes de mejora continua con

Con la capacitación de 5,403 prestadores de servicios se avanzó en el posicionamiento de los centros turísticos del estado a través de la mejora en la calidad de los servicios que se ofertan.

Con la verificación de 2,359 prestadores de servicios turísticos se mantiene vigente la estrategia de mejora continua y regularización de las obligaciones contempladas en la normatividad aplicable.

Se apoyó la certificación y recertificación del distintivo "H" a 256 establecimientos, con ello se fortaleció la inocuidad alimentaria en los principales destinos turísticos.

**Con el programa de fortalecimiento a 20 establecimientos con certificado "Tesoros de México", Jalisco mantuvo el liderazgo en esta oferta de hospedaje y gastronomía.**

los distintos actores del sector. En ese sentido, las acciones tendientes a la mejora de la competitividad incluyeron la práctica y seguimiento de visitas de verificación a 1,827 prestadores de servicios turísticos del estado. Con esto se buscó garantizar el cumplimiento de la normatividad turística aplicable y se logró la regularización de 331 establecimientos, acciones que reflejan una mejora continua en los estándares de calidad, certeza y seguridad en el servicio que se brinda a los usuarios turistas.

En coordinación con Sectur se logró incorporar al Registro Nacional de Turismo a 532 prestadores a través de la nueva plataforma digital. Esto se logró mediante acciones de difusión, sensibilización y capacitación en materia de normatividad turística, así como con visitas de verificación.

**Anfitriones turísticos**



San Cristóbal de la Barranca

**Entrega de Distintivos de Calidad H y M**



Guadalajara

**Capacitación en calidad en el servicio**



Puerto Vallarta

**Foro de Difusión de los Lineamientos Normativos Turísticos**



Guadalajara

## Incremento y diversificación de la afluencia turística

Aunado al fortalecimiento en la calidad y competitividad de los destinos y la mejora de la conectividad aérea y terrestre con los mercados emisores, la promoción y difusión a nivel nacional e internacional es fundamental para el crecimiento y la diversificación en la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Por ello, la estrategia de promoción turística fortaleció las campañas concertadas con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Con esta medida se buscó potenciar los recursos disponibles y tener mayor impacto en los mercados con más alto potencial turístico a nivel nacional e internacional.

Así, en 2016 se asistió a ocho actividades internacionales: Feria Internacional de Turismo (Fitur), en España; FERIA ANATO, en Bogotá; Feria ITB, en Berlín; Feria Internacional de Turismo, en Buenos Aires; Feria Internacional JATA, en Japón; World Travel Market, en Londres; SITV, en Montreal; IMEX, en Las Vegas.

El Tianguis Turístico México 2016 se desarrolló en 45 mil metros cuadrados en Expo Guadalajara y tuvo como resultado más de 35 mil citas concertadas, 79 países asistentes, 590 suites de negocio, 910 empresas compradoras y 1,605 compradores participantes. El Pabellón Jalisco albergó 5,580 citas de negocios entre prestadores de servicios de Jalisco y compradores nacionales e internacionales.

La estrategia de promoción incluyó también la atención a 325 agentes de viajes, turoperadores y periodistas en 20 viajes de familiarización a los destinos turísticos estatales. Se atendieron personas procedentes de Francia, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Chile, Reino Unido, Mexicali, Colima, Ciudad de México, España, Argentina, Brasil, Alemania, Japón, Corea, Vietnam, Camboya, Nigeria, Singapur, Filipinas, Dinamarca, Mónaco, Italia, Puerto Rico y Guatemala.

La promoción de los destinos turísticos de Jalisco se fortaleció con una estrategia de difusión en medios electrónicos e impresos. Durante 2016 se elaboraron y difundieron 160 boletines de prensa a medios escritos y radiofónicos del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado. De esta forma se difundió la oferta turística de los municipios, así como sus eventos gastronómicos, deportivos, ferias y festividades. Se obtuvieron 1,434 impactos de prensa originados de 872 notas periodísticas derivadas de las 158 ruedas de prensa realizadas este año.

También se otorgaron 258 entrevistas a medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; con ello se logró la promoción de los destinos del estado de Jalisco, entre los que destacan Costalegre, Cuastecomates (la primera playa incluyente del Pacífico Mexicano y el primer destino turístico incluyente en Jalisco), así como los siete Pueblos Mágicos.

En 2016 se realizaron 460 eventos en el Área Metropolitana de Guadalajara. El Fideicomiso de Turismo a través de la Oficina de Visitantes y Convenciones apoyó 167 eventos entre los que destacan el Congreso Mundial de Oftalmología, el Congreso Mundial de Astronáutica, la Biental de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos de Latinoamérica, el World Judo Championship, el Tianguis Turístico 2016 y el Foro Internacional de Gobernanza de Internet. Estos eventos generaron 3 mil millones de pesos en derrama hotelera.

Con el Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta y la Oficina de Convenciones y Visitantes, se creó la Operadora del Centro de Convenciones para mejorar la operación de este centro. Así, en 2016 se realizaron 91 eventos, con 380,559

**El Tianguis Turístico México 2016 fue la edición más exitosa de la historia con 79 países participantes, 590 suites de negocios, 785 empresas compradoras y 1,605 compradores participantes.**

**Se fortaleció la estrategia de promoción turística con la asistencia a 8 eventos internacionales del sector y la consolidación del tianguis turístico 2016 en la capital del Estado.**



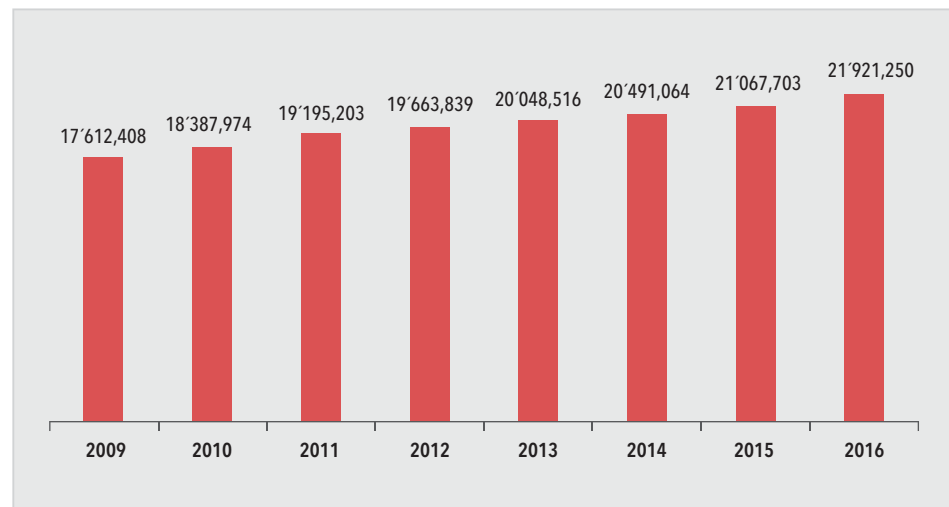
**En 2016 se obtuvo un incremento de 3.19% en la afluencia de visitantes y de 5.8% en el gasto de estos, el cual alcanzó 39,696.32 millones de pesos.**

cuartos noche ocupados y una derrama económica de 970.4 millones de pesos, 79.8% más que en 2015.

Por su parte, el Fideicomiso de Turismo de los municipios del interior financió material promocional, campañas promocionales y eventos en Los Altos de Jalisco, Costalegre y montaña y ribera de Chapala, logrando un incremento de 26.81% en la recaudación del impuesto al hospedaje respecto a 2015.

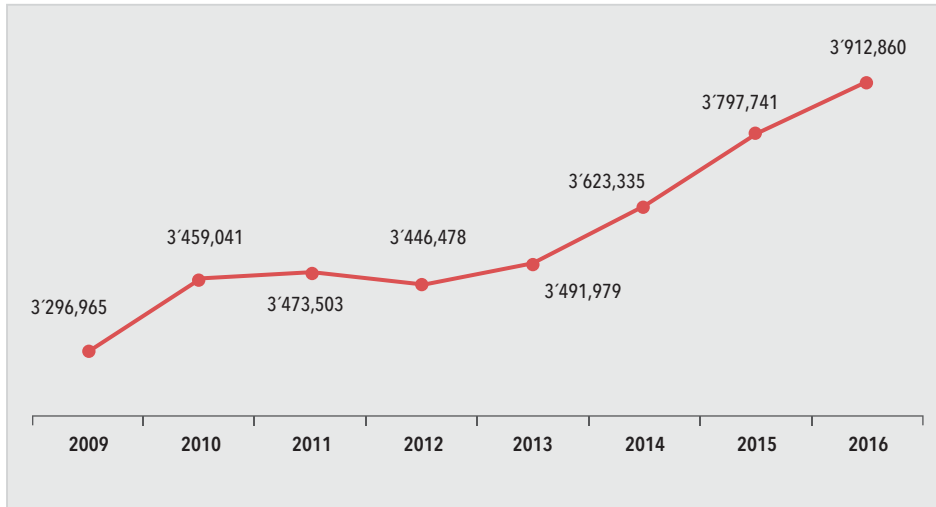
Al mes de diciembre, la afluencia turística nacional ascendió a 21'921,250 visitantes, en tanto que la afluencia turística extranjera alcanzó los 3'912,860 visitantes, lo cual representa un incremento de 4.05% y 3.03% respecto al año anterior. Así y aun con el incremento en la oferta de cuartos, la ocupación hotelera en Jalisco durante 2016 presentó un promedio de 55.61%, lo cual significa un aumento de 2.53% respecto a 2015, un 4.77% más. En tanto que la derrama económica del sector ascendió a 39,696.32 millones de pesos, un incremento de 5.77% con respecto a 2015.

**Afluencia turística nacional**



**Fuente:** Secretaría de Turismo, 2016.

### Afluencia turística extranjera



Fuente: Secretaría de Turismo, 2016.

### Tianguis Turístico 2016



Guadalajara

### Primer destino turístico incluyente en el país



Cuastecomates

Jalisco demuestra su competitividad en conectividad aérea, se logró un incremento de 15.50% en llegada de pasajeros así como un aumento de 10.62% en operaciones aéreas de llegada.

## Conectividad aérea y marítima

Se realizaron esfuerzos en materia de conectividad aérea. A través de negociaciones con turoperadores mayoristas, líneas aéreas y en alianza con los aeropuertos internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta, se logró la entrada en operación de nuevos vuelos y el incremento en frecuencias de vuelos nacionales e internacionales.

Al cierre de 2016, el indicador de la actividad aeroportuaria en las dos terminales de la entidad refleja incrementos significativos. Con ello se superaron las expectativas, pues al cierre de diciembre se registró un incremento de 15.50% en el arribo de pasajeros a los aeropuertos jaliscienses, con 7'699,460 pasajeros nacionales e internacionales, así como un crecimiento de 10.62% respecto a 2015 en las operaciones aéreas de llegada que sumaron 81,133.

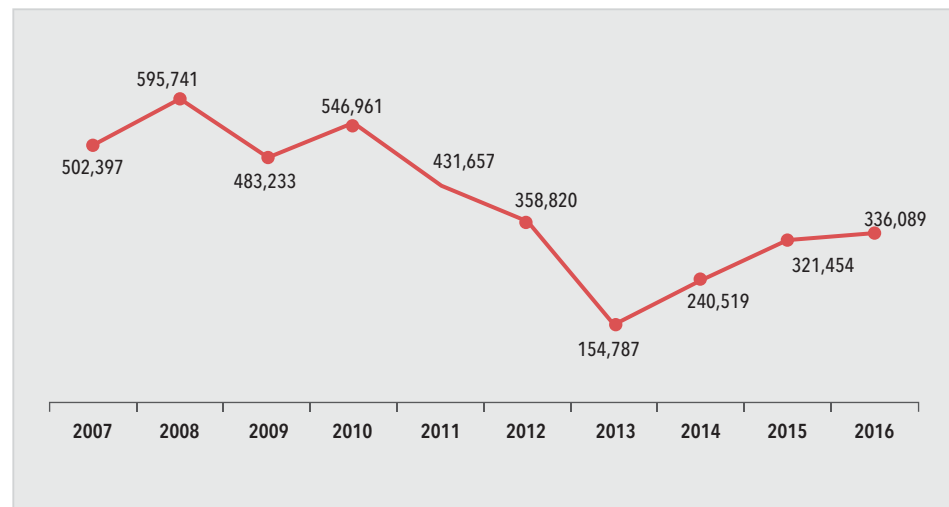
Se realizaron las obras necesarias para mejorar la conectividad de Costalegre. Con una inversión de 20 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública construyó la calle de acceso sur, el camino perimetral sur y realizó el balizamiento de la pista y la instalación de la cerca. Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) construyó el entronque a nivel de la carretera federal 200, como parte de los trabajos de modernización de esta troncal que mejora la accesibilidad terrestre a Costalegre.

Además, se realizaron trabajos de modernización y mantenimiento por parte de la SCT a las vías de acceso a Mazamitla, Talpa y Mascota, lo que mejora la accesibilidad a estos pueblos mágicos. El mejoramiento de las carreteras Puerto Vallarta-San Sebastián del Oeste-Mascota y Amacueca-Tapalpa se programó para 2017. Lagos de Moreno y Tequila tienen una muy buena conectividad terrestre.

En cuanto a la actividad portuaria, 2016 cierra con 142 cruceros recibidos con 336,089 pasajeros, lo que representa incrementos de 5.97% y 4.85%, respectivamente, respecto a 2015.

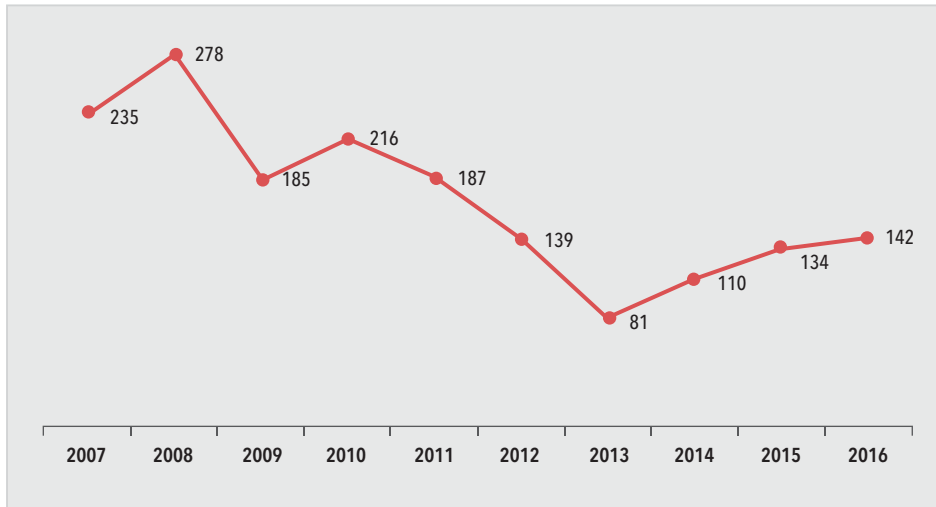
El avance en los trabajos de modernización y mantenimiento de las carreteras de acceso a los Pueblos Mágicos y a Costalegre permite una mayor y más segura conectividad terrestre.

Arribo de pasajeros en cruceros



Fuente: Secretaría de Turismo, 2016.

**Llegada de cruceros**



Se avanzó en la recuperación del flujo de cruceristas, con crecimientos de 5.97% y 4.85% en arribo de cruceros y número de cruceristas en 2016, lo que representó la llegada de más de 336 mil pasajeros a las playas de Jalisco.

Fuente: Secretaría de Turismo, 2016.

Vista aérea de la terminal portuaria



Puerto Vallarta

Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo



Tlajomulco de Zúñiga

## Tabla de indicadores de la temática Desarrollo turístico

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Afluencia turística nacional	Personas	21'921,250	21'196,376	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Afluencia turística extranjera	Personas	3'912,860	3'797,742	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Inversión turística del sector privado	Millones de dólares	610.59	502.95	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Ocupación hotelera	Porcentaje	55.61	55.60	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



Equidad de oportunidades



### Dimensión 3

# EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

## Introducción

Un estado con oportunidades para todos es posible, pero para lograrlo es necesario tener una política social efectiva y armonizada con la política económica. En virtud de esto, a lo largo del año, el Gobierno de Jalisco articuló acciones y programas que permitieron incrementar el bienestar de las personas. Según el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2016 (IDES), Jalisco se colocó como el estado con las mayores capacidades institucionales del país en la implementación de políticas sociales efectivas, abiertas y transparentes; es por esto que fue una de las dos únicas entidades que fueron clasificadas en el nivel óptimo en esta materia.

Dado que en materia de desarrollo social es fundamental considerar la incidencia de las variables económicas y gracias a que en los últimos dos años el poder adquisitivo de los jaliscienses ha aumentado más de lo que lo hizo de 2007 a 2014, fue posible avanzar de manera destacada, y con un enfoque de derechos sociales, en el combate a los desafíos que plantea la pobreza para los diferentes grupos prioritarios.

Con el objetivo de incidir en el desarrollo de territorios con rezago social y problemáticas sociales complejas, durante 2016 el Gobierno de Jalisco puso en marcha los primeros presupuestos participativos del estado a través de la estrategia Vamos Juntos, con la que se fomentó la cohesión social e impulsó la participación de los ciudadanos en la priorización de los problemas, la identificación de soluciones y la gestión de éstas. Con esta metodología de trabajo se logra canalizar la inversión hacia los problemas que los mismos habitantes de los territorios consideran importantes y se identifican de manera colaborativa las mejores alternativas de atención posibles. Vamos Juntos refleja la visión que se tiene en Jalisco en la que la construcción de una sociedad más justa y democrática se da con la participación de todos.

En cuanto a la atención de grupos prioritarios, destaca la implementación de un modelo de atención a la niñez único en su tipo en el país. El Centro Ciudad Niñez comenzó actividades para promover la prevención de la violencia, atención, protección, restitución de derechos y tutela de las niñas, niños y adolescentes.

Por cuarto año consecutivo se instrumentaron acciones y programas para extender la seguridad social de los adultos mayores, así como para aumentar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y de las comunidades indígenas. Este último grupo fue atendido con la modernización de caminos, la construcción de puentes y el aumento en la cobertura de servicios básicos, en favor de su desarrollo y para el abatimiento de sus carencias sociales.

La presente administración promovió capacidades productivas y empresariales en las mujeres y garantizó el derecho a la alimentación de ellas y sus familias. A través de una alianza con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), se incubaron



proyectos productivos de mujeres jefas de hogar, con lo cual se sentaron bases firmes para el emprendimiento social en uno de los grupos prioritarios del estado.

Creado en 2015 para brindar atención y protección a la población migrante, se puso en marcha el Instituto Jalisciense para los Migrantes (Ijami). A un año de operaciones, se han elaborado protocolos de derechos humanos con lo que –a través de la instalación de un consejo consultivo que tendrá la tarea de emitir recomendaciones, propuestas y denuncias en materia de migración– Jalisco se suma a los tres estados de la nación que actualmente cuentan con un instituto que diseña políticas públicas para beneficio específico de esta población.

En materia educativa, en relación con el ciclo escolar anterior, disminuyeron el abandono escolar y la reprobación y aumentó la eficiencia terminal en los niveles primaria y secundaria. De forma simultánea, el promedio de escolaridad continuó mejorando, pasando de 8.8 años en 2011 a 9.3 años en 2016, según estimación del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE).

Se implementaron también acciones para mejorar las competencias de directivos y docentes de educación básica en el idioma inglés, se implementó además un programa educativo de robótica y se transportó gratuitamente a jóvenes estudiantes del interior del estado a sus centros escolares por medio de autobuses entregados a más de 80% de los municipios a través del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes. Destaca también la instalación de comedores comunitarios en municipios del AMG, espacios que por primera vez fueron destinados exclusivamente a este grupo de población. Por segundo año consecutivo, Jalisco fue el estado con menor porcentaje de abandono escolar en el nivel medio superior y alcanzó el primer lugar en eficiencia terminal. El desafío será continuar instrumentando una política educativa que garantice que la cobertura no decaiga a partir de los 15 años de edad, fenómeno que ocurre en el ámbito nacional.

Gracias a los avances en acciones preventivas, atención y calidad en los servicios de salud, en el balance de los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2015 (ODM), Jalisco destacó por presentar los niveles más bajos de mortalidad materna, por mantener a su población libre de paludismo desde hace cinco años y por cumplir dos décadas sin la presencia de sarampión en la entidad. Actualmente, Jalisco es líder en América Latina en la atención de adicciones y es la cuarta entidad del país con el mayor número de hospitales con certificación internacional.

Con estas acciones se destaca la relevancia que tienen la equidad y la disminución de la pobreza en el modelo de desarrollo de Jalisco. En este modelo, las personas están en el centro y no se puede permitir la pérdida de potencial de un ser humano por no tener garantizado el acceso a sus derechos sociales. La política social en Jalisco ha sido prioridad desde el inicio de esta administración, la inversión realizada y los resultados así lo demuestran.

## Tabla de indicadores de la dimensión de Equidad de oportunidades

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición en el Índice de Desarrollo Humano, (IDH)	Posición	13	13 *No evaluable	(PNUD), Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México 2015.
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	9.3	9.3	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México, diciembre 2016.
Esperanza de vida al nacer	Años	75.53	75.53	SS/DGIS/SINAIS/CUBOS/ Proyecciones de los Indicadores de México 1990-2030, Conapo, México, 2015.
Posición en grado de marginación	Posición	27	*No evaluable	Conapo, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2015.
Población en situación de pobreza	Porcentaje	35.4	35.01 *No evaluable	Coneval, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2012-2014.
Índice de Bienestar Subjetivo en Jalisco y sus Regiones	Índice	7.56	*No evaluable	Gobierno de Jalisco, Bienestar Subjetivo y Desarrollo Jalisco y sus Regiones, 2011.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Desarrollo e integración social

### Temática

## Grupos prioritarios

Se atendió 12% de la población de niñas, niños y adolescentes del estado restituyéndoles sus derechos, liderados por las acciones del modelo innovador Ciudad Niñez y DIF Jalisco.

### Niñez

Para el Gobierno del Estado garantizar la protección, restitución, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes es una política pública prioritaria. En este apartado se reportan 1,455,446 acciones concretas a favor de este grupo poblacional implementadas por DIF Jalisco, Hogar Cabañas y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) con una inversión de 619'428,827.47 pesos.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, el gobierno de Jalisco desarrolló acciones de mantenimiento y equipamiento en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi); se apoyó el desarrollo del proceso lógico-matemático de los niños en educación básica y se implementó un programa de robótica beneficiando a más de 37,000 niños. Asimismo se promovió el acceso a la educación de niños de las regiones wixárika y nahua con el programa de Inclusión y Equidad Educativa que benefició a más de 8,000 niños.

En este mismo sentido, se fortalecieron los Centros de Atención Múltiple (CAM), los cuales atienden a niños con discapacidad en el estado, entregándoles material didáctico especializado para mejorar sus procesos de aprendizaje. Por otro lado, con el objetivo de garantizar el acceso a la salud, el Seguro Popular brindó apoyo a 4,124 niñas y niños con una inversión de \$131'116,702.71.

Para facilitar la restitución pronta y eficaz de los derechos, Jalisco ha innovado con la implementación de un modelo único de atención, el Centro de los Derechos de la Niñez (Ciudad Niñez), en el que diversas dependencias del Gobierno del Estado, en coordinación con organismos de la sociedad civil, atienden de manera integral a este grupo poblacional, a través de cuatro ejes de intervención: prevención; atención y protección; representación y restitución; y tutela de derechos de las personas menores de edad, mediante los cuales se evitó su revictimización institucional. Bajo este modelo innovador, se atendió 12% de la población de niñas, niños y adolescentes del estado restituyéndoles sus derechos.

El Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Procuraduría de Protección) del Sistema DIF Jalisco, las 17 delegaciones institucionales y de la mano de los DIF municipales, logró atender de manera integral a través del modelo mencionado a 63,883 personas.

Gracias a la integralidad de los servicios que se ofrecen en Ciudad Niñez, además de las acciones emprendidas para facilitar la denuncia del maltrato a través de comparecencia, vía electrónica, telefónica (01800 AYÚDAME [2983263]) y escrita, se atendieron por conducto de equipos interdisciplinarios un total de 1,015 casos,

98 niñas y niños de entre cuatro y siete años recibieron estimulación neuromotora como parte de la atención brindada.

logrando un aumento de 22.74% en comparación con 2015. Como resultado del seguimiento a estos reportes se han dictado 45 medidas urgentes de protección por estar en riesgo inminente la vida, integridad y libertad de niñas, niños y adolescentes, con el fin de salvaguardar los derechos de 183 personas menores de edad.

Por otro lado, mediante apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, se garantizó el derecho a la alimentación de 261,200 niñas, niños y adolescentes.

Durante la presente administración se consolidaron esfuerzos encaminados al cumplimiento del derecho a la educación como generador de otros derechos, previniendo el rezago educativo mediante programas como apoyos escolares y de capacitación, así como el proyecto "Ayúdame a Llegar" cuyo objetivo es beneficiar con bicicletas a niñas y niños de escasos recursos que viven en comunidades alejadas de las escuelas para incentivarlos a seguir estudiando. Se logró apoyar a 10,714 niñas, niños y adolescentes.

En este mismo sentido, se benefició con mochilas y útiles escolares a 1'144,458 niñas y niños estudiantes de los niveles de preescolar y primaria, distribuidos en 9,576 planteles educativos en los 125 municipios del estado de Jalisco. La organización de las acciones permitió que la entrega de los apoyos se realizara en el mes de junio. Así, antes de iniciar el periodo vacacional, las familias tenían ya garantizado el paquete de útiles escolares y la mochila para iniciar el ciclo escolar 2016-2017, sin la necesidad de destinar recursos de su ingreso familiar a la compra de estos artículos. En esta entrega de apoyos, resalta el hecho de que 205,421 mochilas entregadas a los alumnos de preescolar fueron elaboradas por 160 internos del Centro de Readaptación Social en el estado con la coordinación de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.

Por otro lado, 14,178 niños y niñas fueron atendidos a través del Servicio Formativo y Asistencial en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADII), así como en los Cendi de la Secretaría de Educación, donde se promueve la primera infancia como interés superior y se trabaja en función de los principios instituidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como los derechos a la alimentación, a la salud, a la educación y al sano esparcimiento, entre otros.

Con la finalidad de prevenir y promover cambios de actitud en torno a los riesgos psicosociales como el trabajo infantil, la migración infantil no acompañada, el embarazo infantil y adolescente, el abuso sexual infantil, la violencia entre pares escolares, las adicciones, la discapacidad física y la violencia intrafamiliar, se fortalecieron los factores de protección por medio de un proceso de sensibilización, reflexión y acompañamiento a través de diversas estrategias que realizan 122 de los 125 Sistemas DIF Municipales, lo que representa un porcentaje de cobertura de 98% de Sistemas DIF que abordan las temáticas mencionadas.

Por medio de la consolidación del Sistema Vigía implementado desde 2015, como práctica innovadora y mecanismo de protección, se supervisaron 80 albergues para niñas, niños y adolescentes con la finalidad de hacer cumplir los requisitos exigidos por la ley para su operación. El sistema tiene por objetivo conocer, a través de visitas de supervisión, la situación de los albergues buscando así que las

**1'144,458 niñas, niños y adolescentes estudiantes de los niveles de preescolar y primaria recibieron, antes de iniciar el ciclo escolar 2016-2017, paquetes de útiles escolares y mochilas.**

**Con la consolidación del Sistema Vigía implementado desde el 2015 como práctica innovadora y mecanismo de protección se supervisaron 80 albergues para niñas, niños y adolescentes en el Estado.**

personas menores de edad permanezcan en un lugar digno y sano. En estas visitas se protegió a niñas, niños y adolescentes de cuatro albergues que no cumplían con la totalidad de los requisitos de ley.

Para proteger el derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso de las niñas, niños y adolescentes, se brindó acompañamiento jurisdiccional y administrativo en 11,297 procedimientos, prestando la asesoría y representación necesarias en su favor para garantizar y proteger sus derechos y su interés superior.

Es importante destacar la atención integral con que a lo largo de esta administración se ha beneficiado a 1,968 personas, institucionalizadas bajo la representación en suplencia de la Procuraduría de Protección o las Delegaciones Institucionales. Además, durante 2016 se otorgaron 6,992 apoyos asistenciales para la entrega de vestimenta, despensas, menaje de casa, medicamentos, uniformes, calzado y útiles escolares, así como para terapia psicológica externa, pagos de colegiaturas y estadías, tanto a familias de niñas, niños y adolescentes reintegrados, como a diversos organismos de la sociedad civil e instituciones públicas a fin de garantizar el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes albergados o en estado de vulnerabilidad.

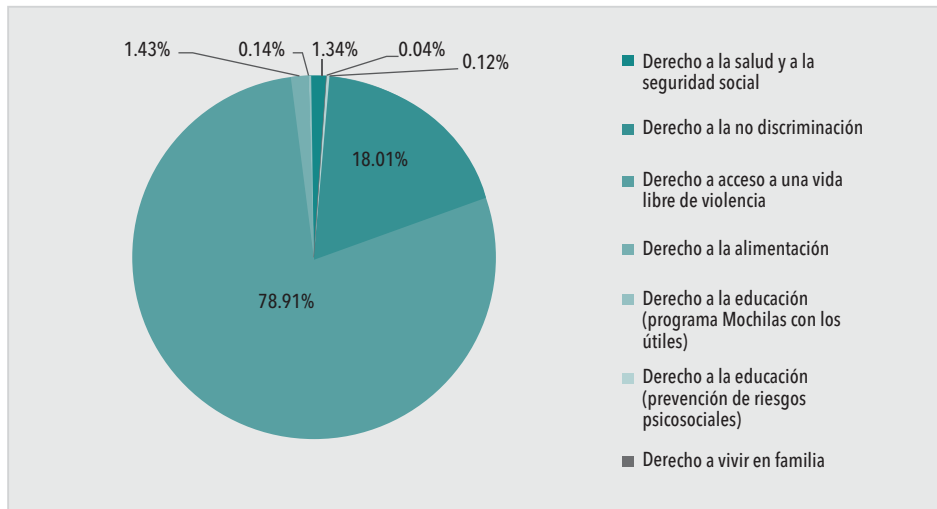
De igual manera, como buena práctica, se consolidó un proyecto de vida para los adolescentes a través del aprendizaje de un oficio que les permita su independencia al salir de la institución que los alberga o, en su caso, la posibilidad de estudiar una carrera profesional.

Además de ello, desde el año 2013 se ha reintegrado a 1,244 personas menores de edad con su familia de origen, extensa o adoptiva; restituyendo con ello su derecho a vivir en familia, en un ambiente propicio para su mejor desarrollo psicoemocional y físico.

En este sentido, el Hogar Cabañas realizó una importante labor al otorgar asistencia a 621 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en condiciones vulnerables, para garantizar su calidad de vida, la formación de valores y su reintegración familiar. Los albergados recibieron atención médica, realizaron actividades deportivas, participaron en talleres de arte y se les brindó capacitación en talleres como diseño de muros verdes y fabricación de pan de caja, entre otros. En 2016, en el Hogar Cabañas se instaló un gimnasio para ofrecer estimulación neuromotora a 98 niñas y niños de entre cuatro y siete años de edad. De igual forma, se inauguró una ludoteca que benefició a 50 niños de este grupo de edad al promover el juego como herramienta para su desarrollo.

Para finalizar, el Albergue Temporal, con las acciones de colaboración entre la Fiscalía General del Estado, el Sistema DIF Jalisco y el Hogar Cabañas, recibió a 238 niñas, niños y adolescentes a los que se les brindó el apoyo oportuno en tanto se resolvía su situación jurídica.

**Distribución de niños atendidos según derecho**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Sistema DIF Jalisco y Hogar Cabañas, 2016.

**Entrega de mochilas con útiles**



Quitupan

**Entrega de mochilas con útiles**



Mezquitic

**Actividades de psicomotricidad en CADI**



Guadalajara

**Sala de estimulación neuromotora**



Zapopan

## Jóvenes

En el tema de apoyo a la juventud en el estado de Jalisco, la oferta de programas y servicios durante 2016 fue bastante amplia, en cuanto a desarrollo e integración social se refiere. El resultado de esta oferta institucional se vio reflejado en acciones que beneficiaron a un total de 555,318 jóvenes en todo el estado.

Para este tema, la presente administración ha dejado un legado importante al haber impulsado las modificaciones a la Ley de Desarrollo Social y establecido como derecho de los estudiantes de los niveles de educación secundaria, media superior y superior el recibir apoyo para transporte.

En ese sentido, en cumplimiento de esta nueva disposición legal y con el objetivo de apoyar la economía familiar de los hogares donde residen los jóvenes, el programa Bienes para Estudiantes benefició a 97,245 estudiantes del Área Metropolitana de Guadalajara, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta.

Cabe destacar que durante 2016 este programa logró una reducción de 71% en el tiempo de espera para recibir el apoyo, ya que pasó de 35 a solamente 10 minutos como máximo para todo el trámite, tomando en cuenta el tiempo promedio en todos los módulos de atención. La implementación de módulos itinerantes en escuelas permitió acercar al Gobierno de Jalisco a los beneficiarios, lo que facilitó que los jóvenes pudieran recibir el apoyo sin tener que desplazarse. Además de esta medida, el nuevo sistema de citas permitió que la población de beneficiarios atendida en los módulos se incrementara de forma notable.

**98 municipios fueron beneficiados con un autobús para el transporte gratuito de jóvenes, con lo que se alcanzó una cobertura de 83.8% en municipios del interior del estado.**

De igual manera, a través del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes que atendió a alumnos de los niveles medio superior y superior, durante el 2016, 61 municipios fueron beneficiados con un autobús para el transporte gratuito de los jóvenes, con lo que se alcanzó una cobertura de 83.8% en municipios del interior del estado; teniendo como compromiso alcanzar 100% en el próximo año de gobierno. Con estas acciones se logró beneficiar directamente a 8,820 estudiantes en el interior del estado, logrando la entrega de autobuses en 98 municipios en lo que va de la presente administración. Del mismo modo, se favoreció a 56 centros escolares de las Regiones Sur, Sierra de Amula, Costa Sur y Altos Norte con 1,851 bicicletas para implementar un sistema de préstamo gratuito a estudiantes.

En apoyo a los estudiantes jóvenes, el programa Mochilas con los Útiles benefició a un total de 427,599 jóvenes que cursan el nivel de educación secundaria. Es de destacar que, en 2016, se mejoró la calidad de los materiales y de las mochilas entregadas y se aumentó la cantidad de útiles de la lista establecida, con el fin de disminuir el gasto en los hogares de los jóvenes. Asimismo, se renovó el proceso de entrega, con la finalidad de que los beneficiarios del programa recibieran antes del inicio de clases su mochila con útiles.

Además de los evidentes logros de los programas insignia de esta administración, no sólo se deben enfatizar las políticas públicas que se han convertido en el eje rector del Gobierno del Estado, sino también aquellas acciones innovadoras que han surgido de manera reciente desde distintas dependencias que, aunque son de presupuesto y alcance muy distinto, han tenido impactos muy positivos, reflejados en el ejercicio de los derechos y en la generación de nuevas oportunidades para los jóvenes. Una de estas acciones es el programa Becas Joven, que surge como una opción para que los jóvenes puedan concluir sus estudios. En 2016 se apoyó a

través de este programa a 1,379 jóvenes, lo que equivale a un ahorro total de parte de los beneficiarios y sus familias de 3'134,467 pesos.

Aunado a esto, 438 jóvenes concluyeron sus estudios en alguno de los 14 cursos impartidos en los Centros de Capacitación para el Trabajo del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS). Ocho de estos cursos estuvieron incorporados a la Secretaría de Educación Jalisco (estilismo, inglés, asistente en educación preescolar, diseño de páginas web, computación administrativa, asistente ejecutivo empresarial y arreglo de novias y quinceañeras) y seis al IJAS (manicure, pedicura y arreglo de uñas, alto peinado, peluquería, maquillaje profesional, colorimetría y permacología). Además, se apoyó a un total de 191 estudiantes de estos centros con recursos económicos asistenciales para estudiar alguno de los cursos con validez oficial o diploma institucional. El ahorro en conjunto para el estudiantado sumó un total de 314,668 pesos.

Con todo lo anterior, se brindaron más y mejores oportunidades a la juventud jalisciense para continuar con su formación académica y de esta forma tener cada vez más jóvenes preparados que puedan acceder a empleos mejor remunerados o iniciar proyectos productivos en el futuro cercano.

En otros temas, con la finalidad de mitigar y prevenir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH o SIDA en la población joven, en 2016 se lanzó el programa Amor sin Tantos cuentos, dirigido a la población estudiantil del nivel medio superior, y que consistió en intervenciones en los centros educativos de nivel medio superior, donde mediante monólogos, talleres sobre el uso correcto del condón, conferencias y paneles con expertos, se concientiza e informa a los estudiantes sobre temas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y violencia en el noviazgo. Con este programa se intervino en 20 instituciones educativas que se encuentran dentro de colonias identificadas como prioritarias, es decir, con alto grado de vulnerabilidad, con lo cual se brindó atención de manera directa a 3,293 jóvenes.

Con el programa Jóvenes Avanzando se atendió a 7,041 jóvenes, lo cual equivale a un incremento de 125.2% en el número de jóvenes beneficiados respecto a 2015. Una de las modalidades de este programa es la intervención en centros educativos, en la cual se realiza un rally compuesto por diferentes estaciones o stands, en donde cada una de las dependencias participantes realiza actividades lúdicas, mediante las cuales se explica y concientiza a los asistentes acerca de cómo prevenir y actuar en situaciones de riesgo. En 2016 se logró consolidar este programa con la participación de 13 dependencias que trabajan de manera transversal en beneficio de los jóvenes. En su conjunto, por medio de los programas Amor sin Tantos Cuentos y Jóvenes Avanzando se intervino en 38 instituciones educativas, con lo cual se benefició a 10,334 jóvenes de nivel medio superior en colonias identificadas como prioritarias.

Aunado a todo lo anterior, se brindó a los jóvenes jaliscienses de zonas vulnerables una alimentación sana, variada y suficiente gracias a la implementación de los comedores "Poder Joven". Con una inversión total de 1 millón 200 mil pesos, a partir de una coinversión con el Gobierno de la República, se instalaron cinco comedores en los municipios de Guadalajara, Chapala, Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, gracias a los cuales se benefició a 660 jóvenes de estas comunidades. Además de contribuir al tema alimentario, los comedores "Poder Joven" impulsaron la formación y el rendimiento académico de los beneficiarios.

En la Ley de Desarrollo Social se estableció como derecho de los estudiantes en los niveles de educación secundaria, media superior y superior, recibir apoyo al transporte.

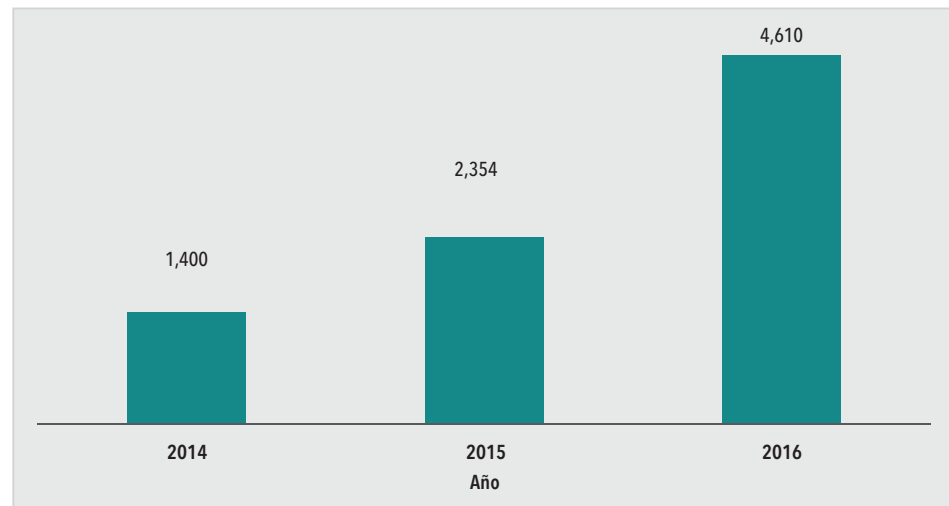


Con los programas Amor sin Tantos Cuentos y Jóvenes Avanzando se intervino en 38 instituciones educativas de nivel medio superior en colonias identificadas como prioritarias, beneficiando a un total de 10,334 jóvenes.

En 2016, el Programa de Reinserción de Jóvenes en Conflicto con la Ley continuó operando. Sin embargo, más que un cambio positivo de tipo cuantitativo, el cambio fundamental se logró de manera cualitativa, ya que para este año se tuvo como prioridad el realizar 8 sesiones denominadas "mañanas de convivencia" al interior de los centros de justicia para adolescentes, donde se socializó el programa mediante dinámicas y sesiones de terapia grupal. Con estas actividades se logró informar y concientizar a 63% de la población interna del Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJE).

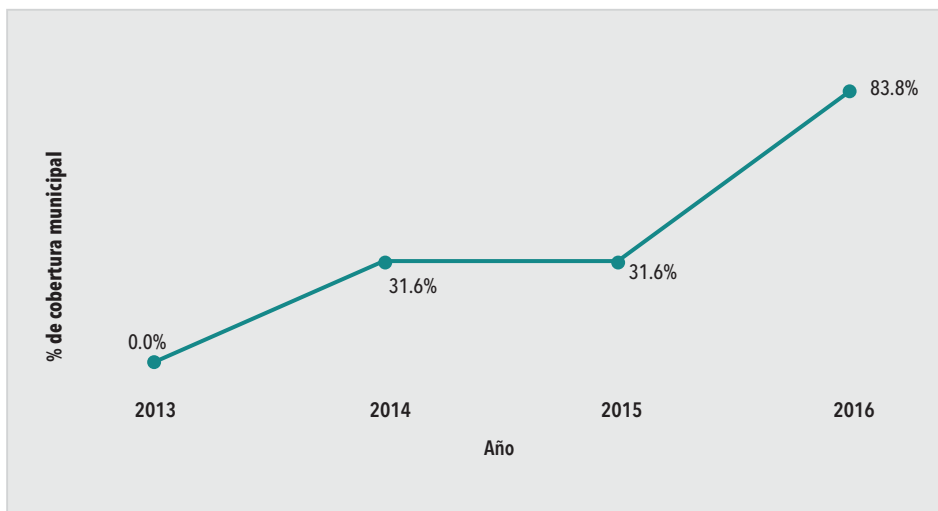
Por último, en cuanto a la agenda de atención a jóvenes, se participó con mentorías en el evento Jalisco Campus Party 2016 para desarrollar proyectos tecnológicos que ayuden a combatir carencias sociales. Cabe mencionar que en este rubro se apoyaron 150 proyectos para la formación de startups.

**Beneficiarios del programa Jóvenes Avanzando en su modalidad de intervención en centros educativos 2014-2016**



Fuente: Instituto Jalisciense de la Juventud, 2016.

**Cobertura municipal del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en la modalidad de autobuses. Interior del estado, 2013-2016**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

**Entrega de autobuses y bicicletas**



Autlán de Navarro

**Entrega de benevales para estudiantes**



Tonalá

**Entrega de mochilas con útiles**



Zapopan

**Programa Jóvenes Avanzando**



Tlaquepaque

## Adultos mayores

De acuerdo con el INEGI, el proceso demográfico en nuestro país se caracteriza desde hace algunos años por un aumento paulatino en la proporción de adultos mayores. En el país, el porcentaje de población de 60 años o más corresponde a 10.4%, según información de la Encuesta Intercensal 2015; se observa un aumento de 4.2 puntos porcentuales respecto a 1990. Para entender la magnitud del fenómeno es de vital importancia señalar que la población de 30 a 59 años aumentó en este mismo periodo de 25.5 a 36.4% y, en el corto o mediano plazo, se integrará gradualmente al sector poblacional de adultos mayores.

Dada la importancia de este fenómeno demográfico, el Gobierno del Estado de Jalisco está convencido de que se debe trabajar por una cultura de aprecio y respeto a los adultos mayores. Para esto se implementan estrategias que permiten mejorar sus condiciones de salud, participación social y seguridad social, de acuerdo a la política pública internacional de envejecimiento activo que promueve la Organización Mundial de la Salud, así como los derechos contemplados en la Ley para el Desarrollo Integral de los Adultos Mayores.

Se logró la inversión más grande en la historia del programa Bienevales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, con más de 118 millones de pesos.

Por medio de los diversos ejes de acción de la estrategia de “Atención a los Adultos Mayores” se benefició a 118,319 personas con la entrega de apoyos de tipo monetario (pensión no contributiva), canastas alimentarias, comedores asistenciales, Centros de Día, apoyos asistenciales y realización de actividades culturales y de capacitación. Para el conjunto de estas acciones se destinó un total de 582'801,858.47 pesos.

Por cuarto año consecutivo, el Programa de Atención a los Adultos Mayores se consolidó como el programa social más grande del gobierno de Jalisco y con mayor presupuesto destinado a transferencias económicas. Este es el programa social más grande del Gobierno de Jalisco que contribuye en la Estrategia Nacional de Inclusión en la disminución de la carencia por acceso a la seguridad social. Además, con el esfuerzo de las Mesas de Inclusión se logró verificar en el padrón de beneficiarios que al menos 65% de los adultos mayores del programa estatal contarán con los servicios del Seguro Popular como un derecho a la salud.

En el año 2016 se benefició a 31,932 adultos mayores por medio de este programa con depósitos bimestrales por un monto de 2,191.30 pesos, con el fin de reducir su vulnerabilidad. Además, se realizaron 504 visitas domiciliarias para apoyar a los beneficiarios con la realización de algún trámite que por algún problema médico o físico no podían hacer ellos mismos. Para mejorar la atención a los beneficiarios y tomando en cuenta sus necesidades, se estableció un sistema de citas para el proceso de verificación de supervivencia, para así poder otorgar atención personalizada y reducir los tiempos de espera en los módulos. Por acciones como ésta, el Gobierno de Jalisco se posicionó en primer lugar a nivel nacional en el tema de eficiencia de programas sociales de acuerdo al Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (Ides).

Gracias al esfuerzo por favorecer el envejecimiento activo en el estado, se alcanzó una cobertura de 32,127 adultos mayores, en la que se sumaron los siguientes rubros: 148 comedores asistenciales para adultos mayores y otros grupos prioritarios; 23 Centros de Día; dos casas hogar; 72 grupos de adultos mayores en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG); y tres eventos estatales. Por otro lado, destaca la participación de 10 adultos mayores como deportistas de

alto rendimiento en el XXII Campeonato de Atletismo en Perth, Australia, donde obtuvieron cinco medallas de oro, una de plata y una de bronce. En el estado de Jalisco, 16,970 adultos mayores se reúnen en 504 grupos para realizar actividades diversas. Durante 2016, con la finalidad de mejorar la participación social se lanzó la estrategia “UNI3 en tu Comunidad, Adultos Mayores en Acción” a través de la cual se generaron espacios de convivencia en favor de 2,070 adultos mayores pertenecientes a los 72 grupos del AMG.

Respecto a la cultura para el envejecimiento y respeto a los adultos mayores, se benefició a través del IJAM a 2,954 adultos mayores que asistieron a 11 cursos de concientización y sensibilización en temas como autocuidado, gimnasio cerebral y prevención de enfermedades. Por otro lado, 2,045 adultos mayores asistieron a 21 talleres de capacitación para realizar algún tipo de actividad ocupacional como activación física, círculos de lectura y pintura terapéutica.

En 2016 se logró incrementar la meta de beneficiarios adultos mayores del programa Bienevales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. El programa apoyó a 39,769 adultos mayores con un subsidio para viajes en el transporte público, con lo cual se llegó a 29'031,370 viajes gratuitos. Asimismo, este año se logró la inversión más grande en la historia del programa, con 118'040,250 pesos, siendo la inversión destinada para adultos mayores de 107'097,919 pesos. Por medio de este programa se logró empoderar a los adultos mayores para ejercer su derecho al servicio de transporte público de manera gratuita con el acceso a dos pasajes diarios durante los 365 días del año.

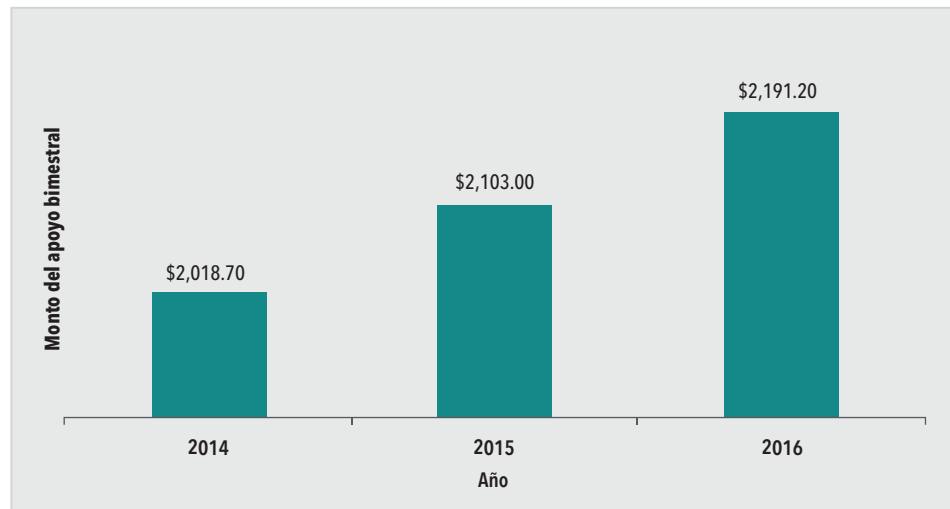
Por otro lado, se lanzó la estrategia “Promotores de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores”, en la cual participaron 400 jóvenes estudiantes, tanto de instituciones educativas públicas como privadas. En su primera etapa se realizaron acciones para difundir los derechos humanos de los adultos mayores en el transporte público, así como en espacios abiertos y cerrados.

De manera adicional, en el tema de la operación de albergues para adultos mayores en el estado, se invirtió en organizaciones civiles sin fines de lucro dedicadas a esta actividad, un monto total de 343,428 pesos, en beneficio de 350 adultos mayores. De la misma forma, se apoyó con más de 1 millón de pesos a Centros de Día, otorgando en efectivo hasta 100 mil pesos con el objetivo de fortalecer su funcionamiento. También se brindó atención integral en el asilo Leónidas K. Demos, operado por el IJAS, a 65 adultos mayores, quienes recibieron techo, alimento, atención médica, psicológica, homeopática y de nutrición. Finalmente, es importante mencionar que por medio del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM) se supervisaron 68 albergues, lo que benefició a 1,674 adultos mayores.

Con el programa IJAM en Tu Colonia y Cerca de Ti se dio acceso a los beneficios de los programas estatales y federales a más de 1,700 adultos mayores. Por medio de este programa se vinculó laboralmente a 87 adultos mayores y se capacitó a 438 más para que ejerzan una actividad que les permita comercializar sus productos y, de esta manera, apoyar directamente su economía. Además, con este programa se otorgó asesoría jurídica a 500 adultos mayores.

**El Programa de Atención a los Adultos Mayores se consolidó como el programa social más grande del Gobierno de Jalisco.**

### Crecimiento del apoyo bimestral otorgado por el Programa de Atención a los Adultos Mayores 2014-2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

Entrega de benevales para adultos mayores



Guadalajara

Gran baile de los adultos mayores



Parque San Jacinto, Guadalajara

Clausura del mes del adulto mayor en casa hogar



Guadalajara

Inauguración de Centro de Día



Autlán de Navarro

## Mujeres

En los últimos años Jalisco ha innovado y se ha destacado por la implementación de diversas estrategias de atención y empoderamiento a las mujeres. Tal es el caso del Programa Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar, que desde 2014 ha marcado un hito en la administración pública al conjuntar el trabajo de 20 dependencias que trabajaron en sinergia, ofreciendo atención articulada, con acciones y recursos aplicados de forma eficiente y generando corresponsabilidad para crear opciones de bienestar y desarrollo. Lo anterior se logró tomando como base el Plan Estatal de Desarrollo, el cual establece que “las soluciones creadas por los procesos de innovación cívica y social se generan desde una perspectiva sistémica en maneras que promuevan la efectividad, la eficiencia, la sustentabilidad y la justicia, con el objetivo de generar valor social para todos los ciudadanos”. En ese sentido, durante este 2016, se benefició a 19,899 mujeres con este programa, lo que representó una inversión de 12'636,100 pesos. Cabe señalar que el número de mujeres atendidas por la estrategia desde su inicio es de 37,433, de las cuales se graduaron 13,128.

Conscientes de que combatir el hambre es sólo el primer paso de una política social más amplia, el programa Mujeres Avanzando reconoció la importancia de la labor femenina. En el tema de la seguridad alimentaria se trabajó mediante dos vías: atendiendo lo urgente al otorgar 111,679 apoyos alimentarios que permitieron una alimentación sana, variada y suficiente, así como por medio del otorgamiento de servicios básicos de la vivienda.

Empoderarse requiere de corresponsabilidad entre beneficiarias y las dependencias que las apoyan en este proceso. Por ello, el compromiso del Gobierno del Estado, en congruencia con la política de ser un gobierno cercano a la gente, acompañó a las mujeres de manera constante y sostenida a través de los Puntos Rosa, que se establecieron en espacios públicos en diversas colonias y de manera fija dentro de edificios públicos. Este proceso consistió en la participación en seis módulos formativos, mediante los cuales se logró beneficiar a 6,500 mujeres, de las cuales 3,355 fueron acreedoras a bienebonos, que son incentivos económicos para aquellas que completaron totalmente su formación; esto con una inversión de 835,150 pesos.

Tomando en consideración que el proceso de empoderamiento está vinculado con el factor económico, se trabajó en el desarrollo de habilidades y capacidades para la producción de alimentos para el autoconsumo, estrategia mediante la cual se capacitó a 4,436 mujeres en habilidades para poner en marcha huertos de traspatio, otorgando además 3,124 paquetes con lo necesario para su implementación.

Después de coadyuvar en la generación de una base sólida de derechos sociales, en especial el derecho a la alimentación, el Gobierno del Estado impulsó a las mujeres para que continuaran su proceso de formación y empoderamiento mediante su capacitación en ocho temas: qué es un negocio; cómo comprar su inventario; cómo controlar su inventario; cómo determinar el punto de equilibrio; cuánto dinero se debe pedir prestado; cómo hacer un presupuesto; cómo sobrevivir a una crisis económica; y el manejo del dinero. Esto con el fin de brindarles los conocimientos básicos y que además, desarrollen o fortalezcan sus capacidades productivas para que logren emplearse de manera formal o accedan a programas de capital semilla o microcréditos que les faciliten el autoempleo y

**19,899 mujeres fueron beneficiadas con el programa Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar.**

**Se llevó a cabo la incubación de proyectos productivos de impacto social con una inversión de 1 millón 450 mil pesos en colaboración con el MIT.**

Mediante el programa Reto Productivo se apoyó a beneficiarias del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia con una inversión de 1'262,131 pesos y la participación de más de 2,351 emprendedoras.

posteriormente se conviertan en agentes de cambio de sus condiciones de vida, así como de las de sus familias y su comunidad.

En este rubro, es importante resaltar que se realizaron 463 capacitaciones en oficios no tradicionales en beneficio de 326 mujeres, con lo cual se buscó eliminar los estereotipos y ofrecer a las mujeres más opciones de desarrollo. De manera complementaria, el Sistema DIF Jalisco en coordinación con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), logró beneficiar a 591 mujeres con microcréditos, con una inversión de 886,500 pesos. Con esto se buscó encaminarlas a la autogestión e impulsarlas a desarrollar una forma de empleo con el que puedan obtener un ingreso que mejore la calidad de vida de sus familias.

Durante 2016 también se apoyó a las madres trabajadoras, madres adolescentes, madres solteras jefas de familia o en otra situación de vulnerabilidad proporcionándoles espacios seguros para la atención y formación de sus hijos. Se benefició con esto a 12,650 familias, cuyos niñas y niños acudieron a 46 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI) y 123 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) así como los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi).

Por cuarto año consecutivo, el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia siguió creciendo en cuanto al número de mujeres que apoyó y para quienes consolidó estrategias de empoderamiento económico para aumentar el ingreso de los hogares monoparentales con jefatura femenina. De 2013 a 2016 este programa invirtió más de 576 millones de pesos, alcanzando un presupuesto en 2016 de 176'486,959 pesos e integrando un padrón de beneficiarias de 12,927 mujeres, de las cuales cerca de 35% son mujeres que radican en el interior del estado.

Con el fin de promover la autosuficiencia de las mujeres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad e impulsar en ellas el inicio y consolidación de actividades económicas de autoempleo, el programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia capacitó a 8,254 mujeres con el objetivo de mejorar sus habilidades emprendedoras; se contó con 62% de asistencia del total de beneficiarias. En 2016 se consolidó la participación de 2,351 mujeres en el "Reto Productivo", por medio del cual se impulsó el inicio o la consolidación de un proyecto productivo con el objetivo de mejorar los ingresos de las mujeres y de propiciar la creación de redes de apoyo; esto con una inversión de 1'262,131 pesos.

Se capacitó a 8,254 beneficiarias del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia, gracias al cual desarrollaron habilidades emprendedoras.

Por último, es importante destacar que el Reto Productivo para mujeres jefas de familia logró consolidar una alianza con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) por medio de su capítulo local MIT Enterprise Forum México, para brindar incubación a los 100 mejores proyectos de mujeres que participaron en el Reto Productivo. MITef capacitó y dio seguimiento durante más de siete meses a 100 mujeres madres jefas de familia en el modelo de emprendimiento dirigido con la metodología del MIT para crear empresas de alto impacto con una visión de innovación y emprendimiento social; esto con una inversión de 1 millón 450 mil pesos.

### Programa Mujeres Avanzando



Tonalá

### Premiación del Reto Productivo



Guadalajara

## Personas con discapacidad

Durante 2016, tomando en cuenta la participación conjunta de las instituciones de la administración pública estatal y de la sociedad civil, se otorgó en todo el estado atención integral y especializada a 123,145 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad o en riesgo de padecerla. Se benefició a esta población con apoyos y servicios diversos, entre los que destacan los de tipo económico, funcional, alimentario y de rehabilitación integral, con una inversión total de 57'948,561.30 pesos. En este tema, el Gobierno de Jalisco ha estado comprometido a cambiar el paradigma del trato asistencialista a las personas con discapacidad, por medio de la inclusión no sólo como un derecho sino como un fundamento para una sociedad plural e incluyente en la que todas las personas puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.

En este sentido, Jalisco es líder al haber inaugurado la primera playa y pueblo incluyente en la bahía de Cuastecomates, en el municipio de Cihuatlán, permitiendo por primera vez a las personas con discapacidad motora y sensorial tener un entorno accesible para el disfrute vacacional. Esto permite alcanzar la inclusión social en este contexto en un marco de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, dejando de lado la estadística y poniéndole rostro humano al esfuerzo logrado. Es importante mencionar que la inversión acumulada en la Playa Incluyente de 2015 y 2016 suma 47'256,082.39 pesos.

Gracias a la rehabilitación y equipamiento de espacios se logró que más personas con discapacidad pudieran desplazarse de una manera más autónoma para el desarrollo de sus proyectos de vida. En este rubro, Jalisco se posiciona como líder a nivel nacional al contar con un sistema de transporte masivo con implementos incluyentes únicos en su tipo, que innovan en la accesibilidad a los servicios públicos. Esto se concreta a través del equipamiento de la Línea 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano. Estos implementos incluyen 80 planos hápticos, mediante los cuales una persona ciega puede ubicar fácilmente en relieve las estaciones donde se intersectan la Línea 1 y el Macrobús. Se cuenta además con 7,036 metros lineales de guías podotáctiles que cuentan con banda de encaminamiento tanto

**Jalisco consolidó su liderazgo a nivel nacional en temas de inclusión al contar con un sistema masivo de transporte con implementos incluyentes únicos en su tipo.**



Se puso en funcionamiento la primera playa y pueblo incluyente del Pacífico mexicano en la bahía de Cuastecomates, municipio de Cihuatlán, con una inversión acumulada de 2015 a 2016 por 47'256,082.39 pesos.

al exterior como al interior de las estaciones y 40 tótems informativos que incluyen placas en sistema braille. Además, se cuenta con 13 servoescaleras distribuidas en el derrotero que permiten la accesibilidad a los espacios a las personas con discapacidad motora o movilidad reducida. Del mismo modo, se cuenta con reductores de gálibo para facilitar el ascenso y descenso de las personas con discapacidad al minimizar el espacio entre el andén y el tren, brindando seguridad a esta población. Lo anterior representó una inversión, durante 2016 de 10'208,514 pesos.

Una de las grandes contribuciones para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad leve o moderada se concretó por medio del programa Bievenales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, que tuvo un incremento en el porcentaje de beneficiarios con discapacidad al pasar de 8.45% en 2015 a 9.27%, alcanzando durante 2016, la cifra de 3,983 personas con discapacidad y una inversión de 10'942,331 pesos.

Por otro lado, para abonar al tema de inclusión se emitieron 22 recomendaciones sobre accesibilidad y diseño universal para la modificación de instalaciones públicas y privadas y se concientizó a 1,723 personas sin discapacidad de los sectores académico, empresarial y gubernamental acerca de la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.

Un elemento adicional que resulta fundamental para coadyuvar en la inclusión de las personas con discapacidad consiste en brindar atención médica integral, adecuada y oportuna para mejorar su calidad de vida. Es por eso que durante 2016 se benefició a los jaliscienses por medio de un sistema de atención rehabilitadora piramidal, gracias al Centro de Rehabilitación Integral del DIF Jalisco y a las 119 unidades de rehabilitación en 116 municipios del estado, de las cuales 11 son Unidades de Rehabilitación Regionales (URR) y 108 son Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). Lo anterior representa un crecimiento en los últimos cuatro años de 39.2% y una cobertura de 92.8% de los 125 municipios que conforman el estado, esfuerzo que permite que un mayor número de personas puedan acceder a la atención rehabilitadora en sus lugares de origen. En 2016 la población atendida en estas unidades ascendió a 46,079 personas con discapacidad. Cabe señalar que, en este rubro, se destinaron esfuerzos para equipar a 26 UBR y una URR.

Asimismo, se otorgaron en el Centro de Terapias Especiales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, 13,947 servicios terapéuticos a 2,071 niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad intelectual leve, de lenguaje o emocional. Así, se atendieron niños a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 15 años de edad; 7% recibió terapia de estimulación temprana; 71% terapia de lenguaje; 22% terapia de aprendizaje; y el resto, terapia de conducta. Asimismo, se disminuyó el tiempo de espera de 60 a 15 días para que las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad recibieran servicio terapéutico. Es importante mencionar que por primera vez se incorporó como parte de la capacitación en el Centro de Terapias Especiales, el programa Escuela para Padres, en el que 490 padres de niñas y niños con discapacidad recibieron asesoría y orientación sobre estrategias y habilidades para mejorar la atención y formación de sus hijas e hijos.

Asimismo, se atendieron 588 personas por medio del Centro de Atención para Niñas y Niños con discapacidad intelectual "100 Corazones", la Clínica de Atención especial, así como la estrategia de Desarrollo de Habilidades para la Vida, a fin de mejorar su calidad de vida y coadyuvando en su inclusión.

Mediante un esquema piramidal de atención se logró la cobertura de las Unidades de Rehabilitación en 116 municipios del estado.

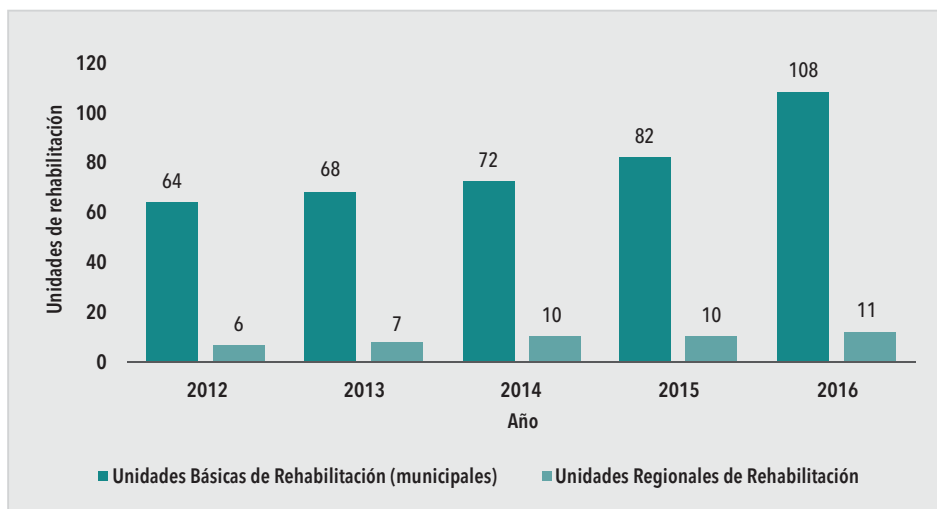
Además de esto, en el año 2016 se apoyaron 22 proyectos presentados por organizaciones de y para personas con discapacidad mediante el programa Asociaciones para el Bienestar del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (Coedis Jalisco), con el objetivo de empoderar y profesionalizar el actuar de las asociaciones y contribuir así a mejorar la calidad de los servicios para las personas con discapacidad. Con una inversión de 5'190,793 pesos se benefició por medio de estos proyectos a 850 personas con discapacidad, de las cuales 450 personas de escasos recursos y sus familias recibieron becas de hasta 95% para recibir terapias, rehabilitación y capacitación que contribuyeron a su desarrollo integral.

**3,983 personas con discapacidad en el estado recibieron apoyos de benevolentes para el transporte.**

En lo que va de la presente administración, el programa Jalisco Incluyente se ha consolidado como el programa social más grande en apoyo a las personas con discapacidad. Por medio de este programa se benefició con apoyos monetarios, a través de una inversión de 14'935,489.20 pesos, a 1,300 personas con discapacidad en grado severo, que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo. Con esta pensión económica se apoyó a las familias con un ingreso adicional para la compra de alimentos, medicinas y otros elementos necesarios para el cuidado del beneficiario.

De manera adicional a la pensión económica, el programa Jalisco Incluyente, en su vertiente de apoyos en especie, apoyó a 807 personas con aparatos auditivos. Estos aparatos de última generación fueron comprados a la empresa SIEMENS, logrando tener una amplia aceptación entre la población beneficiaria debido a su calidad y alta tecnología. Con esto se contribuye a incrementar las oportunidades personales y educativas de esta población.

**Unidades de rehabilitación para personas con discapacidad 2012-2016**



Fuente: Sistema DIF Jalisco, 2016.

### Curso Cultura de la Inclusión



Guadalajara

### Entrega de aparatos auditivos



Guadalajara

### Playa incluyente



Bahía de Cuastecomates, Cihuatlán

### Servoescalera en el Sistema de Tren Ligero



Guadalajara

## Población indígena

Para este cuarto año de gobierno y en referencia al año 2015 se registró un mayor posicionamiento de las temáticas relacionadas con la población indígena en diversas instancias gubernamentales del estado. Como punto de partida, es importante reconocer el derecho a la identidad como elemento necesario para acceder a otros derechos. Es por esto que se implementaron acciones en beneficio de la población indígena como las brigadas de registros y atención a pueblos indígenas, con lo cual se logró dar atención a 255 personas. Estas acciones fueron posibles por la coparticipación de diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Registro Civil del Estado, Registro Civil del Municipio de Mezquitic, Secretaría de Salud, Seguro Popular, Instituto Jalisciense de la Juventud, DIF Municipal de Mezquitic, Comisión Estatal Indígena, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), Mesón de la Misericordia Divina AC y Fundación TAM.

En cuanto al programa Becas Indígenas, se entregaron becas económicas a estudiantes indígenas de educación media superior y superior por un monto de 2,400 pesos bimestrales, con una inversión de 7'826,118 pesos. Con este programa se benefició a 895 alumnos, de los cuales 319 fueron nuevos beneficiarios. De esta manera se les apoyó para continuar o concluir su formación académica. Resulta imprescindible mencionar que el número de mujeres beneficiadas por este programa representó 49% del total de la población beneficiaria, cifra que refleja la equidad de género en este rubro. Esto habla de que el Gobierno del Estado está consciente de la importancia de empoderar a la mujer sobre todo en poblaciones de alta marginación como la indígena. En comparación con el año pasado, se incrementó el porcentaje de beneficiarios de 75% a 83% a través de este programa.

Con la misma lógica implementada en años anteriores, se hace hincapié en que la importancia de estas becas radica en la oportunidad que se brindó a las comunidades indígenas de salir de su actual condición de pobreza mediante políticas que eviten que las condiciones de empobrecimiento se perpetúen de forma intergeneracional. Por ello, facilitar su acceso y permanencia en el sistema de educación media superior y superior coadyuvó para una eventual movilidad social ascendente de esta población.

Garantizar el derecho de las personas indígenas a la alimentación es una tarea que reviste gran importancia, es por eso que durante el año 2016 se operaron comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios que atendieron a la población indígena de las comunidades de Mesa del Tirador y Tuxpan de Bolaños, municipio de Bolaños. Por otro lado, se benefició a 113 niñas y niños de comunidades indígenas por medio del Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD).

Con la finalidad de continuar fomentando políticas públicas incluyentes, se promovió la participación deportiva entre los jóvenes indígenas. En el mes de octubre, la delegación Jalisco participó con 72 deportistas indígenas en el Noveno Encuentro Nacional Deportivo Indígena Michoacán 2016, en las disciplinas de atletismo, basquetbol, fútbol y voleibol, en las ramas varonil y femenil.

Se aplicaron, de manera transversal e intercultural, programas y acciones para conducir a las comunidades indígenas a un desarrollo integral.

En este sentido, se consolidó la Liga Deportiva Wixárika en la Región Norte del estado, con una inversión de 332,398 pesos para atender a jóvenes de las comunidades wixárikas de los municipios de Bolaños y Mezquitic. La temporada 2015-2016 dio inicio el 20 de noviembre de 2015 y terminó el 30 de julio de 2016. En esta edición participaron 1,164 jóvenes, de los cuales 885 fueron hombres distribuidos en 59 equipos de fútbol varonil y 279 mujeres distribuidas en 31 equipos de voleibol femenino. Para la etapa final se destinaron 245,612 pesos y participaron 87 jóvenes: 27 mujeres en la disciplina de voleibol y 60 hombres en la disciplina de fútbol. Los ganadores fueron premiados con bicicletas, uniformes y laptops con equipo multifuncional, esto con la finalidad de reducir la brecha digital y tecnológica, además de motivarlos para que continúen viendo en el deporte una alternativa sana que les permita aprovechar su tiempo libre.

Es importante mencionar la inclusión de jóvenes indígenas de Jalisco en la Red Mexicana de Jóvenes por el Ambiente, que tiene como objetivo la aplicación de programas de desarrollo sustentable. Esta red es la asociación civil juvenil más grande del país y cuenta con representación en 19 estados. La participación en esta red permitirá a las comunidades implementar iniciativas que contribuyan a la salud y bienestar de sus miembros y contribuyan a mitigar los efectos negativos del cambio climático.

Se logró la inclusión de jóvenes indígenas de Jalisco en la Red Mexicana de Jóvenes por el Ambiente.

Por medio de la Comisión Estatal Indígena (CEI) y como parte de las acciones para mejorar la calidad de vida de esta población, se implementaron convenios de coordinación para la capacitación de 34 jóvenes indígenas de las comunidades de San Andrés Cohamiata, Santa Catarina Cuexcomatlán, San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños en la elaboración e implementación de ecotecnologías. Algunos de los temas de estas capacitaciones son sistemas de captación de agua de lluvia y baños secos. Además, se construyeron seis deshidratadores solares que se distribuyeron en las comunidades de Tuxpan de Bolaños, San Sebastián Teponahuatlán, Ocota de la Sierra y en la cabecera municipal de Mezquitic.

Tomando en consideración la importancia de que los individuos sean capaces de ejercer sus derechos sociales básicos, se dotó a jueces y tribunales de herramientas culturales para que en sus resoluciones consideren la condición, prácticas, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. Esta capacitación fue impartida a 60 participantes en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por medio de la mesa redonda "Derechos de personas y pueblos indígenas" y la conferencia "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas".

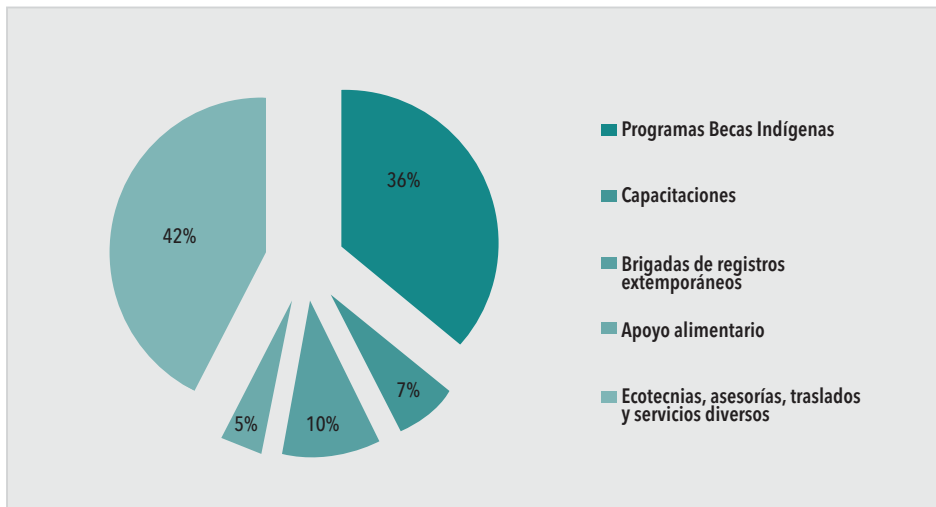
A través de diferentes convenios con los sectores social y privado se apoyó a diferentes comunidades para mejorar su nivel de bienestar. Tal es el caso de la Fundación Jalisco Construye y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, que con sus acciones promueven y apoyan la creatividad artesanal y artística de la población indígena con la finalidad de lograr la exportación de artesanías a través de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Aunado a lo anterior, la Fundación Jalisco Construye donó 20 guitarras en dos escuelas interculturales del municipio de Cuautitlán de García Barragán, con la finalidad de fomentar la recreación de los niños y niñas indígenas. De igual manera, se trabajó de forma coordinada con la asociación civil Mesón de la Misericordia en la

campana intercultural de prevenci3n y atenci3n de VIH y SIDA, en lengua wix3rika, con beneficio para 15,915 personas de las comunidades de Santa Catarina, San Andr3s Cohamiata, Ocota de la Sierra y San Sebasti3n Teponahuaxtl3n.

Por 3ltimo, se restituyeron 184 hect3reas ubicadas en Huajimic, Nayarit a los comuneros de San Sebasti3n Teponahuaxtl3n del municipio de Mezquitic y se coadyuv3 en que las comunidades ind3genas preservaran la unidad de sus territorios. Asimismo, en coordinaci3n con la Secretar3a de Desarrollo e Integraci3n Social, se entregaron 500 despensas en beneficio de las familias ind3genas de estas comunidades.

Se apoy3 la educaci3n media superior y superior de 895 estudiantes ind3genas del estado.

**Poblaci3n ind3gena beneficiada seg3n tipo de apoyo**



Fuente: Sistema DIF Jalisco, Secretar3a de Desarrollo e Integraci3n Social y Comisi3n Estatal Ind3gena, 2016.

### Entrega de Becas Indígenas



Guadalajara

### Entrega de becas a indígenas



San Andrés Cohamiata, Mezquitic

### Final de la Liga Wixárika



Mezquitic

### Taller para niños indígenas



Bolaños

Tabla de indicadores de la temática de Grupos prioritarios

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición que ocupa Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)	Posición	23	*No evaluable	DIF Nacional, Índice de Vulnerabilidad Social, 2010.
Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	76.6	76.6	Sistema DIF Jalisco 2016. Con base en información de la Secretaría de Educación Jalisco, directorio de escuelas públicas de educación básica. Índice de Marginación por Localidades, Conapo, 2010.
Madres jefas de hogar en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje	32.4	*No evaluable	Coneval, Dirección de Información y Comunicación Social, mayo 2010.
Población indígena analfabeta de 15 años y más	Porcentaje	14.25	*No evaluable	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Cédulas de Información Básica a nivel estatal y municipal con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI y Encuesta Intercensal 2015.
Adultos mayores sin seguridad social	Porcentaje	17.7	17	Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Temática

# Migración

### Migración

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM), en 2016 los jaliscienses repatriados de Estados Unidos ascendieron a 8,431 personas, de las cuales 626 fueron mujeres y 7,805 hombres. Para el Gobierno del Estado de Jalisco, la atención y garantía de los derechos sociales de las personas que por diversas circunstancias se suman a la población migrante, constituye una prioridad. Con la creación del Instituto Jalisciense para el Migrante se emprendieron acciones en coordinación con el Gobierno Federal, organizaciones de la sociedad civil e instancias internacionales para la vinculación, protección y desarrollo de los jaliscienses radicados en el extranjero y de sus comunidades de origen.

Es en este sentido, el Gobierno del Estado inauguró los Centros Jalisco en las ciudades de Chicago, Los Ángeles y San Francisco. Estos centros fueron establecidos de manera estratégica tomando en consideración los lugares en los cuales habita un mayor número de jaliscienses. En los centros de Los Ángeles y Chicago se instalaron módulos de registro civil donde se expiden actas de nacimiento a un costo mucho menor al que cobran los consulados de México en el extranjero y otras oficinas de enlace de otros estados de la república.

Se inauguraron tres oficinas de representación del Gobierno de Jalisco en las ciudades estadounidenses de Los Ángeles, Chicago y San Francisco.

Asimismo, el Gobierno del Estado puso en marcha programas coordinados entre diversas dependencias con la finalidad de actualizar la información registral. De esta manera, los jaliscienses radicados en el extranjero han podido acceder a los documentos y certificados necesarios para acreditar su identidad, filiación y nacionalidad. En este rubro, 39,499 jaliscienses lograron la expedición de sus documentos ya sea en las diferentes representaciones consulares del país o en las representaciones de Jalisco en el extranjero, donde han sido expedidas más de 15 mil copias de documentos registrales.

Por otro lado, se concretó la participación transversal con las dependencias de los tres órdenes de gobierno y asociaciones civiles para la creación de cuatro protocolos de derechos humanos de atención a migrantes en sus cuatro vertientes: origen, tránsito, destino y retorno. En este esfuerzo se integraron de manera activa la Red de Equidad de Género y Migración así como la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Estado de Jalisco.

En 2016 el estado de Jalisco participó en la estrategia denominada Somos Mexicanos, del Gobierno de la República. Esta estrategia benefició a 5,576 jaliscienses que fueron deportados de Estados Unidos. La estrategia tuvo como finalidad facilitar el acceso de las personas migrantes a servicios básicos de alimentación, salud, documentos de identidad, comunicación con familiares, traslado local y apoyo para transporte foráneo, albergues y oportunidades para su desarrollo. Esta iniciativa permite realizar acciones y gestiones en coordinación con los tres órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y todas las oficinas de atención a migrantes en el país.

De acuerdo a los lineamientos de esta iniciativa conjunta, 14,430 niñas, niños y adolescentes fueron inscritos en el sistema educativo del estado aun cuando no

contaban con un acta de nacimiento, pero que su certificado de nacimiento de origen estadounidense se encontraba en proceso de inscripción en el Registro Civil del Estado.

A su vez, se llevaron a cabo cuatro jornadas informativas denominadas “Asesorías para la comunidad binacional” en las Regiones Altos Norte y Altos Sur, por registrar éstas un alto índice de intensidad migratoria. En estas jornadas, a las que asistieron alrededor de mil personas, se ofreció información sobre visas de trabajo, seguro social estadounidense y cómo evitar caer en fraudes por trámites migratorios.

En el mes de julio se integró una comisión interinstitucional con el objetivo de diseñar, aprobar y coordinar la ejecución, control y evaluación de políticas públicas necesarias para la atención de asuntos de interés público o social en materia de migración en el estado de Jalisco. Esto se logró con la participación del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la delegación federal en Jalisco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y tres de los municipios con mayor índice de intensidad migratoria en Jalisco.

Por otro lado, Jalisco se posicionó como pionero en la instalación de un Consejo Consultivo del Gobierno del Estado que entre sus funciones tiene las de aportar y recibir opiniones, hacer consultas, discutir y tomar acuerdos para presentar recomendaciones, propuestas, informes y denuncias relativas a asuntos en materia de migración, particularmente relacionados con jaliscienses en el extranjero.

Como una práctica innovadora, se formalizó el uso del Sistema de Atención a Migrantes (SAM), en el que son sistematizados los casos de atención que se registran a través de distintas vías, contando a la fecha con 1,540 casos. Se brindó un total de 969 asesorías y gestiones para la realización de trámites migratorios como obtención de actas de nacimiento, constancias de inexistencia, cartas de origen, certificados de estudios y traslado de restos. Los casos restantes fueron canalizados a las diversas dependencias gubernamentales para su correcta atención. También se ofreció apoyo y vinculación para que los jaliscienses en el extranjero participaran en los distintos programas federales y estatales como 3x1 para Migrantes y Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM). Aunado a lo anterior, se implementó el programa Familias sin Fronteras, que tiene la misión de ayudar a que los jaliscienses radicados en el extranjero se reencuentren con sus familias; este programa benefició a 46 familias.

Como un vínculo entre los jaliscienses radicados en el extranjero y sus lugares de origen, por medio del programa 3x1 para Migrantes se benefició con acceso a servicios de agua potable, electrificación y drenaje a 8,487 jaliscienses, con una inversión estatal de 6'713,895 pesos. En cuanto a infraestructura educativa, 1,100 estudiantes fueron beneficiados con la construcción de dos domos en la cabecera municipal de Totatiche, con una inversión de 335,237 pesos; asimismo, se invirtió 1 millón de pesos en la construcción de la segunda etapa de un centro de salud en la cabecera municipal de Tototlán en beneficio de 2,500 personas. Además, se apoyó con asistencia social y servicios comunitarios a 5,206 personas, con una inversión de 1'601,255 pesos, por medio de la construcción de centro de asistencia infantil comunitario (CAIC), en la localidad La Resolana, municipio de Casimiro Castillo, así mismo un foro multipropósito, en la localidad de San Marcos, municipio de Tonila y la segunda etapa de un salón de usos múltiples en la cabecera municipal de Totatiche; y se efectuaron 101 obras de urbanización

**Se creó el programa Familias sin Fronteras, que benefició a 46 familias.**

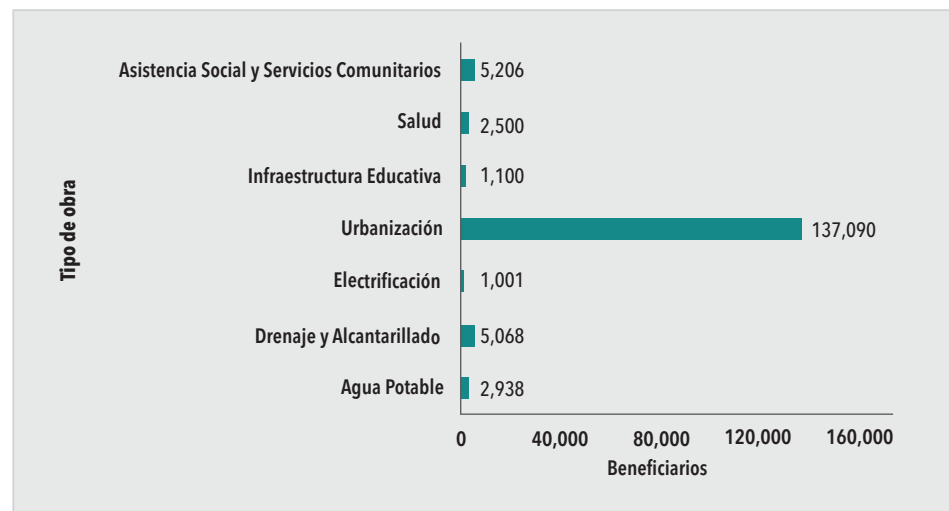
**Se ofrecieron 25 cursos de capacitación para el autoempleo y se implementaron 576 proyectos productivos en 56 municipios, con lo cual se contribuyó a la economía familiar.**

39,499 jaliscienses lograron acceder a los documentos y certificados necesarios para acreditar su identidad, filiación y nacionalidad en las diferentes representaciones consulares del país y en las representaciones de Jalisco en el extranjero.

consistentes en pavimentación, empedrados, caminos rurales e instalación de antena para cobertura de celular llevados a cabo en distintos municipios de las 12 regiones del estado en beneficio de 137,090 personas, con una inversión de 30'924,823 pesos.

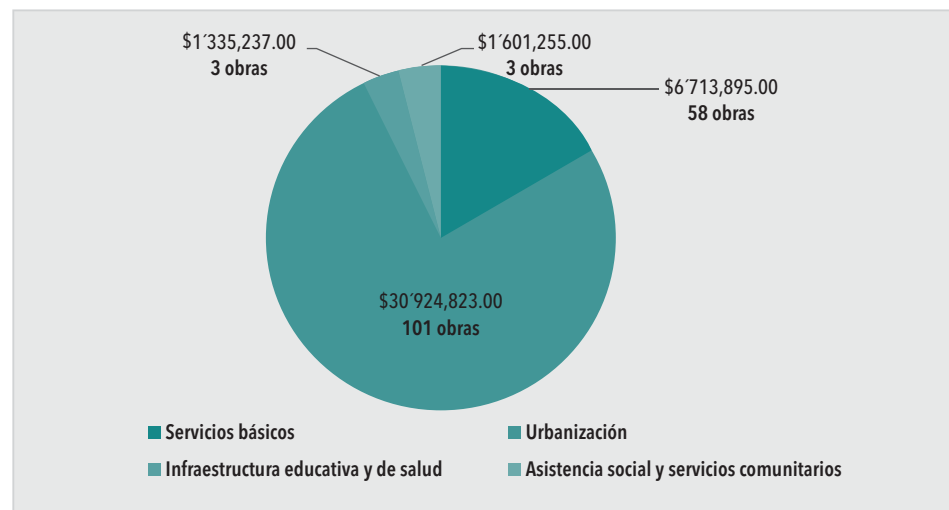
Finalmente, por medio del programa Fondo de Apoyo a Migrantes se apoyaron 576 proyectos productivos en beneficio de igual número de familias de 56 municipios, con una inversión de 15'095,390.45 pesos. De igual forma, se realizaron 25 cursos de capacitación para el autoempleo, lo cual facilitó que la población migrante en retorno encontrara opciones para la generación de ingresos.

**Beneficiarios del programa 3x1 para migrantes según tipo de obra**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Dirección General de Desarrollo Social, 2016.

**Distribución de la inversión del programa 3x1 para Migrantes según tipo de obra**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Dirección General de Desarrollo Social, 2016.

### Entrega de calentadores Fondo de Apoyo a Migrantes



Tonalá

### Construcción de la segunda etapa del centro de salud



Tototlán

### Lanzamiento del programa Familias sin Fronteras



Tamazula de Gordiano

### Inauguración del Centro Jalisco en Los Ángeles



Los Ángeles, Estados Unidos

## Tabla de indicadores de la temática de Migración

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Ingresos por remesas familiares	Millones de dólares	1,869	2,433.96	(IIEG); Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos de Banxico, base de datos Remesas Familiares por Entidad Federativa, III trimestre de 2016.
Posición en el Índice de Intensidad Migratoria	Posición	13	*No evaluable	Conapo, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2010.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Pobreza y cohesión social

## Seguridad alimentaria

El estado de Jalisco se ha mantenido como líder a nivel nacional en la implementación de una estrategia alimentaria eficiente. El éxito de esta estrategia se puede observar en el hecho de que en la última medición de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se reportó que el indicador de carencia por acceso a la alimentación en Jalisco pasó de 20.6% en el año 2012 a 16.5% en 2014, lo que representó la segunda mayor disminución porcentual de entre las seis carencias sociales tomadas en cuenta en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza.

Este importante logro requería de una serie de acciones que hicieran posible mantener el avance alcanzado hasta esa fecha. Es por eso que durante 2016 se benefició a 520,680 personas en el rubro alimentario, para lo cual se invirtió un total de 487'585,787.36 pesos. Con ello se promovieron estrategias para no sólo proporcionar alimento sano, variado y suficiente a los beneficiarios, sino también para desarrollar en ellos capacidades y habilidades que les permitan salir de su estado de vulnerabilidad de manera sostenible. Lo anterior se logró a través de un paquete de programas que incluyen: Ayuda Alimentaria Directa, Nutrición Extraescolar, Desayunos Escolares y Estrategia de Nutrición Infantil, Cocinas Menutre, Comedores Asistenciales, Programa por la Seguridad Alimentaria y Mujeres Avanzando, entre otros.

Por medio del Programa por la Seguridad Alimentaria se realizaron diversas acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de los alimentos, ampliar el acceso a ellos, mejorar su consumo y a la vez propiciar y motivar la participación de la ciudadanía en el ejercicio de su derecho de acceso a la alimentación. Con un presupuesto de 54'902,617 pesos se entregaron, a través de bancos de alimentos, 439,159 canastas alimentarias básicas a 39,439 hogares en beneficio de 158,639 personas. Por otro lado, con los comedores comunitarios se apoyó a un total de 10,975 beneficiarios por medio de 5'794,800 raciones alimenticias. Es importante destacar que se instalaron y mantuvieron en operación 103 comedores comunitarios, aumentando con ello la disponibilidad y el acceso a alimentos en comunidades vulnerables del estado. Adicionalmente, en 2016 se continuó dando apoyo a la Red Solidaria de Distribución de Alimentos. Los rubros de transportación y recolección de alimentos tuvieron una inversión de 5 millones 500 mil pesos con lo cual se logró rescatar un total de 3,901 toneladas de productos perecederos que fueron donados a los bancos de alimentos para complementar las canastas básicas alimentarias. Es importante mencionar que este recurso fue administrado por primera vez por cada uno de los bancos de alimentos. Con el rescate agrícola se logró entregar 32 variedades de productos perecederos a los beneficiarios de las canastas básicas alimentarias, además de intercambiar alimentos con los estados de Colima, Guanajuato y San Luis Potosí.

Bajo el principio de focalizar recursos para universalizar derechos, durante 2016 se priorizó la atención y los apoyos hacia mujeres, niñas y niños. Lo anterior debido

Se amplió en 7.7% la cobertura de atención a niñas y niños de uno a cinco años por medio de la Estrategia de Nutrición Infantil, cuyo objetivo es que esta población alcance niveles óptimos de desarrollo.

a que las mejoras nutricionales en la familia están directamente relacionadas con los ingresos de las mujeres y con el papel que ellas desempeñan en las decisiones que se toman en el hogar sobre la distribución de los ingresos.

Aunado a lo anterior y en el entendido de que el adecuado desarrollo de la niñez jalisciense está relacionado con la calidad de su nutrición, por medio del Sistema DIF Jalisco, se entregaron 40'632,200 desayunos escolares a través del programa Nutrición Escolar, que tiene presencia en 5,717 escuelas públicas preescolares y primarias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, con lo que se logró una cobertura de 76.6% ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación

El inadecuado estado de nutrición y salud de la niñez tiene consecuencias a largo plazo y el déficit acumulado desde los primeros años es muy difícil y costoso de revertir más adelante. Es por ello que como una política pública de intervención temprana, se otorgaron 334,849 canastas alimentarias en beneficio de 33,971 niñas y niños, lo que representó un aumento de 7.7% en la cobertura en relación con 2015. Lo anterior gracias al Programa de Alimentación para Menores no Escolarizados (Proalimne) y a la Estrategia de Nutrición Infantil. Cabe mencionar que la Estrategia de Nutrición Infantil atendió focalizadamente a niñas y niños de uno a cinco años 11 meses, buscando con ello que este grupo poblacional cuente con la alimentación necesaria para alcanzar un óptimo desarrollo.

Se logró llegar a la cifra de 103 comedores comunitarios instalados y en operación, favoreciendo con ello la disponibilidad y el acceso a alimentos en comunidades vulnerables.

Como ya se mencionó, para el Gobierno del Estado es una prioridad no sólo la entrega de apoyos alimentarios sino la generación de habilidades y capacidades para producir alimentos. Esto con el objetivo de favorecer la producción y consumo de productos de mejor calidad nutricional, que a su vez represente una estrategia positiva de adaptación ante los efectos del cambio climático. Por este motivo, se instalaron 3,154 huertos en el AMG, tanto de traspatio como escolares y comunitarios, que no sólo aportan elementos alimentarios sino que favorecen la economía familiar y, en algunos casos, fortalecen la cohesión social y la integración entre las familias y comunidades. Por medio de este tipo de capacitaciones referentes a la producción y consumo de alimentos de mejor calidad nutricional, generando capacidades y habilidades al respecto –con perspectiva de género, prevención de violencia y trabajo en equipo– se lograron procesos de empoderamiento individual y colectivo.

Además de lo anterior, en 2016 se entregaron recetarios a los beneficiarios de diversas estrategias alimentarias como son el programa de Ayuda Alimentaria Directa y la estrategia de "Nutrición Infantil", para fomentar un consumo de alimentos sano, variado, suficiente y con bajo costo. Asimismo, se ha fortalecido el trabajo con la Secretaría de Salud para generar material adecuado enfocado a la orientación alimentaria.

## Beneficiarios de la estrategia alimentaria según el tipo, monto y número de apoyos

Tipo	Monto de inversión	Apoyos entregados	Beneficiarios
Acciones implementadas por DIF Jalisco	\$432'683,170.36	45'565,826	351,066
Programa Por la Seguridad Alimentaria	\$54'902,617.00	6'233,959	169,614
<b>Total</b>	<b>\$487'585,787.36</b>	<b>51'799,785</b>	<b>520,680</b>

Fuente: Sistema DIF Jalisco y Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016

Comedor comunitario



Tuxpan

Entrega de canastas alimentarias



Tlajomulco de Zúñiga

Inauguración de comedor asistencial



Casimiro Castillo

Huerto urbano



Zapopan



## Atención a poblaciones en condición de pobreza extrema

La modernización de caminos permitió mejorar las condiciones de comunicación de 2,387 habitantes de 13 comunidades indígenas.

Con la construcción del puente Llano de Oro se favoreció la comunicación vial de 5,577 habitantes.

Se dotó de servicio de energía eléctrica a 13 localidades de la Región Norte del estado.

Para el Gobierno del Estado, atender a la población en condición de pobreza extrema es de vital importancia, puesto que es la que concentra tanto la mayor cantidad de carencias sociales, como un ingreso insuficiente para afrontar sus necesidades básicas. Por este motivo, el Ejecutivo ha implementado una serie de acciones para mitigar esta situación.

A través del Programa de Infraestructura Indígena (Proii), se benefició a 5,577 habitantes mediante la ampliación y modernización de caminos en el municipio de Mezquitic y la construcción del puente Llano de Oro en el municipio de Villa Purificación. Por otro lado, se fortaleció la red de caminos rurales, facilitando con ello la comunicación intramunicipal y el desarrollo de las localidades, ya que se facilitó el desplazamiento de productos y servicios a las comunidades indígenas del estado, beneficiando con ello a 2,387 habitantes de 13 localidades del municipio de Mezquitic. Además, se dotó de servicio de electricidad a un total de 13 localidades de los municipios de Villa Guerrero, Mezquitic, Cuautitlán de García Barragán, Tuxpan y Chimaltitán, acción que contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas en localidades indígenas del estado, logrando una inversión estatal de 31'691,186.47 de un total de 57'468,572.92. La inversión total del Proii para 2016 se subdividió de la siguiente manera: 22.66% para puentes, 33.73% para electrificación y 43.64% para caminos, lo cual demuestra un esfuerzo por dotar de infraestructura de forma equilibrada a las distintas comunidades indígenas.

Como parte de la Estrategia Estatal de Combate a la Pobreza, el Gobierno de Jalisco emprendió acciones de "Dotación de Piso Firme", con el propósito de mejorar la calidad y espacios de las viviendas. Para los años 2015 y 2016, la meta establecida fue de 24 mil pisos, objetivo que requirió conjuntar recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) y del presupuesto estatal del año 2016, tanto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) como del Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi). Gracias a esta estrategia se logró reunir un monto de inversión de 204'650,535.31 pesos, con el cual se logró beneficiar a los 125 municipios del estado. En 2016 se alcanzó la colocación de 10,869 pisos, con una inversión estatal de 100 millones de pesos, lo que permitió rebasar la meta inicial en 5%, con un total de 25,110 pisos instalados en igual número de viviendas que antes tenían piso de tierra, lo cual significó un beneficio directo para 113,184 personas.

Para continuar elevando la calidad de las condiciones en las viviendas de los jaliscienses y con el propósito de que las personas puedan preparar sus alimentos de una forma más saludable, evitando el uso de combustibles y sustancias nocivas para la salud, con una inversión bianual correspondiente al periodo 2015-2016 de 47'999,196.30 pesos, con lo cual se otorgaron estufas ahorradoras de leña en beneficio de 12,800 familias jaliscienses.

En Jalisco, los fideicomisos conformados para la atención de personas afectadas tanto en su patrimonio como en su bienestar físico y emocional por alguna contingencia, fueron determinantes para mejorar la condición de bienestar de las personas. A través del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (Fias), se otorgó apoyo económico, atención médica y servicios funerarios de previsión a 64

personas que resultaron afectadas por los lamentables hechos ocurridos el 22 de abril de 1992 en Guadalajara.

Por otra parte, el Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden), destinado para acciones de prevención y atención de emergencias y desastres naturales, atendió la emergencia ocurrida en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga desencadenada por una lluvia torrencial que causó afectaciones a una gran cantidad de familias. En Tlajomulco de Zúñiga se benefició a 349 familias con la restitución de menaje para sus viviendas, con una inversión de 3'784,024.40 pesos y con 1,192 enseres domésticos, entregados en 16 colonias del municipio. En este sentido, es importante señalar que Jalisco es el único estado del país que a través de un fideicomiso brinda apoyo en menaje de vivienda a las familias afectadas a consecuencia de desastres de origen natural.

Por otro lado, se brindó atención integral con techo, alimento, atención psicológica y psiquiátrica a 477 personas en la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI). En total se brindaron 5,489 consultas médicas, 1,639 psiquiátricas, 1,040 psicológicas y 3,312 odontológicas, con las que se buscó mejorar su calidad de vida y el reaprendizaje de conductas para la vida cotidiana. En comparación con el año 2015, se incrementó en 93% el número de consultas médicas y psiquiátricas, pasando de 3,689 a 7,128.

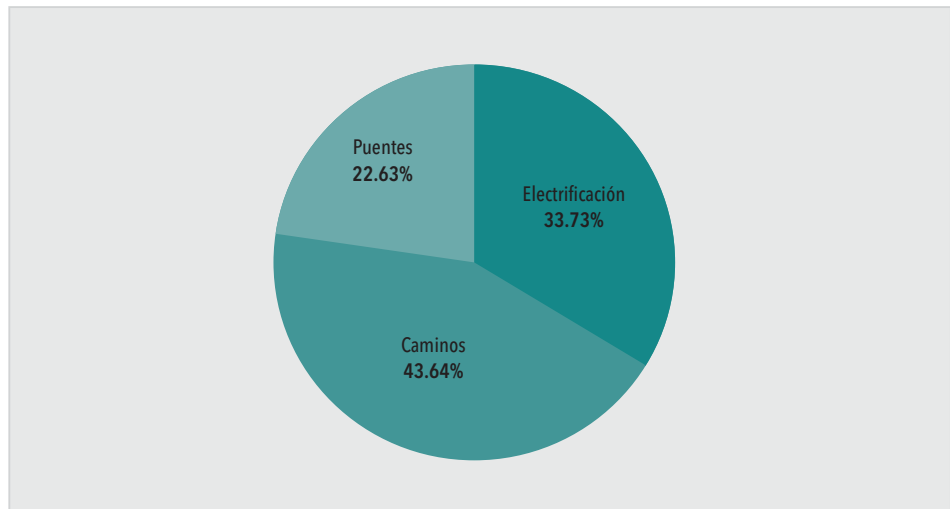
Además, se atendió a 219 personas de nuevo ingreso en la UAPI. Del total de personas albergadas, 52 fueron reintegradas a sus familias y 60 al campo laboral, a la vida independiente o con amistades. Además, 1,212 personas indigentes del Área Metropolitana de Guadalajara recibieron una invitación personalizada para albergarse voluntariamente en la UAPI. En total, se realizaron 40 brigadas por parte de un equipo multidisciplinario que les ofreció bebida caliente, alimentos y prendas abrigadoras. Asimismo, se logró ampliar la cobertura del Seguro Popular en las personas que residen en la UAPI. Continuando con este tipo de ayuda, el Gobierno de Jalisco otorgó durante la temporada invernal un total de 33,390 prendas abrigadoras en beneficio de 15,087 personas de 67 municipios, con una inversión de 3'673,157.12 pesos.

Por último, se proporcionó atención integral a 11,147 personas con 25,747 apoyos asistenciales diversos por medio de proyectos como Contigo DIF y la Red interinstitucional de Servicios Institucionales del Sistema Interinstitucional de Canalización al Trabajo Social (Sicats). Esto a través de la sinergia y corresponsabilidad con la sociedad civil. Toda vez que las familias más afectadas por estos fenómenos son aquellas más vulnerables o en situación de pobreza.

**Se otorgaron en el periodo 2015-2016 un total de 12,800 estufas ahorradoras de leña, en beneficio de las familias jaliscienses**

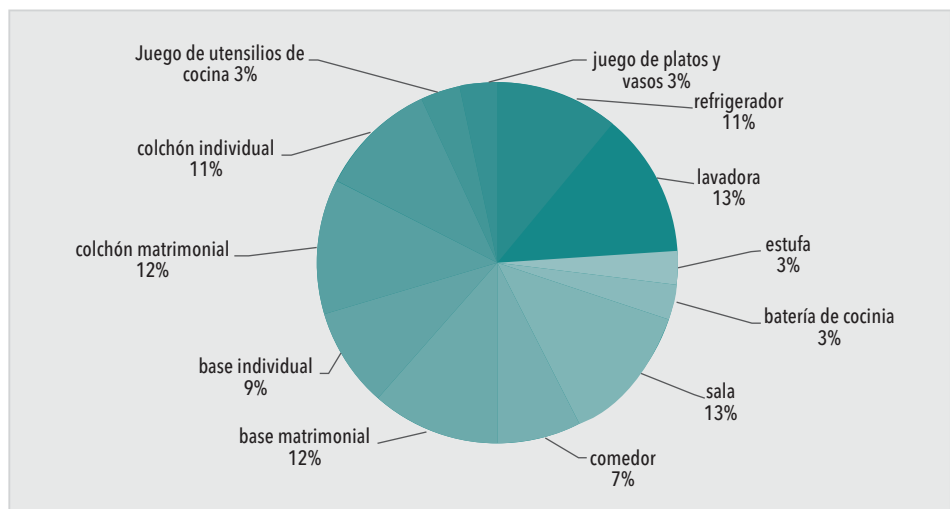
**Se rebasó la meta de acciones de dotación de piso firme, alcanzando la cifra de 25,110 pisos instalados en todo el estado.**

**Distribución porcentual del Monto de inversión del Programa de Infraestructura Indígena según tipo de obra**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

**Distribución porcentual de menaje entregado por los daños ocasionados por las inundaciones en Tlajomulco de Zúñiga**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

Instalación de piso firme



El Salto

Entrega de estufas ecológicas



Tlaquepaque

Entrega de menaje a familias afectadas



Tlajomulco de Zúñiga

Ampliación de camino (Proii)



Mezquitic

## Acciones de combate a la pobreza realizadas en conjunto con la federación

Desde 2013, Jalisco participa decididamente con el Gobierno de la República con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población con alto grado de vulnerabilidad por su situación de pobreza extrema alimentaria.

Como resultado de esta estrategia transversal, de acuerdo con la medición de la pobreza más reciente por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Jalisco se posicionó en tercer lugar a nivel nacional en reducción del número de personas en situación de carencia alimentaria durante el periodo 2012-2014; segundo lugar en reducción de pobreza extrema; y primer lugar en disminución del número de personas en condición de pobreza.

El Gobierno de Jalisco suscribió con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Convenio de Coordinación por un Jalisco sin Pobreza, el cual se instrumenta a partir de la Estrategia Nacional de Inclusión Social y acentúa los trabajos para la focalización de acciones estratégicas referentes a las seis carencias sociales contempladas por el Coneval. Considerando las acciones prioritarias de los indicadores de la pobreza y de conformidad con las políticas estatales, en 2016 las erogaciones fueron por un monto de 1,256'734,834 pesos, con lo cual se logró asegurar más de 4.8 millones de beneficios en servicios y apoyos en favor de los jaliscienses como titulares de derechos sociales.

**El Gobierno de Jalisco suscribió con el Gobierno Federal el Convenio de Coordinación por un Jalisco sin Pobreza, para fortalecer las acciones de combate a la pobreza.**

Por otra parte, el Gobierno del Estado en coinversión con la federación, operó el Programa de Infraestructura, cuyo objetivo general es mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización. En la vertiente Hábitat de este programa se logró, con una inversión estatal de 26'479,302 pesos, la ejecución de 88,189 metros cuadrados en 39 calles. Esta intervención se dio de forma integral, es decir, incluyó líneas de drenaje, agua potable, losa de rodamiento, rampas para sillas de ruedas, banquetas, machuelos, balizamiento, luminarias solares y arbolado, mejoras que contribuyeron a acrecentar la calidad de vida de 19,201 habitantes de 17 municipios. Es de destacar la inversión de 2'763,831 pesos en ampliación y equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario, lo cual amplió la capacidad de atención de estos espacios públicos en aproximadamente 18%.

En la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, es importante mencionar la construcción de 10 nuevos espacios, con una inversión estatal de 11'584,616 pesos que benefició a 106,184 habitantes de 15 municipios de Jalisco. Con esto se brindó a la población la posibilidad de realizar deporte, convivir sanamente como familia y en comunidad, con lo que se contribuye a mejorar su calidad de vida. Asimismo, se realizó la rehabilitación de 9 espacios ya existentes, dotándoles de mobiliario urbano para optimizar su funcionamiento y fomentar la asistencia de los habitantes de la zona.

En la vertiente Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, con una inversión estatal de 30'552,080 pesos, se construyeron 836 cuartos adicionales en igual número de viviendas de familias de escasos recursos en 16 municipios. De esta forma se apoyó a familias que anteriormente tenían carencias por calidad y espacios de la vivienda. Con esto se pudo combatir una serie de problemáticas como la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas, alteraciones del desarrollo

de la personalidad, incremento de estrés, violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, falta de privacidad y abuso sexual. Además, con ello se contribuyó a incrementar el valor del patrimonio de las familias apoyadas y a mejorar notablemente su calidad de vida. Con la aplicación de recursos en cada una de las vertientes se buscó aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza.

Por otro lado, a través del Programa de Fomento a la Economía Social se fortaleció el ingreso económico de las familias jaliscienses a través de 36 proyectos productivos como adquisición de ganado, técnicas de mejoramiento de la producción agrícola y equipamiento para microempresas. Se benefició así a la población de 18 municipios, con una inversión estatal de 2 millones 500 mil pesos.

**El Gobierno de Jalisco, en coinversión con el Programa de Infraestructura en sus distintas vertientes, benefició a un total de 129,565 personas.**

### Monto de inversión, número de municipios beneficiados y número de beneficiarios del Programa de Infraestructura según vertiente

Vertiente	Monto de inversión	Municipios beneficiados	Beneficiarios
Hábitat	\$26'479,302.00	17	19,201 personas
Espacios Públicos y Participación Comunitaria	\$11'584,616.00	15	106,184 personas
Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda	\$30'552,080.00	16	836 viviendas

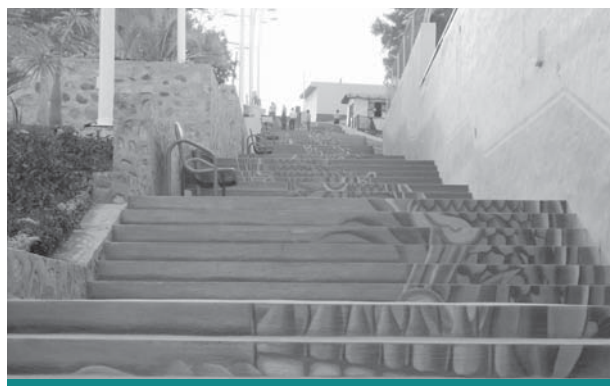
Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

Inauguración de cancha deportiva



Chapala

Escaleras de uso público



Chapala

## Promoción de la cohesión social

Se consolidó la estrategia Vamos Juntos como una herramienta que favorece la participación decidida y coordinada de las personas y de las autoridades gubernamentales, tanto municipales como estatales, en la identificación de problemáticas que inhiben el desarrollo equitativo de las familias y sus comunidades; la búsqueda de soluciones consensuadas a problemáticas específicas; la concurrencia de recursos tanto económicos como humanos; y el fortalecimiento del tejido social. Esto ha permitido además impulsar en las personas el gusto por participar en la generación de alternativas para satisfacer las necesidades más apremiantes de sus comunidades.

A partir de 2016 como parte de la estrategia Vamos Juntos, se incorporó el mecanismo de presupuesto participativo, que empodera a las personas para que sean ellas y sus familias las que decidan las obras prioritarias que se deben realizar con los recursos disponibles, comprometiéndose a participar de manera decidida en el proceso de ejecución de las obras y en su cuidado, así como en su buen uso, una vez concluidas. En ese sentido, se incorporó, en materia de presupuesto participativo, el uso de urnas electrónicas para el desarrollo de jornadas de votación masivas para que la ciudadanía seleccione las obras más importantes al interior de sus comunidades.

68,928 personas  
participaron activamente en  
el esquema de presupuesto  
participativo, propiciando  
esquemas innovadores de  
cohesión social.

En el año 2016, la estrategia Vamos Juntos se implementó por primera ocasión en colonias del Área Metropolitana de Guadalajara, en particular en las colonias Santa Paula y Jauja del municipio de Tonalá, con un presupuesto participativo de 81 millones 500 mil pesos destinado para obras y acciones concretas establecidas en 16 compromisos relacionados con diversos ejes: acciones de reforestación, fumigación en escuelas, establecimiento de un mecanismo para garantizar el cuadro básico de medicamentos en los centros de salud, empedrado de calles, rehabilitación del canal El Carril, construcción de una unidad deportiva, construcción de una unidad médica para servicio las 24 horas, entre otros. En Santa Paula y Jauja se logró la participación activa de 7,212 personas y el beneficio para cerca de 35 mil habitantes de las colonias y sus alrededores.

La Región Norte, que históricamente ha registrado un lento avance en su desarrollo, se ha visto atendida por la acción decidida del gobierno estatal, que ha puesto en marcha la estrategia Vamos Juntos en los 10 municipios de esta región. Esto con la participación activa de 13,030 personas y un presupuesto participativo de 131'350,256 pesos en beneficio de 78,835 habitantes. Para estas acciones se firmaron 39 compromisos para atender necesidades como rehabilitación en las escuelas, mejoramiento de calles, construcción de unidades deportivas, instalación de antenas para servicio de telefonía celular, construcción de Centros de Día para adultos mayores, construcción de agroparques, construcción de líneas de conducción para el agua potable, empedrado de calles, ampliación de centros de salud, entre otros.

Con la colaboración de autoridades y ciudadanos se lograron definir proyectos denominados regionales, que consistieron en acciones que beneficiaron por igual a cada uno de los municipios de la región. Entre los de mayor impacto se encuentran proyectos de agua potable, construcción de 41 domos en escuelas, compra de equipo básico para las ambulancias, rehabilitación de caminos, reforzamiento de la estrategia regional de seguridad, entre otros.

Cabe resaltar el hecho de que, en su conjunto, la implementación de la estrategia Vamos Juntos en el año 2016 involucró a 68,928 personas en procesos de participación social, logrando un beneficio en obras y servicios para 329,823 habitantes de distintas regiones del estado con una inversión de 319'770,256 pesos.

En 2016 se inició también la implementación de la estrategia Vamos Juntos en las localidades de Poncitlán ubicadas en la zona de la ribera de Chapala, con la participación de 3,918 personas y para beneficio de los 7,648 habitantes de cuatro localidades del municipio. En la región Lagunas se realizaron las votaciones de presupuesto participativo, a las cuales acudieron un total de 44,768 personas. Es importante mencionar que las acciones derivadas de estos dos ejercicios serán consolidadas en 2017.

La puesta en marcha de la estrategia Vamos Juntos ha permitido la existencia de comités ciudadanos fortalecidos y empoderados, dos en el arranque de la estrategia y cuatro más en 2016, con 331 integrantes activos, con capacidad de autogestión y de organización propias; capaces de reconstruir el tejido social de sus comunidades; capaces de emitir directrices específicas para la consolidación de los objetivos iniciales y el diseño de nuevas metas, así como de dialogar con titulares de dependencias de diverso orden y obtener retroalimentación de los logros obtenidos. La consolidación de las consultas públicas como instrumento rector en la toma de decisiones, potestad que previamente era otorgada a los integrantes del comité y que actualmente se generaliza a todas las personas mayores de 12 años que participan en la consulta, avala la formalización de 106 compromisos que el titular del Ejecutivo adquirió con la ciudadanía en 2016.

Finalmente, como una herramienta de fortalecimiento de habilidades y afianzamiento de capacidades, en 2016 se implementó un programa de capacitación dirigido a los integrantes de los comités ciudadanos, a fin de que desarrollen habilidades de autogestión y liderazgo, así como de trabajo colaborativo para facilitar el desarrollo de sus funciones entre las que se encuentran: difundir y convocar las mesas de trabajo; impulsar el proceso incorporando a la mayor cantidad de sectores de la población posibles; identificar y seleccionar colectivamente las demandas ciudadanas; priorizar los problemas identificados y los proyectos generados; informar de manera permanente a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas en el contexto local; socializar la información de la estrategia con la población en general; coadyuvar en el proceso de consulta masiva que desarrolle el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC); vigilar que los proyectos, obras y acciones comprometidas en los acuerdos y compromisos de la estrategia se cumplan en tiempo y forma; cumplir y hacer cumplir los compromisos asumidos y los acuerdos con las instancias de gobierno y ejecutoras; comprometerse a participar en la planeación, programación y ejecución de las obras, acciones o proyectos seleccionados, aportando mano de obra o insumos en un esquema de corresponsabilidad; coordinar con las diferentes instancias del gobierno las acciones necesarias para lograr el desarrollo de la comunidad.

**Casi 320 millones de pesos fueron ejercidos a través del presupuesto participativo, beneficiando a 329,823 personas.**



## Intervenciones de la estrategia Vamos Juntos

Intervención	Número de compromisos	Presupuesto participativo	Principales compromisos
Tonalá	16	81'500,000	Acciones de construcción de unidad médica de 24 hrs., reforestación, empedrados, rehabilitación del canal El Carril, entre otros.
Región Norte	39	131'350,256	Acciones de rehabilitación en escuelas y construcción de domos, construcción de unidades deportivas, construcción de líneas de conducción para el agua potable, entre otros.
San Pedro Itzicán, Poncitlán	17	27'720,000	Acciones de mejoramiento de calles y caminos en cuatro localidades, compra de ambulancia, instalación de antenas de telecomunicaciones, rehabilitación de unidad deportiva, construcción de domos para escuelas.
Región Lagunas	34	79'200,000	Acciones de construcción de canchas de usos múltiples, mejoramiento y rehabilitación de calles y caminos, sustitución y construcción de red de drenaje, compra de ambulancias, construcción de aulas, módulos de baños y domos en escuelas, instalación de antenas de telecomunicaciones, entre otros.

Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

### Firma de convenio de la estrategia Vamos Juntos



Tonalá

### Taller de la estrategia Vamos Juntos



Tonalá

### Votación del presupuesto participativo



Mezquitic

### Votación del presupuesto participativo



Tonalá

## Desarrollo social

La generación de programas sociales, la atención a los beneficiarios y la transparencia en el esquema de entrega de los apoyos han convertido a Jalisco en líder en eficiencia, planeación y gestión de la política social. Estos resultados fueron dados a conocer en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (Ides), como parte del trabajo que a nivel nacional realiza la asociación Gestión Social y Cooperación (Gesoc AC).

De acuerdo con el Ides, Jalisco, con una calificación de 70.4 sobre 100 puntos posibles, se sitúa en primer lugar a nivel nacional en la categoría de entidades federativas con un nivel institucional óptimo para la implementación de la política social. Para ello se evaluaron 43 reactivos organizados en cuatro categorías de análisis: planeación programática-presupuestal; gestión eficiente de programas y acciones de desarrollo social; monitoreo y evaluación del desarrollo social estatal; desarrollo social abierto y participación ciudadana.

En el tema de transparencia y rendición de cuentas, el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) coordinado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) se ha consolidado como un elemento fundamental para lograr la eficiencia de las acciones de desarrollo social en el estado. El PUB es una herramienta que facilita la transparencia y el acceso a la información pública, dada la sencillez de su interfaz gráfica. Con esto se ha contribuido a la democratización del acceso a la información y la rendición de cuentas, fortaleciendo el lazo entre el gobierno y la ciudadanía.

A través del acuerdo con CEPAL, el Gobierno del Estado consolida su política social para atender de forma integral y con precisión las áreas fundamentales para el desarrollo social.

En cuanto a la plataforma disponible para la ciudadanía, ésta es práctica y funcional, dado que permite al usuario realizar búsquedas mediante distintos criterios y conocer indicadores relevantes de todos los programas públicos. Además, permite conocer la distribución territorial de los apoyos tanto de forma tabular como en productos cartográficos que permiten observar, de forma rápida y sencilla, la cobertura de los programas públicos. Al interior de la administración pública estatal, el PUB ha permitido generar información fundamental para la toma de decisiones en materia de política pública basada en evidencia y ha servido para la mejora de diversas funciones como la planeación, evaluación, seguimiento y monitoreo de las acciones de gobierno.

A tres años de su implementación, 22 dependencias de la administración pública estatal reportan datos al PUB sumando un total de 663,460 registros a través de 99 programas públicos. Dada la naturaleza de los apoyos, del total de programas, 37 se reportan tanto en la categoría de "Otros padrones" –que incluyen empresas, municipios y organizaciones de la sociedad civil– como en la de "Personas" y cuatro programas adicionales se reportan únicamente en la categoría de "Otros padrones". Durante 2016 se optimizaron las reglas para el manejo de la información de los beneficiarios de cada uno de los programas que integran el PUB, generando controles más rígidos para la captura de información obtenida del beneficiario, a través de campos de captura obligatorios. De esta forma, fue posible establecer mecanismos para la mejora de la calidad de la información almacenada en la base de datos, en específico aquélla que requiere un trato especial, como son los datos personales del beneficiario y su ubicación geográfica, que permite establecer georreferencias con distintos criterios y grados de exactitud.

Además del PUB, se actualizaron las plataformas web de los programas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) que presentaban carencias en la captura de información; esto se hizo a través de correcciones al portal web y la optimización del código fuente. Se mejoraron cuatro plataformas web para los procesos de captura de información de los beneficiarios de los programas Bieneales para Estudiantes, Becas Indígenas y Apoyo al Transporte para Estudiantes, así como de la Estrategia para Reducir la Pobreza en Jalisco.

Además de ello, en la Sedis se desarrolló una aplicación para el Programa por la Seguridad Alimentaria en su modalidad de comedores comunitarios, que permite otorgar el apoyo al beneficiario mediante el registro, captura de huella digital y seguimiento del apoyo al comedor y a su beneficiario, con la ventaja de poder realizar registros en el sistema sin la necesidad de contar con acceso a internet. Para fortalecer el tema de la transparencia en los programas, se instalaron 247 contralorías sociales, las cuales corresponsabilizan al beneficiario para que con su participación vigile el buen uso de los recursos y mantenga una comunicación cercana y permanente con la dependencia.

Por otro lado y partiendo de la idea de que el mejoramiento de la política de desarrollo social es un proceso continuo, a través de un convenio con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), la Sedis inició la elaboración de un Código de Desarrollo e Integración Social que consiste en una revisión minuciosa de los programas implementados por esta dependencia. Con esto, Jalisco se convierte en el primer estado del país en contar con este instrumento de revisión, que permitirá emprender acciones orientadas al fortalecimiento de la política social que lleva a cabo el Gobierno del Estado.

Los alcances visualizados con este trabajo son: impulso a las políticas de desarrollo, inclusión y protección social, particularmente las políticas y programas de transferencia y fortalecimiento del ingreso; promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; prevención de la violencia; monitoreo y evaluación; desarrollo local y participación ciudadana desde un enfoque de derechos.

## Fomento a la organización social

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se han convertido en actores que hoy tienen un lugar importante en la escena pública, debido sobre todo a su quehacer cotidiano en el tema de la atención a los sectores más vulnerables de la población. El Gobierno de Jalisco, reconociendo el importante papel que estas organizaciones juegan, se ha comprometido a fortalecerlas. Es por ello que en 2016 continuó brindando apoyo tanto de tipo económico, en esquemas de coinversión, como de tipo técnico, a través de capacitaciones, con el objetivo de generar en ellas nuevas y mejores capacidades institucionales.

A través del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se apoyó para la atención directa de 89,523 jaliscienses en situación de vulnerabilidad. Este programa se convirtió en pieza clave para la consolidación del Comité de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, incentivando con ello un trabajo coordinado de tipo transversal entre las OSC y el Gobierno del Estado. Además, se implementó un esquema de capacitación innovador, con lo cual se logró atender a un total de 426 organizaciones para fortalecer sus capacidades institucionales. En este rubro, se realizó una inversión de 3'533,700 pesos, la cual

De acuerdo al Ides, Jalisco se sitúa en primer lugar a nivel nacional, con un desarrollo institucional óptimo para la implementación de la política social.

De acuerdo a la Conajap, el estado de Jalisco se mantiene en primer lugar a nivel nacional con el mayor número de instituciones de asistencia social privada registradas ante un gobierno estatal.

Se brindó atención directa a 89,523 jaliscienses en situación de vulnerabilidad a través de los apoyos otorgados por el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

se convirtió en la más importante de la historia de la administración estatal en el tema de capacitación para el fortalecimiento institucional de las OSC.

Por su parte, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) entregó apoyos por un monto de 10'343,068 pesos a 266 asociaciones civiles con fines de asistencia social, en apoyo al cumplimiento de su objetivo. Estos apoyos se utilizaron para la atención de niñas y niños ciegos, con cáncer, en abandono o con desnutrición, así como de adultos mayores vulnerables. Asimismo, el IJAS entregó apoyos en especie con un valor de 2'271,548 pesos a 625 asociaciones a través de capacitación, prendas de vestir, medicamentos, alimentos, jabones en barra, colchones, sillas de ruedas, tela para uniformes escolares, baterías de cocina, botiquines de primeros auxilios, cobijas y catres. Esto con el objetivo de fortalecer las tareas de asistencia social de las OSC.

En cuanto a los temas de capacitación, asesoría y orientación, 5,960 personas recibieron asesoría por parte del departamento jurídico del IJAS acerca de la constitución de asociaciones civiles y la modificación de estatutos. De estas asesorías, 2,480 fueron personalizadas y 3,480 a distancia, vía telefónica. Por otro lado, 312 asociaciones civiles recibieron asesoría jurídica para la elaboración de su acta constitutiva o proyecto de acta, así como la anuencia para constituir su asociación civil. Este documento protocolizado permitió a las asociaciones iniciar el trámite de solicitud de reconocimiento como institución de asistencia social privada. Además, se brindaron 12,600 asesorías sobre trabajo social a 1,040 asociaciones civiles, quienes lograron implementar modelos de atención, elaborar informes de actividades, así como controles de padrón de beneficiarios y constancias de servicios asistenciales.

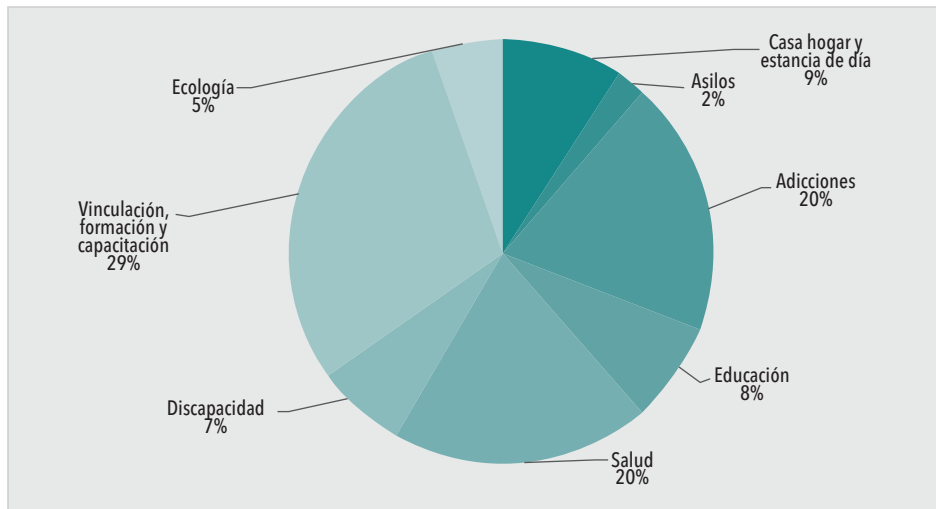
Por otra parte, se otorgaron 104 constancias de reconocimiento a asociaciones civiles por su labor asistencial, con lo cual se incrementó a 1,040 el número de instituciones de asistencia social privada afiliadas al IJAS. Con esta cifra, el estado de Jalisco se mantiene en primer lugar a nivel nacional con el mayor número de instituciones registradas ante una dependencia pública, según datos de la Coordinación Nacional de las Juntas de Asistencia Privada (Conajap). Para dimensionar el lugar que ocupa Jalisco en este rubro, en segundo lugar, muy por debajo de Jalisco, se ubica la Ciudad de México con 406 organizaciones registradas, seguido del Estado de México, con 219 y Sinaloa, con 124. Con ello es posible advertir el liderazgo que tiene Jalisco en cuanto al nivel de acercamiento de la sociedad civil organizada con el Gobierno del Estado.

Se realizó una inversión de 3'533,700 pesos, la cual se convirtió en la más importante de la historia de la administración estatal en el rubro de capacitación a organizaciones de la sociedad civil.

En el tema del manejo de fondos, 248 asociaciones civiles recibieron autorización para llevar a cabo eventos de procuración de fondos. De manera adicional, se brindó asesoría personalizada para el manejo contable de esa recaudación a un total de 1,071 asociaciones civiles, así como 981 acompañamientos personalizados a 375 asociaciones en materia contable y fiscal, con la finalidad de ayudar en la regularización y cumplimiento de sus obligaciones ante instancias federales y locales, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

Por último y gracias a las alianzas con el Indesol, IBM-México y otras instituciones, 747 asociaciones civiles recibieron 330 horas de capacitación sobre desarrollo de habilidades, procuración de fondos, transparencia, redes sociales e instrumentos de participación ciudadana, a través de un seminario y 13 cursos y talleres.

**Proyectos beneficiados por el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil según temática atendida**



Fuente: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, 2016.

**Capacitación a organizaciones de la sociedad civil**



Guadalajara

**Reunión con organizaciones de la sociedad civil**



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática de Pobreza y cohesión social

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	16.5	16 *No evaluable	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	3.2	3 *No evaluable	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	29.6	28 *No evaluable	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Población vulnerable por ingresos	Porcentaje	7.9	7.8	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	27	*No evaluable	Coneval. Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2015.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Educación

### Temática Educación

#### Educación básica

La población escolar en educación inicial, básica y especial representó 73.57% de la atención educativa en la entidad. En el ciclo escolar 2016-2017 Jalisco registró una matrícula en educación básica de 1'728,993 alumnos, cifra que representa una cobertura de 71.6% en educación preescolar y de 100% en educación primaria y secundaria.

#### Indicadores educativos de educación básica

Nivel educativo / Indicador	2014-2015*/ Porcentaje	2015-2016*/ Porcentaje
<b>Educación primaria</b>		
Abandono escolar	0.72	0.59
Reprobación	0.16	0.06
Eficiencia terminal	96.69	97.15
<b>Educación secundaria</b>		
Abandono escolar	4.98	4.76
Reprobación	8.09	7.64
Eficiencia terminal	85.50	86.15

**Fuente:** SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, [http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html), fecha de consulta diciembre 2016.

**Nota:** \*/ Datos estimados de acuerdo a los registros del SNIE

En educación inicial se continuó con las acciones de mantenimiento y equipamiento 12 de los 14 Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), de acuerdo con las medidas de seguridad que señala la Norma Oficial Mexicana (NOM-032-SSA3-2010), en beneficio de 2,069 niños y niñas.

Se benefició a 55,460 alumnos de 851 escuelas primarias y secundarias oficiales con el programa de Robótica, mediante el cual se impulsó el aprendizaje de la ciencia, la tecnología y las matemáticas.



Por tercer año consecutivo, el sector educativo del estado es reconocido con el Premio a la Innovación Tecnológica, otorgado por el portal Innovation Week Magazine.

En preescolar se dio continuidad al programa Matedivertido para apoyar el desarrollo del proceso lógico-matemático de los alumnos de este nivel educativo. Esto se llevó a cabo con una inversión de 5 millones de pesos para la adquisición de material didáctico, en beneficio de 400 escuelas, con lo que se tiene ya una cobertura de 65% del total de escuelas de este nivel beneficiadas.

Para mejorar los indicadores educativos en las escuelas primarias, se implementó el programa educativo de Robótica en 631 planteles, enfocado al desarrollo de la enseñanza de las matemáticas. Se capacitó en este programa a 631 directivos, 52 jefes de sector y 201 supervisores, con lo que se benefició a 37,860 alumnos, con una inversión de 13 millones de pesos. Para dar continuidad al programa de Robótica en secundaria y contribuir al desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología y matemáticas en este nivel educativo, se invirtieron 15 millones de pesos, en beneficio de 17,600 alumnos de 220 escuelas.

En el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, se realizaron talleres de apoyo a la docencia en beneficio de 8,096 alumnos de preescolar y primaria de las regiones wixárika y náhuatl. Estas acciones están diseñadas para dar seguimiento a las prácticas interculturales de los proyectos Restauración de la Lengua Náhuatl y Noches Literarias de Saberes Indígenas. Se realizaron actividades académicas interinstitucionales con la Universidad de Guadalajara para la producción de textos en lengua materna, así como con UNICEF para la capacitación sobre interculturalidad y lectura, beneficiando a 100% de docentes indígenas de lengua náhuatl y 70% de wixárika.

En educación especial se distribuyó material didáctico especializado en 140 Centros de Atención Múltiple y 188 Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular, con una inversión de 4'244,584 pesos. Se orientó y capacitó a los docentes y se conformaron las redes de padres de familia de alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Asimismo, se llevó a cabo el curso-taller Diversidad en el Aula: Inclusión de Alumnos y Alumnas con Discapacidad, en 200 escuelas de educación básica.

Se impartió educación física en 3,086 escuelas de educación preescolar y primaria, así como en los servicios de educación inicial, especial e indígena, con lo que se favoreció a 703,361 alumnos. Se llevaron a cabo los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica, en los cuales Jalisco se posicionó como bicampeón en el nivel primaria.

Se invirtieron recursos para impulsar la equidad y consolidar la calidad educativa con estrategias como el Programa Nacional de Inglés, que capacitó y certificó a 400 docentes de educación básica en competencias didácticas del inglés y a 1,701 docentes en nivel de idioma, además de impartir otros cursos de capacitación para fortalecer la enseñanza de esta lengua, todo ello con una inversión de 8'560,322 pesos.

Para propiciar ambientes escolares en los que se desarrollen de la mejor forma las actividades cotidianas de maestros y alumnos, el programa Escuelas de Calidad, en su quinceava etapa, benefició a 2,999 planteles y 90 supervisiones con acciones de rehabilitación de instalaciones, adquisición de material didáctico y capacitación docente, con una inversión de 113'077,316 pesos. Además, con remanentes del programa se benefició a 7,092 alumnos con la instalación de 195 aulas interactivas en 20 escuelas secundarias.

El Programa de la Reforma Educativa benefició a 672 escuelas de educación básica con apoyo financiero para la atención de carencias físicas de los planteles y el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, lo que representó una inversión de 196'047,900 pesos. Asimismo, se benefició a 350 equipos de supervisión escolar para fortalecer la atención de las escuelas, con una inversión de 7'469,500 pesos.

Con el programa Escuelas de Tiempo Completo se benefició a 89,127 alumnos de 897 escuelas de educación básica con el fortalecimiento de su autonomía de gestión, así como con el suministro de alimentos, en el marco del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, a 21,393 alumnos de 164 escuelas focalizadas en 31 municipios, con una inversión global de 311'311,014 pesos.

En el marco del programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se capacitó a 100% de los supervisores de educación básica en los temas de observación de clase, herramientas de lectura, escritura, cálculo mental y el Sistema de Alerta Temprana a la Escuela (Sisat). Con ello, los responsables más inmediatos de la operación de las escuelas contarán con herramientas técnicas adicionales que les permitan identificar de manera oportuna las necesidades de los planteles, así como fortalecer las prácticas profesionales de directivos y docentes de ese nivel educativo.

Con el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PACAREEIB) se benefició a 2,244 escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria con diferentes apoyos: asesoría pedagógica itinerante, apoyo a la gestión escolar, asesores comunitarios y útiles escolares, en beneficio de 111,321 alumnos. En estas acciones se invirtieron 25'862,570 pesos.

El programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital continúa siendo una opción de enseñanza-aprendizaje que disminuye el rezago educativo por enfermedad, a través de este programa se brindó atención educativa a 3,436 alumnos en situación hospitalaria. El programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes atendió a 2,700 niños de educación inicial, preescolar y primaria en 42 centros de trabajo distribuidos en 11 municipios.

Los programas Ver Bien para Aprender Mejor y Yo Veo por Jalisco dotaron de anteojos a 6,637 alumnos y gestionaron una cirugía de estrabismo. El programa Caracol benefició con implantes cocleares a tres alumnos y apoyó con refacciones para implantes y terapias de rehabilitación a otros 62. En conjunto, estos programas representaron una inversión de 2'532,774 pesos.

A través del Programa Nacional de Convivencia Escolar se contribuyó a favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana, pacífica, incluyente y democrática, que propicien la prevención de situaciones de acoso escolar y las condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Con ello se beneficiaron 690 escuelas primarias, de las cuales 70 se ubican dentro de los polígonos determinados como zonas de alta marginación y conflictos de violencia, por lo que reciben seguimiento y acompañamiento. Esto implicó una inversión de 4'634,247 pesos.

El programa Escuela para Padres orientó a 17 mil padres de familia de 608 escuelas de educación básica en temas que favorecen la convivencia en el hogar y la escuela e impartió talleres con el tema alerta de género.

**Se instalaron 1,178 aulas interactivas, alcanzando una cobertura de 48% de aulas grupo en escuelas secundarias públicas, en beneficio de 171,369 alumnos.**

Se capacitó y certificó a 400 docentes de educación básica en competencias didácticas del inglés y a 1,701 en nivel de idioma.

Por otra parte, se brindó atención psicopedagógica a 17,360 alumnos de educación básica, se llevaron a cabo 1,989 intervenciones mediante pláticas y talleres enfocados al desarrollo emocional docente; y se atendieron más de mil 400 casos de problemáticas diversas como problemas de aprendizaje, trastorno de déficit de atención, violencia y acoso escolar, entre otras.

El programa Escuela y Salud benefició a 158,895 alumnos de 1,795 escuelas con la promoción de temas para la salud integral de la persona como prevención de la violencia, sexualidad integral responsable, prevención de adicciones, y activación física, entre otros. La estrategia Escuela Saludable y Sustentable incorporó 104 huertos escolares, con lo que suman ya 204, beneficiando a 67,739 alumnos. El programa Seguridad y Emergencia Escolar atendió a 1,101 escuelas, en beneficio de 250,354 alumnos; asimismo, capacitó a 1,931 docentes y 590 padres de familia en temas relativos a programas internos de protección civil y primeros auxilios.

Se implementó la estrategia “Comunidades Representativas en la Evolución para la Calidad Educativa (CRECE)”, para favorecer ambientes escolares que preserven la salud y el bienestar; prevengan la violencia y fomenten la seguridad; e impulsen la equidad y la autonomía de gestión en las escuelas, con lo que se benefició a 120 mil alumnos.

La estrategia estatal Aulas Interactivas continuó incorporando la tecnología en las escuelas como experiencia innovadora de aprendizaje; se instalaron 1,178 aulas de este tipo, con una inversión de 58 millones 900 mil pesos. Durante la presente administración se han instalado 3,616 aulas interactivas, alcanzando una cobertura de 48% de aulas grupo en escuelas secundarias públicas, beneficiando a 171,369 alumnos.

Se llevó a cabo la Tercera Jornada de Tecnología en el Aula con la participación de 455 docentes y directivos en 11 talleres sobre uso y aprovechamiento de la tecnología educativa en el nivel básico y la presentación de experiencias docentes exitosas. Se benefició a 243 escuelas de educación básica con la dotación de 2,566 ejemplares de material didáctico multimedia y se capacitó a 1,065 docentes y personal administrativo de educación básica en el uso didáctico y administrativo de la computadora, internet, pizarrones digitales interactivos y contenidos educativos multimedia.

Se creó un nuevo portal de información que muestra la calidad del desempeño de la comunidad educativa con el objetivo de abonar a la transparencia y rendición de cuentas. Este portal fue reconocido por la Innovation Week Magazine. Por tercer año consecutivo, la Secretaría de Educación ha sido galardonada con el Premio a la Innovación Tecnológica como una de las dependencias más innovadoras del país.

Para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica y normal, se otorgaron 6,660 becas, con una inversión de 11'689,620 pesos. Se supervisó la asignación de 28 mil becas a igual número de alumnos de escuelas particulares, en los términos previstos por la ley.

Se impulsó la participación social en la educación con la integración de 10,703 asociaciones de padres de familia, que representan 90.2% de las escuelas de educación básica registradas en el Sistema de Participación Social (Sipas) y 13,120 consejos escolares de participación social, que representan 95.5% de los

En el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa se realizaron talleres de apoyo a docentes de educación indígena, en beneficio de 8,096 alumnos de las regiones wixárika y náhuatl.

contemplados en el Registro Público de Consejos Escolares (Repuce). Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación en las que participaron 6,995 integrantes de los órganos de participación social en el estado.

**Alumnos en taller de Robótica**



Escuela Secundaria Mixta 40 José Clemente Orozco, Guadalajara

**Alumnos en clase**



Secundaria Técnica 9, Tamazula de Gordiano

**Aulas interactivas**



Secundaria Técnica 24 J. Ángel Romero Llamas, Zapopan

**Alumnos en clase**



Escuela Preescolar Basilio Vadillo, Guadalajara

La cobertura en educación media superior se incrementó en 6.01%, al pasar de 79.8% a 84.7%.

78.45% de los alumnos de educación media superior atendidos en los organismos sectorizados a la Secretaría de Educación, estudia en planteles inscritos en el SNB. En 2013 era sólo 18.22% de los estudiantes.

Por segundo año consecutivo, Jalisco se ubicó en primer lugar nacional con el menor porcentaje de abandono escolar en educación media superior.

## Educación media superior

En la educación media superior se atendió a 367,791 alumnos en los distintos servicios que funcionan en la entidad, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, lo que representó 15.6% de la matrícula total del Sistema Educativo Estatal. Los principales indicadores mostraron los siguientes registros: cobertura, 84.7%; eficiencia terminal, 90.88%; reprobación, 30.64%; abandono escolar, 2.61%.

Por segundo año consecutivo, el estado de Jalisco se ubicó en el primer lugar nacional en menor porcentaje de abandono escolar en este nivel educativo; esto gracias a las acciones emprendidas para atender este problema, entre las que destaca el fortalecimiento de la estrategia nacional Movimiento contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior Yo No Abandono, cuyo objetivo principal es transformar la actitud de las comunidades escolares, impulsando una actitud proactiva y poniendo en el centro el acompañamiento de los estudiantes. Con respecto a la eficiencia terminal, se pasó de 71.93% a 90.88% en el ciclo escolar 2015-2016, lo que posiciona a nuestro estado en el primer lugar a nivel nacional en este rubro.

Para fortalecer la atención a la demanda se inauguraron cuatro obras de infraestructura educativa del CECyTEJ: la primera etapa del aula externa del plantel Capilla de Guadalupe; la segunda etapa del plantel No. 21 Santa Fe-Chulavista y del plantel Santa Anita; y la primera etapa del plantel No. 23 Santa Fe. En lo que respecta al Conalep, se inauguraron las nuevas instalaciones del laboratorio de autotrónica del plantel Acatlán de Juárez y el hangar y laboratorio técnico de aeronáutica del plantel Ajijic-Chapala.

Con el Examen Único de Admisión a la Educación Media Superior, 1,503 aspirantes no admitidos en el plantel donde realizaron su trámite ingresaron a las vacantes disponibles en los planteles de los organismos participantes.

Se implementó la primera fase del Plan de Reforzamiento de Aprendizajes en matemáticas y comunicación para estudiantes de cuarto y quinto semestre adscritos a escuelas seleccionadas de los subsistemas públicos del estado.

Se ofreció capacitación especializada a 23,034 jóvenes y adultos para el desempeño de actividades productivas en los 13 planteles y cinco acciones móviles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (Idefit); además, se otorgaron 845 becas a personas en situación vulnerable y se brindó capacitación a 119 personas de comunidades indígenas.

Para consolidar el proceso de mejora en la calidad educativa del nivel medio superior, 78.45% de los alumnos atendidos en los organismos sectorizados a la Secretaría de Educación estudia en planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), cuando al inicio de 2013 eran sólo 18.22% de los estudiantes. En 2016 ingresaron al SNB los planteles Santa Margarita del CECyTEJ; San Gonzalo y Puerto Vallarta del Cobaej; además de cinco centros EMSAD: San Juanito Escobedo, Campo Acosta, Atengo, San Cristóbal de la Barranca y Alpatahua.

Por segundo año consecutivo, Jalisco se ubica como el estado con mayores recursos captados provenientes del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS), lo que equivale a un monto agregado de 1,135'396,751 pesos en los dos últimos años.

A través de los procesos de promoción a cargos con funciones directivas por examen de oposición, 21 directivos del CECyTEJ obtuvieron su nombramiento mediante este mecanismo en 2016, con lo que suman ya 24 directivos de los 26 planteles, lo que representa 92.3% del total. Asimismo, nueve directivos del Cobaej fueron designados bajo el mismo esquema. Respecto al concurso de oposición docente y técnico docente, ingresaron 53 docentes a los planteles del CECyTEJ y del Cobaej.

Para impulsar la equidad y ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación media superior, 27,727 estudiantes se beneficiaron con algún tipo de beca económica u otro apoyo de los subsistemas estatales.

Como resultado de la participación en eventos nacionales, uno de los alumnos del Plantel CECyTEJ Santa Fe Chulavista, obtuvo el segundo lugar en el Torneo Mexicano de Robótica, tres alumnos del Plantel CONALEP Guadalajara I, obtuvieron el primer lugar en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción con el Proyecto "Marco Essish".

Con respecto a la participación en eventos internacionales, el alumno del plantel CECyTEJ Santa Fe Chulavista, obtuvo el primer lugar en el Mundial de Robótica ROBOCUP verificado en Leipzig, Alemania con el equipo de Croacia y de México, integrado por estudiantes de nivel medio superior y superior de Jalisco conquistaron el torneo de robótica más importante del mundo.

Con un proyecto ecológico, un alumno del Plantel CECyTEJ Panorámico, representó a México en la Feria de Ciencias CIENCAP celebrada en Asunción, Paraguay, donde ganó el primer lugar en la Categoría "Ciencias de la Ingeniería", además obtuvo una acreditación a la feria Internacional Semilleros de la Ciencia, a realizarse en 2017 en Colombia.

Por segundo año consecutivo, Jalisco se ubicó como el estado con mayores recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, con un monto de 1,135'396,751 pesos.

Plantel educativo inaugurado



CECyTEJ plantel Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga

Aula de plantel educativo inaugurada



Conalep plantel Ajijic

## Educación superior

En el nivel de educación superior se atendió, en la modalidad escolarizada, a 253,443 alumnos en las distintas instituciones de este nivel –formación universitaria, docente y de posgrado– en la entidad; esta cifra representa una cobertura de 29.7%. Se cuenta con servicios de educación superior en las 12 regiones del estado.

**31% de los directivos de educación básica han sido asignados a través de los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones directivas por examen de oposición.**

De ese total de alumnos, 10.3% estudia en las instituciones a cargo del Gobierno del Estado, 45% acude a la Universidad de Guadalajara, 3.8% a instituciones administradas por el Gobierno Federal y 40.9% estudia en instituciones particulares.

La educación superior tecnológica a cargo del Gobierno del Estado atendió a 21,859 alumnos en las dos Universidades Tecnológicas, 13 Institutos Tecnológicos Superiores, la Universidad Politécnica, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y 15 aulas a distancia, dependientes de institutos y universidades tecnológicas. Su oferta educativa estuvo integrada por 26 ingenierías, 16 carreras con el grado de técnico superior universitario, cinco licenciaturas del área administrativa, dos maestrías, una carrera de arquitectura y otra de gastronomía.

De la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) egresaron 21 nuevos restauradores y 85 estudiantes continúan preparándose. En total, desde 2005 a la fecha, se han formado 177 profesionales en materia de restauración que abonarán a la conservación del patrimonio cultural estatal y nacional.

Es importante mencionar que, por tercer año consecutivo, egresados de la ECRO recibieron el Premio Paul Coremans, que es el máximo reconocimiento a nivel nacional que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a las mejores tesis en el área de restauración de bienes muebles.

Se atendieron 3,983 alumnos en las 11 escuelas normales públicas y 14 privadas, en las áreas de educación física, especial y básica. Para fortalecer la calidad de las normales oficiales se aplicaron recursos por 23 millones 300 mil pesos para capacitación docente y mejoramiento de la infraestructura física; y 8 millones de pesos para la construcción del Centro de Información para el Aprendizaje en la Escuela Normal Experimental de Colotlán. Esto como parte de la Estrategia de Apoyo a las Escuelas Normales Experimentales, así como de la educación inclusiva.

**96.2% de los egresados de escuelas normales públicas en el ciclo escolar 2015–2016 participantes en el Concurso de Ingreso a la Educación Básica 2016, obtuvo un resultado idóneo.**

Asimismo, se otorgaron 2,162 becas de apoyo a la práctica intensiva y servicio social para los estudiantes normalistas de sexto, séptimo y octavo semestres, para apoyar la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, además de favorecer el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante la formación inicial. Esto se realizó con una inversión de 5 millones 862 mil pesos.

Los servicios de posgrado ofrecidos por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM) y la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa (MEIPE), atendieron 846 alumnos. Esta oferta educativa se fortaleció con base en un proceso de reestructuración curricular, así como en la utilización de la tecnología informática para facilitar el acceso a los estudios de posgrado a los docentes de las distintas regiones del estado.

Se impulsó la capacitación continua y la actualización de los profesores en servicio a través de 19 procesos formativos, seis de ellos en línea, con una asistencia

global de 26,798 figuras educativas (supervisores, directores, asesores técnicos pedagógicos, docentes, técnicos docentes y tutores); algunas figuras educativas asistieron a más de una opción de formación; además se capacitó a 1,700 educadores en temáticas de convivencia escolar pacífica, con perspectiva de género. En este proceso se invirtieron 4 millones 700 mil pesos.

Para consolidar el proceso de formación docente en el marco de la Reforma Educativa, se ofrecieron a supervisores, directivos, subdirectores y asesores técnico-pedagógicos de reciente promoción, los siguientes diplomados: Diplomado Internacional para Líderes Educativos Transformadores, impartido por el Tecnológico de Monterrey como parte del convenio entre la Secretaría de Educación y Mexicanos Primero, con una inversión de 3 millones de pesos; asimismo, se impartieron en las diferentes instituciones de educación superior a cargo del Gobierno del Estado los siguientes diplomados: Diplomado en Liderazgo para la Autonomía de la Gestión Escolar, Diplomado en Formación para la Función de Dirección Escolar y Diplomado para la Profesionalización de la Asesoría Técnico-Pedagógica en Educación Básica.

Para contribuir a la mejora en la calidad educativa, se diseñaron e implementaron simuladores virtuales como una herramienta de apoyo y acompañamiento a los directivos y docentes en los diferentes procesos de evaluación, que contemplan la planeación didáctica argumentada, el expediente de evidencias de enseñanza y la ruta de mejora argumentada; se utilizaron también videos tutoriales con las mismas temáticas.

Se llevó a cabo la evaluación prevista por la ley relativa a 10,694 aspirantes a ingresar o promoverse en el Servicio Profesional Docente. En el marco de este proceso, 31% del total de directivos de educación básica ha sido asignado a través de este mecanismo. Asimismo, del total de egresados de escuelas normales públicas en el ciclo escolar 2015-2016 que participaron en el Concurso de Ingreso a la Educación Básica 2016, 96.2% obtuvo un resultado idóneo.

**Se diseñaron e implementaron simuladores virtuales para apoyar y acompañar a los directivos y docentes en los diferentes procesos de evaluación.**

**Plantel educativo de educación normal**



Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Guadalajara

**Alumnos en clase**



Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Guadalajara



**62,042 jóvenes y adultos concluyeron su educación secundaria, con lo que superaron su situación de rezago educativo. Estas cifras representan el máximo logro en el periodo 2010-2016.**

**106,152 jóvenes y adultos concluyeron un nivel (alfabetización, primaria y secundaria), lo que representa un avance histórico, con un incremento de 183.3% respecto del año 2015.**

## Educación para adultos

Con la estrategia permanente Vamos Juntos contra el Rezago Educativo y el Programa Especial de Certificación (PEC), se alfabetizaron 9,838 personas, con lo que se contribuyó a disminuir el indicador respectivo en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 3.4% a 3.2% en 2016 para la población en esta condición, según cifras estimadas del INEA.

El total de personas que ha concluido su educación primaria es de 34,274, mientras que 62,042 más han concluido la educación secundaria. Estas cifras representan el máximo logro en estos dos rubros en el periodo de 2010 a 2016. Con estas acciones se ha logrado reducir el indicador de rezago educativo en 1.8 puntos porcentuales al pasar de 35% en 2015 a 33.2% en 2016.

El PEC ha demostrado ser una alternativa de gran impacto y una herramienta que ha impulsado la disminución del rezago educativo y fortalecido el combate a la pobreza, consolidando las acciones del Programa de Educación para Adultos y su alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En 2016 se ha tenido un avance histórico en el número de personas que concluyen un nivel (alfabetización, primaria y secundaria), el cual asciende a 106,152, cifra que representa un incremento de 183.3% respecto del año 2015.

Se brindó capacitación para el trabajo con especialización para oficios a 7,120 alumnos en los Centros de Capacitación para el Trabajo oficiales y las Misiones Culturales Rurales, esquemas con los que se entregaron 5,100 diplomas-certificados.

Entrega de certificados de primaria y secundaria



Sede Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Guadalajara

Alumnos de educación para adultos



Centro de Rehabilitación DIF Guadalajara

## Infraestructura educativa

Con el propósito de mejorar la infraestructura escolar para que alumnos y maestros realicen sus actividades en instalaciones seguras y dignas, se comprometieron 1,397 acciones de infraestructura para la atención de 2,220 espacios educativos, de los cuales 1,266 corresponden a construcción, 680 a rehabilitación y 274 a equipamiento. Todo esto con una inversión de 1,023'597,161 pesos.

En el ámbito de la educación básica se concluyeron 651 espacios educativos, de los que 133 corresponden a aulas, 517 a anexos y un taller, obras que implicaron una inversión de 271'354,908 pesos. En cuanto a educación media superior y superior, se concluyeron 30 espacios educativos que corresponden a un laboratorio y anexos diversos, con una inversión de 43'516,794 pesos. Para el mejoramiento de las instalaciones administrativas y de apoyo, se hizo una inversión de 4'624,948 pesos en siete espacios educativos. Asimismo, se realizó una inversión de 21'769,923.80 pesos para la dotación de mobiliario de oficina y equipo de cómputo a los supervisores escolares, lo que benefició a 653 de ellos, lo que representa 67% del total. Se contempla culminar la entrega al total de supervisores en 2017. Las acciones citadas se financiaron con recursos federales y estatales, tanto de fondos regulares como programas específicos.

**En educación básica, media superior y superior se comprometieron 1,023'597,161 pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de 2,220 espacios educativos.**

Rehabilitación de plantel educativo



Preescolar Basilio Vadillo, Guadalajara

Rehabilitación de plantel educativo



Primaria Luis Pérez Verdía, Guadalajara

Tabla de indicadores de la temática de Educación

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Tasa de analfabetismo	Porcentaje	3.52	3.10 *No evaluable	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México: diciembre 2015
Eficiencia terminal secundaria	Porcentaje	86.15	86.14	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: diciembre 2016.
Eficiencia terminal media superior	Porcentaje	90.88	90.88	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: diciembre 2016.
Tasa de población total con rezago educativo	Porcentaje	35.0	36.7	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad). México: diciembre 2016
Eficiencia terminal primaria	Porcentaje	97.15	97.15	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: diciembre 2016.
Cobertura de educación superior (incluye posgrado, 19 a 24 años)	Porcentaje	27.8	*No evaluable	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Salud

### Temática

## Salud y seguridad social

### Salud pública

En cuatro años de administración, el Gobierno del Estado ratifica su compromiso de llevar a Jalisco rumbo al bienestar. Para este propósito, la salud es una de las condiciones indispensables, ya que es el sustrato indispensable de la vida plena y digna que merece toda persona. En un escenario de crisis económica y restricciones presupuestales, el reto es hacer más por la salud con menos recursos; los resultados de estos esfuerzos se miden con los avances que se presentan.

En Jalisco mantenemos la vigilancia epidemiológica con una cobertura poblacional de 99%, que nos permite celebrar 26 años libres de poliomielitis, 22 años sin sarampión, 15 sin cólera, ocho sin rabia humana transmitida por perros o gatos, cinco sin paludismo y tres años sin rubeola, entre otras enfermedades. Además, se incorpora a la vigilancia el monitoreo de nuevas enfermedades en nuestro territorio que son susceptibles de crear una emergencia epidemiológica, como son los casos de influenza y dengue por distintos serotipos o el zika y el chikungunya, cuya vigilancia se ha visto reforzada con el monitoreo entomológico de mosquitos, y las actividades de "Patio Limpio" encaminadas a la capacitación de la población, en actividades de control físico del vector para la prevención de estos padecimientos. Gracias a la búsqueda y notificación se reportaron 549 casos nuevos de todos los tipos de influenza registrados en 37.6% de los municipios del estado. Estos resultados se alcanzaron gracias a las acciones de vigilancia epidemiológica de la influenza, como la detección, notificación y el tratamiento oportuno de los casos sospechosos y confirmados, lo que nos mantiene entre los cinco mejores lugares nacionales en este rubro.

Jalisco fue anfitrión de la décima reunión de expertos en intoxicaciones por animales de ponzoña, en la que participaron 50 expertos; así como del 6° Simposio de Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento de Intoxicaciones por Animales de Ponzoña Intoxicación, que tuvo la participación de 345 personas. Aunado a ello, el número de notificantes voluntarios se incrementó en 11.3% (164): se registraron 1,460. Este incremento ha contribuido a la atención oportuna de 38,097 personas intoxicadas por veneno de alacrán, como resultado de esa actividad de monitoreo, en cuatro años de esta administración se ha reducido en dos tercios la mortalidad por alacranismo, ya que este año se registraron solamente tres defunciones por esta causa.

Se completaron esquemas de vacunación en la población infantil y adolescentes a través de las 3 Semanas Nacionales de Salud realizadas a nivel estatal, asimismo se participó en la "Campaña de seguimiento" con SR (Sarampión - Rubéola) en niñas y niños de 1 a 4 años para la eliminación del Sarampión, Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita. Durante la temporada invernal 2016 se aplicó la vacuna contra la Influenza a la población de Riesgo.

**Jalisco se ha mantenido durante 26 años libre de poliomielitis, 22 sin sarampión, 15 sin cólera, ocho sin rabia humana transmitida por perros o gatos, cinco sin paludismo y tres años sin rubeola.**

**Gracias a la búsqueda y notificación se han reportado 549 casos nuevos de todos los tipos de influenza registrados en 37.6% de los municipios del estado.**

Se otorgaron 30 millones de pesos al Hospital Civil de Guadalajara para construir, equipar y poner en operación el Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional.

## Inversiones para la investigación

El Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Jalisco, en convocatoria abierta, otorgó 30 millones de pesos al Hospital Civil de Guadalajara para construir, equipar y poner en operación el Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT) para el desarrollo de investigación clínica-farmacéutica y de dispositivos médicos que se constituyan a su vez en un factor de atracción de inversiones productivas para el estado de Jalisco.

Premios otorgados a la Secretaría de Salud 2016		
Premio	Qué significa para los servicios de salud	Cuál es el impacto en la población
1er lugar nacional Paludismo Caminando a la Excelencia Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Demostración del esfuerzo del personal de vectores para evitar la presencia de paludismo o malaria en el estado.	Mantener a la población jalisciense libre de esa enfermedad potencialmente mortal.
1er lugar Estrategia Caminando a la Excelencia 2015 Promoción a la Salud y Determinantes Sociales Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Primera ocasión que se realiza la evaluación de los indicadores de Caminando a la Excelencia en el Programa de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales y se obtiene el primer lugar nacional.	Lograr en los jaliscienses en cuatro rubros: detección temprana de problemas de agudeza visual, auditiva, defectos posturales y bucodentales; se logró la unión de los servicios de salud institucionales con los tradicionales en los pueblos indígenas; se logró la coordinación con diferentes instituciones para la adecuada atención de los migrantes, así como el respeto a sus derechos; promoción del autocuidado de la salud mediante las Cartillas Nacionales de Salud.
2o lugar nacional Prevención y Control de la Rabia Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Demostración del esfuerzo del personal de vectores para evitar la presencia de casos de rabia en el estado.	De esta manera se reduce la incidencia de rabia en el estado.
2o lugar nacional Prevención y Control de la Lepra Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Jalisco ha permanecido dentro de los 3 primeros lugares en la prevención y control de la lepra a nivel nacional en los últimos 6 años.	Se ha logrado sensibilizar a la población para que acuda a los servicios de salud y se ha disminuido el estigma y la discriminación.
3er lugar nacional Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas y Cólera Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Garantiza el trabajo sectorial y multidisciplinario coordinado, para proteger a la población, contribuyendo a una mejor calidad de vida.	Mantener bajo control epidemiológico esta enfermedad, ya que en el estado no se han registrado casos de cólera durante 15 años.
3er lugar nacional Estrategia Caminando a la Excelencia 2015 Programa Alimentación y Actividad Física Agosto 2016 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	Primera ocasión que se realiza la evaluación de los indicadores de Caminando a la Excelencia en el Programa de Alimentación y Actividad Física y se obtiene el tercer lugar nacional.	Implementación de acciones y estrategias anticipatorias encaminadas a la prevención del sobrepeso, obesidad y la diabetes, con énfasis en la promoción de la alimentación correcta y la actividad física.

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, 2016.

### Entrega de medicamento contra influenza



Comunidad wixárika, Sierra de Ocota, Colotlán

### Aplicación de vacuna a niños menores de cinco años



Hospital Regional, Puerto Vallarta

### Capacitación de Patio Limpio



Centro Universitario Ameca

### Entrega de premios a la Secretaría de Salud 2016



Guadalajara

Gracias a las más de 76 mil pruebas de tamizaje por medio de mastografías realizadas se identificaron 64 casos de cáncer, de los cuales casi 65% se encontraba en una etapa temprana, mejorando así la probabilidad de vida de la persona.

Se mantuvo el primer lugar nacional en número de vasectomías sin bisturí con 2,326 realizadas, alcanzando un total de 23,027 en 2016.

## Promoción de la salud

La sociedad y el gobierno se mantienen unidos en la lucha contra el cáncer de mama. Debido a que es un problema de salud que tiende a incrementarse, la lucha se concentra en su detección en estadios más tempranos, a fin de brindar tratamiento a las mujeres afectadas y disminuir las muertes por este causa. Gracias a las más de 76 mil pruebas de tamizaje por medio de mastografías realizadas, se identificaron 64 casos de cáncer, de los cuales casi 65% se encontraba en un estado clínico evolutivo temprano, mejorando así la probabilidad de vida de la persona.

En cuanto a la búsqueda de alternativas y el análisis del escenario de la mortalidad materna, se estableció un equipo de respuesta inmediata estatal ante los casos de hemorragias y otras emergencias obstétricas, el cual fue conformado por los directores de las unidades hospitalarias del Sector Salud, siendo monitoreado por la Federación. Gracias a esto ha sido posible contener el incremento de estos eventos. Entre los factores de riesgo se encuentran los embarazos en adolescentes, fenómeno que se busca combatir desde distintas modalidades de atención: con el Instituto Jalisciense de la Juventud, a través del programa Jóvenes Avanzando; con el Instituto Jalisciense de las Mujeres se capacitó a 80 prestadores de salud y a 35 maestros de educación básica para la mejora de sus competencias en temas de género, prevención de embarazo y derechos sexuales y reproductivos; con esto se busca atender de una mejor manera las necesidades de las y los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva.

Además, se incrementó en 92% el número de Servicios Amigables instalados y funcionando, que suman ya 190 unidades donde se brinda atención y orientación a los adolescentes exclusivamente, en temas sobre la prevención de embarazo en adolescentes, sexualidad, infecciones de transmisión sexual, planificación familiar y salud perinatal. Además, se inició el proceso de acreditación de los Servicios Amigables de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Estos se suman a los 5,660 promotores y brigadistas juveniles en salud sexual y reproductiva para adolescentes. Se mantuvo el primer lugar nacional en número de vasectomías sin bisturí con 2,326 realizadas, alcanzando un total de 23,027 en 2016.

La participación social representa un apoyo fundamental para la promoción de la salud. En el proceso de certificación como Entorno Saludable para Siteur, se capacitó a 1,100 trabajadores del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en distintos temas de salud, con lo que se logró un beneficio indirecto para los más de 300 mil usuarios que se transportan a diario por este medio. Además, se inició el proceso de 11 sitios para su certificación como entornos saludables a través del Ayuntamiento de Guadalajara, de los cuales se han certificado dos: Museo de Arte Raúl Anguiano y Centro Cultural San Andrés.

Además de lo anterior, se continuó prestando apoyo a personas en situación de emergencia en coordinación con el Gobierno del Estado y el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), mediante el programa Aerotransportación Vital de Emergencia (AVE), que al 31 de octubre de este año había realizado 264 traslados, de los cuales 17 fueron de mujeres embarazadas de alto riesgo, lo cual ayudó a disminuir el riesgo de muerte materna.

En materia de atención a las adicciones, Jalisco es líder en América Latina, ya que cuenta con 97 consejeros certificados en este tema, seis de los cuales prestan sus servicios a la población del sistema de reinserción social, particularidad que no tiene ningún otro país en Latinoamérica según la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA). En este año, más de 626 mil personas participaron en eventos de prevención de las adicciones en 105 municipios; 84% de las cuales (523,204 personas) son adolescentes entre los 12 y 17 años. Este número representa 59.9% de los adolescentes del estado.

Con 912 asesorías a personal de edificios se logró la certificación de 304 espacios, públicos (140) privados (73) y sector salud (94) como edificios 100% Libres de Humo de Tabaco que otorga la Coprisjal, de estos 117 se encuentran en los municipios y 187 en la Zona Conurbada de Guadalajara, lo cual se traduce en el beneficio a la salud de 445,398 niños, niñas, adolescentes y adultos, entre los que se cuentan trabajadores y usuarios que acuden a estos edificios. En 17 comunidades se han formalizado las Coaliciones Comunitarias, que beneficiarán a 11,200 personas y cuyo objetivo es empoderar a los ciudadanos para que realicen actividades que eleven su calidad de vida y lleguen a ser libres de adicciones.

**El programa AVE ha realizado 264 traslados, 17 de estos de mujeres embarazadas de alto riesgo, lo cual ayudó a disminuir el riesgo de muerte materna.**

Equipamiento en salud 2016, SAMU



Calles del Área Metropolitana de Guadalajara

Programa AVE, traslados urgentes graves



Guadalajara



## Escuela certificada como promotora de salud



Balcones de Oblatos, Guadalajara

## Taller sobre concientización sobre el cáncer



Comunidad wixárika de la Región Sanitaria I Colotlán

El Coesida organizó la capacitación de 2,498 personas que ocupan sitios clave en la atención y educación de la población Jalisciense, tanto del sector salud como de universidades públicas y privadas.

La Región Sanitaria III ganó el Premio Nacional de Calidad con el proyecto "Manejo efectivo del dolor oncológico en primer, segundo y tercer nivel de atención".

## Calidad de la atención

En materia de calidad de la atención, se continuó con procesos de mejora de la calidad en las unidades hospitalarias, entre los que destaca el proceso de recertificación mediante el modelo ISO 9001-2008 en el Hospital General de Occidente (HGO), así como en Hospitales Regionales, tanto en atención clínica como en servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento médico.

En cuanto a la prevención del VIH-SIDA, el COESIDA organizó la capacitación de 2,498 personas que ocupan sitios clave en la atención y educación de la población jalisciense y que incluyeron a los trabajadores de la Secretaría de Salud, COMUSIDAS, Secretaría de Educación Pública, universidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y diversas dependencias gubernamentales en temas relacionados a la prevención y al diagnóstico oportuno del VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, derechos sexuales y reproductivos de la población, diversidad sexual y educación integral en sexualidad. Además, se distribuyeron 2'486,700 condones entre la población en riesgo; además, se suministró la profilaxis post-exposición a 99 usuarios que tuvieron una exposición sexual de muy alto riesgo. También se realizaron 71,500 pruebas de VIH y 109,891 para la detección de sífilis; se incluyeron 339 personas con diagnóstico reciente de VIH en el Programa de Tratamiento Antirretroviral, que actualmente beneficia a 5,689 personas con una eficiencia de 86% en la supresión viral del VIH-SIDA. Este beneficio se extiende a los reclusos del sistema de reinserción social. Estas acciones en conjunto han permitido disminuir las muertes por VIH-SIDA y la propagación del virus entre la población en riesgo.

La Región Sanitaria III Altos Sur ganó el Premio Nacional de Calidad con el proyecto "Manejo efectivo del dolor oncológico en primer, segundo y tercer nivel de atención, a través de formación de equipos multidisciplinarios de cuidados paliativos tanto para el área metropolitana y rural del estado de Jalisco". El premio a este proyecto fue de 3 millones de pesos. En Tepatitlán se realizó la "Carrera por el Día Mundial de la Actividad Física", con 630 asistentes; en Jesús María se realizó el "Paseo en Bicicleta", con 270 participantes; y en Yahualica de González Gallo, la carrera "Trail Run Apozol", con 235 asistentes. Además de lo anterior, se han realizado 20 Ferias de la Salud con un total de 40,436 asistentes y la participación de los programas Chécate, Actívate y Muévete, entre otros.

Se realizaron nueve jornadas quirúrgicas en donde participaron los hospitales de Tomatlán, La Huerta, Encarnación de Díaz, Jocotepec, Magdalena y Teocaltiche, en donde se evaluó a 1,043 pacientes y se efectuaron 668 distintos procedimientos quirúrgicos de oftalmología, cirugía reconstructiva y cirugía general. Jalisco es líder a nivel nacional y en América Latina en tasa de trasplantes renales por millón de habitantes, se realizaron 637 trasplantes renales. En apoyo a esta actividad, se creó el Laboratorio Estatal de Trasplantes, este magno proyecto busca brindar mediante la gratuidad en sus servicios que ningún jalisciense se quede sin acceso a una cirugía de trasplante por carecer de algún estudio de histocompatibilidad. Este modelo es único en el país por su capacidad de manejar una seroteca para trasplantar al paciente con mayor compatibilidad y es cubierto por el Seguro Popular. En este tema, en el Hospital General de Occidente se realizó el primer trasplante renal con apoyo del personal del Centro Médico de Occidente y del ISSSTE. Además, lo anterior se reforzó con un laboratorio robotizado y la remodelación de las áreas de cirugía general y endoscopías.

**En nueve jornadas quirúrgicas realizadas en los hospitales de Tomatlán, La Huerta, Encarnación de Díaz, Jocotepec, Magdalena, Teocaltiche, se evaluó a 1,043 pacientes y se realizaron 668 procedimientos.**

**Se distribuyeron 2'486,700 condones entre la población en riesgo; se realizaron 71,500 pruebas de VIH y 109,891 de sífilis y se suministró profilaxis post-exposición a 99 usuarios.**

**Construcción y remodelación del Hospital Regional de Cd. Guzmán, área de cuneros**



Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande

**Programa de Salud reproductiva. Campaña "Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro"**



Parque Solidaridad, Guadalajara

**Programa de salud reproductiva.  
Campaña de prevención de VIH SIDA y ETS**



Parque Solidaridad, Guadalajara

**Programa de salud reproductiva.  
Campaña de prevención y concientización del embarazo en adolescentes**



Puerto Vallarta

## Acceso efectivo a los servicios de salud

En materia de acceso efectivo a los servicios de salud, cabe destacar que el programa Fortalecimiento a la Atención Médica opera 15 Unidades Médicas Móviles, con lo que se mantuvo la cobertura a la población más desprotegida del estado, con la atención permanente a 21,426 personas que habitan en las 212 localidades más necesitadas de 17 municipios.

Además, Jalisco avanza en incorporar a la salud el enfoque intercultural. Con este propósito se integró el Comité Intersectorial e Interinstitucional de Interculturalidad del Estado, gracias al cual se logró inaugurar el primer hospital multicultural: Hospital de Primer Contacto Huejuquilla, con una inversión de 95'814,943.10 pesos.

Otras unidades que fortalecen la infraestructura y la cobertura de servicios se encuentran en el Hospital Comunitario de Arandas, construido con una inversión de 85'156,710.72 pesos. Con recursos del Seguro Popular se concluyó la rehabilitación de las áreas de endoscopia y cirugía pediátrica en el HGO, con una inversión de 2'065,679.96 pesos.

Mediante la gestión en distintos programas como el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), el Fondo Regional Social (FRS) y 2% del Fondo de Previsión Presupuestal de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (FPP), se obtuvieron las autorizaciones para 35 obras de infraestructura en salud, con una inversión de 517'716,955.18 pesos, con lo que se verán beneficiados 33 municipios, esto es, 24% del estado de Jalisco y una población de 4'134,341 personas, más de 50% de la población total de la entidad.

Por otra parte, se logró acercar los servicios de salud a la población que tiene difícil acceso a estos, mediante el programa Médico de Barrio, modelo que cuenta actualmente con un equipo multidisciplinario de 65 profesionales para atender distintas necesidades de salud de la población. Mediante este programa se brindó atención a más de 50 colonias del Área Metropolitana de Guadalajara y se realizaron 266 mil acciones domiciliarias que contribuyeron a acercar los servicios a la población más desprotegida. Se colaboró en la atención de la contingencia en Tlajomulco ocasionada por fenómenos naturales, mediante 9,777 acciones de prevención de enfermedades y potenciales daños a la salud. Los servicios otorgados durante 2016 sumaron 284,285 acciones de salud, entre las que se encuentran: consultas médicas, nutricionales, de enfermería, dentales, psicológicas, apoyo de trabajo social y búsqueda intencionada de ciudadanos con problemas de salud en sus hogares, dando como resultado 178,227 personas beneficiadas.

Entre los mecanismos no jurisdiccionales que el Gobierno de Jalisco despliega para preservar los derechos humanos se encuentra la resolución de inconformidades generadas en la población usuaria de los servicios de salud, tanto públicos como privados. En este tema, la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco (Camejal) estableció procesos de atención en colaboración con la CEDH. Como resultado de una mayor información en la población, en Camejal se observó un incremento de 20% en las quejas recibidas con relación al año precedente, de las cuales se resuelve poco más de 85% mediante procesos de conciliación y de acuerdos entre los involucrados. Además, la Camejal festejó su 15° aniversario con un evento académico al que asistió el titular de salud federal y en el que participaron 350 profesionales de la salud.

Jalisco opera 15 Unidades Médicas Móviles, con lo que se mantuvo la cobertura a la población más desprotegida con atención permanente a 21,426 personas de las 212 localidades más necesitadas de 17 municipios del estado.

Se inauguró el primer hospital multicultural: Hospital de Primer Contacto Huejuquilla, con una inversión de 95'814,943.10 pesos.

Se concluyó el Hospital Comunitario de Arandas, con una inversión de 85'156,710.72 pesos y la rehabilitación de las áreas de endoscopia y cirugía pediátrica del HGO con una inversión de 2'065,679.96 pesos.

Se autorizaron 35 obras de infraestructura en salud con una inversión de 517'716,955.18 pesos, beneficiando a 33 municipios y a una población de 4'134,341 personas.

El programa Médico de Barrio atendió más de 50 colonias de Guadalajara y nueve de Tlajomulco con 266 mil acciones domiciliarias en beneficio de la salud de la población jalisciense más desprotegida del AMG.

### Cobertura marginal a niños menores de cinco años



Población wixárika, Colotlán

### Hospital Comunitario Multicultural



Huejuquilla el Alto

### Programa Médico de Barrio. Feria de la Salud



Zapopan

### Construcción y remodelación del Centro de Salud



Villa Purificación

## Tabla de indicadores de la temática de Salud

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Tasa de mortalidad infantil	Tasa	10.64	10.36	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), 2015. La información es preliminar y sujeta a modificaciones.
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	Tasa	74.78	72.51	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (Conapo) 2015. La información es preliminar y sujeta a modificaciones.
Tasa de mortalidad materna	Tasa	25.38	34.38	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, 2015. La información es preliminar y sujeta a modificaciones.
Casos de VIH/SIDA en la población en general	Casos	704	578	Departamento de Epidemiología, Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2016. La información es preliminar y sujeta a modificaciones. Semana 52.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Vivienda

### Temática Vivienda

Con una inversión de 115'444,194 pesos se realizaron 75 obras de infraestructura de servicios básicos, que beneficiaron la calidad de vida de 32,016 personas.

#### Servicios básicos de la vivienda

Mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) –cuyo objetivo es realizar obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad– en suma con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo 33, se llevaron a cabo 75 obras de infraestructura de servicios básicos a la vivienda. Estas obras incluyeron líneas y redes de agua potable, así como equipamiento en fuentes de abastecimiento; líneas y redes de drenaje sanitario y de electrificación; así como la mejora de caminos y vialidades mediante la aplicación de pavimento. Todo esto fue posible gracias a una inversión de 115'444,194 pesos. Estas obras permitieron dar servicio a 6,456 viviendas habitadas por 32,016 beneficiarios en 47 municipios de la entidad.

El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, que inició en 2015, continuó este año con una inversión de 36 millones 620 mil pesos y benefició a 1,052 familias con subsidios para obtener suelo donde se asienta la vivienda adquirida.

#### Programa de consolidación de reservas urbanas

Debido al acelerado crecimiento urbano, que se caracteriza por una tendencia a construir vivienda horizontal en zonas alejadas del centro de población –con suelo intraurbano subutilizado o en especulación– carente de servicios básicos y alejada de las fuentes de empleo, se han desencadenado diversos problemas, como el incremento en el tiempo de traslado. Con la finalidad de abatir esta situación, el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU) subsidió la adquisición del suelo intraurbano que permita transitar a un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente, que inhiba la expansión descontrolada de las manchas urbanas mediante la densificación al interior de éstas, al mismo tiempo que garantice la existencia de equipamiento, servicios básicos, empleo, accesibilidad y movilidad. Este programa fue adoptado por el Gobierno del Estado y continúa en operación, gracias a esto se concretaron 1,052 acciones de subsidio al suelo en tres fraccionamientos en Tonalá, dos en San Pedro Tlaquepaque y uno en cada uno de los municipios de Ocotlán y Zapopan. Todo esto con una inversión de 36 millones 620 mil pesos.

Habitacional San Andrés



Ocotlán

Habitacional San Andrés



Ocotlán

Jardín Central, segunda etapa



Tlaquepaque

Jardín Central, segunda etapa



Tlaquepaque



El Gobierno del Estado, en convenio con el Fonhapo y Fundación Proviváh, otorgó un patrimonio equivalente a 95% del valor de la vivienda para 52 familias mediante la construcción de viviendas en el municipio de Zapotlanejo.

El Gobierno del Estado, en convenio con el Fonhapo, alineado al Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mejoró la imagen urbana de 962 viviendas con una inversión de más de 3 millones de pesos.

## Vivienda digna

En la segunda meta del Plan Nacional de Desarrollo se establece como objetivo el transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos. Para contribuir a ello, como parte de la modalidad de unidad básica de vivienda, se edificaron 52 viviendas en el fraccionamiento La Laja del municipio de Zapotlanejo, resultado del convenio de ejecución firmado con el Fonhapo y la Fundación Proviváh en 2015.

En el programa Vivienda Digna se aplican los principios de equidad, igualdad sustantiva e inclusión social de manera que toda persona con carencias en su vivienda (calidad, espacios, etc.) pueda acceder a los apoyos del programa, sin ningún tipo de discriminación. Derivado del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se destinaron recursos por 3'543,626 pesos para la aplicación de 962 mejoramientos de fachada en beneficio de igual número de familias y así contribuir a mejorar la imagen urbana de varios municipios del AMG.

Fracc. Juan José Jiménez Parra



Zapotlanejo

Fracc. Juan José Jiménez Parra



Zapotlanejo

## Mejoramientos de vivienda

En cuanto al mejoramiento de piso, con el objetivo de contribuir a disminuir la carencia por calidad y espacios en la vivienda y como parte de la Estrategia de Combate a la Pobreza, se instalaron pisos firmes consistentes en la construcción de firme de concreto con escobillado en una superficie de hasta 45 m<sup>2</sup> por acción en áreas habitables de vivienda como recámara, sala comedor, cocina y baño. De esta manera, se llevó a cabo la aplicación de piso firme en 2,824 viviendas, con lo que se mejoró la calidad de vida de 11,296 personas en 18 municipios del interior del estado con una inversión de 19'944,443 pesos.

La dimensión Equidad de Oportunidades del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 traza seis temáticas sectoriales que, a partir de las principales problemáticas y oportunidades identificadas en los distintos instrumentos de consulta, se traducen en estrategias de acción colaborativa. Una de ellas versa en materia de vivienda y ahí se plantean dos objetivos de desarrollo, el segundo de los cuales es el OD1502: mejorar las condiciones de las viviendas.

Es por ello que a través de la modalidad de mejoramiento de fachada, se aplica el programa Jalisco Sí Pinta, cuyo objetivo es solucionar problemas de deterioro por falta de mantenimiento preventivo; esto para prolongar la vida útil de las viviendas a través de la aplicación de materiales para su mejoramiento, como la pintura, que se aplica en dos capas, con el objetivo de recubrir, proteger y decorar. Mediante este programa se aplicó pintura en superficies de hasta 50 m<sup>2</sup>.

Este programa se ejecutó en 41 municipios del AMG y del interior del estado, con lo cual se benefició a 8,416 familias, con una inversión de 6'111,400 pesos. De igual manera, se aplicó pintura en 152 edificios en los municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan. Asimismo, 2,200 viviendas fueron atendidas mediante la modalidad de mejoramiento de fachada en los municipios de Amacueca, El Salto Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, San Miguel el Alto, Tonalá, Tototlán, Guadalajara y Zapopan.

Con una inversión de 19'944,443 pesos se aplicó piso firme en 2,824 viviendas de 18 municipios.

Se ejecutó el programa estatal de mejoramiento de fachada Jalisco Sí Pinta en 41 municipios, en beneficio de más de 8,416 familias del interior del estado y del AMG, con una inversión de 6'111,400 pesos.

Se mejoró la fachada de 152 edificios habitacionales y 2,200 viviendas en el interior del estado y en el AMG, con una inversión de 4 millones de pesos.

Mejoramiento de vivienda: Piso Firme



El Limón

Mejoramiento de vivienda: Piso Firme



San Sebastián del Oeste

Programa Jalisco Sí Pinta



Zapopan

Programa Jalisco Sí Pinta



Zapopan

Se benefició a 297 familias de 19 municipios mediante la entrega de escrituras, acción que brindó certeza jurídica a 1,188 jaliscienses.

### Programa de escrituración

La escrituración de un inmueble es la forma en la que se obtiene certeza jurídica sobre una propiedad ante terceros y se protege el patrimonio; es la única vía para acreditar, de manera veraz, la posesión de un inmueble, puesto que cualquier otro tipo de documento, como los contratos privados, no es reconocido ante la ley mexicana. Es así que el programa de escrituración se ejecuta para garantizar que las personas puedan contar con escrituras de sus propiedades, ya que así queda asentado en el Registro Público de la Propiedad. Esto sirve también para reducir el riesgo de operaciones fraudulentas en la compra-venta de inmuebles y para prevenir que estos tengan problemas.

Este año se logró realizar 27 escrituras rezagadas desde los años setentas y ochentas, en beneficio de 108 ciudadanos de los municipios de Guadalajara y Tonalá.

De igual manera, se entregaron 270 escrituras en 19 municipios: Guadalajara, Tonalá, Tala, Ameca, Tepatitlán, Tecalitlán, Gómez Farías, Casimiro Castillo, Colotlán, Autlán de Navarro, Lagos de Moreno, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Tomatlán, San Julián, La Barca, Huejuquilla, Tototlán y Magdalena. En lo que a fideicomisos se refiere, se obtuvieron 12 escrituras en Guadalajara, en el fraccionamiento Parques del Zoológico y seis en Jardines de Tala, en ese mismo municipio. Estas escrituraciones datan de los años setentas y ochentas. En resumen, se brindó certeza jurídica a 297 familias, lo equivalente a 1,188 beneficiarios en 19 municipios del estado de Jalisco.

## Entrega de escrituras



Ameca

## Entrega de escrituras



Huejuquilla

## Tabla de indicadores de la temática de Vivienda

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Cobertura de viviendas con servicios básicos	Porcentaje	88.15	*No evaluable	Fuente: INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010, y Encuesta Intercensal 2015.
Población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	7	6 *No evaluable	Coneval. Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	6.6	6.0 *No evaluable	Coneval, Medición de pobreza por entidad federativa, 2014.
Viviendas propias	Porcentaje	57.13	*No evaluable	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>





**Comunidad y calidad de vida**



## Dimensión 4

# COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA

## Introducción

Este capítulo rinde cuentas sobre la agenda de trabajo materializada a lo largo del año para mejorar la vida de los jaliscienses en torno al desarrollo cultural y creativo, el deporte y la actividad física, así como la cohesión comunitaria. Dado que el Gobierno de Jalisco está innovando en la forma de garantizar el bienestar de su población, entiende también que se han modificado los arquetipos que tradicionalmente conducían a la transformación social. En este sentido, la cultura no debe ser vista exclusivamente como un canal para promover el bienestar que genera el goce de las manifestaciones artísticas. La cultura en las sociedades contemporáneas de la era digital es también una vía para el desarrollo social y económico, representado a través de la potencialización del talento, la propiedad intelectual y la innovación y el crecimiento de las industrias creativas. Invertir en cultura es invertir en desarrollo.

En virtud de lo anterior y por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado realizó el II Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas, evento que contó con la participación de emprendedores, empresarios, gestores culturales y público en general. En el marco de estos trabajos se desarrolló el tercer encuentro de networking para fortalecer las cadenas de valor de las industrias culturales y creativas del estado. Así también, se impartieron talleres de formación empresarial para mejorar los planes de negocio de artistas, gestores y creativos, con el objetivo de incrementar sus oportunidades de emprendimiento. El éxito de esta estrategia se refleja en que se superó la convocatoria del año anterior.

Como un logro significativo, destaca la puesta en marcha del programa Proyecta Industrias Creativas, para el cual se iniciaron las primeras gestiones en 2014 y que potencializa a empresas y artistas del sector cultural a través de estímulos económicos. Con estas acciones innovadoras, Jalisco está incursionando en una nueva etapa en la conceptualización de la cultura y se perfila como un referente nacional en el ámbito de las industrias culturales y creativas que, además de continuar transmitiendo identidad, permitirán generar mayor crecimiento económico a partir del financiamiento de proyectos culturales locales.

Otros avances importantes en el terreno cultural alcanzados en 2016 fueron la adhesión a la Red Nacional de Polos Audiovisuales, para beneficio de la industria cinematográfica, así como la ampliación en la cobertura del programa ECOS, que más que un programa para el desarrollo de habilidades musicales en niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, es un modelo exitoso de intervención social y con el que este año se participó como el único exponente del gobierno mexicano en el Primer Seminario Internacional de Música y Transformación Social, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Asimismo, con la implementación del programa Salas de Lectura, se obtuvo el primer lugar a nivel nacional en cobertura de espacios activos de lectura. Por otra



parte, haber sido la sede de los eventos Operalia y Despertares e invitado de honor, junto con España, en el Festival Internacional Cervantino, contribuyó a la ampliación de la oferta cultural.

En relación al fomento, desarrollo y estimulación de la enseñanza y práctica deportiva, se refrendó el liderazgo de Jalisco en el deporte de alto rendimiento estudiantil y social. En deporte competitivo, los atletas jaliscienses continúan siendo los líderes indiscutibles de México al obtener por decimoséptima ocasión consecutiva el primer lugar en la Olimpiada Nacional 2016. Asimismo, Jalisco fue digno exponente en los Juegos Olímpicos de Río 2016, al colocar a sus atletas entre los 10 primeros de sus disciplinas. Todo esto ha sido posible por el trabajo y la entrega de los deportistas jaliscienses que, con el apoyo institucional adecuado, han tenido mejores herramientas para su desempeño. En materia de infraestructura deportiva y en beneficio de toda la población, se concluyó la remodelación de la alberca del polideportivo Code Paradero.

Por último, para fortalecer el tejido social y la sana convivencia, se construyeron y rehabilitaron parques lineales que aumentan la oferta de espacios públicos y multiplican las opciones de recreación y esparcimiento para los jaliscienses.

## Comunidad y calidad de vida

Tabla de indicadores de la dimensión Comunidad y calidad de vida

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Índice de participación comunitaria	Índice	7.7	*No evaluable	Gobierno de Jalisco, Bienestar Subjetivo y Desarrollo Jalisco y sus regiones, 2011.
Localidades con denominación de "Pueblos Mágicos"	Localidades	7	7	Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Población que participa en programas de activación física	Porcentaje	59.83	56	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016.

Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa Sectorial

# Cultura

## Temática

# Desarrollo cultural y creativo

**En 2016 se creó el programa Fondo Proyecto de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales con el que se benefició a 26 industrias y creadores jaliscienses.**

## Impulso a las industrias culturales y creativas del estado de Jalisco.

Jalisco reconoce la importancia de las industrias culturales y creativas, por ello el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura ha implementado una serie de acciones que posicionan a Jalisco como referente nacional en el impulso a las industrias culturales y creativas.

Las industrias culturales y creativas constituyen un componente cada vez más importante en las economías del mundo. Estas contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleo, y son además vehiculares en la transmisión de la identidad cultural de las naciones.

El "Informe sobre la economía creativa UNESCO 2015" indica que la contribución al Producto Interno Bruto de las industrias creativas con material de derechos de autor en México es de 5.20%, situándose en el lugar 26 de 41, por debajo de países latinoamericanos como Panamá y Jamaica. El informe reconoce que México junto con Perú y Uruguay son países que se encuentran en una etapa inicial en la que los sectores público y privado están comenzando a reconocer el potencial del sector cultural y creativo como detonadores de desarrollo económico y cultural en sus naciones.

Muestra de lo anterior es que en 2016 se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Industrias Culturales y Creativas, generando un espacio para la difusión de conocimientos y experiencias sobre los principales retos y oportunidades del sector en el entorno económico, social y cultural. El congreso reunió a expertos y estudiosos del tema en la esfera nacional e internacional, que desarrollaron actividades como conferencias, talleres, conversatorios y presentaciones de libros. El congreso contó con un total de 4,493 asistentes entre emprendedores, empresarios, académicos, estudiantes y creadores del ámbito artístico-cultural.

En el marco del Segundo Congreso Internacional de Industrias Culturales y Creativas se desarrolló el tercer encuentro de networking, donde se reunieron los emprendedores del sector cultural y creativo que han participado en los Talleres de Formación Empresarial para el Sector Cultural y Creativo del Estado de Jalisco que ofrece la Secretaría de Cultura, con el propósito de consolidar una red que fortalezca las cadenas de valor de las industrias culturales y creativas del estado de Jalisco.

Los Talleres de Formación Empresarial para el Sector Cultural y Creativo del Estado de Jalisco son impartidos desde el año 2013 y tienen el propósito de brindar conocimientos y herramientas para que los creadores y artistas puedan desarrollar mejores planes de negocio, así como mejorar la administración de

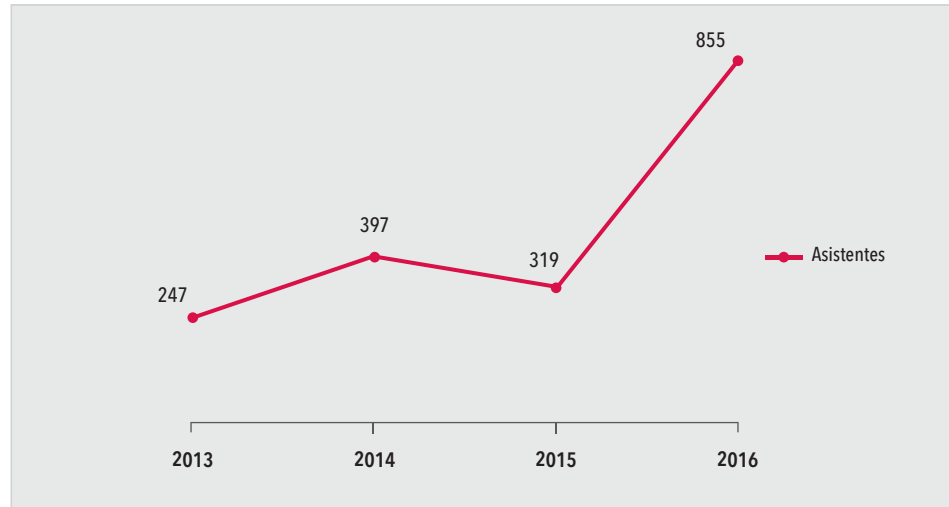
sus empresas. En 2016 el programa de talleres desarrolló 27 actividades que incluyeron talleres, conferencias y charlas, con lo que se logró beneficiar a 1,205 emprendedores y empresarios culturales del estado de Jalisco, incrementando de manera importante el número de beneficiados respecto a 2015, cuando se contó con 319 participantes.

En 2016 dio inicio el programa Fondo Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales (Proyecta Industrias Creativas), como parte de una iniciativa que desde 2014 ha buscado mejorar la disponibilidad de financiamiento para el sector cultural en Jalisco. Proyecta Industrias Creativas busca impulsar la actividad empresarial a través de un estímulo económico para el fortalecimiento de las empresas y de los emprendedores del sector cultural y creativo. En su primer año de operación, el programa benefició a 26 industrias y creadores, financiando proyectos empresariales que impactan directamente en la actividad económica del estado de Jalisco. Por primera vez en el estado se realiza un programa de este tipo, marcando un liderazgo por parte del gobierno en el desarrollo de instrumentos de financiación para proyectos empresariales, culturales y creativos.

La industria cinematográfica tiene un amplio potencial de desarrollo en el estado. En 2016 Jalisco logró integrarse a la Red Nacional de Polos Audiovisuales; dentro de esta red un "polo audiovisual" es un espacio en el que se reúnen los creadores y técnicos interesados en la producción y exhibición de contenidos audiovisuales, con el propósito de acceder a talleres de formación en áreas como apreciación y lenguaje audiovisual, producción, posproducción y difusión de las producciones. En estos talleres no sólo se brindan conocimientos técnicos sino que también se da un acompañamiento personalizado en el desarrollo de las producciones. En 2016 el Polo Audiovisual de Jalisco contó con la participación de 25 creadores jaliscienses. Estos creadores desarrollaron cuatro cortos-documentales.

**El programa Talleres de Formación Empresarial para el Sector Cultural y Creativo del Estado de Jalisco incrementó su número de beneficiarios de 319 en el año 2015, a 1,205 en 2016.**

**Talleres de Formación Empresarial para el Sector Creativo y Cultural del Estado de Jalisco**



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.

**Segundo Congreso Internacional de Industrias Creativas y Culturales**



Edificio Antonio Arróniz Topete, Guadalajara

**Taller de Formación Empresarial para el Sector Creativo y Cultural**



Edificio Antonio Arróniz Topete, Guadalajara

## ECOS: Música para el Desarrollo y otras actividades de desarrollo cultural en la infancia

La infancia es una etapa fundamental para la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social de los niños y niñas que, dadas sus características intrínsecas, requieren que el entorno familiar y social les brinde las suficientes y adecuadas atenciones para lograr su desarrollo integral. Los niños y niñas constituyen un grupo de atención prioritaria, sobre todo porque representan la mayor esperanza para romper los ciclos intergeneracionales de desigualdad y para limitar la reproducción de conductas sociales nocivas; en este sentido, la sensibilización cultural juega un papel fundamental en el desarrollo de los niños y niñas porque brinda herramientas que les permiten reflexionar sobre sí mismos y sobre el entorno en el que se encuentran inmersos.

El Artículo 4o constitucional establece, entre otras cosas, que todas las decisiones y actuaciones del estado deberán tener un interés superior en la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Siguiendo esta consigna, el Gobierno del Estado de Jalisco implementa diversas acciones culturales que priorizan la atención de los niños y niñas jaliscienses.

El programa ECOS: Música para el Desarrollo representa uno de los más grandes esfuerzos del Gobierno del Estado por contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes jaliscienses a través del desarrollo de habilidades musicales. Gracias a la creciente apropiación ciudadana del programa y a los esfuerzos del Gobierno del Estado, el programa logró incrementar el número de Núcleos ECOS que opera, pasando de 29 a 50 núcleos sólo en el año 2016, lo que le permitió atender a 2,679 alumnos en sus escuelas de música y diversos ensambles.

El programa ECOS está dirigido a niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 16 años que habitan en municipios con altos índices de marginación social o en zonas urbanas en condiciones de vulnerabilidad social. En 2016 el número de municipios en los que el programa tuvo presencia aumentó de 27 a 47, lo que permitió contribuir al desarrollo comunitario de más municipios en el estado de Jalisco.

El programa ECOS fue el único representante mexicano invitado al Primer Seminario Internacional de Música y Transformación Social que se llevó a cabo en octubre de 2016 en Bogotá, Colombia. Ahí se dieron cita los más importantes e innovadores proyectos musicales de desarrollo social y comunitario y se fortalecieron los vínculos y las capacidades de cooperación técnica del estado de Jalisco con otras instancias como la Fundación Nacional Batuta (Colombia), Proyecto Guri (Sao Paulo, Brasil) y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (Chile).

La Orquesta Sinfónica ECOS reunió por primera vez a una selección de 100 niños del programa ECOS en un campamento preparatorio y un concierto emotivo que reunió a niños y adolescentes de 15 municipios del estado. Con esta actividad se demostró que el trabajo individual y grupal de los alumnos del programa tiene resultados positivos. La Orquesta Sinfónica ECOS se reunió durante cuatro días y ofreció una presentación en el Foro de Arte y Cultura el 6 de noviembre de 2016.

ECOS es un programa interesado en la calidad y la mejora constante de los servicios que ofrece, por ello se suma a mecanismos de evaluación y seguimiento como Evalúa Jalisco e implementa acciones de evaluación interna.

**El programa ECOS: Música para el Desarrollo logró incrementar el número de Núcleos ECOS que opera, pasando de 29 a 50 núcleos sólo en 2016.**

Jalisco reconoce la importancia que tiene la lectura como parte del desarrollo intelectual y cultural de los niños y niñas jaliscienses, por ello, en 2016 el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura puso especial énfasis en la operación del programa Salas de Lectura. En 2016 el programa logró obtener el primer lugar a nivel nacional con mayor número de espacios de lectura activos: 169 salas de lectura, 10 para libros, 22 “Espacios Lectores” y un Centro de Formación Lectora, distribuidos en diversos municipios del estado, con lo que se beneficia a 101 mil jaliscienses.

La Secretaría de Cultura Jalisco cuenta con actividades de capacitación constante para promotores de lectura con el propósito de fortalecer conocimientos y habilidades en la atención de diversos públicos. En 2016 se desarrolló el Encuentro de Promotores de Lectura en el marco de la Feria Internacional del Libro de Jalisco (FIL), donde se logró reunir a 700 promotores de lectura de todo el país.

El programa de cultura infantil Alas y Raíces está dirigido a los niños y niñas jaliscienses, con el propósito de acercar a ellos actividades y espectáculos de diversas manifestaciones artísticas y culturales. En 2016, Alas y Raíces benefició a más de 21,303 niños y niñas a través de sus diversas actividades de artes visuales, danza, teatro, música, robótica, experimentación sonora, educación multimedia y literatura. Además, se capacitó a 150 promotores, gestores y docentes que trabajan con público infantil.

Asimismo, Alas y Raíces llevó a cabo el evento Alas por la Tradición: Encuentro Infantil de Música Regional de México y la Gala de Mariachi Tradicional Infantil, con el propósito de reconocer a los nuevos valores musicales de la tradición del mariachi; en estos eventos se logró reunir a 20 grupos de niños de diversas entidades federativas. También se realizó el Primer Festival Internacional de Teatro para los Primeros Años en el que asistieron 1,300 personas entre promotores de cultura infantil, niñas y niños y público en general, fomentando la innovación de técnicas teatrales en espectáculos dirigidos a niñas y niños..

El Programa Nacional de Teatro Escolar reúne un conjunto de funciones de teatro especiales para escuelas de educación básica. A través de este programa se impacta de manera positiva la formación integral de los alumnos, a la vez que se contribuye a la innovación en la oferta cultural a través de producciones de teatro especializadas para audiencias jóvenes. En 2016 el programa benefició a 19,121 personas y 40 artistas.

El Programa Nacional de Verano en 2016 se presentó con el tema “Museos y Comunidades un Verano para Ti”. El programa permitió a los museos participantes dialogar de manera incluyente y accesible con sus públicos, poniendo en perspectiva la relación que los museos guardan con la comunidad. En 2016 este programa contó con una participación de 27,036 personas en sus diversas actividades.

Guachis Va a Tu Escuela es un proyecto que busca acercar a los niños y jóvenes jaliscienses a la historia de Jalisco por medio del conocimiento del sitio arqueológico Guachimontones. Con este proyecto, que consta de un museo interactivo itinerante que visita las escuelas primarias de distintos municipios del estado de Jalisco, se logró beneficiar a 10,414 niños y jóvenes jaliscienses. Además, se tuvo presencia en el Festival Internacional Cervantino con actividades itinerantes a las que asistieron 3,850 personas.

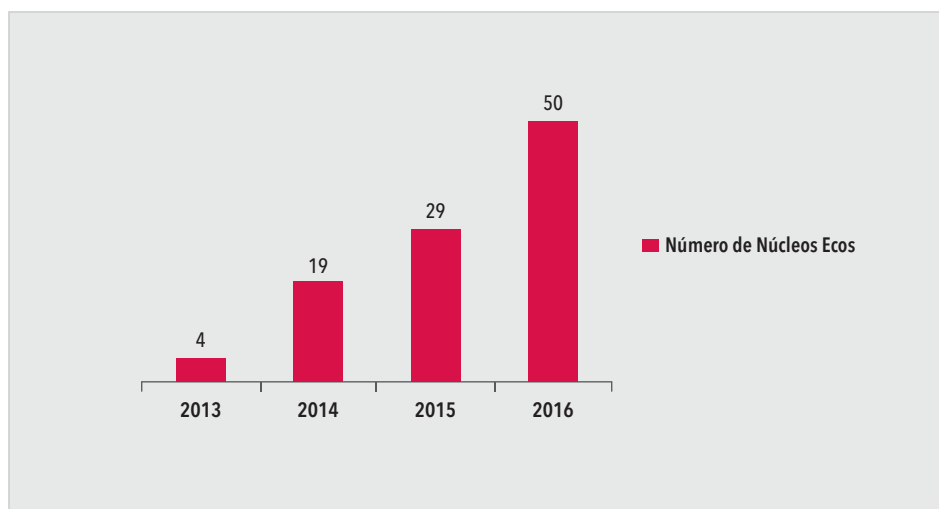
**El programa Salas de Lectura en 2016 obtuvo el primer lugar a nivel nacional con mayor número de espacios de lectura activos.**

Para el Gobierno del Estado de Jalisco es prioridad atender a los sectores más vulnerables de la población. Por ello, a través de la Secretaría de Cultura, está desarrollando nuevos modelos de intervención que permitan no sólo acercar la cultura y las artes a los niños y niñas más vulnerables sino que también utilicen el arte y la cultura como un medio para incidir en la cohesión social y comunitaria.

En 2016, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, implementó el proyecto piloto “QuedArte sin Fronteras”, que está dirigido a niños, niñas y adolescentes de familias jornaleras migrantes agrícolas que habitan en Jalisco. Este programa busca, a través de talleres artísticos, generar un ejercicio reflexivo en el que la resiliencia es el tema central. El proyecto operó en los municipios de San Gabriel, Tamazula de Gordiano y Zapopan, beneficiando a más de 414 personas. También en 2016, la Secretaría de Cultura desarrolló el proyecto piloto “Colectivo Comunitario de Fotografía”, que benefició a 18 niños, niñas y adolescentes a través de diversos talleres.

“Hospitales Civiles: Alas a la Imaginación” es un proyecto diseñado por la Secretaría de Cultura Jalisco en el que se busca brindar opciones de esparcimiento a los niños y niñas que se encuentran en estadía en los hospitales civiles mediante actividades con dispositivos digitales, talleres y narraciones. En 2016 el proyecto benefició a más de 925 niños y niñas y, debido a su éxito, la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura federal está replicando el proyecto a nivel nacional.

#### Núcleos operando en el programa Ecos: Música para el Desarrollo



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.



### Concierto del Ensamble Monumental ECOS



Teatro Degollado, Guadalajara

### Concierto del programa ECOS



Tepatitlán de Morelos

### Programa Salas de Lectura



Guadalajara

### "Hospitales Civiles: Alas a la Imaginación"



Hospital Civil Viejo, Guadalajara

## Desarrollo del sector artístico-cultural del estado de Jalisco

Los profesionales del sector artístico y cultural históricamente han tenido grandes desafíos para su desarrollo debido a las restricciones económicas, políticas y sociales que han enfrentado. En 2007 entró en vigor la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, que busca favorecer la introducción de políticas y medidas que apoyen la creatividad, incrementen las oportunidades para que artistas y creadores participen en los mercados nacionales e internacionales, así como de que sus productos sean remunerados y accesibles a un público amplio. Esto enmarcado en el reconocimiento de la importancia de garantizar la diversidad de expresiones culturales.

En el estado de Jalisco, la Ley de Fomento a la Cultura prevé en su artículo segundo-Ter que el estado y los ayuntamientos deberán promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa y al principio de no discriminación.

El Gobierno del Estado cuenta con una amplia gama de apoyos dirigidos a creadores en Jalisco; en 2016 operó los siguientes programas:

Programa Proyecta Producción

Programa Proyecta Traslados

Fondo Proyecta de Fomento y Estímulo a las Industrias Creativas y Empresas Culturales

Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (Becas Creadores-CECA)

Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA)

En reconocimiento al desarrollo cultural y artístico del estado, Jalisco fue sede e invitado de honor de algunos de los más destacados eventos artísticos a nivel internacional. Así, fue sede de Operalia, uno de los más prestigiosos concursos de ópera en el mundo, que se llevó a cabo en el Teatro Degollado; y de Despertares, un espectáculo dancístico internacional que reúne bajo el liderazgo de Isaac Hernández a los mejores bailarines del mundo, realizado en julio de 2016 en el Auditorio Telmex. Jalisco también fue invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino, uno de los eventos culturales más importantes de Latinoamérica. Todo esto se ha logrado gracias al trabajo de promoción y desarrollo de los artistas, gestores y promotores de Jalisco.

En 2016, el programa Proyecta Producción apoyó 48 proyectos culturales y artísticos de creadores, grupos artísticos, asociaciones, productores, promotores y gestores culturales jaliscienses. De 2014 a 2016, un total de 1,560 personas han sido beneficiadas a través de su participación en 367 proyectos financiados por Proyecta Producción. Proyecta ha propiciado el incremento y diversificación de la oferta cultural en el estado de Jalisco, así como un entorno adecuado para la innovación en las técnicas de producción y narrativas artísticas de las diversas disciplinas. El programa otorga recursos económicos para financiar la producción de proyectos artísticos y culturales en diversas disciplinas, y sus reglas de operación garantizan un proceso en el que los artistas participan en igualdad de condiciones.

El programa Proyecta Producción benefició, de 2014 a 2016, a un total de 1,560 personas con el apoyo a 367 proyectos.

**Desde su creación en 2015,  
Proyecto Traslados ha  
beneficiado a 917 personas.**

Jalisco reconoce que la movilidad de artistas y profesionales culturales es crucial para mantener bienes y servicios culturales con ideas, perspectivas y valores heterogéneos que enriquezcan su diversidad. Es por esto que el Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su liderazgo como promotor del sector cultural y artístico a través del programa Proyecto Traslados.

Proyecto Traslados fortalece las trayectorias artísticas de creadores jaliscienses, fomentado su acceso a mercados nacionales e internacionales para la difusión de la cultura tradicional y contemporánea del estado de Jalisco. El programa es estratégico porque crea las condiciones para que creadores y promotores del estado puedan participar en actividades artísticas en todo el mundo. En 2016, el programa logró que 357 personas asistieran a conferencias, exposiciones, concursos, residencias artísticas, ferias y festivales de renombre nacional e internacional, entre los que destacaron China-Latin America and Caribbean 2016 Year of Cultural Exchange y Nordic Youth Film Festival-NUFF 2016, en Noruega. Desde su creación en 2015 a la fecha, Proyecto Traslados ha logrado beneficiar a un total de 917 personas, permitiendo que diversas manifestaciones artísticas y culturales del estado de Jalisco se conozcan internacionalmente.

Con el propósito de financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA), operó el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (Becas Creadores), otorgando becas de hasta 90 mil pesos en beneficio de 39 artistas jaliscienses.

El Gobierno del Estado de Jalisco ha sido uno de los colaboradores más importantes de los programas federales de cultura. El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) apoyó a 49 proyectos de artistas jaliscienses, permitiendo impulsar su desarrollo profesional y proyectando sus carreras en las esferas nacionales e internacionales; éste es el caso del grupo folklórico La Grana "Beatriz Ramírez de Autlán de Navarro", que representó al estado de Jalisco en el festival Billingham Folklore Festival of World Dance, en Inglaterra. Las actividades de retribución social del PECDA llevaron diversas manifestaciones artísticas y culturales a los municipios de Autlán de Navarro, Guadalajara, Tuxcacuesco y Zapopan.

La formación de nuevos profesionales del arte resulta de vital importancia para el fortalecimiento del sector artístico y cultural del estado, por ello la Secretaría de Cultura, por medio de la Escuela de Artes, ha desarrollado actividades de formación en artes visuales, danza clásica, danza folklórica y música, desarrollando 250 talleres cuyos programas curriculares fueron mejorados este año, beneficiando así a 2,878 personas con formación artística de calidad. Por su parte, la Licenciatura en Artes de la Secretaría de Cultura, que tiene el propósito de formar profesionales en los saberes teóricos, prácticos y procedimentales necesarios para desempeñarse en los procesos de mediación entre la producción artística y el público receptor, logró en 2016 sumar 15 alumnos egresados más, dando un total de 49 desde su creación. Actualmente, la licenciatura cuenta con alumnos que al egresar podrán desarrollarse en campos como la enseñanza de las artes, la gestión cultural, la promoción cultural, la difusión y comercialización de arte, la curaduría y la crítica de arte.

El Premio Nacional de Composición Orquestal organizado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura está dirigido a compositores jaliscienses y de todo el país y brinda a los participantes la oportunidad de que sus obras sean interpretadas por la Orquesta Filarmónica de Jalisco, incentivando así el desarrollo de la composición orquestal. Esta convocatoria, una de las pocas que hubo en 2016, obtuvo una respuesta favorable, logrando obtener 14 proyectos inscritos de Jalisco y 23 del resto del país. En 2016 se galardonó a 34 artistas jaliscienses con diversos premios, preseas, galardones y medallas.

**Bailarina Alma Olivia Gómez: Proyecto "Danza de Agua",  
Proyecta Producción**



Guadalajara

**Artistas jaliscienses en el Nordic Youth Film Festival-NUFF  
2016, Proyecta Traslados**



Tromso, Noruega

**Presentación "Tríptico de Sombras", Proyecta Producción**



Guadalajara

**Machingon en la categoría de música: Conciertos en China,  
Proyecta Traslados**



Shangai, República Popular de China

**El programa Fondo Jalisco de Animación Cultural logró beneficiar a 99 municipios del estado de Jalisco.**

## **Desarrollo cultural regional y municipal**

El acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas es un derecho de los jaliscienses previsto en el Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, resulta de vital importancia fortalecer la gobernanza cultural en el estado de Jalisco, para generar condiciones que incrementen las capacidades de los gobiernos municipales para afrontar las demandas locales de actividades culturales. La democratización y descentralización del desarrollo cultural son un principio rector del Gobierno del Estado, que combina fondos especiales de subsidio y financiamiento de actividades municipales con el fortalecimiento de capacidades de las Direcciones de Cultura de los gobiernos municipales, así como con el intercambio entre municipios.

En 2016, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, desarrolló diversas acciones y programas que fortalecieron las capacidades municipales, permitiendo incrementar y mejorar la oferta cultural local en el estado, entre ellos destacan el Fondo Jalisco de Animación Cultural, el programa Fondo para Talleres en Casas de la Cultura, las Reuniones Regionales de Cultura, las Rutas Plásticas de Jalisco y el programa Rutas Creativas y Vías Verdes, Estrategias para el Desarrollo Regional.

En 2016, el Fondo Jalisco de Animación Cultural (FJAC) entregó apoyos económicos a 99 municipios del estado, financiando 127 proyectos culturales que exaltaron la importancia de la cultura y las artes como parte fundamental de las acciones que los gobiernos locales emprenden para atender problemáticas transversales como la pobreza, la marginación, la violencia y la falta de cohesión social.

El programa Fondo para Talleres en Casas de la Cultura tiene el propósito de contribuir a consolidar y ampliar la oferta de talleres de formación artística que se imparten en las Casas de la Cultura de los municipios del estado. En 2016 el programa benefició a 120 municipios, incrementando su cobertura respecto a los 116 municipios apoyados el año anterior. Los talleres impartidos por el programa beneficiaron en 2016 a 15,589 personas a través de actividades de formación artística.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) está dirigido a artistas y grupos interesados en recibir apoyo económico para desarrollar un proyecto cultural que fortalezca la identidad y los procesos culturales de sus comunidades, otorgando hasta 60 mil pesos a los proyectos ganadores. PACMyC es un programa exitoso a nivel nacional y Jalisco es uno de los estados con mayor presupuesto para el financiamiento de proyectos culturales locales. En 2016, el programa benefició a 102 proyectos de 41 municipios.

Con el propósito de contribuir a la articulación de los tres órdenes de gobierno y fomentar la participación ciudadana en favor de la cultura en los municipios, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura en coordinación con el Gobierno Federal, operó por cuarto año consecutivo el Programa de Desarrollo Cultural Municipal. El programa opera mediante consejos integrados por ciudadanos y autoridades municipales del ámbito cultural y financia proyectos culturales de artistas y gestores culturales locales. En 2016 contó con 19 consejos y desde 2013 ha beneficiado a 181 proyectos.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro-Occidente es un organismo que funge como mecanismo de cooperación interinstitucional para fortalecer la vinculación regional. El órgano de gobierno del fondo se conforma por una comisión de planeación que se integra por representantes de las autoridades culturales de las entidades federativas Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, así como de la Secretaría de Cultura federal, representada por el Coordinador Nacional de Desarrollo Cultural Regional y el Director de la Zona Centro-Occidente.

Jalisco continuó presidiendo el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro-Occidente en 2016; a través de esta gestión se lograron encauzar recursos del fondo por un total de \$4'456,847.95 pesos a proyectos culturales de impacto en la Región Centro-Occidente del país. Los proyectos tuvieron sede en Aguascalientes, Colima, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco.

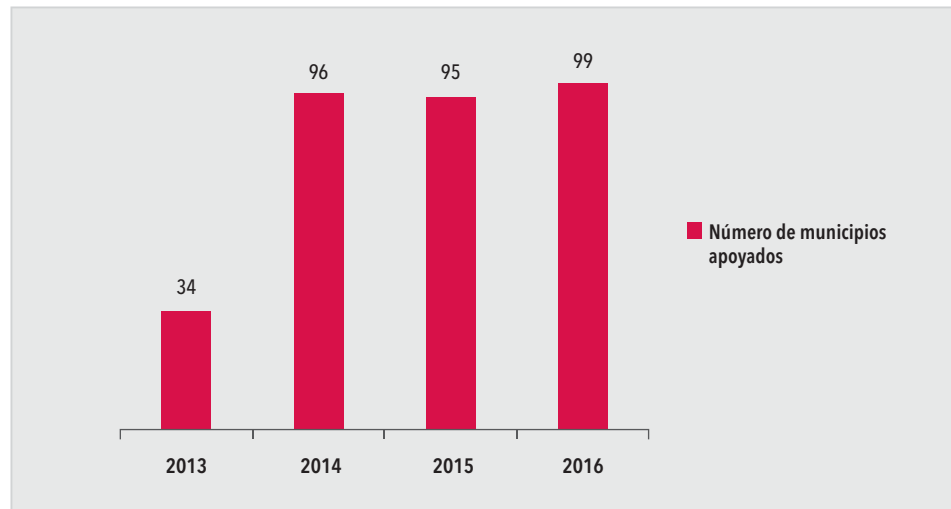
El Encuentro Estatal de Cultura Jalisco organizado por la Secretaría de Cultura es un espacio que tiene el objetivo de reunir a las autoridades municipales involucradas en la toma de decisiones sobre las políticas culturales a nivel municipal, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios y gestores en temas relacionados a la actividad cultural de sus comunidades. En 2016, el encuentro se desarrolló bajo el tema "Liderazgo: Desarrollo Cultural" y en él se impartieron conferencias y conformaron mesas de trabajo que desarrollaron habilidades necesarias para el ejercicio del liderazgo cultural en contextos locales y de esta forma elevar la calidad del desempeño de los directores y encargados de la gestión cultural en los municipios del estado. El encuentro reunió a 260 asistentes de los 125 municipios del estado de Jalisco.

El programa Rutas Creativas y Vías Verdes, Estrategias para el Desarrollo Regional busca reconstruir la memoria de la cultura de principios del siglo XX a partir del rescate del patrimonio ferroviario, adaptándolo como sendero para el tránsito peatonal y ciclista en circuitos que se encuentran dinamizados constantemente con actividades artísticas, culturales y deportivas, convirtiéndolos en sitios de alto valor turístico. El programa actualmente cuenta con 82.7 kilómetros de vías verdes construidos de 2013 a 2016. Desde 2015 el programa ha beneficiado a 1'713,922 personas que visitaron los senderos y participaron en diversas actividades. A través del Fondo Jalisco de Animación Cultural se beneficiaron 12 municipios con 17 proyectos destinados a fomentar actividades culturales en las Rutas Creativas y Vías Verdes.

En 2016, con el propósito de dinamizar los senderos de Rutas Creativas y Vías Verdes, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, entregó 53 bicicletas para el uso de los visitantes, que se entregaron a resguardo de los municipios de Atotonilco el Alto, Zapotlán el Grande, Etzatlán, San Marcos, San Juanito de Escobedo y Teuchitlán, culminando con un evento como parte del Día Internacional de la Bicicleta. También en 2016 se realizó la entrega de insumos para balizar los senderos que intersectan los municipios de Atotonilco el Alto, Etzatlán, Zapotlán el Grande y Ahualulco de Mercado.

**El programa Fondo para Talleres en Casas de la Cultura logró beneficiar a 15,589 personas a través de actividades de formación artística.**

### Fondo Jalisco de Animación Cultural



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.

### Restauración de antigua estación de ferrocarril



Atotonilco el Alto

### Vías Verdes Región Valles



Ameca

Talleres de formación artística



Concepción de Buenos Aires

Talleres de formación artística



Tecalitlán

## Protección, conservación y difusión del patrimonio cultural del estado de Jalisco

El patrimonio cultural tangible e intangible constituye un elemento de identidad que dentro de los procesos dinámicos de transformación social favorece la cohesión de las comunidades en un ambiente de paz y respeto mutuo. Es por esto que resulta de vital importancia que el Gobierno del Estado garantice la protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural tangible e intangible de Jalisco, que no sólo representa un valioso bien para los jaliscienses sino que también es símbolo de identidad nacional.

El mariachi es una expresión musical de México que en 2011 fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, reconocido por ser transmitido de generación en generación evocando la historia y tradiciones del país. El mariachi es una música tradicional y elemento fundamental de la cultura mexicana que transmite valores que fomentan el respeto del patrimonio natural de las regiones del país y de la historia local. Jalisco tiene la fortuna de ser la cuna mundial del mariachi, es por esto que, con el propósito de contribuir a la conservación de esta expresión musical, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, logró incrementar de 2015 a 2016 en 38% la asistencia al Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional. Este encuentro tuvo sede en 11 municipios del estado y reunió a músicos, académicos, cantantes, compositores y bailarines de 16 estados de la república mexicana, así como de cinco países, buscando fomentar actividades artísticas, académicas y de participación social para la preservación de la tradición del mariachi. En 2016 se logró la participación de 25,854 personas en 63 eventos entre conciertos en plazas y edificios públicos, convocatorias, exposiciones, presentaciones de libros, ciclos de cine, entre otros. Las actividades musicales del encuentro reunieron a 2,203 artistas jaliscienses y de todo el país.

El Inventario de Patrimonio Cultural Tangible e Intangible es un proyecto que desarrolla actividades de identificación y registro de todos los bienes del patrimonio cultural de Jalisco, clasificando los registros en cuatro rubros: patrimonio cultural inmaterial (PCI), patrimonio inmueble (PI), patrimonio mueble

El Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional superó la asistencia de 2015 en 38%.



**Los museos de la Secretaría de Cultura incrementaron su número de visitantes de 479,802 en 2015 a 597,262 en 2016.**

(PM) y zonas de protección (ZP). El inventario se fundamentó en 2014 en la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios y desde su creación ha sido operado por la Secretaría de Cultura. Hasta 2016 se han logrado inventariar 27,098 inmuebles, 458 manifestaciones de patrimonio cultural, 181 zonas de protección y 503 bienes muebles pertenecientes a 43 municipios del estado. En 2016 también se emitió una declaratoria para que la manifestación cultural "Tendido de Cristos" en el municipio de San Martín de Hidalgo, fuera considerada patrimonio cultural del estado.

Jalisco es referente a nivel nacional e internacional por su patrimonio cultural que transmite no sólo ideas y conocimiento sino representaciones del mundo, valores, costumbres y tradiciones.

Jalisco tiene el privilegio de contar con el Instituto Cultural Cabañas, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad; este recinto brinda identidad y orgullo a la sociedad mediante la promoción de la cultura a la vez que impacta y sensibiliza a través de su historia. El Cabañas en 2016 fue sede de muchas actividades a nivel nacional: se realizó la publicación del libro Los Murales de José Clemente Orozco para dar a conocer los resultados de la restauración de los frescos del artista jalisciense realizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Estos trabajos de conservación incluyeron 27 obras sobre papel que se exhibieron en la exposición Luz entre Líneas; además, el programa Cabañas Niños, que en 2015 inició con la muestra Frida y Yo, en 2016 presentó Si Yo Fuera Orozco, ambos proyectos de corte lúdico e interactivo que ofrecen contenido interpretativo en relación a la vida y obra de estos artistas de talla internacional. Entre las importantes exposiciones que se presentaron este año en el Instituto Cultural Cabañas, cabe destacar Viaje Alrededor del Mundo, que se presentó en el marco del año dual México-Alemania. En 2016, el Cabañas logró atraer a un total de 230,494 visitantes.

El 2016, el Teatro Degollado cumplió 150 años de actividad cultural, un motivo de orgullo para los jaliscienses. Con motivo del festejo se llevaron a cabo obras de renovación y para celebrar el aniversario se presentó el espectáculo "Amar y Vivir", una producción de la Secretaría de Cultura que celebra 100 años del nacimiento de Consuelo Velázquez y en la que participan cinco reconocidas cantantes mexicanas Valentina González, Cecilia Toussaint, Leiden, Abigail Vázquez y Denise Gutiérrez .

Las investigaciones y publicaciones sobre arte y cultura jalisciense son de vital importancia para la difusión y revalorización de la cultura local. Desde 2013, la Secretaría de Cultura ha apoyado el desarrollo de publicaciones sobre los usos y costumbres de los municipios de Teocaltiche, Colotlán, Etzatlán, Degollado, Gómez Farías, Tuxpan, Jalostotitlán, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Ahualulco de Mercado. En 2016 se continuó con el desarrollo de la colección "Más Allá de la Barranca", con la finalidad de apoyar a jóvenes escritores de ciencia ficción y literatura fantástica. Además, se realizaron 17 ediciones propias y 17 coediciones que se suman a las 112 publicaciones realizadas de 2013 a 2015.

**El Programa de Difusión de las Artes Digitales benefició a 22,879 jaliscienses en 2016.**

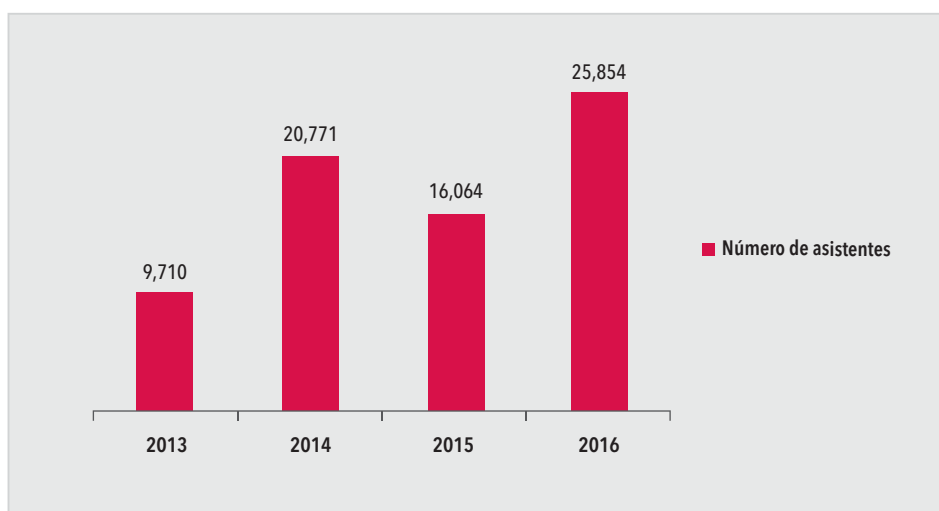
Las muestras y exposiciones constituyen una herramienta fundamental para difundir las obras artísticas en el estado y en 2016 se logró contar con muestras y exposiciones de la mejor calidad en diversas disciplinas y temáticas. El Museo Ex Convento del Carmen (sin considerar el Instituto Cultural Cabañas) fue el recinto museístico que tuvo las exposiciones y muestras más concurridas en 2016, siendo la más visitada la muestra "Ecos de la Serranía", en el Marco del Festa Jalisco 2016

con 4,561 asistentes, seguida de la exposición “Estado Abstracto”, con un total de 3,120 visitantes.

Por su parte, el Programa de Difusión de las Artes Digitales, que tiene como propósito fomentar la relación entre diversas formas expresivas del mundo digital y su influencia en la vida cultural y artística, logró generar espacios en 10 municipios del estado para la exhibición de producciones de arte y nuevos medios, acercando al público a estas nuevas propuestas artísticas. En 2016 se realizaron 10 exposiciones multimedia, 695 proyecciones de cine, siete talleres especializados y 45 talleres de cultura digital para niños, niñas y adolescentes, beneficiando a 22,879 jaliscienses.

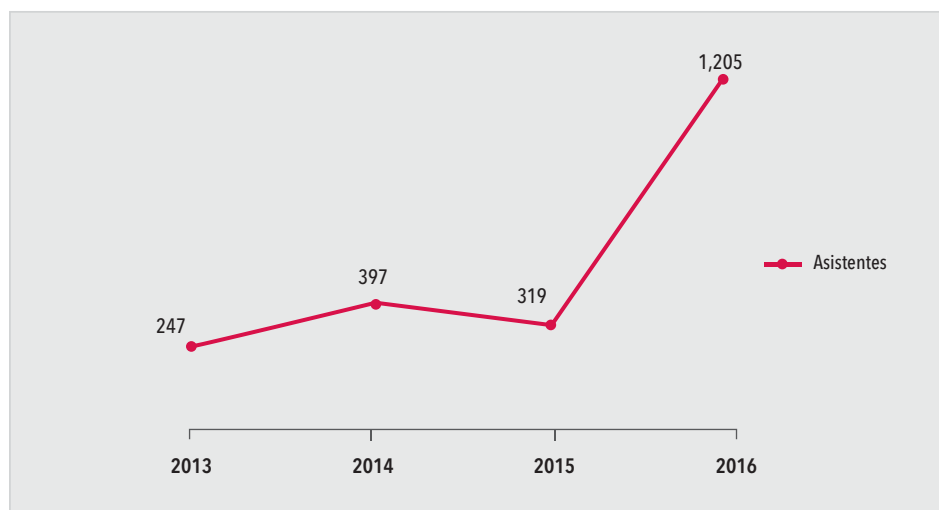
La Secretaría de Cultura desde 2013 ha editado 112 publicaciones con un total de 87,786 ejemplares.

#### Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.

#### Visitantes a los museos de la Secretaría de Cultura Jalisco



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.

### Mural "Hombre en Llamas" de José Clemente Orozco



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

### Exposición Si Yo Fuera Orozco



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

### Exposición Viaje Alrededor del Mundo



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

### Exposición Viaje Alrededor del Mundo



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

## Otras acciones de desarrollo y fomento artístico y cultural

### Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT)

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT) busca contribuir al desarrollo cultural y tecnológico, así como a la innovación en el estado, difundiendo y promoviendo las distintas manifestaciones culturales nacionales e internacionales. Jalisco se ha unido a la innovación tecnológica por medio de la televisión digital terrestre Canal TDT de C7. En 2016 se adquirieron los equipos necesarios para realizar el cambio de tecnologías para la transición a la TDT, de esta manera, el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión hace frente a los cambios tecnológicos derivados de la Reforma en Telecomunicaciones y mantiene al aire su señal de televisión para informar a los jaliscienses de los acontecimientos más importantes a nivel nacional e internacional. Además, se continúa difundiendo la cultura en la sociedad jalisciense con un especial énfasis en las diversas manifestaciones culturales, artísticas y sociales de la entidad para fomentar la identidad y solidaridad entre los habitantes del estado.

En 2016 el SJRT generó mayor contenido de programas culturales y noticiosos para la audiencia de C7 Jalisco, incrementando la barra de programas que se transmiten a través de las señales de televisión 25.1 y 25.2 con 18 nuevas producciones. Asimismo, se difunden 45 nuevos programas a través de las señales de radio 96.3 FM y 630 AM en Guadalajara; 1080 AM y 91.9 FM en Puerto Vallarta y 107.1 en Ciudad Guzmán. En 2016 se realizó una cobertura especial de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Río 2016, permitiendo a los más de 5 millones de televidentes de C7 acceder a este importante evento deportivo.

### Red Estatal de Bibliotecas Públicas y acciones de fomento a la lectura

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas juega un papel fundamental en el desarrollo cultural de la comunidad a través del fomento a la lectura, dando forma y apoyo a la identidad de la población al ofrecer espacios de desarrollo literario que al mismo tiempo brindan a la población acceso a información impresa y electrónica, fomentando así el acceso a las tecnologías de la información.

Jalisco ocupó el primer lugar a nivel nacional en 2016 en cantidad de usuarios atendidos por biblioteca, alcanzando una atención promedio de 5,800 personas; asimismo, se logró el segundo lugar a nivel nacional en número total de usuarios atendidos en las bibliotecas públicas del estado, alcanzando un total de 2'060,389 usuarios.

Como parte de las actividades de fomento a la lectura, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, implementó en 2016 el proyecto Lecturas de Autor, que busca generar espacios para el desarrollo de nuevas experiencias a través de la lectura de obras literarias en la voz de sus propios autores. En 2016 el proyecto reunió a 14 escritores que narraron sus obras a más de 500 lectores jaliscienses.

Por otra parte, el Festival Internacional de Narración Oral Cuéntalee Jalisco, que es un espacio de intercambio entre narradores y público lector, ha tenido un crecimiento sostenido en el número de asistentes, que ha pasado de 750 en 2014,

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión migró el Canal 7 al sistema de televisión digital terrestre (TDT).

Jalisco fue el primer lugar a nivel nacional en cantidad de usuarios atendidos por biblioteca y el segundo lugar nacional en número total de usuarios atendidos en las bibliotecas estatales.

**En 2016, las actividades culturales de promoción de la equidad de género contaron con la asistencia de 9,059 personas.**

a 1,933 en 2016. Este año, el festival logró reunir a 29 autores que narraron sus propias obras en 15 eventos.

### **Desarrollo institucional de las políticas culturales**

El fortalecimiento de los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas culturales en el estado de Jalisco es de vital importancia para tener mejores intervenciones públicas en el sector cultural. Con el propósito de generar un espacio para el diálogo y construcción de nuevos conocimientos, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, desarrolló la "Jornada de Evaluación de Programas Culturales: Innovación, Experiencias y Retos" en el marco de la Semana de la Evaluación en México 2016. Mediante mesas de discusión y conferencias se contribuyó a fortalecer los conocimientos, técnicas y experiencias de los hacedores de políticas públicas culturales de los ámbitos locales y nacionales.

### **Acciones en favor de la equidad de género**

La equidad de género es un tema transversal, complejo y multidimensional de las políticas públicas que no se limita a los derechos de las mujeres sino que se sustenta en los derechos humanos fundamentales. Jalisco reconoce que las diversas manifestaciones artísticas son una herramienta fundamental para el cambio de conciencias, por ello en 2016 el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura y en colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se sumó a la campaña internacional HeForShe, liderada por organismos internacionales como ONU Mujeres. En el marco de esta campaña se realizó un concierto de Magos Herrera y Javier Limón, reconocidos artistas del género musical de jazz, quienes se presentaron ante un público de 174 personas.

Como parte de las acciones de concientización sobre equidad de género, la Secretaría de Cultura presentó en el Ex Convento del Carmen la exhibición titulada Donde Abrean los Lobos, del artista Emmanuel Tovar, que formó parte del proyecto curatorial De la Estereoscopia al Eco, de Omar Guerra, a través de la cual se buscó concientizar y crear reflexiones sobre el feminicidio.

Sumada a la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres Juntos por Ellas, derivada de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, en 2016 la Secretaría de Cultura programó diversas presentaciones escénicas que enfatizaron la relevancia del problema de violencia contra las mujeres con el propósito de generar conciencia y fomentar la equidad de género. Se llevaron a cabo 12 eventos con una asistencia total de 9,059 personas.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres impartió en 2016 un Taller de Prevención de la Violencia de Género al cuerpo docente del programa ECOS: Música para el Desarrollo, con lo que se buscó concientizar acerca de esta problemática a 150 maestros.

### Campaña HeForShe



Teatro Degollado, Guadalajara

### Instalación de transmisor de tecnología de televisión digital terrestre



Puerto Vallarta

### Ponencia de la Jornada de Evaluación de Programas Culturales



Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara

### Mesa de diálogo de expertos, Jornada de Evaluación de Programas Culturales



Edificio Antonio Arróniz Topete, Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Desarrollo cultural y creativo

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Museos por cada 100,000 habitantes	Museos	1.51	*No evaluable	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2015.
Bibliotecas por cada 100,000 habitantes	Bibliotecas	3.85	*No evaluable	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2015.
Sitios arqueológicos en proceso de restauración	Sitios	3	*No evaluable	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2015.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

## Programa Sectorial Cultura

### Temática

## Recreación y esparcimiento

### Actividades de alto impacto cultural

Jalisco es un estado que se caracteriza por contar con múltiples expresiones tradicionales que le dan sentido de identidad y renombre a nivel internacional. El estado es reconocido por su patrimonio cultural, su búsqueda de la innovación en la creación y por el desarrollo de nuevos talentos.

En 2016 Jalisco tuvo la distinción de ser invitado de honor, junto con España, en el Festival Internacional Cervantino (FIC). El FIC es el encuentro cultural y artístico más importante de América Latina, que incluye alrededor de mil actividades en su programa, en el que se encuentran las expresiones más importantes del arte tradicional y contemporáneo.

La participación de Jalisco como invitado de honor en las actividades del FIC representa un reconocimiento de la importancia cultural del estado de Jalisco, así como del talento jalisciense, que está a la altura de figuras internacionales. Las actividades presentadas por Jalisco fueron diversas, contando con la participación de agrupaciones de música tradicional mexicana, así como propuestas contemporáneas de la escena del pop, jazz, swing, funk y rock. El FIC contó con 39 agrupaciones artísticas representantes de Jalisco en 45 eventos, con la participación de 1,017 personas entre artistas y personal de la Delegación Jalisco.

En 2016 Jalisco fue la sede de la edición número 24 de la competencia internacional Operalia, presidida y creada por el Maestro Plácido Domingo. Las presentaciones del concurso se llevaron a cabo en el Teatro Degollado, todas ellas con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. El evento logró reunir a más de 7,200 personas. Corea del Sur y Francia se llevaron los primeros premios, así como las voces de Rusia, Estados Unidos, México y Kosovo, que también fueron galardonadas. El barítono mexicano Juan Carlos Heredia y el bajo-barítono norteamericano Nicholas Brownlee se llevaron el Plácido Domingo Ferrer Premio de Zarzuela.

En 2016 la Secretaría de Cultura de Jalisco en el Auditorio Telmex presentó la gala de ballet Despertares, bajo la dirección del renombrado bailarín jalisciense Isaac Hernández, máximo exponente de la danza clásica del país. Esta presentación, reconocida como una de las galas más importantes del mundo, reunió en un mismo escenario a los bailarines de la élite internacional del ballet y danza moderna, pertenecientes a las mejores compañías del mundo: English National Ballet, Ballet de l'Opéra National de Paris, American Ballet Theater, The Royal Ballet, San Francisco Ballet, New York City Ballet, The Mariinsky Ballet, Nederlands Dans Theater, National Ballet of Bucharest, Washington Ballet y The Lombard Twins.

**En 2016 Jalisco fue invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino.**

**Jalisco fue sede de Operalia y de Despertares, los eventos internacionales más importantes en sus respectivos géneros.**



**En 2016 se presentó la ópera "Otello" con una importante producción que benefició a 600 artistas locales.**

En 2016, el programa anual de ópera de la Secretaría de Cultura presentó "Amadeus" y "Otello".

"Amadeus" es una obra basada en la vida de Wolfgang Amadeus Mozart, que se estrenó en Londres en 1979 y sigue presentándose en todo el mundo. En 2016 se presentó en Guadalajara como parte del Año Dual México-Alemania, con una propuesta novedosa diseñada por Concerttante Producciones. Se realizaron tres presentaciones en el Teatro Degollado con una producción en la que intervinieron 40 artistas en escena y donde se contó con un público de 2,452 personas.

"Otello" se presentó con una producción que coloca a Jalisco como uno de los sitios más importantes de difusión de la ópera, atrayendo a público local y foráneo, generando recursos y dando visibilidad a la orquesta y a los talentos locales. Esta producción benefició a 600 artistas al generar nuevas fuentes de trabajo para el talento local en especialidades como diseño de escenografía e imagen, diseño de vestuario, danza, actuación y canto.

#### Presentaciones de Jalisco en el Festival Internacional Cervantino



Guanajuato

#### Plácido Domingo con ganadores de Operalia



Teatro Degollado, Guadalajara

### Gala Despertares



Auditorio Telmex, Zapopan

### Presentación de la agrupación Pumcayó



Festival Internacional Cervantino, Guanajuato

## Festivales artísticos en el estado de Jalisco

Los festivales representan actividades culturales de gran formato que permiten difundir las actividades culturales y artísticas entre mayores públicos, además, representan una plataforma para el desarrollo de compañías y artistas independientes en diversas disciplinas artísticas. El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, mantuvo en 2016 una actividad cultural constante que dinamizó al sector artístico y permitió acercar a los jaliscienses diversas actividades artísticas para su disfrute.

El Festival de las Artes de Jalisco (Festa) fomentó en 2016 el desarrollo cultural y artístico de las distintas regiones del estado, reuniendo a artistas y grupos artísticos representativos de cada una de ellas. El festival benefició en 2016 a más de 26,528 jaliscienses y contó con la presencia de 1,571 artistas, además, contó con 640 mil telespectadores a través de diversas plataformas electrónicas.

El Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González es el festival de danza más importante en el estado de Jalisco, consolidado por su antigüedad y permanencia. En 2016 contó con la participación de agrupaciones locales, nacionales e internacionales, realizando presentaciones artísticas, talleres, clases prácticas y teóricas en un espacio de análisis y reflexión en torno a las expresiones actuales de la danza. El festival contó con 5,429 asistentes a las presentaciones, así como con la participación de 215 artistas en las diversas actividades.

La Muestra Estatal de Teatro (MET) concentró la oferta de puestas en escena más destacadas de 2016, así como una serie de talleres, mesas de diálogo y un encuentro de creadores en donde se analizaron las líneas de acción para fortalecer el desarrollo de la escena teatral en el estado. Este ejercicio contribuyó a la especialización, intercambio, crecimiento, promoción y a la generación de trabajo para creadores escénicos a través de los 34 eventos que fueron realizados.

La Muestra Estatal de Teatro (MET) atrajo a 27% más visitantes que en 2015.

**El Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González contó con la participación de 5,429 asistentes.**

La Muestra Estatal de Teatro Jalisco es hoy un referente a nivel nacional por ser la primera que se creó, por la programación que integra y por la respuesta del público hacia ella, siendo una propuesta y un modelo de réplica para otras entidades federativas. La MET tuvo un alcance de 8,224 asistentes a las presentaciones en 2016, un incremento de 27% respecto a 2015.

Vive el Arte es un programa que busca fomentar la creación de nuevos públicos a través del acceso libre a propuestas culturales y artísticas de creadores locales, nacionales e internacionales. Esta iniciativa busca incluir y formar nuevos públicos a través de la eliminación de barreras entre la población y las artes como la música, danza, teatro y literatura, ofreciendo funciones de entrada libre en distintos foros para fortalecer los hábitos de consumo de productos artísticos y culturales en la población jalisciense. En 2016 el programa logró que 26,865 personas accedieran sin costo a actividades culturales de alta calidad en los "Lunes de Jazz", "Martes de Música y Ópera", "Miércoles Literarios", "Miércoles de Teatro" y "Jueves de Danza". Las actividades de Vive el Arte en 2016 beneficiaron a 863 artistas, que participaron en actividades remuneradas, generando un espacio para la difusión y promoción de sus productos artísticos que impulsa su desarrollo profesional.

En México sólo existen dos estados que cuentan con un evento de artes escénicas de gran magnitud y Jalisco tiene el privilegio de ser uno de ellos al contar con el Festival Jalisco a Escena, que posiciona al estado como líder en la producción de teatro, después de la Ciudad de México. Jalisco a Escena es una plataforma del Gobierno del Estado que invierte en la producción independiente y que impulsa y promueve el discurso del teatro estatal a través de la diversidad de sus creadores. Jalisco a Escena fomenta la especialización de creadores de teatro para niños y jóvenes y ofrece un espacio de profesionalización, de proyección y de circulación a nivel nacional para los creadores locales. El estado fue líder en 2016 al contemplar la línea experimental en las convocatorias, beneficiando a 6 artistas en un evento, que tuvo la asistencia de 195 personas.

El Encuentro del Teatro del Interior convoca a agrupaciones de teatro de los municipios fuera del AMG y es un espacio donde se ofertan talleres, puestas en escena y mesas de diálogo, y que propicia la especialización en la producción y el consumo de teatro al interior del estado. Este encuentro, que fortalece el desarrollo cultural de los municipios, benefició a 2,472 personas que asistieron a sus 17 eventos, así como a 50 artistas participantes.

Jalisco busca acercar la producción cinematográfica nacional al público jalisciense y fomentar en el espectador la búsqueda de títulos que hablen de temas cercanos a él, que sucedan en los lugares en los que vive para que la identificación pueda darse de manera natural. En 2016, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, desarrolló la Semana del Cine en tu Ciudad, en la que se realizaron 15 eventos con la participación de siete artistas, en los que se obtuvo la asistencia de 1,358 personas.

## Festival de Danza Onésimo González



Guadalajara

## Muestra Estatal de Teatro



Guadalajara

## Recintos culturales y compañías del estado de Jalisco

Jalisco es un estado que cuenta con recintos culturales de gran importancia para la preservación de la cultura y sus tradiciones, característicos por su belleza arquitectónica.

El Foro de Arte y Cultura es una edificación moderna donde se presentan distintas disciplinas como teatro, danza y música. En 2016 el foro fue sede de 221 eventos de alto nivel, que tuvieron una asistencia de 60,736 personas. Por su parte, el Teatro Alarife Martín Casillas, que dedica su espacio a danza y presentaciones teatrales, fue escenario de 263 eventos que recibieron a 50,350 personas. El Teatro Degollado fue sede de 223 eventos con una afluencia de 103,494 personas.

La Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) demostró una vez más su alto nivel orquestal con la limpieza de sus ejecuciones patentes en el logro de ensambles únicos que permitieron el deleite del público. En 2016 se presentó por segundo año consecutivo en el Palacio de Bellas Artes con la presencia de su director artístico el maestro italo-canadiense Marco Parisotto, logrando cautivar al público del teatro más importante de México. Asimismo, la OFJ tuvo dos presentaciones en el Festival Internacional Cervantino: al inaugurar el festival en la Alhóndiga de Granaditas y posteriormente en el Teatro Juárez. En 2016 la OFJ deleitó a 121,953 jaliscienses en un total de 80 presentaciones.

El Ballet de Jalisco es un proyecto dancístico que busca posicionarse como una de las mejores compañías de danza clásica, neoclásica y contemporánea a nivel nacional. En 2016 presentó el estreno de tres obras en el Teatro Degollado: "El Quijote", con motivo de los 400 años del fallecimiento de Cervantes, "La Bailarina de Papel y el Soldadito de Plomo" y "El Flautista de Hamelin", acompañado de la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Asimismo, presentó de nuevo el ballet "Romeo y Julieta" y el tradicional "Cascanueces" en el Teatro Degollado y "La Bella Durmiente" en el Instituto Cultural Cabañas.

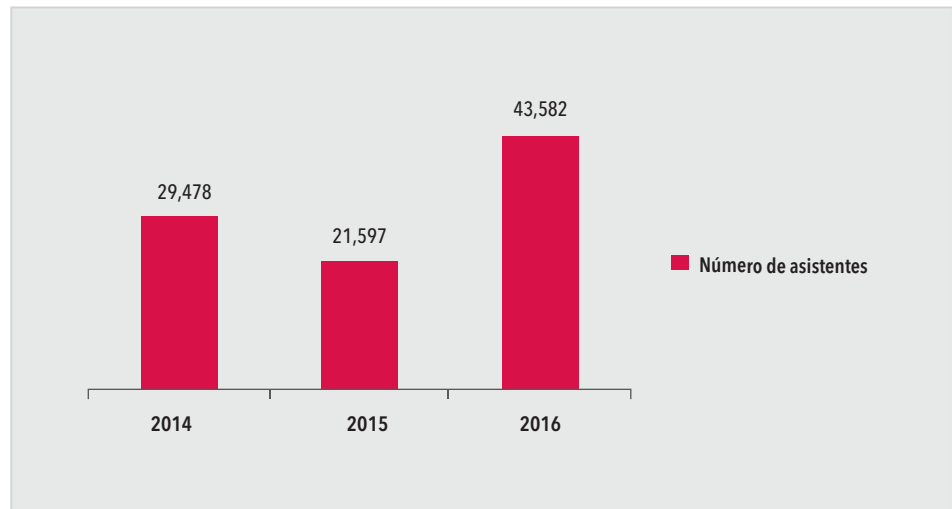
El Ballet de Jalisco en 2016 se presentó en diversas ciudades del país como León, Mérida, Ciudad de México, Mazatlán, Colima, Guanajuato –durante el Festival Internacional Cervantino– y Ciudad Juárez; asimismo, viajó a Guatemala como parte de la Semana de la Amistad Jalisco-Guatemala.

El Ballet de Jalisco fue invitado a Guatemala como parte de la celebración de la Semana de la Amistad Jalisco-Guatemala.

El Teatro Degollado en 2016 fue sede de 223 eventos con una afluencia de 103,494 personas.

La Orquesta Filarmónica de Jalisco deleitó a 121,953 jaliscienses en 2016.

### Asistentes a presentaciones del Ballet de Jalisco



Fuente: Secretaría de Cultura, Jalisco, 2016.

### Ballet de Jalisco



Festival Internacional Cervantino, Guanajuato

### Presentaciones en el Teatro Degollado



Concurso Operalia, Guadalajara

## Otras actividades de recreación y esparcimiento

### Trompo Mágico

El Museo Trompo Mágico es un espacio que busca despertar la curiosidad e incentivar el pensamiento creativo de sus visitantes, así como provocar el reconocimiento y apropiación de las manifestaciones culturales locales, nacionales e internacionales.

En 2016, el Museo Trompo Mágico ofreció más de 449 actividades formativas, culturales y recreativas, que fueron disfrutadas por 320,903 personas, lo que significó un aumento de 13.81% en el número de usuarios atendidos con respecto a 2015.

Jalisco es líder en la democratización del acceso a la cultura, un ejemplo de esto es la contribución del Museo Trompo Mágico para garantizar el derecho a la vida cultural de la comunidad y al goce de las artes, permitiendo que la población disfrute de los bienes y servicios culturales que ofrece. Es por esto que implementó en la actual administración el programa Va Por Todos, por el que todos los jueves del año el ingreso al museo es gratuito. Durante 2016, 86,476 personas provenientes de 55 municipios del interior del estado y 840 colonias de cinco municipios del AMG, se beneficiaron de este programa, lo que representa un aumento de 43.89% con respecto al mismo periodo del año pasado.

El Museo Trompo Mágico recibió a 320,903 visitantes, lo que representa un incremento de 13.81% respecto a 2015.

### Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code)

En 2016 hubo ingreso gratuito a dos grandes recintos de esparcimiento, recreación y convivencia familiar, el Parque Solidaridad y el Parque Roberto Montenegro, que en conjunto con el Parque Metropolitano, forman parte de la Red de Parques del Estado de Jalisco.

Para diversificar las alternativas de recreación, el Code impulsó la Feria por tu Bienestar, un programa que busca promover la recreación y el sano esparcimiento de los participantes y asistentes. Este programa consiste en llevar actividades recreativas a los principales espacios públicos de los municipios del interior del estado, como torneos de fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, damas chinas y dominó en canchas móviles; además, se desarrollan carreras recreativas pedestres en el marco de la feria. Con estas herramientas se contribuye a recuperar el tejido social de Jalisco.

### Fiestas de Octubre

La feria Fiestas de Octubre es considerada la más importante de Jalisco, con ella se busca promover el desarrollo cultural y turístico del estado, brindando a los visitantes un espacio de recreación, esparcimiento y estímulo a la cultura. Esto dentro de un marco festivo al que concurren los elementos representativos del folklore, el arte y la cultura nacional e internacional. En 2016 la feria tuvo 1'194,871 visitantes, 47 presentaciones de artistas de la cartelera oficial y 102 presentaciones de artistas en total entre teloneros y grupos participantes de los Pueblos Mágicos; de esta manera se incentivó la convivencia de las familias por medio del disfrute de las actividades de animación y recreación.

**En 2016 la feria Fiestas de Octubre tuvo 1'194,871 visitantes y 47 presentaciones de artistas de la cartelera oficial.**

Canica Azul es un área destinada a la formación, educación y entretenimiento de niños y niñas visitantes a la feria, así como de sus familias. Este espacio ofrece un lugar de convivencia donde, a manera de pabellón, se lleva a cabo un recorrido con efectos visuales, auditivos y didácticos sobre un tema específico en cada edición. En 2016 se benefició a 59 estudiantes de las carreras de Diseño de Modas y Artes Escénicas del Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con su participación en la elaboración del vestuario para los personajes utilizados en el proyecto de Julio Verne y con la realización de dos obras de teatro con funciones durante los 34 días de feria, las cuales se presentaron en el Mini Auditorio de la Canica Azul.

El Concurso Nacional de Labrado en Cantera tiene relevancia a nivel nacional, ya que se desarrolla con el objetivo de estimular el conocimiento, difusión y preservación del labrado en cantera como una de las artes populares más representativas de la cultura mexicana, buscando propiciar su uso en las construcciones y decoraciones modernas. Este concurso tiene como sede la Plaza Liberación y en 2016 se registró un incremento en el número de participantes inscritos, contando con un total de 30 de los siguientes lugares: La Barca, Zapotlán el Grande, Degollado, Zapotiltic y los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, del estado de Jalisco; Chimalhuacán, del Estado de México; y Huimilpan y Pedro Escobedo, de Querétaro. Fueron seleccionados 22 participantes, en las siguientes categorías: "Artesanía Tradicional" y "Escultura" con un premio para el primer lugar de \$50,000.00 pesos, y "Elementos Decorativos" con un premio para el primer lugar de \$40,000.00 pesos; así como 2 menciones especiales por categoría con un estímulo económico de \$10,000.00 cada uno, sumando un total de 9 ganadores con una bolsa de premios por \$200,000.00 pesos.

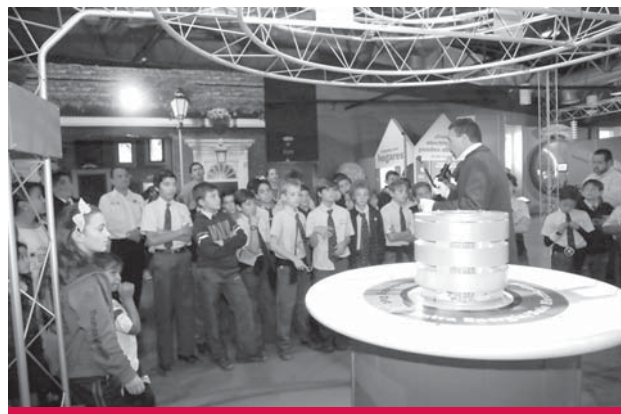
El concurso Salón de Octubre tiene el objetivo de estimular el desarrollo cultural del estado y reconocer el trabajo de los artistas plásticos jaliscienses. En 2016 se incrementó en 100% la bolsa de premios y se benefició además a 25 artistas con la exposición de sus obras. Se seleccionaron dos artistas ganadores, con un premio único en las categorías de "Jóvenes Creadores" con un monto de \$40,000.00 pesos y "Artistas con Trayectoria" con un monto total de \$80,000.00 pesos.

#### Actividades recreativas en espacios públicos del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo



Guadalajara

#### Actividades lúdicas y de esparcimiento



Museo Trompo Mágico, Zapopan

## Canica Azul



Fiestas de Octubre, Zapopan

## Desfile inaugural de las Fiestas de Octubre



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Recreación y esparcimiento

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas	120,236	148,739	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2016.
Asistentes a eventos culturales	Personas	1'871,259	1'723,087	Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2016.
Trabajadores registrados ante el IMSS en servicios de recreación y esparcimiento	Trabajadores	16,962	*No evaluable	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos del IMSS, 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.



## Programa Sectorial

# Deporte

## Temática

# Deporte

**Jalisco fue campeón en la Olimpiada Nacional, en la que obtuvo el decimoséptimo título consecutivo con 5,462 puntos y 620 medallas totales.**

### Líderes nacionales en deporte competitivo

Jalisco va a la vanguardia en el deporte a nivel nacional, participando en el Sistema Nacional de Competencias que busca promover la participación de las entidades en los eventos multideportivos nacionales a través de tres ejes fundamentales: deporte de alto rendimiento, deporte estudiantil y deporte social.

El estado ratificó su liderazgo en el deporte de alto rendimiento gracias a otra sobresaliente participación en la Olimpiada Nacional:

- Se estableció un nuevo récord al obtener por decimoséptimo año consecutivo el primer lugar nacional por puntos y por medallas.
- Se estableció un récord histórico de efectividad nacional en cuanto a pruebas ofertadas contra el resultado alcanzado, con 20.82%.
- Primer lugar por puntos con 5,462.
- Primer lugar en total de medallas con 620, de las cuales 243 fueron de oro, 196 de plata y 181 de bronce.
- Se ganaron 11 deportes por puntos.
- Se ganaron 14 deportes por medallas.

Por primera vez se convocó a una Olimpiada Nacional Juvenil para deportistas menores de 20 años, donde se define el campeonato sólo por medallas, los resultados fueron:

- Primer lugar en medallas con 228 (97 de oro, 65 de plata y 66 de bronce).
- Se ganaron 12 títulos en deportes convocados.
- Se tuvo 21.22% de efectividad en relación a pruebas convocadas contra resultados obtenidos.

En la Paralimpiada Nacional se impuso un récord histórico, ganando todas las ediciones convocadas, con 13 campeonatos consecutivos.

- Se estableció el récord de medallas de oro, con 168.
- Se obtuvieron más de 307 preseas totales, siendo el único estado en la historia en lograrlo en la categoría de deporte estudiantil.

Gracias a la estrecha colaboración del Gobierno de Jalisco con las instituciones educativas en materia de deporte, se mejoró significativamente el resultado en la Universiada Nacional de este año, como prueba de esta colaboración, se realizó la tercera edición de la Liga Deportiva Universitaria de Jalisco, en vinculación

**Se obtuvo el decimotercer campeonato en la Paralimpiada Nacional, estableciendo un nuevo récord con 168 medallas de oro y sobrepasando la cifra de 300 preseas totales.**

con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), para mejorar el nivel competitivo orientado a esta justa, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró un avance significativo de siete lugares con relación al año anterior.
- Se obtuvieron 15 medallas más respecto a la edición pasada.
- Se obtuvieron 37 medallas totales (siete de oro, ocho de plata y 22 bronce).

En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Media Superior, Jalisco compitió con 159 participantes, destacando en la disciplina de atletismo con cuatro preseas de oro, dos de plata y dos de bronce; una medalla de plata en ajedrez y un bronce en voleibol de playa, sumando 10 medallas totales.

En el marco de los de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica Nivel Secundaria, la delegación de Jalisco contó con 162 participantes y obtuvo cinco medallas: una de oro y cuatro de bronce.

Dentro de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica Nivel Primaria, Jalisco logró, por segunda ocasión consecutiva, el campeonato por puntos y por medallas con un total de 31, de las cuales nueve fueron de oro, ocho de plata y 14 de bronce, destacando en los deportes de tae kwon do, atletismo y bádminton.

En cuanto el deporte social y como parte de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, Jalisco participó con 200 atletas, los cuales obtuvieron 103 medallas en total: 77 medallas en disciplinas deportivas, 30 de oro, 14 de plata y 33 de bronce; 25 medallas en actividades artísticas, 15 platas y 10 bronce. En la premiación con trofeos, los adultos mayores obtuvieron 11 de oro, cuatro de plata y seis de bronce en disciplinas deportivas; así como dos de oro, cuatro de plata y seis de bronce en actividades artísticas.

Los Juegos Nacionales Populares contaron con la participación de 61 atletas jaliscienses en los deportes de fútbol 6x6, lima lama, patineta y artes marciales, obteniendo 15 medallas totales (cinco de oro, cuatro de plata y seis de bronce).

En los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores, los representantes jaliscienses participaron en las disciplinas de tenis de mesa, natación, atletismo y ajedrez, y obtuvieron una medalla de plata.

En el Encuentro Nacional Indígena, Jalisco fue representado por 74 deportistas provenientes de los municipios de Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Mezquitic y Villa Purificación en las disciplinas de voleibol, baloncesto, fútbol y atletismo.

**En esta edición se logró el record de medallas de oro para un estado con 340 y obteniendo 848 medallas totales en la sumatoria del Nacional Juvenil y Olimpiada Nacional.**

**Por segunda ocasión consecutiva, la delegación Jalisco de primaria obtuvo el campeonato por puntos y por medallas en los Juegos Nacionales de la Educación Básica.**

**Por primera ocasión, Jalisco participó en los tres ejes del Sistema Nacional de Competencias, promoviendo así el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, estudiantil y social.**

## Selección Jalisco de beisbol, categoría junior



Olimpiada Nacional, Ciudad de México

## Atletismo, categoría ciego y débil visual



Paralimpiada Nacional, Acapulco

De los catorce jaliscienses surgidos del sistema deportivo estatal y que representaron a México en los Juegos Olímpicos de Rio, 43% se colocó entre los mejores 10 en sus disciplinas.

Premio Estatal y Nacional del Deporte 2016 para Germán Saúl Sánchez Sánchez, por haber alcanzado medalla de plata en clavados en plataforma individual en los Juegos Olímpicos de Rio 2016.

Los deportistas de Jalisco obtuvieron cuatro medallas en los Juegos Paralímpicos Rio 2016, mejorando la actuación de Londres 2012.

Lenia Fabiola Ruvalcaba Álvarez es nombrada Premio Estatal y Nacional del Deporte por obtener medalla de oro en judo en la categoría de hasta 70 kg en los Juegos Paralímpicos Rio 2016.

## Juegos Olímpicos y Paralímpicos Rio 2016

Jalisco obtuvo los mejores resultados para la delegación nacional en Rio 2016 al ganar una plata y ubicar a cinco atletas más entre los 10 mejores del mundo.

La preseña de plata, obtenida por el clavadista Germán Sánchez en la prueba individual desde la plataforma de 10 metros, fue sin duda el mejor resultado de los representantes jaliscienses y uno de los mejores de la selección mexicana. Asimismo, cinco competidores más de Jalisco lograron colocarse entre los mejores diez de estos juegos: Alejandra Zavala, cuarto lugar en tiro deportivo; Germán Sánchez e Iván García en clavados sincronizados con el quinto puesto; Alejandra Orozco en clavados sincronizados con el sexto lugar; Edna Carrillo en judo obtuvo el noveno sitio; y Claudia Rivas en triatlón obtuvo también el noveno lugar.

### Juegos Paralímpicos Rio 2016

Los atletas jaliscienses con discapacidad fueron grandes protagonistas de esta justa, participaron 13 deportistas y se obtuvieron cuatro medallas paralímpicas. Se lograron resultados destacables como: las medallas de oro de Lenia Ruvalcaba y Eduardo Ávila en judo; las medallas de bronce de Jesús Castillo en powerlifting y Pedro Rangel en natación. Mención especial tienen Mónica Rodríguez y Moisés Enríquez en atletismo, quienes se posicionaron en el quinto y séptimo lugar, respectivamente; los atletas de natación Arnulfo Castorena, Haide Aceves, Humberto Orígenes, Valeria López y María de Jesús Delgadillo se colocaron entre los mejores 16 de estos juegos en sus respectivas pruebas; así también, se reconoce la participación de Abraham Estrada en triatlón, quien consiguió el sexto lugar y de Gustavo Arana en futbol 5, siendo el único convocado en deporte de equipo y obteniendo el séptimo lugar.

## Medallero Olimpiada Nacional 2016

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total medallas
1	Jalisco	243	196	181	620
2	Nuevo León	186	179	179	544
3	Baja California	150	129	158	437
4	Estado de México	59	49	71	179
5	Ciudad de México	52	70	78	200
6	Yucatán	46	50	69	165
7	Sonora	42	50	56	148
8	Quintana Roo	39	30	53	122
9	Guanajuato	32	26	43	101
10	Querétaro	30	42	75	147
11	Tamaulipas	29	26	28	83
12	Baja California Sur	23	15	30	68
13	Aguascalientes	22	27	35	84
14	Coahuila	22	21	38	81
15	Chihuahua	21	25	39	85
16	Sinaloa	20	26	37	83
17	San Luis Potosí	18	19	23	60
18	Veracruz	17	31	30	78
19	Campeche	15	21	24	60
20	Oaxaca	14	20	21	55
21	Michoacán	13	16	27	56
22	Puebla	12	26	22	60
23	Chiapas	11	11	22	44
24	Hidalgo	9	7	16	32
25	Tlaxcala	8	2	5	15
26	Nayarit	7	6	25	38
27	IPN	7	4	8	19
28	UNAM	6	9	7	22
29	Zacatecas	5	6	17	28
30	Durango	4	10	17	31
31	Tabasco	4	4	12	20
32	Colima	3	6	5	14
33	IME	3	4	6	13
34	Guerrero	3	2	8	13
35	Morelos	1	5	7	13
<b>Total</b>		<b>1,176</b>	<b>1,170</b>	<b>1,472</b>	<b>3,818</b>

Fuente: Code Jalisco, 2016.

## Medallero Parlimpiada Nacional 2016

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total medallas
1	Jalisco	168	86	53	307
2	Nuevo León	130	74	52	256
3	Estado de México	130	71	39	240
4	Ciudad de México	56	41	11	108
5	Veracruz	55	20	14	89
6	Aguascalientes	52	19	9	80
7	Querétaro	44	29	9	82
8	Sinaloa	38	36	22	96
9	Yucatán	35	23	17	75
10	Sonora	33	24	17	74
11	Baja California	32	10	5	47
12	Puebla	31	22	18	71
13	Michoacán	26	11	10	47
14	Guanajuato	24	9	15	48
15	Tamaulipas	18	9	11	38
16	Chihuahua	14	9	1	24
17	Coahuila	13	20	9	42
18	Baja California Sur	13	8	2	23
19	Tlaxcala	12	6	5	23
20	Quintana Roo	10	7	4	21
21	Morelos	9	8	5	22
22	Zacatecas	9	5	2	16
23	Colima	9	3	3	15
24	Oaxaca	8	11	3	22
25	Hidalgo	7	11	4	22
26	Tabasco	7	2	4	13
27	Nayarit	6	5	3	14
28	Campeche	6	3	1	10
29	Durango	3	11	10	24
30	San Luis Potosí	3	9	5	17
31	Guerrero	2	2	1	5
32	Chiapas	1	4	2	7
33	UNAM	1	0	0	1
Total		1,005	608	366	1,979

Fuente: Code Jalisco, 2016.

Claudia Rivas, triatlón femenino



Juegos Olímpicos Rio 2016

Germán Sánchez, medalla de plata, plataforma de 10 metros



Juegos Olímpicos Rio 2016

Lenia Ruvalcaba, judo (-70 kg), medalla de oro



Juegos Paralímpicos Rio 2016

Eduardo Ávila, judo (-81 kg), medalla de oro



Juegos Paralímpicos Rio 2016

La Feria de la Activación por Tu Bienestar ha visitado 49 municipios y ha contado con la participación de 49,488 asistentes en 49 fines de semana del año, promoviendo así la recreación y la convivencia familiar.

A través del apoyo con material deportivo, asesoría y capacitación deportiva se han fortalecido las escuelas, ligas y torneos de 120 municipios al interior del estado.

Para la actualización y capacitación deportiva se llevaron encuentros, ciclos de conferencias, seminarios y ponencias magistrales a las 12 regiones del estado y se contó con más de 3 mil participantes.

En las mesas regionales participaron 87 municipios de las 12 regiones del estado, lo que da forma a un modelo de seguimiento y evaluación de las acciones que se llevan en el marco del programa Jalisco Está de 10.

## Jalisco Está de 10

Como parte de la estrategia estatal para desarrollar y fortalecer el deporte, se ha llegado a más municipios con el programa Jalisco Está de 10, donde a través de programas de actividad física, se implementaron una serie de servicios para toda la población.

### Feria de la Activación para tu Bienestar

El programa Feria de la Activación para tu Bienestar ha visitado 49 municipios en las 12 regiones del estado, promoviendo la participación de 49,488 asistentes a las actividades recreativas, predeportivas y de convivencia que en ese marco se desarrollaron. Cabe mencionar que estas actividades se llevan a cabo en fines de semana y en las plazas principales de los municipios.

La feria de la activación para tu bienestar ha visitado 49 municipios con la participación de 49,488 asistentes a lo largo del 2016, promoviendo la recreación y la convivencia familiar.

### Actividades deportivas municipales

A través del apoyo con material deportivo, asesoría y capacitación se promueve el fortalecimiento de escuelas deportivas de 43 municipios del interior del estado en las disciplinas de fútbol, voleibol, baloncesto, atletismo, boxeo, beisbol, ciclismo y luchas asociadas. De esta manera, más niños y niñas tienen acceso a la práctica deportiva desde edades tempranas, producto de la profesionalización que se ha propiciado en materia deportiva. Actualmente participan en estos programas 28,229 personas de diversas localidades.

Por medio de estas escuelas, se ha multiplicado la competencia deportiva mediante ligas y torneos en 120 municipios del interior del estado, en donde se compite de forma organizada en las disciplinas de baloncesto, fútbol, voleibol, boxeo, ciclismo, frontón, hockey sobre pasto, hockey in line, gimnasia rítmica, gimnasia trampolín, karate, esgrima, pentatlón, tae kwon do, tiro con arco, ajedrez, beisbol, bádminton, clavados, squash, gimnasia artística, luchas asociadas, softbol, patines sobre ruedas, tenis de mesa, levantamiento de pesas, tiro deportivo, tenis de campo, polo acuático, nado sincronizado, raquetbol, triatlón, rugby, además de natación y atletismo, convencional y para personas con capacidades diferentes.

### Actualización y capacitación deportiva

Estamos convencidos que la actualización y capacitación en materia deportiva genera innovación y eficiencia en el manejo de los recursos para así poder llegar a más personas en Jalisco. En este sentido, se llevaron encuentros, ciclos de conferencias, seminarios y ponencias magistrales a las 12 regiones del estado, en donde se contó con más de 3 mil participantes. Se dotó así de herramientas en los temas relacionados con la certificación de entrenadores, planificación, organización y evaluación de programas deportivos, involucrando al sector académico y empresarial, lo que ha permitido compartir el conocimiento en el ámbito de la gestión deportiva en más localidades al interior del estado.

## Mesas regionales

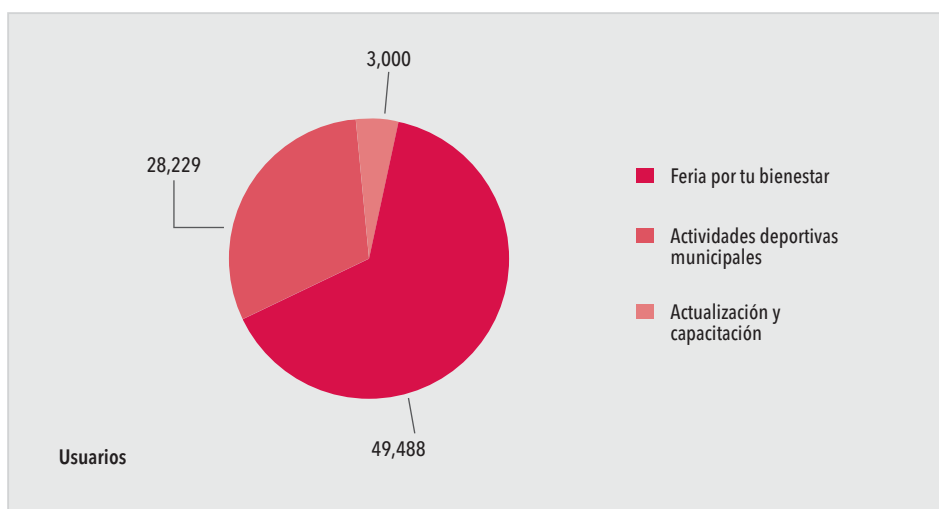
Como resultado de estos encuentros, se ha puesto en marcha un modelo organizativo enfocado en la regionalización del estado, denominado mesas regionales. Este esquema de organización tiene el propósito de coordinar agendas deportivas entre los municipios que integran cada región y así optimizar esfuerzos y recursos para el desarrollo de la promoción de la actividad física y el deporte. Participaron 87 municipios en 13 reuniones, recorriendo las 12 regiones de Jalisco, lo que da forma a un modelo de seguimiento y evaluación de las acciones que se llevan a cabo como parte del programa Jalisco Está de 10.

En los congresos estatales del deporte municipal se puso a disposición de los municipios material deportivo, tecnológico y equipamiento recreativo.

## Congreso Estatal del Deporte Municipal

En el mes de febrero se realizó el Primer Congreso Estatal del Deporte Municipal, en donde se contó con la participación de 88 representantes institucionales del deporte municipal, poniendo un especial énfasis en el intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas relacionados con la dirección, administración y organización deportiva, para enriquecer las actividades de quienes dirigen el deporte público en el estado. El segundo encuentro se llevó a cabo en noviembre y se contó con la asistencia de 95 directivos deportivos. En estos encuentros se puso a disposición de los participantes material deportivo, tecnológico y equipamiento recreativo para el beneficio de las comunidades, con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en su modalidad municipal.

Jalisco Está de 10



Fuente: Code Jalisco, 2016.



## Jalisco Está de 10

Programa	Municipios	Usuarios
Feria por tu bienestar.	49	49,488
Actividades deportivas municipales.	120	28,229
Actualización y capacitación.	12	3,000
Mesas regionales.	12	87
Primer Congreso Deportivo Estatal del Deporte Municipal	125	81
Segundo Congreso Deportivo Estatal del Deporte Municipal	125	95

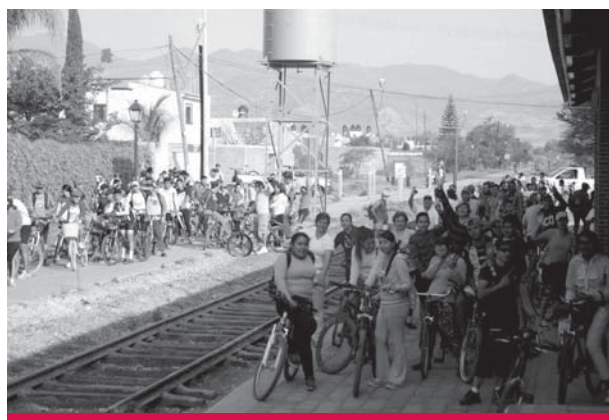
Fuente: Code Jalisco, 2016

### Actualización y capacitación deportiva



Conferencia deportiva, Club Puerta de Hierro

### Actividades deportivas municipales



Paseo ciclista, Ahualulco de Mercado

**En las instalaciones deportivas estatales se brinda el apoyo para garantizar la mejor preparación de los atletas destacados y de selección nacional que se concentran en Jalisco.**

## Aprovechamiento de las instalaciones deportivas del estado

Las instalaciones deportivas con las que cuenta Jalisco son espacios activos de uso multifuncional que albergan diversas actividades culturales, sociales, académicas, recreativas y deportivas para el sano esparcimiento y convivencia de las familias jaliscienses; durante 2016 se tuvo una asistencia de 440,547 usuarios.

### Cursos de verano

Prueba de lo anterior es la realización de los cursos de verano que tuvieron lugar en los distintos polideportivos del estado, en los que se realizaron actividades formativas a través del deporte y la recreación para niños, niñas y jóvenes. En esta edición se contó con la participación de 4,907 asistentes de edades desde los cuatro hasta los 15 años.

### Escuelas deportivas

Las escuelas de iniciación deportiva brindan a las personas la posibilidad de acercarse a la práctica sistemática de alguna disciplina. Gracias a la oferta de 36 diferentes deportes y actividades relacionadas con el acondicionamiento físico, cada vez son más las personas que buscan espacios para la práctica físico-deportiva en condiciones seguras y con personal capacitado. Durante 2016 se tuvo un promedio de asistencia mensual de 12,431 personas a los diferentes polideportivos.

### Sede de eventos nacionales e internacionales

Las instalaciones deportivas de Jalisco han albergado diversos eventos deportivos, académicos y sociales de carácter local, regional, nacional e internacional.

El estado fue sede de la vigésima edición de la Universiada Nacional, que reúne a los mejores deportistas universitarios del país. Se contó con la asistencia de 200 universidades y cerca de 6 mil deportistas en 19 disciplinas.

Después de 47 años, Jalisco volvió a ser sede de un evento de talla mundial: el World Judo Masters Guadalajara 2016, que reunió durante tres días de competencia a representantes de más de 80 naciones en busca de las últimas plazas para los Juegos Olímpicos de Río 2016.

### Modelo de apoyo integral para deportistas destacados de Jalisco y México

En las instalaciones deportivas se brinda apoyo que garantiza la mejor preparación de los atletas destacados y de selección nacional que se concentran en Jalisco. Se tiene una plantilla de entrenadores altamente capacitados que diariamente utilizan los espacios como parte integral de este modelo deportivo. Se proporcionan servicios integrales que coadyuvan en la formación para el desarrollo del rendimiento de los deportistas: comedor, estancia para atletas, preparación académica; ciencias aplicadas al deporte como: psicología deportiva, nutrición deportiva, medicina general, traumatología y ortopedia, terapia física, rehabilitación física, asistencia dental, acondicionamiento físico; y servicio de transporte.

### Mejoras en infraestructura deportiva

Con una inversión de \$23'748,500 pesos se realizaron las siguientes acciones:

Se concluyó la remodelación total de la alberca del polideportivo Code Paradero, con lo que niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad podrán hacer uso de infraestructura deportiva de mejor calidad. Más de 3 mil usuarios se verán beneficiados con estas acciones.

Se realizó la rehabilitación de la pista de atletismo del polideportivo Code Revolución considerando el diseño para una accesibilidad incluyente para la comunidad atlética de Jalisco.

Con la construcción de los dos gimnasios de acondicionamiento físico en los polideportivos Revolución y Metropolitano se busca que los centros deportivos

El desarrollo deportivo va acompañado de más y mejor infraestructura que garantiza un mejor desempeño de quienes practican deporte.

Más de 3 mil usuarios son beneficiados con la remodelación de la alberca del polideportivo Code Paradero.

tengan más y mejores instalaciones complementarias para la oferta de más servicios de calidad para la comunidad. Espacios como estos fomentan la adopción de estilos de vida más saludables entre la población.

### Escuelas de Iniciación Deportiva

Polideportivos	Alumnos Inscritos
Alcalde I-II	46,777
Atletismo-Beisbol	2,298
Ávila Camacho	6,947
López Mateos	14,016
Metropolitano	27,259
Paradero	18,902
Revolución	8,110
<b>TOTAL</b>	<b>124,309</b>

Fuente: Code Jalisco, 2016

### Cursos de verano 2016

Polideportivo	Asistentes
Alcalde I-II	985
Ávila Camacho	319
López Mateos	843
Metropolitano	1,173
Paradero	780
Revolución	807
<b>Total</b>	<b>4,907</b>

Fuente: Code Jalisco, 2016

## Promoción a la actividad física 2016

Mes	Evento	Sede(s)	Participantes
Febrero	Jalisco corre "Amamos Correr"	Parque Metropolitano	2,500
Febrero	Nado por mi corazón	Guadalajara, Zapopan	2,446
Abril	Día Mundial de la actividad física	Todo el estado	1'292,104
Abril	Día Mundial de la bicicleta	Etzatlán, Tala, Ameca, Ahualulco Del Mercado, Teuchitlán Y San Marcos	2,300
Mayo	Jalisco corre "Carrera Día Del Niño"	Parque Metropolitano	2,500
Junio	Jalisco corre "Corriendo Con Papa"	Parque Metropolitano	2,500
Junio	Liga de Campeones de fútbol amateur 2016	Zona Metropolitana	15,000
Julio	Jalisco corre "Jalisco En Rio"	Parque Metropolitano	2,500
Julio	Primera carrera del centro logístico	Acatlán De Juárez	800
Agosto	Jalisco corre "Soy Joven"	Parque Metropolitano	2,500
Septiembre	Reto Estatal Vs Obesidad	Todo el estado	70,000
Septiembre	Gatorade Xperience	Polideportivo Alcalde, Polideportivo Metropolitano	2,556
Noviembre	Aniversario del consultorio de actividad física Metro-Code	Parque Metropolitano	250
Noviembre	Carrera por la salud	Chapala	1,800
Noviembre	"Campaña para el manejo de sobrepeso y la obesidad (Réstale peso a tu vida)"	Todo el estado	Abierto

Fuente: Code Jalisco, 2016.

Nota: La campaña "Réstale Peso a tu Vida" se dió a conocer el pasado 20 de noviembre, contará de spots informativos y brigadas especiales durante el 2017, sin embargo se da a conocer en este año.

### Instalaciones deportivas



Alberca del polideportivo Code Paradero

### World Judo Masters Guadalajara 2016



Gimnasio de usos múltiples, polideportivo Code López Mateos

En el serial de carreras “Jalisco Corre” se activaron 12 mil personas desde niños hasta adultos mayores y personas con discapacidad.

## Promoción de la actividad física

Esta administración se ha mostrado sensible a la demanda cada vez mayor en la población de actividades que incentiven la práctica de la actividad física como un medio de convivencia, activación y mejor uso del tiempo libre y de los espacios para el sano esparcimiento. El trabajo en este sentido no sería posible sin la vinculación entre actores fundamentales que colaboran para que más jaliscienses se vean beneficiados: instituciones como clubes y gimnasios privados, universidades, municipios, asociaciones y ligas deportivas han sido pieza clave en este trabajo coordinado con el Gobierno del Estado para un mayor impacto en la población.

### Serial de carreras “Jalisco Corre”

Una opción más de activación física para niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores se ha generado a través del serial de carreras “Jalisco Corre”. A lo largo de cinco carreras atléticas recreativas, más de 12 mil participantes se dieron cita para disfrutar con sus familias la celebración de estos eventos que tuvieron temáticas que fomentaron la convivencia por medio de la práctica de la actividad física en condiciones seguras, incluyentes y de sano esparcimiento en el marco de los principales parques del estado, como el Parque Metropolitano y el Parque Solidaridad.

Con el lema “Niñ@ activ@, adulto saludable”, se celebró el Día Mundial de la Actividad Física, en el que 1'292,104 personas fueron activadas en todo el estado de Jalisco.

### Día Mundial de la Actividad Física

Con el objetivo de concientizar a la población acerca de los beneficios de una vida físicamente activa, se celebró el Día Mundial de la Actividad Física, un esfuerzo en conjunto con clubes, universidades, municipios y gimnasios que busca promover el acceso a las diversas opciones de actividad física en la comunidad.

1'292,104 personas fueron activadas físicamente y recibieron el mensaje fundamental de acumular al menos 30 minutos de actividad física de intensidad moderada al día de con el lema: “Niñ@ activ@, adulto saludable”.

### Asesorías en actividad física

Éste es un programa dedicado a promover estilos de vida saludables mediante la actividad física, con asesoría de profesionales para la comunidad que asiste a carreras atléticas y a parques del estado.

Por medio de clases de acondicionamiento físico dirigidas, 33,750 personas se han visto beneficiadas con este programa. Los participantes son asistidos por personal capacitado que los ayuda a mejorar su calidad de vida mediante la práctica del ejercicio físico sistemático.

En diferentes carreras atléticas se han llevado a cabo asesorías sobre temas relacionados a la actividad física y a una correcta alimentación, dando así herramientas a la ciudadanía para mejorar su estado de salud.

A través de un trabajo transversal entre diferentes instancias de gobierno, se puso en marcha el “Reto Estatal de Niños y Jóvenes Jaliscienses contra la Obesidad”, con el objetivo de modificar estilos de vida no saludables, involucrando a la

Se realizaron mediciones para valorar el estado físico y nutricional de 70 mil niños y niñas de 50 primarias y 50 secundarias de todo el estado.

comunidad estudiantil y a los padres de familia en la mejora de sus hábitos de vida y que esto se vea reflejado en su estado nutricional y sus patrones alimentarios.

### Liga de Campeones de Futbol Amateur 2016

Con el propósito de apoyar el deporte en todas sus manifestaciones y niveles, se trabajó de la mano con las principales ligas de futbol amateur del AMG para llevar a cabo la Liga de Campeones 2016, esto con el fin de seguir impulsando el deporte organizado en Jalisco en alianza con los clubes de futbol de mayor trayectoria y prestigio en la organización de estos eventos. A lo largo de seis semanas, decenas de familias se dieron cita en los encuentros para convivir y apoyar a sus equipos favoritos. Participaron 16 equipos de las 14 principales ligas de futbol amateur de Jalisco y se tuvo una asistencia de más de 15 mil espectadores a lo largo de todo el torneo.

En la Liga de Campeones de Futbol Amateur 2016 participaron 16 equipos de las 14 principales ligas de futbol amateur y se tuvo la asistencia de más de 15 mil espectadores a lo largo de todo el torneo.

### Día mundial de la actividad física 2016

Entidades	Participantes	Personas activas
Planteles educativos	6,343	1'292,104
Municipios	22	
Polideportivos	7	
Red de parques del estado	2	
Clubes	7	
Gimnasios	12	
Dependencias de gobierno	5	

Fuente: Code Jalisco, 2016

Serial de carreras "Jalisco Corre"



Parque Metropolitano, carrera por el Día del Padre

Serial de carreras "Jalisco Corre"



Parque Metropolitano, carrera "Soy Joven"

## Celebración por el Día Mundial de la Actividad Física



Ciudad Guzmán

## Liga de Campeones de Fútbol Amateur



Partido semifinal

## Tabla de indicadores de la temática Deporte

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición de Jalisco en Olimpiada Nacional	Posición	1	1	SEP, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2016.
Municipios, integrados al Sistema, que realizan al menos 2 programas de activación física	Municipios	121	125	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2016.
Número de medallas obtenidas en justas internacionales, por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico	Medallas	93	160	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Gobierno de Jalisco, 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Hogar y cohesión comunitaria

## Temática

# Hogar y cohesión comunitaria

### Ejes de intervención en la cohesión comunitaria

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo en el apartado Hogar y Cohesión Comunitaria, la familia es uno de los pilares fundamentales en los que los jaliscienses cimentan su felicidad y bienestar subjetivos.

La cohesión comunitaria requiere de intervenciones sostenidas, en el entendido de que ésta es a su vez derecho y factor intrínseco para el desarrollo social, ya que cuando se amplían las capacidades de las personas para elegir y desarrollar libremente sus proyectos de vida, en un marco de igualdad de oportunidades y de participación activa, se mejora la calidad y la satisfacción con la vida de las personas, las familias y la sociedad.

Generar entornos cohesionados, en donde los miembros de los hogares y comunidades puedan construir oportunidades, relaciones, identidades, incentivos y lazos para alcanzar el máximo potencial en favor del desarrollo y bienestar social, es una tarea de gran importancia que requiere trabajo colaborativo, solidario y transversal entre gobierno y ciudadanía. Esto se da a través de la búsqueda y desarrollo de proyectos que prevengan y atiendan la violencia intrafamiliar y de género, fortalezcan a las familias para su protección y promuevan la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda del bienestar social.

### Prevención de la violencia intrafamiliar

Prevenir la violencia intrafamiliar es una tarea que requiere abordajes integrales e interdisciplinarios que entre muchas otras cosas contribuyan a disminuir las brechas y modificar los estereotipos de género, así como a desarraigar las conductas agresivas que normalizan la violencia y el maltrato en el interior de los hogares.

Dado lo anterior, se requieren mecanismos de prevención que consistan en primer lugar en visibilizar la violencia sensibilizando a la comunidad y actuando sobre los mitos y estereotipos de género que en muchas ocasiones son la base de la violencia intrafamiliar. Es por eso que, como se menciona en el apartado transversal de Igualdad de Género, durante este año se debe destacar la labor del estado de Jalisco al poner en marcha la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres Juntos por Ellas, derivada de la Alerta de Violencia contra las Mujeres que contempla entre sus acciones la activación del Protocolo Alba para Jalisco, así como la adhesión al programa internacional HeForShe (Nosotros por Ellas) creado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que busca involucrar a hombres y niños como agentes de cambio y defensores de la igualdad de género, así como de los derechos de las mujeres y las niñas.

En lo que va de la administración se han atendido a través del Programa Mujeres Avanzando 37,433 mujeres quienes recibieron atención integral a sus necesidades. Del total de las mujeres atendidas 13,128 han sido empoderadas mediante capacitación y desarrollo de habilidades.



**Con la puesta en marcha de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres Juntos por Ellas, 27,144 personas fueron sensibilizadas para prevenir la violencia intrafamiliar.**

En consonancia con lo anterior, durante 2016 se trabajó a través del taller psicoeducativo "Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades"; el Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja; una serie de talleres denominados "Hombres y Mujeres ¿Qué Tan Diferentes Somos?"; así como diversos temas de los módulos de capacitación del programa Mujeres Avanzando entre otros. Así, se brindó atención a 27,144 personas, quienes reflexionaron sobre su conducta con la finalidad de erradicar la violencia modificando comportamientos, estereotipos y roles socioculturales y familiares aprendidos con relación a la hegemonía masculina, para así convertirse en mujeres y hombres que establezcan relaciones equitativas y libres de violencia.

Por medio de intervenciones educativas y comunitarias se ha capacitado y sensibilizado a 2,728 personas del funcionariado público y profesionistas encargados de la atención, prevención o en su caso sanción de los casos violencia, con la finalidad de que cuenten con herramientas que profesionalicen su labor. En este rubro, destaca la capacitación en el Protocolo de Atención en Casos de Abuso Sexual.

Conscientes de que el empoderamiento de las mujeres es un factor fundamental para la erradicación de la violencia intrafamiliar, el programa Mujeres Avanzando ha capacitado desde sus inicios a 13,128 mujeres en relación a la prevención de la violencia intrafamiliar. Aunado a lo anterior, con la finalidad de que las mujeres adquieran mayor autonomía financiera que les permita ya sea salir de relaciones violentas o reducir el estrés económico y los factores desencadenantes de conflictos entre la pareja o con otros miembros de la familia, se implementaron estrategias complementarias como "Reto Productivo", Programa de Competencias para el Empoderamiento, "Ellas son de Jalisco", "Mujeres Valientes, Mujeres que Construyen", "Fomento al Autoempleo" y "Abriendo Espacios", a través de las cuales se desarrollaron las capacidades y habilidades de 8,158 mujeres, coadyuvando así en su acceso al empleo formal o autoempleo.

Taller Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades



Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Tonalá

Taller Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades



Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Tonalá

## Atención de la violencia intrafamiliar y de género

La denuncia ciudadana constituye un mecanismo social fundamental para la erradicación de la violencia. Denunciar no sólo presupone un cierto empoderamiento sino a su vez la confianza en las instituciones que atenderán, prevendrán, restituirán o en su caso sancionará las acciones que dañan la integridad de las personas, en especial cuando éstas se llevan a cabo en el seno de las familias.

Durante 2016, la Fiscalía General del Estado de Jalisco recibió 11,422 denuncias por violencia intrafamiliar y de género con cifras a diciembre, situación que obligó al estado a consolidar acciones para mitigar los efectos directos y colaterales de esta lacerante situación, así como a fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia.

A través de 46 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) y 30 Unidades de Salud que cuentan con Servicios Especializados para la Atención de Violencia Intrafamiliar, se atendieron 28,454 personas que viven violencia intrafamiliar, protegiendo y restituyendo sus derechos, apoyándoles con asesoría jurídica, atención psicológica y de trabajo social y coadyuvando además para que adquieran herramientas que les faciliten relacionarse de manera no violenta, fortaleciendo su autoestima.

Las mujeres, las niñas y niños son personas especialmente susceptibles de vivir violencia. En relación a la atención de la violencia de género, merecen especial mención las acciones realizadas por el Centro de Justicia para Mujeres (CJM), pues a un año de su inauguración ha superado con creces el primer objetivo de lograr el acercamiento de las mujeres a la denuncia, lo que representa un elemento fundamental de empoderamiento personal, laboral y económico, que permite que las mujeres rompan con el ciclo de violencia en el cual se hallan inmersas.

Cabe destacar la asistencia integral que este centro ha otorgado a 10,033 mujeres. De ellas durante el año que se informa, a 6,673 se les otorgo una medida de protección dictadas por la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Mujeres. Además, se facilitó el acceso a la justicia con la incorporación de un Juzgado en Materia Familiar en el CJM, así como la incorporación del Juzgado de Control y Juicio Oral especializado en violencia contra las mujeres.

En el CJM se brindaron servicios de atención, psicológica, capacitación y otros que contribuyeron a desarrollar su autosuficiencia económica. Esto aunado a las alianzas empresariales, educativas y gubernamentales que se realizaron para facilitar su inclusión en el mercado laboral y promover su autonomía; como ejemplo de esto se puede mencionar la incorporación de mujeres a las clases de computación que ofrece el sistema de enseñanza virtual de la Universidad de Guadalajara.

Para aquellas mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia intrafamiliar extrema, el Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal (CAMHHET) representa una opción de apoyo y protección mediante intervenciones interdisciplinarias que garantizan sus derechos humanos. A través de este centro se atendió a un total de 104 personas por medio de acciones preventivas y un proceso reeducativo que involucra herramientas que les ayuden a romper con el ciclo de violencia aprendido y así retomar y reestructurar su proyecto de vida.

**28,454 personas que viven violencia intrafamiliar fueron atendidas a través de diversas unidades especializadas en el tema.**

**Se facilitó el acceso a la justicia para las mujeres con la incorporación del Juzgado en Materia Familiar y el Juzgado de Control y Juicio Oral en el Centro de Justicia para las Mujeres.**

En relación al maltrato y violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con un novedoso modelo de atención, prevención y protección: el Centro de los Derechos de la Niñez (Ciudad Niñez), a través del cual se diagnostica si existe vulneración de derechos, se emiten y ejecutan medidas de protección, se generan planes de restitución y se representa legalmente a niñas, niños y adolescentes, tutelando en todo momento el interés superior de la niñez jalisciense. Durante este 2016 se atendieron por conducto de equipos interdisciplinarios un total de 1,015 denuncias por maltrato. Como resultado del seguimiento a estos reportes se han dictado 45 medidas urgentes de protección, al estar en riesgo inminente la vida, integridad y libertad de niñas, niños y adolescentes, con el fin de salvaguardar los derechos de 183 personas menores de edad.

#### Atención de la violencia intrafamiliar



UAVI Autlán de Navarro

#### Atención de la violencia intrafamiliar



UAVI Ixtlahuacán de los Membrillos

#### Atención en el Centro de los Derechos de la Niñez



Guadalajara

#### Atención en El Centro de los Derechos de la Niñez



Guadalajara

## Fortalecimiento individual y familiar para la prevención de la vulnerabilidad

El bienestar de las familias jaliscienses es una de las prioridades para el Gobierno del Estado. Su fortalecimiento representa uno de los engranajes fundamentales para lograr una sociedad equitativa, incluyente y solidaria que vele por los derechos humanos fundamentales.

Trascendental labor ejercen las madres y padres de familia en la formación de sus hijos, quienes serán ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su estado. Con la finalidad de apoyarles en su función educativa, se atendió a 20,652 madres y padres de familia o tutores a través de las diversas modalidades de Escuela para Padres del estado. Por medio de talleres formativos se proporcionan criterios, estrategias y herramientas mediante las que los participantes mejoran su desempeño como responsables del cuidado y formación de sus hijos, desarrollan habilidades protectoras para afrontar situaciones de riesgo, consolidan una mejor relación familia-escuela-comunidad y tutelan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En complemento a lo anterior se apoyó a las madres trabajadoras, madres adolescentes, madres solteras jefas de familia, padres trabajadores o padres solteros jefes de familia, estudiantes y madres o padres que carecen de su libertad o se encuentran en alguna otra situación de vulnerabilidad. Se les proporcionó un espacio seguro para la atención y formación de sus hijos a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), beneficiando con esto a 17,736 niñas y niños.

Una prioridad es la seguridad de las y los niños en los Centros de Atención de los DIF Municipales razón por la que se otorgaron recursos complementarios para cumplir con la normatividad y las observaciones emitidas por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, lo que representó una inversión de \$1'494,000 pesos.

Como otra acción de fortalecimiento, a través del Curso Prematrimonial Civil se otorgaron a 12,615 parejas de todo el estado, herramientas sobre derechos, obligaciones y compromisos que se adquieren al formar un nuevo núcleo familiar.

Si la vida familiar es el eje vertebral en la vida de los seres humanos, en el caso de la infancia es aún más importante, ya que por su edad y etapa de desarrollo, los niños tienen más necesidad de cuidados, apoyo y protección por parte de sus padres, cuidadores y de otros miembros de su familia. Es por eso que, velando por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, se ha evitado su institucionalización y se ha garantizado su derecho a vivir en familia mediante su reintegración a su familia de origen, extensa o adoptiva. De esta forma se ha beneficiado a 1,244 personas menores de edad en lo que va de la administración.

**Garantizando su derecho a vivir en familia, a lo largo de esta administración se ha reintegrado a 1,244 niñas, niños y adolescentes a su familia de origen, extensa o adoptiva.**

## Reintegraciones 2013 - 2016

Año	Reintegraciones
2013	202
2014	126
2015	444
2016	472
Total	1,244

Fuente: Sistema DIF Jalisco, 2016

**Se conformaron nueve Comités Regionales para Prevención del Embarazo Adolescente en diversos municipios.**

Sumado a lo anterior, con la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se ordenó la creación de un Sistema Integral de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que facilita la comunicación, coordinación y toma de decisiones para asegurar y restituir los derechos de la niñez y la adolescencia de manera transversal, democrática y participativa. En consonancia con lo antes mencionado, en el estado de Jalisco se expidió la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se crearon los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral que, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las delegaciones institucionales de ésta, protegen y garantizan los derechos de la niñez y fortalecen a las familias jaliscienses.

Atender y promover la salud psicológica de los miembros de la familia que presentan algún problema emocional ha sido una de las acciones emprendidas a través de los Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF) y la Red Estatal de Psicólogos, capacitando y asesorando a través de estas dos estrategias a 12,787 personas para que generen herramientas que les permitan la solución de su problemática.

El embarazo adolescente y el consumo de drogas ilegales son dos situaciones que desequilibran y vulneran a los miembros de una familia. Al respecto, el programa Escuela y Salud brindó orientación sobre sexualidad, prevención de la drogadicción, el embarazo y la violencia escolar a 8,734 alumnos de 293 escuelas de educación básica; además, se realizaron talleres sobre la convivencia escolar y la prevención de la violencia intrafamiliar y de género para 2,687 madres y padres de familia de 71 escuelas de educación básica. Lo anterior sumado a los 20,762 niñas, niños y adolescentes atendidos por el Sistema DIF Estatal y Sistemas Municipales DIF a través de las temáticas de prevención de riesgos psicosociales.

El Gobierno del Estado está consciente de que ser madre o padre adolescente suele iniciar o reforzar una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad. Asimismo, el embarazo adolescente predispone a efectos negativos graves a los hijos e hijas de las y los adolescentes, exponiéndolos a condiciones adversas que obstaculizan su

desarrollo. Es por esto que se adoptó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), que tiene por objetivo reducir en 50% la tasa de fecundidad en las adolescentes de entre 15 y 19 años de edad para el año 2030, así como erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos. Dado lo anterior, en el estado de Jalisco se han conformado Comités Regionales para Prevención del Embarazo Adolescente en los municipios de Colotlán, Tepatitlán, Ciudad Guzmán, Autlán, Puerto Vallarta, Ameca, Zapopan y Guadalajara. Asimismo y de manera complementaria, se ha trabajado a través del Programa de Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, que de manera coordinada entre dependencias y organismos de la sociedad civil, realiza acciones diversas para mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Otra estrategia de prevención consiste en el programa Amor sin Tantos Cuentos, con el que se intervino en 20 instituciones educativas de nivel medio superior de colonias prioritarias, es decir, con alto grado de vulnerabilidad, impactando de manera directa a 3,293 jóvenes. De esta forma se busca mitigar y prevenir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH o SIDA a la vez que se genera conciencia e informa a los jóvenes sobre temas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y violencia en el noviazgo.

En el marco del Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones, proyecto bilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), Jalisco se posicionó como líder en Latinoamérica por ser el estado con mayor número de consejeros certificados al contar con 97, quienes contribuirán prestando sus servicios en los establecimientos que brindan atención y tratamiento en adicciones, seis de ellos dentro del sistema penitenciario.

Aunado a lo anterior, como parte de las estrategias del Plan Integral para la Prevención de las Adicciones, 626,549 personas han participado en eventos de prevención de las adicciones, de éstas, 523,204 son adolescentes, que representan. Las acciones se han llevado a cabo en ferias de la salud, rallies, jornadas preventivas, talleres y charlas de sensibilización, stands informativos en centros escolares y comunitarios, plazas municipales, colonias vulnerables, empresas y dependencias de gobierno, entre otros sitios.

**Jalisco se posiciona como líder en Latinoamérica al contar con 97 consejeros certificados en el tema de adicciones.**

#### Atención en el CAETF



Autlán de Navarro

#### Curso prematrimonial civil



Sistema DIF Jalisco, Guadalajara

## Capacitación Red de Psicólogos



Ciudad Niñez, Guadalajara

## Capacitación mensual Red de Psicólogos



Sistema DIF Jalisco, Guadalajara

**El Sistema DIF Jalisco obtuvo el 1er Lugar en el Índice de Desempeño de los Sistemas DIF Estatales, escalando 23 posiciones entre 2013 y 2016.**

**690 escuelas se beneficiaron con el Programa Nacional de Convivencia Escolar.**

## Promoción y participación en la comunidad

La participación activa de la ciudadanía es necesaria para intervenir positivamente en asuntos de interés público, ya que una real participación y una mayor igualdad social están íntimamente relacionadas con la existencia de una sociedad más equitativa, más humana y más cohesionada.

Poner a la ciudadanía como centro de la política social, ubicándola como agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa, ha sido una tarea fundamental para el Gobierno del Estado a lo largo de estos cuatro años.

Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana, pacífica, incluyente y democrática, que coadyuven en la prevención de situaciones de acoso escolar y propicien condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar, es un elemento importante para generar seguridad y confianza entre los miembros de una comunidad escolar. Es por eso que durante 2016, el Programa Nacional de Convivencia Escolar ha beneficiado a 690 escuelas primarias, con una inversión de \$4'634,247 pesos.

Por otra parte, fomentar espacios en donde las comunidades se organicen y utilicen su capital y creatividad sociales, aportando soluciones solidarias y mecanismos de inserción social y laboral, es una tarea fundamental para fortalecer las redes de apoyo entre los ciudadanos y grupos organizados. Ejemplo de esto lo constituyen los siete Encuentros Intercomunitarios llevados a cabo este 2016, en los que participaron 31 Grupos de Desarrollo Comunitario; los cuales se integran en zonas de alta y muy alta marginación con el objetivo de construir procesos de organización, formación y participación comunitaria. Los encuentros constituyeron un intercambio de saberes, conocimientos y experiencias para favorecer redes de economía solidaria. Favorecer redes y mecanismos de economía solidaria requiere de acciones afirmativas que permitan a los grupos contar con flujos de capital para

financiar la creación o fortalecimiento de proyectos productivos; es por eso que durante 2016 se realizó una inversión de 1 millón 500 mil pesos en favor de los Grupos de Desarrollo Comunitario.

Estas acciones han permitido que Jalisco se posicione como líder en la generación de autogestión en las comunidades escalando 23 posiciones a nivel nacional entre 2013 y 2016; con ello se logró el Primer Lugar en el Índice de Desempeño de los Sistemas DIF Estatales en México en el año que se informa. La medición de éste índice se realiza anualmente por el Sistema DIF Nacional y toma en cuenta el otorgamiento de apoyos alimentarios para subsanar la carencia alimentaria, así como el acompañamiento integral y capacitación para el involucramiento de las personas de las comunidades como gestoras de su propio desarrollo.

Una ciudadanía activa debe ir más allá de ser sujetos de derecho frente al estado, significa también adoptar compromisos y obligaciones con la sociedad en la que se está inserto. Ello significa que no sólo se debe exigir al estado que garantice y respete los derechos de los ciudadanos sino que también se debe participar eficazmente en los temas de interés público, ejerciendo un rol de control social, colaborando en el correcto uso y destino de los recursos públicos y aportando ideas para la mejora de los programas. Es por eso que este año se impulsaron mecanismos de participación social como los 5,519 Comités Ciudadanos y Contralorías Sociales que, en apego a las reglas de operación de los programas Desayunos Escolares, Programa de Ayuda Alimentaria Directa, Comunidad DIFerente y la estrategia Vamos Juntos, se organizan para un mejor funcionamiento de estos así como para fiscalizar y transparentar los recursos.

El espacio público crea comunidad, la cohesiona y a la vez redefine continuamente su esencia, ya que permite el encuentro de las personas, sus anhelos, proyectos, tradiciones y costumbres, además que facilita la intervención social en favor del bien común. Es por eso que este año, como parte del Sistema Metropolitano de Espacios Públicos, se construyeron y rehabilitaron parques lineales: el que corre por el camellón de la Av. Circunvalación hasta la Av. Normalistas, el ubicado sobre la Av. Juan Pablo II, así como los que se encuentran en Loma Dorada, en Tonalá y en Patria Sur. Estos espacios proporcionan áreas de esparcimiento, encuentro y convivencia, mejoran el entorno con camellones visualmente atractivos y fomentan el uso de medios no motorizados de transporte. En este rubro también destaca la rehabilitación del parque urbano Valle de San Nicolás, en el municipio de Zapopan, así como los Parques Metropolitano, Roberto Montenegro y Solidaridad.

**Se realizaron siete Encuentros Intercomunitarios que favorecen la participación activa de la ciudadanía y fomentan la economía solidaria.**

**Se integraron 5,519 Comités Ciudadanos que fiscalizan y transparentan el uso y recurso de diversos programas.**



## Grupo de desarrollo comunitario



Teuchitlán

## Comunidad DIFerente en Las Latas



Tepatitlán de Morelos

## Tabla de indicadores de la temática Hogar y cohesión comunitaria

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Denuncias por violencia intrafamiliar	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	11,422	6,559	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, cifras preliminares Diciembre 2016.
Tasa de divorcios por cada mil matrimonios	Tasa	106.11	*No evaluable	INEGI, estadísticas vitales, diciembre 2015.
Prevalencia de consumo de drogas ilegales en adolescentes de 12 a 17 años de edad	Porcentaje	4.8	1.6 *No evaluable	SS, Conadic, Encuesta Nacional de Adicciones, 2008.
Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	Personas	472	450	Sistema DIF Jalisco, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Jalisco, 2016.

**Notas:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.



**Garantía de derechos y libertad**



## Dimensión 5

# GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD

## Introducción

El valor fundamental de una sociedad descansa en el respeto a los derechos y garantías de los individuos, siendo la obligación de las autoridades salvaguardar su cumplimiento. En esta compleja y desafiante dimensión del desarrollo, se presentan las principales actividades realizadas por la presente administración en su cuarto año de gobierno para mejorar la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos, así como para dar certeza jurídica y procesal sobre los bienes y derechos de los ciudadanos a través de la impartición de justicia.

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y se firmó el Acuerdo para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, con lo cual se busca reforzar la prevención de la trata de personas en Jalisco. Mención especial merece la instauración del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que tendrá la tarea de fortalecer las políticas públicas de inclusión social para menguar las prácticas discriminatorias.

En el espíritu de la política de bienestar instrumentada en la entidad desde 2013, se encuentra la aspiración de restablecer la paz y tranquilidad de los jaliscienses. Con este propósito y para disminuir los delitos de alto impacto, se celebraron convenios en materia de seguridad pública con los estados vecinos de Colima y Michoacán. Asimismo, se continuó combatiendo frontalmente a la delincuencia mediante la desarticulación de grupos delictivos, la liberación de víctimas, el aseguramiento de inmuebles, armamento y estupefacientes y la detención de personas por delitos del fuero común y federal. A través de la Unidad contra el Secuestro fue posible reducir la cantidad de secuestros en comparación con el año anterior, pasando de 20 a 15 secuestros. En este renglón, la estadística nacional utilizada en el Índice de Competitividad Estatal 2016 ubicó a Jalisco como el quinto estado con menor número de secuestros por cada 100 mil habitantes.

Para restablecer la integridad de las personas que han sido víctimas de delitos, se publicó el "Protocolo de atención integral a víctimas del delito del estado de Jalisco" y se creó la Unidad Especializada en Investigación Patrimonial, Económica y Extinción de Dominio, que tiene como objetivo reparar el daño a las víctimas. En aras de facilitar la denuncia, se pusieron a disposición de la ciudadanía herramientas informáticas nuevas como el Botón de Pánico y se continuó con la operación de otras, como la denuncia en línea y Fiscal Directo.

En el año que se reporta, se mejoraron las instalaciones, la profesionalización y el equipamiento de las corporaciones operativas. Se inauguraron tres Bases Regionales de la Fuerza Única, de la cual se graduó ya la primera generación, que

cuenta con valores éticos reforzados para el respeto a los derechos humanos en el cumplimiento de sus labores. Así también, se hicieron las gestiones necesarias para recibir capacitación especializada de la Oficina Antidrogas de los Estados Unidos (DEA) y para participar en la Conferencia de Procuradores del Oeste de Estados Unidos (CWAG), foro en el que se presentaron trabajos de investigación en materia de juicios orales.

Como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) celebró un convenio con la Criminal Investigative Training Assistance Program para certificar bajo normas de calidad internacional sus laboratorios de balística, genética, química y toxicología. El IJCF logró además su inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, con lo que se refrenda el liderazgo del estado en materia de innovación.

Todas estas acciones han estado encaminadas a promover un entorno de certidumbre y tranquilidad para los habitantes de Jalisco, elemento fundamental para un nivel óptimo en la calidad de vida de las personas y condición necesaria para el desarrollo social y económico de la entidad.

### Tabla de indicadores de la dimensión Garantía de derechos y libertad

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Percepción de inseguridad (porcentaje)	Porcentaje	69.1	68.8	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)2016
Incidencia delictiva del Fuero Federal (por cada cien mil habitantes)	Denuncias	86.17	*No evaluable	PGR, Incidencia Delictiva por Entidad Federativa, 2015.
Posición en el subíndice "Sistema de derecho confiable y objetivo" del IMCO	Posición	23	14	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.
Delitos del fuero común (por cada mil habitantes)	Averiguaciones previas / carpetas de investigación.	13.3	*No evaluable	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Preliminar al 31 de diciembre 2016.
Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa (por cada cien mil habitantes)	Tasa	33,800	31,375	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa sectorial

# Derechos Humanos

### Temática

## Derechos Humanos

### Derechos Humanos

En el año 2016, se llevó a cabo un gran avance en la consolidación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Jalisco, reflejada en la mejor atención integral a las personas en situación de víctima de delito o de violación a sus derechos humanos. En el primer trimestre del año se realizó la contratación de personal especializado en las áreas: jurídica, médica y psicológica, asimismo se implementó el Registro Estatal de Atención a Víctimas y se incrementó en un 2,500% el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Cabe destacar que en un suceso histórico en la entidad; se otorgó la asistencia integral a una familia, incluyendo la compensación económica, por la violación a sus Derechos Humanos.

Con el objeto de vigilar la efectiva protección y goce de los derechos humanos de las personas en situación de víctima, la Comisión Ejecutiva Estatal en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal, ha llevado a cabo y de manera constante en coordinación con la entonces Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como con el personal de la Agencia para la Cooperación Internacional USAID, Projusticia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas federal, entre otras instituciones, la capacitación del personal que permitan desarrollar habilidades y competencias necesarias para cumplir con su función de asesoría técnica adecuada, tales como: Asesor Jurídico de las Víctimas en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio; Curso Especializado para Asesor Jurídicos; Nuevo Sistema de Justicia Penal; Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio; y, Diplomado del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

En este año 2016 se instaló y comenzó con su funcionamiento el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, asimismo se instaló su primer mesa especializada en materia de diversidad.

Por otra parte, en materia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el mes de enero del presente año, se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Jalisco) que tiene como fin garantizar el diseño, ejecución y seguimiento de políticas públicas que aseguren de forma efectiva el ejercicio y pleno goce de sus derechos a las niñas, niños y adolescentes en el Estado, en observancia a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, así como de la Ley General y Estatal en la materia. En el mes de agosto de 2016 se llevó a cabo la firma del "Acuerdo para la Implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo", suscrito por los representantes de las Secretarías de Turismo Federal y Estatal, así como de la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco.

**El Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se incrementó un 2,500% en comparación al 2015 y se publicó el Protocolo de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Jalisco.**

**Se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que tiene como objetivo principal garantizar el efectivo ejercicio y pleno goce de sus derechos.**

**Instalación e inicio de funciones del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**

A fin de cumplir con los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, el Gobierno de Jalisco, a través del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses apoya en la reinserción social de las personas que fueron sujetas a proceso penal, con la cancelación de fichas señaléticas previa solicitud justificada del interesado.

Ahora bien, derivado de la investigación, evaluación y análisis de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), el 08 de febrero de 2016 el Gobierno del Estado de Jalisco emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia Contra las Mujeres en ocho municipios del Estado: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca.

Para lo cual el Instituto Jalisciense de las Mujeres ha llevado a cabo el seguimiento y evaluación de los mecanismos y acciones implementadas en dicha declaratoria, divididos en los siguientes ejes temáticos: Urgente; Prevención; Protección; Acceso a la Justicia y Seguridad. Formulando un reporte de avance de acuerdo a las acciones estratégicas efectuadas.

En seguimiento al compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco, de salvaguardar los derechos humanos de los jaliscienses, se observó la legalidad de los procedimientos jurisdiccionales, a fin de que no se vieran afectados los intereses sociales, bienes o derechos de incapaces, mayores de edad, ausentes, adultos mayores o de personas con discapacidad cumpliendo con ello, con la aplicación de las normas de derecho vigentes y adecuadas al caso tratado en cada proceso.

Para ello, el Poder Ejecutivo en materia de representación social, intervino en 31,885 juicios en el Área Metropolitana de Guadalajara, de los cuales 4,507 asuntos fueron en materia Civil, 143 expedientes en materia Mercantil y 27,235 juicios en materia Familiar, en los que se garantizó la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas aquellas personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad, dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 68 TER y 78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Por otra parte, con la garantía de brindar un trato digno y confiable a la sociedad y en absoluto respeto a sus derechos humanos, la Fiscalía General del Estado ha llevado a cabo esfuerzos y acciones para alcanzar dicho punto, contabilizando así al cierre de la presente anualidad la capacitación de 4,358 funcionarios, incrementándose en un 216% más que en 2015, logrando una concientización en los mismos y como consecuencia una disminución del 20% en quejas recibidas en comparación al año anterior.

En septiembre de 2016, con el afán de brindar una atención adecuada a las víctimas de delito en el Estado de Jalisco la Fiscalía de Derechos Humanos elaboró y publicó el "Protocolo de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Jalisco"

Con el objeto de brindar atención integral a las personas migrantes, se llevó a cabo operativo conjunto con los tres niveles de Gobierno. Asimismo se crearon estrategias comunes para atender a las familiares y víctimas de desaparición en el Estado. La Fiscalía General ha llevado a cabo 48 audiencias públicas, atendiendo a más de 3 mil ciudadanos a través de la asesoría, derivación, canalización y acompañamiento.

Se crearon estrategias comunes para atender el tema de desaparecidos, tema

donde llevamos a cabo reuniones con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, donde se acordó la importante participación y coadyuvancia con la familia directa y aquellas interesadas en la investigación para aportar información y datos tendientes a mejorar los resultados, además de la toma de muestras de ADN por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a familiares de los desaparecidos, para su rápida localización y transparencia en la integración de datos e información a las investigaciones de cada caso particular; en éstas resaltamos la importante integración de los familiares del colectivo “Por Amor a Ellxs”.

Se han realizado acciones desde las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado para proporcionar atención jurídica, psicológica, psiquiátrica, médica y de trabajo social a las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Jalisco, con la finalidad de buscar el restablecimiento de su integridad física, psicológica y emocional; afectados por la comisión de un delito o de violaciones a sus derechos humanos.

**En febrero de 2016 se emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en ocho municipios del Estado.**

## Servicios brindados

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas					
Atención y Gestiones Jurídicas a víctimas del delito.	Atención y Gestiones Jurídicas a víctimas de Violación a sus derechos humanos.	Atención Psicológica a víctimas del delito.	Atención Psicológica a víctimas de violación a sus derechos humanos.	Atención Médica a víctimas del delito	Atención Médica a víctimas de violación a sus derechos humanos.
3,203	436	1,635	255	885	181

Fuente: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Secretaría General de Gobierno, 2016

Fiscalía de Derechos Humanos			
Terapia Psicológica.	Terapia Psiquiátrica.	Dictámenes Periciales.	Asesorías Jurídicas.
1,489 horas.	268 horas.	193	2,774

Fuente: Fiscalía de Derechos Humanos, Fiscalía general de Gobierno, cifras preliminares 2016

## Número de juicios en los que se intervino en vistas de observancia de la legalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara

Materia	Cantidad
Civil	4,507
Mercantil	143
Familiar	27,235
Total:	31,885

Fuente: Subprocuraduría de Representación Social, Procuraduría Social 2016.



**Instalación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco**



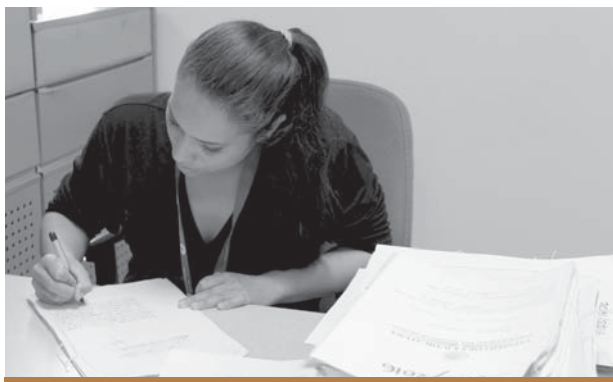
Salón Juárez de Palacio de Gobierno

**Sesión del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco**



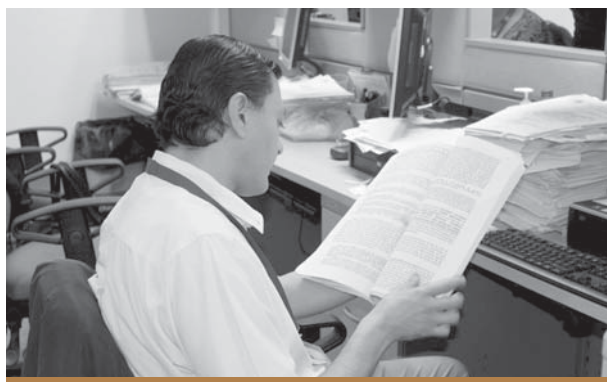
Patio de los Naranjos de Palacio de Gobierno

**Manifestación por escrito por parte del agente social en expediente en materia familiar**



Ciudad Judicial, Zapopan

**Observancia de la legalidad en expediente en materia civil**



Ciudad Judicial, Zapopan

**Tabla de indicadores de la temática Derechos Humanos**

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	Recomendaciones	53	40	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 2016.
Equidad de género en puestos públicos	Porcentaje	14.95	14.95	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2016.
Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal	Recomendaciones	40	27	Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. México, 2016

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial Protección civil

### Temática

## Protección civil

### Acciones de prevención y atención a emergencias

A fin de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno la protección civil está encaminada a ejecutar acciones en la etapa preventiva para disminuir la vulnerabilidad y efectos adversos en la población, es por esto que durante el 2016 se ejecutaron 258,921 acciones de prevención, y una vez presente la situación de emergencia o desastre se apoyó a los Jaliscienses en la etapa de auxilio otorgándose atención a 5,492 servicios de emergencia, además se realizaron 4,529 acciones de monitoreo a fenómenos naturales perturbadores y antropogénicos que pudieron representar peligro para los ciudadanos.

Se realizó la revisión de presas, cauces, canales, arroyos, refugios temporales y comunidades vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos a partir de los meses de marzo-abril, se mantuvo un monitoreo permanente desde el día 15 de mayo hasta el mes noviembre de 2016, ejecutándose un total de 1,736 acciones de revisión y monitoreo, acciones que se refuerzan anualmente considerando que el cambio climático está generando alteraciones en la temperatura, los patrones de lluvia, y la presencia de ciclones tropicales con mayor intensidad, como lo son los huracanes a los cuales el Estado es altamente vulnerable derivado a que colinda con el Océano Pacífico.

Se atendió la emergencia generada por el incremento de la actividad que registro el Volcán el Colima en el mes de octubre, aplicando el Plan Volcán, realizándose la evacuación preventiva de los pobladores de la localidad Juan Barragán perteneciente al municipio de Tonila; incrementándose las acciones de monitoreo desde el observatorio y el patrullaje por las zonas más vulnerables, comunidades y barrancas, donde el material volcánico puede afectar a familias, caminos o carreteras; se estableció un perímetro de restricción de actividades a 7.5 kilómetros del cráter; se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales de coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno en el Estado de Jalisco y Colima; se actualizaron los censos de población, vivienda, vehículos y animales; se brindó asesoría y prevención psicológica con la población aledaña al Coloso de Fuego; monitoreo de lluvia ácida y caída de ceniza; se realizaron sobrevuelos de estudio por personal del área científica de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCB); acciones que se continúan ejecutando por esta Institución.

Se atendió la emergencia generada por las inundaciones derivadas de la lluvia local severa acaecida el 01 de octubre en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que afectaron a 16 localidades y/o fraccionamientos, realizando acciones de manera coordinada entre dependencias de los tres niveles de gobierno, como la

En 2016 se ejecutaron 258,921 acciones de prevención, a fin de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno, disminuyendo la vulnerabilidad y efectos adversos en la población.

Una vez presente la situación de emergencia o desastre se apoyó a los Jaliscienses en la etapa de auxilio otorgándose atención a 5,492 servicios de emergencia.

Se atendió la emergencia por el incremento de la actividad del Volcán el Colima, aplicando el Plan Volcán y con ello la evacuación preventiva de la localidad Juan Barragán, Municipio de Tonila.

**En marzo se atendió a la población afectada por la caída de nieve, aguanieve y vientos fuertes activándose recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN a cargo de la SEGOB.**

limpieza y saneamiento de vialidades y viviendas afectadas, evaluación de daños de zonas afectadas, asesoría para la elaboración de la declaratoria de emergencia y acceso a los recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), a fin de reponer el menaje dañado a las familias.

Se atendió la declaratoria de emergencia extraordinaria por la presencia de una helada severa que afectó del 23 al 28 de enero a 23 municipios del Estado de Jalisco, activándose los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales del Gobierno Federal) para atender las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población.

**En octubre se atendió a la población afectada por inundaciones de la lluvia local severa acaecida en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que afectaron a 16 localidades y/o fraccionamientos.**

Se atendió a la población afectada por la caída de nieve, aguanieve y vientos fuertes los días 08, 09 y 10 de marzo de 2016, evento generado por la presencia de la onceava tormenta invernal que interactuó con los frentes fríos No. 44, 45 y 46; realizándose acciones de rescate, evaluación de daños y gestiones para acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN a cargo de la Secretaría de Gobernación; apoyándose con despensas, cobertores, colchonetas y láminas a la población afectada de 21 municipios del Estado, atendiendo las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población.

**Atención de incendio en el Mercado de Abastos**



Guadalajara

**Atención de lesionados en Romería**



San Juan de los Lagos

**Exhalación del Volcán de Fuego El Colima**



Zapotlán El Grande

**Atención a emergencia por nevada**



Regiones Norte y Altos Norte del Estado de Jalisco

## Fortalecimiento de la cultura de la protección civil

Con el objetivo de acceder a una sociedad más segura y mejor protegida ante los desastres, se fortalecen las acciones de prevención y autoprotección en materia de protección civil, es por ello que en el 2016 se trabajó en materia preventiva mediante acciones de inspección y vigilancia en centros de concentración masiva, de asistencia social e infantil, centros recreativos, escuelas, hospitales, hoteles, estaciones de servicio (gasolineras y gas natural comprimido), plantas de almacenamiento y distribución de gas L.P., estaciones de carburación de gas L.P., polvorines, empresas de transporte terrestre y ductos, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos, entre otros, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento en materia de protección civil y establecer las medidas de seguridad necesarias; derivado de lo anterior se realizaron 2,509 visitas domiciliarias y se emitieron 410 dictámenes preventivos, en beneficio de empresarios y la población civil.

Se continuó trabajando en el Programa Hospital Seguro en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Salud Jalisco y otras dependencias, instituciones y asociaciones del sector público y privado, siendo este un Programa Internacional diseñado por la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), con la finalidad de garantizar que durante un desastre los hospitales no solo permanecerán en funcionamiento, sino que también incrementarán su capacidad de respuesta para atender a la población afectada; en el presente periodo se evaluaron 33 unidades hospitalarias de los sectores público y privado, priorizando los inmuebles de las zonas mayormente vulnerables del Estado de Jalisco.

Durante el periodo se impartieron 1,527 cursos de capacitación básica, especializada y cursos de verano, además de formación de brigadistas comunitarios, donde participaron niños, jóvenes, adultos y personas con capacidades diferentes, acciones que permitieron capacitar a 276,981 personas en materia de protección civil, superando el logro obtenido el año inmediato anterior. Con lo cual se tiene mayor impacto en fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección de la población.

Se capacitó en materia de protección civil a 4,840 wixárikas en comunidades de los municipios de Bolaños, Mezquitic, Totatiche, Villa Guerrero, Colotlán, San Martín de Bolaños, Chimaltitán y Huejuquilla el Alto, participando en total 2,403 mujeres y 2,437 hombres, población mayormente vulnerable por su ubicación geográfica y su orografía.

Para difundir la cultura de la prevención y la protección civil entre los jaliscienses se ejecutaron 24 campañas de difusión mediante redes sociales, entrega de trípticos informativos, ruedas de prensa, entrevistas y emisión de boletines de prensa.

En 2016, se ejecutaron 2,509 visitas domiciliarias y se emitieron 410 dictámenes preventivos.

Se impartieron 1,527 cursos y talleres de capacitación a un total de 276,981 jaliscienses, fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección de la población en materia de protección civil.

Se capacitó en materia de protección civil a 4,840 wixárikas en los municipios de Bolaños, Mezquitic, Totatiche, Villa Guerrero, Colotlán, San Martín de Bolaños, Chimaltitán y Huejuquilla el Alto población vulnerable por su ubicación.

### Monitoreo de gases explosivos en la red de alcantarillado



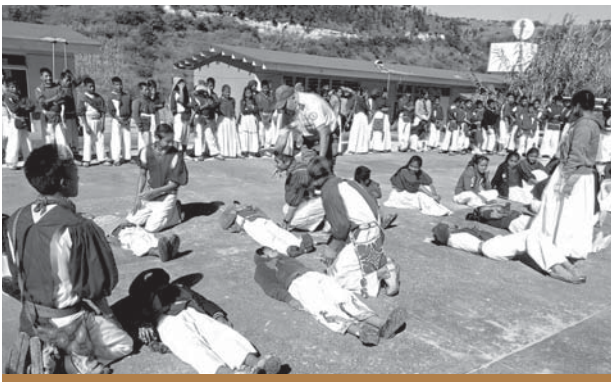
Guadalajara

### Capacitación en primeros auxilios a comunidades wixaricas en la región norte del Estado



Mezquitic

### Formación de brigadistas comunitarios en protección civil en la región norte



Mezquitic

### Prácticas de control y combate de incendios



Guadalajara

## Atlas estatal de riesgos

Con información de los 125 municipios, se actualizó el inventario de peligros del Atlas Estatal de Riesgos con 838 registros, en una base de datos general de 9,811 registros.

Se actualizó el inventario de peligros del Atlas Estatal de Riesgos (AER) con 838 registros identificados y georreferenciados, correspondientes a los 125 municipios en una base de datos general de 9,811 registros, con lo que se amplía el inventario referente a los peligros existentes en el Estado de Jalisco.

Se capacitó a los municipios en el manejo de la plataforma Mapa Digital de México para que continúen actualizando los peligros de manera local para la eficiente toma de decisiones en su territorio.

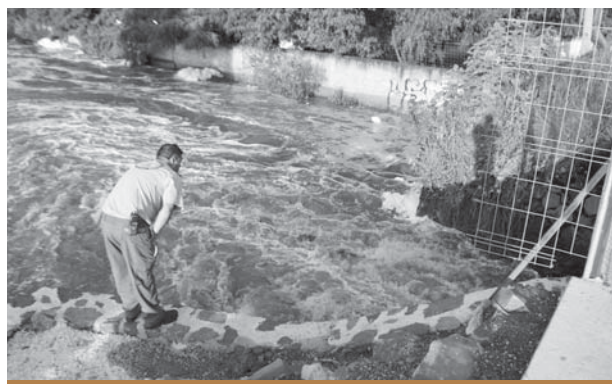
Actualmente la información del AER se encuentra en la plataforma Mapa Digital de México, se capacitó a los municipios en su manejo con la finalidad de facilitar la visualización y utilización de la metodología vigente conforme a lo publicado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, actualizando los peligros de manera local para la eficiente toma de decisiones en su territorio.

### Talleres de capacitación a los municipios en el manejo de la plataforma de mapa digital de México



Guadalajara

### Revisión de ríos, canales y cuerpos de agua



San Pedro Tlaquepaque

## Coordinación interinstitucional

Jalisco es líder puesto que por la preparación, profesionalismo y experiencia del personal que realiza las acciones en materia de protección civil en el Estado fue seleccionado como parte del Grupo Técnico Asesor de la Coordinación Nacional de Protección Civil con el objetivo de estandarizar las acciones de atención a emergencias a nivel nacional y mejorar el nivel de capacidad de respuesta ante incidentes, emergencias y desastres, colaborando en los siguientes proyectos:

- La Norma Oficial Mexicana del Sistema de Comando de Incidentes, entregada a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB para su validación.
- Diseñar los mecanismos de acreditación nacional de los equipos de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, estando en la etapa de revisión por la Dirección General de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB para su validación.
- Talleres del software SUSAR en las Ciudades de Guadalajara y México, para la familiarización y difusión a los equipos de búsqueda y rescate urbano, a fin de administrar la preparación y respuesta ante una situación de emergencia.
- Diseñar los estándares de competencia en búsqueda y localización de víctimas atrapadas en escombros con la ayuda de binomios caninos, encontrándose en visto bueno por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública.

Con respecto a la organización y coordinación de las instancias municipales de protección civil, este Organismo establece este vínculo a través de asesoría, capacitación y apoyo operativo a los 125 municipios mediante las 9 Comandancias Regionales distribuidas de manera estratégica en todo el Estado, manteniendo una coordinación plena y expedita.

La asesoría a las Coordinaciones Municipales se realizó de manera integral en las reuniones que tienen lugar en las respectivas sedes regionales y de manera particular en el caso en que los directores municipales así lo requieran.

Se participó en el diseño de proyectos para estandarizar las acciones de atención a emergencias a nivel nacional y mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, emergencias y desastres.

Se realizó la coordinación de las instancias municipales de protección civil a través de asesoría, capacitación y apoyo operativo a los 125 municipios, manteniendo una coordinación plena y expedita.

Con reuniones de coordinación con las unidades municipales se trabajaron estrategias y planes operativos de estiaje, lluvias y ciclones tropicales, periodos vacacionales y temporada invernal.

En este contexto, a través de la Jefatura de Apoyo a Unidades Municipales y los comandantes en cada Región se ha brindado asesoría para la integración de sus Sistemas Municipales de Protección Civil y en las respectivas reuniones se estableció una coordinación puntual en las estrategias y planes a implementar en los periodos de estiaje, vacaciones de Semana Santa y Pascua, lluvias y ciclones tropicales y temporada invernal, impartándose diversos cursos en las comandancias regionales acorde a la gestión de riesgos que presenta cada de marcación en particular.

Coordinación interinstitucional autoridades del Gobierno Federal y de los estados de Jalisco y Colima, atención a la actividad del Volcán El Colima



Colima, Colima

Coordinación interinstitucional autoridades de los tres órdenes de Gobierno en Jalisco, para seguimiento al incremento de la actividad volcánica



Zapotlán El Grande

El personal que realiza las acciones en materia de protección civil ha tenido representación en otras entidades federativas y a nivel internacional por su preparación, profesionalismo y experiencia.

### Actividades internacionales de grupos especializados

Jalisco es líder por la preparación, profesionalismo y experiencia del personal que realiza las acciones en materia de protección civil en el Estado ha tenido representación en otras entidades federativas y a nivel internacional en la atención a desastres y en el diseño y desarrollo de proyectos como son:

Participación en la Delegación Mexicana enviada como apoyo de ayuda humanitaria y de rescate al país de Ecuador derivado del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, integrándose 12 elementos del Grupo Especializado de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR) del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya misión fue la búsqueda y extracción de víctimas atrapadas en los escombros, así como el apoyo en la evaluación de los daños estructurales de las zonas afectadas; cabe destacar que el Gobierno del Estado a petición del Gobierno Federal envió a un comandante regional de esta Unidad Estatal en su carácter de experto activo del equipo para la evaluación y coordinación ante desastres de las Naciones Unidas (UNDAC) con la finalidad de apoyar en la coordinación de la asistencia humanitaria internacional, y de los equipos de búsqueda y rescate, evaluación de daños sectoriales en las ciudades y comunidades dañadas, y brindar asesoría al gobierno local para la respuesta al citado desastre.

Pertener al grupo técnico de expertos internacionales coordinados por la Oficina Regional del Gobierno de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el

Exterior, para desarrollar un modelo de gestión de riesgo urbano en las grandes ciudades bajo el proceso de Búsqueda y Rescate Urbano.

Se participó en el taller para la certificación como instructor del curso avanzado del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), efectuado en el país de El Salvador, acción que permite al Estado de Jalisco contar con los primeros instructores para formar nuevos especialistas en la materia y mejorar la atención de los incidentes, emergencias y desastres que se presenten en nuestro territorio.

**El Gobierno del Estado de Jalisco a petición del Gobierno Federal envió como apoyo de ayuda humanitaria y de rescate al país de Ecuador.**

#### Ayuda humanitaria y de rescate



Ecuador

#### Entrega de ayuda humanitaria



Ecuador



## Tabla de indicadores de la temática Protección civil

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	Brigadistas	269,214	208,537	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco, 2016.
Incendios forestales atendidos	Incendios	980	710	SEMADET y CONAFOR, 2016.
Emergencias causadas por fenómenos naturales y antropogénicos atendidas	Eventos	5,492	4,484	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Gobierno de Jalisco 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Seguridad ciudadana

### Temática

## Justicia y Estado de Derecho

### Procuración de justicia

Jalisco formó parte de los estados que preocupados por la seguridad de las mujeres implementó acciones dentro de su gobierno que han mejorado notablemente desde la atención temprana y oportuna, como la protección para ellas y sus hijos. Se unieron esfuerzos contundentes para alcanzar metas que permiten mostrar una cara distinta a la realidad en la que pudieron verse involucradas involuntariamente; a un año de la puesta en marcha de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en Contra de las Mujeres fueron atendidas 13,730 mujeres atendidas, con ello, no sólo evitamos un hecho de mayor riesgo, sino sobre todo, la pronta defensa de 13,730 familias. Se puede asegurar que derivado de la creación de Unidad Especializada se ha logrado incrementar en más del 2000% la productividad en las indagatorias consignadas, a la fecha se han realizado 575 consignaciones. Con la puesta en operación del Sistema Acusatorio se logró la vinculación de 44 carpetas de investigación al 31 de diciembre 2016, resolviendo parte de éstos ya con la reparación del daño en beneficio de las mujeres que fueron víctimas. Reforzando la prevención en beneficio de ellas, 1872% de incremento en las medidas de protección en comparación al 2008, esto desde la reforma al Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco donde se crea esta figura jurídica, lo que se traduce en 6,777 mujeres seguras y protegidas con apoyo de la autoridad solo en 2016.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de protección a la familia, se cuenta con la Unidad Especializada en la Investigación en Contra de Menores, donde se proporciona apoyo y atención inmediata a los menores que desafortunadamente vivieron una situación vulnerable, mejorando notoriamente la atención a los menores, donde incluso se apoya con vestimenta y alimentación hasta dejarlos en manos de casas hogares para continuar con los trámites legales correspondientes.

Se creó la Unidad Especializada en Investigación Patrimonial, Económica y Extinción de Dominio, como parte de las estrategias contra la delincuencia. A la fecha se cuenta con instrumentos legales que se están aplicando para desbancar a las organizaciones delictivas, esto es con la instauración de procedimientos de extinción de dominio sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de algún delito de alto impacto cometido por la de delincuencia organizada, como son: bienes utilizados durante secuestros o bodegas donde almacenan droga, entre otros; cabe señalar que dicha acción será fundamental para reparar el daño de víctimas como parte de los objetivos de la responsabilidad que se tiene como autoridad.

Sumándose a las anteriores, y derivado de la necesidad de aplicar estrategias que mejoren la justicia, se conformó la Unidad Especializada para la Ejecución de

Se creó la Unidad Especializada en Investigación Patrimonial, Económica y Extinción de Dominio, como parte de las estrategias contra la delincuencia. Así como el grupo de agentes especializados en homicidios.

**Jalisco es la única entidad federativa que cuenta con un grupo de reacción inmediata para la búsqueda y localización de personas desaparecidas.**

Órdenes de Aprehensión, y un Grupo de Agentes Especializado en Homicidios, con el objetivo de capturar en menor tiempo a los causantes. Desde su creación, se ha logrado la captura de 232 homicidas, y con ello el esclarecimiento de 264 causas penales que correspondían a 295 víctimas, contribuyendo con ello al abatimiento de la impunidad en los delitos de alto impacto, reconociendo que éste como otros delitos es un reto para el Estado, pero con la aplicación de ésta como otras estrategias, se logrará la disminución de delitos que aquejan a la población.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la búsqueda y localización inmediata de niñas, niños, adolescentes extraviados, ausentes y desaparecidas, se creó el Protocolo Alba y en suma a dicho esfuerzo se inauguraron las instalaciones de Protocolo Alba y Alerta AMBER, donde se lleva a cabo un trabajo sistematizado y coordinado, contando para ello con equipamiento adecuado y con un Grupo de Reacción Inmediata. Con la puesta en operación de ésta, se cuenta con la certeza del involucramiento de todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad para localizar a los que se encuentren en este supuesto. Cabe resaltar que Jalisco es la única Entidad que cuenta con un Grupo de Reacción Inmediata para atender dicho tema, integrada por elementos operativos misma que obtuvo un reconocimiento a nivel nacional por parte de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, tan solo con dicha estrategia en la presente anualidad se logro la localización de 2,373 personas, de las cuales 1,265 son mujeres.

**Se elaboró y publicó el "Protocolo de Atención Integral a Víctimas del Delitos del Estado de Jalisco", aprobado por la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.**

Ya que el Programa Alerta AMBER contó con un 99% de efectividad en su aplicación, se creó una estrategia más de prevención y de identificación de los niños, niñas y adolescentes, y de evidente utilidad para los familiares de éstos, y en su caso para la autoridad de requerirse al presentarse dicha situación: la "Cartilla Preventiva de Datos", la cual se distribuye en planteles escolares para que los padres de familia cuenten con información fundamental de sus hijos, esto es, desde su ADN, características de ellos y muestras necesarias para su identificación.

Por otra parte, se elaboró y publicó el "Protocolo de Atención Integral a Víctimas del Delitos del Estado de Jalisco", derivado de la aprobación de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, así como también con la colaboración de los Comités de Atención a Víctimas federal y estatal.

Fueron aplicadas estrategias comunes para el tema de desaparecidos, llevando a cabo un acercamiento y reuniones permanentes con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México; de la misma manera y para atacar de manera frontal y decidida ésta problemática se instaló en Puerto Vallarta una Agencia del Ministerio Público Especializada en la Búsqueda de Personas, esto como parte del fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, donde además de equipamiento se está fortaleciendo con personal especializado para la atención adecuada al tema, equipamiento y un grupo operativo de reacción inmediata, esto con el fin de obtener mejores resultados para beneficio de las familias afectadas por este delito.

Con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía y buscando nuevos medios idóneos para el acercamiento con la autoridad, así como el fortalecer la cultura de la denuncia y mejorar la percepción y credibilidad de ésta, se estableció el programa Fiscal Directo, mismo que ha permitido conocer, desde el actuar de los integrantes de las corporaciones de seguridad y procuración de justicia hasta la integración de las investigaciones; éste ha tenido una favorable respuesta entre la población

ya que ha permitido sancionar a los funcionarios corruptos o en su caso vigilar la integración del debido proceso de las investigaciones; aunado a éste, se suma la creación de una App de Denuncia en Línea, permitiendo a los habitantes, víctimas de algún delito relacionado con el robo o extravío de documentos, teléfonos, placas o medidores de agua, que hoy en día puedan formular sus denuncias desde sus teléfonos móviles.

Se intensificó la presencia de la corporación de seguridad del Estado en las inmediaciones de sucursales bancarias, ésta se implementa con un escuadrón motorizado integrado por elementos de la Policía Investigadora, realizando labores preventivas y de reacción efectiva, aunado a esta estrategia se suma la clausura de sucursales donde no fueron proporcionadas las medidas de seguridad necesarias para sus clientes. Cabe resaltar que a la implementación de éste, se busca combatir la incidencia de robo a cuenta habiente, a bancos y robo a personas, reto que se asume a disminuir notablemente en beneficio de la ciudadanía y su patrimonio.

Se cumplió en término la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todos los Distritos del Estado. Las instalaciones para la implementación se equiparon debidamente y se adecuó la estructura para formar las áreas de atención temprana, unidad de tramitación masiva de causas, dirección de investigación y litigación y mediación. Paulatinamente se ha incorporado dicho sistema en las labores de procuración de justicia brindando con ello una atención inmediata a las víctimas o denunciantes.

Aseguramiento de vehículos de carga pesada



Guadalajara

Operativo implementado para el aseguramiento de vehículos



Tizapán el Alto

## Cartilla Preventiva de datos Alerta AMBER



Fiscalía General del Estado, Guadalajara

## Operativo de la Fiscalía General del Estado en bancos



Guadalajara

Se otorgó capacitación especializada para servidores públicos, mediante el curso de Desvío de Precusores Químicos, impartido por la oficina Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), en Quántico, Virginia. internet,

Casi 9 mil servidores públicos obtuvieron conocimientos relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

## Profesionalización en las corporaciones

Se implementaron estrategias para mejorar la actuación de las corporaciones operativas. La integración de la Fuerza Única no sólo ha sido un gran avance, ya que ésta ha intervenido favorablemente en beneficio de los habitantes de esta Entidad.

Se mejoraron las condiciones de la corporación de seguridad y procuración de justicia al cuidado de la ciudadanía jalisciense. Invertimos en equipamiento operativo necesario para enfrentar los retos que se viven y notablemente se ha demostrado la mejoría en su actuar siendo efectivos en su intervención y respetuosos de los derechos humanos.

Fue dotado el personal operativo del estado de espacios dignos para su desarrollo humano, familiar y laboral. Durante la presente anualidad se invirtieron más de 3 millones de pesos para la adquisición de 1 camioneta tipo van con adaptación para ambulancia y camionetas con adaptación para traslado de reos; \$2,505,400.24 para equipo operativo antimotín, cascos para motociclista, impermeables, adaptaciones para motocicletas. Así como la aplicación en inversión federal de \$ 16'631,995.74 para la compra de parque vehicular operativo, y \$ 53,797,016.89 en armamento.

Se continúa trabajando con Instituciones Internacionales para obtener capacitación especializada para los servidores públicos, durante el 2016 se obtuvo el curso de Desvío de Precusores Químicos, impartido por la Oficina Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), en Quántico, Virginia. Se designó personal operativo para asistir en el Intercambio Interdisciplinario impartido por la Conferencia de Procuradores del Oeste de Estados Unidos (CWAG) copatrocinado por la SETEC a fin de explorar el trabajo de investigación y preparación en materia penal para los juicios orales.

Se participó con personal de policía cibernética en la Conferencia Internacional de Delitos Cometidos en contra de menores en internet, en la ciudad de Dallas, Texas, gracias a la invitación por el Buró Federal de Investigaciones (FBI).

Se impartieron 22 programas de actualización mediante los cuales se desarrollan las capacidades, competencias y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales, logrando que 3,472 servidores públicos renovaran los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de sus funciones de acuerdo a su área de servicio; cabe resaltar que la mayor parte de las horas invertidas tienen estrecha relación con el sistema de justicia penal acusatorio. Durante más de 280 mil horas hombres, las corporaciones operativas municipales obtuvieron conocimientos en materia de justicia penal, competencias policiales básicas, procedimiento penal acusatorio, actualización en el protocolo policía como primer respondiente entre otros.

Se participó con personal de policía cibernética en la Conferencia Internacional de Delitos Cometidos en internet, en Dallas, Texas.

Mediante 37 programas de capacitación especializada, la corporación operativa estatal profundizó sus conocimientos determinados en ramas del área policíaca y de seguridad pública, contando con herramientas para desempeñar sus funciones que requieren mayor complejidad. Debido a ello se robusteció la capacitación con el objetivo de contar con el personal necesario en cada distrito judicial debido a la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando que casi 9 mil servidores públicos entre agentes del ministerio público, personal penitenciario, policías investigadores, policías estatales, policías custodios, policías viales y policías municipales obtuvieran los conocimientos para dicha implementación.

3,472 servidores públicos renovaron los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de sus funciones de acuerdo a su área de servicio.

**Adquisición de parque vehicular para elementos operativos**



Fiscalía General del Estado de Jalisco, Guadalajara

**Capacitación impartida a elementos Operativos de la Fiscalía General**



Instalaciones de la Dirección General del Instituto de Formación y Profesionalización

**Sistema penitenciario**

Con el compromiso de mantener la seguridad en los centros penitenciarios y además cumplir con la obligación de la reinserción de nuestros internos se realizan acciones orientadas al beneficio de los internos para su pronta y favorable integración a la sociedad.

Resaltamos que durante la presente anualidad se mantuvo en total tranquilidad la población de los centros de reclusión, así como la integración física de los internos. Como prevención y supervisión de que permaneciera en dicho estado de paz, se realizaron operativos con el objetivo de decomisar objetos prohibidos en el interior del complejo penitenciario.

Durante décadas no se equipaba al grupo operativo que vigila y custodia de los centros penitenciarios, y debido a ello carecían de herramientas para llevar a cabo

Participación de 83% de la población penitenciaria en las actividades deportivas. Además de 4,486 internos se encuentran activos escolarmente.

1,732 internos que se encuentran desarrollando actividades productivas en 33 talleres dedicados a la maquila y confección de ropa y otros artículos, carpintería, herrería, reciclado de plástico, tapizado de muebles, fabricación de bolsas de tira de polietileno, entre otros, dentro de los centros penitenciarios del Estado.

sus labores, por ello se dotó de equipo de seguridad al cuerpo operativo, siendo cascos balísticos, chalecos, fornituras totalmente equipadas, uniformes, lámparas operativas, bastones retráctiles, coderas, rodilleras y lentes de seguridad así como unidades móviles para la seguridad del perímetro del complejo carcelario.

A fin de fortalecer la atención de las y los internos de los centros penitenciarios se instaló la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, como parte de las obligaciones emanadas por la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En coordinación con las áreas técnicas y con el objetivo de mejorar la operatividad de los centros penitenciarios, se realizaron más de 532 mil estudios sociales, de ingreso, socioeconómicos, del fuero común, fuero federal para la clasificación penitenciaria, establecimiento de programas individualizados, canalización de apoyos y la concesión de beneficios, a 31 de diciembre contamos con 15,593 internos, de los cuales 7,404 son de baja peligrosidad, 6,484 media peligrosidad y 1,705 de alta peligrosidad.

Fueron aplicados programas exitosos en el interior de los centros penitenciarios, se registró casi 10 mil servicios dirigidos a internos en los módulos de tratamiento para las adicciones; se capacitó a todo el personal que colabora en las cinco comunidades terapéuticas existentes en los centros penitenciarios del estado, logrando con ello que se aperturaran dos nuevos módulos contra las adicciones uno en el Reclusorio de Ciudad Guzmán y otros en el Centro de Observación Clasificación y Diagnóstico del Estado.

Se llevó a cabo la vacunación de 4,712 internos durante diferentes campañas; y se otorgaron 96,829 servicios médicos generales a internos, así como 19,708 en odontología, 2,636 en atenciones médicas de segundo y tercer nivel de especialidad y urgencia.

Se realizó el programa de detección oportuna de cáncer, así como de cáncer cérvico uterino, se practicaron estudios de laboratorio de alta especialidad en beneficio de las mujeres reclusas en el Centro de Readaptación Femenil.

Fue implementado el programa VIH, de carácter preventivo que evita la transmisión de enfermedades sexuales y la detección oportuna del virus papiloma humano. Se aplicaron tratamientos a 100 enfermos de VIH en coordinación con COESIDA.

Cerramos la presente anualidad con una participación favorable de los internos, 4,486 de éstos se encuentran activos escolarmente. Fueron certificados y acreditados internos a nivel primaria, secundaria, media superior, bachillerato. El 83% de la población penitenciaria práctica actividades deportivas. Se cuenta con 434 internas trabajando en los ramos de bolsas, costura, cocina, tortillería, áreas verdes, lavandería, intendencia.

Se llevaron a cabo capacitaciones para que cuenten los internos con conocimientos básicos y al egreso del penal cuenten con un oficio legal como es en el giro de electricidad, idioma inglés, mecánica automotriz y autoeléctrico, repujado, manualidades, corte y confección, cultura de belleza, artesanías, tejido y bordado, carpintería y taller de piñatas.

Se llevó a cabo una dignificación en materia de elaboración y distribución de alimentos a la población carcelaria, se obtuvo por parte de la Organización Internacional para la Estandarización "ISO" la certificación con la norma ISO 1401 Sistema de Gestión Ambiental, OHSAS 18001 Seguridad y Salud del Trabajador,

ISO9001 Calidad e ISO22000 Inocuidad, a las cocinas del reclusorio Metropolitano y Comisaría de Sentenciados.

En este rubro de la reinserción social, parte fundamental es el trabajo como actividad formal al interior de los reclusorios estatales. El Organismo Público Descentralizado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO) concluyó este año con 1,732 internos que se encuentran desarrollando actividades productivas en 33 talleres dedicados a la maquila y confección de ropa y otros artículos, carpintería, herrería, reciclado de plástico, tapizado de muebles, fabricación de bolsas de tira de polietileno, entre otros, dentro de los centros penitenciarios del Estado.

A lo largo del año, a estos talleres se sumaron 218 internos, con lo que la plantilla de personas en reclusión que se ven beneficiadas con las actividades laborales que ofrece INJALRESO durante el periodo que se informa creció en 14%. Cabe subrayar que al tratarse de personas en reclusión, la prioridad de este gobierno recae en ofrecer la capacitación y desarrollo en el aspecto laboral de quienes se encuentran cumpliendo una sentencia o incluso quienes se encuentran en espera de la misma. De ahí que los periodos de estancia en los talleres laborales dependen de la situación jurídica de cada persona y el periodo en que permanecen en prisión. Por tal motivo, y ante la realidad de la discriminación laboral que sufren al recuperar su libertad, esta paraestatal firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para que a través del Servicio Nacional de Empleo, se puedan obtener mejores oportunidades de trabajo. Es por ello que durante el año que se informa, entregamos 311 cartas de recomendación laboral para el mismo número de personas, quienes al recuperar la libertad y con dicho documento, tuvieron la oportunidad de acudir a la dependencia estatal para consultar la bolsa de trabajo disponible.

Las mochilas de preescolar que la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) entrega a los niños de Jalisco, como parte del Programa Mochilas con Útiles, fue el proyecto más importante que se implementó en tres reclusorios estatales para que 162 internos participaran en la fabricación de 12,907 mochilas cumpliendo con los más altos estándares de calidad de manufactura.

Así mismo, en lo que corresponde a la venta y promoción de los productos de la industria penitenciaria, INJALRESO incrementó en 37% sus espacios de venta al establecer una política pública de acercamiento con la ciudadanía y buscar nuevos espacios de exposición. Así fue como llevamos la Expo con Causa a lugares como la Presidencia Municipal de Tonalá, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, la Unidad Administrativa Las Águilas, la cadena de restaurantes Los Chilaquiles y la Ciudad Judicial por mencionar algunos.

En relación al año anterior, y gracias a la eficiencia en el aprovechamiento de la materia prima, y a un estricto control de inventarios, las ventas del año que se informa crecieron 63% permitiendo al Organismo Público Descentralizado la generación de \$4'624,456.96 pesos como resultado de la comercialización de sus productos al menudeo y mayoreo. Cabe señalar que del presupuesto total con que opera la paraestatal, el subsidio que otorga el Ejecutivo es apenas del 20% por lo que el resto debe ser generado como recurso propio mediante la venta y comercialización de lo que se produce en el interior de los talleres de los centros penitenciarios.

**Se capacitó a todo el personal que colabora en las cinco comunidades terapéuticas existentes en los centros penitenciarios del estado, logrando con ello que se aperturaran dos nuevos módulos contra las adicciones.**



## Sistema penitenciario

Concepto	Cantidad
Población penitenciaria (internos)	15,593
Pases de visita familiar	541,427
Estudios sociales realizados	532,561
Investigaciones de campo del entorno social de internos y sus familias	3,936
Servicios otorgados en el Programa Ambulatorio de Adicciones a internos	9,926
Participación de internos en alfabetización, primaria y secundaria	1,744
Certificación de internos en primaria y secundaria	1,332
Internos que cursan el sistema media superior	1,733
Internos con capacitación laboral	1,009
Participación de internos en actividades deportivas	162,372

Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2016.

## Servicios de salud a internos

Concepto	Cantidad
Internos atendidos en prevención de enfermedades estacionales	6,425
Internos atendidos en consulta general	107,190
Servicios de odontología	21,570
Servicios de psiquiatría	5,190
Traslados al Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"	2,961
Exploraciones para la detección de cáncer de mama (Comisaría de Reinserción Femenil)	373
Exploraciones para la detección de cáncer cervicouterino (Comisaría de Reinserción Femenil)	229
Aplicación de pruebas de VIH	3,145
Internos atendidos en el programa de tuberculosis	2,286

Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2016.

### Internas capacitándose para laborar



Complejo penitenciario Puente Grande

### Trabajo de internos



Núcleo Penitenciario de Puente Grande, Jalisco

## Fortalecimiento de la ciencia forense

El gobierno del estado de Jalisco está interesado en otorgar servicios y dictámenes periciales forenses de calidad internacional. Para ello mediante un convenio de colaboración entre el instituto jalisciense de ciencias forenses con la Agencia del Departamento de Justicia Estadounidense Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP), se acordó certificar bajo normas de calidad internacionales los laboratorios de balística, genética, química, y toxicología así como las áreas de documentos cuestionados, identificación de persona, criminalística de campo, servicio médico forense capacitándose para ello inicialmente a ocho peritos de balística, 25 de criminalística, y continuando con los demás. Esto permite que los peritos capacitados trabajen con metodologías de vanguardia y brinden certeza a los ciudadanos jaliscienses en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El Gobierno de Jalisco se encuentra a la vanguardia en Justicia. Se logró con apoyo del Gobierno Federal capacitar en el Nuevo Sistema de Justicia Penal a la totalidad de los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que suman 288.

Además a través de dicho Instituto se capacitó a policías municipales y de la Fiscalía General en el "Procesamiento del Lugar de los Hechos" y "Sistema de Cadena de Custodia" para tener primeros respondientes así como procesadores del lugar de los hechos expertos en estos temas. Asimismo participamos en los conversatorios que se celebran en todos los distritos judiciales del nuevo sistema para proponer buenas prácticas y supervisar su funcionamiento.

Es prioridad del Gobernador que los ciudadanos cuenten con todos los servicios públicos sin importar la ubicación en la que habitan. Por ello, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses inició la construcción de dos delegaciones regionales en Tequila y Zapotlán el Grande, las cuales son cabeceras de distrito en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Así también se obtuvieron espacios en Puerto Vallarta, Tonalá, Tequila, Cihuatlán, Teuchitlán y Huejuquilla El Alto para hacer accesible los servicios forenses y lograr que los jaliscienses ahorren tiempo y dinero en traslados como venía sucediendo.

En Jalisco le apuesta a la Innovación, Ciencia y Tecnología, por ello en el ámbito forense en este año se logró que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses obtuviera su Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que permitirá crear investigación forense. Se inició con las líneas de investigación en los ámbitos de medicina forense, identificación de personas, antropología, entre otras. Asimismo se logró que diversos investigadores formen parte de la Red Temática de Ciencias Forenses de CONACYT y se vinculó con Universidades y Gobiernos Internacionales para colaborar en investigaciones forenses.

Se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y el Departamento de Justicia Estadounidense para la certificación con calidad internacional de laboratorios y capacitación de 33 peritos.

Se logró que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses obtuviera su Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) para iniciar investigaciones forenses.

Se capacitó a 288 peritos forenses para fortalecer el sistema de Justicia Penal.

Delegación de Zapotlán el Grande del IJCF en proceso de construcción



Zapotlán el Grande

Capacitación de peritos para certificarlos en normas internacionales por parte de ICITAP



Guadalajara

Peritos del Instituto del IJCF en las líneas de Investigación



Guadalajara

Peritos del IJCF en capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal



Guadalajara

## Acceso gratuito a la Justicia

### Defensoría pública

Uno de los ejes fundamentales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, es el ofrecer condiciones óptimas de seguridad a los ciudadanos en sus bienes y en su persona, por lo que el Gobierno del Estado a través de la Defensoría Pública, otorgó 54,678 atenciones a personas sujetas a un proceso penal, de las cuales 8,532 atenciones corresponden a la etapa de averiguación previa en el Estado de Jalisco, buscando con ello la protección jurídica del inculpado y de sus familiares; además en el marco del Sistema Acusatorio Adversarial, se brindaron 10,744 atenciones dentro de la etapa de atención temprana en el Estado de Jalisco; incluso se otorgaron 33,806 atenciones en materia penal cuyo juicio se encuentra consignado ante los jueces correspondientes al Sistema Tradicional, dentro del Área Metropolitana de Guadalajara; y destacando que este año los procesos de la Procuraduría Social de Jalisco se alinearon en su totalidad al Nuevo Sistema de Justicia Penal, se brindaron 1,596 atenciones a imputados cuyo proceso se lleva a cabo de manera judicializada dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, generando con ello una protección de Derechos Humanos y certeza jurídica para los imputados y sus familiares, garantizando con ello el derecho fundamental de cada individuo a una defensa adecuada y gratuita

Con la finalidad de responder al principio de justicia gratuita, así como el derecho de los inculpados a elegir un defensor jurídico y si así lo requieren ser asistidos por un defensor proporcionado por el Estado, se logró asistir jurídicamente en el cuarto año de gobierno a 18,999 usuarios en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal, correspondientes al Sistema Tradicional y Sistema Acusatorio Adversarial, de los cuales 15,339 conciernen a imputados mayores de edad y 225 menores en la etapa de averiguación previa y atención temprana; así mismo se representó jurídicamente a 3,211 adultos y 224 adolescentes, cuyo Juicio Penal adquirió el grado de judicializados.

### Servicios Jurídicos Asistenciales

En cumplimiento al compromiso del Estado de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los jaliscienses, como lo es acceso a la justicia, el ejecutivo, a través de los agentes sociales de la Procuraduría Social logro brindar 39,497 asesorías jurídicas gratuitas en asuntos de carácter Civil, Mercantil, Familiar y Laboral Burocrático; de las cuales 20,341 se brindaron en el Área Metropolitana de Guadalajara y 19,156 al interior del Estado, logrando con ello certeza jurídica y bienestar para los jalisciense que no cuentan con un abogado particular.

**Se ofrecieron 54,678 atenciones jurídicas a inculpados, procesados y sus familiares tanto en el Sistema Tradicional Penal y Sistema de Justicia Adversarial.**

**Se asistió a 18,999 usuarios en la Etapa de Averiguación Previa y defensoría de oficio en materia penal, correspondientes al Sistema Tradicional y Nuevo Sistema de Justicia Penal**

## Atenciones a personas sujetas a un proceso penal

Concepto	Cantidad
Atenciones a inculpados y sus familiares correspondientes a la etapa de averiguación previa en el Estado de Jalisco.	8,532
Atenciones a imputados y sus familiares correspondientes a la etapa de atención temprana en el Estado de Jalisco.	10,744
Atenciones a inculpados y sus familiares en materia penal cuyo juicio se encuentra consignado ante los jueces correspondientes al Sistema Tradicional, dentro del AMG	33,806
Atenciones a imputados y sus familiares cuyo proceso se lleva a cabo de manera judicializada dentro del AMG.	1,596
Total:	54,678

Fuente: Subprocuraduría de Defensoría de Oficio, Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social 2016.

## Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría en materia penal.

Concepto	Cantidad
Usuarios mayores de edad asistidos en juicios nuevos en materia penal.	3,211
Usuarios menores asistidos en juicios nuevos en materia penal de adolescentes.	224
Usuarios asistidos mayores de edad en la etapa de averiguación previa y atención temprana.	15,339
Usuarios asistidos menores de edad en la etapa de averiguación previa y atención temprana	225
Total:	18,999

Fuente: Subprocuraduría de Servicios Jurídicos Asistenciales, Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social 2016

### Atención jurídica a familiar de inculgado



Fiscalía Central del Estado de Jalisco

### Representación del inculgado en el juicio oral



Sala de Control y Oralidad, Puente Grande, Jalisco

## Justicia laboral

En 2016, para impulsar la modernización de la justicia laboral en Jalisco y para atender el reto de la reciente reforma constitucional, el Gobierno de Jalisco instrumentó el proyecto Justicia Laboral, Justicia Transparente, en conjunto con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Este modelo basa su eficacia en la prevención de los conflictos individuales y colectivos, así como en la vía conciliatoria para evitar que éstos aterricen en juicios contenciosos laborales.

La orientación de la justicia laboral hacia el fortalecimiento de la negociación para resolver los conflictos del trabajo, supone un diálogo social transparente, una mayor cercanía con los factores de la producción y una mejor difusión de los derechos laborales. En 2016, el Gobierno de Jalisco difundió los derechos de los trabajadores a través del cuadernillo llamado Guía Práctica para el Ejercicio de los Derechos Laborales y otorgó 41 mil 813 asesorías laborales personalizadas.

Durante el año que se informa, se tuvo conocimiento de 107,960 conflictos de trabajo individuales, de los cuales se resolvieron 84,504. Es decir que la autoridad laboral resolvió 8 de cada 10 casos en los que intervino.

De los casos resueltos la atención prestada a la prevención y a la negociación de las partes permitió solventar antes de juicio 69,028 conflictos laborales individuales. Es decir que se resolvió 82% de los conflictos vía negociación, ratificación y conciliación de las partes dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de que la autoridad tuvo conocimiento.

Así mismo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se resolvieron vía jurisdiccional 15,476 asuntos que permitieron concluir igual número de juicios. Es decir, 18% de los conflictos individuales se resolvieron vía contenciosa, después de cuatro meses de la fecha en la que la autoridad tuvo conocimiento.

El Gobierno del Estado apoyó a 2,038 trabajadores en la asesoría, elaboración, presentación de sus demandas laborales y en su representación en los juicios que se ventilaron en la Junta Local de Conciliación de Arbitraje. Los servicios de defensa de los trabajadores obtuvieron una resolución favorable para su defendido en 981 casos.

### Paz laboral y justicia para los trabajadores

En 2016, la paz laboral que vive en Jalisco es, según los testimonios de actores económicos internacionales, nacionales y estatales, parte de los atractivos para la inversión que tiene nuestra entidad. En este ejercicio fiscal y por tercer año consecutivo, no han estallado huelgas en las actividades productivas que supervisa la autoridad laboral federal.

En el fuero estatal, la paz laboral tampoco se ha visto perturbada en los últimos tres años. En 2016, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje recibió 7 mil 584 peticiones de huelga y solamente en 10 casos, la falta de acuerdo entre los trabajadores y los patrones llegó al estallamiento de la huelga, mismas que se resolvieron dentro de las 24 horas siguientes, a través del diálogo y la conciliación.

Cabe mencionar que esas huelgas se resolvieron sin destruir empleos, sin afectar los derechos de los trabajadores y sin menoscabo de la productividad de las empresas. En otras palabras en la casi totalidad de los solicitudes de huelga

**El Gobierno de Jalisco difundió los derechos de los trabajadores y otorgó 41 mil 813 asesorías laborales personalizadas.**

**Se tuvo conocimiento de 107 mil 960 conflictos de trabajo individuales, de los cuales se resolvieron 84 mil 504. Es decir que la autoridad laboral resolvió 8 de cada 10 casos en los que intervino.**

**Se resolvió el 82% de los conflictos vía la negociación, ratificación y conciliación de las partes dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de que la autoridad tuvo conocimiento.**

presentadas, la negociación formal permitió establecer nuevas condiciones de trabajo, entre la representación sindical, el empresario con la intermediación de la representación gubernamental.

Principales resultados en Justicia Laboral 2016	
Asesorías Laborales Personalizadas	41,813
Conflictos Individuales Atendidos	107,960
Conflictos Individuales Resueltos	84,504
Conflictos Individuales Resueltos antes de Juicio	69,028
Conflictos Resueltos Vía Jurisdiccional por la JLCA	15,476
Personas Asesoradas en elaboración, Presentación de Demandas Laborales y Representaciones en Juicio.	2,038
Resoluciones favorables de defendidos	981
Peticiones de Huelga Recibidas por la JLCA	7,584

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2016.

Instalaciones de la Junta local de conciliación y arbitraje



Guadalajara

Audiencia en la Junta conciliación y arbitraje



Guadalajara

## Tabla de indicadores de la temática Justicia y Estado de Derecho

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Solución de emplazamientos de huelga	Porcentaje	61.41	*No evaluable	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Jalisco, 2016.
Sobrepoblación penitenciaria (porcentaje)	Porcentaje	52.00	64.29	Fiscalía de Reinserción Social, Gobierno de Jalisco, 2016.
Reincidencia jurídica (porcentaje)	Porcentaje	5.17	5.20	Fiscalía de Reinserción Social, Gobierno de Jalisco, 2016.
Sentencias Definitivas	Sentencias	6,408	9,033	Supremo Tribunal de Justicia (STJ) del Estado de Jalisco. Informe estadístico de las honorables salas del STJ, cifras al 31 de octubre. 2016.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Temática

# Seguridad ciudadana

172 policías egresados de la primera generación de la Fuerza Única Metropolitana ingresaron a la corporación estatal, ellos cuentan con una mayor preparación en áreas de inteligencia, equipamiento, legalidad, derechos humanos, primeros auxilios y reacción.

Fue presentado el "Botón de Pánico", aplicación tecnológica que a través de una alerta silenciosa o llamada de teléfono celular podrá enlazarse al Centro de Telecomunicaciones del Estado y reportar incidencias.

### Acciones operativas

Parte de las prioridades del Gobierno es otorgar seguridad a la población, así como establecer estrategias para el establecimiento de espacios para acercar la autoridad a la ciudadanía, con el objetivo de que se sientan seguros y puedan éstos reaccionar ante cualquier situación que ponga en riesgo a la población o trate de vulnerar su tranquilidad. A dos años de la puesta en operación de la Fuerza Única, fueron inauguradas tres Bases Regionales con instalaciones de primera y equipadas para el uso de los operativos. Éstas se encuentran localizadas en los municipios de Zapotlán el Grande, Valle de Juárez y Colotán; con dichas instalaciones se ven favorecidas las regiones Sur, Sureste, Lagunas y Norte, lo que se traduce en más de 700 mil habitantes beneficiados directamente. A este proyecto se le apuesta la operatividad de 6 bases en su totalidad, a fin de cubrir las regiones del interior del Estado y así crear un fuerte de seguridad para mantener la paz y seguridad de nuestra Entidad, logrando con ello el beneficio de toda la población de Jalisco.

La coordinación y acuerdos entre las instituciones se han materializado con la puesta en marcha de operativos. La toma de decisiones firmes, ha llevado resolver la seguridad de zonas donde la población así lo demandaba y donde los Ayuntamientos lo solicitaron. Por ello y con el objetivo de la tranquilidad de la ciudadanía, durante la presente anualidad se fortaleció la presencia de la Fuerza Única en el interior del Estado, donde además de regresar la paz y el orden se logró la detección y destrucción de 265 plantíos de enervantes, más del 90% que la anualidad pasada, quiere decir que fueron destruidas 4 millones 503 mil 185 plantas de marihuana y amapola distribuidas en más de 849 mil metros cuadrados.

Fueron implementados operativos conjuntos con autoridades de otros Estados. Se crearon estrategias en conjunto para implementar acciones contra los grupos que operaban en ambos estados y se desarticulaban grupos dedicados al secuestro, robo a carga pesada, logrando la detención, liberación y rescate de víctimas, así como el aseguramiento de mercancía robada. Con ello se establecieron cercos de seguridad y vigilancia donde se evita además el ingreso de delincuentes a nuestra Entidad. A dicha cooperación con instituciones y con la participación de la Fuerza Única, se logró el aseguramiento total de 170,927 litros de hidrocarburo, evitando con ello que los delincuentes se financien con la venta del mismo, a éstos se unieron la Policía Federal y PEMEX.

Se realizaron operativos en el interior del Estado, se logró la tranquilidad en regiones como Altos Norte, Ciénega y Valles, donde se fortaleció la presencia de la Fuerza Única, enfrentando a los delincuentes que trataron de desequilibrar la seguridad de dichas zonas. Además de haber obtenido la confianza de la ciudadanía y su seguridad, se restableció la paz en los municipios que integran dichas regiones. Aunado a estos y gracias a las operaciones estratégicas de seguridad por parte de la Fuerza Única, de los grupos especializados y de reacción operativa, se logró el aseguramiento total de más de 19 kilos de cocaína al cierre del año, un poco más de 47 kilos de cristal, 545 armas de fuego; el aseguramiento de 2 laboratorios clandestino donde fabricaban droga, además se detuvieron a 3,529 personas; 1,942 por delitos del fuero común, y 1,537 por delitos del fuero federal y el resto por faltas administrativas; con estas

acciones se logró el retiro de más de 51 millones de dosis en las calles y una pérdida para la delincuencia de más de 1,047 millones pesos con la venta de ésta.

Es importante añadir a dichos logros, las intervenciones efectivas donde se logró la desarticulación de células delictivas y la detención de importantes cabecillas de grupos de la delincuencia organizada.

Asimismo, se fortalecieron áreas de seguridad, integrándose personal altamente capacitado en el desempeño de la función policial, que protege de manera eficaz y eficiencia a los jaliscienses. Durante la anualidad egresó la Primera Generación de la Fuerza Única Metropolitana, integrándose 172 policías a la corporación estatal, ellos cuentan con una mayor preparación en áreas de inteligencia, equipamiento, legalidad, derechos humanos, primeros auxilios y reacción. Se sumaron también, egresados de la Policía Investigadora capacitados primordialmente en las funciones que le demanda la ley con la implementación del sistema acusatorio.

Por otra parte, se realizó una campaña de reclutamiento para aspirantes a Policía Investigador y Policía Estatal, con el objetivo de seleccionar a los mejores perfiles y pudieran incorporarse a las áreas de seguridad e investigación del Estado, en donde se obtuvo una respuesta favorable, ya que se presentaron e inscribieron miles de aspirantes con el interés de formar parte de los servidores públicos encargados de la seguridad del Estado.

Jalisco será de los primeros Estados que formará parte de la implementación del número de emergencias 911, ya que fue mejorada la tecnología y operatividad para la implementación de éste; se implementó el Catálogo Nacional de Emergencia, así como la participación constante dentro de los trabajos del Comité Nacional para la Implementación del Número de Emergencia.

Con el objetivo de combatir el crimen y la inseguridad en Jalisco, fue presentado el “Botón de Pánico”, aplicación tecnológica que a través de una alerta silenciosa o llamada de teléfono celular podrá enlazarse al Centro de Telecomunicaciones del Estado y reportar incidencias; a éste se suma la presentación de la Plataforma Escudo Urbano C5, que consiste en implementar estrategias de prevención y de reacción operativa. Se contará con 5 mil 500 cámaras de seguridad, 3 mil sensores y botones de pánico en diferentes puntos del área metropolitana que se apoyarán con la interconexión de los sistema de despacho de emergencia y autoridades federales.

Con el objetivo de tener presencia en todos los lugares necesarios para salvaguardar la seguridad de la población jalisciense, con la implementación de equipo adecuado, unidades acuáticas y contando con capacitación por parte de la 8va. Zona Naval se integró el Grupo Operativo Anfibio.

De la misma manera, y con el objetivo de apoyar el cuidado del medio ambiente y la seguridad de los visitantes en nuestros bosques, se creó la Unidad Motorizada, integrada por 20 elementos en cuatrimotos que vigilan permanentemente el Bosque La Primavera.

Se llevó a cabo acercamiento directo con los municipios, se realizaron visitas a las regiones escuchando las necesidades en materia de seguridad y procuración de justicia directamente por las autoridades municipales, como la falta de equipamiento y capacitación necesaria para dotar a las corporaciones de seguridad de los ayuntamientos, por ello les fue otorgado el apoyo con 922 armas, de las cuales son: 500 armas largas, 422 cortas, 453 chalecos, 43,050 cartuchos.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la capacitación teórico práctico para elementos

Se presentó la Plataforma Escudo Urbano C5, que consiste en implementar estrategias de prevención y de reacción operativa. Se contará con 5 mil 500 cámaras de seguridad, 3 mil sensores y botones de pánico en diferentes puntos del área metropolitana que se apoyarán con la interconexión de los sistema de despacho de emergencia.

Con la implementación de equipo adecuado, unidades acuáticas y contando con capacitación por parte de la 8va. Zona Naval se integró el Grupo Operativo Anfibio.

**Se creó la Unidad Motorizada, integrada por 20 elementos en cuatrimotos que vigilan permanentemente el Bosque La Primavera.**

municipales de Primer Respondiente y Procesamiento de la Escena del Crimen, donde elementos operativos obtuvieron conocimientos básicos pero necesarios para la adecuada cadena de custodia de indicios.

Fueron reconocidos internacionalmente y certificados por la Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros K-9, A.C. el Grupo Canino Especializado, ya que con el apoyo de los canes se intensificaron las revisiones en empresas de paquetería en un 50% más que el periodo anterior a fin de detectar droga, explosivos, armas entre otras cosas, logrando 15 importantes decomisos de enervantes a empresas dedicadas al traslado de paquetería que habría generado un poco más de 178 mil dosis de droga, impidiendo así que lleguen a manos de los delinquentes un aproximado de 5 millones 611 mil pesos con la venta de éstas, así como la localización y aseguramiento de 326 cartuchos útiles para armas largas.

### Resultados del Comisionado de Seguridad Pública

Concepto	Cantidad
Personas detenidas	3,529
Armas aseguradas	545
Cartuchos asegurados	11,712
Marihuana (kilogramos)	7,226.884
Cocaína (kilogramos)	19.450
Pastillas psicotrópicas (piezas)	5,713
Plantíos localizados	265
Dosis de droga retiradas del mercado	51,626,468.341
Costo de la droga retirada del mercado	1,047,815,910.54
Litros de hidrocarburos asegurados	170,927
Número de decomisos en paquetería	15

Fuente: Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2016.

#### Aseguramiento de plantío de marihuana



Tequila

#### Puesta en operación de Base Regional



Zapotlán el Grande

## Fortalecimiento en la coordinación

A través de las acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia se reafirma la convicción de buscar un estado de derecho y paz, por lo que Jalisco es uno de los Estados con voz y voto dentro de las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, su participación dio como resultado el haber sido seleccionado para coordinar la Mesa de Normatividad de la Conferencia de Secretarios de Seguridad y ser pionero en la creación de estrategias de localización en el tema de desaparecidos, donde, se continúa trabajando en las mismas para crear estrategias, tanto operativas como de inteligencia, pero sobre todo, concretando en la presente anualidad la firma de instrumentos jurídicos para el intercambio de información, así como la capacitación del uso de bases de información nacional para su pronta localización.

Jalisco fue anfitrión en la visita del Comisionado Nacional de Seguridad Pública a nuestra Entidad, y del Titular de la Procuraduría General de Justicia, ya que coordinó las mesas de trabajo de ambas conferencias nacionales, así como la del Sistema Penitenciario, por ello nuestra entidad fue seleccionada para que se llevarán a cabo la concentración de los titulares de las dependencias de los estados de la región occidente, estableciendo acuerdos fundamentales para la efectiva coordinación entre las entidades e instituciones; de igual manera, es fundamental comentar que derivado de las acciones contra la corrupción, Jalisco fue invitado a participar en el Foro Mundial que organiza The National Attorneys General Training & Research Institute, donde participan representantes de Australia, Brasil, Canadá, Dinamarca, Israel, Marruecos, Reino Unido, entre otros, en donde se comparten las acciones efectivas en la materia implementadas, con el objetivo que sean adoptadas en otros países.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación con la sociedad se participó en proyectos con representantes de asociaciones, el sector empresarial y universidades públicas y privadas, por tercer año se formó parte del Comité Organizador del Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana con la Universidad de Guadalajara, se firmó convenio con el ITESO para promover los derechos humanos, se participó en las mesas de seguridad S.O.S Jalisco, y se tuvieron constantes reuniones con representantes de la sociedad civil y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México.

En el tema de Servicios Privados de Seguridad durante el año 2016 se llevó a cabo un programa para erradicar empresas de Seguridad Privada que no contaban con registro, para lo cual se realizaron visitas a los administradores de las principales plazas comerciales de la zona metropolitana, a efecto de que eviten contratar empresas de seguridad privada que no cuenten con licencia para ello; lo anterior para mayor seguridad pública de los receptores de dicho servicio.

Se revocaron 12 registros de empresas de seguridad privada por no cumplir con la normatividad vigente. Se refrendaron 204 registros empresas de seguridad privada. Se negaron 03 registros y se clausuraron 03 empresas de seguridad privada. Se realizaron 73 visitas de inspección a empresas de seguridad privada. Por concepto de refrendo de autorizaciones y registro de licencias federales, los prestadores de servicios han realizado un pago total a la Hacienda Pública del Estado por la cantidad de \$5'109,432.00 (Cinco millones ciento nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

Se instrumentaron acuerdos en materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario, con los titulares federales de cada ramo y los homólogos regionales del país.

Se revocaron 12 registros de empresas de seguridad privada por no cumplir con la normatividad vigente y se refrendaron 204 registros.

Por lo tanto, actualmente se tiene un padrón de 199 empresas con licencia federal registradas y 59 empresas con autorización estatal, lo que se traduce en un universo de 258 empresas registradas.

**Se realizaron 48 sesiones de consejos regionales de seguridad pública, 4 en cada una de las 12 regiones que integran el Estado.**

En el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito se coordinó el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad que priorizan un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia, a través de 64 proyectos, en los que se trabajó de manera focalizada en 31 colonias de la Área Metropolitana de Guadalajara, todo ello con la aportación de 2 ministraciones federales por un total de \$81,407,339.16 (Ochenta y un millones cuatrocientos siete mil trescientos treinta y nueve pesos 16/100 M.N.)

Con relación a la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco se creó el Centro Estatal de Prevención Social, en el que uno de los principales objetivos es promover el diálogo y concertación entre los diferentes agentes públicos y privados de la entidad que tienen como objeto la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

En materia de fondos y subsidios para la Seguridad Pública se gestionó la suscripción de 3 convenios de Coordinación para recibir del Gobierno Federal la cantidad de \$678'573,380.30 con cargo al Fondo de Aportaciones (FASP), al Subsidio Federal para la Seguridad Pública (FORTASEG) así como al Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).

Se llevó a cabo la capacitación del 100% del estado de fuerza de las policías municipales lo que representa 13,968 elementos preparados para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.

**El 100% del estado de fuerza de las policías municipales fue capacitado para la implementación del nuevo sistema de justicia penal adversarial.**

En el marco del Acuerdo Bilateral "Iniciativa Mérida" se llevó a cabo la capacitación en diversos temas de 103 elementos de policía municipal y estatal, Fiscalía General del Estado e Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así como la recepción en donación de equipo didáctico para replicar el curso Protección a Funcionarios por un total de \$14,790.07 USD

Con apoyo de la Coordinación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública se realizó la entrega de 83 vehículos Pick Up RAM 2500 SLT CREW CAB 4X4 2016 equipados con códigos sonoros, códigos luminosos y radio móvil así 3,300 paquetes de uniformes que contienen gorra, camisola manga corta, camisola manga larga, pantalón, botas y fornituras a 114 municipios del Estado, aunado a ello se cuenta con un 82% de cumplimiento de los acuerdos tomados por los plenos de los consejos regionales de seguridad pública debido al trabajo realizado coordinadamente con otras dependencias.

**Se coordinó el desarrollo de 64 proyectos en 31 colonias del AMG para la prevención de la violencia y la delincuencia.**

De enero al 31 de diciembre de 2016 se realizaron 8,901 evaluaciones en Control de Confianza, de las cuales se han notificado 8,083 resultados y emitidos 6,230 certificados. Se mantiene un avance del 99% en la aplicación de las evaluaciones de Control de Confianza al personal de Seguridad Pública en activo del Estado de Jalisco, dando seguimiento puntual a la evaluación del personal restante, en la medida que lo permite su constante rotación.

Además se realizaron un total de 48 sesiones de los consejos regionales de seguridad pública, cuatro sesiones en cada una de las 12 regiones que integran el Estado.

Aseguramiento de hidrocarburos



Ixtlahuacán de los Membrillos

Operativos conjuntos

Operativos conjuntos



Límite carretero de Jalisco y Michoacán

Elemento de la fuerza única Jalisco en descenso de helicóptero



Límite carretero de Jalisco y Michoacán



Guadalajara

**Acciones preventivas**

Como se ha señalado, la participación de la ciudadanía es fundamental para nuestro gobierno, la población tan importante que es nuestro presente y futuro se encuentra en el sector juvenil, siendo la mayor de las promesas de nuestros ideales y por lo que se apostó a que será parte de la población que mejore las condiciones de vida y la sociedad; se preparó y se aplicaron acciones relevantes entre dicho sector para evitar que busquen delinquir o se vuelvan víctimas de algún delito, para ello se puso en marcha el programa "ConVive sin Violencia", con el objetivo de promover valores en la familia e inhibir problemas de violencia, bullying y adicciones dicha población. Éste es innovador ya que se implementa mediante actividades didácticas con la utilización de instrumentos de entretenimiento como botargas, títeres, juegos de mesa y tecnología al alcance de los niños y jóvenes. La respuesta de dicho sector ha sido favorable, lo que permitió acercarse a la población de 09 regiones del Estado, aunado a la presencia de dicho programa en espacios como las Fiestas de Octubre con la asistencia de 25,040 niños y 4,650 adultos, donde además fueron entregados 85 kits a los Ayuntamientos visitados, para que puedan seguir ofreciendo dicho programa y repliquen el contenido del programa.

25,040 niños se encuentran atendidos con el Programa "ConVive sin Violencia"; éstos se encuentran capacitados para promover valores dentro de sus familias para inhibir problemas de violencia, bullying y adicciones.

Más de 279 millones de pesos no llegaron a manos de la delincuencia, derivado de las campañas de prevención e intervención de la autoridad en los delitos de extorsiones y fraudes telefónicos.

Se implementaron campañas de prevención en redes sociales para evitar ser víctimas del delito de extorsiones, se asesoró y mejoró notablemente la incidencia en este rubro. En la presente anualidad se evitó con el seguimiento inmediato por la autoridad, la entrega de más de 279 millones de pesos por parte de la población a delincuentes, al no consumirse las extorsiones y fraudes telefónicos. Por otro lado, con la implementación de las labores de vigilancia en los alrededores de los bancos, se puso en marcha una campaña de prevención con presencia de los operativos, asesorando a las personas que visitan a las instituciones bancarias, como parte de las estrategias para bajar la incidencia de éste delito dentro los compromisos para erradicarlo en un próximo plazo.

### Programa ConVIVE sin Violencia

Concepto	Cantidad
Número de regiones visitadas por el programa	9
Asistentes al stand de las fiestas de octubre (niños y adultos)	29,690
Kits de material entregados a los Ayuntamientos	85

Fiscalía General del Estado. Gobierno del Estado de Jalisco. México 2016.

Programa " ConVIVE sin Violencia"



Sesión del Programa con niños de escuela primaria

Programa "ConVIVE sin Violencia"



Sesión del programa realizada en Acatlán de Juárez

## Seguridad jurídica sobre la identidad de las personas

Iniciamos este año trabajando con las autoridades municipales en la firma de un convenio de colaboración conjunta que nos permita ofrecer más y mejores servicios a nuestras comunidades, con 109 convenios de colaboración firmados facultamos a estos municipios para poder expedir por medio del sistema Nacional SIDEA, actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción de residentes, registrados en otras entidades federativas. En este trabajo coordinado hemos atendido a más de 200,000 residentes que solicitaron un acta referente al estado civil de su persona.

El Gobierno de Jalisco atendió más de 100,000 solicitudes de servicio que permitieron que en otros estados de la República y representaciones consulares del estado mexicano, se imprimieran 188,085 actas de Jalisciense radicados fuera de nuestro estado.

Con apoyo del Registro Nacional de Población iniciamos el programa de entrega de la primera copia del acta de nacimiento sin costo por parte del Registro Civil de Estado, tal como lo estipula nuestra carta magna en su artículo 4to constitucional, beneficiado a 38,029 solicitantes que han acudido las oficinas centrales de la Dirección Estatal.

Con fecha 20 de Septiembre de 2016 el Estado de Jalisco se adhirió al convenio Internacional entre el Registro Nacional de Población RENAPO y el Protecting Personal Identity Promoting Public Health (NAPHSIS) que permitirá al Sistema Registral de Jalisco emitir un certificado de nacimiento de un menor nacido en Estados Unidos, hijo de padres mexicanos. Nos estamos preparando, ya que según el Instituto Nacional de Migración, la cifra de repatriados de enero a julio de 2016, el estado ha recibido 5,714 eventos de repatriación de los cuales 80% son menores no acompañados; de tal forma adecuamos nuestros procedimientos y aprovechamos las bondades del convenio Nacional con NAPHSIS, se ayudó a menores que por las condiciones de repatriación, no les fue posible hacerse de un certificado de Nacimiento original, reciente, apostillado y traducido, emitiendo un documento alterno, que es un inserto en el sistema registral de nuestro estado, coadyuvando de manera importante y significativa al derecho a la identidad, a la nacionalidad mexicana, al principio pro-persona y el interés superior de la niñez.

Continuamos nuestros esfuerzos para atender a sectores de la Población en situación de vulnerabilidad. En estrecha colaboración con el DIF Jalisco y el Registro Civil del Estado, las caravanas del programa "Mujeres Avanzando" atendieron a 11,395 personas con la expedición de 12,680 actas del estado civil de las personas.

Las unidades itinerantes del Registro Civil del Estado realizaron 60 visitas a 147 localidades del interior del estado, atendiendo a más de 90,000 personas que recibieron los beneficios de los programas que coordina el gobierno del estado, como son, la asesoría en materia jurídico registral, la expedición de copias de actos registrales, con 26,121 impresiones y el apoyo a campañas de registro.

El Programa Estatal de Canje de actas, continúa apoyando a los ciudadanos, 432,912 actas fueron recibidas por los ciudadanos que presentaron un acta al cambio, beneficiando la economía familiar.

El Gobierno de Estado se mantiene en una permanente campaña para inscribir al sistema registral a las personas que no cuentan con un acta de nacimiento,

Cumpliendo con la Ordenanza Constitucional, el Gobierno del Estado Inicio la Expedición de la Primer copia Gratuita del Acta de Nacimiento a los Jaliscienses registrados en este 2016.

Con el objetivo de la modernización Integral del Registro Civil, se capacitaron a 235 oficiales de registro civil y se logro mantener en oficinas centrales un tiempo de 11'50".

El Estado de Jalisco se adhirió al convenio Internacional entre el Registro Nacional de Población RENAPO y el Protecting Personal Identity Promoting Public Health (NAPHSIS) que permitirá al Sistema Registral de Jalisco emitir un certificado de nacimiento de un menor nacido en Estados Unidos, hijo de padres mexicanos.



**Atención especial a población en situación vulnerable. Acorde al 4to Constitucional, el Estado realizara los Registros de Nacimiento Extemporáneos a Menores y Adultos con capacidades diferentes.**

procurando abatir el subregistro. Captamos 13 mil 632 casos de personas en esta situación. 12 mil 330 Niños y Jóvenes, 710 adultos y 592 adultos mayores de 65 años y su información registral se encuentran ya en el Sistema Nacional para emisión de copias de actos registrales del estado civil de las personas.

Seguimos avanzando con la promoción del acta digital que los ciudadanos pueden adquirir por medio del internet, como medida de seguridad cuenta con id de identificación que permite a terceros y autoridades, verificar los datos presentados en un sistema de verificación al cual tienen acenso en: <http://registrocivil.app.jalisco.gob.mx/sistemas/verificacta>.

Con fecha 1 de julio de 2016, la Secretaria General de Gobierno por mediación de su Secretario emitió un comunicado en el Periódico oficial del Estado de Jalisco a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, Fedatarios y Público en General informando su legalidad y procedencia.

**En Coordinación con el Registro Nacional de Población y Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno del Estado pone en marcha el programa de Verificación documental alterna al apostille.**

En el rubro de la interconexión de oficialías tenemos ya 454 puntos de interconexión donde es posible consultar, expedir, imprimir, solicitar digitalización de actas del archivo general, la captura de los datos esenciales, la generación de CURP de los registros de nacimiento, la inclusión de estos en el sistema Nacional, la verificación y corrección de datos en caso de así ser requerido, el bloqueo de registros o la impresión de copias de actos registrales del estado de Jalisco, de estos 108 tienen la capacidad de imprimir actas de otras entidades federativas.

Aunado a lo anterior, apoyando los diferentes medios de expedición, para dar a la ciudadanía mejores y más variadas opciones, aportamos el servicio de la base de datos a los cajeros automáticos municipales, los cuales han expedido cerca de 55 mil copias de actos para sus solicitantes.

Cumpliendo las Metas del Programa de Modernización integral del Registro Civil del Estado y sus Oficialías Municipales se capacitaron a 235 oficiales de Registro Civil y Auxiliares en Materia Registral y para el manejo de los sistemas computarizados se digitalizaron 854,255 actos registrales sumando ya 14 millones 241 mil 989 imágenes y se capturaron más de medio millón de actas para incrementar la base de datos; esto a la postre a permitido el mantener en las oficinas centrales un tiempo promedio de servicio de 11'50'', a pesar de haber atendido un record de 2'611,960 folios de servicio para la ciudadanía y los municipios.

**Se inscribieron 13,632 personas que no contaban con Acta de nacimiento al Sistema Nacional para emisión de copias de actos registrales del estado civil de las personas.**

Reforzamos áreas estratégicas, como la de servicio de CURP vinculada con el RENAPO y atendimos 924,536 peticiones de servicios, entre altas, bajas, modificaciones e impresiones en las oficinas centrales, unidad automatizada y los diferentes módulos que el estado mantiene en las oficialías municipales así como los web services dispuestos para automatizar el servicio a las actas de nacimiento que son incluidas en la base estatal, en este punto cabe destacar que Jalisco inicio con un novedoso proceso en el cual por interconexión de sistemas coordino las bases de datos Nacional de SIDEA, CURP y Jalisco unificando así los datos esenciales de los registros de las personas.

## Trámites y servicios del Registro Civil

Trámites	Cantidad
Interconexión de oficialías Municipales al sistema Estatal	454
Módulos Federales de Servicio implementados por el estado	109
Módulos Extra territoriales de Atención a Jaliscienses	3
Servicios otorgados por medio de Módulos Itinerantes	102,570
Tramites Atendidos a Residentes en Jalisco (otros Estados)	248,441
Tramites Atendidos a Residentes de Jalisco en otros Estados y Países	188,085
Tramites de Servicio "Actas al Cambio"	432,912
Entrega de la Primer Copia de Acta de Nacimiento	38,029
Servicios otorgados en el sistema Estatal de Registro Civil	2,611,960
Servicios de CURP Otorgados	1,237,401
Servicios de Conexión a Cajeros Automáticos Municipales	56,038
Campaña de Registro Extemporáneo DGRC - Municipio - DIF	13,632
Capacitación en Materia Registral	3,028

Fuente: Dirección General del Registro Civil, Secretaría General de Gobierno 2016.

### Registros zonas indígenas



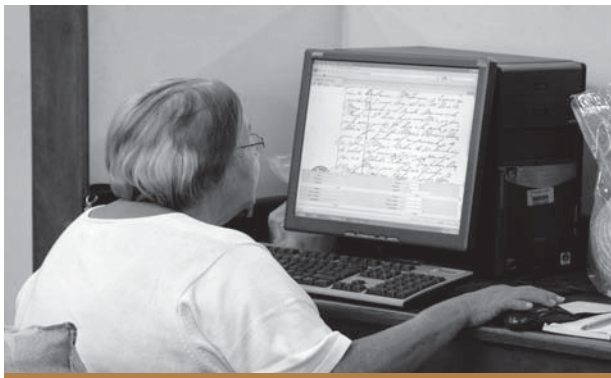
Expedición de actas en lengua nativa

### Coordinación de programas de gobierno



Atención a programa de "Mujeres Avanzando" Expedición de actas

### Captura especializada de actas



Captura masiva de actas por personal con capacidades especiales

### Unidad móvil en casa



Servicios itinerantes del Estado por medio de unidades móviles

**Durante 2016 el RPPyC, atendió la cantidad total de 601,863 trámites dentro de los plazos internos establecidos.**

**El RPPyC logró mantener las certificaciones bajo las normas internacionales de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001:2013 y el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.**

**Se capturaron y elaboraron 153,107 folios registrales, con lo que se llegó a 3'115,339 folios en la base de datos, lo cual contribuye a que los procesos sean más ágiles y eficaces.**

**Se llevó a cabo la cuarta reunión Nacional de Modernización y vinculación de Registros Públicos y Catastros.**

## Seguridad jurídica sobre los bienes ciudadanos

El Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPyC) mejoró sus tiempos de respuesta a los trámites ingresados, estableciendo plazos internos menores a los que marca la ley, para el área de Propiedad de 3 días hábiles, mientras que para el área de Certificados de 2 días hábiles, para el área de Jurídico, en sus trámites de carácter registral, será de 5 días hábiles, y en el caso de asuntos contenciosos y recursos administrativos se atenderán en los plazos y términos consagrados en la ley aplicable para cada procedimiento cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para que el usuario no se vea en la necesidad de trasladarse al RPPyC de manera física, se ha instituido una visión de ofrecer servicios electrónicos; para lo cual el Gobierno del Estado de Jalisco, ha implementado el Certificado de Libertad de Gravamen; Certificado con Aviso Cautelar; Aviso Preventivo y Consulta de estatus de prelación, en los cuales el ciudadano puede realizar su trámite vía web, lo que demuestra una mejora continua de los servicios inmobiliarios.

Uno de los principios rectores del Sistema de Gestión de Calidad es el enfoque a la ciudadanía, escucharla y atender sus requerimientos y necesidades, por lo que el RPPyC cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado a nivel internacional. Para garantizar la certeza jurídica de los trámites ingresados, el RPPyC mantiene su certificación en Seguridad de la Información en su oficina central y las 14 oficinas foráneas, lo que garantiza que la información se mantiene Integra, Confidencial y Disponible para su uso; reduciendo los riesgos las probabilidades de robo o alteración de la misma.

Se capturaron y elaboraron en este año (2016) la cantidad de 153,107 folios registrales llegando a la cantidad de 3'115,339 folios en base de datos, lo cual contribuye a que los procesos sean más ágiles y la entrega del trámite se realice de una forma más eficaz y con tiempos de respuesta muy por debajo de los establecidos por la Ley, garantizando la certeza jurídica en el tráfico inmobiliario.

Se han estado digitalizado los movimientos registrales llevadas a cabo mediante el folio electrónico del día a día estando al 100%, las cuales se ponen a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

Para poder otorgar mayor certeza jurídica en materia registral a la ciudadanía Jalisciense y con la finalidad de posicionar al Registro Público como una dependencia de vanguardia, se llevó a cabo en Guadalajara la cuarta reunión nacional de Modernización y vinculación de Registros Públicos y Catastros en coordinación con la Secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU), en la cual se trataron temas magistrales orientados a mejorarlas instituciones registrales, como la Vinculación entre Registros y Catastros, Innovación digital en la gestión registral y catastral, y el uso que se le puede dar las tecnologías en beneficio directo de la ciudadanía.

Usuario obteniendo su trámite

## Trámites atendidos por el RPPYC

Trámites	Cantidad
Propiedad:	203,338
Jurídico:	50,069
Certificados	169,686
Búsquedas:	30,038
Avisos:	118,787
Copias:	29,945

Fuente: Registro Público de la Propiedad y Comercio (RPPYC), Secretaría General de Gobierno, 2016.



Verificando el estatus de atención de su trámite



Atención personalizada al interior del RPPyC



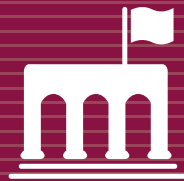
Orientación oportuna a los usuarios



**Tabla de indicadores de la temática Seguridad ciudadana**

Nombre	Unidad de Medida	Valor Vigente 2016	Meta Anual 2016	Fuente
Robos de vehículos particulares	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	8,345	7,253	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.
Secuestros	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	15	20	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.
Homicidios dolosos	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	1,152	960	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.
Robos a personas	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	2,306	2,344	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.
Robos a negocios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	2,797	2,773	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.
Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	4,023	4,753	Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares al 31 de diciembre 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



**Instituciones confiables y efectivas**



## Dimensión 6

# INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

## Introducción

Contar con instituciones fuertes, confiables y transparentes es el primer paso para asegurar los derechos y garantías de los jaliscienses. En el presente capítulo se rinde cuenta de los resultados que se alcanzaron en el año en materia de administración y hacienda pública, participación ciudadana, gobierno abierto y rendición de cuentas, así como de las actividades gubernamentales y legislativas del Ejecutivo de mayor impacto.

En el año que se informa se realizaron importantes reformas al marco jurídico y legal estatal, principalmente en materia de disciplina financiera, participación democrática y protección a la infancia. Se crearon los reglamentos de leyes trascendentales y las “Normas generales de control interno para la administración pública del estado”, con lo cual se fortaleció el cumplimiento de las leyes para mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos, así como para prevenir conflictos de interés y actos de corrupción. Además, se actualizó el instrumento rector de la planeación, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, concretando una estructura más compacta y estratégica que permitirá un mejor seguimiento a las acciones prioritarias del estado.

A pesar del contexto nacional de volatilidad, el buen manejo hacendario en el estado permitió orientar el gasto hacia una política generadora de bienestar para las personas y consolidar a la entidad como líder y referente nacional en materia de planificación y gestión de recursos públicos, con excelentes resultados en transparencia presupuestal. Hoy Jalisco tiene finanzas más sanas y ordenadas. En 2016 fue el estado mejor evaluado en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Imco por mostrar el mayor nivel de desagregación de la información presupuestal, así como avances físicos y financieros de sus objetivos y metas sectoriales. Además, se obtuvo el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, que elabora la Consultora AR, por el grado de madurez con el que se elabora y ejecuta el presupuesto público.

Aunado a estos logros, se distinguen también el mantener el crecimiento de los ingresos propios; la iniciativa presentada ante el Congreso para reducir el gasto en servicios personales al interior de las dependencias y organismos; y el índice general de avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016 (PBR-SED) generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que posiciona a Jalisco en el cuarto lugar a nivel nacional.

Se impulsó una gestión de gobierno abierto, moderno, cercano y transparente que privilegió el uso de las tecnologías de la información; como resultado de esto, se obtuvo el primer lugar en el ranking nacional de Portales de Gobierno y Datos Abiertos 2016, así como otros premios y reconocimientos por prácticas



innovadoras en la implementación de proyectos y aplicaciones web. Gracias al aumento de servicios otorgados a través de plataformas electrónicas, actualmente Jalisco tiene uno de los seis gobiernos del país con mayor interacción con su población por medios electrónicos (IEC 2016), difundiendo así con mayor alcance las obras, programas, servicios y acciones de gobierno para beneficio de sus habitantes. Asimismo, se incrementó el número de usuarios conectados a internet gratuitamente en plazas públicas en relación al año pasado. De esta manera, Jalisco se distingue en el panorama nacional por su gobierno digital.

En materia de gobierno abierto, el estado está a la vanguardia en el ámbito nacional y a la par de los esfuerzos internacionales. A través del Secretariado Técnico Local, en donde además del gobierno participan la iniciativa privada, la academia y las OSC, se consolidó este año una agenda colaborativa por medio de la elaboración del Plan de Acción Local, diseñado a través de un proceso de consulta pública que integró siete compromisos para su ejecución en 2017. Jalisco fue seleccionado como el único gobierno subnacional mexicano para participar en el Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para Gobierno Abierto, junto con otros 14 gobiernos subnacionales del mundo.

Con el fortalecimiento de la agenda de gobierno abierto; la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, que integra figuras como iniciativa popular, candidato independiente, plebiscito y referéndum; y la implementación de la estrategia Vamos Juntos, Jalisco se colocó al frente de los ejercicios de democracia participativa en el país, dotando de los instrumentos legales a su población para participar en la toma de decisiones y abriendo espacios plurales y democráticos para la toma de decisiones importantes en materia de inversión pública.

Por sus buenas prácticas de gobierno, Jalisco fue reconocido internacionalmente por organismos como el BID, el Banco Mundial, la CEPAL y la OEA. En este marco sobresalen los premios obtenidos por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033; las estrategias Evalúa y MIDE Jalisco; el Sistema de Agendas de Mejora; las plataformas del Banco de Proyectos Jalisco y de la Red de Fondos Jalisco; y la Estrategia de Desarrollo Estadístico. Finalmente, Jalisco fue sede por primera ocasión del IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe, apuntalando así su posición de liderazgo en la materia. Estos logros muestran que el Gobierno del Estado está consciente de que sólo mediante la evidencia que generan los instrumentos de la política pública se pueden alcanzar resultados de impacto que se traduzcan en logros para toda la población.

### Tabla de indicadores de la dimensión instituciones confiables y efectivas

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Puntos	10.3	*No evaluable	Transparencia Mexicana, AC, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2010.
Posición de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Posición	1	1	Aregional, Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2016.
Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	Índice	60.5	*No evaluable	Aregional, Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas, 2014.
Posición en el "Índice de Desarrollo Democrático"	Posición	13	12	Coparmex, Índice de Desarrollo Democrático de México, 2015.
Posición en el Subíndice "Gobiernos eficientes y eficaces" del Imco	Posición	5	8	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Desarrollo democrático

### Temática

## Gobernabilidad democrática

**156 contingentes atendidos con apertura y respeto democrático a las legítimas manifestaciones de la sociedad, buscando consensos como principal prioridad y diálogo y cercanía como herramientas.**

### Atención y seguimiento de la política interior

Como parte sustantiva del desarrollo democrático de Jalisco, particularmente en lo referente a la gobernabilidad democrática, el Ejecutivo del estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, ha mantenido una política de apertura a toda manifestación de la sociedad, con apertura y comunicación permanente entre el Gobierno del Estado y las diversas expresiones sociales, políticas y económicas que demanden atención.

Lo anterior con pleno apego a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, lo que ha permitido coordinar la atención de las situaciones contingentes que se presentaron en el estado, así como dar seguimiento y una conducción adecuada al proponer alternativas de solución para los temas que se demandaron.

En 2016, mediante la instalación de mesas de atención y diálogo, escuchamos la problemática federal de apoyos para los productores de maíz y sorgo en el estado, generando los consensos que permitieron la estabilidad del sector. De igual forma, establecimos comunicación con los productores de leche, con quienes se logró el respeto para el costo de sus productos y se establecieron las bases para que la autoridad federal escuchara sus demandas para la adecuación de las normas que regulan la comercialización de sus productos.

Como enlace entre el Gobierno del Estado, la sociedad y los ayuntamientos en la problemática social, la Secretaría General de Gobierno atendió 156 situaciones contingentes durante el año que se informa.

Las acciones realizadas en 2016 permitieron la estabilidad jurídica, política, social y económica del Estado de Jalisco, lo que generó confiabilidad, refrendando a Jalisco como una entidad ideal para vivir e invertir.

### Mesa de diálogo con productores de leche



Palacio de Gobierno, Guadalajara

### Diálogo con productores de maíz



Guadalajara

## Desarrollo municipal

En el programa Agenda para el Desarrollo Municipal, 100 municipios obtuvieron el reconocimiento a nivel nacional como Buen Gobierno, en la etapa de inicio y/o avance de la transformación.

Por otra parte, 2,770 servidores públicos municipales fueron capacitados para el fortalecimiento institucional de sus ayuntamientos; además, se realizó la III y IV Asamblea Ordinaria de la Región Centro, siendo Jalisco presidente de ésta, que actualmente está conformada por 16 estados de la república, los cuales suman un total de 1,030 municipios del país. Los integrantes de la Asamblea refrendaron el liderazgo de Jalisco, mediante su voto de confianza, al nombrarlo Presidente del organismo por un periodo de dos años consecutivos.

Se realizaron seis foros regionales, en los que participaron 92 presidentes municipales y 30 representantes para tratar temas relacionados con la capacitación y gobernanza municipal.

Se encuentra en proceso la consolidación de la Red de Pueblos Mágicos, conformada por un total de siete municipios, la cual se constituye mediante un acuerdo de voluntades para el fortalecimiento de estos; Jalisco es líder en este tema, toda vez que es el primer antecedente a nivel nacional donde los Pueblos Mágicos de un estado se asocian para constituirse en una red.

**100 municipios obtuvieron el reconocimiento a nivel nacional como Buen Gobierno en la etapa correspondiente al Inicio o avance de la transformación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.**

**2,770 funcionarios fueron capacitados durante el presente año para el fortalecimiento institucional de sus ayuntamientos.**

**Jalisco preside la Región Centro, conformada por 16 estados de la república, los cuales suman un total de 1,030 municipios del país.**

**Jalisco es líder nacional en la consolidación de la Red de Pueblos Mágicos.**

## Foro regional Implementación de la Agenda para el Desarrollo



Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno

## Capacitación Taller para la Regularización de Predios Urbanos



Museo Regional de la Cerámica, San Pedro Tlaquepaque

## Actividades gubernamentales y legislativas del Ejecutivo

Se revisaron más de 700 convenios y se firmaron 331, principalmente con el Gobierno de la República y con los gobiernos municipales, con lo cual se logró dar certeza jurídica a los jaliscienses.

Fueron revisadas más de 200 iniciativas o dictámenes de decretos; se concretaron 28 para reformar el Marco Jurídico Estatal de las que destacan: participación democrática, disciplina financiera, mejora regulatoria y política salarial, con lo que se logró fortalecer la certeza jurídica de los jaliscienses.

El Ejecutivo del estado revisó y elaboró distintos ordenamientos legales, como: más de 200 Iniciativas o dictámenes de decretos; de los cuales se concretaron 28 para reformar el Marco Jurídico Estatal, con lo que se logró fortalecer la certeza jurídica de los jaliscienses. De igual forma se revisaron más de 120 documentos relativos a ordenamientos de carácter general y se concretaron 32 para mejorar la justa aplicación de las leyes y mayor eficiencia del Gobierno; se revisaron más de 700 convenios, y se firmaron 331, principalmente con el Gobierno de la República y con los gobiernos municipales; más de 100 proyectos de acuerdos administrativos, y se concretaron 51 que han permitido brindar mejores condiciones de vida a la población.

De lo anterior es importante destacar las reformas constitucionales en materia de participación democrática, disciplina financiera, mejora regulatoria y política salarial, donde se establece que en el servicio público del estado nadie perciba ingresos superiores al del Gobernador.

Se elaboraron y fueron aprobadas por el Congreso del Estado de Jalisco, las iniciativas de ley para la creación de la Agencia de Energía, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, respecto a Calidad del Aire, la autorización para concesionar líneas de verificación vehicular y las Reformas a la Ley de Movilidad sobre taxis y empresas de redes de transporte; todas estas, contribuyeron al desarrollo de diversos sectores económicos y sociales otorgando a la sociedad jalisciense un marco jurídico progresista, que amplía sus derechos y permite construir un mejor gobierno.

Se emitieron distintos reglamentos, entre los que destacan, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Atención a Víctimas, de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), el Interno de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y de las Normas Técnicas en Materia de Movilidad y Medio Ambiente; con lo que se consolida la exacta aplicación de las leyes y el Estado de Derecho en beneficio de los jaliscienses.

Mediante la suscripción de convenios y contratos de nuestra entidad con otros órdenes de gobierno, se obtuvieron recursos que han sido destinados principalmente a los rubros de salud, educación, seguridad, obra pública, deporte y cultura. Estos instrumentos jurídicos permitieron que sectores productivos potencialicen su desarrollo, lo que permitió el incremento de inversión nacional y extranjera, superando la generación de nuevos empleos.

Como parte de las actividades propias de la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, se atendieron más de 250 consultas jurídicas planteadas por la ciudadanía y dependencias de gobierno.

Es de destacar el acuerdo gubernamental mediante el cual se creó el Centro de los Derechos de la Niñez del Estado de Jalisco, así como el de Órganos de Control Disciplinario y la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.

Se revisaron más de 120 documentos relativos a ordenamientos de carácter general y se concretaron 32 para mejorar la justa aplicación de las leyes y para una mayor eficiencia del gobierno.

Se atendieron más de 250 consultas jurídicas planteadas por la ciudadanía y dependencias de gobierno.

### Defensa jurídica y recuperación de espacios públicos

Resultado de la defensa jurídica adecuada en materia laboral, administrativa y de amparo, se obtuvieron sentencias absolutorias que se traducen en un ahorro de aproximadamente 147 millones 957 mil pesos que representa conservación del erario público en beneficio de los jaliscienses e implica que tales recursos puedan ser destinados a la ejecución de programas sociales.

Se recuperaron 35 mil metros cuadrados de espacios públicos como parte del patrimonio inmobiliario del estado en beneficio de la ciudadanía mediante su defensa legal, en la zona de Los Colomos y La Normal.

Mediante una defensa jurídica adecuada, el erario público se ahorró 147 millones 957 mil pesos, en beneficio de la ciudadanía.

Se recuperaron 35 mil metros cuadrados de espacios públicos en la zona de Colomos y la Normal.

Tabla de indicadores de la temática gobernabilidad democrática

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje	50.77	*No evaluable	INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares, México, 2015.
Secciones electorales estatales con atención especial	Porcentaje	21.50	*No evaluable	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2012.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Participación ciudadana

### Participación ciudadana

**Con la reforma constitucional en materia de participación democrática, los ciudadanos cuentan con los mecanismos legales para involucrarse en la discusión de la vida pública y toma de decisiones.**

Jalisco en 2016 se colocó a la vanguardia en el ejercicio de la democracia participativa, y sentó un precedente respecto a la gobernanza en México al proponer una reforma constitucional innovadora en materia de participación democrática.

Incorporar a la ciudadanía en la discusión de la vida pública es el curso natural de los gobiernos modernos y abiertos, la participación activa de la gente es un eje transversal en la vida democrática de Jalisco. Estos mecanismos son el legado que dejamos a las futuras generaciones, un legado de apertura, de colaboración, de deliberación, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En Jalisco ahora los ciudadanos cuentan con los mecanismos legales que les permiten involucrarse en la discusión de la vida pública y la toma de decisiones, con el fortalecimiento de figuras como Iniciativa Popular, Candidato Independiente, Plebiscito, Referéndum y Gobierno Abierto; así como la creación de las nuevas formas de participación como Juntas Municipales, Presupuesto Participativo, Consultas Populares, Ratificación Constitucional, Revocación de Mandato y Cabildo Abierto.

**Con la estrategia Vamos Juntos se consolidaron los ejercicios de participación ciudadana para la concertación de presupuestos participativos en diversas regiones del estado.**

En 2016 consolidamos la estrategia Vamos Juntos, que promueve la participación ciudadana, comunitaria y social en las acciones de gobierno, genera sujetos activos de desarrollo en los municipios y las regiones de toda la entidad, y restablece los escenarios de diálogo, consenso y acuerdos para la ejecución de acciones, programas y proyectos con la participación de las comunidades.

La estrategia Vamos Juntos fortalece la relación gobierno-ciudadanía, en donde las prioridades de los ciudadanos se convierten en agenda pública, se destina inversión pública a acciones que no estaban en la agenda de gobierno, o que en su caso, se agiliza su realización. El reto de Vamos Juntos es que a través de la participación ciudadana se genere el valor público de la confianza. A través de dicha estrategia se llevan a cabo en 2016, cuatro ejercicios de Presupuesto Participativo en el estado.

**Se atendieron 18,260 solicitudes de ciudadanos bajo las diversas herramientas de atención ciudadana, logrando que 79% de éstas resultaran favorables.**

Durante 2016 se atendieron a 18,260 jaliscienses, consolidando las diferentes herramientas de atención ciudadana, logrando que 79% resultaran favorables, destacando: atención presencial en Palacio de Gobierno, atención telefónica, Oficialía de Partes, Comunícate con el Gobernador (web), redes sociales (Facebook y Twitter), chat en línea, asuntos derivados en giras del gobernador, correo del gobernador, buzón del gobernador y audiencias ciudadanas.

Se realizaron modificaciones al sistema para la atención ciudadana denominado ASER, para un desempeño óptimo de acuerdo a las políticas de innovación y cuidado del medio ambiente.

Audiencias ciudadanas en Palacio de Gobierno



Guadalajara

Ponencia de participación democrática en el ITESO



Auditorio Pedro Arrupe, Tlaquepaque

Tabla de indicadores de la temática participación ciudadana

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Iniciativas del Ejecutivo aprobadas	Iniciativas	28	19	Secretaría General de Gobierno, Gobierno de Jalisco, 2016.
Posición del subíndice "Sistema político estable y funcional" del Imco	Posición	18	25	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Programa Sectorial

# Desarrollo institucional y gobierno efectivo

## Temática

### Administración pública

### Innovación gubernamental

#### Desarrollo administrativo e innovación institucional

**Durante este año el Gobierno del Estado desarrolló 17 nuevos servicios en línea, logrando incrementar a 91 los servicios otorgados mediante plataformas electrónicas.**

En materia administrativa, el Gobierno del Estado, continuó con la elaboración de los manuales de organización y procedimiento de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y al mismo tiempo, se iniciaron los proyectos de documentación de manuales con las entidades paraestatales. Se proporcionó apoyo en su elaboración a diferentes Organismos Públicos Descentralizados para sus diferentes actividades informativas y operativas. Se concluyeron los manuales de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, El Fideicomiso Bosque La Primavera, CEPAJ, ECRO y Jaltrade.

Se realizaron adecuaciones en la infraestructura de red a recaudadoras foráneas incrementando la capacidad de servicio en 22 municipios.

Se implementó un esquema de licenciamiento en todo el Poder Ejecutivo, esto a fin de contar con un solo contrato que permita respetar el costo conforme se incrementan las demandas de las soluciones ofimáticas y de antivirus, extensivo a todos los organismos paraestatales que se incorporen. Con esta medida se logró mantener los equipos de cómputo en las versiones más actuales del mercado.

#### Gobierno accesible mediante la tecnología

**Se logró incrementar el número de usuarios conectados diariamente a internet gratuito en los 125 municipios del estado, al pasar de 150 mil en 2015 a 170 mil en 2016.**

En beneficio del estado, en 2016 el gobierno desarrolló 17 nuevos servicios en línea, logrando así tener hasta el momento 91 activos; además de la actualización, renovación e innovación de plataformas participativas y portales informativos de internet.

Gracias al uso de la tecnología se consiguieron procesos más ágiles, mejor servicio, así como mayor atención a la ciudadanía, contando con herramientas para la ejecución de proyectos en materia de tecnología; con esto se logró en 2016 atender 6,148 solicitudes, superando las 5,226 de 2015, lo que representa un incremento de 18% en personas atendidas por medio de las diferentes plataformas de internet.

Se mantuvo la cantidad de plazas con internet gratuito en 125 municipios del estado, mientras que la cantidad de usuarios se incrementó de 150 mil a 170 mil dispositivos conectados diariamente.

## Implementación generalizada de la firma electrónica avanzada

Desde el inicio de la presente administración, el titular del Poder Ejecutivo impulsó decididamente las políticas públicas para la innovación, automatización, homologación y digitalización de los procesos y servicios que prestan a la ciudadanía las autoridades del Gobierno del Estado y sus municipios. Para ello se generaron modelos transversales de innovación y de mejora regulatoria, susceptibles de utilizar la firma electrónica avanzada. Se han implementado procesos soportados en el uso de tecnologías de la información, se realizaron reuniones para la capacitación tecnológica y jurídica de los servidores públicos involucrados y se avanzó en la armonización de los ordenamientos jurídicos aplicables a partir de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios del 26 de diciembre de 2013. Con todo ello se generaron herramientas que contribuyen a asegurar la transparencia, reducir la burocracia y combatir la corrupción; como ejemplo, el Sistema de Implementación Generalizada de la Firma Electrónica Avanzada se incluyó en el Banco de Proyectos Jalisco en el marco de la Agenda Única de Competitividad.

Es importante destacar que se incrementó a 24 el total de procesos donde se utiliza la firma electrónica para trámites y servicios de las dependencias estatales y municipales. De ellos, nueve están vigentes y el resto se encuentra en proceso de prueba. Se cuenta con 12 convenios de colaboración para la implementación de la firma electrónica, condición que sólo aplica a organismos que no forman parte del Poder Ejecutivo del estado; además se realizaron 18 reuniones de trabajo y asesorías con dependencias, organismos descentralizados, entes autónomos y municipales, esto con la intención de identificar servicios susceptibles de firmado electrónico.

## Apostilla y legalización electrónica

Como parte de la política de brindar atención oportuna y de calidad, para efectos de los servicios de legalización y apostilla, se mantiene permanentemente actualizada la base de datos y el archivo de control con las firmas y sellos vigentes de cada uno de los funcionarios públicos que corresponde. En este periodo se atendieron 11,508 solicitudes de trámites de apostilla de documentos, se procedió con la legalización de firmas y legalización mediante holograma, validando 21,457 documentos públicos, de los cuales 1,049 documentos mediante la legalización de firma, 10,820 documentos mediante legalización con holograma y 9,585 documentos legalizados por medio del apostillamiento otorgándoles certeza jurídica, para que surtan sus efectos legales en territorio estatal, nacional o extranjero, en un tiempo promedio menor a 50% del tiempo estimado, orientando los esfuerzos de este Gobierno en apoyo de los grupos vulnerables. Por parte de la Universidad de Guadalajara, derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Legalización mediante hologramas de los certificados, títulos y documentos de estudio, celebrado con el Gobierno del Estado, se brindó la atención a 10 mil 820 estudiantes, otorgando certeza jurídica a sus documentos, para que surtan efectos legales a nivel nacional, simplificando el proceso y el tiempo de respuesta. En 2016 se benefició a 10,634 personas con la digitalización de los trámites, a través de la consulta en línea en el extranjero y 21,004 en territorio estatal o nacional. El Gobierno del Estado de Jalisco, con el propósito de brindar un servicio eficaz y de calidad a la ciudadanía, atiende sus consultas en materia de apostilla y legalización de firmas, ya sea por vía electrónica, por teléfono o personalmente; en el 2016, se atendieron 1,750 de estas consultas.

**Mediante la legalización de firmas, se expidieron 1,049 documentos públicos validados.**

**Durante el año, se expidieron 9,585 apostillas de documentos públicos validados.**

En esta administración se impulsó la innovación gubernamental mediante el desarrollo de la apostilla y legalización electrónica, posicionando al estado de Jalisco dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional en apostilla electrónica, brindando altos estándares de seguridad a través de la verificación de autenticidad de documentos públicos validados por el Gobierno del Estado de Jalisco, así como la inserción del Código QR, a fin de fortalecer los procesos simplificando los trámites y mejorando el servicio a los ciudadanos. En esta administración, con el propósito de facilitar la interacción entre los ciudadanos y el Gobierno del Estado, el portal oficial [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx) se renovó, permitiendo a los interesados una búsqueda de información más clara y efectiva en materia de apostilla y legalización de documentos públicos, el portal ya es una herramienta eficaz de vinculación con la sociedad en relación a los servicios públicos.

El Gobierno del Estado de Jalisco mantiene una relación institucional y respetuosa con la Secretaría de Gobernación, instancia encargada de regular los dispositivos legales acerca de los trámites de apostilla y legalización de documentos con los diversos estados del país, con los cuales conjuntamente se unificaron los criterios y se establecieron los requisitos para el desarrollo de los lineamientos generales del procedimiento de apostilla y legalización de firmas, esto con la finalidad de que se concreten y se publiquen en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

## Servicios en línea incorporados en 2016

#	Dependencia Responsable	Tipo de servicio	Liga del servicio
1	Todas las dependencias del Ejecutivo	Interacción	<a href="http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/27">http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/27</a>
2	Comunicación Social	Interacción	<a href="http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/hablemosdejalisco/">http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/hablemosdejalisco/</a>
3	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Interacción	<a href="http://juntxs.jalisco.mx/">http://juntxs.jalisco.mx/</a>
4	Fiscalía General del Estado	Informativo	<a href="http://compartelaverdad.jalisco.mx/">http://compartelaverdad.jalisco.mx/</a>
5	Todas las dependencias del Ejecutivo	Interacción	<a href="https://datos.jalisco.gob.mx/">https://datos.jalisco.gob.mx/</a>
6	Todas las dependencias del Ejecutivo	Informativo	<a href="http://www.jalisco.gob.mx/guias/grafico/">http://www.jalisco.gob.mx/guias/grafico/</a>
7	Fiscalía General del Estado	Informativo	<a href="http://www.jalisco.gob.mx/escudourbano/">http://www.jalisco.gob.mx/escudourbano/</a>
8	Todas las dependencias del Ejecutivo	Interacción	<a href="http://transparencia.jalisco.mx/init.html">http://transparencia.jalisco.mx/init.html</a>
9	Todas las dependencias del Ejecutivo	Informativo	<a href="http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/">http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/</a>
10	Todas las dependencias del Ejecutivo	Interacción	<a href="https://retos.jalisco.gob.mx/">https://retos.jalisco.gob.mx/</a>
11	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Informativo	<a href="http://www.jalisco.gob.mx/barranca/">http://www.jalisco.gob.mx/barranca/</a>
12	SEPAF	Informativo	<a href="http://www.jalisco.gob.mx/ciclista/">http://www.jalisco.gob.mx/ciclista/</a>
13	FIPRODEFO - Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado	Informativo	<a href="http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/">http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/</a>
14	SEMOV	Informativo	<a href="https://registrotaxis.jalisco.gob.mx/">https://registrotaxis.jalisco.gob.mx/</a>
15	SEDIS	Informativo	<a href="http://vamosjuntos.jalisco.gob.mx/">http://vamosjuntos.jalisco.gob.mx/</a>
16	SEPAF	Interacción	<a href="https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/">https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/</a>
17	SEMADET	Informativo	<a href="http://verificacionvehicular.jalisco.gob.mx/">http://verificacionvehicular.jalisco.gob.mx/</a>

Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

## Fortalecimiento del federalismo

El Instituto de Estudios del Federalismo, en armonía con los lineamientos marcados por el Poder Ejecutivo, ha implementado actividades innovadoras y trascendentes en la academia, en la investigación y en la difusión de la cultura del constitucionalismo, federalismo y municipalismo; ejemplos de esto son:

En el marco de los festejos del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular con motivo del centenario de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se han emprendido estudios y análisis sobre ambas constituciones.

Asimismo, se están conformando comités en todos los municipios para los festejos de estos centenarios. Se realizó ya el programa general de actividades que toma en cuenta las efemérides, a las que se sumarán las que señalen los municipios, el sector social y las instituciones de educación.

Por otra parte, como un proyecto innovador y trascendente, el Gobierno del Estado está diseñando la Enciclopedia de las Normas Rectoras del Planeta, que concluirá en el año entrante y que se pretende que sea una paidea para la formación de estadistas, políticos y cuadros de la administración pública en todos sus niveles.

Se está trabajando también en otras publicaciones para impartir cursos, realizar investigaciones y difundir así el constitucionalismo, federalismo y municipalismo en todos los sectores y niveles, con especial énfasis en los municipios.

Se trabajó en el fortalecimiento de la tesis histórica Jalisco Paradigma del Constitucionalismo Federal de México.

Se cumplieron las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura del federalismo con innovación y trascendencia constitucional.

## Actividades sustantivas realizadas en beneficio de la población

Municipios en capacitación o asesoría	121
Investigaciones y publicaciones	88
Asesorías	15
Conmemoraciones y conferencias	67
Convenios	6
Presentaciones de libros	4
Difusión y promoción	58
Programas de radio	9
Sesiones del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	13
Sesiones del Consejo Asesor	3
Revistas	4
Cuadernillos	4
Libros	4
Festividades cívicas	47

### Toma de protesta del Comité Municipal del Centenario de la Constitución



Lagos de Moreno

### Conferencia sobre actividades del Centenario de la Constitución



Zapotlán el Grande

## Gobierno cercano y moderno Jalisco a la vanguardia en gobierno digital

Desde 2015 y durante 2016 se hicieron esfuerzos por posicionar a Jalisco en materia de tecnologías, gracias a lo cual en este año obtuvimos el primer lugar en el ranking nacional de portales de Gobierno y Datos Abiertos 2016, publicado por la revista U-GeOBe en la edición de septiembre-octubre.

El Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM) hizo mención especial para Jalisco por implementar el modelo Smart City en la cabecera municipal de Tequila, lo que lo convierte en el primer pueblo mágico inteligente del país. Smart City se basa en una política pública de amplia cobertura en las áreas de: seguridad pública, salud, educación, cultura, recreación, sustentabilidad, activación del turismo y la economía.

Jalisco es reconocido con el cuarto lugar en el ranking de "Las más Innovadoras del Sector Público" de Innovation Week Magazine por el proyecto Tequila Pueblo Mágico Inteligente, siendo este reconocimiento uno de los más prestigiados de la industria. "Las 50 más innovadoras de InnovationWeek Magazine" es elaborado por Netmedia Research en conjunto con PwC y el consejo editorial de la revista.

Además, Jalisco fue el anfitrión del Primer Encuentro Regional de la Zona Occidente del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal AC, con la asistencia tanto de los estados de la región como de otros del país; el evento presentó temas de actualidad en la política pública para el gobierno digital, donde participaron la Oficina de la Presidencia de la República a través de la Coordinadora de la Red México Abierto y algunas empresas líderes en el mercado de tecnologías de la información como Google, entre otras; gracias a esto, Jalisco marcó un antes y un después para los encuentros regionales.

Se implementó el proyecto de Retos Jalisco, cuyo objetivo es estimular la innovación y el desarrollo de soluciones digitales y de tecnologías de la información y comunicación, a través del impulso de un ecosistema sostenible de emprendedores que facilite la obtención de servicios de startups, micro y pequeñas empresas que impacten en beneficio de la ciudadanía. El portal Retos Jalisco (<https://retos.jalisco.gob.mx/>) fue el vínculo con los ciudadanos para llevar a cabo esta tarea.

**El Gobierno de Jalisco estimuló la innovación y el desarrollo de soluciones digitales a través del impulso a emprendedores, startups, micro y pequeñas empresas, mediante el proyecto Retos Jalisco.**

Jalisco Código Abierto tiene como objetivo principal fomentar y contribuir al desarrollo de aplicaciones web reutilizables entre instituciones públicas, constituyendo un espacio de intercambio y colaboración, así como poniendo a disposición gratuitamente aplicaciones tecnológicas que han sido desarrolladas dentro del Gobierno del Estado de Jalisco (<https://codigoabierto.jalisco.gob.mx>).

Por su parte, Datos Abiertos ofrece al ciudadano un portal que promueve y mejora el acceso a la información pública generada por los organismos e instituciones del Gobierno del Estado de Jalisco, garantizando el uso y la explotación de los datos a través de estrategias de innovación cívica (<https://datos.jalisco.gob.mx>).

## Profesionalización a servidores públicos

Uno de los propósitos principales del Gobierno del Estado de Jalisco es la capacitación y profesionalización de los servidores públicos del estado de Jalisco, ya que a través de ello se favorece la mejora del modelo de gestión pública con un enfoque al logro de resultados en beneficio de la sociedad y orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

Durante 2016 se ha incentivado la profesionalización de los servidores públicos a través del diseño e impartición de programas de estudio, dirigidos a la actualización, capacitación y formación de las personas servidoras públicas del estado de Jalisco, contratados con importantes universidades del AMG.

Entre los cursos impartidos a lo largo del 2016, destacan los siguientes diplomados:

- Diplomado en Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Diplomado en transparencia y Protección de Datos Personales
- Diplomado en Derecho Familiar
- Diplomado en Desarrollo Organizacional y Humano
- Diplomado en habilidades Administrativas.

Con la finalidad de que los servidores públicos de la administración del estado de Jalisco cuenten con perfiles profesionales para desempeñarse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, excelencia técnica, sentido del servicio público y respeto a los derechos humanos, así como con un alto compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de 2016 también se han impartido otra clase de cursos y talleres encaminados al desarrollo de las capacidades y habilidades administrativas, de desarrollo humano e informáticas, de los servidores públicos, con lo que en total suman 22,622 servidores públicos capacitados.

Uno de los objetivos que ha prevalecido a lo largo de la actual administración es el de lograr una gestión eficaz y responsable de la plantilla de personal. Lo cual ha hecho posible que el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco haya logrado la creación de cuatro organismos en cuatro años sin la necesidad de crear nuevas plazas dentro de la estructura gubernamental.

Todo ello aprovechando al máximo la capacidad de la plantilla de personal, sin necesidad de crear nuevas plazas en la estructura gubernamental.

Al mismo tiempo, para el ejercicio actual ha sido posible fortalecer el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, así como cubrir la necesidad de intérpretes de Lenguas Maternas y Cultura Indígena; las plazas creadas obedecen única y exclusivamente a nuevas atribuciones relacionadas con la seguridad pública y al cumplimiento de resoluciones jurídicas de índole laboral.

## Adquisiciones

**90% de las órdenes de compra o contratos se celebraron con empresas establecidas en Jalisco, contribuyendo con esto al fortalecimiento de la economía del estado.**

Es importante destacar que el 80% de las compras realizadas a través de la Subsecretaría de Administración de la Sepaf se realizaron por conducto de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, lo que se traduce en la adjudicación de más de 2,468 millones de pesos, a través de este órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisición de bienes y servicios, y además cuenta con representación ciudadana a través de los organismos empresariales que participan en ella.

Se destaca que de las compras realizadas a través de la Comisión de Adquisiciones se emitieron 410 acuerdos por unanimidad de votos de los miembros integrantes.

Asimismo, es importante enfatizar que 90% de las órdenes de compra o contratos se celebraron con empresas establecidas en el estado de Jalisco, contribuyendo con esto al fortalecimiento de la economía del estado. En 2016, se contó con un padrón conformado por 2,168 proveedores activos, de los cuales 1,768 son de Jalisco y 400 de otros estados de la república y países extranjeros.

## Plantilla de personal

Dependencias del poder ejecutivo del estado de Jalisco*		
Ejercicios	Total Plazas	Observaciones
Plantilla autorizada ejercicio 2013	21,755	
Del ejercicio 2013 al 2014 se disminuyeron plazas	-786	
Plantilla base ejercicio 2014**	20,969	
Del ejercicio 2014 al 2015 se disminuyeron plazas	-105	COEPO y Sist. Jalisciense de Radio y T.V. "se crea el OPD Sistema Jalisciense de Radio y Televisión"
Plantilla base ejercicio 2015**	20,864	
Plantilla base ejercicio 2016**	20,864	
Proyecto base de Plantilla ejercicio 2017**	20,864	

**Fuente:** Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Administración, Sepaf, 2016.

**Nota:** \*Sin considerar plantilla correspondiente a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). \*\*Sin considerar plazas transferidas de la SEJ.

### Reunión regional CIAPEM de occidente



Expo Guadalajara

### Evento Campus Party



Expo Guadalajara

### Diplomado de Derechos Humanos



Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, Subsecretaría de Administración, Guadalajara.

### Diplomado de Habilidades Administrativas



Centro de capacitación Aula 6, Guadalajara.



**La plataforma Banco de Proyectos Jalisco ganó el Premio Internacional OX por la difusión de sus contenidos en las categorías Organismos y Gobierno y Economía y Trabajo.**

**Por primera ocasión el Banco de Proyectos Jalisco se abrió para la atención de los municipios, fortaleciendo con ello las herramientas en materia de inversión pública en el territorio.**

## Vinculación y proyectos de inversión para el desarrollo Banco de Proyectos Jalisco

Es una herramienta del Gobierno del Estado a través de la cual los gobiernos municipales, dependencias y organismos públicos descentralizados pueden capturar sus proyectos para obtener retroalimentación, validación y ser concentrados en una sola plataforma para facilitar la toma de decisiones en materia de inversión pública.

A través de este sistema se puede consultar la descripción, los montos de inversión, georreferenciación y estatus de los proyectos con registro estatal. Dicha información se encuentra disponible a consulta abierta para ciudadanos, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, investigadores y académicos, en la liga electrónica [seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta).

Con esta plataforma se busca hacer más eficiente la inversión pública al identificar e impulsar los proyectos que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses, respondiendo a las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y mediante la priorización de proyectos aplicando análisis multicriterio, donde se califican las siguientes variables: rentabilidad socioeconómica, reducción de la pobreza extrema, desarrollo regional, concurrencia con otros programas y proyectos de inversión y aportación al medio ambiente.

En el año que se informa, por primera ocasión el sistema se abrió para la atención a municipios, logrando la generación de 150 nuevos usuarios y la capacitación de los Presidentes Municipales y sus equipos técnicos locales a través de reuniones de trabajo en las 12 Regiones del Estado, las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de fomentar la generación de proyectos municipales y regionales, brindarles acompañamiento durante el desarrollo de sus proyectos para garantizar su rentabilidad, así como la susceptibilidad para conseguir fuentes de financiamiento estatal o federal, ya que la plataforma se encuentra homologada con los lineamientos de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con el mismo fin, a lo largo del año se atendieron mesas de trabajo con cada una de las dependencias del Ejecutivo y los órganos públicos descentralizados de la entidad. Gracias a su innovación tecnológica, el portal del Banco de Proyectos Jalisco obtuvo el 25 de agosto el Premio Internacional OX en las categorías Organismos y Gobierno y Economía y Trabajo. Este proyecto busca estimular el desarrollo de los contenidos web que difunden aspectos relevantes e interesantes de México en internet, en idioma español.

## Red de Fondos Jalisco

Es un mecanismo que integra en una sola plataforma la totalidad de fondos y programas estatales, federales e internacionales, públicos o de otra naturaleza, identificados por la presente administración para ponerlos a disposición de las dependencias, organismos públicos descentralizados, gobiernos municipales y sociedad civil, con el objetivo de facilitar el acceso a la información de forma resumida, clara y oportuna.

A través de esta plataforma es posible visualizar los alcances presupuestales, la vigencia, los requisitos y los lineamientos establecidos para cada programa o fondo incorporado. Como resultado de la renovación del mecanismo y de los trabajos de difusión, en el último año el número de nuevos usuarios de la Red de Fondos fue de 1,844; garantizando con esto un ahorro en costos de operación por búsqueda y una amplia gama de fuentes de financiamiento, logrando complementar y potenciar los recursos destinados al desarrollo municipal, regional y estatal en materia de inversión pública.

En el presente año se sistematizó la información de 81 fondos y programas a través de las herramientas: Web, Boletín y Planificador, así como de comunicaciones intersecretariales y 12 reuniones de trabajo regionales con los presidentes municipales del estado. Estas herramientas que fueron puestas a disposición de todos los interesados permitieron concretar más y mejores resultados que se vieron reflejados en el bienestar de los jaliscienses (véase <https://gestiondefondos.jalisco.gob.mx/fondos/>).

Además de la generación de información de dominio público, por medio de este mecanismo se brindó asesoría y acompañamiento a los equipos técnicos, impulsando la participación y cooperación con organismos nacionales e internacionales de carácter público, social y privado.

El 4 de octubre del año que se informa, la Red de Fondos Jalisco obtuvo una mención honorífica en la categoría estatal del Premio a la Innovación en Transparencia 2016, que es un certamen convocado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) que tiene como propósito identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias o innovaciones en el sector público.

**La Red de Fondos Jalisco obtuvo una mención honorífica en el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2016.**

## **Sistema de Información de Proyectos de Inversión Pública SI-PRO**

A través del Sistema de Información de Proyectos SIPRO se integran las fichas de los proyectos a realizarse con recursos públicos de la entidad y, con base en los Lineamientos Generales para la Gestión Financiera de la Inversión Pública, dichas fichas se revisan, observan o en su caso se validan técnicamente para proceder a su posterior validación presupuestal y liberación de recursos.

Como parte de un proceso de mejora continua, se actualizó y modificó el sistema SIPRO para hacer más eficiente el proceso de validación, disminuyendo los tiempos de respuesta institucional y reduciendo el riesgo de pérdida de recursos por incumplimiento y desfase en los tiempos de validación, además de brindar mayores facilidades a las dependencias ejecutoras para la captura y reporte de avances físicos, lo que permitió mejores resultados en el fondeo de los proyectos y agilizar la gestión de la inversión pública en el estado.

En una segunda etapa se tiene previsto el desarrollo de una plataforma de información y monitoreo denominada Tablero de Control, la cual servirá para dar seguimiento puntual de todos aquellos proyectos validados por el sistema.

**Se actualizó el sistema SIPRO para mejorar el proceso de validación de proyectos a realizarse con recursos públicos de la entidad.**

**Infografía Banco de Proyectos Jalisco**



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf

**Alfonso Iracheta, conferencia magistral para presidentes municipales sobre los alcances de proyectos regionales**



Casa Jalisco, Guadalajara

**Presentación de las herramientas de la Red de Fondos Jalisco**



Arandas

**Premio a la Red de Fondos Jalisco**



Ciudad de México

**Instrumentos de planeación para el desarrollo  
Integración de la versión actualizada 2016 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033**

**Jalisco cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo actualizado que, como instrumento rector, busca la creación de valor público a través de una estructura más compacta y estratégica.**

Con base en los resultados de estudios evaluativos externos, de análisis realizados por el gobierno estatal (actualización de diagnósticos y estrategias) y de diferentes insumos de información recibidos y revisados, el 21 de julio se presentó al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), la versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo, la cual se integró en torno a cinco grandes dimensiones: Territorio y Medio Ambiente Sustentable; Economía Próspera; Equidad de Oportunidades; Educación de Calidad; y Estado de Derecho. Posteriormente, el 20 de octubre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el Plan Estatal de Desarrollo PED 2013-2033 versión actualizada 2016. Esta nueva versión del plan se estructuró de una forma más compacta y estratégica al pasar de seis dimensiones a cinco; de 36 temas a 25; de 110 objetivos sectoriales a 27; de 721 estrategias a 172; y de 160 indicadores de desarrollo a 132.

Uno de los cambios más representativos es el mejor tratamiento que se da a la temática educativa, ya que en el plan anterior la educación se había incluido como un elemento integrado a la dimensión Equidad de Oportunidades. No obstante, dada la importancia de este aspecto fundamental para el desarrollo del país y del estado y, considerando su pertinente revaloración se estableció la Educación de Calidad como parte de uno de los cinco ejes estratégicos del desarrollo, con objetivos estratégicos y sectoriales propios.

Esta nueva versión del documento incluye además tres temas transversales: Igualdad de Género, Gestión Pública e Innovación. Con relación a la primera temática, se ratifica la necesidad de reducir las barreras que generan las desigualdades de género; ya que producen inequidad social, afectando tanto la economía nacional como las condiciones de vida de los habitantes. Por otro lado, la Gestión Pública tiene la responsabilidad de impulsar las políticas que lleven al cumplimiento de los propósitos que se plantean en el plan; tarea que se debe llevar a cabo con transparencia, profesionalismo y eficacia. Por último, los retos y desafíos en el escenario macroeconómico demandan reinención e innovación en la forma de hacer las cosas y en los actores que hacen que éstas sucedan: sociedad civil, gobierno, empresa privada y academia, principalmente.

La nueva perspectiva del plan además de centrar la mirada en los problemas que afectan a la sociedad jalisciense, reconoce que el estado es un mosaico de recursos naturales y socioculturales que le otorgan ventajas comparativas con respecto a otros territorios del país y del mundo. En este sentido, se establecen objetivos encaminados no sólo a la solución de problemas sino a la creación de valor público, aprovechando las capacidades y potencialidades con una priorización estratégica más consistente y actual.

El 7 de septiembre, en el marco del IX Seminario Internacional de Gestión para Resultados, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó al Gobierno del Estado de Jalisco el Primer Lugar en la categoría Gobiernos Subnacionales Planificación Estratégica en el II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, un plan estratégico integrado bajo el principio de gobernanza.

**El PED 2013-2033 obtuvo el primer lugar del II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo, en la categoría Planificación Estratégica, reconocimiento otorgado por el BID.**

## **Análisis de sectores estratégicos para el desarrollo**

En el marco de la versión actualizada del PED 2013-2033, se desarrolló un estudio para identificar aquellas áreas económicas en las que Jalisco destaca en el contexto nacional por sus capacidades naturales y su grado de especialización.

A partir de los resultados de este estudio se proporciona información sobre los sectores estratégicos en los que se debe invertir para generar riqueza e impulsar un desarrollo más equilibrado de las regiones y municipios del estado. La identificación de estas áreas partió del análisis del nivel de especialización de los sectores productivos, retomó las investigaciones elaboradas por instituciones y expertos del sector público y privado, y revisó las potencialidades y capacidades de las regiones.

En función de la generación de empleos, su nivel de producción, las cadenas productivas y comerciales existentes, los apoyos recibidos por parte del gobierno estatal y federal, así como de los diferentes recursos humanos, materiales y

naturales disponibles en las regiones y municipios del estado, se identificaron diez áreas de inversión estratégica para el desarrollo de Jalisco:

- Electrónica
- Agroindustria
- Industria química
- Servicios de investigación y desarrollo tecnológico
- Mueble
- Moda
- Servicios de salud y equipo médico
- Aceros y construcción
- Automotriz
- Servicios turísticos

### Alineación de los instrumentos de planeación con objetivos globales

**El estado de Jalisco tiene un grado de especialización, vocacionamiento natural y alta expertise que, con base en los instrumentos de planeación, le permiten desarrollar agendas estratégicas.**

Como producto de un replanteamiento de la Agenda del Milenio del año 2000 que establecía ocho propósitos de desarrollo humano llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en 2015 se dio paso a una nueva etapa en el panorama mundial que se concretó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mientras que los ODM se centraron en cuestiones como la reducción del hambre, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y el saneamiento; los 17 ODS proponen una agenda de sostenibilidad más amplia, de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental con miras a largo plazo, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En este escenario internacional y con el objetivo de establecer una estrategia gubernamental encaminada a monitorear y evaluar el cumplimiento de los indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la aplicación de diversos instrumentos de planeación y la operación de las estructuras de participación social del Sistema Estatal de Planeación, se elaboró un estudio que generó importantes recomendaciones, entre las cuales destacan los instrumentos de planeación analizados (PED 2013-2033, Planes Regionales, Programas Sectoriales y Planes Municipales), los cuales se encuentran vinculados a los ODS ya que prácticamente todos los ODS tienen correspondencia con objetivos plasmados en los diferentes instrumentos de planeación.

De acuerdo al Informe de Avance 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jalisco fue la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y del estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM. Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad se encuentran: la lucha contra

la pobreza y el hambre, la mejora educativa y los avances en materia de salud. Derivado de ello se detectaron acciones y programas que se implementan para alcanzar los ODS, algunos de ellos igualmente implementados para alcanzar los ODM.

Finalmente, el análisis identificó experiencias relevantes en el ámbito local en cuanto al cumplimiento de los ODM y que pueden aprovecharse también para los ODS, recomendando que los municipios consideren la alineación con los ODS como parte de sus procesos de planeación.

## **Agenda Única de Competitividad de Jalisco (AUC): Comité Técnico Coordinador**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, aumentar el empleo y la generación de bienestar, en el año 2015 se integró y aprobó la Agenda Única para la Competitividad del Estado de Jalisco. Posteriormente, en el año que se informa, a través de los trabajos desarrollados por el Comité Técnico Coordinador, esta agenda se fortaleció a partir de una estructura de cinco comisiones ejecutivas temáticas (mesas temáticas), por medio de las cuales se integró y dio seguimiento a 58 proyectos y programas estratégicos.

Paralelamente, con base en el modelo conceptual de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se desarrollaron acciones para implementar la estrategia de la agenda, revisando las propuestas generadas para incorporar nuevos proyectos, y ajustando aquellos que por su naturaleza podían fusionarse con otros. En este sentido, la agenda es dinámica y se encuentra en proceso permanente de mejora, ya que está fundada en el modelo de triple hélice donde ha sido imprescindible la participación de la iniciativa privada, la sociedad organizada y el gobierno, esto en aras de mejorar la competitividad de nuestra entidad.

Durante 2016 el Comité Técnico Coordinador dio seguimiento a los procesos y actividades de la Agenda Única de Competitividad, a través de: diez sesiones de las cinco comisiones ejecutivas temáticas lideradas por secretarías del Ejecutivo estatal; ocho sesiones de seguimiento con sectores y enlaces de mesas temáticas; diez sesiones de capacitación en el Tablero de Agenda de Competitividad (TAC); tres sesiones de sensibilización a la iniciativa privada, sector social y académico y; una reunión de vinculación entre el Imco y el Gobierno del Estado de Jalisco con el objetivo de generar agendas de trabajo en común.

Finalmente, como producto de un estudio elaborado para medir el nivel de cumplimiento de la agenda, se concluyó que seis de los diez subíndices que integran el Índice de Competitividad Estatal (ICE) presentan tendencias muy positivas y estables en Jalisco; que los subíndices de Economía y Sectores Precursores indican que el ambiente de negocios en Jalisco es uno de los mejores del país y que, en términos de la agenda, sus proyectos y programas cuentan con metas, presupuestos y resultados tangibles que generan impactos positivos en la competitividad estatal.

**De acuerdo al Informe de Avance 2015 de los ODM del PNUD, Jalisco es la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

**Jalisco tiene una Agenda Única de Competitividad que integra y da seguimiento a programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se mejora la competitividad estatal.**

## Cuadro comparativo de la estructura del PED 2013-2033 y el PED versión actualizada

Título: Cuadro comparativo de la estructura del PED 2013-2033 y el PED versión actualizada			
PED 2013-2033		"Versión actualizada PED 2013-2033"	
6	Dimensiones	5	Ejes
36	Temas	25	Temas
36	Objetivos de desarrollo	5	Propósitos estratégicos
110	Objetivos sectoriales	27	Objetivos sectoriales
721	Estrategias	172	Estrategias
160	Indicadores	132	Indicadores

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2016

## Ejes, temas y objetivos sectoriales del PED versión actualizada

Eje / Propósito	Tema	Objetivo
Territorio y medio ambiente sustentable	Medio ambiente y acción climática	O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático
	Desarrollo regional y urbano	O2 Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones del estado
	Desarrollo regional y urbano	O3 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado
	Agua y reservas hidrológicas	O4 Garantizar el suministro sostenible y la calidad del agua para la población y las actividades productivas
	Movilidad urbana	O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana
	Protección civil	O6 Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres
Economía próspera	Empleo	O7 Incrementar la formalidad del empleo, la seguridad social y estabilidad laboral
	Industria, comercio y servicios	O8 Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos
	Campo	O9 Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario
	Turismo	O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo
	Infraestructura y logística	O11 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios
Equidad de oportunidades	Pobreza y desigualdad	O12 Reducir la pobreza y la desigualdad
	Grupos prioritarios	O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios
	Salud	O14 Mejorar la salud de la población

Eje / Propósito	Tema	Objetivo
	Vivienda	O15 Aumentar el acceso de la población a una vivienda digna
Educación de calidad	Sistema educativo	O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación
	Ciencia y tecnología	O17 Incrementar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación
	Cultura	O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas
	Deporte y activación física	O19 Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población
Estado de derecho	Seguridad Ciudadana	O20 Reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad
	Procuración e impartición de justicia	O21 Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente
	Procuración e impartición de justicia	O22 Reducir la impunidad mejorando la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia
	Derechos Humanos	O23 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación
	Gobernabilidad	O24 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático
Transversal	Gestión Pública	O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales
	Igualdad de Género	O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres
	Innovación	O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.



### Sesión plenaria del Consejo Estatal de Competitividad para el Estado de Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

### Sesión plenaria del Consejo Estatal de Competitividad para el Estado de Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

### Presentación del PED 2013-2033 versión actualizada



Palacio Legislativo, Guadalajara

### Presentación del PED 2013-2033 versión actualizada



Palacio Legislativo, Guadalajara

## Monitoreo del desarrollo y de programas públicos MIDE Jalisco, monitoreo del desarrollo

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos gubernamentales que orienten la gestión pública estatal hacia la obtención de resultados para el desarrollo del estado y de dar cuenta de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, la estrategia de Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo (MIDE) Jalisco actualizó los indicadores y las metas de corto, mediano y largo plazo.

La actualización de los objetivos del PED y, por ende, de los indicadores y las metas, se realizó a través de tres etapas: la primera realizada a través del trabajo técnico interno entre las diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, lo que implicó la revisión, validación o justificación de cambios para cada una de los indicadores y las metas vinculadas al Plan Estatal. La segunda etapa fortaleció las prácticas de cocreación al considerar las recomendaciones de los miembros del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, que como instancia consultiva

externa conformada por los principales centros de pensamiento del país, así como de especialistas independientes del estado, apoyan en la definición de elementos técnicos para el monitoreo en los distintos sectores del desarrollo de Jalisco. Finalmente, la tercera etapa consistió en la validación y apropiación de los indicadores y las metas por parte de las distintas agencias del Poder Ejecutivo estatal (véase información del Consejo Ciudadano en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide>).

Al cierre de 2016, la plataforma MIDE Jalisco concluye el monitoreo con 354 indicadores. No obstante, tras la actualización del PED que entrará en vigencia para su monitoreo durante el primer trimestre de 2017, MIDE Jalisco tendrá 366 indicadores para arrancar este monitoreo. La actualización y mejora de las métricas realizada en el año que se informa permitió enfocar la medición estratégica al tener 14 indicadores estratégicos de primer nivel; 118 de nivel sectorial y 234 de nivel complementario; esto frente a los 27, 133 y 250 respectivamente que hacen un total de 410 indicadores que se tenían en MIDE antes de este ejercicio (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>). En ese escenario MIDE Jalisco cierra 2016 con una primera etapa de transición finiquitada con la premisa de apuntalar su orientación estratégica, donde su composición de indicadores complementarios fue ajustada y fortalecida; esto significó la eliminación de 73 indicadores y la incorporación de 17 indicadores de ese nivel. En marzo de 2017 se prevé aplicar la etapa final de transición con base en la nueva estructura del PED actualizado donde 96 indicadores ya no formarán parte de éste y se adicionarán 68 que asegurarán la vigencia técnica de este instrumento rector de la planeación en Jalisco.

Se destaca que se fortalecieron los siguientes temas en el monitoreo del desarrollo: métricas para el seguimiento de la calidad educativa con los indicadores “Planea”; indicadores derivados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); mediciones de percepción de calidad de vida consideradas en la Encuesta de Bienestar Autoreportado (Biare) del INEGI; indicadores del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del INEGI; seguimiento del tema donación y trasplante de órganos; y métricas para temas sensibles como personas desaparecidas y feminicidios.

Asimismo, durante el año que se informa, se realizaron consultas públicas y focalizadas para la propuesta de la nueva visualización del Sistema MIDE Jalisco. En total se recibieron 19 respuestas en la consulta virtual y se realizaron tres focus groups, en donde se contó con la participación de 38 personas, entre estudiantes, académicos y funcionarios del Ejecutivo. De igual manera, la propuesta de nueva visualización fue presentada y aprobada por el Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, esta nueva vista se mostrará a partir de 2017.

Como parte de una mayor difusión y socialización de MIDE, en agosto de 2016 se tuvo la visita de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México a quienes se les capacitó sobre el funcionamiento del sistema de indicadores de Jalisco. De igual manera, en refrendo del compromiso de que la información pueda ser consultada en cualquier lugar, las aplicaciones móviles de MIDE Jalisco fueron actualizadas con el objetivo de tener siempre a la vanguardia nuestras herramientas tecnológicas en beneficio de la ciudadanía, recordando que la aplicación móvil de MIDE puede ser consultada sin necesidad de tener conexión a internet (sólo hay que conectarse para actualizar datos una vez al mes).

**Se fortaleció en MIDE Jalisco el monitoreo de temas sensibles de interés ciudadano, como la donación y trasplante de órganos, las personas desaparecidas y los feminicidios.**

Por cuarto año consecutivo, se integró el inventario de las acciones y programas públicos con información relevante para los interesados en los apoyos otorgados por el Gobierno de Jalisco.

Se registran 1,102 consultas semanales al sitio web del Sistema de Monitoreo de Programas Públicos a diciembre de 2016.

## Monitoreo de acciones y programas públicos

Como parte de la estrategia Evalúa Jalisco y con el fin de identificar en una plataforma la información de las acciones y programas públicos del Gobierno del Estado que son susceptibles de evaluarse, se actualizó el inventario que registró para el año que se informa, 155 programas públicos y acciones operados por 30 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto aprobado estatal y federal reportado asciende a 9,575 millones de pesos.

Publicado en la plataforma Sistema de Monitoreo de Programas Públicos. El inventario integra 93 variables que muestran datos de contacto, requisitos, descripción, tipos de apoyo, objetivos, problema público que pretende resolver, población objetivo, presupuesto y resultados esperados, entre otros. Esta información es de acceso libre a los usuarios, además de servir para toma de decisiones sobre el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones del gobierno (se puede consultar en <https://programas.app.jalisco.gob.mx>).

Además, el Sistema de Monitoreo de Programas concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de evaluabilidad de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco.

Al 31 de diciembre del año que se informa se registraron 57,305 visitas y el promedio semanal de consulta es de 1,102 visitas; esta información se obtiene a través de la herramienta googleanalytics que mide el acceso a la información que demandan los usuarios.

## Dimensiones del Plan Estatal actualizado y su número de indicadores de primer y segundo nivel que estarán disponibles a partir de marzo 2017

Título: Dimensiones del Plan Estatal actualizado y su número de indicadores de 1er y 2do nivel que estarán disponibles a partir de marzo 2017		
Dimensión	Indicadores 1er nivel	Indicadores 2do nivel
Territorio y medio ambiente sustentable	2	21
Economía próspera	2	26
Equidad de oportunidades	3	22
Educación de calidad	2	21
Estado de derecho	3	16
Temas transversales	2	12
Total	14	118

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

## Indicadores de primer nivel, miden propósitos del Plan Estatal actualizado

Propósito PED actualizado	Indicador
1. Territorio y medio ambiente sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana</li> <li>• Posición en el subíndice Manejo sustentable del medio ambiente</li> </ul>
2. Economía próspera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en el Índice de Competitividad</li> <li>• Posición en PIB per cápita de entidades federativas</li> </ul>
3. Equidad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en situación de pobreza</li> <li>• Posición en el Índice de Desarrollo Humano</li> <li>• Tasa de mortalidad por diabetes mellitus</li> </ul>
4. Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado promedio de escolaridad</li> <li>• Tasa de población total con rezago educativo</li> </ul>
5. Estado de derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de inseguridad</li> <li>• Posición en el Índice de Desarrollo Democrático</li> <li>• Posición en el subíndice Sistema de derecho confiable y objetivo</li> </ul>
Temas transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en el Índice de Desigualdad de Género</li> <li>• Posición en el subíndice Gobiernos eficientes y eficaces</li> </ul>

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

### Visita de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México



Guadalajara

### Sesión del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco



Guadalajara

### Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf

### Página inicial del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf

Se fortaleció la estrategia  
Evalúa Jalisco con la  
evaluación externa de  
programas públicos de  
recursos estatales y de  
gasto federalizado del  
Ramo 33.

Se creó y presentó  
públicamente el Sistema  
de Agendas de Mejora,  
que informa sobre las  
recomendaciones de los  
evaluadores externos y los  
compromisos y acciones  
específicas de mejora en la  
gestión pública.

## Evaluación de programas

### Evalúa Jalisco, estrategia de evaluación de programas públicos

Con el fin de contar con evidencia técnica independiente que oriente la toma de decisiones para mejorar la gestión de los recursos públicos, el Gobierno de Jalisco implementó la Estrategia Evalúa Jalisco desde el año 2013.

El 23 de junio del año que se informa se publicó el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016) en el Periódico Oficial, en el que se establecen las evaluaciones externas que se habrán de realizar a los programas y las políticas públicas operadas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, y que sean financiadas con recursos del Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco.

En 2016 se contrataron 12 evaluaciones externas a programas públicos específicos y tres evaluaciones multiprograma, es decir, a un conjunto de programas. Entre los procesos evaluativos 2016 destacan la realización de la evaluación de desempeño a los programas presupuestarios de Jalisco que recibieron recursos federales de las aportaciones del Ramo 33, y una evaluación de percepción de beneficiarios de los programas públicos estatales.

Asimismo, durante 2016 se concluyeron 19 procesos de evaluación externa independiente iniciados en 2015. Los resultados de todas las evaluaciones están disponibles públicamente en la página de internet <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>.

Entre 2013 y 2016 se han realizado 33 evaluaciones, 31 de ellas dirigidas a programas públicos y dos multiprogramas.

Este año, como parte de la estrategia Evalúa Jalisco, se hizo público el Sistema de Agendas de Mejora, una plataforma en línea que informa las recomendaciones técnicas externas emanadas de una investigación evaluativa, así como los compromisos y actividades puntuales de mejora de los programas públicos.

El Sistema de Agendas de Mejora facilita tres procesos: 1) los evaluadores externos registran sus recomendaciones con criterios de claridad, pertinencia y plausibilidad; 2) facilita el análisis de las recomendaciones por parte de los responsables de los programas evaluados, quienes definen los compromisos de mejora; y finalmente, 3) permite simplificar el reporte de los avances sobre el cumplimiento de estos compromisos.

Esta herramienta permite incidir en la mejora de la gestión pública en Jalisco a través del seguimiento de los compromisos, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos. Al mes de diciembre del año que se informa registró la formalización de 222 compromisos, de los cuales 124 se concluyeron y 98 están en proceso.

### Fideicomiso Evalúa Jalisco

Como parte de la estrategia de evaluación técnica e independiente a los programas de gobierno, para el año que se informa el Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco, constituido en 2015, fungió como un mecanismo para el financiamiento de las evaluaciones externas. Toda la información sobre esta instancia se encuentra disponible públicamente en su página de internet: <http://jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/35708>.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Evalúa Jalisco invirtió 1'339,000 pesos en el pago a evaluadores externos. Hasta esa fecha, se habían financiado las evaluaciones de diseño y procesos de los programas BienEmpleo en Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, la evaluación de diseño al Programa Emprende 2.0, ejecutados por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), respectivamente. Además de tres evaluaciones de resultados del programa Jalisco Competitivo, a través de sus subprogramas: 1) Ferias Nacionales; 2) Formación Empresarial, Incubación y Aceleración; 3) Internacionalización, operados por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

## **IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe**

Derivado del liderazgo en materia de gestión para resultados en los gobiernos subnacionales de América Latina, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, Jalisco fue sede del IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe que es organizado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este Seminario contó con la presencia de aproximadamente 300 invitados de 20 países de América Latina, gobernadores, alcaldes y funcionarios públicos de primer nivel, así como académicos y miembros de organismos de la sociedad civil de la región; participaron en foros, mesas de diálogo y talleres impartidos por expertos de Estados Unidos, Uruguay, Argentina, Perú, Chile y México. Entre las instancias que participaron, se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Centro para el Aprendizaje en Evaluación auspiciado por el Banco Mundial (CLEAR), la organización Idea Internacional, el Project Management Institute, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el centro FUNDAR: Centro de Análisis e Investigación de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL).

El evento fue transmitido en vivo por internet, con traducción simultánea en tres idiomas, y registró una audiencia de 238 personas de 17 países del continente americano, además de 250 participantes esporádicos durante la transmisión en vivo. El Seminario Internacional fue el marco para la entrega del Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo organizado por la CoPLAC-GpRD del BID, en su edición 2016.

## **Capacitación en materia de evaluación a instancias estatales y municipales**

En el marco de la Semana de la Evaluación en México 2016, el Gobierno de Jalisco realizó una serie de actividades orientadas a discutir la importancia de fortalecer la práctica evaluativa en los gobiernos locales, además de identificar los principales retos que tienen las entidades federativas para mejorar la implementación de la evaluación en el país. La Jornada de la Evaluación en Jalisco contó con 57 asistentes, entre los cuales destaca la participación de funcionarios del sector público estatal

**Jalisco fue sede del IX Seminario Internacional de Gestión para Resultados, con la participación presencial y virtual de más de 500 personas.**

y municipal, miembros de la sociedad civil y de la comunidad académica, además de los siete panelistas expertos en el tema. Estos retomaron la importancia de la práctica evaluativa y el uso de la evidencia derivada de estos procesos para mejorar la gestión pública.

Asimismo, en el primer bimestre del año se realizó el Taller de Medición de Pobreza Multidimensional y Evaluación en el Ámbito Municipal, que contó con la asistencia de 65 representantes de 28 municipios de Jalisco. Los objetivos de este evento fueron por un lado, presentar la metodología de medición multidimensional de la pobreza en los municipios de México, y por otro, conocer los resultados del diagnóstico de monitoreo y evaluación. La sesión permitió llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación entre invitados y miembros de la mesa de honor, conformada por expertos en la materia. El evento se efectuó gracias a la colaboración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El 5 de diciembre de 2016 se realizó el Curso de Capacitación en Materia de Evaluación del Gasto Federalizado 2016 como parte del Programa Anual de Capacitación en materia de evaluación. El objetivo fue dar a conocer las características, elementos y procesos considerados en la Administración Pública Federal para la evaluación del desempeño del gasto federalizado ejercido en las entidades federativas y municipios.

La capacitación fue impartida por funcionarios del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al evento asistieron 143 personas, de las cuales 63 son funcionarios del gobierno del estado y 80 son funcionarios municipales de 36 municipios de Jalisco, entre ellos 5 presidentes municipales.

### Buenas prácticas de gobierno reconocidas internacionalmente

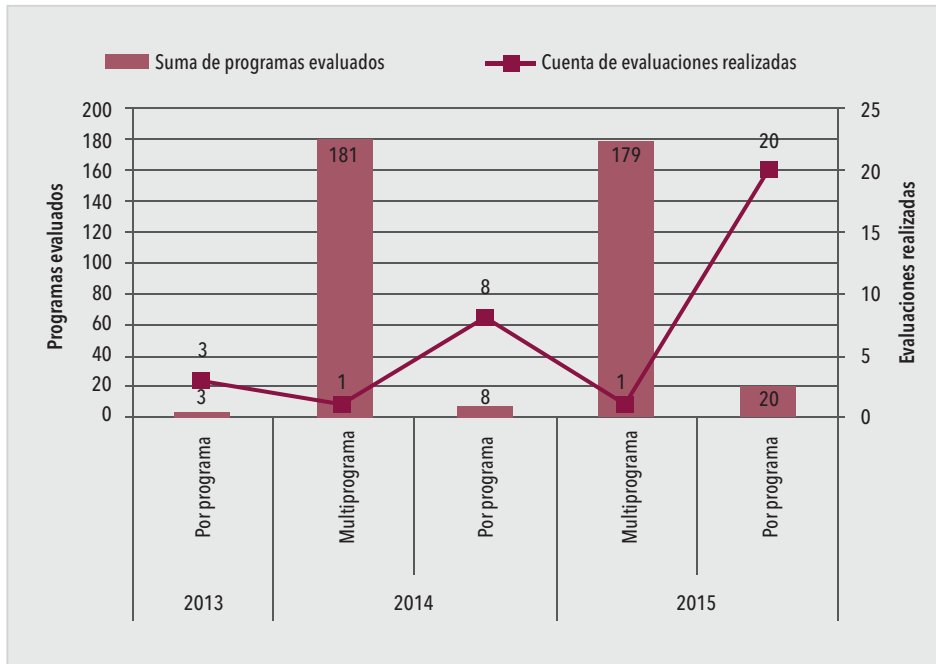
Consolidando el reconocimiento como una práctica innovadora y el liderazgo de Jalisco en materia de monitoreo y evaluación en la región, la Organización de Estados Americanos (OEA) anunció que la estrategia Evalúa Jalisco obtuvo el Primer Lugar en la categoría Planificación y Evaluación de Políticas Públicas del IV Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2016.

Además, el Sistema de Agendas de Mejora obtuvo el Segundo Lugar en la categoría de gobiernos subnacionales en el II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo convocado por la CoPLAC-GpRD del BID; asimismo, recibió mención honorífica en la categoría estatal en el Premio a la Innovación en Transparencia 2016 organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entre otros. Entre 2013 y 2016, las estrategias MIDE y Evalúa Jalisco han recibido 15 reconocimientos nacionales e internacionales.

Con la finalidad de destacar e incentivar el trabajo y la colaboración técnica de 101 funcionarios públicos de distintas dependencias y entidades del Gobierno Estatal que colaboran con las estrategias de MIDE y Evalúa Jalisco, durante el mes de febrero se realizó la ceremonia de Reconocimiento a Labor Técnica en Monitoreo y Evaluación del Gobierno de Jalisco. La sesión contó con la participación de representantes del Coneval y de la CoPLAC-GpRD, instituciones que reconocieron a la estrategia Evalúa Jalisco en 2015 y 2016, respectivamente.

La estrategia Evalúa Jalisco así como la plataforma de Agendas de Mejora recibieron reconocimientos como prácticas innovadoras por parte del BID, la OEA y el INAI-Banco Mundial.

**Evaluaciones externas realizadas en Jalisco, 2013-2016**



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

Título: Evaluaciones externas en proceso, 2016		
Tipo de evaluación	Evaluación/Programa público a evaluar	Dependencia o Entidad responsable del programa
Procesos	Atención a los Adultos Mayores	SEDIS
Resultados	Jalisco Incluyente	SEDIS
Resultados	Bienvenales (programas: estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad)	SEDIS
Resultados	Becas Indígenas	SEDIS
Evaluación específica de Desempeño	Evaluación de programas presupuestarios estatales con recursos federalizados de los Fondos del Ramo 33	Diversas
Estratégica	Evaluación a las Reglas de Operación de los programas estatales	Diversas
Estratégica	Evaluación de Consistencia de Programas Públicos 2016	Diversas
Específica	Evaluación sobre percepción de beneficiarios de 11 programas públicos estatales	Diversas
Procesos y resultados	ECOS Música para el Desarrollo	Secretaría de Cultura
Consistencia y Resultados	Cumplimiento Ambiental Voluntario	SEMADET
Diagnóstico	Juntas Intermunicipales	SEMADET
Específica (Diseño y procesos)	Programa Estatal de Manejo del Fuego	SEMADET
Consistencia y Resultados	Programa de Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias	SEDER
Consistencia Resultados	Estímulo y Reactivación de Rastro	SEDER
Diseño	Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología	SICYT

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.



**IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe**



Hotel Fiesta Americana, Guadalajara

**Jornada de la Evaluación en Jalisco**



Casa ITESO Clavigero, Guadalajara

**Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva a la Estrategia Evalúa Jalisco**



Organización de los Estados Americanos

**Premios al Sistema de Agendas de Mejora**



CoPLAC-BID, INAI-Banco Mundial-ASF

**Impulso a la generación y el uso de información estadística y geográfica de calidad**

Jalisco es líder a nivel nacional en la diseminación y aprovechamiento de información estadística y geográfica que sustenta la toma de decisiones de gobierno, iniciativa privada y sociedad; a la par, ha sido referente en foros internacionales por el diseño e implementación de la Estrategia de Desarrollo Estadístico en el Ámbito Subnacional. Lo anterior ha sido posible debido a la consolidación y mejora de los procesos de generación de estadística socioeconómica, gubernamental y ambiental de calidad, como base para emitir y evaluar políticas públicas, facilitar la innovación y propiciar el bienestar.

La Estrategia de Desarrollo Estadístico de Jalisco es considerada como una de las buenas prácticas internacionales para la implementación de sistemas estadísticos subnacionales. Por recomendación del Banco Mundial, Jalisco fue invitado por

PARIS21 –brazo estadístico de la OCDE– a presentar la estrategia y los avances del acuerdo de cooperación iniciado en 2014 dentro del Taller Formando Sistemas Estadísticos Subnacionales para Satisfacer las Necesidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizado en París, Francia. De igual manera, esta estrategia se presentó ante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y a los países miembros de la Comunidad Andina en el Taller Regional sobre Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico, en Lima, Perú.

El modelo de desarrollo estadístico de Jalisco ha sido reconocido por diversas instancias desde el ámbito local hasta el internacional, como INEGI, que ha destacado el liderazgo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG Jalisco) como ejemplo a seguir por las demás entidades federativas. Entre otros logros, resalta la conformación de cuatro subcomités del CEIEG para coordinar el trabajo interinstitucional que abone a definir y construir la información de interés estatal sociodemográfica, de geografía, medio ambiente, economía, finanzas, gobierno, seguridad y justicia. Asimismo, culminó la representación bienal de la Región Centro Norte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cedida a Guanajuato.

La evolución que se ha logrado en el servicio público de información que brinda Jalisco desde el centro estatal de información más grande a nivel nacional (donde se concentra la información estratégica del estado), ha sido potenciada por la cooperación técnica del Banco Mundial e INEGI. Se logró avanzar en el acuerdo tripartita que durante 2016 se enfocó en el planteamiento de las estrategias de desarrollo estadístico y disseminación de datos, la evaluación de la calidad de los registros administrativos a partir de los cuales se generan las principales operaciones estadísticas para los indicadores estratégicos de programas prioritarios en sectores clave del estado, así como en la estandarización documental de datos y metadatos con parámetros internacionales.

La Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) fue aplicada por 19 instituciones estatales en 26 registros administrativos, principalmente de las dimensiones del PED Equidad de Oportunidades, Entorno y Vida Sustentable, Garantía de Derechos y Libertad y Economía Próspera e Incluyente. Por su parte, para el proceso de documentación, se capacitó a especialistas de 14 dependencias sobre la documentación de metadatos, difusión, normas internacionales de documentación y archivo de microdatos bajo el estándar DDI (Iniciativa de Documentación de Datos). Al cierre del año inició el último componente del Acuerdo de Cooperación para el Mejoramiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación Estatal, trabajo que concluirá durante el primer semestre de 2017.

Para Campus Party 2016, Jalisco contó con 210 datasets en el portal datos.jalisco.gob.mx, sumando 96 datasets desde la edición pasada; se trata de información generada por las dependencias y organismos gubernamentales en formatos técnicos abiertos y accesibles para ser usados, reutilizados y redistribuidos de forma libre por cualquier persona, lo que promueve la transparencia, colaboración y participación ciudadana, en donde las nuevas tecnologías juegan un rol trascendental. A la fecha, el portal cuenta con 251 conjuntos de datos, 220 de ellos liberados ya en la plataforma federal datos.gob.mx, siendo el Gobierno de Jalisco la institución con más datos liberados. Este esfuerzo ha sido reconocido al ocupar

**La Estrategia de Desarrollo Estadístico de Jalisco, apoyada por el Banco Mundial y el INEGI, es considerada por PARIS21 como una buena práctica subnacional.**

**Jalisco es el estado con más datos abiertos liberados: 251 en el portal datos.jalisco.gob.mx, 220 de ellos disponibles en la plataforma federal datos.gob.mx.**

el primer lugar en el Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE) 2016 elaborado por la revista U-Gob.

Los proyectos más innovadores del sector público, reconocidos por la revista líder especializada en tecnologías de negocios InnovationWeek de Netmedia Research fueron: Logística de Comercio Exterior Nacional del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG); Automatización de Procesos de Negocio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal); Tequila Pueblo Mágico Inteligente (Sepaf); Simplificación en el Acceso a los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder); Portal SEJ de Secretaría de Educación Jalisco; Arribo de Trenes del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur); y el Centro de Inteligencia y Comunicaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE).

**La nueva sede del IIEG es uno de los cuatro edificios a nivel nacional que cuentan con el Distintivo Ambiental UNAM nivel "Oro" por su desempeño sustentable.**

La innovación va de la mano con el respeto al medio ambiente y muestra de ello es la nueva sede del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), que fue certificada en octubre por la máxima casa de estudios del país por su eficiencia energética, uso eficiente y racional del agua, manejo de residuos sólidos y consumo responsable, obteniendo el Distintivo Ambiental UNAM nivel "Oro" que sólo cuatro edificios en México han logrado. Es el primer edificio certificado perteneciente a un gobierno estatal y el primero externo a la red de edificios de la UNAM.

El compromiso de Jalisco por ofrecer información estadística y geográfica de calidad se ve materializado en las plataformas de información que se han robustecido con el trabajo conjunto de las instituciones generadoras y usuarias de información, como el Mapa Digital de Jalisco que a la fecha integra 540 capas de información de más de 20 organismos gubernamentales, con datos sobre población, sociedad, economía, gobierno, seguridad, geografía y medio ambiente; y en la divulgación mediante trabajos técnicos presentados en foros diversos como las reuniones de trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+); la reunión anual del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force); las estrategias federales coordinadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo); y el Latin American Geospatial Forum 2016, por mencionar algunos.

Taller Impact-Agro



Campus Party 2016, Guadalajara

Taller del Banco Mundial para documentación de datos y microdatos



IIEG, Zapopan

Taller Formando Sistemas Estadísticos Subnacionales



París, Francia

Entrega del Distintivo Ambiental UNAM nivel "Oro"



Rectoría de la UNAM, Ciudad de México

Tabla de indicadores de la temática administración pública

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Servicios	91	87	Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2016.
Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones	Porcentaje	80	80	Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2016.
Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo	Dependencias	4	*No evaluable	Sepaf, Gobierno de Jalisco, 2016.
Auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos	Auditorías	99	*No evaluable	Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2016.
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, Coneval	Posición	1	* No evaluable	Coneval, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Gobierno abierto y rendición de cuentas

Se realizaron 536 verificaciones a dependencias y entidades municipales, beneficiando con ello a 536 núcleos de población.

En 2016 se iniciaron 22 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, 72 auditorías a organismos públicos descentralizados, fideicomisos, patronatos e institutos y órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo y 174 a dependencias y entidades municipales de diferentes programas federales convenidos o directos.

Se emitieron los "Lineamientos de auditoría pública del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco". Lo anterior con el objetivo de unificar criterios con la normatividad.

## Control y vigilancia de los recursos públicos

La programación de auditorías a las dependencias y entidades de la administración pública del estado es una actividad que permite dar cuenta del grado de cumplimiento de las normas y principios jurídicos que rigen a cada organización pública. Las verificaciones físicas a la obra pública es un proceso que se realiza con el propósito de constatar que la infraestructura se desarrolla en los términos de lo proyectado financieramente y en ejecución de obra.

El Gobierno de Jalisco, por conducto de la Contraloría del Estado realizó 536 verificaciones a dependencias y entidades municipales, abonando con ello a la certeza y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos relativos a programas federales convenidos o directos, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y obteniendo como resultado mejorar los niveles de vida de 536 núcleos poblacionales con obras 100% terminadas y en operación. Lo anterior, aunado a la celebración de 98 mesas de trabajo para la capacitación de los entes fiscalizados en la atención y solventación de observaciones de las instancias fiscalizadoras federales. Por otro lado, en lo relativo a los recursos estatales aplicados a la obra pública, se realizaron 356 análisis preliminares derivados de la contratación de éstas, revisión aleatoria de partidas y conceptos de estimaciones, constatando el análisis de lo estimado contra lo ejecutado en tiempo real, lo que dio como resultado una puntual vigilancia y la correcta ejecución de las obras desde su inicio hasta la terminación de las 353 verificaciones físicas a las diferentes obras.

Aunado a lo anterior, se participó en 135 juntas de gobierno con un total de 500 intervenciones en los diferentes procesos como son: elaboración de convocatorias, diseño de bases, licitaciones y contrataciones en los comités de obra de las dependencias ejecutoras y en organismos paraestatales.

En 2016, se iniciaron 22 auditorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, 72 auditorías a organismos públicos descentralizados, fideicomisos, patronatos e institutos y órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo, con el objeto de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos de las dependencias y organismos de la administración pública. Además, se iniciaron 174 auditorías a dependencias y entidades municipales de diferentes programas federales convenidos o directos.

Con el fin de perfeccionar el proceso técnico de auditoría y otorgarle un mayor soporte legal, en el mes de diciembre se emitieron los "Lineamientos de auditoría pública del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco". Lo anterior con el objetivo de unificar criterios con la normatividad que para tal fin tiene dispuesta la SFP.

Es importante mencionar que en el último semestre del año se realizó un ejercicio singular de revisión a las auditorías pendientes hasta su conclusión, esto por el periodo 2013-2015 y particularmente de los organismos paraestatales. Lo anterior es de vital relevancia ya que con la notificación de observaciones pendientes y

la solventación de éstas, se generó una retroalimentación que permitió a las entidades públicas detectar áreas de oportunidad, así como corregir procesos administrativos para ofrecer servicios públicos eficaces y eficientes.

En el ámbito de competencia, se llevaron a cabo 266 procesos de entrega-recepción por parte de los servidores públicos obligados a realizarlos, generando certidumbre en los actos de transición dentro de la administración pública.

Como responsable del control administrativo previsto en los convenios de coordinación o colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado con la Federación y los municipios, se revisaron 183 instrumentos jurídicos.

## Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

El 17 de septiembre de 2016 fueron publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, que deberán observar los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado con el fin de fijar y actualizar los mecanismos de control interno que coadyuven en el cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de estos, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio del servicio público.

El 8 de octubre de 2016 fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el Modelo de Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, con el fin de fijar y actualizar los mecanismos de control interno que coadyuven en el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado.

El Modelo de Marco Integrado define el control interno como el proceso que brinda una seguridad razonable para la consecución de objetivos y metas institucionales a través de una disciplina y estructura necesarias que apoyen al personal en el cumplimiento de metas institucionales, una administración eficaz de riesgos y una ejecución de actividades de control en relación directa entre los objetivos institucionales, los componentes de control interno y la estructura organizacional. Esto da como resultado un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y la prevención de posibles conflictos de intereses y de actos de corrupción. Para el cumplimiento de este proceso se logró trabajar en los cinco componentes del control interno: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión, en las diferentes dependencias, organismos públicos descentralizados y municipios.

Cabe resaltar que para la implementación de los Sistemas de la Administración Pública Estatal y Municipal se logró realizar diagnósticos y mesas de trabajo con 17 dependencias y 60 organismos públicos descentralizados así como en los 125 municipios, donde participaron presidentes municipales, tesoreros, áreas jurídicas y órganos internos de control en los casos en los que se cuenta con esta figura a nivel municipal. De esta forma se capacitó a 218 servidores públicos designados para la operación y la integración de los Sistemas de la Administración Pública Estatal y Municipal.

**Se crearon las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco. El 17 de septiembre de 2016 fueron publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

**Se logró capacitar a 218 servidores públicos designados para la operación de los Sistemas de la Administración Pública Estatal y Municipal dentro del Modelo de Marco Integrado de Control Interno.**

## Comités de Adquisiciones

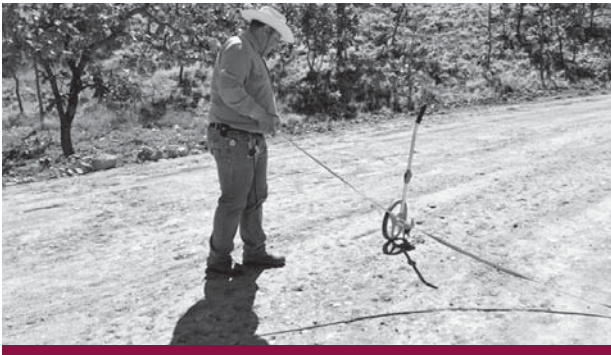
La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes muebles y contrataciones de servicios que requiera el Poder Ejecutivo del Estado. En apoyo al trabajo de este órgano colegiado, la Contraloría del Estado ha asistido a 60 sesiones con carácter de vocal, vigilando el desarrollo del debido proceso en las licitaciones, concursos y adjudicaciones directas en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Al mismo tiempo se asistió a 393 Comités de Adquisiciones de los organismos públicos descentralizados, fideicomisos, patronatos e institutos, así como de organismos desconcentrados del Ejecutivo, a fin de apoyar, sugerir y orientar en relación a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, cumpliendo cabalmente con la normatividad aplicable.

Se participó en 6,056 aperturas de sobres de forma conjunta con personal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a fin de continuar el proceso de adquisición de bienes y servicios por conducto de las instancias competentes.

Se recibió y otorgó el debido seguimiento a ocho inconformidades presentadas en contra de actos de autoridad derivados de la adquisición de bienes y servicios, atendiendo en este sentido a la ley en la materia.

### Verificación de obra pública



Bolaños

### Capacitación en el segundo componente: Administración de Riesgos



Mazamitla

### Verificación de obra de reforzamiento de paso a desnivel



Av. López Mateos y Periférico, Zapopan

### Presentación del Modelo del Marco Integrado de Control Interno



Contraloría del Estado, Guadalajara

## Sistema Estatal de Fiscalización

El Gobierno de Jalisco refrendó el compromiso de fortalecer el marco legal que rige a sus instituciones a través de acciones tendientes a la homologación de procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales de auditoría. Para esto capacitó a 300 servidores públicos, a través del Sistema Estatal de Fiscalización, en temas medulares como normas profesionales, jurídico consultivo y contabilidad gubernamental. Asimismo, en colaboración con el Colegio de Jalisco, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, se impartió el seminario El Desafío de la Corrupción: Sistemas de Combate, Control y Vigilancia, lo que se constituyó en un ejercicio de retroalimentación que fortalece a las instituciones públicas.

## Comisión de Contralores Municipios-Estado

La Comisión de Contralores Municipios-Estado (CCME) tiene como propósito fundamental articular los esfuerzos institucionales que impulsen la implementación de una agenda común en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción en la entidad y los municipios, así como la homologación de la normatividad y el control interno en el sector público. Derivado de las tres sesiones realizadas en el presente ejercicio, como parte del Plan Anual de Trabajo, se implementaron 10 proyectos con el propósito de aplicar un modelo de capacitación para el desarrollo de competencias específicas; la utilización de herramientas de seguimiento a los recursos federales; el estudio de las normas profesionales de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización para constituir las bases de la profesionalización de la auditoría gubernamental y la gestión pública; y la difusión y análisis del paquete de reformas del Sistema Nacional Anticorrupción. Como resultado de los esfuerzos por impulsar la actualización de los acuerdos de coordinación, la Comisión de Contralores Municipios-Estado actualmente está conformada por 95 municipios.

En el marco de las sesiones del ejercicio 2016 de la CCME se impartieron talleres y conferencias para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la aplicación de las normas emitidas por el Consejo Nacional

**Se logró capacitar a 870 servidores públicos de las secretarías del Ejecutivo, organismos públicos descentralizados y municipios en diversos temas relacionados con los órganos internos de control.**



de Armonización Contable (Conac) y la implementación del control interno y auditorías del desempeño. De igual manera, en el marco de esta comisión se promovió la participación de auditores gubernamentales en el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, creado en el seno de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación con el objeto de llevar a cabo la difusión del "Manual de auditoría gubernamental" y las "Guías de auditoría a recursos federales". Se logró una participación de 99 servidores públicos estatales y municipales.

### Comisión de Control y Evaluación Gubernamental (CCEG)

**Se logró integrar 61 unidades ejecutoras con la atención a 1,256 usuarios del sistema de Bitácora Electrónica y Compra Net.**

La CCEG es la instancia de vinculación entre la Contraloría del Estado y los órganos de control y vigilancia en las dependencias y entidades públicas de la administración pública del estado. Como parte de los trabajos de esta comisión, se implementó un ciclo de conferencias y talleres tendientes al fortalecimiento del control interno preventivo a través del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno y de las Normas Generales de Control Interno, con seguimiento y asesoría sobre la metodología de administración de riesgos.

De igual manera, se impartió el Taller de Generalidades del Sistema Nacional Anticorrupción, se trabajó en la integración de mesas de trabajo para el análisis y fortalecimiento de las reglas de integridad aplicables a los servidores públicos de la administración estatal y para la creación de las Unidades Especializadas en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado. Se logró con esto la capacitación de un total de 471 servidores públicos.

Como parte de las acciones de ambos cuerpos colegiados, la CCME y la CCEG, se atendió a 1,256 usuarios del Sistema de Bitácora Electrónica y Compra Net, a través de talleres de capacitación, atención telefónica, atención a correos electrónicos y acciones conjuntas con la SFP-OEC, logrando la integración al sistema de 61 unidades ejecutoras, cumpliendo así con el acuerdo de coordinación suscrito con la SFP.

**Seminario Desafío de la Corrupción: Sistemas de Combate, Control y Vigilancia**



Auditorio principal del Colegio de Jalisco, Zapopan

**Comisión de Contralores Municipios- Estado**



Zapopan

### Primera sesión plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado



Unidad Administrativa de Zapopan

### Segunda sesión plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado



Museo Trompo Mágico, Zapopan

## Cumplimiento de acciones ejecutivas en materia de combate a la corrupción

En cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Común de Acciones para Prevenir la Corrupción, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y del convenio de colaboración celebrado entre la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Secretaría de la Función Pública, en el periodo revisado, la Contraloría del Estado llevó a cabo las siguientes acciones:

Se logró la implementación del Registro Único de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, Licencias, Concesiones y Permisos de Recursos Federales (RUSPEF), que a la fecha incluye a 981 servidores públicos. En este marco se llevaron a cabo 191 capacitaciones a enlaces, designados por las diversas dependencias y entidades de la administración pública del estado, responsables de dar seguimiento al tema en su respectiva adscripción; asimismo, se brindaron 901 asesorías y consultas de seguimiento.

A través de dos acuerdos se implementó técnica y formalmente, a partir del 22 de septiembre de 2016, la obligación de los servidores públicos adscritos a las diversas dependencias y entidades de la administración pública del estado, de presentar declaraciones de posible conflicto de interés. Esto como un mecanismo de prevención que busca inhibir que las personas que toman decisiones públicas actúen en razón de intereses personales, familiares o de negocios, salvaguardándose así el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones.

En este rubro, se han recibido 198 declaraciones de posible conflicto de interés en su modalidad inicial y se han impartido 40 cursos de capacitación a 1537 personas que deben presentar este tipo de declaración en su modalidad anual, a fin de que cuenten con la información que les facilite el cumplimiento de su obligación a partir del 1 de enero de 2017.

Durante el ejercicio 2016, el Gobierno de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado, celebró un convenio de colaboración con el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal), que tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas para promover ante los miembros de este

**Se logró poner en marcha el Registro Único de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, Licencias, Concesiones y Permisos de Recursos Federales (RUSPEF).**

**Se logró obligar a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública del estado a presentar declaraciones de posible conflicto de interés.**

**Se llevó a cabo la primera capacitación para la presentación de declaración de posible conflicto de interés, contando con la asistencia de 1,537 servidores públicos.**

consejo diversos mecanismos de autorregulación que incluyan la instrumentación y seguimiento de controles internos y de un programa de integridad que les permita asegurar el desarrollo de una cultura ética interna y externa de su organización. Lo anterior con la intención de que consideren y apliquen las mejores prácticas internacionales sobre controles, así como de establecer medidas que inhiban la práctica de conductas irregulares por parte de sus socios, directivos y empleados en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones, avalúos y baja de bienes celebrados por las dependencias y entidades de la administración pública del estado. De igual manera, se busca darles a conocer las herramientas de denuncia y protección a denunciantes en relación con los procedimientos referidos.

### **Atención ciudadana a quejas y denuncias**

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la relevancia que tiene presentar quejas y denuncias, la Contraloría del Estado brinda atención a través de líneas telefónicas, medios electrónicos (correo electrónico) y de manera personal. La intención es dar a conocer y fomentar en la población el ejercicio de este derecho, previniendo así conductas irregulares por parte de los servidores públicos. En este sentido, esta dependencia proporcionó un total de 245 asesorías, recibiendo un total de 332 quejas y denuncias, de las cuales 161 fueron por escrito, una por comparecencia y 170 por correo electrónico.

### **Quejas y denuncias de Contraloría Social**

Entre los diversos mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia, se encuentra la presentación de quejas y denuncias, que consiste en la recepción de documentos realizados por los beneficiarios de programas de desarrollo social, en los cuales señalan las inconsistencias detectadas en estos. Como resultado de este mecanismo de seguimiento, se recibieron un total de 2,094 documentos, de los cuales 1244 fueron procedentes y 850 improcedentes.

### **Responsabilidades administrativas**

En materia de responsabilidad administrativa, la Contraloría del Estado, instauró 134 procedimientos sancionatorios por presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y se iniciaron 33 expedientes de seguimiento en los que este órgano estatal de control, vigila los substanciados por otros entes públicos hasta su resolución.

Es importante destacar que, se determinaron 2,632 multas derivadas del incumplimiento de la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial por parte de los servidores públicos obligados a presentarla en sus tres modalidades inicial, anual o final. Las sanciones aplicadas fueron un total de 56: 23 inhabilitaciones, 30 amonestaciones y tres suspensiones sin goce de sueldo.

Cabe señalar que se registraron 173 inhabilitaciones en el Registro Estatal de Inhabilitados, siendo esta dependencia la encargada de su administración y actualización.

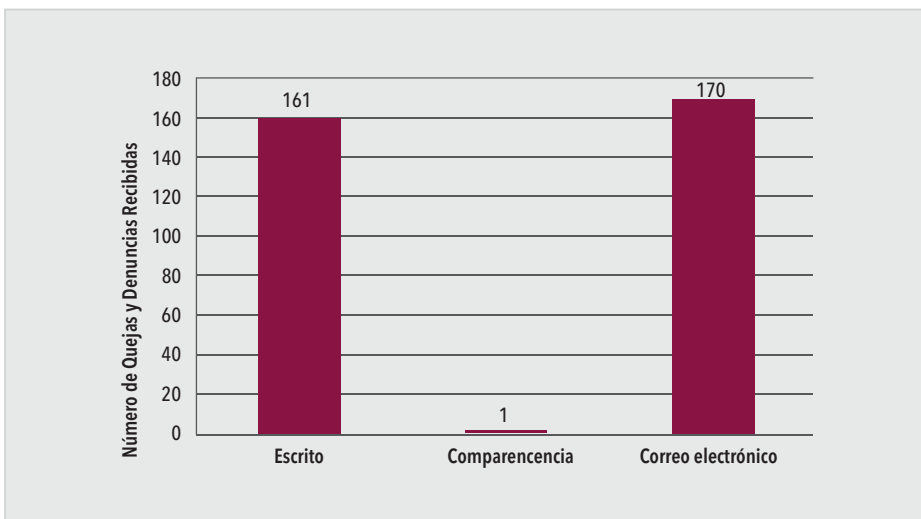
En materia de situación patrimonial, en el transcurso del año 2016 se recibieron 16,077 declaraciones en sus modalidades inicial, anual y final; se impartieron 12 cursos de capacitación en beneficio de 1,039 personas obligadas y 132 administradores web padrón, los cuales son las personas designadas por los titulares de las dependencias y entidades para coadyuvar con la Contraloría del Estado en las altas, bajas y cambios de las personas obligadas a presentar declaración de situación patrimonial en la entidad pública de su adscripción.

Mediante una estrategia coordinada con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se han realizado 70 seguimientos de investigación administrativa a las dependencias y entidades de la administración pública del estado en relación con las auditorías practicadas a las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Jalisco.

### Taller de Instrumentación del Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa

Se impartió el Taller de Instrumentación del Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa Estatal y Municipal, derivado de auditorías a recursos federales, así como de la aplicación de la guía para la integración de expedientes de presunta responsabilidad procedentes de esas auditorías. Estas acciones estuvieron orientadas al seguimiento de la instrumentación de los procedimientos de responsabilidades como parte del proceso para solventar observaciones. Se impartió un curso a 60 servidores públicos de municipios del AMG, con lo cual se mantuvo la capacitación y actualización constantes.

### Recepción de quejas y denuncias: vía telefónica, por escrito, comparecencia y correo electrónico



Fuente: Contraloría del Estado de Jalisco, 2016.

### Taller de Capacitación sobre el Llenado de la Declaración de Posible Conflicto de Interés



Contraloría del Estado, Guadalajara

### Capacitación sobre generalidades del Sistema Nacional Anticorrupción



Contraloría del Estado, Guadalajara

## Contraloría social y participación ciudadana

Jalisco ha sido pionero en la implementación de mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, lo cual se reflejó al aprobarse la Reforma Constitucional de Participación Democrática, razón por la cual desde la administración pública se da continuidad a acciones que se venían realizando previamente. En el presente año se incentivó y estimuló la participación ciudadana a través de la Contraloría Social con base en acciones como: capacitaciones a beneficiarios, conformaciones o ratificaciones de comités, recopilación de cédulas de vigilancia, así como la atención a quejas y denuncias promoviendo así la transparencia a través de herramientas eficientes y confiables que permitan a los beneficiarios vigilar y verificar acciones, obras y programas públicos para promover un adecuado funcionamiento del quehacer público. Es importante mencionar que la Contraloría del Estado ya inició un proceso de certificación de este mecanismo de participación, lo cual abonará a la calidad y estandarización de este proceso conforme a los lineamientos establecidos.

### Comités de Control y Vigilancia conformados o ratificados

El objetivo de los comités de contraloría social es vigilar, verificar y supervisar el cumplimiento de metas establecidas en las reglas de operación y normatividad aplicable a programas de desarrollo social de los que son beneficiarios.

En el presente año se conformaron 5,542 Comités de Contraloría Social, los cuales son integrados por beneficiarios de programas de desarrollo social, esto para llevar a cabo acciones de contraloría social correspondientes a cada programa.

### Cédulas de vigilancia recopiladas

La cédula de vigilancia es una herramienta en la cual se plasman observaciones realizadas por Comités de Contraloría Social. En la presente anualidad se han recopilado 7,613 cédulas de vigilancia de contraloría social de los diferentes programas de desarrollo social ejecutados en Jalisco.

## Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas estatales de desarrollo social del estado de Jalisco

Un logro trascendental en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas es la creación de los “Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas estatales de desarrollo social del estado de Jalisco” publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 21 de junio de 2016.

El propósito de estos lineamientos es establecer bases y criterios generales sobre la aplicación de actividades y acciones de contraloría social en programas estatales de desarrollo social, a fin de que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, responsables de operar o ejecutar estos programas, fomenten e impulsen la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento, supervisión y evaluación de recursos públicos asignados a estos.

**Se crearon los Lineamientos para la promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, que establecen las bases para la aplicación de contraloría social.**

### Capacitaciones y concursos

En materia de contraloría social, con el objetivo de fortalecer acciones de difusión y promoción, se instrumentaron 33 talleres dirigidos a servidores públicos sobre los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social, así como documentos normativos de contraloría social específicos para cada programa y el Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP.

Adicionalmente, se impartieron talleres sobre los lineamientos para la promoción y operación de contraloría social en programas estatales de desarrollo social de Jalisco. De igual manera, este año se capacitó a 10,463 beneficiarios de programas de desarrollo social con el objetivo de brindarles herramientas para poder llevar a cabo la correcta vigilancia de recursos públicos asignados a acciones, obras y programas de gobierno de los cuales son beneficiarios.

En conjunto con la SFP, en el marco de la Red de Orientación de Contraloría Social para los Gobiernos Locales, se implementaron dos talleres de capacitación dirigidos a gobiernos municipales, asistiendo 176 servidores públicos estatales y municipales.

### Décimo Concurso Nacional de Transparencia en Corto

Con el objetivo de brindar un espacio de expresión a la juventud en el que puedan desarrollar su talento y creatividad sobre temas de interés público, se promocionó y difundió entre los jóvenes jaliscienses el concurso de creación de cortometrajes sobre los temas de cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Como resultado, se recibieron un total de nueve cortometrajes que representaron a la entidad en el certamen nacional.

**La Contraloría del Estado, en conjunto con la SEJ, implementó el programa La Tropa de los Valores, que busca promover desde una edad temprana, los valores y la cultura de la honestidad a través de cuentos didácticos.**

### La Tropa de los Valores

Éste es un proyecto realizado por la Contraloría del Estado en conjunto con la Secretaría de Educación Jalisco enfocado a la niñez jalisciense y que busca promover, desde edad temprana, los valores y la cultura de la honestidad, así como la construcción de una mejor sociedad cimentada en principios cívicos y éticos. La Tropa de los Valores consiste en la narración de cuentos didácticos representados por personajes infantiles que promueven valores primordiales para una sana convivencia como: respeto, lealtad, responsabilidad, solidaridad y honestidad, tomándose como base el proyecto MEXZ44 Sistematización de Buenas Prácticas Estatales en Materia de Prevención de la Corrupción Enfocadas a la Población Infantil, de la ONUDC. En el presente año se implementó en seis escuelas primarias del AMG, en las que se impartieron 24 sesiones de cuentacuentos acompañadas de 48 actividades docentes que sirvieron para reforzar el conocimiento adquirido a través de los cuentos; se tuvo la participación de 356 niños.

### Congreso Estatal de Debates Interprepas

Se realizó un torneo de debates en colaboración con la asociación civil Mar Adentro de México, enfocado a jóvenes estudiantes de nivel bachillerato, con el objetivo de desarrollar e impulsar su talento, creatividad y capacidades de oratoria y argumentación, así como de involucrarlos e introducirlos en temas de relevancia pública, como fiscalización de los recursos públicos, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo de esta manera su interés y participación en la agenda gubernamental. En este certamen se contó con la participación de 90 jóvenes debatientes pertenecientes a 12 preparatorias de la entidad, desarrollándose así un total de 23 debates, de los cuales resultó ganador el equipo representante del ITESM.

### Tercer Encuentro Universitario Arma tu Contraloría

Se trata de un proyecto que tiene el objetivo de fomentar en universitarios de la entidad la cultura cívica y de vigilancia como un modo de contribuir al desarrollo social, mediante el impulso a proyectos que proponen la generación de un nuevo modelo de contraloría en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. Esto contribuye a la participación de los jóvenes universitarios en los temas públicos y a que se enriquezcan las acciones de gobierno con su creatividad y talento. Se contó con la participación de jóvenes pertenecientes a ocho universidades y un comité técnico integrado por representantes de los sectores académico y social del Cesjal eligió los mejores proyectos. Los proyectos seleccionados se presentaron y expusieron, en una segunda etapa, ante un comité de jueces conformado por diputados locales, que determinó el ganador del certamen. El equipo ganador obtuvo una participación dentro de las mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Capacitación en contraloría social a beneficiarias del programa  
Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar



Instalaciones Code Jalisco

Taller de la Red de Orientación de Contraloría Social para  
Gobiernos Locales



Unidad Administrativa de Zapopan

Presentación de personajes de La Tropa de los Valores



Escuela Primaria Manuel M. Diéguez, Guadalajara

Presentación del cuento: La Mochila con Patas. Valor de la  
Honestidad



Escuela Primaria María Luisa Valdez de Noroña, Guadalajara

**Transparencia**  
**Información fiscal**

En junio de 2016, el Gobierno del Estado de Jalisco fue reconocido por Aregional como un gobierno transparente en materia de información fiscal, al lograr el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal y avanzar de una calificación de 96.61 en 2015 a 97 puntos en 2016. Este índice transparenta información histórica sobre presupuestación, ejecución del gasto, costos operativos, rendición de cuentas y evaluación de resultados, lo que permite poner a disposición de los ciudadanos el estado que guardan las finanzas públicas del Gobierno de Jalisco. La transparencia es un compromiso para esta administración, muestra de ello es que se ha escalado en el Índice de Transparencia desde 2013, cuando se encontraba en el quinto lugar, hasta ahora, tres años después, cuando se ha alcanzado la cima de la tabla nacional.

**Desde 2013, Jalisco es líder en transparencia al colocarse en los primeros lugares de los índices nacionales, es así que la entidad es un referente en rendición de cuentas y derecho de acceso a la información.**



**Jalisco recibió el reconocimiento del Imco por tercer año consecutivo por ocupar el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal.**

## Información presupuestal estatal

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) entregó nuevamente el reconocimiento a Jalisco por ocupar el primer lugar en su Índice de Información Presupuestal Estatal en octubre de 2016. El Estado ha ratificado por tercer año consecutivo el primer sitio en la tabla nacional, siendo el Presupuesto de Egresos de Jalisco el cuarto más grande de México y el primer lugar en transparencia a nivel nacional. Lo que significa que cualquier persona puede conocer la planeación que se hace en Jalisco sobre el gasto de los recursos públicos, en dónde se encuentran las mayores inversiones del gasto, toda la información de los programas presupuestarios, la distribución general de los fondos públicos, el pago de la deuda y los presupuestos transversales para el combate al cambio climático y el de los niños, niñas y adolescentes.

## Plataforma Nacional de Transparencia

En mayo, el Sistema Nacional de Transparencia presentó la Plataforma Nacional de Transparencia, un portal de internet en donde se plantea concentrar toda la información pública fundamental de todos los sujetos obligados del país.

Jalisco, comprometido con la transparencia, trabajó en cargar en la plataforma la información correspondiente al Poder Ejecutivo, tanto de sus 18 dependencias como de todos los organismos públicos descentralizados, desconcentrados y fideicomisos, tal y como lo determinó el Sistema Nacional de Transparencia en junto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI).

Se realizaron capacitaciones internas en cada uno de los sujetos obligados, esto para difundir el tema de la obligación de publicar la información que ellos generan, así como la actualización y validación de ésta. El esfuerzo ha sido único en el país, siendo Jalisco la entidad federativa con la mayor cantidad de información cargada en la plataforma al plazo determinado para la liberación de la información. Aunque el Sistema Nacional de Transparencia aprobó una prórroga para mayo de 2017, Jalisco está cumpliendo con los plazos establecidos y con su compromiso de ser líder en transparencia a nivel nacional.

**En la Tercera Glosa Ciudadana de Jalisco participaron 15 expertos externos del ámbito local, nacional e internacional, quienes opinaron, cuestionaron y propusieron mejoras al gobierno.**

## Glosa ciudadana y herramientas de gobierno abierto

Para dar cumplimiento al objetivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033 de mantener un diálogo abierto y franco con los ciudadanos, por tercer año consecutivo, el Gobierno de Jalisco realizó el ejercicio denominado Glosa Ciudadana. Como un formato inédito de rendición de cuentas en México, el Gobierno de Jalisco dialogó sobre los avances integrados en el III Informe de Gobierno y los retos del desarrollo de Jalisco.

Con un formato de diálogo abierto, la Glosa Ciudadana se realizó el 3 de febrero en el Ex Recinto Legislativo en una dinámica que inició con un resumen del estado que guarda la administración pública y los avances en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Organizada en cinco bloques temáticos, con duración cada uno de 45 minutos, la Glosa Ciudadana contempló la participación de tres expertos externos

de los ámbitos local, nacional e internacional, quienes opinaron, cuestionaron y propusieron mejoras a los miembros del gabinete del gobierno estatal.

Al ejercicio de rendición de cuentas asistieron 128 líderes sociales, académicos, empresarios y medios de comunicación quienes acompañaron el seguimiento a los cuestionamientos, así como a los compromisos establecidos durante la jornada (véase <http://glosaciudadana.jalisco.gob.mx/tercera-glosa>). Asimismo, se habilitó en la plataforma de la Glosa Ciudadana un espacio de seguimiento a los 57 cuestionamientos, sugerencias y recomendaciones derivados de este ejercicio y de los pasados (véase <http://glosaciudadana.jalisco.gob.mx/Seguimiento-Glosa-Ciudadana>).

**Se registraron 57 cuestionamientos, sugerencias y recomendaciones durante el ejercicio de la Tercera Glosa Ciudadana.**

## Gobierno abierto en Jalisco: Secretariado Técnico Local (STL)

El Gobierno del Estado reconoce la importancia de la relación entre el sector público y la sociedad, así como el enorme potencial que ofrecen los esfuerzos colaborativos entre ambas partes. Por ello, esta administración trabajó arduamente en la conformación para la implementación y fortalecimiento de la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco, a través de los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas.

Como miembro del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco (STL), el Ejecutivo estatal trabajó de la mano con distintos sectores de la sociedad para transformar y mejorar los modelos actuales de gobernanza, estableciendo vínculos de confianza con la ciudadanía. Actualmente, el STL se integra por los poderes Ejecutivo, estatal, gobiernos locales, Legislativo y Judicial; la iniciativa privada (Coparmex Jalisco y Canaco); las organizaciones de la sociedad civil (Corporativa de Fundaciones y CIDES AC); y la academia (ITESO y Universidad Panamericana). Por otro lado, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) preside el secretariado.

En el año que se informa, los representantes del Gobierno del Estado se reunieron de manera periódica con otros integrantes del STL, llevando a cabo reuniones de trabajo, juntas de coordinación y sesiones formales. En estos espacios de diálogo se logró consolidar una agenda colaborativa donde todos los sectores representados en el Secretariado asumieron responsabilidades y compromisos con perspectiva de cocreación.

En 2016 Jalisco participó en una convocatoria internacional para formar parte del Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para Gobierno Abierto, organización mundial líder en el tema y de la cual México forma parte como miembro fundador. Posteriormente, en abril fue seleccionado como uno de los 15 gobiernos del mundo que participarían en el programa, siendo el único gobierno subnacional mexicano seleccionado.

De manera paralela a los gobiernos de Buenos Aires, Madrid, París, Seúl, Ontario, entre otros, Jalisco inició formalmente la elaboración de su Plan de Acción Local, llevando a cabo un proceso inclusivo y colaborativo de principio a fin. Este esfuerzo se convirtió en la estrategia estatal que le dio vida a la iniciativa y proyectos a implementar en 2017.

**Jalisco es líder en gobierno abierto al participar en el Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales, siendo el único gobierno subnacional mexicano seleccionado.**

**En el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, en París, Francia, el Secretariado Técnico Local de Jalisco presentó su Plan de Acción ante más de 75 países de cinco continentes.**

Con el fin de diseñar un Plan de Acción Local que abordara los temas prioritarios para los jaliscienses, el Secretariado realizó un proceso de consulta pública, visitando distintas regiones del estado para su difusión e implementación, así como su publicación en redes sociales, plataformas virtuales y espacios abiertos con aliados estratégicos. En conjunto, entre su primera edición y su ampliación, el proceso de consulta consiguió la participación de 2,916 personas provenientes de distintos sectores y esferas de la sociedad, ejercicio que se llevó a cabo entre el mes de agosto y octubre.

Dando seguimiento al proceso de elaboración del Plan de Acción Local, el 14 de noviembre se realizaron mesas de trabajo donde funcionarios públicos, académicos y sociedad civil se reunieron en las instalaciones de Coparmex Jalisco para discutir, diseñar y presentar propuestas que mejoraran aspectos generales y específicos de los temas prioritarios identificados a través de la consulta pública. Estas propuestas se convirtieron en compromisos que los miembros del Secretariado incluyeron en el Plan de Acción Local y que presentaron para su implementación de manera conjunta.

Finalmente, en el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, durante el mes de diciembre en la ciudad de París, Francia, el Secretariado presentó su Plan de Acción Local ante representantes de la Alianza para Gobierno Abierto, así como funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil organizada de más de 75 países.

### **Gobierno abierto en Jalisco: Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT)**

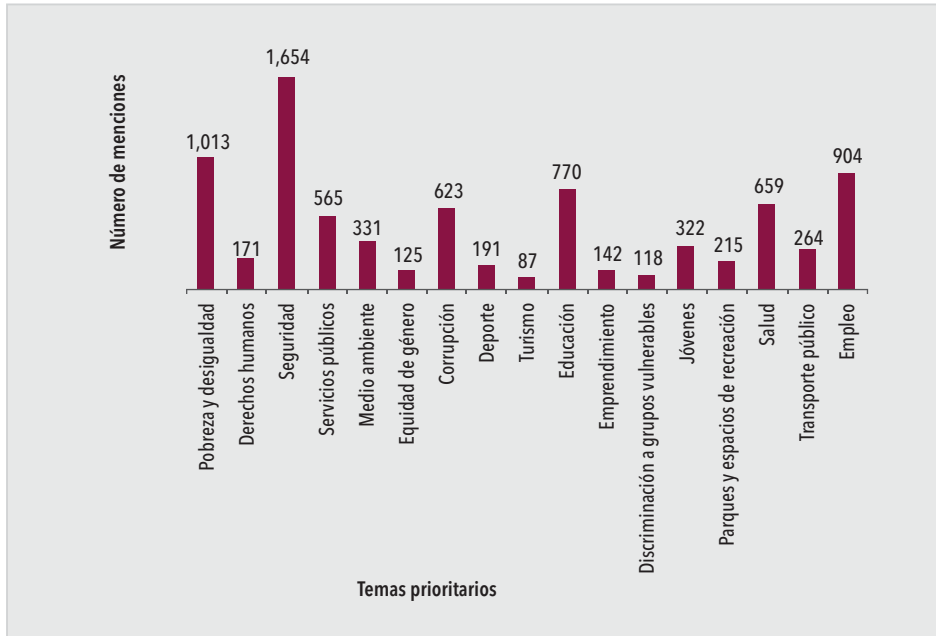
**El Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT) es un referente nacional en prácticas de gobierno abierto.**

El Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT) inició actividades el 8 de diciembre de 2015, conformado por 67 organizaciones y actores de la sociedad civil jalisciense, para construir una agenda común con el objetivo de resolver las problemáticas que limitan el desarrollo equilibrado de empresas y trabajadores.

En este sentido, se trata de un ejercicio inédito de participación ciudadana, diálogo y gobierno abierto que atiende múltiples dimensiones del desarrollo de Jalisco en temas laborales, para combatir de manera práctica los obstáculos y las problemáticas del sector. Desde su inicio, se han realizado cuatro sesiones de pleno estatal y 37 sesiones de comisiones, además de 32 reuniones de los grupos de trabajo de las comisiones en las que se planean y organizan los procesos de ejecución y cuatro sesiones de formalización con cada uno de los actores que sesionan en pleno.

En el CESPT la transparencia y la rendición de cuentas permanentes han creado un ambiente propicio para la participación ciudadana y la cocreación. Hasta la fecha, se han desarrollado proyectos estratégicos como los siguientes: Padrón de Competencias y Habilidades para el Trabajo de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco; Estudio Diagnóstico de la Brecha Salarial entre Hombres y Mujeres en el Estado de Jalisco; y Estudio sobre el Valor Real del Salario Mínimo.

**Resultados de la consulta pública de gobierno abierto en Jalisco**



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

**Glosa Ciudadana del III Informe de Gobierno**



Ex Recinto Legislativo, Guadalajara

**Glosa Ciudadana del III Informe de Gobierno**



Ex Recinto Legislativo, Guadalajara

**Consulta pública para la elaboración del Plan de Acción Local de Jalisco**



La Manzanilla de la Paz

**Etapas de elaboración del Plan de Acción Local**



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016

**Tabla de indicadores de la temática gobierno abierto y rendición de cuentas**

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI)	Porcentaje	90.85	85.0 *No evaluable	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2014.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Imco	Posición	1	1	Imco, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2016.
Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP	Posición	2	*No evaluable	SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PbR/SED en las entidades federativas, 2012.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Hacienda pública

Ante un entorno macroeconómico adverso y de volatilidad financiera, la administración pública estatal busca generar una dinámica favorable en el mercado interno a través de la implementación de medidas de eficiencia y responsabilidad en la recaudación y asignación del gasto público, que contribuya a la sostenibilidad de las finanzas públicas y al mejoramiento en las condiciones de vida de la sociedad jalisciense.

Desde inicios de la presente administración, se ha instrumentado una política fiscal que promueve progresivamente el financiamiento de las acciones de gobierno mediante ingresos propios, lo cual ha fortalecido la autonomía financiera estatal, ha consolidado los esfuerzos en materia de cumplimiento de las obligaciones fiscales y ha reducido la complejidad administrativa recaudatoria. Asimismo, Jalisco refuerza su liderazgo a nivel nacional en la planeación y ejecución del gasto público al mostrar mayor desagregación en la información del presupuesto público, así como un avance físico y financiero de sus objetivos y metas y al contribuir al mejoramiento en la rendición de cuentas en materia hacendaria, desde la planificación financiera hasta la fiscalización de los recursos públicos.

## Eficiencia en la recaudación

La volatilidad en los ingresos petroleros federales a inicios de 2016 generó un nivel de incertidumbre que requirió un esfuerzo adicional para brindar estabilidad a las finanzas del estado. El enfoque se ha mantenido hacia la eficiencia, promoviendo la sustentabilidad de la recaudación propia. La estimación de los ingresos ante un escenario inestable se convierte en una herramienta clave para promover la estabilidad financiera de la entidad. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así lo reconoce y establece que las estimaciones deberán parametrizarse con el paquete económico federal, criterio que ya prevalecía desde la presente administración en Jalisco.

Para fortalecer la recaudación y por ende la hacienda pública estatal, bajo un contexto de certidumbre tributaria de no creación de nuevas contribuciones, se ha privilegiado la automatización de los procesos, la coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de bases de datos, el fortalecimiento de la presencia fiscal y la explotación de herramientas tecnológicas.

El incremento progresivo de las participaciones del orden de 12%, 2% y 8% en los periodos 2013-2014, 2014-2015 y 2015 a la estimación de cierre de 2016, respectivamente, evidencian el compromiso cumplido enfocado a un crecimiento sostenido en los ingresos propios. Esto ha permitido posicionar en un lugar privilegiado a Jalisco en el coeficiente de distribución de participaciones, beneficiando tanto a la entidad como a los municipios, atendiendo al esquema de distribución del sistema de coordinación fiscal.

En el periodo que se informa dentro del IV Informe de Gobierno, contrastándolo con el mismo periodo del año inmediato anterior 2015-2016 cierre preliminar a Diciembre, se identifica que los ingresos propios han tenido un crecimiento del

**Se ha incrementado la recepción de recursos federales derivado de la mejora en el coeficiente de distribución de participaciones, dando continuidad a la atención de necesidades de la población.**

**Bajo un escenario de inestabilidad de los ingresos petroleros federales, los ingresos propios han crecido 23.1%, con lo cual se ha mejorado la autonomía financiera estatal aumentando la proporción de ingresos propios de 13.38% a 15.92%.**

**Se continúa priorizando la atención a los contribuyentes brindándoles asesoría y recepción oportuna de sus contribuciones, de forma directa y a través de las diversas modalidades tecnológicas implementadas, a través de las cuales se recibe el 34% de los ingresos recaudados.**

23.1%, que significa un incremento en términos absolutos de poco más de \$2,966 millones de pesos, mientras que los ingresos totales han presentado un incremento de 3.41% es decir un incremento en recaudación superior a \$3,281 millones.

La dinámica de recaudación propia ha fortalecido paulatinamente la autonomía financiera presentando el siguiente comportamiento; en 2014 considerando cifras de cuenta pública el 11.54% del total de los ingresos del estado correspondieron a ingresos propios, mientras que para 2015 cifras consolidadas la proporción creció a 13.38% y para el cierre preliminar 2016 se identifica alcanza el 15.92%.

Privilegiando la atención al contribuyente y su comodidad, se mantuvieron los puntos de asesoría y recaudación a través de las oficinas recaudadoras en los 125 municipios, así como en la oficina de atención al contribuyente, abarcando así toda la entidad. Aunado a ello se han robustecido los medios alternos de recepción de contribuciones: internet, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicio. En el periodo de la actual administración estatal, los ingresos recaudados por los medios alternos han mantenido el nivel de 34% en promedio.

**Se ha apoyado a 62 municipios en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial en el reforzamiento de sus capacidades institucionales de recaudación y permitiéndoles acceder a los recursos federales establecidos como incentivo de dicha colaboración.**

La coordinación interinstitucional se ha consolidado con diversas dependencias federales, estatales y municipales para la optimización de los procedimientos de fiscalización y recaudación de las contribuciones federales, estatales y municipales, bajo el reconocimiento de la corresponsabilidad existente y con miras en un beneficio mutuo. Se ha continuado con la labor de los convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, apoyando actualmente a 62 municipios en el reforzamiento de sus capacidades institucionales de recaudación y permitiéndoles acceder a los recursos federales establecidos como incentivo de esta colaboración.

En el marco de la colaboración administrativa que se tiene con el Gobierno Federal, en particular con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se llevó a cabo un programa de apoyo a los contribuyentes denominado Afíliate, el cual estuvo en operación del 1 de julio al 30 de noviembre en el municipio de Zapopan, con el propósito de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e impulsar su ingreso a la formalidad enfatizando los múltiples beneficios que esto tiene para la población, como el acceso a la seguridad social, estímulos fiscales, créditos para vivienda, entre otros. Con el programa se obtuvieron resultados importantes, además de lograr avances considerables en la actualización de los padrones fiscales federales y estatales.

**Eficiencia en la atención al contribuyente**



Recaudadora 8 Atemajac de Brizuela

**Atención al contribuyente**



Recaudadora 00 Guadalajara

**Operativos del Régimen de Incorporación Fiscal para aprovechamiento de sus beneficios**



Mercado San Juan de Dios, Guadalajara

**Prestación de servicios públicos con calidad y calidez humana**



Unidad Regional de Servicios del Estado (UNIRSE) Región Altos Norte, módulo de información, Lagos de Moreno

**Planeación y gestión efectiva del Presupuesto 2016**

El Presupuesto de Egresos constituye uno de los principales instrumentos de política gubernamental mediante el cual se determinan las estrategias de gasto y ahorro que permiten la racionalización de las erogaciones presupuestales orientadas hacia las prioridades de provisión de bienes y servicios que demanda la ciudadanía jalisciense. Asimismo, este instrumento de planeación financiera considera como documento rector de asignación del gasto al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, con el fin de considerar los objetivos generales, directrices y estrategias que contribuyan a la consecución de las metas en los sectores prioritarios y a su vez al desarrollo integral del estado en el corto, mediano y largo plazo.

Por tal motivo, con el compromiso de impulsar un gobierno austero, con finanzas públicas responsables y ordenadas, se establecieron los siguientes pilares que dan certeza sobre las estrategias operacionales que permitan un manejo adecuado de las finanzas públicas del estado de Jalisco: (a) implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) complementándose con instrumentos programáticos del Presupuesto Base Cero (PBC), con la finalidad de garantizar que la asignación de recursos sea en los temas y programas prioritarios del estado, que generen la



mayor rentabilidad social y el mayor impacto en la población. (b) Reducción de estructuras orgánicas u operativas para evitar la duplicidad de actividades en los mandos medios y superiores, vinculándose así las áreas transversales de finanzas, jurídicas, administrativas y de planificación estratégica. (c) La administración eficiente de la recaudación y más efectividad en la fiscalización. (d) La continuidad de las políticas de austeridad para seguir reduciendo el gasto operativo de las dependencias del Gobierno del Estado y un presupuesto ordenado en todos los entes públicos, considerando a la transparencia presupuestal como el instrumento rector del presupuesto público.

**El estado fue reconocido por el Imco con el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), lo que significa que el presupuesto aprobado por el H. Congreso de Jalisco para 2014, 2015 y 2016 muestra información relevante y de calidad.**

Derivado de lo anterior, el estado de Jalisco fue nuevamente reconocido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) con el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), esto significa que el Presupuesto Estatal aprobado por el H. Congreso del Estado para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 muestra información relevante y de calidad. Asimismo, se mejoró la posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) de la consultora AR Información para Decidir (Aregional), pasando del quinto lugar en 2013 al primer lugar en 2016, debido principalmente al grado de madurez con que se elabora y ejecuta el presupuesto público en Jalisco. Finalmente, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observa una tendencia positiva en el grado de consolidación en el Índice General de Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016 (PBR-SED), generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al posicionarse el estado en el cuarto lugar a nivel nacional.

**En 2016, Jalisco consolida su liderazgo y avance en los índices de transparencia presupuestal, fiscal y basado en resultados con un promedio aritmético del IIPE, ITDIF, y PBR-SED de 94.43%.**

En consecuencia, la participación de Jalisco en los índices de transparencia presupuestal, fiscal y basado en resultados refrenda el liderazgo del Gobierno del Estado en la planificación y gestión de los recursos públicos, de tal forma que las erogaciones presupuestales se ejecuten de manera transparente, eficiente, responsable, racional y austera (ver comparativo "Promedio aritmético del IIPE, ITDIF y PbR-SED en 2016").

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se coadyuvó en la armonización contable entre los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, mediante el otorgamiento de asesorías y la difusión de las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se gestionó capacitación especializada para 153 personas que representaron a los diferentes entes públicos de la entidad, en los temas actualización en contabilidad gubernamental, presupuesto basado en resultados y disciplina financiera. Esto con el fin de impulsar el desarrollo del nuevo esquema de contabilidad gubernamental, atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus reformas y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (Conac), y con el propósito de transparentar y armonizar la información financiera pública del estado de Jalisco, coadyuvando en los procesos de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del estado de Jalisco, de sus municipios y de sus respectivos entes públicos.

Las auditorías y revisiones al Poder Ejecutivo, incluyendo a las recaudadoras fiscales, se realizaron en apego a un sistema de calidad bajo la Norma ISO 9001 2008, con la intención de impulsar la mejora continua en la aplicación de los

procedimientos de auditoría y vigilar el cumplimiento del control interno en la captación de los ingresos y aplicación de los egresos. Se efectuaron 151 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas. Se interactuó con los entes fiscalizadores estatales y federales a fin de facilitar la fiscalización en las entidades públicas del estado de Jalisco, lo que coadyuvó en la transparencia en la administración y aplicación de los recursos.

**Se realizaron 151 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas.**

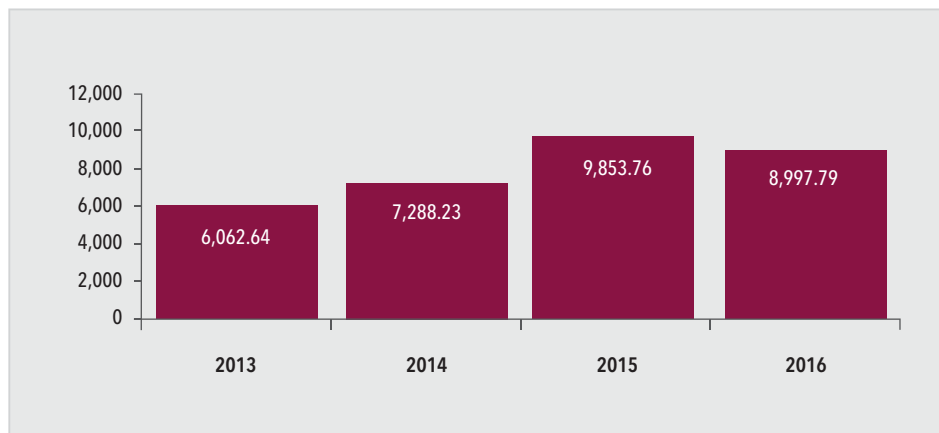
Desde el inicio de la presente administración, uno de los principales ejes rectores en el ejercicio de los recursos públicos ha sido mantener un equilibrio entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, con la finalidad de que dicho balance nos permita tener una eficiencia en el gasto público. Convirtiéndose en el principal elemento distributivo a fin de propiciar las condiciones de Bienestar en los diferentes sectores de la población jalisciense. Por tal motivo, durante el periodo de enero a diciembre del 2016, con cifras preliminares, el 76.8% de las erogaciones de gasto programable se enfocó al desarrollo social, 5.1% del gasto programable se invirtió para el desarrollo económico, el 4.8% para Asuntos de Orden Público y de Seguridad, 5.5% para Justicia y 5.0% para Gobierno, mientras que considerando el gasto no programable, el 1.7% del gasto total se destinó al costo financiero de la deuda y el restante 17.9% para otras no clasificadas en funciones anteriores, como son las transferencias de participaciones a municipios y las aportaciones federales.

Con cifras preliminares a diciembre de 2016, se han ejercido \$96,274'505,020, cifra inferior en 0.6% a lo mostrado en 2015. Del gasto total ejercido, 3.2% se asignó a gasto operativo (materiales y suministros y servicios generales). El gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) en 2016 fue de \$33,865'118,550 pesos que representan 35% del total del gasto, 2.33% menor a la obtenida en 2015, lo que implica una contención del gasto corriente.

Los recursos canalizados a inversión pública, con cifras preliminares a diciembre, ascendieron a \$8,997'792,765 pesos que representan el 9.3% del total del gasto ejercido. (Ver Gráfica "Gasto ejercido en Inversión conforme la Cuenta Pública 2013-2016 (millones de pesos)").

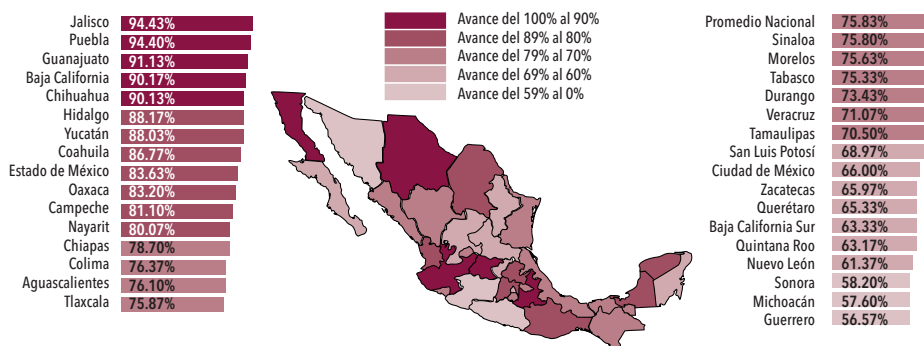
A través del establecimiento e implementación de estrategias de racionalización de estructuras orgánicas y análisis de los servicios personales que provee el Poder Ejecutivo, a partir del año 2016 se presentó al Congreso del Estado la iniciativa para la reducción del gasto en servicios personales al interior de las dependencias y organismos, así como la concentración de funciones equivalentes en las dependencias, logrando así evitar duplicidad en las actividades en mandos medios y superiores así como la centralización de áreas transversales de administración, planeación y comunicación social, entre otras. Algunas de estas prácticas se llevaron a cabo por la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, entre otros.

**Gasto ejercido en inversión conforme la cuenta pública 2014-2016 (millones de pesos)**



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos de 2016 son preliminares a la cuenta pública 2016.

**Promedio aritmético del IIPE, ITDIF y PBR-SED en 2016**



ENTIDAD	Resultados por Índice				Posición		
	IIPE 2016	PBR-SED 2016	ITDIF 2016	Promedio 2016	IIPE 2016	PBR-SED 2016	ITDIF 2016
Jalisco	100.0%	86.3%	97.0%	94.43%	1	4	1
Puebla	100.0%	86.2%	97.0%	94.40%	1	5	1
Guanajuato	99.0%	95.3%	79.1%	91.13%	2	2	12
Baja California	97.0%	97.1%	76.4%	90.17%	6	1	15
Chihuahua	94.0%	84.6%	91.8%	90.13%	8	8	3
Hidalgo	86.0%	85.5%	93.0%	88.17%	12	6	2
Yucatán	90.0%	85.1%	89.0%	88.03%	11	7	6
Coahuila	100.0%	75.3%	85.0%	86.77%	1	16	7

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con información del Instituto Mexicano para la Competitividad, en Índice de Información Presupuestal Estatal 2016; Consultora Ar Información para Decidir, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2016; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el “Diagnóstico del avance alcanzado por las entidades federativas en la implementación y operación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño 2016”.

**Deuda pública**

Se logró la contratación transparente y eficiente de un crédito por 3,800 millones de pesos para obras públicas productivas.

Dadas las condiciones económicas actuales, tanto a nivel global como nacional y local, no se cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo todas las acciones de inversión productiva que den solución a los diversos problemas que afectan a todos los jaliscienses. Es por ello que el gobierno estatal solicitó autorización al Congreso del Estado para contratar financiamientos hasta por 3,800 millones de pesos para garantizar la ejecución de las siguientes inversiones públicas productivas (ver Tabla Destino-monto del crédito correspondiente a 3,800 millones de pesos).

Durante 2016 se llevaron a cabo procesos competitivos con la participación de representantes de las cúpulas empresariales Coparmex, Consejo Agropecuario de Jalisco, Cámara Nacional de Comercio y Consejo Mexicano del Comercio Exterior, quienes constituyen, junto con funcionarios de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), el Comité de Seguimiento del Financiamiento.

De estos procesos se obtuvieron las mejores condiciones crediticias para la contratación, tanto con la banca de desarrollo como con la banca comercial, y cumpliendo con todos los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, el Ejecutivo avaló la contratación de un crédito por 800 millones de pesos, cuyo destino autorizado consiste en obras de infraestructura hidráulica y sanitaria en el Área Metropolitana de Guadalajara, financiamiento también contratado con base en un proceso competitivo y licitatorio con el que se logró la obtención de las mejores condiciones financieras y de mercado a nivel nacional para un organismo de agua en tiempos recientes (TIE más 60 puntos base).

Asimismo, como parte de los esfuerzos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Gobierno de Jalisco hizo uso de los recursos del programa de financiamiento que implementó el Gobierno Federal en esta materia, bajo la modalidad denominada "Cupón Cero", que obliga al Gobierno Estatal exclusivamente al pago de intereses, en tanto que el capital adeudado será cubierto por el Gobierno Federal. Bajo esta modalidad, el Gobierno del Estado ha aplicado 643.9 millones de pesos, que le han permitido complementar sus erogaciones para la construcción y equipamiento de las salas de juicios orales en los diversos Partidos Judiciales del estado.

Por lo que se refiere a las calificaciones crediticias del estado durante 2016, como reflejo de las acciones para aumentar el nivel de ingresos y contener el gasto público, así como en el contexto de una economía estatal fuerte y diversificada, que mantiene niveles de deuda por debajo de sus pares nacionales, se ratificaron las calificaciones crediticias obtenidas el año anterior.

Con el propósito de mejorar el perfil de la deuda pública del estado, durante el año 2016 se refinanciaron créditos que representan 8,074 millones de pesos, con un mejoramiento en las condiciones crediticias, incluyendo una reducción de las tasas de interés. Cabe mencionar que el análisis serio y profundo de las perspectivas económicas permitió contratar coberturas que al día de hoy significan un ahorro real entre la tasa que paga el estado y las tasas de mercado vigentes.

Finalmente, en apoyo a los municipios de la entidad, se formalizó una estructura jurídico-financiera denominada Línea de Crédito Global Municipal (LCGM) que actualmente permite el acceso a crédito para reestructurar la deuda municipal en mejores condiciones y financiar proyectos de infraestructura prioritarios. Esta estructura con el apoyo del estado ha logrado obtener una calificación crediticia de doble A (AA) y con ello la banca comercial y de desarrollo ofrece a los municipios condiciones de tasa y plazo que de manera directa no podrían alcanzar. Al cierre de 2016, el monto aprobado para 13 municipios es de 422.3 millones de pesos y se continuará con este programa de apoyo en 2017.

**Se ratificó la calidad crediticia quirografaria del estado, en un contexto de volatilidad.**

**Se implementó una línea de crédito global para mejorar las condiciones crediticias de los municipios y darles acceso a nuevos créditos en las mejores condiciones.**

### Destino-monto del crédito correspondiente a 3,800 millones de pesos

DESTINO	MONTO
ADQUISICIÓN DE 12 VAGONES PARA LÍNEA 1	\$1,000,000,000.00
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LÍNEA 1	\$198,000,000.00
CONCURRENCIA CONVENIOS GOBIERNO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$200,000,000.00
FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE CAMINOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	\$500,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BASE MILITAR EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN	\$212,000,000.00
PLATAFORMA INTEGRAL INTELIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADA "ESCUDO URBANO C5"	\$695,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 3 BASES REGIONALES FUERZA ÚNICA EN EL INTERIOR DEL ESTADO	\$200,000,000.00
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PENALES EN PUENTE GRANDE Y CEINJURES EN EL INTERIOR DEL ESTADO	\$220,000,000.00
CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO DE ARTES ESCÉNICAS DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	\$135,000,000.00
CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ	\$40,000,000.00
OBRAS EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$400,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,800,000,000.00</b>

Fuente: Coordinación de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, noviembre 2016.

	Institución Crediticia	Objeto de Aplicación	Fecha de Contratación	Monto del Crédito	Saldo a Diciembre 2016	Fecha de Vencimiento
<b>I Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca Comercial</b>						
1	Interacciones	Obra Pública/94 y Línea 2 Tren Eléctrico	OCT 15-2007	665,000,000.00	474,366,469.93	OCT-2027
2	Banorte	Obra Pública/94 y Tramos Carreteros	OCT 19-2007	632,300,000.00	478,517,904.45	OCT-2027
3	Santander	Línea 2 Tren Eléctrico	OCT 17-2007	409,057,943.32	298,226,208.43	OCT-2027
4	Banorte	Tramos Carreteros, Centro Cult. Universit. y Maquinaria Pesada	OCT 19-2007	374,700,000.00	271,275,737.82	OCT-2027
5	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	DIC 04-2013	153,170,629.00	140,905,356.87	DIC-2035
6	Banamex	Proyectos de Inversión Pública	OCT 13-2015	2,191,682,494.44	2,147,929,344.21	JUL-2034
7	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	DIC 11-2013	249,553,564.00	216,336,439.92	DIC-2035

	Institución Crediticia	Objeto de Aplicación	Fecha de Contratación	Monto del Crédito	Saldo a Diciembre 2016	Fecha de Vencimiento
<b>I Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca Comercial</b>						
8	Banamex	Proyectos de Inversión Pública	OCT 13-2015	490,326,868.07	480,671,520.76	JUL-2034
9	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	MAR 12-2014	949,001,040.56	879,438,825.97	DIC-2035
10	Scotiabank	Proyectos de Inversión Pública	DIC 02-2010	100,000,000.00	45,370,370.89	DIC-2020
11	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	JUL 18-2011	500,000,000.00	477,024,249.37	DIC-2035
12	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	FEB 27-2013	1,400,000,000.00	1,374,412,384.47	DIC-2035
13	Banorte	Proyectos de Inversión Pública	DIC 11-2015	610,000,000.00	610,000,000.00	DIC-2035
14	Santander	Proyectos de Inversión Pública	DIC 16-2015	1,355,000,000.00	1,329,102,804.58	ENE-2036
15	Bancomer	Proyectos de Inversión Pública	ABR 18-2016	535,000,000.00	535,000,000.00	ABR-2036
16	Banamex	Proyectos Seguridad C5 y CuTonalá	ABR 18-2016	735,000,000.00	735,000,000.00	ABR-2036
Total Banca Comercial				11,349,792,539.39	10,493,577,617.66	
<b>II Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca de Desarrollo</b>						
17	Banobras	Inversiones y Adquisiciones 2000	DIC 13-2007	389,179,937.00	286,882,152.24	DIC-2027
18	Banobras	Tramos Carreteros	JUL 9-2003	500,000,000.00	255,175,278.54	FEB-2027
19	Banobras	Obras de Saneamiento	JUL 11-2005	1,750,000,000.00	1,041,290,207.37	MAR-2027
20	Banobras*	Obras de Abastecimiento	FEB 14-2007	1,920,000,000.00	1,368,998,973.77	MAR-2027
21	Banobras	Proyectos de Inversión Pública	OCT 26-2015	1,444,885,373.08	1,391,788,847.50	JUN-2034
22	Banobras	Proyectos de Inversión Pública	DIC 14-2015	1,928,217,853.28	1,898,809,106.69	ENE-2036
23	Banobras	Adquisición de 12 vagones para Línea 1 (SITEUR)	ABR29-2016	1,000,000,000.00	900,000,000.00	JUL-2036
Total Banca de Desarrollo				8,932,283,163.36	7,142,944,566.10	
Totales				20,282,075,702.75	17,636,522,183.77	

Fuente: Coordinación de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, noviembre 2016.

## Presupuesto transparente y consolidado 2017

Atendiendo a las disposiciones normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en los términos previstos en la legislación estatal aplicable, Jalisco consolida un gobierno con finanzas sostenibles, responsables y ordenadas al presentar en el paquete fiscal 2017 medidas de austeridad y optimización de los recursos, de fomento a la transparencia presupuestaria y de presupuestación basada en resultados (PbR).

Se incorporaron por primera ocasión en el Presupuesto de Egresos, anexos transversales de Igualdad de Género y de Medio Ambiente y Acción Climática.

En armonía con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, la administración pública estatal lleva a cabo procesos de presupuestación alineados al Plan Estatal de Desarrollo, por lo que en congruencia a la más reciente actualización del PED, el ejercicio fiscal 2017 se conformará con base en ejes rectores de política de gasto desagregándose de la siguiente manera, sin considerar los ingresos propios de las entidades paraestatales: el eje del desarrollo más representativo de la actual administración es el de Educación de Calidad con \$42,818 mdp, le siguen los Temas Transversales de gestión pública, igualdad de género e innovación que en conjunto suman erogaciones por \$20,835 mdp. Además, conforme a la dinámica de disminuir las carencias sociales materiales y subjetivas, se aportaron recursos por \$15,082 mdp en el eje de Equidad de Oportunidades. Asimismo, el recurso asignado al rubro de Estado de Derecho representa una asignación de recursos presupuestarios por \$10,753 mdp. Además Economía próspera y Territorio y Medio Ambiente Sustentable presentarán un ejercicio de gasto por \$6,155 y \$3,286 mdp respectivamente. Finalmente a partir del “Decreto por el que se establece la Política de Bienestar”, con base en las buenas prácticas y disposiciones federales y estatales, se incorporan, por primera vez en el Presupuesto de Egresos, anexos transversales de Igualdad de Género y de Medio Ambiente y Acción Climática, y de la Infancia y Adolescencia.

Se consolidó la información presupuestal presentando mayor transparencia en la distribución de los recursos públicos por parte del Poder Ejecutivo central, entidades paraestatales y órganos autónomos.

Para garantizar la sostenibilidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, la administración pública estatal implementa su política de gasto conforme con medidas que incentiven la administración eficiente de la recaudación y que reduzcan la evasión y elusión de las obligaciones fiscales; cumpliendo con las disposiciones de austeridad y de disciplina presupuestaria que impulsan un presupuesto transparente y ordenado en todos los entes públicos conforme al modelo de PbR y a las mejores prácticas nacionales y subnacionales de transparencia presupuestaria.

Para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se amplió y armonizó la presentación de información financiera en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.

Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, el presupuesto de egresos se elaboró de acuerdo con criterios de responsabilidad hacendaria y financiera para un manejo sostenible de las finanzas públicas, incorporándose en el Paquete Fiscal remitido al H. Congreso del Estado: proyecciones de finanzas públicas que abarquen un periodo de cinco años; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente; un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores; recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales y el costeo de servicios personales, gastos de operación y de inversión de las entidades paraestatales y órganos autónomos.

En los anteriores tres años de gestión estatal (2014-2016), la arquitectura programática-presupuestal se ha desarrollado conforme al modelo de PbR, con

el fin de optimizar la asignación de los recursos públicos a programas, proyectos y acciones que respondan a las demandas de la población jalisciense. En 2017 se reitera el compromiso del gobierno estatal por consolidar un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus metas, presentando un Presupuesto de Egresos que asciende a \$98,932'010,000 pesos con un crecimiento nominal de 9.4% respecto a 2016, considerando 337 programas presupuestales y con alrededor de 4 mil fichas técnicas de indicadores que representan una compactación, respecto a 2016, del 11.3% en programas y del 10.3% en indicadores con el objeto de generar mediciones claras, relevantes, económicas, monitoreables y adecuadas de cada una de las acciones de gobierno que permitan conocer los impactos y resultados del uso de los recursos públicos contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses.

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 conforme a la Ley de Disciplina Financiera y a la actualización del PED Jalisco 2013-2033**



Paquete Económico 2017 del Estado de Jalisco con objetivos, estrategias, metas e indicadores

**Entrega en tiempo y forma del Paquete Económico 2017**



H. Congreso del Estado de Jalisco

**Tabla de indicadores de la temática hacienda pública**

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total	Porcentaje	15.6	13.5	Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2016.
Calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	6	6	Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2016.
Deuda Pública Municipal	Millones de pesos	7,145.7	*No evaluable	SHCP, Deuda pública por entidades federativas, 2016.
Ingresos propios de los municipios con respecto a sus ingresos	Porcentaje	3.9	*No evaluable	INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales, 2015.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Temática

# Vinculación y cooperación internacional

## Giras internacionales

### Gira a Israel

En abril de 2016, el Gobernador del Estado de Jalisco se reunió con ocho ejecutivos de alto nivel que dirigen empresas que mostraron interés por invertir en Jalisco. Asimismo, se tuvo acercamiento con las principales instituciones de desarrollo científico de Israel y se firmó un convenio con Technion. Además, se sostuvieron reuniones de trabajo con figuras del medio gubernamental de Israel con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación institucional entre Israel y Jalisco. Finalmente, se realizó un seminario dirigido a la comunidad empresarial israelí con el fin de promover las inversiones en Jalisco. Se cerró la gira con la consolidación de la inversión de AMDOC en Jalisco.

### Gira a Washington

En Washington se asistió en representación de los gobiernos ganadores de América Latina de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes. Apoyo valuado en 1 millón de dólares para Jalisco.

En esta gira, llevada a cabo en mayo de 2016, el gobernador del estado de Jalisco asistió en representación de los gobiernos ganadores de América Latina para participar dentro de la tercera y última ronda de selección de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes. Apoyo valuado en 1 millón de dólares. Se sostuvo una reunión de trabajo con el embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, así como otra reunión con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Alberto Moreno, con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos que el BID mantiene en convenio con Jalisco. Por último, se atendió a medios internacionales con el propósito de dar a conocer la Estrategia Ambiental para el Área Metropolitana de Guadalajara.

### Gira a Chicago, Milwaukee y Los Ángeles

Se realizó la apertura de los nuevos Centros Jalisco en Chicago y Los Ángeles, que atenderán a los jaliscienses que radican en esas ciudades.

La gira que el gobernador de Jalisco realizó por estas ciudades en mayo de 2016 tuvo los siguientes objetivos: a) Seguimiento de los acuerdos logrados en la última gira en 2014 con los líderes comunitarios, empresarios y comunidad jaliscienses de las ciudades de Chicago y Los Ángeles; b) Acercamiento a nuevos grupos de interés comunitarios con el propósito de generar nuevas alianzas estratégicas para el desarrollo de las comunidades jaliscienses en Estado Unidos; c) Apertura de los nuevos Centros Jalisco en Chicago y Los Ángeles; y d) Presentación del Instituto Jalisciense para los Migrantes, así como la nueva política migratoria del estado de Jalisco. Además, se dio seguimiento al desarrollo de la Casa Jalisco en Chicago, se mantuvo un acercamiento con las autoridades gubernamentales de estas ciudades y se dio atención a los medios de comunicación para difundir las acciones y proyectos estratégicos del estado de Jalisco frente al fenómeno migratorio. Esta es la primera vez que un gobernador de Jalisco visita la ciudad de Fresno, California y el estado de Wisconsin.

## Gira a San Francisco

La gira del gobernador de Jalisco incluyó trabajo de acercamiento con empresas del ramo de tecnologías de información y desarrollo de software, electrónicas, de investigación y desarrollo de tecnologías de la información, de industrias creativas y de energías verdes, siendo en total 16 reuniones de trabajo. La gira fue realizada en agosto de 2016 e incluyó reuniones de trabajo con personalidades diplomáticas y económicas, así como tres mesas de discusión con más de 40 empresas y fondos invitados a invertir en Jalisco.

## Gira a Japón

En septiembre de 2016 el gobernador de Jalisco realizó una exitosa gira a Japón, en la cual se logró que la empresa NPK Fluid Control Systems México comprara un terreno para instalarse en el parque industrial de Lagos de Moreno. Se realizaron también 19 reuniones con empresas de los sectores automotriz, químico, de electrónica, de infraestructura, metalmecánico, de telecomunicaciones, textil, de alimentos y energético. Además, se participó en tres seminarios de inversión en Tokio (80 empresarios), Nagoya (40 empresarios) y Osaka (14 empresarios) de los sectores automotriz, electrónico, financiero, de comercio y metalmecánico. Finalmente, se logró la ampliación de negocios con Pioneer Corporation y se concretó el acuerdo para que la empresa UMC Electronics se establezca en Lagos de Moreno, generando alrededor de mil nuevos empleos, con una inversión de 16 millones de dólares. La gira cerró con una reunión con la Embajada de México en Japón.

**En la gira a Japón se logró un acuerdo para que UMC Electronics se establezca en Lagos de Moreno, lo que generará alrededor de mil nuevos empleos, con una inversión de 16 millones de dólares.**

## Gira a Marruecos

El gobernador del estado de Jalisco participó en la Cumbre sobre Cambio Climático (COP 22) que se llevó a cabo en noviembre de 2016, donde asistió a seis paneles como ponente hablando sobre la "Adaptación de las Regiones y Gobiernos Subnacionales al Cambio Climático". También participó en la apertura del segmento de alto nivel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (organizada por las Naciones Unidas), así como en cuatro eventos de networking (organizados por The Climate, Network of Regional Governments for Sustainable Development, Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia y The Carbon Trust). Finalmente, acudió a tres reuniones privadas, una con los copresidentes de The Climate Group, otra con la GIZ Agencia Alemana de Cooperación Técnica y otra con el gobierno de Manitoba.

**Gira a Los Ángeles**



Los Ángeles, California

**Gira a San Francisco**



Silicon Valley, California

**Cumbre de Cambio Climático**



Marruecos

**Gira a Japón**



Tokio, Japón

**Tabla de indicadores de la temática vinculación y cooperación internacional**

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Convenios de cooperación internacional vigentes	Convenios	98	93	Despacho del Gobernador, Dirección de Asuntos Internacionales, 2016.
Posición en el subíndice "Aprovechamiento de las relaciones internacionales" del Imco	Posición	7	9	Imco, Índice de Competitividad Estatal 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



**Temática especial y programas transversales**



# TEMÁTICA ESPECIAL Y PROGRAMAS TRANSVERSALES

## Introducción

Existen temas que por su naturaleza vinculante no se agotan en una sola dimensión, sino que trascienden e influyen otras áreas del desarrollo. En ese sentido, las acciones de este apartado estuvieron orientadas a la consecución de resultados en las tres temáticas que el Gobierno del Estado ha definido de modo transversal: igualdad de género, gobernanza ambiental y desarrollo de áreas metropolitanas.

En Jalisco, el reconocimiento de la igualdad de género se ha impulsado desde el inicio de la presente administración y en todos los ámbitos de la esfera gubernamental con un trabajo intensivo y permanente de sensibilización y actuación. Con el objetivo de educar desde un enfoque que promueva nuevas masculinidades desde etapas tempranas del desarrollo infantil, en 2016 se instaló el primer Consejo Infantil por la Igualdad a nivel nacional y se firmaron por primera vez 10 compromisos por la igualdad de género, lo que colocó al estado como la entidad pionera en el territorio nacional en asumir esas responsabilidades.

Para mejorar la vida de las mujeres, su participación en los asuntos públicos y su empoderamiento económico, durante 2016 las dependencias del Poder Ejecutivo del estado, la academia y el sector empresarial, se sumaron a la campaña internacional HeForShe, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De acuerdo al Índice de Competitividad Estatal 2016, las mujeres de Jalisco están en las primeras posiciones de población económicamente activa, pero todavía falta mucho por hacer para alcanzar la equidad salarial. En ese renglón, con la continuidad de la estrategia Mujeres Avanzando, se fortaleció su participación en el sector productivo y se brindaron servicios de capacitación en temas especializados, como la exportación de productos. A través del programa Ellas Son de Jalisco, se desarrollaron e impartieron contenidos sobre oficios no tradicionales para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

A fin de reducir la violencia contra las mujeres, se elaboraron reformas a los Códigos Penal, Civil y Procesal Civil y se establecieron diversos acuerdos y convenios para erradicar conductas violentas hacia las mujeres, como el celebrado con la Secretaría de Gobernación para la aplicación de un modelo conceptual y operativo de centros especializados. Se activó la Alerta de Violencia contra las Mujeres en ocho municipios y se implementó el Protocolo Alba para la búsqueda inmediata de niñas, adolescentes y mujeres reportadas como desaparecidas. Asimismo, se creó una aplicación móvil para identificar, a través de un cuestionario, el nivel de riesgo personal de sufrir violencia de género.

A lo largo del año se realizaron esfuerzos para mejorar la práctica de la gobernanza metropolitana y la justicia ambiental. Los principales logros en este sentido fueron el liderazgo de las Juntas Intermunicipales y su capacidad para gestionar recursos financieros y técnicos; la armonización del Plan de Ordenamiento Territorial

Metropolitano (POTmet); y el establecimiento de polígonos de inspección y vigilancia en el bosque La Primavera, las lagunas de Cajititlán y Zapotlán y la cuenca de El Ahogado. Así también, gracias a nuevas y mejores herramientas, se disminuyó el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales. Además, se celebraron convenios para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad y de la Fuerza Única Metropolitana.

## Temática

# Áreas metropolitanas

### Desarrollo territorial en zonas metropolitanas

El dinamismo metropolitano actual en el estado de Jalisco conlleva un proceso de transformación de nuevos entornos urbanos. Dada la reconfiguración de esta estructura y a partir de la resignificación del hábitat urbano- metropolitano, existe el reto de poner en marcha los mecanismos apropiados para avanzar hacia mejores prácticas de gobernanza metropolitana y gestión urbana, basadas en los instrumentos del marco normativo vigente.

Dotar de un sentido institucional al adecuado desarrollo de las áreas metropolitanas de la entidad es una tarea inaplazable. Por ello, durante 2016 la presente administración estatal le dio seguimiento y continuidad a los procesos formales que establece la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco. Con el firme propósito de alcanzar operatividad administrativa e instrumental para cada una de ellas, se sentaron las bases para armonizar la integración espacial de lo que hasta hoy se presentan como interconexiones de poblaciones nuevas y antiguas, con diversidad de mezclas de usos de suelo.

En ese contexto y en atención al desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), se llevaron a cabo mesas de armonización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet) del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), con el objetivo de vincular y equilibrar este instrumento con la actual política estatal en materia de medio ambiente y ordenamiento ecológico territorial. Actualmente este proceso sigue vigente y, sin duda, permitirá sentar un precedente importante en materia de coordinación y desarrollo metropolitano.

Por otra parte, el Área Metropolitana de Ocotlán, Poncitlán y Jamay continúa su proceso de consolidación territorial. Durante 2016 se concretó la asignación y el ejercicio, vía Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, de los recursos federales provenientes del Fondo Metropolitano, cuya aplicación se destinará para la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano, sumando así un instrumento más de aplicación que abonará al fortalecimiento institucional de las instancias de coordinación.

Otro avance significativo se gestó en el Área Metropolitana del Sur, integrada por los municipios de Gómez Farías, Zapotlán el Grande y Zapotiltic. A pesar de su reciente declaratoria, esta metrópoli ha logrado avanzar en la creación de instancias de coordinación y con la próxima formalización del Convenio de Colaboración Intermunicipal se habrán de atender los subsecuentes procesos que contempla la ley. Asimismo, el Área Metropolitana de Autlán, integrada por los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón, vive su etapa inicial de formalización y está en proceso la revisión del proyecto de Convenio de Coordinación Intermunicipal.

Gracias al esfuerzo institucional de Jalisco y al interés del Gobierno de Michoacán, se formalizará el Convenio de Colaboración Intermunicipal para el área conurbada entre los municipios de La Barca (Jalisco) y Briseñas (Michoacán de Ocampo), con el fin de sentar las bases para la planeación del ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano de sus áreas y zonas de influencia.

Se llevaron a cabo mesas de armonización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano con el objetivo de vincularlo y equilibrarlo con la actual política estatal en materia de medio ambiente y ordenamiento ecológico territorial.



## Avances en las instancias de coordinación en materia de seguridad

El Gobierno del Estado celebró los convenios respectivos para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad y del Modelo Metropolitano de Seguridad para la coordinación en el ejercicio de las funciones de seguridad pública.

El impacto que los procesos metropolitanos alcanzan en materia de provisión de servicios públicos, desarrollo de actividades económicas, seguridad y dotación de vías de comunicación y transporte principalmente, ha replanteado la manera en la que se gestiona el territorio en la entidad. En ese escenario, mediante sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana celebrada el 17 de noviembre de 2015, se discutió la relevancia y pertinencia de crear una Agencia Metropolitana de Seguridad acorde a un diseño específico de Modelo Metropolitano de Seguridad para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), asociado con las propuestas del programa Ciudades más Seguras de ONU-Hábitat.

Este programa tiene como objetivo aumentar las capacidades a nivel urbano para contener la inseguridad y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención. El programa busca además: a) el fortalecimiento de la capacidad de gestionar la temática de seguridad y de reducir la delincuencia y la violencia; b) la promoción de iniciativas de prevención de la criminalidad, implementando sistemas de justicia criminal con la participación de las autoridades involucradas en el tema, el sector privado y la sociedad civil; c) animar redes urbanas para facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y la divulgación de lecciones aprendidas en colaboración cercana con distintos miembros del programa; d) enfocar esfuerzos en las principales áreas de prevención (acciones dirigidas a grupos en riesgo, prevención situacional).

En función de esta perspectiva, los miembros de la Junta de Coordinación Metropolitana aprobaron crear una mesa de trabajo para encontrar las variables y los elementos del modelo que permitieran discutir su viabilidad jurídica, administrativa y técnica. Estas mesas de trabajo –a las que se convocó a funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado en materia de seguridad metropolitana– sesionaron con la participación de los funcionarios públicos representantes de los municipios metropolitanos. A través del desarrollo de estos trabajos se fijaron los términos técnicos y administrativos de política pública y de acción de gobierno fundamentales para crear las instancias, mecanismos, procesos, normas, instituciones, órganos y atribuciones necesarias para el funcionamiento del Modelo Metropolitano de Seguridad.

El 17 de octubre de 2016 se suscribió el Acuerdo para la Instrumentación de un Modelo Metropolitano de Seguridad, al que concurrieron el titular del Poder Ejecutivo del Estado, asistido por el secretario general de gobierno, así como los presidentes municipales de los nueve ayuntamientos que conforman el AMG.

A través del acuerdo suscrito, las autoridades concertaron un nuevo modelo de coordinación en materia de seguridad metropolitana con el objetivo de reducir la incidencia delictiva mediante dos mecanismos base: la Fuerza Única Metropolitana y la Agencia Metropolitana de Seguridad.

El 17 de octubre de 2016 se suscribió el acuerdo para instrumentar el Modelo Metropolitano de Seguridad, en el que participaron el Gobierno del Estado y los nueve municipios del AMG.

Por consiguiente, los compromisos que se desprenden del acuerdo se orientarán a llevar a cabo las acciones necesarias para a) integrar a los nueve municipios del AMG a la Fuerza Única Metropolitana como una fuerza policial especializada para la atención de delitos de alto impacto y b) crear la Agencia Metropolitana de Seguridad como una instancia formal de estudio y propuesta de políticas

públicas municipales que coadyuven a la reducción de la vulnerabilidad social a los fenómenos delictivos y de violencia.

Gracias a la suscripción de este acuerdo, fue posible que el 31 de octubre de 2016 se celebraran los instrumentos denominados Convenio Específico del Nuevo Modelo de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara para la Coordinación Metropolitana Respecto del Ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.

El primero de los instrumentos tiene por objeto la coordinación de acciones en materia de seguridad pública, específicamente en la operación policial para la atención de delitos de alto impacto mediante la integración de una fuerza operativa integrada por elementos comisionados de los nueve municipios del AMG que estará bajo un solo mando.

Por su parte, a través del segundo se conformará la Agencia Metropolitana de Seguridad como un organismo público descentralizado intermunicipal de carácter metropolitano que contará con la participación del Gobierno del Estado, cuyo propósito será formular, instrumentar y proponer programas y políticas públicas metropolitanas, así como realizar estudios y análisis que permitan encontrar los mecanismos de interés público que garanticen el derecho humano a la seguridad de quienes habitan o transitan en el AMG.

Por otro lado, el 5 de diciembre de 2016, en sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), invitó a los Gobiernos Municipales que conforman el AMG, a sumarse a un plan de acción inmediato para la Atención de las Contingencias en Materia de Calidad del Aire en el Periodo Invernal. Derivado de esto, el 12 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la instalación de la denominada "Mesa Metropolitana Especial Temporal y Transitoria para la Atención de las Contingencias en Materia de Calidad del Aire en el Periodo Invernal de Diciembre 2016 a Marzo 2017", que contó con la participación de la Semadet, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) y seis de los nueve municipios que conforman el AMG (Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan).

De la celebración de la primera sesión de trabajo de esta mesa, se desprendieron los siguientes acuerdos: Los Municipios del AMG enviarán a Semadet las actuaciones para atender las acciones en el marco de la estrategia de Calidad del Aire que ejecutarán en la temporada de invierno 2016-2017; Fijar los contactos de las áreas de responsabilidad en los gobiernos municipales y las dependencias y órganos públicos estatales para cada una de las líneas de acción, conforme al Plan de Contingencias Municipal; Compartir la información para la elaboración de inventarios de fuentes fijas, sujetas a inspección y vigilancia; Propuesta de Convenio o Instrumento de Colaboración para la inspección y vigilancia de fuentes fijas; Compartir información integral de los polígonos de fragilidad; Actualizar el acuerdo de delimitación y caracterización del Polígono de Fragilidad Miravalle, con criterios metropolitanos; Fijar el protocolo de entrega-recepción entre Semadet y los Municipios para la implementación del Plan de Respuesta de Emergencia y Contingencias Atmosféricas (PRECA); Semadet compartirá información, para

comunicación y discusión sobre la Calidad del Aire; y Poner a consideración de la Junta de Coordinación Metropolitana, todos los asuntos discutidos en la mesa, pero que no forman parte del propósito de la misma.

Se desarrolló el módulo MIDE Metropolitano, donde se pueden consultar 110 indicadores de desarrollo para seis áreas metropolitanas o su equivalente en el estado.

### Módulo metropolitano en MIDE Jalisco

En seguimiento al convenio de colaboración con ONU-Hábitat, durante el año que se informa se desarrolló el módulo MIDE Metropolitano dentro del sitio web del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE). En esta sección se puede consultar información por área metropolitana (o su equivalente): 110 de los 185 indicadores que cuentan con datos municipales para las áreas metropolitanas del estado de Jalisco tienen condiciones para presentar datos desagregados a nivel metropolitano. Asimismo, se pueden realizar consultas y descargar datos en formato open data, además de aplicar rangos de interpretación y generar mapas y gráficos conforme a las necesidades del usuario (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/buscar?nivelId=5>).

Tabla de indicadores de la temática Áreas metropolitanas

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca (promedio del periodo)	Imeca	93	90	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016.
Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana del Imco	Posición	12	7	Imco. Índice de Competitividad Urbana, 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Programa Sectorial

# Gobernanza ambiental

### Temática

## Gobernanza ambiental

### Juntas intermunicipales: Organismos de gobernanza local

En 2016 las juntas intermunicipales de medio ambiente del estado de Jalisco ejercieron un liderazgo en la construcción de políticas ambientales, logrando aumentar en 202% su presupuesto de operación o base. Con esto se asegura que más de 55% de la superficie estatal se fortalezca con la gestión integral del territorio con enfoque de cuenca que brindan los esquemas intermunicipales.

Desde el Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco (CAIEJ) se capacitó y fortalecieron las capacidades técnicas, administrativas, normativas y de gestión tanto de los equipos técnicos de las intermunicipalidades como de los servidores públicos o actores clave encargados de ejecutar las políticas públicas y los programas públicos municipales ambientales en temas como normativa ambiental, desarrollo de planes municipales de planeación urbana, comunicación, gestión estratégica, transparencia y rendición de cuentas.

En 2016, la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (Aipromades Lago de Chapala) ejecutó y desarrollo el programa Chapala Limpio con la inversión de 4 millones de pesos, con el que se realizará la extracción y manejo del lirio, se fortalecerán las actividades ecoturísticas que se realizan en el lago y se darán mayores cuidados a los sitios de anidación de aves y desove de peces. Asimismo, se logró gestionar la cooperación y voluntariado por parte de la agencia estadounidense The Peace Corps, dando como resultado una inversión en la Región Ciénega por 572 mil pesos; se atrajo también la inversión y trabajos del programa Corporate Service Corps IBM por un monto de 3.8 millones de pesos en estudios y planeación para la región, principalmente para atender la problemática de malezas acuáticas en el Lago de Chapala.

Por su parte, la Junta Intermunicipal Altos Sur (JIAS), gestionó con la Comisión Nacional Forestal la elaboración de un diagnóstico de plagas forestales en la región, obteniendo insumos para promover el desarrollo y la protección forestal.

La Junta Intermunicipal Costa Sur (JICOSUR) realizó la Primera Feria Rodante de Educación para la Sustentabilidad en la Costa Sur de Jalisco, en la que participaron estudiantes de nivel primario y funcionarios municipales; lo anterior como parte de la implementación de la Estrategia Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad y Comunicación Local. Además, se formalizó un acuerdo con la organización Pronatura México AC con una inversión aproximada de 350 mil pesos para la construcción de una planta purificadora de agua de 10 mil litros de capacidad en el ejido La Huerta, municipio de La Huerta, Jalisco, generando

Las juntas intermunicipales de medio ambiente del Estado de Jalisco ejercieron un liderazgo en la construcción de políticas ambientales, con lo que lograron incrementar en 202% su capital semilla.

Se implementaron distintos proyectos intermunicipales para mejorar la eficiencia en el consumo de agua y el manejo de residuos, así como para una gestión más integral y sustentable del territorio.

gobernanza para la administración y operación de la purificadora bajo un comité de vigilancia.

De la misma manera, la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA), que es la intermunicipalidad de medio ambiente pionera en Jalisco, trabajó un proyecto general para la asignación de 23% de su presupuesto anual para aportaciones directas a proyectos enfocados en la solución de problemáticas como uso inadecuado del agua y disposición de residuos sólidos urbanos. En total se apoyaron ocho proyectos con un impacto en la población de cerca de 20% del total del territorio de la JIRA beneficiado. Con la puesta en marcha de estos proyectos se optimizará la operación del relleno sanitario de Autlán de Navarro y Unión de Tula; además, se está trabajando una campaña sobre manejo de residuos orgánicos en los municipios que integran el Simar Ayuquila Llano; y se fomenta el uso adecuado del agua en la cabecera municipal de Tonaya mediante la instalación de medidores, lo que impacta directamente en la recarga del acuífero Autlán-El Grullo y minimiza los impactos de contaminación a los mantos freáticos por lixiviados.

La región que atiende la Junta Intermunicipal del Río Coahuayana (JIRCO) integró en 2016 una mesa de trabajo para la coordinación de acciones para atender la problemática de la laguna de Zapotlán, entre las que destacan la gestión del comodato del Gobierno del Estado al gobierno municipal de Zapotlán el Grande de una banda transportadora de lirio, dos tractores y tres remolques, así como el pago de insumos a quienes prestaron la mano de obra para el acarreo y extracción del lirio que llevaron a cabo integrantes de las cooperativas de pescadores de los municipios de Zapotlán el Grande y Gómez Farías. Asimismo, se realizó el monitoreo y cuantificación de maleza acuática a través del análisis de imágenes de satélite por parte de investigadores del Centro Universitario del Sur de la UdeG. Finalmente, se generó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la JIRCO para la adquisición de una banda extractora de lirio acuático y la operación de un programa operativo anual por la cantidad de 1 millón 800 mil pesos para continuar con la atención a este cuerpo de agua de gran relevancia.

Asimismo, con la finalidad de aportar a la meta de reducción de emisiones desde la JIRCO, se generó una Iniciativa de Alternativas de Producción Sustentables (IAPS) vinculada con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Tecalitlán, Pihuamo, Zapotlán el Grande y Zapotiltic, así como con los agricultores y ganaderos de la zona. Hasta el momento se cuenta con 15.25 hectáreas trabajadas con técnicas de agricultura de conservación entre los municipios participantes con los cultivos más representativos de la región, como maíz, caña, pastos y aguacate, en los que se tiene un promedio de ahorro en los costos de producción de 9% según datos recabados con los mismos productores. Para la implementación de esta estrategia se ha capacitado a 358 personas que han asistido a los talleres de la IAPS, lo que significa más de 1,800 hectáreas potenciales donde se podrían replicar estas actividades.

En transversalidad con la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), como Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT), en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y como se reforzó en la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas (II CCCA) con sede en Jalisco, la JIRCO trabaja en la formalización de inversión privada en materia socioambiental por medio del impulso de la asociación público-privada JIRCO-Cemex. Esta asociación ha invertido en capacitación a los participantes

de los proyectos beneficiados en colaboración con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), así como en la donación de materiales de construcción y con el préstamo de la infraestructura de aulas. Con esta colaboración institucional en crecimiento se contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los 12 municipios del Sur-Sureste de Jalisco entre los cuales se encuentran los cuatro municipios donde Cemex incide directamente.

Programa Chapala Limpio



Chapala

Feria ambiental rodante de JICOSUR



La Huerta

## Justicia ambiental

Con la finalidad de realizar acciones focalizadas con una visión estratégica para lograr resultados de mayor impacto y beneficio para los ecosistemas de Jalisco, en 2016 la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) realizó 424 visitas de inspección y verificación a industrias de los rubros de competencia estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios tanto públicos como privados.

Además, se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el Área Natural Protegida del Bosque La Primavera; la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán con el fin de proteger la biodiversidad; la cuenca de El Ahogado; así como en la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas para contribuir a mejorar la calidad del aire y a la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se trabajó de manera activa en coordinación con los tres niveles de gobierno, puntualmente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y las juntas intermunicipales existentes para atender la problemática ambiental dentro de los respectivos ámbitos de competencia.

Asimismo, las denuncias ambientales de competencia de la Proepa fueron atendidas mediante esquemas de priorización durante 2016. Gracias a esta estrategia, el tiempo promedio de atención pasó de 50 días hábiles en 2013 a 17 días hábiles en la actualidad, con lo que se da atención y seguimiento a la denuncia popular en menos tiempo y se brinda un mejor servicio a la población.

**En 2016 se realizaron 424 visitas de inspección a industrias de los rubros de competencia estatal. Se establecieron polígonos prioritarios en el bosque La Primavera y las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, entre otros sitios.**

**Aumentó la eficacia de la Proepa: se requirió el cumplimiento ambiental a 797 establecimientos y se efectuaron 80 clausuras ambientales como medida de seguridad.**

Al inicio de esta administración, la Proepa tenía una estructura operativa reactiva que realizaba actos de inspección cuantitativos; en la actualidad, se realiza un análisis de caso a fin de llevar a cabo operativos contundentes que permitan contribuir a mejorar las condiciones ambientales del estado, aunado a la estrategia en la que se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia.

Durante 2015 se diseñaron e implementaron requerimientos administrativos ambientales (Raam) y se emitieron 292 con buenos resultados. En el año que se informa se logró consolidar este mecanismo, requiriendo a 797 establecimientos. Este mecanismo tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorización ambiental, con el fin de lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz.

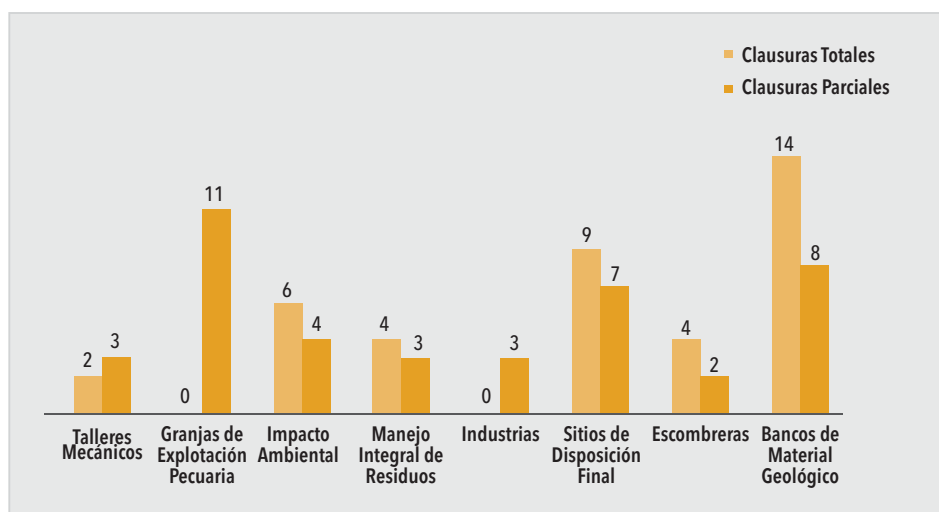
En la gráfica se observa que se realizaron un total de 80 clausuras, de las cuales 41 fueron parciales y 39 de tipo total. Los rubros con mayor cantidad de clausuras son, en primer lugar, los sitios de disposición final; en segundo lugar, los bancos de material geológico; y en tercer lugar, el sector agropecuario.

Además, se emitieron 136 multas para su cobro en 2016 por un monto de 3.1 millones de pesos. Asimismo, durante 2016 se turnaron 217 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que esas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente; el monto por recaudar en este rubro es de 5.1 millones de pesos.

Se redujo significativamente el tiempo de sustanciación de los procedimientos administrativos, que pasó del promedio estimado de 24 meses en 2013 a sólo 11 meses en la actualidad.

En 2016 se realizaron 11 talleres de normatividad e inspección ambiental y capacitación sobre delitos ambientales a 192 funcionarios públicos de gobiernos municipales con la finalidad de fortalecer sus capacidades y que estos conozcan los actos y procedimientos administrativos para el desarrollo de inspecciones ambientales.

**Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad en el 2016**



**Se capacitó a 192 funcionarios públicos de gobiernos municipales a fin de fortalecer sus capacidades en procedimientos administrativos de inspecciones ambientales.**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2016.

Inspección de un centro de transferencia



Zapopan

Clausura de un sitio con depósito clandestino de escombros y residuos de manejo especial



Ejido de Santa Ana Tepetitlán, Zapopan

Clausura de banco de material geológico



Villa Corona

Clausura de sitio con depósito clandestino de escombros y material geológico



Zapopan

Tabla de indicadores de la temática Gobernanza ambiental

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente" del IMCO	Posición	3	23	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016.

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



## Programa Sectorial Igualdad de género

### Temática Igualdad de género

Jalisco fue el segundo estado en adherirse a la campaña "HeForShe" en México y el primero en firmar 10 compromisos por la igualdad.

#### Empoderamiento de las mujeres

Contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres ha sido una de las prioridades del Gobierno del Estado. Es por ello que durante el año 2016 se emprendieron acciones para dar continuidad a la participación plena de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida como la participación social, el empoderamiento económico, la concientización sobre el cuidado de la salud, la educación y el trabajo. Asimismo, se continúan redoblando esfuerzos para el logro de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.

En un acto histórico, el Gobierno del Estado en conjunto con la academia y el sector empresarial se adhirió a la campaña internacional de la Organización de las Naciones Unidas "HeForShe". Con esto, Jalisco se convierte en el segundo estado a nivel nacional en implementar esta campaña que busca promover el empoderamiento de las mujeres a través 10 compromisos para la construcción de relaciones de respeto e igualitarias, el fomento de la comunicación y la toma de decisiones asertivas para la vida cotidiana, con lo que se busca un camino de bienestar para todas y todos los jaliscienses como iguales.

Con el propósito de contribuir al empoderamiento político de las mujeres, se impartieron cinco talleres sobre liderazgo político de las mujeres dirigidos a funcionarias públicas estatales y municipales; asimismo, se creó la primera incubadora a nivel nacional con la finalidad de impulsar el liderazgo político de las mujeres.

A través del programa Ellas Son de Jalisco y del eje estratégico Acciones de Prevención, se realizaron acciones para coadyuvar en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Entre estas acciones, se desarrollaron contenidos temáticos sobre oficios no tradicionales mediante los que se ha capacitado a 989 mujeres en mecánica básica, jardinería, manejo de maquinaria pesada, carpintería, micropigmentación artística y empoderamiento. Dentro del Sistema Nacional de Competencias, en el bloque de Alto Rendimiento, las niñas, adolescentes y mujeres de Jalisco han puesto el nombre del estado en alto ganando un total de 704 medallas en la Olimpiada Nacional, la Paralimpiada Nacional y Nacional Juvenil, lo que representa 61% del total de las medallas otorgadas.

### Salud en las mujeres

Con la finalidad de prevenir el cáncer de mama, se realizó la “Caminata de Concientización para la Detección Oportuna del Cáncer de Mama”, que tuvo alrededor de 1,000 participantes de la sociedad civil y miembros del Gobierno del Estado y con la que se buscó promover la concientización de la sociedad en general sobre la detección oportuna del cáncer de mama.

Se impartieron dos talleres de capacitación con perspectiva de género sobre educación sexual integral, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y VIH en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) dirigido a funcionarios públicos de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación.

Asimismo, en lo que va de la administración se han atendido a través del Programa Mujeres Avanzando 34, 433 mujeres quienes recibieron atención integral a sus necesidades. Del total de las mujeres atendidas 13,128 han sido empoderadas mediante capacitación y desarrollo de habilidades. Mujeres Avanzando es la política pública vertebral del Gobierno de Jalisco a través de la cual se coordinan todas las acciones de atención integral a las mujeres.

**Jalisco impulsa la primera incubadora de liderazgo político de las mujeres a nivel nacional.**

#### Campeonato Nacional Juvenil 2016



Acapulco, Guerrero

#### Campaña “HeForShe” Jalisco



Adhesión a la campaña “HeForShe”

#### Curso de carpintería



Programa Ellas Son de Jalisco

#### Curso de maquinaria pesada



Curso Mujeres Valientes, Mujeres que Construyen

626 hombres de ocho escuelas cursaron el programa Puños Abiertos, Hombres Reconstruyéndose en el Diálogo con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres.

130 estancias infantiles de la Sedesol en Jalisco se sensibilizaron y capacitaron en prevención de la violencia contra las mujeres.

Con la finalidad de impactar y reducir los índices de violencia contra las mujeres, se sensibilizó a madres y padres de familia de alumnos de educación básica de 22 escuelas identificadas en las zonas con mayor índice de violencia.

Se instaló el primer Consejo Infantil por la Igualdad en el país para promover la igualdad y la no violencia desde la infancia.

## Educación

Jalisco retoma la participación de los hombres desde una edad temprana para prevenir la violencia contra las mujeres, para ello, se trabajó con alumnos hombres de nivel bachillerato y licenciatura a través del programa Puños Abiertos, Hombres Reconstruyéndose en el Diálogo con un enfoque de nuevas masculinidades no violentas; 626 hombres tomaron parte en este programa que comprende 16 horas de capacitación a través de actividades vivenciales.

A través de talleres de sensibilización sobre género y violencia se ha llegado a 25,311 madres y padres de familia en 1,075 centros escolares de educación básica donde, a través de los ejercicios y reflexiones que se llevan a cabo en las sesiones, ha sido posible detectar sin dificultad la presencia de violencia en las madres y padres de familia de las comunidades escolares en sus diversas modalidades. Asimismo, se ha logrado llegar a la población estudiantil con 31,993 alumnas y alumnos y 2,813 profesoras(es) participantes en estos talleres. Como parte de los esfuerzos por lograr impactar y reducir los índices de violencia contra las mujeres, se sensibilizó a madres y padres de familia de alumnos de educación básica de 22 escuelas identificadas en las zonas con mayor índice de violencia, con lo que se llegó a 479 madres y padres que participaron de la aplicación de la "Guía de sensibilización en prevención de la violencia para los consejos estatales de participación social".

Por primera vez y con la finalidad de aportar herramientas que faciliten la identificación de los tipos de violencia contra las mujeres, se capacitó a 519 personas que laboran en 130 estancias infantiles de la Sedesol. Con la implementación de esta estrategia, el personal podrá identificar si las madres de familia, niñas y niños beneficiarios de las estancias infantiles son víctimas de algún tipo de violencia.

Jalisco es el primer estado a nivel nacional en conformar el Consejo Infantil por la Igualdad. Este consejo fungirá como un órgano estatal de consulta y acompañamiento integrado por niñas y niños de educación básica del estado de Jalisco que permita construir acciones tendientes al fomento de una cultura de la paz, de la no discriminación y de la igualdad en su entorno. En este sentido, se trabajó con escuelas de nivel básico a través de conciertos y murales que promueven la igualdad entre niñas y niños, los valores, la paz y la no violencia. Con esta actividad se llegó a una población de 9 mil niñas y niños de 24 escuelas primarias y secundarias.

El gobierno del estado de Jalisco es líder en la promoción de la equidad e igualdad de género en el ámbito educativo focalizando acciones en la integración de grupos multiplicadores formados por personal docente de la Secretaría de Educación con el fin de impulsar la generación de las condiciones necesarias para que las niñas, niños, jóvenes y adultas(os) tengan una educación con enfoque de igualdad de género. Asimismo, desde otras instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada se ha promovido la creación de grupos multiplicadores con el objetivo de sensibilizar a la población en este sentido. Hasta el momento se ha capacitado a 507 multiplicadores.

Mural, Consejo Infantil por la Igualdad



Tonalá

Primer Consejo Infantil por la Igualdad a nivel nacional



Zapopan

Concierto por la igualdad



Tlajomulco de Zúñiga

Mural, Consejo Infantil por la Igualdad



Guadalajara

## Igualdad entre mujeres y hombres en la administración pública

El Gobierno del Estado de Jalisco ha tomado el impulso a las nuevas masculinidades no violentas como parte de su responsabilidad, colocando el tema dentro de la agenda de políticas públicas como un componente imprescindible para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. De esta manera, se visualiza a las nuevas masculinidades como un tema de vanguardia e innovación.

Reconociendo el interés y compromiso de los hombres por alcanzar una igualdad sustantiva, el Gobierno del Estado a través del Instituto Jalisciense de las Mujeres creó la primera Red de Masculinidades Alternativas con lo que Jalisco retoma el tema de las nuevas masculinidades. La red inició sus actividades con el foro denominado Masculinidades: Nuevos Pasos hacia la Igualdad, con la finalidad de fomentar la participación de los hombres en una cultura de igualdad. A partir del

Se realizó el primer foro de nuevas masculinidades Nuevos Pasos hacia la Igualdad, del que se obtuvieron elementos para diseñar la política pública en Jalisco para atender el tema de igualdad de género.

Por primera vez a nivel nacional, se vinculó el tema de igualdad de género mediante un taller en el que se capacitó a las y los integrantes del Comité Interinstitucional de Cambio Climático de Jalisco.

Jalisco es uno de los primeros estados de la república en tener Unidades de Igualdad de Género al interior de todas las dependencias y organismos de la administración pública.

El Gobierno del Estado fue capacitado para emitir información bajo la perspectiva de género, alimentando las bases de datos de información pública desagregada por sexo.

foro, que contó con 217 participantes, se obtuvieron propuestas para iniciar la elaboración de una política pública que atienda el tema de igualdad de género.

Jalisco es pionero en dar continuidad al fortalecimiento de las acciones relacionadas con el fenómeno migratorio mediante el trabajo de la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración, que busca la capacitación y sensibilización del funcionariado público que incide en la atención de migrantes y de sus familias. Asimismo, y como parte de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco ha fomentado la no violencia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres migrantes, un sector de la población migratoria poco considerado. Con este fin, se ha promovido el trabajo interinstitucional e intersectorial mediante una red integrada por dependencias de gobierno, sociedad civil y la academia, que aborda las diversas dimensiones de la migración.

Jalisco avanza en la promoción de la igualdad de género y oportunidades mediante la capacitación y profesionalización del personal de la administración pública estatal, las organizaciones civiles y la iniciativa privada. Como parte de la meta para alcanzar el desarrollo de Jalisco, se reabrieron los siete Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que operaban en 2015. Además, se gestionó la instalación de cinco CDM más, con lo que se llegó a un total de 12 instalados en el interior del estado con alcance en 80 municipios.

Para dar continuidad al trabajo en materia de transversalización de la Perspectiva de Género (PEG) en las dependencias que conforman el gobierno estatal, se capacitó al funcionariado de la administración pública estatal en la creación y habilitación de las Unidades de Igualdad Género, con la finalidad de alcanzar una igualdad sustantiva al interior de las dependencias. Por primera vez a nivel nacional, se vinculó el tema de igualdad de género mediante un taller en el que se capacitó a las y los integrantes del Comité Interinstitucional de Cambio Climático de Jalisco con el propósito de propiciar el conocimiento, análisis y comprensión de la normativa y políticas públicas respecto a este tema. Con esto se propició además que el comité contemple en su programa de trabajo, acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes.

Capacitación a las Unidades de Transparencia con enfoque de género



Guadalajara

Capacitación para la implementación de Unidades de Igualdad de Género



Guadalajara

## Trabajo y fomento productivo

Jalisco es líder en la estrategia Mujeres Avanzado, ya que se dotó a las mujeres de programas en diversos ámbitos de acción con miras a promover el acceso al financiamiento, el uso eficiente de los recursos productivos y el fortalecimiento del ambiente de negocios. Así, se capacitó a 2,030 mujeres para impulsar el desarrollo a través de asesorías personalizadas y talleres de viabilidad técnica, financiera y de negocios como parte del esfuerzo para el fortalecimiento de la familia y la reestructuración del tejido social.

El Gobierno del Estado a través del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) brinda una gama de cursos y servicios empresariales que están diseñados para crear y acelerar el crecimiento de proyectos emprendedores; con esto se ha logrado incorporar a mujeres jefas de familia en cursos de capacitación de bisutería y preparación de alimentos con el objetivo de generar fuentes de empleo y autoempleo en sus comunidades, así como de disminuir gastos en el hogar.

Mediante la Ventanilla Única de Empleo ubicada en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se ofrece el servicio de bolsa de trabajo a través del cual empresas comprometidas por un Jalisco igualitario ofrecen vacantes a mujeres y hombres sin ejercer discriminación alguna. Asimismo, se promovieron diferentes cursos de capacitación para el trabajo y autoempleo, entre ellos: artesanías, mecánica automotriz, diseño y fabricación de muebles de madera, idiomas, electricidad, estilismo y bienestar personal, soldadura, mantenimiento, moldeado de plástico, informática, alimentos y bebidas, hotelería y vestido y textil.

Como parte de las acciones fundamentales para el impulso del autoempleo y del establecimiento en un campo laboral estable y con condiciones adecuadas para las mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ha beneficiado, mediante diferentes acciones y programas, a 289 mujeres en autoempleo; 59 mujeres con maquinaria o equipo para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; 63,034 mujeres han sido atendidas individualmente para la selección de opciones profesionales acordes a sus conocimientos, habilidades y experiencias; y 4,645 mujeres con discapacidad o de la tercera edad fueron atendidas de manera personalizada a través de acciones de vinculación para disminuir los obstáculos a los que hacen frente al buscar un empleo.

El estado, a través de la aplicación del programa Jalisco Sí Pinta, ha apoyado a 7,045 mujeres con material para mejorar las condiciones habitacionales de hogares en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

A través del programa Nuevas Policías Viales en Jalisco. Políticas Públicas y de Género: ¡Buscamos a las Mejores!, por primera ocasión se lanzó una convocatoria con la intención de cubrir 70% de las 200 plazas vacantes con mujeres. La baja participación y la cuidadosa selección de los aspirantes sólo permitió que ingresaran 150 cadetes, de los que 67% fueron mujeres. La segunda convocatoria lanzada en agosto fue exclusivamente para la contratación de mujeres para cubrir 300 plazas.

Con el objetivo de que un mayor número de mujeres se dediquen a la exportación de productos, se capacitó a 102 mujeres en temas especializados como formación de precio de exportación, contratos de compra-venta internacional, formas de pago, estudio y selección de mercados, técnicas de negociación, elaboración

Se capacitó a 2,030 mujeres para impulsar el desarrollo a través de asesorías personalizadas y talleres de viabilidad técnica, financiera y de negocios como parte de los esfuerzos para el fortalecimiento de la familia.

A través de la estrategia Mujeres Avanzado, Jalisco es líder en la mejora y desarrollo de operaciones de negocio.

Para disminuir los obstáculos en la búsqueda de un empleo, se benefició a 289 mujeres en autoempleo; 59 mujeres con maquinaria o equipo para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; 63,034 mujeres han sido atendidas individualmente para la selección de opciones profesionales acordes a sus capacidades; y 4,645 mujeres con discapacidad o de la tercera edad fueron atendidas de manera personalizada a través de acciones de vinculación.

Se capacitó a 102 mujeres en temas especializados como formación de precio de exportación y contratos de compra-venta internacional.

**27,725 jaliscienses se capacitaron en programas de formación y actualización empresarial de los cuales 19,345 fueron mujeres.**

de planes de exportación, logística internacional, regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias.

A través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) se capacitó, de enero a octubre de 2016, a 27,725 jaliscienses –de los cuales 19,345 fueron mujeres– en programas de formación y actualización empresarial para emprendedores y empresarios.

Estrategia Mujeres Avanzando



Tlajomulco de Zúñiga

Estrategia Mujeres Avanzando



Tonalá

## Alerta de violencia contra las mujeres: Acciones urgentes

**El 8 de febrero, el gobernador del estado activó en ocho municipios de Jalisco la Alerta de Violencia contra las Mujeres; Jalisco es el primer y único estado hasta el momento en decretar su propio mecanismo.**

El pasado 8 de febrero, el gobernador constitucional del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval en su carácter de presidente honorario del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Cepaevim), activó el mecanismo estatal denominado Alerta de Violencia contra las Mujeres en Jalisco (AVCM), para hacer frente al contexto de violencia sistemática en contra de las mujeres.

Esto a partir de haber recibido el informe final del grupo interinstitucional y multidisciplinario conformado para el análisis y estudio de la probable emisión del mecanismo en ocho municipios: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ameca y Puerto Vallarta. Los resultados finales de la investigación así como las conclusiones y propuestas sugeridas en el documento fueron sometidos a votación, lo que dio como resultado la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en nuestro estado.

**El 8 de diciembre se aprobó el Programa Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco (Prepaev).**

La AVCM es un mecanismo que trabaja desde la prevención con enfoque en todos los tipos o modalidades de violencia no sólo en el feminicidio como lo hace el mecanismo nacional, de esta manera logra incidir en la eliminación de todos los tipos de violencia. Jalisco fue el único estado de la república en asumir de manera responsable su formato legal propio y el único en asignar 25 millones de pesos para emprender acciones inmediatas para la atención del informe del GIM vertebradas a través de la estrategia Junt@s por Ellas.

Derivado de la implementación de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en nuestra entidad como parte de las acciones estratégicas gubernamentales de emergencia y a partir de las conclusiones del informe del GIM, el gobierno de Jalisco, a través de la Fiscalía General del Estado, presentó e implementó oficialmente el Protocolo Alba para el estado de Jalisco. Se trata de un mecanismo de búsqueda inmediata de niñas, adolescentes y mujeres denunciadas como desaparecidas en el estado, cuya implementación y aplicación se realiza a través de la Coordinación Estatal de Protocolo Alba, que depende de la Fiscalía General y está bajo la supervisión de la Fiscalía de Derechos Humanos. Jalisco fue el segundo estado a nivel nacional en contar con este protocolo.

A partir del 16 de junio de 2016 se abrieron las nuevas instalaciones físicas para la operación de la Unidad de Reacción y Búsqueda Inmediata de Niñas, Adolescentes y Mujeres Desaparecidas en el Estado.

Los gobiernos municipales en los que se activó la AVCM comenzaron a realizar las acciones conducentes para la vigilancia y patrullaje, identificación de focos rojos, asignación de policías con perfil y formación idónea para atender la contingencia, así como la difusión de la activación entre la ciudadanía desde el ámbito municipal. Con estas acciones se abrió un espacio oportuno para que las mujeres puedan identificar si viven alguna situación de violencia y, de ser necesario, solicitar ayuda. El seguimiento de las acciones de los municipios es efectuado mediante una serie de 15 indicadores que el grupo académico de seguimiento de la AVCM elaboró en el mes de mayo.

Se trabaja de manera coordinada con las 19 dependencias involucradas en los programas o acciones que atañen a la política pública integral para la prevención de violencia, la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres en Jalisco y que se vertebran a través del programa Mujeres Avanzando. A la par, se llevaron a cabo actividades con actores estratégicos para la alineación del Programa Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco (Prepaev), que ayudará a concretar esa política en beneficio de las mujeres y que fue aprobado en la XIV sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Cepaevim) efectuada en el mes de diciembre.

El Prepaev está delineado en un documento de interés público y social que subraya la importancia de la coordinación institucional para que sus líneas de acción tengan impacto sobre los indicadores de violencia y en la reducción de la desigualdad y exclusión que enfrentan las mujeres de Jalisco. Este programa está alineado al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2014-2018) y se estructura en cuatro ejes conforme a estándares nacionales e internacionales.

## Alerta de Violencia contra las Mujeres: Acciones de prevención

Uno de los factores primordiales en la ejecución de acciones preventivas de la violencia hacia las mujeres en espacios cotidianos que radican entre lo público y privado, es el fortalecimiento productivo mediante la capacitación para el trabajo de las mujeres jaliscienses. De esta manera, se trabaja en el fortalecimiento de la población a través de la educación escolar, de los derechos sexuales y

Jalisco es el único estado de la república que ha asumido de manera responsable un formato legal propio para decretar la Alerta de Violencia Contra las Mujeres.

El estado ha sido el único en asignar 25 millones de pesos para emprender acciones inmediatas para atender la AVMJ, vertebradas a través de la estrategia Junt@s por Ellas.

Se presentó e implementó oficialmente el Protocolo Alba para el estado de Jalisco, cuya aplicación se realiza a través de la Coordinación Estatal de Protocolo Alba.



Se ha capacitado a 13,128 mujeres en la prevención de violencia y en la cultura de la paz a través del programa Mujeres Avanzando.

reproductivos que atañen al sector salud y de difusión cultural a través de eventos que visibilicen el tema de la violencia hacia las mujeres y aborden sus formas de erradicación a partir de la prevención.

El gobierno, preocupado por la problemática que enfrentan las mujeres y para atender las acciones de prevención de la Alerta de Violencia contra las Mujeres del estado de Jalisco, creó el programa Mujeres Valientes, Mujeres que Construyen en conjunto con la Cámara Mexicana de la Construcción. Mediante este programa se capacitó a 85 mujeres en oficios tradicionalmente estereotipados como masculinos como carpintería y manejo de maquinaria pesada; orgullosamente, Jalisco es el segundo estado a nivel nacional en capacitar a mujeres en estas áreas. Además, a través del programa Bécate se ofrecieron cursos de capacitación para el trabajo a 356 mujeres, mediante los que se fortalecen o adquieren habilidades en diferentes oficios no tradicionales para el inicio de un negocio propio que les permita salir adelante con su familia. Para contribuir al empoderamiento de las mujeres, dentro del Programa Jefas de Familia el cual tiene como objetivo mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, se inició el "Reto Productivo", a través del cual se capacita a las beneficiarias por medio de talleres para que con el recurso que reciben las participantes emprendan nuevos proyectos productivos que las beneficien a ellas y a sus familias. Con esta acción se ha beneficiado a 8,154 mujeres.

Con la acción "Mujeres Formadoras de Hogares Libres de Violencia" se ha capacitado a 5,638 mujeres en la prevención de violencia y en la cultura de paz.

Como parte de la acción "Mujeres Formadoras de Hogares Libres de Violencia", se ha capacitado para la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a 5,638 mujeres y a 13,128 mujeres más a través del programa Mujeres Avanzando. Con esto se busca romper con la espiral de violencia que se vive en el seno de las familias y que impacta directamente en el desarrollo emocional y en la prevención de las adicciones de las hijas e hijos.

Con el objetivo de actualizar a profesionales de la salud y personal involucrado en la atención de la violencia, se ha ofrecido en 10 ocasiones el curso-taller de capacitación a instituciones públicas del Sistema Estatal de Salud sobre la aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención". A este curso-taller –con énfasis en la atención de la violencia sexual– han asistido 1,676 personas de 32 instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre las que destacan, además de la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE, los Servicios Médicos Municipales y los Institutos Municipales de las Mujeres, entre otras.

Se echó a andar la campaña territorial "Corta la Violencia", que tiene como finalidad la intervención en espacios de uso cotidiano de las mujeres en las colonias de mayor incidencia de violencia de género en el AMG, con la que, durante su primera etapa, se logró intervenir a 414 personas en 152 salones de belleza.

Las actividades culturales son una herramienta eficaz para generar conciencia sobre la violencia hacia las mujeres, es por ello que se han realizado acciones con este fin, con las que se ha impactado hasta el momento a 9,059 personas en 17 eventos. Entre estos destaca la presentación de la obra "Entre Machos, Machas y Mochxs Somos Bien Muchxs", El Radio y el concierto realizado en el Teatro Degollado de Magos & Limón, quienes promueven el diálogo y respeto entre géneros, esto en el marco de la campaña de ONU Mujeres denominada "HeForShe".

Se echó a andar la estrategia territorial, única en el país, denominada Corta la Violencia, que tiene como finalidad la intervención de espacios de uso cotidiano de las mujeres en las colonias de mayor incidencia de violencia de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Durante la primera etapa de esta estrategia se logró intervenir a 414 personas en 152 salones de belleza.

Por primera vez en Jalisco se realizó una campaña integral de difusión y socialización para la promoción de la cultura del respeto y de la no violencia en diferentes ámbitos. Con esto se busca incidir en las niñas y niños, adolescentes, madres y padres de familia en centros escolares y a través de diversos espacios de difusión. A través de la campaña “Borra la Violencia contra las Mujeres”, se hace un llamado para que la sociedad detecte y prevenga la violencia, así como colabore para generar ambientes de respeto.

Con el objetivo de coadyuvar en el logro de la igualdad sustantiva y la prevención y atención de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades y habilidades del personal encargado de programas de atención a hombres y con el enfoque de igualdad y de derechos humanos, los días 3 y 10 de junio se llevó a cabo el Seminario de Nuevas Masculinidades dirigido al funcionariado público encargado de programas en esta temática. Se procuró contar con la participación de servidoras y servidores públicos que atienden a hombres en los ocho municipios donde se declaró la Alerta de Violencia contra las Mujeres.

Jalisco es líder en impulsar la capacitación y sensibilización a las y los operadores del transporte público para promover la movilidad segura de las mujeres y una cultura de respeto a sus derechos. En este sentido, se ha sensibilizado a un total de 201 conductores(as), brindándoles herramientas que les permitan identificar y contribuir en la atención de los actos de violencia y acoso de mujeres usuarias del transporte público. Asimismo, se incluyó en la capacitación a un total de 313 servidoras(es) públicas(os), de los cuales 306 fueron policías viales.

Para dar continuidad al compromiso por espacios seguros y libres de violencia hacia las mujeres, se ha impulsado la incorporación de estas temáticas dentro de la estructura curricular en las escuelas certificadoras para la capacitación a las y los operadores del transporte público. Como parte de este esfuerzo, en el mes de noviembre se realizó una serie de talleres dirigidos a un grupo específico de 12 instructores(as) con el propósito de incidir en la formación de un mayor número de conductores(as) en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el transporte público. Estas acciones inciden directamente en el actuar de 526 personas fuera y dentro de la dependencia de la Secretaría de Movilidad, quienes tienen como objetivo brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Se llevaron a cabo dos talleres de sensibilización y capacitación a 52 personas del personal profesionalista que labora en los siguientes refugios: Centro de Atención a las Mujeres, Sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHHET); Casa Hogar Kamami AC; Esclavas del Divino Corazón AC. Como producto de esta acción, se realizó un diagnóstico que refleja la situación actual en la que se encuentran los refugios y que se atenderá en 2017.

A través de los 8 módulos de atención instalados en las diferentes regiones del estado, incluyendo el Área Metropolitana de Guadalajara, se han brindado 36,909 servicios de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres que viven alguna situación de violencia.

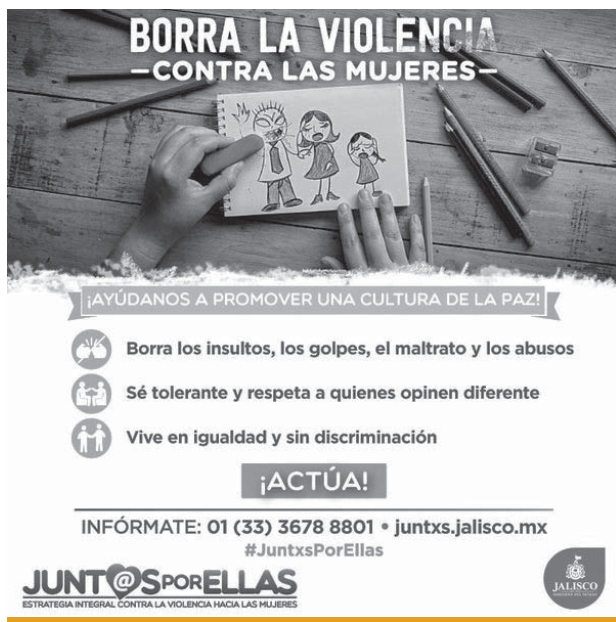
Con la finalidad de identificar las zonas y factores de riesgo, así como los tipos de violencia que viven las mujeres, se elaboraron ocho mapas de riesgo de violencia comunitaria en los municipios donde se activó la AVCM con el objetivo de realizar acciones focalizadas que contribuyan a la disminución de la violencia. Estos mapas serán la base de trabajo para el programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres,

**201 conductores(as), se les brindó herramientas que les permitan identificar y contribuir en la atención de los actos de violencia y acoso de mujeres usuarias del transporte público.**

**Se llevaron a cabo dos talleres de sensibilización y se capacito a 52 personas del personal profesionalista que labora en los refugios CAMHHET; Casa Hogar Kamami AC y Esclavas del Divino Corazón AC.**

cuyas mesas de trabajo se iniciarán a partir de enero de 2017, para lo que también se tomarán en cuenta las conclusiones del foro Ciudades Vivas, Mujeres Seguras: Retos y Desafíos para Transformar el Presente, a efectuarse los días 18 y 19 de enero de 2017.

#### Campaña "Borra la Violencia contra las Mujeres"



Guadalajara

#### Campaña territorial "Corta la Violencia"



Tlaquepaque

## Alerta de Violencia contra las Mujeres: Acciones de protección

Jalisco firmó con la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, el convenio para la aplicación del modelo conceptual y operativo de centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres.

Como parte de los trabajos de la mesa de armonización legislativa, se analizaron el tipo penal de feminicidio, el marco normativo de órdenes de protección y los delitos de hostigamiento y acoso sexual, incesto, atentados al pudor, violencia familiar e infanticidio. Se consideró que se incluyeran estos delitos en el total de artículos, además de garantizar la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres". Asimismo, se contempla separar la figura de cópula forzada contemplada en el artículo 142-M del Código Civil del Estado de Jalisco y denominarla como delito de violación de personas menores de edad, para que se conserven las otras conductas contenidas actualmente en el mismo delito y a su vez subsista el delito de abuso sexual infantil.

Asimismo, el paquete de reformas a los códigos penal, civil y procesal civil propuesto por la mesa de armonización legislativa, fue enviado a la Secretaría General de Gobierno para su análisis y, en su caso, visto bueno para proceder a su envío al Poder Legislativo.

En cumplimiento de las recomendaciones del GIM sobre la AVCM, se creó la "Guía de emisión sobre órdenes de protección para las mujeres en situación de violencia". Como parte de la labor para proteger a las mujeres que enfrentan una condición de peligro por actos de violencia ejercidos en su contra, en 2016 se emitieron

6,777 medidas de protección de urgencia por parte del Ministerio Público para salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres que viven violencia.

Como resultado de las recomendaciones internacionales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al estado mexicano, el Gobierno de Jalisco firmó con la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), el convenio para la aplicación del modelo conceptual y operativo de centros especializados para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres.

En 2016 se han emitido 6,298 órdenes de protección de urgencia por parte del Ministerio Público para salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres que viven violencia.

Mesa de armonización legislativa AVCM



Guadalajara

Mesa de armonización legislativa AVCM



Guadalajara

## Alerta de Violencia contra las Mujeres: Acciones de acceso a la justicia

Como parte de las acciones para garantizar la debida atención a las mujeres en situación de violencia en las dependencias del Gobierno del Estado, se adecuó el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Jalisco. Con este propósito, se instaló una mesa de trabajo con las dependencias gubernamentales competentes e instituciones académicas especialistas para el análisis y actualización del modelo conforme a la normatividad vigente, buscando que las víctimas sean atendidas de manera integral dentro de su mismo municipio. Este modelo fue aprobado en la XIV sesión del Cepaevim, el 8 de diciembre de 2016.

Se impartió un taller de capacitación sobre género, derechos humanos, tipos y modalidades de la violencia y la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, dirigido a abogadas(os) de oficio de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se capacitó a personal de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, se impartió un seminario de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, género y perspectiva de género en la atención a víctimas

Se impartió un seminario de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, género y perspectiva de género en la atención a víctimas dirigido a funcionarias(os) públicos(as) de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía General del Estado.

Se realizó un taller sobre el “Protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres y niñas en centros educativos del estado de Jalisco” dirigido al funcionariado de escuelas en zonas detectadas en polígonos de violencia.

Se capacitó a 198 funcionarias(os) en protocolos de investigación de delitos contra mujeres.

Se adecuó el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Jalisco, buscando que las víctimas sean atendidas de manera integral dentro de su mismo municipio.

dirigido al funcionariado de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado

Se realizó un taller sobre el “Protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres y niñas en centros educativos del estado de Jalisco” dirigido a funcionarias(os) de escuelas en zonas detectadas en polígonos de violencia.

Se capacitó a 198 funcionarias(os) en protocolos de investigación de delitos contra mujeres: 33 agentes del Ministerio Público, 21 peritos(as) del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), 11 funcionarios de la Fiscalía de Derechos Humanos, 133 policías municipales de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

En cumplimiento de las recomendaciones del informe emitido por las y los especialistas del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario sobre la AVCM, se desarrolló un diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal de las instituciones públicas estatales y de los municipios del AMG que brindan atención directa a mujeres víctimas de violencia. Este diagnóstico será la base para el programa de profesionalización 2017 que el Instituto Jalisciense de las Mujeres ejecutará focalizando los procesos de capacitación y formación en las dependencias que, de acuerdo a este diagnóstico, lo necesiten.

Por otra parte, en cumplimiento de las recomendaciones internacionales de la CEDAW y del informe sobre la AVCM, se presentaron las propuestas de modificación, bajo los lineamientos del nuevo sistema penal acusatorio, a los protocolos de atención del feminicidio, la desaparición y la violación de mujeres.

Seminario sobre atención a víctimas con enfoque de género



UNIVA campus Guadalajara

Seminario sobre atención a víctimas con enfoque de género



UNIVA campus Guadalajara

## Alerta de Violencia Contra las Mujeres: Acciones de seguridad

Se realizó un taller de capacitación telefónica al personal que opera la línea de emergencia 066 –dependiente de la Fiscalía General del Estado– para la atención y adecuada canalización de las mujeres en situación de violencia que usan ese servicio. Esta línea de atención representa un recurso importante para la ciudadanía ante una situación de emergencia, considerando que en muchas ocasiones es el primer contacto de la víctima y que de la manera en la que se le atiende puede depender la ruta crítica que ella tome para resolver su situación. Por esto, se convocó al total del personal operativo a participar en esta capacitación, que se efectuó en sus propias instalaciones (denominadas Base Palomar). Con esta acción se impactó a 80 personas entre operativos y supervisores.

Para analizar la posible incorporación de nuevos campos de registro, se realizó una revisión de la base de datos que opera el sistema de línea de emergencia 066. La Fiscalía General del Estado concluyó que no es posible hacer modificaciones a la base de datos debido a que, por ser un sistema de emergencia, la atención debe ser inmediata; además, por disposiciones federales, incorporar más información de quien solicita el servicio no es viable, aunque sí se cuenta con un registro interno de los casos de atención a mujeres.

El 19 de agosto se presentó el proyecto de “Protocolo de actuación policial con perspectiva de género” a los actores estratégicos, conformados por integrantes de las Comisarías de Seguridad Pública de la AMG; así como de los municipios de El Salto, Ameca, El Grullo; el Consejo Estatal de Seguridad Pública en Jalisco; Fiscalía General del Estado, Fiscalía Central y Fiscalía de Derechos Humanos. Se hicieron observaciones al documento a partir de las que se está trabajando en adecuaciones para que éste se ajuste al protocolo a nivel nacional, para que sea un instrumento que las y los policías que atienden a mujeres que viven violencia puedan utilizar en sus labores diarias

En cumplimiento de las acciones de la estrategia gubernamental Junt@s por Ellas que hace frente a la AVCM, se creó Vive Segura Jalisco, una aplicación móvil que, a través de un cuestionario acerca de la violencia física, sexual y psicológica, identifica el nivel de riesgo de la persona y brinda información sobre las organizaciones e instituciones que pueden ayudarle, así como medidas de protección contra la violencia familiar y callejera. Con esto se busca que las mujeres identifiquen si sufren algún tipo de violencia por parte de su pareja y tome medidas de protección, dicha aplicación fue en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil CLADEM, CODISE, Mujeres Líderes en Progreso, Organización de Mujeres de Izquierda, Mujeres de Jalisco en Defensa de los Derechos Humanos, Vuelo de Colibríes, Unión Diversa de Jalisco, así como la Secretaría de Salud y Fiscalía General del Estado.

Se realizó un taller de capacitación al personal que opera la línea de emergencia 066 para la atención y adecuada canalización de las mujeres que usan este servicio.

Se creó, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales, Vive Segura Jalisco, una aplicación móvil que, a través de un cuestionario sobre violencia física, sexual y psicológica, brinda información para la detección de la violencia, ofreciendo una ruta a seguir para solicitar ayuda.

## Tabla de indicadores de la temática Igualdad de género

Nombre	Unidad de medida	Valor Vigente 2016	Meta anual 2016	Fuente
Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria	Porcentaje	6	6 *No evaluable	Diagnóstico Estatal de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2011 (Divijal 2011).
Ingreso por hora trabajada de la población femenina ocupada	Pesos	36	33.9	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre 2016.
Tasa de analfabetismo en mujeres	Tasa	3.7	*No evaluable	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
Tasa de desempleo en mujeres	Tasa	3.3	4.9	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre 2016.
Tasa de mortalidad materna	Tasa	25.38	34.38	Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, 2015.
Equidad de género en puestos públicos	Porcentaje	14.95	14.95	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2016.
Madres jefas de hogar en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje	32.4	*No evaluable	CONEVAL, Dirección de Información y Comunicación Social, mayo 2010.

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como a los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Siglario

ADN: Ácido desoxirribonucleico

AER: Atlas Estatal de Riesgos

Aipromades: Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

AMBER: Sistema de notificación de menores de edad desaparecidos

AMG: Área Metropolitana de Guadalajara

ANAM: Exposición de la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas

ANATO: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo

ANP: Áreas Naturales Protegidas

APDT: Agentes Públicos de Desarrollo Territorial

APFFLP: Programa de Manejo Actualizado del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera

API: Administración Portuaria Integral

APP: Asociación público privada

ASER: Sistema para la Atención Ciudadana

Aserca: Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

ASF: Auditoría Superior de la Federación

AUC: Agenda Única de Competitividad de Jalisco

AVCM: Alerta de Violencia contra las Mujeres

AVE: Programa Aerotransportación Vital de Emergencia

AVMJ: Alerta de Violencia contra las Mujeres en Jalisco

Banxico: Banco de México

Biare: Encuesta de Bienestar Autoreportado

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BRT: Bus Rapid Transit

CADI: Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil

CAETF: Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar

CAF: Corporación Andina de Fomento

CAIC: Centro de Asistencia Infantil Comunitaria

CAIEJ: Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco

CAIJE: Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco

CAM: Centros de Atención Múltiple



Camejal: Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco  
CAMHET: Centro de Atención a Mujeres sus Hijos e Hijas, Estancia Temporal  
Canaco: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo  
Canirac: Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados  
CCCA: Cumbre de Cambio Climático de las Américas  
CCEG: Comisión de Control y Evaluación Gubernamental  
CCIJ: Consejos de Cámaras Industriales de Jalisco  
CCME: Comisión de Contralores Municipios-Estado  
CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
CDM: Centros para el Desarrollo de las Mujeres  
CEA: Comisión Estatal del Agua de Jalisco  
CECA: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes  
CECAJ: Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco  
Cecytej: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco  
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer  
CEDHJ: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco  
CEIEG: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica  
Cemex: Cementos Mexicanos  
CEPAJ: Consejo Estatal Para La Prevención de Accidentes En Jalisco  
CEPE: Consejo Estatal de Promoción Económica  
Cofemer: Comisión Federal de Mejora Regulatoria  
CEI: Comisión Estatal Indígena  
Cendi: Centro de Desarrollo Infantil  
Cepaevim: Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CEPAVI: Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar  
Cesavejal: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco AC  
Cesjal: Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco  
CESPT: Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo  
CETIS: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios  
CETOT: Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos  
Cetram: Centro de Transferencia Modal  
CFE: Comisión Federal de Electricidad  
CIAPEM: Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal  
CIATEJ: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco

CIDES: Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior  
Ciencap: Colegio Nacional EMD "Asunción Escalada"  
CIOT: Centro de Innovación de Internet de las Cosas  
CIMeT: Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional  
Cinvestav: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
CIPS: Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales  
CJM: Centro de Justicia para la Mujer  
CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación  
CMIC: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
CNOG: Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas  
Cobaej: Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco  
Code: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
Coecytjal: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
Coedis: Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad  
Coesida: Consejo Estatal para la Prevención del SIDA  
CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos  
COEPES: Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior  
Comusida: Comités Municipales para la Prevención del SIDA  
Conac: Consejo Nacional de Armonización Contable  
Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Conadic: Consejo Nacional Contra las Adicciones  
Conafor: Comisión Nacional Forestal  
Conagua: Comisión Nacional del Agua  
Conajap: Coordinación Nacional de las Juntas de Asistencia Privada  
Conalep: Colegio de Educación Profesional Técnica  
Conanp: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
Conapesca: Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura  
Conapo: Consejo Nacional de Población  
Conavim: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
Condde: Consejo Nacional del Deporte de la Educación  
Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Conocer: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales  
Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana  
Coplac-GPRD: Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo

Coplade: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado  
Coprjsjal: Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco  
Covam: Comité de Validación y Atención a Migrantes  
CPTM: Consejo de Promoción Turística de México  
CRECE: Comunidades Representativas en la Evolución para la Calidad Educativa  
CReCE: Centro Regional para la Calidad  
CRI: Centro de Rehabilitación Integral  
CUCEI: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
CUCS: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (Universidad de Guadalajara)  
CURVA: Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholumetría  
CV: Capital variable  
CWAG: Conferencia de Procuradores del Oeste de Estados Unidos  
Datatur: Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México  
DDI: Iniciativa de Documentación de Datos  
DEA: Oficina Antidrogas de los Estados Unidos  
DGIS: Dirección General de Información en Salud  
DIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Divijal: Diagnostico Estatal de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco  
DOF: Diario Oficial de la Federación  
EAE: Evaluación Ambiental Estratégica  
ECA: Espacios de Cultura del Agua  
Ecos: Sistema de Ensamblados, Coros y Orquestas Comunitarios de Jalisco  
ECRO: Escuela de Conservación y Restauración de Occidente  
EMSAD: Educación Media Superior a Distancia  
Enapea: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes  
ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental  
ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares  
ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
Ensanut: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición  
Envipe: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública  
EPB: Equilibrado de presión del terreno  
ERT: Empresas de redes de transporte  
Esidet: Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico  
ETS: Enfermedades de transmisión sexual  
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Apoyo a Migrantes  
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
FBI: Federal Bureau of Investigation  
FCIEMS: Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior  
FDA: U.S. Food & Drug Administration  
Festa: Festival de las Artes de Jalisco  
Festalisco: Festival de las Artes de Jalisco  
FGE: Fiscalía General del Estado  
Fiass: Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social  
FIC: Festival Internacional Cervantino  
FIES: Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados  
FIL: Feria Internacional del Libro  
Fiprodefo: Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco  
FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura  
Firco: Fideicomiso de Riesgo Compartido  
FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades  
Fitur: Feria Internacional de Turismo  
FJAC: Fondo Jalisco de Animación Cultural  
Focytjal: Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco  
Fococi: Fondo Común Concursable para la Infraestructura  
Foeden: Fondo Estatal de Desastres Naturales  
Fojal: Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
Fomin: Fondo Multilateral de Inversiones  
Fomix: Fondo Mixto CONACYT  
Fonadin: Fondo Nacional de Infraestructura  
Fonden: Fondo de Desastres Naturales del Gobierno Federal  
Fonhapo: Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Foro Nacional Holstein: FONAHolstein  
Fonart: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías  
Fondereg: Fondo Complementario para el Desarrollo Regional  
Fortaseg: Fondo de Aportaciones del Subsidio Federal para la Seguridad Pública  
FPP: Fondo de Previsión Presupuestal  
FRS: Fondo Regional Social  
GAP: Grupo Aeroportuario del Pacífico  
GCF: Governors' Climate and Forests Task Force

GEI: Gases de efecto invernadero

Gesoc: Gestión Social y Cooperación

GICEI: Gases y compuestos de efecto invernadero

GIM: Grupo interinstitucional y multidisciplinario

GIZ: Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México

GPRS: General Packet Radio Service

GPS: Global Positioning System

GT: Grupos de trabajo

HECRA: Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos

HGO: Hospital General de Occidente

IAPEJ: Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

IAPS: Iniciativa de Alternativas de Producción Sustentables

ICE: Índice de Competitividad Estatal

ICESI: Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad

ICITAP: International Criminal Investigative Training Assistance Program

ICU: Índice de Competitividad Urbana

Idefit: Instituto de Formación para el Trabajo

Ides: Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IED: Inversión extranjera directa

IEPC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

IES: Instituciones de educación superior

IGEE: Índice de Gobierno Electrónico Estatal

IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

IIFE: Índice de Información Presupuestal

Ijaldem: Instituto Jalisciense del Emprendedor

Ijalti: Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información

Ijalvi: Instituto Jalisciense de la Vivienda

IJAM: Instituto Jalisciense del Adulto Mayor

IJAS: Instituto Jalisciense de Asistencia Social

IJCF: Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

IJM: Instituto Jalisciense de las Mujeres

Imco: Instituto Mexicano para la Competitividad

Imeca: Índice Metropolitano de la Calidad del Aire

Imeplan: Instituto Metropolitano de Planeación

IMEX: Distribuciones IMEX, S.A. de C.V.

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

IMTJ: Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Inadem: Instituto Nacional del Emprendedor

Inafed: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública

Inapam: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INBAL: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

INCBG: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Indesol: Instituto Nacional de Desarrollo Social

INE: Instituto Nacional Electoral

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Ineejad: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Infejal: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

Injalreso: Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

INM: Instituto Nacional de Migración

IoT: Internet of Things

Ipejal: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

IRE: Iniciativa de Reducción de Emisiones

ISIDM: Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio

ISO: International Organization for Standardization

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITB: Nombre de empresa

ITDIF: Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas

ITEI: Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ITESO: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

ITS: Infecciones de transmisión sexual

IVS: Índice de Vulnerabilidad Social

JATA: Japan Association of Travel Agents

JIAS: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

JICOSUR: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

JIRA: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

JIRCO: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana

LCGM: Línea de Crédito Global Municipal

LED: Light-Emitting Diode (diodo emisor de luz)

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

Licons: Leche Industrializada Conasupo SA

MCS-ENIGH: Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

MEIPE: Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa

MET: Muestra Estatal de Teatro

MIDE: Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo

Mind: México Innovación y Diseño

MIPyME: Micro, pequeñas y medianas empresas

MIT: Massachusetts Institute of Technology

MITef: Massachusetts Institute of Technology Enterprise Forum

MLED: Programa de Desarrollo Bajo en Emisiones para México (por sus siglas en inglés)

MRV: Sistema Estatal de Medición, Reporte y Verificación

MUSEIC: Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación

NA: No aplica

ND: No disponible

NE: No evaluable

NAPHSIS: Protecting Personal Identity Promoting Public Health

NOM: Norma Oficial Mexicana

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OCMT: Ontario College of Management and Technology

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de Estados Americanos

OEC: The Observatory of Economic Complexity

OEIDRUS: Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable

OFJ: Orquesta Filarmónica de Jalisco

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas  
ONUDC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito  
OPD: Organismos públicos descentralizados  
OPS: Organización Panamericana de la Salud  
OSC: Organizaciones de la sociedad civil  
PAAD: Programa Ayuda Alimentaria Directa  
Pacareeib: Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica  
PACMyC: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias  
Pacreg: Planes de Acción Climática Regional  
PAE: Programa Anual de Evaluación  
PBC: Presupuesto base cero  
PBR: Presupuesto basado en resultados  
PCI: Patrimonio cultural inmaterial  
PCRU: Programa de Consolidación de Reservas Urbanas  
PCT: Tratado de Cooperación en Materia de Patentes  
PDZP: Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias  
PEACC: Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático  
PEC: Programa Especial de Certificación  
PECC: Programa Especial de Cambio Climático  
PECDA: Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico  
PED: Plan Estatal de Desarrollo  
PEDU: Plan Estatal de Desarrollo Urbano  
PEI: Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación  
Pemex: Petróleos Mexicanos  
PEPGIR: Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos  
PESA: Proyecto estratégico de seguridad alimentaria  
PISA: Farmacéutica Productos Infantiles S. A.  
PI: Patrimonio inmueble  
PIB: Producto Interno Bruto  
PM: Patrimonio mueble  
PMCC: Programas Municipales de Cambio Climático  
PNT: Expo de Productos no Tradicionales  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
POEL: Programa de Ordenamiento Ecológico Local



POET: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco

Pofa: Polígono de Fragilidad Ambiental

POTmet: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares

Prepaev: Programa Estatal para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

ProAire: Programa para Mejorar la Calidad del Aire

Proalimne: Programa Alimentación para Menores no Escolarizados

Proepa: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Profepa: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PROII: Programa de Infraestructura Indígena

Prome: Programa de Movilidad Escolar

Pronapred: Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Propin: Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual

Prosoft: Programa para el Desarrollo de la Industria del Software

Proviváh: Fundación vivienda, Fideicomiso Proviváh

PSTR: Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos y Recreativos

PTAR: Plantas de tratamiento de aguas residuales

PUB: Padrón Único de Beneficiarios

Raam: Sistema de Requerimientos Administrativos Ambientales

REDD+: Estrategia para la Reducción de emisiones por deforestación y degradación

Renapo: Registro Nacional de Población

Rendrus: Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable

Reniecyt: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

Repuce: Registro Público de Consejos Escolares

R/F: Reforestación/forestación

RNPED: Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas

RPPyC: Registro Público de la Propiedad y Comercio

RUSPEF: Registro Único de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, Licencias, Concesiones y Permisos de Recursos Federales

Sagarpa: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SA: Sociedad Anónima

SAM: Sistema de Atención a Migrantes

SAMU: Sistema de Atención Médica de Urgencias

SAT: Servicio de Administración Tributaria

Scart: Sector cultural artístico

SCI: Sistema de Comando de Incidentes

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SE: Secretaría de Economía

Sectur: Secretaría de Turismo

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

Sedatu: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Sedeco: Secretaría de Desarrollo Económico

Seder: Secretaría de Desarrollo Rural

Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

SEDIF: Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia

Sedis: Secretaría de Desarrollo e Integración Social

SEED: Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones

SEJ: Secretaría de Educación Jalisco

SFP: Secretaría de la Función Pública

Segob: Secretaría de Gobernación

Semadet: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Semov: Secretaría de Movilidad

Senasica: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEP: Secretaría de Educación Pública

Sepaf: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Setec: Secretaría Técnica

SFP: Secretaría de la Función Pública

Simaj: Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco

Simar: Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

Sipas: Sistema de Participación Social

Sipro: Sistema de Información de Proyectos

SIS: Sistema de Información en Salud

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

SNIEE: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa

Senasica: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SICyT: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Sigaa: Sistema Geográfico de Información Agronómica

SIGATyCC: Sistema de Información Geográfico, Ambiental, Territorial y Cambio Climático

SIGER: Sistema Integral de Gestión Registral  
Simplifica: Programa de Simplificación de Cargas  
SITV: Salon International Tourisme Voyages  
SNB: Sistema Nacional de Bachillerato  
Segob: Secretaría de Gobernación  
SEP: Secretaría de Educación Pública  
Sepaf: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Setec: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal  
SFP: Secretaría de la Función Pública  
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
SIAP: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera  
SIAPA: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua y Alcantarillado  
Sicats: Sistema Interinstitucional de Canalización al Trabajo Social  
SICYT: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
SIEM: Sistema de Información Empresarial Mexicano  
Sigfor: Sistemas de información Geográfica Forestal  
Sinac: Sistema de Información de Nacimientos  
SIOP: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Sipinna: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes  
Sisat: Sistema de Alerta Temprana a la Escuela  
SURI: Sistema Único de Registro de Información  
Siteur: Sistema de Tren Eléctrico Urbano  
SITP: Sistema Integrado de Transporte Público  
Sitren: Sistema de Tren Eléctrico Urbano  
SJRT: Sistema Jalisciense de Radio y Televisión  
SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  
SS: Secretaría de Salud  
SSJ: Secretaría de Salud Jalisco  
STJ: Supremo Tribunal de Justicia  
STL: Secretariado Técnico Local  
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Subseplan: Subsecretaría de Planeación y Evaluación  
SUIVE: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica  
TAC: Tablero de Agenda de Competitividad  
TDT: Televisión digital terrestre

TIF: Tipo Inspección Federal

TIE: Tasa de interés interbancaria de equilibrio

TJMM: Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina Pasquel y Henríquez

TSS: Tipo Secretaría de Salud

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara

UAPI: Unidad Asistencial para Personas Indigentes

UAVI: Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar

UBR: Unidades Básicas de Rehabilitación

UdeG: Universidad de Guadalajara

UEPCB: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

UGRJ: Unión Ganadera Regional de Jalisco

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNDAC: Equipo para la Evaluación y Coordinación ante Desastres de las Naciones Unidas

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

UNICEF: United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

Univa: Universidad del Valle de Atemajac

UNOPS: Organización de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (por sus siglas en inglés)

UPP: Unidades de Producción Piscícola

URR: Unidades de Rehabilitación Regionales

USAER: Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular

USAR: Grupo Especializado de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas

USEPA: Agencia Norteamericana de Protección Ambiental (por sus siglas en inglés)

USAID: Agencia Norteamericana de Ayuda Internacional (por sus siglas en inglés)

USTDA: U.S. Trade and Development Agency

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

VISOV: Visor de obras y cierres viales

ZP: Zonas de protección



## Directorio de participantes

### **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco  
Presidente del Coplade

### **Héctor Rafael Pérez Partida**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Coordinador General del Coplade

### **Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretaria Técnica del Coplade

## Dependencias de la Administración Pública Estatal

### **Roberto López Lara**

Secretario General de Gobierno

### **Héctor Rafael Pérez Partida**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

### **Francisco de Jesús Ayón López**

Secretario de Educación

### **Antonio Cruces Mada**

Secretario de Salud

### **Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia**

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

### **José Palacios Jiménez**

Secretario de Desarrollo Económico

### **Jesús Enrique Ramos Flores**

Secretario de Turismo

### **Héctor Padilla Gutiérrez**

Secretario de Desarrollo Rural

### **María Magdalena Ruíz Mejía**

Secretaria de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

### **Miguel Castro Reynoso**

Secretario de Desarrollo e Integración Social

### **Jaime Reyes Robles**

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

### **Myriam Vachez Plagnol**

Secretaria de Cultura

### **Héctor Pizano Ramos**

Secretario del Trabajo y Previsión Social

### **Servando Sepúlveda Enríquez**

Secretario de Movilidad

### **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**

Fiscal General del Estado

### **Carlos Oscar Trejo Herrera**

Procurador Social

### **María Teresa Brito Serrano**

Contralora del Estado

### **Enrique Dau Flores**

Consejero Ejecutivo

### **Rafael González Pimienta**

Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo

## Organismos Públicos Descentralizados

**Idolina Cosío de Gaona**

Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej)

**Ildelfonso Iglesias Escudero**

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep)

**Francisco Javier Romero Mena**

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (Cecytej)

**Salvador Chávez Ramírez**

Director General de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal)

**Felipe Tito Lugo Arias**

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

**Oscar Hernández Hernández**

Director General de la Comisión Estatal Indígena (CEI)

**Gustavo Iglesias Robles**

Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECAJ)

**Francisco Sahagún Castellanos**

Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Coecytjal)

**Luis Enrique Reynoso Vilches**

Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)

**Raymundo Hernández Hernández**

Director General del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT)

**André Marx Miranda Campos**

Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)

**Fidel Armando Ramírez Casillas**

Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)

**Alejandro Canales Daroca**

Director General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

**Marciano Valtierra Azotla**

Director General de Bosque «La Primavera» (FBP)

**Julián de Jesús Sandoval Ortiz**

Director General del Fondo de Apoyo Municipal (FAM)

**Xicotencatl Méndez Pizano**

Director General del Fideicomiso FOJAL y Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento (FOJAL)

**Héctor Raúl Pérez Gómez**

Director General del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)

**Edith Rivera Gil**

Directora General de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso)

**Octavio Domingo González Padilla**

Director General de Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi)

**Martha Alicia Ibáñez Hernández**

Directora General de Hogar Cabañas (HOC)

**Olga Ramírez Campozano**

Directora General del Instituto Cultural Cabañas (ICC)

**José de Jesús Covarrubias Dueñas**

Director General del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez (IEF)

**Rubén Reséndiz Pérez**

Director General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

**Alfredo Dávila Dávila**

Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

**Josué Lomelí Rodríguez**

Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

**David Rogelio Campos Cornejo**

Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG)

**Joaquín Antonio Portilla Wolff**

Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)

**Héctor Alfonso Sainz Dávila**

Director General Interino del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (Ineejad Jalisco)

**Alma Guadalupe Salas**

Directora General del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM)

**Juan Gil Flores**

Director General del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (IAH)

**María Luisa Urrea Hernández Dávila**

Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)

**Adalberto Gómez Rodríguez**

Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC)

**Luis Octavio Cotero Bernal**

Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)



**Samuel Iván Cárdenas Torres**

Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor (Ijaldem)

**Ramón Morales Sánchez**

Director General del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)

**Érika Adriana Loyo Beristáin**

Directora General del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM)

**Mario Córdova España**

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ)

**Juan Antonio González Aréchiga Ramírez Wiella**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITSA)

**Gerardo Fabián Pantoja Ramírez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITSCH)

**Armando Núñez Ramos**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula (ITS Cocula)

**Milton Carlos Cárdenas Osorio**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo (ITSG)

**Marco Antonio González Ortiz**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno (ITSL)

**Gildardo Sánchez González**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota (ITS Mascota)

**Luis Roberto González Gutiérrez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta (ITSV)

**Ernesto González Castañeda**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tequila (ITS Tequila)

**Héctor Enrique Salgado Rodríguez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan (ITSZ)

**Saúl Munguía Ortiz**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano (ITSTDG)

**Aldo Boni Oregón Hinojosa**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta (ITSH)

**Armando Pérez Sánchez**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tala (ITS Tala)

**Oswaldo Campos Almaraz**

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo (ITSZTN)

**José Ascención Velázquez Hernández**

Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad (OOPS)

**Manuel Corona Díaz**

Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)

**Luis Fernando Favela Camarena**

Director General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PFO)

**José Trinidad Padilla López**

Procurador de Desarrollo Urbano (Prodeur)

**Samuel Héctor Zamora Vázquez**

Director General de Servicios y Transportes (SyT)

**César Ignacio Abarca Gutiérrez**

Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (Seapal)

**Javier Contreras Rodríguez**

Director General del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome)

**Rodolfo Guadalajara Gutiérrez**

Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur)

**Consuelo del Rosario González Jiménez**

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**Aristeo Mejía Duran**

Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

**Alberto Mora Martín del Campo**

Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

**José Trinidad López Rivas**

Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ)

**Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Rector General de la Universidad de Guadalajara (U. de G.)

**Enrique Javier Solorzano Carrillo**

Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG)

**Víctor González Álvarez**

Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)

**De la Mora Gálvez Alberto**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG)

## Edición Cuarto Informe de Gobierno

**Héctor Rafael Pérez Partida**

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

**Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

**Mónica Teresita Ballescá Ramírez**

Directora General de Monitoreo y Seguimiento

**Sara Vera Gamboa**

Directora General de Planeación

**Juan Manuel Alatorre Franco**

Director General de Inversión Pública

### Dirección General de Monitoreo y Seguimiento

Mauro Jesús Aguilar Quezada  
María Guadalupe Pichardo Goby  
Edgar Estuardo Gómez Morán  
Gerardo López Rodríguez  
Juan Miguel Martín del Campo Verdín  
Juan Antonio Ruíz Lucas  
Mónica Espinoza Torres  
Eva Susana Cárdenas Reynaga  
Maritza Bercellay Enríquez Aguilar  
Cesar Omar López Torres  
María del Carmen Valdivia Alvarado  
Gamaliel Cortés Lozano  
Yosemite Santiago Franco  
Adriana Margarita Valdez Calderón  
Gloria Lourdes Martín Luna  
José Miguel Echave Bastida

### Dirección General de Planeación

José Martínez Graciliano  
William Obed Barrón Guerrero  
Selene Liliana Michi Toscano  
José Alberto Loza López

## **Dirección General de Inversión Pública**

Alfonso Briseño Torres  
Raúl Ríos Domínguez  
Héctor Hernández García  
Ramiro Mejía Ornelas

## **Despacho de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación**

Paulina Aceves Ramírez  
Orión Arturo Flores Camacho  
María Goreti Martínez Martínez  
Helen Yaneli Rivas Rosales  
Miriam Nathalie Romo Chávez  
Mayra Gabriela Sandoval Prado  
Luciano Romero Arreola  
Salvador Ramírez Paz  
Alfonso Avalos Juárez  
Brenda Jazmín Palomera Pérez  
Carlos Ulloa Romero  
Luis Ramón Ramírez Sandoval  
Mexitli Nayeli López Ríos

## **Diseño de Edición e Impresión**

Álvaro Ascencio Tene  
Director de Publicaciones y Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco

Fernando Enciso Cabral  
Jefe de Diseño y Publicidad

Luis Gabriel Fierros Manzo  
Jefe de Producción

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Secretaría General de Gobierno**  
**Oficialía Mayor**  
**Dirección de Publicaciones**

Este informe se terminó de imprimir el día 30 de enero de 2017.

La edición consta de 30 ejemplares.

Portada papel couché de 250 gramos, interiores en papel cultural de 90 gramos.

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

**JALISCO**   
**SIGUE ADELANTE**

